CUEVAS
TALOGO
LOS
SCRITOS
ELLANOS
ESCORIAL

CATALOGO

DE LOS

MANUSCRITOS CASTELLANOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

DEDICADO A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

III

Y. I. 1 – Z. IV. 28.

INDICES Y APENDICES

SU AUTOR EL

P. Fr. JULIAN ZARCO CUEVAS

RELIGIOSO AGUSTINO, AUXILIAR DE LA MISMA BIBLIOTECA
Y CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, 1929

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS CASTELLANOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

DEDICADO A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

III

Y. I. 1 — Z. IV. 28.

INDICES Y APENDICES

SU AUTOR EL

P. FR. JULIAN ZARCO CUEVAS

RELIGIOSO AGUSTINO, AUXILIAR DE LA MISMA BIBLIOTECA
Y CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, 1929

IMPRENTA DEL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

CATÁLOGO
DE LOS
MANUSCRITOS CASTELLANOS

ABREVIATURAS

a = recto, o columna 1.ª
b. = blanco.
b = vuelto, o columna 2.ª
B. de AA. EE. = «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneyra.
c. = columna.
c = columna 3.ª
«Col. de Docs. inéds.» = «Colección de Documentos inéditos para la Historia de España».
cm. = centímetros.
d = columna 4.ª
ed. = edición.
Enc. = encuadernación.
f., fols. o fol. = folio, folios o foliación.
h., hs. = hoja, u hojas.
l. c. = lugar citado.
m. = marquilla.
mm. = milímetros.
ms., o mss. = manuscrito, o manuscritos.
núm. = número, o numeración.
o. c. = obra citada.
O. S. A. = Ordinis Sancti Augustini (De la Orden de San Agustín).
O. S. H. = Ordinis Sancti Hieronymi (De la Orden de S. Jerónimo).
p., pp. = página, o páginas.
perg. = pergamino.
prels. = preliminares.
princ. = principio.
publ. = publicado, o publicó.
r = recto.
s. = siglo.
s. n. = sin numerar.
Sign. ant. = signaturas antiguas.
t. = tomo.
v. = vuelto.
V. = Ve, o véase.

ERRATAS ULTIMAMENTE NOTADAS

TOMO	PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
II	137	11	núm. 38	núm. 41.
»	210	33	V, pp. 163-180	VI, pp. 163-180.
»	323	4	161 al 164 y del 164 al 166	162 al 166.
III	1	10	rehecha en parte en el siglo XVIII	Suprímase.
»	7	25 y 28	146 *c*	156 *a* y 156.
»	8	22	de varronomjo (!)	de vteronomjo
»	133	24	41	LI
»	»	30	XIV	XV
»	195	29	Declama dulce	De la mas dulce
»	220	33	M. I. 13	N. I. 13
»	280	13	I, 473-74	II, 473-474
»	287	15	y 288 núm. 2	y 228, núm. 2
»	309	19-20	Política... Poesía	Poesía. Política, etc.
»	311	31	106-107, núm. 1	I, 106-107 núm. 1
»	392	33	I, 226	I, 266
»	444	39	romántico	románico
»	453	6	Naugero	Navagero

En la pág. 269 de este tomo III entre Lubiano y Luciano debí de poner el nombre de LUCANO que sale en el ms. R. I. 10 (t. II. de este *Catálogo*, pp. 377-378).

ADVERTENCIA

El año 1908, por el mes de marzo, vine como copista a la Biblioteca. Procuré cumplir el mandato que se me dió con todo mi saber y cuidado; y en vista sin duda de la afición que ya por entonces mostré a las disciplinas bibliográficas, en horas hurtadas a estudios graves y aun al honesto esparcimiento y solaz, dos años después oí un buen día sin esperarlo: «Deje V. de escribir papeletas y empiece desde mañana el *Catálogo de los Manuscritos Castellanos*».

Hoy me arredraría semejante requerimiento: en aquellos dias, llena el alma de ambiciosas ilusiones y el cuerpo de mocedad briosa, no vacilé, y puse inmediatamente manos a la labor que (¡gloria a Dios!) he conseguido ver acabada, no obstante la ninguna preparación para llevar a su fin el arduo empeño.

Y de aquella falta de preparación han resultado algunos lunares, que confieso y reconozco: el entusiasmo juvenil y la paciente compulsa de largos años no subsanarán nunca por entero las deficiencias de un inseguro y costoso aprendizaje autodidacto.

Si se ha afirmado con verdad que la primera edición de un libro no es sino la fe de erratas del mismo, con doble razón debe valer el aserto para los que como el presente abarcan amplios horizontes, puesto que, por la variedad multiforme de los asuntos que tratan y por el cambio mareador que sin cesar ha de realizar el entendimiento para aplicar su atención a materias a las veces encontradas entre sí, es forzoso mantener siempre alerta la memoria y fijo el espíritu, con tenacidad constante e inquieta, para no perder el hilo de infinitos pormenores y minucias.

Desgraciadamente, y empleo este adverbio por no corresponder los ratos que yo he gastado a las novedades que publico, la Biblioteca de El Escorial, tan combatida, desde los primeros dias de su institución,

como aprovechada por los mismos que de ella maldijeron, ha sido, especialmente en su contenido castellano, de las mejor conocidas y estudiadas; pero aún se echaba de menos el índice completo para saber con certeza cuánto encierra y atesora; y si no con todo el aparato y perfiles científicos que un método, un si es no es rigorista, exige, y aun con numerosos yerros, de los cuales jamás podrá verse limpio ningún estudio histórico o bibliográfico de argumento general, por muy extensa que supongamos la cultura del que lo ha hecho y por muchas vigilias que haya consumido en escribirlo, a lo menos en conjunto y sin omisión de bulto, creo haber presentado aquí todos los manuscritos castellanos que guarda la Librería fundada por Felipe II.

Y aún quiero añadir algo más, aunque ello no encaje dentro de los límites estrictos de la mera bibliografía: de los manuscritos castellanos no falta hoja ni miniatura desde que de su custodia se encargaron los Agustinos; caso raro ciertamente, cuando tanto abundan los despreocupados coleccionistas de portadas, dibujos, autógrafos, etc. etc., audaces y astutos, que no reparan en medios y saben y practican las artes de burlar la vigilancia y el celo del más despierto y escrupuloso bibliotecario.

Desde ahora acepto cuantas observaciones merezcan mis descuidos y errores; mas no sin advertir que los catalogadores son acreedores a generosa indulgencia, y aun a la máxima gratitud, pues, generalmente, no laboran para sí propios, y abren y allanan, con innumerables fatigas y paciencia, el camino que los demás recorrerán luego cómoda y placenteramente, y alumbran veneros que otros han de beneficiar.

Con justicia, a los que con sus sudores preparan y facilitan el lucimiento ajeno, les cuadra a maravilla el famoso hemistiquio virgiliano; y si de los versos con que el poeta latino completó su pensamiento quisiéramos escoger como empresa o mote el que de modo particular y adecuado les toca, habríamos de fijarnos en el postrero: *Sic vos non vobis fertis aratra, boves;* que tal es de áspera y pesada la tarea por ellos emprendida.

Como respondí en otra ocasión a un crítico, cierto que sería engaño paladino y soberbia insensatez soñar que no hay equivocaciones y deficiencias en una obra donde sólo en el tomo primero se registran más de

mil números atañentes a temas de *omni re scibili;* pero si alguno se descontenta, por parecerle que en el intento no he llegado a la perfección, le diré, salvando la distancia que media entre un gigante y un pigmeo, con frase de mi glorioso paisano y hermano de hábito Fr. Luis de León: «Haga prueba de sí, y entonces podrá ser que estime más mi trabajo» (Véase *La Ciudad de Dios,* año 1927, t. CXLVIII, pp. 386-387).

Y en todo evento, como último e interior consuelo, siempre me quedará, al contemplar el remate de mis afanes, la satisfacción de poder exclamar, pese a omisiones y desaciertos, con el antiguo y ya gastado aforismo: *Feci quod potui; faciant potentes maiora.*

J. Z. C.

Biblioteca de El Escorial, 5-VII-929.

N. B. En el tomo I, pp. XII, nota 1.ª, al hablar de un libro de R. Beer, prometí describirlo más por extenso. Lo mismo pensé hacer con otros varios.

También tuve intención de poner las biografías de los jerónimos que aparecen como autores de manuscritos, cuyos nombres no se encuentran en los repertorios generales bibliográficos. Uno y otro deseo quedarán por ahora en el tintero, igual que otros apéndices, que ya no caben por abultar demasiado este volumen.

MANUSCRITOS CASTELLANOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

Y. I. 1.

Sign. ant.: *I. N. 1.* y *I. B. 1.* 195 hs. de perg., fols. a tinta con num. arábiga. El fol. 96 en b. Letra de privilegios, del s. XV, a 2 cols. Capitales de los libros, rojas y moradas, con adornos de rasgueo; íd. de los capítulos, rojas y moradas, sin adornos, alternando. Epígrafes, rojos; calderones, rojos y morados. C. t.: 438 × 295 mm. Alto y ancho de las cols.: 300 × 90 y 95 mm. En alguna que otra h. hay reclamos. Enc. en tabla forrada de badana, rehecha en parte en el s. XVIII. Cortes dorados, Cortes: «I. R. D. Alonso». Los fols. 134 *a*, 145 *a* y 146 *a* tienen blancos al principio. donde debían de ir versos latinos, según se advierte en la margen inferior del fol. 134 *r* del mismo ms.

[2.ª Parte de la Grande e General Estoria, que mandó escribir el rey Don Alfonso el Sabio].

1.—**Aquj se comjença la estoria de hercules.**
En este lugar vos contaremos el linaje... (fols. 1 *a*-85 *a*).

2.—**℄ Aquj se comjença la estoria de sanson ⁊ cuenta luego del su nascimjento.**
Los de ysrrael non alçaron... de ysrrael otrosi. ℄ La estoria de sanson juez de ysrrael se acaba (fols. 85 *a*-94 *c*).

3.—**Aquj se comjença la estoria de heli. obispo ⁊ juez de ysrrael.**
Abraham asi commo... (fols. 94 *d*-95 *c*).

4.—**Aquj comjença el libro de ruch (!).**
℄ *De commo se fueron de ysrrael aquellos quatro omnes (?) buenos ⁊ se torno noemj con ruch.* [E]n los dias de este obispo hely... dios ⁊ omne (fols. 97 *a*-100 *d*).

5.—**El primer libro de los Reyes.**
Aquj se comjença el primer libro de los Reyes. [C]onstumbre (!) fue de los sabios... van avn en su comjenço (fols. 100 *d*-174 *b*).

6.—**Aquj comjença el segundo libro de los rreyes.**
Del mandadero que vjno a daujd yl dixo commo muriera saul ꝫ sus fijos en la batalla. [A]ssy contesçio que pues... ꝫ los fechos de los gentiles que acaesçieron en el tiempo de los quarenta annos que el rregno (*De otra mano, no mucho más moderna*). ℭ Aquj acaba la postrimera parte de la segunda parte de la general ystoria et acabose en el anno del sennor ihesu xpo. de mjll ꝫ quatroçientos ꝫ çinco annos en el mes de abril (fols. 174 *b*-195 *c*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, II, pp. 676, y Berger, *Les Bibles Castillanes*, pp. 13-15 y 104, que reproduce íntegro, como muestra de la traducción, el *Cántico de Ana*.

Y. I. 2.

Sign. ant.: *I. D. 1* y *I. N. 3.* 196 hs. de perg., fols. a tinta con num. romana. El fol. 133 en b. Salta la foln. desde la h. 188 a la 190. Letra gót. francesa del s. XIII, a 2 cols. Los fols. 12-13 de letra más moderna. Capitales, rojas y azules, con orlas y adornos de rasgueo; iniciales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, que van encerrados en círculos, rojos. Calderones, rojos y azules. Tienen miniaturas los fols. 1.°, 3.°, 4.° y 5.° Hay en el ms. muchos blancos sin las miniaturas. Caja total: 416 × 290 mm. Ancho de las cols.: 90 mm. Enc. moderna en badana, imitando a las antiguas de esta Biblioteca. Cortes dorados. Corte: «2. R. D. Alonso».

Aquj se comiença la estoria de Espanna que fizo el muy noble Rey Don Alfonsso. fijo del noble Rey Don ffernando. ꝫ de la Reyna Donna Beatriz.
Prologo. Los sabios antigos que fueron en los tiempos primeros... Moysen escriuio un libro que a nombre genesis... Et de commo Regno este Rey Don Pelayo ꝫ los otros Reyes que fueron en leon en el comjenço del libro de la coronica de castiella lo fallaredes (fols. 2 *a*-196 *a*).

Este ms., juntamente con el *X. I. 4,* sirvió de base para la edición de Menéndez Pidal citada en esta obra, t. II, pp. 450-51. Contiene las partes 1.ª y 2.ª de la *Crónica general* o *Estoria de Espanna* de Alfonso el Sabio, así como el *X. I. 4* la 3.ª y última. Llega este ms. hasta el cap. 565, inclusive, pág. 320 de la edición de Menéndez Pidal *(Del casamiento de Muza con una hermana de D. Pelayo).* Dice M. Pidal que este ms.—*Discurso de entrada en la R. A. de la Historia,* pp. 21—fué escrito en la Cámara Real de Alfonso el Sabio. Ya había hablado de este ms., con grande elogio, Rodríguez de Castro, *B. E.* II, pp. 655. D. Bernardino Martín Mínguez publicó un artículo a él relativo en *La Ilustración Española* y *Americana,* 15 de octubre de 1911.

Y. I. 3.

Sign. ant.: *I. N. 4* y *I. B. 2.* 144 hs. de papel y perg., fols. a tinta con num. arábiga. Letra gót. aragonesa, de los s. XIV o XV, a 2 cols. Algunas hs. tienen reclamos. Iniciales, rojas y azules, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos; calderones, rojos y azules. Caja total: 397 × 273 mm. Alto y ancho de las cols.: 290 × 75 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. ȹ. R. D. Alonso. 2.».

[1.ª Parte de la Grande e General Estoria, que mandó escribir el rey Don Alfonso el Sabio].

1.—**[Prólogo del libro onceno].**
. . . el genesis. que non han departimiento njnguno entre ssi e que vna estoria misma son. . . ℂ Aqui se acaba el prologuo ꝛ comiençase el libro. . . *De la razon de iacob e de sus linajes.* Andados .lxiiij. annos desta seruidunbre . . . en todo este tienpo (fols. 1 *a*-25 *d*).

2.—**ℂ Aqui se comiença el dozeno libro de la general estoria.** *Prologuo.* En este libro cuentra moysen. . . qual fue aquel cantico ꝛ como sigue (fols. 26 *a*-50 *c*).

3.—**ℂ Aqui se comiença el .xiij.° libro de la general estoria.** Dixo moysen al pueblo. . . del mar bermeio a Rafadin (fols. 50 *c*-70 *d*).

4.—**ℂ Aqui se comiença el .xiiij.° libro de la general estoria.** *Prologuo.* Moysen saco de egipto. . . empos los .x. mandados (fols. 71 *a*-94 *b*).

5.—**ℂ Aqui se comiença el .xv°. libro de la general estoria.** ℂ De la ley de la vendida del ebreo que se vende al otro ebreo. Nuestro sennor dios... el a fablar con el (fols. 94 *b*-127 *c*).

6.—**ℂ Aqui se comiença el .xvj.° libro de la general estoria.** Fallamos por muchos escriptos. . . ꝛ encierrase el anno (fols. 127 *c*-144 *d*).

Habla de este ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, t. II, pp. 675.

Y. I. 4.

Sign. ant.: *I. N. 10* y *I. B. 3.* 211 hs. de pap. y perg., fols. a tinta con num. arábiga. Entre los fols. 42-43 hay uno en b. sin numerar. Se hallan repetidos en la foln. los 31, 49 y 145. Al fin 1 h. más de perg. Letra gótica aragonesa hasta el fol. 26 *b*, y el resto gót. ordinaria, de los s. XIV y XV, a 2 cols. Algunas hs. con reclamos trasversales. Faltan las iniciales. Epígrafes, rojos. Filigranas: los dos círculos; y un galgo corriendo. Caja total: 388 × 275 mm. Ancho de las cols.: 75 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. ɸ. R. D. Alfonso. 3.».

[1.ª Parte de la Grande e General Estoria, que mandó escribir el rey D. Alfonso el Sabio].

1.—**De lo que da a entender el candelero segun dize Josefo.** [D]el candelero dize josefo... fechura del candelero (fols. 1 *a-b*).

2.—**Aqui se comiença el xvij.º libro de la general estoria.** [T]res nombres fallamos que ha este libro leuitico... las dixo a ellos (fols. 1 *b*-26 *a*).

3.—**Aqui se comiença el .xviij. libro de la general estoria.** *Prologuo.* En este libro fablan. . . mas por annader y algo que dexaron (fols. 26 *a*-38 *a*).

4.—**Aqui se comjença el .xx. libro de la general ystoria.** [E]n este libro fablo... que les mando. Las ystorias del libro leujtico se acaban. Deo gracias (fols. 38 *a*-67 *b*).

5.—**Aquj se comjença el .xxj.º libro de la general ystoria.** *Prologo.* [C]uenta Jeronjmo... que este libro Numero. . . a la ystoria de la biblia (fols. 67 *c*-85 *d*).

6.—**Aqui se comjença el xxij libro de la general ystoria.** *Prologo.* [F]abla moysen. . . en el Regno de Egipto (fols. 85 *d*-102 *b*).

7.—**Aquj se comjença el xxiij. libro de la general ystoria.** *Prologo.* [P]or los escriptos... en el .XIX. capitulo del numero (fols. 102 *c*-118 *c*).

8.—**Aqui se comjença el xxiiij. libro de la general ystoria.** *Prologo.* [P]orque los omnes son. . . e maestre pedro e otros (fols 118 *d*-135 *a*).

9.—**Aqui se comjença el .xxv.° libro de la general ystoria.** *Prologo.* [F]abla en este libro... ⁊ el postrimero dellos (fols. 135 *b*-158 *b*).

10.—**Aqui se comjenca el xxvj° libro de la general ystoria.** *Prologo.* [C]ommo esclaresce el aer... en todos sus días. (fols. 158 *b*-171 *d*).

11.—**Aquj se comjença el.xxvij. libro de la general [historia].** *Prologo.* [C]uentan los esponedores... e seriedes sus fijos (fols. 171 *d*-189 *a*).

12.—**Aqui se comiença el xxviij° libro de la general ystoria.** *Prologo.* [E]l buen testamento... que dicen que fasta cinco. Deo gracias (fols. 189 *a*-197 *c*).

13.—**Aqui se comjença el .xxix.° libro de la ystoria General.**

Prologo. [T]odo este libro es del Rey darcon de Egipto... en tierra de moab. En este lugar acabamos el penthateuco... E biua e regne por muchos annos ⁊ buenos. ⁊ venza siempre a todos sus enemjgos el dezeno don alfonso por la gracia de dios Rey de Castilla... que lo fizo fazer. Amen. ffacto fine pia te laudo virgo maria (fols. 197 *c*-211 *b*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, II, pp. 675, y Berger, o. c. pp. 11 y 105.

Y. I. 5.

Sign. ant.: *I. N. 8* y *I. D. 3.* 91 hs. de perg., fols. a tinta con num. arábiga. Repetidos en la numn. los fols. 41 y 56. Letra gótica de principios del s. XV, a 2 cols. Carece de iniciales. Epígrafes, rojos. Algunas hs. tienen reclamos. Caja total: 364 × 285 mm. Alto y ancho de los cols.: 310 × 105 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. ∯. R. D. Alfonso Emperador. 8.»

1.—**ihesus. [A]quj Comjença la coronjca del muy noble Rey don Alfonso. enperador En la qual se contiene la coronjca del Rey don sancho su fijo ⁊ del Rey don ferrando su njeto fasta quel dicho Rey don ferrando ouo vn fijo que llamaron don Alfonso** (*Sigue la tabla de los capítulos.* fols. 1 *a*-2 *d*).

Repite el mismo título del fol. 1. a y emp: [P]or muchas guisas ⁊ por muchas maneras. los sabios que fueron en los tienpos pasados...

℄ *Capitulo primero de commo Regno el Rey don Alfon[so] ⁊ de las monedas que andauan en este tiempo.* [C]uenta la ystoria... ⁊ de la Reina donna beatriz su madre (fols. 3 *a*-42 *b*).

2.—[**Crónica de D. Sancho**]

Capitulo lxxvij. de Commo el Infante don sancho troxo sus trattos con los de las çibdades ⁊ villas del Reyno ⁊ se llamo Rey. [E]n los xxxij.º annos del Reynado deste Rey don Alfon[so]... cerca de don alfon[so] enperador de espanna (fols. 42 *b*-51 *c*).

3.—[**Crónica de D. Fernando**].

Capitulo xc. de commo Regno el Rey don ferrando fijo deste Rey don Sancho ⁊ de las cosas que acaesçieron en el comjenço de su Reynado. [E]n el anno que andaua la era de adam en. vVdciiij.º annos... de commo encaesciera la Reyna dona costança su muger de fijo varon (fols. 5 -89 *d*).

En el texto hay algunos blancos. En la 1.ª *Crónica* salta del cap. 66 al 70 (fols. 35-36); en la 2.ª faltan los 79 y 80 (fols. 43-44), y la tercera llega hasta el año quince del reinado de D. Fernando.

Véase lo dicho en esta obra, t. II, pp. 277-281, ms. *M. II. 2.*

Y. I. 6.

Sign. ant.: *II. N. 2* y *I. B. 4.* 384 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num. romana. El fol. 105 ha sido cortado, pero no parece que falte nada del texto. 5 hs. más de papel al principio, las 4 primeras en b., la 5.ª v.ª con las signs. y el título, y 7 al fin, en b. En la 3.ª h. de guarda del principio y 7.ª del fin hay fragmentos de un índice de este ms. Letra gót. del s. XV, a 2. cols. Algunas hs. llevan reclamos. Carece de iniciales. Epígrafes y calderones, rojos. Desde el fol. 321 *c* al fin faltan los epígrafes. Filigranas: tijeras abiertas, y figura fantástica. Caja total. 382 × 275 mm. Cols.: 280 × 85 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. ☿ R. D. Alfonso. 4.».

℄ Aquj se comjença la general y grande ystoria que el muy noble Rey don alfonso fijo del muy noble Rey don fernando y de la rreyna donna beatriz mando fazer.

1.—℄ *Prologo.* [N]atural cosa es de cobdiçiar los onbres saber los fechos... ℄ *De las obras que fizo dios en los primeros seys dias.* [Q]uando nuestro fennor dios crio en el comjenço... a qujen maldixo dios. ℄ las rrazones de la primera de las seys hedades del mundo se acaban agora diremos de las de la segunda (fols. 1 *a* -13 *a*).

2.—**℄ de las rrazones del diluujo. aqui se comjença la segunda hedad y el segundo libro de la ystoria.**
[A]ndados seyscientos annos... quanto y a avn (fols. 13 *a*-30 *c*).

3.—**℄ Aqui se comjença el terçero libro de la general y grande ystoria.**
℄ *De las pueblas de jafet y de los suyos.* [D]icho es como... onde se acaba esta hedad (fols. 30 *c*-49 *c*).

4.—**℄ Aquj se comjença la terçera hedat del mundo en el quarto libro desta ystoria.**
℄ *del tiempo del comjenço desta hedad.* [A[sy como se acabo... dozeno capítulo del genesis (fols. 49 *c*-67 *a)*.

5.—**℄ aqui comjença el qujnto libro desta ystoria.**
℄ *de como mando dios a abraham que saliese de su tierra y de entre sus parientes.* [A]braham sal de tu tierra... y llamamosle libro (fols. 67 *a*-87 *d*).

6.—**℄ Aquj se comjença el sesto libro desta ystoria.**
℄ *de como nascio fijo a abraham y a su muger* [D]ize moysen en el xj° capítulo... y de Rebeca y de sus fijos (fols. 87 *d*-109 *c*).

7.—**℄ Aquj se comjença el seteno libro de la general ystoria.**
℄ *De ysaac y de rrebeca y de la su prennez della.* [C]aso ysaac con rrebeca... y lo al que fizieron (fols. 109 *c*-133 *a*).

8.—**℄ Aquj se comjença el octauo libro de la general ystoria.**
[E]ste octauo libro fabla del fecho de Josep... con vusco mjos fijos (fols. 133 *a*-146 *c*).

9.—**℄ Aquj se comjença el noveno libro de la general ystoria.**
[E] ste noveno libro fabla de como entro jacob a egipto... çinco libros de moysen (fols. 146 *b*-174 *a*).

10.—**℄ Aquj se comjença el dezeno libro de la general ystoria.**
[E]ste deceno libro... de antes dixjmos (fols. 174 *a*-186 *d*).

11.— **℄ del acabamiento deste dezeno libro y del comjenço del honzeno libro que es de la ystoria del libro exodo y de las ystorias de los gentiles.**
[A]gora fincan aquj todo... este tiempo (fols. 186 *d*-210 *a*).

12.—¶ **Aquj se comjença el doceno libro de la general ystoria.**
[E]n este libro cuenta moysen y geronjmo... dizie y es este (fols. 210 *a*-232 *b*).

13.—¶ **Aquj se comjença el trezeno libro de la general ystoria.**
[D]ize moysen al pueblo... bermejo a rrafiadin (fols. 232 *b*-250 *d*).

14.—¶ **aquj se comjença el xiiij° libro de la general ystoria.**
Prologo. [M]oysen saco de egipto... en pos los diez mandados (fols. 150 *d*-272*d*).

15.—¶ **Aquj se comjença el quinzeno libro de la general ystoria.**
¶ *De la ley de la vendida del ebreo que se vende al otro ebreo.* [N]uestro sennor dios... a fablar con el (fols. 272 *d*-303 *d*).

16.—¶ **Aquj se comjença el .xvj. libro de la general ystoria.**
[F]allamos por muchos escritos... de la fechura del candelero (fols. 303 *d*-321 *c*).

17.—**[Libro 17.° de la Grande e General Estoria].**
[D]ios llamo a moysen... y a las fuertes cosas y grandes y maraujllosas que fizo moysen delante toda israel. ¶ Acabado es este libro adabarin que en griego es dicho de varronomjo (!). ¶ deo gracias (fols. 321 *d*-385 *b*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, I, pp. 412, y II, pp. 675; y Berger. o. c., pp. 9, 27 y 105.

Y. I. 7.

Sign. ant.: *I. N. 12* y *I. B. 5.* 371 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana, antigua, y arábiga, moderna, a lápiz, donde ha desaparecido la antigua por la cuchilla del encuadernador. Parte de los fols. 226, 330, 331 y 333 en b. 1 h. más, al fin, en b. Letra gót. del s. XV., a 2 cols. Faltan las iniciales. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: unas tijeras. Caja total: 385 × 275 mm. Columnas: 275 × 85. Enc. de esta biblioteca (siglo XVIII). Cortes dorados. Corte: «7. ф. R. D. Alfonso». 5». Muchas hojas están pasadas por la tinta.

ℭ Aquj comjençan los títulos de la segunda parte de la general ystoria que mando fazer el noble rrey don alfonso fijo del Rey don fernando y de la Reyna donna beatriz.
(Siguen los títulos).

1.—**ℭ fasta aquj se cuenta en esta general ystoria las ystorias del testamento viejo y comiençan aquj los cinco libros de moysen y luego de Josue y de los otros juezes.**
[D]este libro asy como depart maestre pedro y en su ystoria lo suele fazer... ℭ *De los departimjentos de la vieja ley y de sus libros.* [D]epartidas maneras fallamos... (fols. 2 *b-c*). ℭ *De como los judios fizieron cabdillo a josue.* [D]espues de la muerte de moysen... de los sus tienpos (fols. 1 *c*-58 *b*).

2.—**ℭ Aqui comjença el libro de los juezes de isrrael.**
[E]l libro de los juezes... y los sus fechos grandes que el fizo (fols. 58 *b*-225 *a*).

3.—**ℭ Aquj comjença la estoria de hercoles.**
[E]n este lugar vos contaremos... (fols. 227 *a*).

4.—**ℭ Aquj se comjença la ystoria de sanson...**
(fols. 290 *a*).

5.—**ℭ Aquj comjença la historia de helj.**
(fols. 297 *d*).

6.—**ℭ Aquj comjença el libro de rruth.**
(fols. 298 *b*-301 *a*).

7.—**ℭ Aquj se comjença el primero libro de los rreyes.**
[C]ostunbre fue de los sabios... van avn en su comjenço (fols. 301 *b*-355 *b*).

8.—**ℭ Aquj comjença el segundo libro de los Reyes.**
del mandadero que vjno a daujd y le dixo como muriera saul ⁊ sus fijos en la batalla. [A]sy contesçio que pues que fue... ⁊ contarlos hemos adelante luego en la terçera parte desta general ystoria el salterio que el fizo ⁊ los fechos de los gentiles que acaesçieron en el tienpo de los quarenta annos que el Reyno. ℭ deo gracias (fols. 355 *b*-371 *b*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro *B. E.*, I, pp. 421, y II, pp. 676; y Berger, *L. B. C.*, pp. 12, 14 y 105.

Y. I. 8.

Sign. ant.: *I. N. 11* y *I. B. 6.* 235 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana. 3 hs. más, al fin, en b. Hay varios blancos en el ms. Letra gót. del s. xv, a 2 cols. Faltan las iniciales. Epígrafes y calderones, rojos. Algunas hs. llevan reclamos. Filigranas: tijeras. Caja total: 385 + 270 mm. Id. de las cols.: 275 + 85 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. Φ. R. D. Alfonso. 6 ».

¶ Aquj comjença la terçera parte de la general estoria que el muy noble Rey don Alfonso mando fazer.
[F]alta aquj fablamos de las ystorias y de las rrazones de la briuja...

1.—**¶ El prologo del salterio.**
[T]res nonbres cuentan maestre pedro y casiodoro... ¶ *Este es el traslado del salterio del santo profeta daujd de latin en el lenguaje de castilla.* [B]ien aventurado es el varon... ꝛ todo spiritu alabe al sennor (fols. 2 *d*-39 *c*).

2.—**¶ El prologo del traslado de los canticos.**
[C]antica en el latin. . . (*Son los cantares de Isaías, Ecequías, Ana, Abacuc, y Moisés*) y sera piadoso a la tierra del su pueblo (fols. 39 *c*-42 *b*).

3.—**[De los hechos de Ulixes y los griegos, después de la destrucción de Troya].**
¶ *De la Razon por que estas ystorias son contadas en este logar de la ystoria.* [C]omo qujer que eusebio y geronjmo... agora diremos de algunos de los otros que vinjeron al destruymjento de troya y se esparzieron despues y dellos murieron y (fols. 42 *b*-91 *a*).

4.—**¶ Del comjenço de los godos y de la rrazon por que salieron de su tierra, [fundación de Troya la nueva y Cartago, etc.].**
[D]icho avemos ante desto... como es ya contado (fols. 91 *a*-103 *a*).

5.—**¶ Aqui se comjença la ystoria del Rey salamon.**
¶ *De como el Rey salamon Reyno en pos daujd su padre y mando matar a su hermano adonjas y a joab y a adonjas de quien le avja dicho su padre el Rey daujd.* [F]inco el Rey salamon... y dizen en esta gujsa (fols. 103 *a*-115 *a*).

5.—¶ **Aquj comjença el libro cantica canticorum que fizo salamon.**

[B]eseme con beso de su boca... que llaman aromatas (fols. 115 *a*-117 *c*).

7.—¶ **aquj comjença el libro de los prouerbios que fizo salamon.**

[L]os prouerbios de salamon. . . en las puertas las sus obras (fols. 117 *c*-131 *d).*

8.—¶ **aquj comiença el libro de sapiençia que fizo salamon.**

[A]mad justicia los que judgades... con el en todo logar (fols. 131 *d*-142 *d).*

9.—¶ **Aquj comjença el libro de eclesiastes fijo de daujd Rey de iherusalem.**

[V]anidad de vanidades... todas las cosas que fechas son (fols. 142 *d*-147 *c).*

10.—¶ **De los primeros annos de los gentiles del Reinado del Rey salamon, [y de los sucesores de éste en Judá e Israel y de los hechos de los gentiles].**

de bruco Rey de las bretannas. [D]icho avemos. . . que fueron en este tiempo (fols. 147 *c*-185 *a).*

11.—¶ **Aquj comjença el quarto libro de los Reyes.**

¶ *De como el Rey ecozjas enbio de mandar consejo a berzebu dios de acaron.* [L]os de moab pechauan. . .

11.—¶ **Aquj se comjença la profeçia de Joel y este es el prologo.**

[D]ize geronjmo. . . (fols. 199 *d).*

13.—¶ **Aquj se comjença el libro de ysayas profeta y este es el prologo.**

[E]l que los libros de los profetas. . . a fartura de vista de toda carne (fols. 204 *a*-235 *b).* ¶ Aquj se acaba el libro de ysayas profeta.

14.—¶ **Prologo [a los doce Profetas menores].**

a los doze profetas menores segunt dize la briuja. . .

[Prólogo a Oseas]. ¶ E fue el profeta osee encortador de rrazon en sus dichos como quien fabla por sentençias. . . y osee fue del ljnaje de

ysacar y profeto en bethoemoth y murio en paz en su tierra. E y fue soterrado. ℭ Deo gracias (fols. 235 *b-d)*.

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, I, pp. 421 y II, pp. 676; y Berger, *L. B. C.*, pp. 15-17, 19-21 y 105.

Y. I. 9.

Sign. ant.: *II. N. 3.* y *I. D. 9.* XIX + 271 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con núms. romana, coetánea al ms., cortada en algunas hojas, y arábiga, moderna. 3 hs. más, al fin, en b. Entre los folios XIX y 1.º hay 5 hs. en b. La num. arábiga, a lápiz, repite el folio 162. Letra procesal, de últimos del s. XV o principios del siguiente, a plana entera en las 19 primeras hojas, y a 2 cols. en el resto del ms. Capitales, rojas y moradas, alternando, sin adornos de rasgueo. Faltan en los fols. 20 *r*, 21 *r*, 35 *v*, 192 *v*, 198 *r* y 203 *r*. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: cabeza de toro, o cabra, con adorno encima. Caja total: 376 × 273 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. ȹ. R. D. Alfonso. 9.»

1.—**ℭ Aqui comiença la tabla de los capitulos de la estoria de espanna que fizo el muy noble Rey don alfoñ fijo del noble Rey don ferrnando ⁊ de lo noble Reyna donna beatriz.**

(Sigue la tabla. fols. I *a*-XIX *a)*.

Los sabios antiguos que fueron en los tiempos primeros. . . ℭ *Capitulo primero aquj se comjença primeramente esta estoria segunt oyredes.* Por ende nos don alfonso por la gracia de djos. . . ⁊ el Rey don bermudo fue entonçes lleuado a leon ⁊ enterraronlo y con su muger donna theresa. aquj se acaba la tercera parte deste libro que fabla de la estoria de espanna ⁊ comjença la quarta parte en que comjença de los ayuntamientos de castilla ⁊ de leon commo fueron ayuntados de so un con el Rey don fernando el magno asy commo es dicho en esta estoria. ℭ el libro es acabado dios sea loado (fols. 1 *a*-269 *c*).

El ms. que acabo de describir pertenece a la familia que el Sr. Menéndez Pidal ha clasificado con el título de *Tercera Crónica General*, es decir que llama así—según sus mismas palabras—«a la *Crónica General de España* impresa por Ocampo en Zamora, 1541, y reimpresa en Valladolid, 1604». *Crónicas Generales de España*, 3.ª edición, Madrid. 1918, pp. 125.

Este ms. se conforma más que la edición de Ocampo a la *General* de Alfonso el Sabio en la distribución y división de capítulos. Le falta al ms. el principio del cap. 110 y el final del 197; junta los caps. 201, 202 y 203, que están separados en la *General;* omite el cap. 213; el 293, y el 448 (fols. 159 *b*). Desde este folio en adelante es muy frecuente que los caps. terminen de esta suerte: *E torna a contar. . . segund que adelante lo veredes en esta estoria mas complidamente:»*, siguiendo a veces un resumen o breve indicación de lo que va a decir en el capítulo o capítulos sigs. Falta también el cap. 496; tiene el mismo blanco (fol. 184 *d;* lín. 11) que Ocampo (fol. 193 *d;* lín. 39): la palabra correspondiente en la ed. M. P. es: «*Concauro*» (pág. 296; 1.ª ed.;

lín. 27). Al final del cap. 544, fol. 198 *a*, hay una nota muy posterior (¿de Manuel Abella?) que dice: *Asta aquí el codice del núm.º 2 de este pluteo*, que es el *Y. I. 2* ya descrito en esta obra (Véase atrás la pág. 2).

Le faltan también las últimas líneas del cap. 572 de M. P. que tampoco se hallan en Ocampo (fol. 211 *a*) y en el cap. 589 el relato está alterado y confundido: (fol. 208 *a*), y los caps. 567, 567 y 569, igual que en Ocampo fol. 245 *b*.

Desde el reinado de Alfonso I.º el Católico, deja de seguir con tanta fidelidad a la *General* de Alfonso el Sabio, y empieza a acomodarse a la edición de Ocampo.

En la tercera parte, y principalmente desde el reinado de Alfonso 1.º, *el Católico*, se notan divergencias notables, que bastan para caracterizar y diferenciar esta *Tercera Crónica General* de la *Primera General*, de las cuales voy a señalar las principales. Reduce y acorta la narración de la *Primera General*; suprime constantemente y como obedeciendo a un plan preconcebido, aquellos capítulos de la crónica alfonsiana, bastante numerosos, en que se habla de la genealogía y sucesión de los reyes moros de España, y de las luchas intestinas que entre sí sostenían por conquistar el poder; las salidas y correrías que efectuaban por el campo de los cristianos, sin haber recibido agravio de éstos y sin previa declaración de guerra; pero, por el contrario, trae todos los capítulos en que se habla de la sucesión de los reyes cristianos y de las batallas por éstos reñidas con los moros en defensa de la Religión y de la Patria. Omite siempre, en esta tercera parte, los nombres de D. Lucas de Túy y D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, cuando se aducen como autoridades históricas en la *General* de Alfonso *el Sabio;* se introducen cambios notables en la cronología, así, por ej.: la batalla ganada por Bernardo del Carpio a los franceses mandados por *Bueso* y el alejamiento de este caudillo de la corte, resentido porque el Rey, en pago de los buenos servicios prestados por su fiel vasallo, no accedió a su súplica de dejar en libertad a su padre, el conde de Saldaña, preso en una torre, hechos que cuenta la *Primera General* en el año 35 y 36, respectivamente, de Alfonso II, el Casto (años 814 y 815), callando las palabras que la *Primera General* pone en labios de Alfonso III, el Magno, como razón para su negativa, al hacerle la reina la misma demanda en favor de Bernardo: *dixol que lo non farie, ca non querie crebantar la yura que el rey don Alfonso el Casto fiziera* (edi. M. P. pág. 372, 1.ª col. al princ.), y diciendo en su lugar: *ca non quiero quebrantar mi jura*. (*O*. fol. 229, *d*.; lín. penúltima: ms. fol. 223 *a*., lín. 22). La erección e historia de los condes de Castilla no empieza hasta el reinado de Ordoño III (la *Primera General* lo pone en el de Ramiro II); la batalla de Carazo, ganada por el primer conde de Castilla, Fernán González, contra los moros, la *Primera General* la cuenta en el año 4.º de Ramiro II, (904), la *Tercera* y la de *Veinte Reyes* en el año III de Ordoño III (922): (*O*. fol. 250 *c*., abajo: ms. fol. 234 *v*.; cap. 640 y sigs.); la batalla entre Sancho II, de Navarra, llamado *Abarca,* y Fernán González, la *Primera General* la refiere en el año VIII de Ramiro II (908), la *Tercera* en el IV de Ordoño III; (*O*. fol. 242 *d*.; ms. fol. 236 *v*.; cap. 644); la batalla de las *Hacinas,* ganada por Fernán González contra Almanzor, que pone la *Primera General* en el año X de Ramiro II, la *Tercera* en el III de Sancho I, el Gordo (927): (*O*. fol. 244 *d*., al final: ms. fol. 239; cap. 649); la historia de los Siete Infantes de Lara, que la *Primera General* refiere en el año XXXIII de Ramiro III (959) y la venganza de Mudarra, hermano bastardo de los de Lara, en el año VII de Bermudo II (968), la *Tercera General* la pone en el año IV de Bermudo II (965) la primera, y la venganza de Mudarra a continuación, interponiendo sólo un capítulo, en el año XIV del mismo (*O*. fols. 251-256: ms., fol. 250 v.).

Le falta el reinado entero de Fruela II, «omisión—dice el Sr. Menéndez Pidal, o. c.,

pp. 128—que tanto se censuró en la edición de Ocampo», el cual se limitó a trasladar lo que encontró en los mss. de esta *Tercera General*.

Otras varias advertencias podría hacer, pero las expuestas son suficientes para discernir los mss. del grupo a que pertenece el que estoy describiendo.

El texto del presente ms. coincide con la 1.ª edición de Ocampo, aunque se notan en él algunas faltas y errores, debidos a descuidos del copista o a deseo de corregir lo que él creyó equivocado en el original de donde trasladaba. En algunas lecturas rectifica errores conocidos de la edición de Ocampo.

De la impresión de Ocampo tengo apuntadas las siguientes ediciones:

1.ª—*Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio. Donde se contienen los acontescimientos y hazañas mayores y mas señaladas que sucedieron en España: desde su primera poblaçion hasta casi los tiempos del dicho señor rey*.

¶ Vista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro *Florian Docàpo*: Cronista del emperador rey, nuestro señor. ¶ Con preuilegio imperial.

Colofón: (fol. ccccxvijb.) ¶ Fue impressa la presente Cronica general d' España en la magnifica, noble, y antiquissima çibdad de Zamora: por los honrrados varones Augustin de Paz y Juan Picardo compañeros impressores de libros vecinos d' la dicha cibdad. A costa y espensas d'l virtuoso varon Juan d' Spinola mercader de libros vezino d' Medina d' El Cāpo. Acabose en nueue dias d'l mes d' deziēbre. Año d'l nascimiēto de nuestro saluador Jesu Cristo d' mill y quinientos y quarenta y vn años. Reynando en España el Emperador: dō Carlos nuestro Señor y Rey natural.

227 folios, a 2 cols., de letra tortis. (30 × 20 c/m.) Esta 1.ª edición de Florián se ajusta más al texto, que la siguiente, en la que añade mucho de su propia cosecha.

2.ª—*Los quatro libros primeros*... En Zamora, 1543.

3.ª—*Los quatro libros primeros de la Cronica general de España que recopila el maestro Florian do canpo criado y cronista del Emperador Rey nuestro señor por mandado de su magestad çesarea*. En çamora. Año M. D. xliiij.

(32 $^1/_2$ × 21 c/m.) Letra tortis a plana entera. 235 fols. num. más 10 hs. s. n.

4.ª—*Los cinco libros primeros de la Cronica general de España*,... Medina del Campo por Guillermo de Millis, Año. 1553.

5.ª—*Los cinco libros primeros de la Coronica general de España*... En Alcala. En cassa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año 1578.

6.ª—*Las quatro partes enteras de la Cronica de España*... En Valladolid, por Sebastian de Cañas. Año de 1604.

7.ª—*Coronica general de España, que recopilaba el Maestro Florian de Ocampo coronista del Rey Nuestro Señor Don Felipe II*. En Madrid: En la oficina de Don Benito Cano. Año de 1791. 8 tomos. (Esta edición, que ya se aparta casi por completo en el lenguaje del texto de los mss., es reproducción de la citada de Alcalá de 1578, que publicó, arregló y corrigió Ambrosio de Morales).

Véanse Gallardo—*Ensayo*, III, núms. 3254-55, cs. 1003-1005; Salvá—*Catálogo*, II, núms. 2893, 3089-3091; Fernández Duro—*Colección bibliográfico-biográfica de Zamora*, pp. 303 y 304; García—*Ensayo de una Tipografía complutense*, pp. 166; Pérez Pastor—*La Imprenta en Medina del Campo*, pp. 97; Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, pp. 412-30; y Menéndez Pidal—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 404-405, y *Crónicas generales de España*, 3.ª edición, Madrid, 1918, pp. 124-133= *Tercera Crónica General*.

2.—[**Semblanza de**] **don iohan pacheco maestre de santiago.** don iohan pacheco marques de villena... ꝛ murio en grand' prosperidad de hedad de çinquenta ꝛ çinco annos (fols. 270 *a-b*).

Coincide esta semblanza con la publicada en *Los Claros varones de España hecho por Hernando del Pulgar dirigido a la mvy alta Reyna Doña Isabel, Reyna de Castilla*, ed.ⁿ de Valladolid, 1545, título VII, fols. XIII *a*-XV *a*, salvo ligeras variantes. El ms. tiene un blanco que en la citada edición se halla en las primeras líneas impresas.

Y. I. 10.

Sign. ant.: *II. N. 5* y *I. D. 10*. 242 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. arábiga y romana. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Algunas hs. llevan reclamos. Capitales y epígrafes, rojos. Filigranas: dos círculos, un áncora, y otra que no logro descifrar. Caja total: 368 × 270 mm. Caja de las cols.: 285 × 90 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «10. ф. R. D. Alfonso 10».

[**Estoria general**].

. . . poblando fasta que fueron a la fuente de ebro ꝛ alli poblaron la mayor partida . . . *Aquesta es la estoria de ercoles el grande fijo de Jupiter ꝛ de almena.* Estos apelljnos moraron en espanna fasta el tienpo que vyno . . . (fols. 1 *a*-20 *c*). *Aquj comjença el segundo libro de las estorias primeramente de yspan ꝛ de otros omes.* E ansy como ercoles . . . (fols. 20 *c*). [*Historia de los Godos*]. *Prologo del arçobispo don Rodrigo.* E asy la antiguedat ꝛ antigua fialdat de los primeros maestra ꝛ madre de los postrjmeros . . . (fol. 131 *c*). *Puestos los prologos de sant ysidrio ꝛ de sant aljfoñ ꝛ de sant supliçio ꝛ de sant ysidrio el menor ꝛ las estorias de espanna ꝛ del nascimjento de los godos . . . siguese la estoria de los godos* . . . E por Razon que de europa ꝛ de las yslas septentrionales que son contadas . . . (fol. 132 *d*). E dize maestre iohan preste de verona que escriujo la cronica de enperadores que segunt el auie fallado en diuersos libros quel dicho paulo açerca de los seys libros de la estoria de los longobardos conpuso seys libros . . . Recuenta maestre iohan bellet que el sabado sancto de la pascua . . El dicho paulo fue fecho supitamente Ronco . . . *Aqui acaban los seys libros de la estoria de los longobardos deo gracias* (fols. 215 *a*).

Esta es la estoria de las cossas passadas que an fecho los Reyes de los Indegodos de Espanna . . . despues de la muerte de trassjmundo Rey que fue de los Indegodos. En tienpo del enperador costantjno quarto que por otro nombre fue llamado costante . . . (215 *a*). *De commo vere-*

mundo diacono dexo el Reyno . . . ꝛ dexo dos fijos della chicos es assaber Remjro ꝛ garcia (fol. 231 *b*).

Aqui comiença la estoria de sant xarles fijo del Rey pepjno. Aqui dexa la estoria de fablar de los rreyes de leon en espanna ꝛ comjença a fablar de los fechos de xarles marcel . . . ꝛ de los otros suçessores suyos . . . E fizo leuar el enperador a Roldan a blaya ꝛ fizolo allj soterrar con grant honor en la iglesia de sant Roman martjr. E por memoria de las vitorias ꝛ nobles cauallerias de Roldan fizo colgar al cabo de suso de su sepoltura la espada suya durandarte ꝛ la bozjna suya de bori a los pies mas segūn recuentan algunos que la an vista la espada durandarte es agora djligente mente guardada en el secretario de los Reyes de françia con la espada de xarles que avia nonbre giosa E dizen que la bozina de borj se demuestra ahun agora en el monesterio de sancta maria de rronças valles en el lugar que fue la batalla. Era Roldan al tienpo de su fjn en hedat de treynta ꝛ ocho annos segunt paresçe en el petafio o supra escripçion que el enperador fizo por versos metrificados sobre su sepoltura en tal manera: Tu patria Repetis nos tristeçio (!) orbe rreljnquis de tenet aula tenes nos lacrjmosa dies sexquj luxtra gerens. Otro: Iuuenus (!) insuper annos ereptus terre vistus ad astra meas ad paradisicas epulas cecinere dacto jnde gemjd (¡) mundus gaudet honor polus. La expusiçion de los quales versos es aquesta: tu te das a la patria. Esta estoria fue acabada en el colmenar lugar de la orden de santiago jueues quinze dias del mes de abril anno del nasçimjento del nuestro saluador ihesu xpo. de mjll ꝛ quatro çientos ꝛ treynta ꝛ quatro annos la qual escriujo iohan gonçales. . . qui me scripsit scribat semper cum domjno viuat Iohanes gundjsaluj me fecit (*Rúbrica.* fols. 231 *b*-242 *b*).

Aunque en el corte del ms. se atribuye la obra a Alfonso el Sabio, y en la 2.ª h. v.ª de guarda del principio, y en el fol. 1.° r., se afirma lo mismo, creyéndola parte de la *Estoria General*, no es así, como puede comprobarse por sólo los encabezamientos y fines de algunos libros que quedan trascritos. En el fol. 130 *c* trae el *Prólogo* de Lucas de Túy; en la parte de los Godos sigue, aunque ampliándolo y casi comentándolo, el relato del arzobispo Jiménez de Rada, y lo relativo a Carlo Magno y Roldán (fols. 231 *b*-242 *b*) está tomado del seudo Turpín.

Y. I. 11.

Sign. ant.: *II. N. 8* y *I. B. 7.* 10 + 257 hs. de papel y perg., fols. a tinta, con num. romana. El fol. 227 repetido en la numn. Letra gótica del s. XV, a 2. cols. Iniciales, rojas y azules, alternando; epígrafes, rojos; calderones, rojos, azules y morados. Algs. hs. llevan reclamos. Filigranas: anillo con estrella fuera; los círculos, pato (?) encerrado en círculo; y fruta con hs. en el tallo. Caja total: 355 × 272 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «11. R. D. Alfonso. 7».

℃ Aqui comiença la tabla de los capitulos de la quarta general ystoria que fabla de los fechos de los gentiles ⁊ de los fechos de los judios que fueron en aquel tiempo de la quinta hedat.

(*Sigue la tabla hasta el cap. 489 y le faltan los epigrafes de los restantes hasta el 526, que es el último del ms.* fols. 1 *a*-10 *b*).

[E]n razon de los títulos de las ystorias deste quarto libro departimos assi. . .

℃ *Aqui comjença el quarto libro de la general ystoria sobre la briuja que cuenta de los fechos de los gentiles quel muy noble rey don alfonso mando facer.* [F]asta aqui auemos leuadas las ystorias de las quatro hedades del mundo... ℃ [*Cap°. primero*]. *de como el rey tholomeo philopater rey de alixandria enbio sus mandaderos al obispo onias fijo de symon sobre el fe* (*!*) *de su ley.* [A]ndados nueue annos del regnado de philopater rey de alixandria. murio simon obispo de iherusalem. . . [*Cap.° ij.°*]. ℃ *Aqui comjença la ystoria de nabucodonosor rey de babilonja ⁊ de la caldea.* [M]uy nonbrado fue nabucodonosor Rey de babilonia... [*Cap.° xiiij*]. ℃ *De como el rey vaffre de egipto resçibio a jheremjas ⁊ a los judios que fueran alla con el.* [E]l anno que estas conpannas que salieron postrimeras hermaron la çibdat de jerusalem... [*Cap.° cxvij*]. *Del departimjento de los Reyes de babilonja.* Saluo las otras cosas que diremos adelante... [*Cap. cxxv*]. *De los Reyes de Roma.* Andados diez annos de la trasmigraçion de babilonja. . . [*Cap. cxlvj*]. *Del ordenamjento de los sennorios de persia ⁊ de media ⁊ de Caldea entre Çiro ⁊ asthiages ⁊ dario.* Pues que el Rey Çiro ⁊ dario tomaron a babilonia... [*Cap. ccxx*]. *De los fechos de los Reyes de las bretannas. dumnallio ⁊ otros.* Ante desto contamos en esta ystoria... [*Cap. ccxxix*]. *De la natura de los Suenos E de su comjenço.* Dicho auemos antes desto... [*Cap. ccxcij*]. *Del fecho del grant Aristotil.* Andados treynta ⁊ tres annos de Artaxersses Assuero... Dize lucas de tuy... que este Aristotil... que natural fue de espanna la de occidente. ⁊ avn dizen algunos que de tierra de portugal... [*Cap. ccxciij*]. *De Alexandre Rey de Maçedonja. . .* [*Cap. ccclij*]. *De buçiffal el cauallo de Alexandre...* [*Cap. ccccxxxvj*]. *De*

commo Jobas ffijo de Anthipather mato a Alexandre. Acaesçio en aquel tiempo que Alexandre era en babilonia. E ffirio a aquel Jobas fijo de Anthipather en la cabeça... [*Cap. ccccxl*]. *De vnos dichos de plato.* Plato ffue maestro del grant Aristotil... [*Cap. ccccxlj*]. *De los dichos de Aristotil el grande en Razon de sessos ꝛ de prouerbios.* (Véase lo dicho en los mss. *h. III. 1* y *L. III. 2*, tms. I, pp. 209 y II, pp. 262, los cuales contienen los dichos y cartas de Aristóteles que copió Alfonso el Sabio en los caps. 441-449 de este ms.) [*Cap. ccccl*v]. *De las partidas del Regno de Alexandre el grande. ꝛ de los Reyes que lo ouieron.* El Regnado del çerco de las tierras. que era antes vnado. ꝛ todo del Rey Alexandre. . . [*Cap. dxxvj*]. ¶ *Del rey anthioco el grande ꝛ del rey apolonjo ꝛ del acabamjento desta quarta general ystoria.* Andados doze annos de tholomeo philopater... en el tienpo deste rey tholomeo philo pater ponemos lo en el su tienpo. ¶ E comjençase la quinta parte desta ystoria en el rey apolonjo. ¶ ffenesçe el quarto libro de los gentiles desta general ystoria (fols. 1 *a*-cclvij *d*).

Hablan deste ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, I, pp. 425, y II, pp. 676; y Berger, *L. B. C.*, pp. 25-26 y 105.

Y. I. 12.

Sign. ant.: *I. D. 11* y *II. N. 7.* 260 hs. de papel: 245 de papel ceptí (?), la 1.ª de perg., y las restantes de papel ordinario; fols. a tinta con nums. romana y arábiga. 3 hs. más de papel, al fin, en b. Las 245 primeras hs. de letra gót. del s. XIV, a 2 cols., y desde el fol. 246 hasta el fin a plana entera, de letra del s. XVI. Hasta el fol. 245 iniciales azules y encarnadas, alternando, con adornos de rasgueo. La 1.ª capital en oro y colores con orla. Filigrana: dos círculos. Caja total: 368 × 260 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12 Chron. d. los R. d. Leon y Cast.». ¿De Páez de Castro, núm. 6? Tiene el ms. numerosas notas marginales: unas indican de qué Reyes o personajes se va hablando; otras aluden a los hechos que en el texto se narran, y algunas añaden nuevas noticias.

En el nonbre de dios Aqui comiença la coronica de los nobles Reyes de espanna ꝛ los sus notables fechos que fizieron. En la qual dicha coronjca se contienen honze Reyes de espanna ꝛ eso mesmo sse contienen los fechos muy famosos que fizieron el conde ferrand gonçales ꝛ el çid Ruy dias de biuar. E aqui presente mente comiença el primero capitulo de commo el Rey don alfonso dio el Regno a su hermano don Ramiro ꝛ el entro monje en el monasterio de sañd ffaguñd.

En el sesto anno del Regnado del Rey don alfonso. . . Como a tan buen Rey combenia en la qual Muerte fenesçe y haze fin El presente

libro que En el prinçipio del de los honze Reyes despues se yntitula. Laus deo (fols. 1 *a*-260 *a*).

No obstante decirse, como ha visto el lector, en el ms. *Crónica de once Reyes*, pertenece al grupo intitulado por Menéndez Pidal de *XX Reyes*, porque los mss. de esta clase contienen la narración de los hechos de *veinte* reyes, desde Fruela II hasta la muerte de Fernando III el Santo, e incluyen la erección de los condes de Castilla y la vida del primero de ellos Fernán González y las hazañas del Cid.

La nota del fol. 1.º *v.* dice: «Esta historia es del arçobispo don Rodrigo» y en demostración remite a los folios *211-222*.

Es cierto que se nombra a D. Rodrigo en dichas páginas, como interviniendo de manera activa y principal en los más importantes sucesos ocurridos en los reinados de Alfonso VIII el de las Navas y de S. Fernando; que se cita a menudo su historia latina, única que debía de conocer el autor de esta Crónica, pues a ella sola alude, a mi juicio, cuando se lee la expresión: «*así dice la historia*» y otras semejantes; que del Arzobispo se copian a veces párrafos literalmente, principalmente en el reinado de S. Fernando; como se puede ver en el siguiente, fol. 220 *r*, después de la toma de Córdoba: *Estonçies el honrrado* don iohan obispo de osma e chançeller del palacio del Rey con don gonçalo obispo de cuenca e don domingo obispo de baeça e don adam *obispo de palencia* e don sancho obispo de coria. Entraron esa ora en la mezquita de cordoua que sobraua e bençie de afeyto y de grande a todas las otras mezquitas de los alaraues. porque el honrrado don iohan obispo de osma tenia estonçies las uezes de don Rodrigo arçobispo de toledo. Ca ese *arçobispo don Rodrigo era a esa ora en la corte de Rom(a)*... que en el texto latino (ed. «*Rerum hispanicarum Scriptores*» libr. IV, cap. XVII, pág. 288) se lee: «*Et tunc venerabilis Joannes Oxonensis Episcopus regalis aulæ cancellarius cun Gundisaluo Conchensi, Dominico Beacensi et Adamo Placentinensi, Sancio Cauriensi Episcopis, Mezquitam ingressus est Cordubensem, quæ cunctas Mezquitas Arabum ornatu et magnitudine superabat. Et quia venerabilis Joannes, de quo diximus, Roderici Toletani primatis veces gerebat, qui tunc temporis apud sedem apostolicam morabatur*...»; se trasladan tambien las palabras con que D. Rodrigo terminó su obra, en el fol. 221 *d*, lin. última: «... *E en cabo esta obra pequenna compusela yo como supe asij*...»; y en el capítulo sig. dice el autor de ésta que va continuar la historia de D. Rodrigo hasta la muerte de S. Fernando; pero todo ello no prueba que esta *Crónica* sea copia y solamente reproducción más o menos exacta de la *Historia* de D. Rodrigo, sino que la utilizó como fuente histórica y la tradujo en muchas partes el autor de la obra de este ms. que voy describiendo.

Este ms., en su redacción primitiva, (fol. 246 *r*) llega hasta el combate de Triana en la conquista de Sevilla, como claramente lo indica la diferencia de letra y la sig. nota puesta al fin por el copista: «*esto que ami dieron non dize de la muerte del Rey don fernando aunque lo que aqui falta lo cuentan otras historias con gran particularidad y es exemplo de gran xptiandad su muerte.*

Lo que sigue, hasta la muerte de S. Fernando (fols. 246 *r* a 260 *r*), es letra muy posterior y termina: «*le enterraron en la yglesia de nra. señora Sancta Maria de Sevilla Muy excelente e muy honrrada Mente Como A tan buen Rey conbenia En la qual Muerte fenesçe y haze fin el presente libro que en el principio del de los honze Reyes se yntitulaba. Laus Deo. Deo gracias.*»

Según Menéndez Pidal, el ms. que se guarda en la Biblioteca Real—*Crónicas generales*, pp. 123-124, núm. 21—, es copia de éste de El Escorial.

Véase a Menéndez Pidal: *La Leyenda de los Infantes de Lara*, pp. 407, y *Crónicas Generales de España*, ed.n c., pp. 107-124.

Y. I. 13.

Sign. ant.: *II. N. 4* y *V. A. 1.* 134 hs. de perg., fols. a lápiz con núm. arábiga. Los fols. 28-30 y 106 en b. El ms. tiene una foln. antigua que empieza a contar desde el fol. 152, indicadora de haber tenido antes más hojas. Letra gót. del s. XV, a plana entera. Le faltan las iniciales. Caja total: 372 × 270 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «13. R. D. Enrrique el IIII».

Al fol. 70 *a*, margen derecha, lleva esta nota: «que la Justiçia de trajano inclino a dios, esta es fabula, como digo en la 2.ª parte de mi Rep.° sb. trajanus». Ignoro de quien es la letra; pero de la misma mano hay anotaciones en repetidos mss. de esta biblioteca.

[Ordenamientos hechos en Cortes por el rey Enrique IV de Castilla].

1.—[Ordenamiento de Toledo, el año 1462.]

fols. 1 *a*-27 *b*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia*, t. III, pp. 700-748. La Academia vió este ms. para el cotejo.

2.—[Ordenamiento de Salamanca, año de 1465].

fols. 31 *a*-68 *a*. Publ. en *Córtes...*, t. III, pp. 749-765. La edición se hizo conforme a este ms. Se halla incluído en este *Ordenamiento de Salamanca* el de *Toledo de 1462* (fols. 31 *b*-59 *a*) de que se habla en el núm. anterior a éste.

3.—[Ordenamiento de Ocaña, en 1469].

fols. 69 *a*-92 *b*. Publ. en *Córtes...*, t. III, pp. 764-811. La edición se hizo conforme a este ms.

4.—[Ordenamiento de Segovia, en 1471].

fols. 93 *a*-105 *b*. Publ. en *Córtes...*, t. III, pp. 812-834. La edición se hizo por este ms.

5.—[Ordenamiento de Santa María de Nieva, en 1473].

fols. 107 *a*-128 *b*. Publ. en *Córtes...*, t. III, pp. 835-884. La edición se hizo por este ms.

6.—[Fragmentos de las cortes de Córdoba, en 1455].

fols. 129 *a*-134 *a*. Algunas peticiones y respuestas coinciden con las impresas por la Academia; otras, no.

Y. I. 14.

Sign. ant.: *I. N. 9* y *I. D. 5.* 164 hs. de papel, fols. a tinta con núm. arábiga. Salta la foln. desde el fol. 47 al 107 y del 194 al 197. Al fol 154 sigue el 170 y el 155 está en el lugar del 170. Entre los fols. 12-14 hay 2 en b., otros 2 entre los 47-107, y otros 2 entre los 194-197. 7 hs. más, al principio, las 6 primeras en b., y la 7.ª v.ª con las sign. y título; y otras 3 al fin, en b. Letra del s. XVI, con muchas correccio-y tachaduras, a 2 cols. Iniciales, rojas y negras; epígrafes, rojos; calderones, rojos y negros. Caja total: 393 × 264 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. ф. R. D. Ioan el I. 5.».

[Crónica de los reyes de Castilla D. Juan I, D. Pedro I y D. Enrique II, por Pero López de Ayala].

1.—*¶ Coronjca del rrey don juan primero de los rreyes que rreynaron en castilla e en leon que asy ovo nonbre.*

¶ capitulo primero commo el rrey don juan se corono en la cibddad de burgos. Despues quel Rei don enrrique fino segund que avemos contado... E el ynfante llego allj e con el algunos caualleros... (fols. 1 *a*-47 *d*).

Faltan, en parte o completos, los caps. IV y V del año 3.º y el I.º y II.º caps. del año 4.º Altera, como el *X. I. 5* (t. II, pp. 452 de esta obra), los caps. de los años 5.º a 7.º, y llega hasta el cap. siguiente al de la batalla de Aljubarrota.

2.—*[Crónica del Rey Don Pedro I].*

[Capítulo V. Año 14]... Aragon que fve despues marqves de villena. ¶ e estando y ocho dias con el Rey e peleavan... e Reyno tres años e medio en contienda con el Rey don enrrique (fols. 107 *a*-175 *a*).

3.—*[Crónica del rey Don Enrique II].*

¶ De como despues de muerto el rrey don pedro el rrey don enrrique se fue para el andaluzia. Otro dia despues quel Rey don pedro fue muerto... e despues lo llevaron a toledo... e allj yaze enterrado e djos lo quiera perdonar. Amen (fols. 175 *a*-206 *b*).

Faltan en esta Crónica de D. Enrique, enteros o en parte, los caps. I.º del año 7.º los XI y XII del 9.º, y el I.º-III.º del año 10.º

Véase lo dicho en los mss. *K. II. 20*, t. II, pp. 169-171, de esta obra; *X. I. 5*, t. II, pp. 451-453; y *X. II. 1*, pp. 461-462. Este último ms. parece copia del que acabo de describir.

Y. II. 1.

Sign. ant.: *III. Ξ. 1* y *I. F. 8.* 74 hojas de papel ceptí. Letra de albaláes del siglo XIV (1302), a 2 cols., fols. a tinta con fol.ⁿ arábiga. Capitales azules y encarnadas, alternando, con adornos de rasgueo. Calderones y epígrafes, rojos. 1 h. al principio con el título y sign. a la vuelta. Caja total: 330 × 260 mm. Cols.: 282 × 90 mm. Enc. de esta bibliot. Cortes dorados. Corte: «1. ♀ Partida V. 8».

Aqui sse comjença la quinta partida deste libro que ffabla de los enprestjdos ɀ de las uendjdas ɀ de los camjos ɀ de todos los otros pleitos ɀ posturas que ffazen los omnes entre ssi. de qual natura quier que ssean en que a qujnze titulos.

(*Siguen los títulos*).

T. j.° Naçen entre los omnes muchos enxecos ɀ grandes contjendas en rrazon . . . ɀ es tenudo el debdor de la pagar tan bjen commo ssino gela ouiesse quita. Finito libro. Redatur gratia xpo. Aqui sse acaba la quinta partida deste libro en que a trezjentas ɀ nouaenta lééis: que ffue acabada miercoles. ssiete dias de nouenbre Era de mill. ɀ trezjentos ɀ quarenta. Annos (fols. 1 *a*-74 *a*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22,* t. II, pp. 261-62 de esta obra.

Y. II. 2.

Sign. ant.: *III. Ξ. 2* y *III. F. 6.* 168 hs. de papel cepti, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra cortesana del siglo XIV, a dos cols. Capitales rojas; faltan algunas; epígrafes y calderones, rojos. Entre los folios 66 y 67 dos en b. Caja total: 318 × 246 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «2. ♀ Partida VI. 6». En la margen inferior del folio 1 r. se lee: «—Con este libro sirbio a su magestad el doctor Burgos de Paz. vecino de Valladolid por prinçipio de Otubre de. 1574. años».

[Sexta y sétima Partidas de Alfonso el Sabio].

1.—**[Tabla de los capítulos de la sexta Partida].**

[S]esudamente dixeron los sabios antiguos que pasauan su tienpo... *Titulo primero de los testamentos.* Testamento es vna de las cosas del mundo en que mas deuen los ones aver cordura . . . fasta treynta annos desde el dia que fue fecho el enagenamiento de la cosa (fols. 1 *a*-66 *d*).

2.—**[A]qui comjença la setena partida que fabla de todas las acusaçiones ⁊ mal fetrias que los omes fazen por que meresçen aver pena.**

℄ T.° primero de las acusaçiones que se fazen sobre los malos fechos E de los denunçiamjentos E del ofiçio del juzgador que ha en pesquisar los malos fechos (*Siguen los títulos*). [O]lujdança E Atreujmjento son dos cosas que fazen a los omes errar mucho... abondan los enxenplos que aqui avemos mostrados. Aqui se acaba la setena partida que fabla toda de la justiçia commo se a de faser (fols. 67 *a*-166 *d*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62 de esta obra.

Y. II. 3.

Sing. ant.: *III.* Ξ. *3* y *III. F. 2.* 90 hojas de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz con nums. romana y arábiga. Letra cortesana del siglo XIV, a 2 cols. Sin capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 320 × 240 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. + Partida II. 2». En el fol. 1 r, margen inferior, se lee: «—Con este libro sirbio a su magestad el doctor Burgos de Paz, vecino de Valladolid por principio del mes de Otubre de 1574 años».

Aquj comjençan todos los titulos de la segunda partida que fabla de los enperadores E de los otros grandes sennores de las tierras Commo las han de mantener E de judgar en justiçia ⁊ en verdat E la ffe catholica de nuestro sennor Jhesu xpo.

Titulo primero. De los Reyes E de los enperadores E de los otros grandes sennores (*Siguen los títulos*)... [Título VIII. Ley II...] E con grant apostura ca muy guisada cosa es que los fijos de los Reyes sean ljnpios ⁊ apuestos en todos sus fechos... [Título XXVII. Ley VI]. A sus parientes con alguno con quien se fiasen commo ficjesen commo de lo suyo vendiendo... (*falta lo demás*. fols. 1 *a*-90 *d*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra. El folio 2.° de la num. arábiga corresponde al XV de la antigua romana.

Y. II. 4.

Sign. ant.: III Ξ. 4 y III. F. 3. 184 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con numeración arábiga. Letra de albaláes del siglo XIV, a 2 cols. Capitales, rojas; calderones, rojos; epígrafes, rojos. Faltan muchos. El folio 63 tiene cortado un trozo, pero no falta texto. Caja total: 308 × 233 mm. Enc. de esta bibliot. Cortes dorados. Corte: «4. ♀ Partida III. 3». Al fol. 1 r, margen inferior, se lee: «—Con este libro sirbio a su magestad el doctor Burgos de Paz, vecino de Valladolid por principio del mes de Otubre. de. 1574. años».

[Tercera Partida del Rey Alfonso el Sabio].

Titulo primero de la Justiçia (*Siguen los títulos.* fol. I *a*) Liber terçius que ffabla de como se ha de ordenar la Justiçia ʒ del acabamjento ʒ del acabamjento (*así*) della. *Aqui comiença la tercera partida.* Fiço dios nuestro sennor todas las cosas muy conplida mjente . . . Et lo que es y labrado de nueuo deue fincar comunal mjente a todos los conpanneros. ffjnito libro ssit laus Et gloria christo (fols. 1 *a*-184 *a*).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra.

Y. II. 5.

Sign. ant.: *III* Ξ. *6* y *III. F. 4.* 98 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num. arábiga. Letra gót. de privilegios, del siglo XIV, a 2 cols. Capitales, rojas y negras, alternando, con y sin adornos de rasgueo; epígrafes, rojos; calderones, rojos. Caja total: 303 × 223 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. ♀ Partida III. 4.». En la margen inferior del fol. 1 r se lee: «Con este libro sirbio a su magestad el doctor Burgos de Paz. vecino. de Valladolid por prinçipio del mes de otubre de. 1574. años».

[Cuarta Partida de Alfonso el Sabio].

Titulo primero de los desposorios (*Siguen los títulos*). ℭ Aqui comjença la quarta partida que ffabla de los desposorios ʒ de los casamjentos. Onrras ssennaladas dio nuestro ssennor dios all omne sobre todas las otras criaturas . . . Assi commo de ssuso dixiemos. Sit deus benedithus in ssecula sseculorum Amen. Qui (?) sscribssit scriba[t] ssemper cum gratia dey biuat Amen (fols. 1 *a*-92 *d)*.

Este libro que ffue pu[*e*]*sto en medio de todos los ssiete libros bien assi commo ffue pu*[*e*]*sto el coraçon en medio del cuerpo del omne.*

Luego que el pleito . . . en toda la demanda ssea assentado (folios 92 *d*-98 *a)*.

Véase el ms. L. II. 22, t. II, pp. 261-62, de esta obra.

Y. II. 6.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *5* y *III. F. 5.* 122 hojas de papel cepti, fols. a tinta con num. arábiga. Letra gót., de albaláes y de privilegios, del siglo XIV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Epígrafes, rojos; faltan bastantes. Calderones, rojos. Caja total: 302 × 236 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. ♀. Partida V. 5.». En la margen inferior del fol. 1 r se lee: «Con este libro sirbio a su magestad el doctor Burgos de Paz vecino de Valladolid por primero del mes de Otubre de. 1574. años».

[Quinta Partida del Rey Don Alfonso el Sabio].

[*Tabla de los títulos*]. [Título segundo]. ley primera que cossa es prestamo a que dizen en latin comodato ꝛ por que a assi nonbre ꝛ quien lo puede ffazer ꝛ a quien ꝛ de que cossas. Comodato es vna manera de prestamo que ffazen los omnes. . . es tenudo el debdor de la pagar tan bien commo ssi gela non oujesse quita (fols. 1 *a*-122 *d).*

Véase el ms. L. II. 22, t. II, pp. 261-62 de esta obra.

Y. II. 7.

Sign. ant.: *V.* Ξ. *10* y *F. II. 3.* 96 hs. de vitela, fols. a tinta con num. arábiga. El fol. 81 en b. Muy buena letra gót. de privilegios del siglo XV, a plana entera. El título al fol. IV *a* en letras de oro. Capitales en oro y colores, miniadas, y con orlas azules y en oro, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos; calderones, rojos y azules. Caja total: 300 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. ♀. R. D. Alfonso XI. 3.».—Al fol. I *a* dice de letra del siglo XVI: «libro original de leyes que hizo el Rey don Alfonso onzeno que gano las algeziras». Al folio 80 *a*, con letras de oro, dice: «De estas nuestras leyes mandamos fazer este nuestro libro ℂ ꝛ seellar con nuestro Seello de oro para tener en la nuestra camara ℂ ꝛ otros seellados con nuestro seello de plomo que enbiemos a las çipdades ꝛ villas ꝛ logares del nuestro Sennorio ℂ Dado en las cortes de alcala de henares beynte ꝛ ocho dias de febrero ℂ Era de mil ꝛ trezientos ꝛ ochenta ꝛ seys annos ℂ ꝛ a treynta ꝛ seys annos del nuestro Regnado ꝛ a ocho annos que nos bençimos Batalla de Tarifa ℂ ꝛ a quatro annos que ganamos la noble cipdat de algezira ℂ *(Con tinta)* yo toribio fferrandes lo escriui por mandado del Rey (Rúbrica). (Se repite esta misma subscripción, en tinta, al fol. 82 r). Es un rico y magnífico manuscrito.

Este libro destas nuestras leyes mandamos fazer Nos el Rey Don Alfonso fijo del muy noble Rey don Fernando en las cortes que fezimos en alcala de fenares en el anno de la era de mil ꝛ trezientos ꝛ ochenta ꝛ seys annos ꝛ los capitulos dellas son estos que se siguen:

(Siguen los títulos de los capítulos. fols. IV *a*-XIII *b).*

En el nombre del padre . . . Por que la justiçia es muy alta verdad ꝛ la mas conplidera para el gouernamiento. . . ꝛ deuiesemos con derecho en tal manera por que el nuestro derecho ꝛ Sennorio sea siempre commo deue connosçido ꝛ guardado (fols. 1 *a*-79 *b).*

—*Comentarios al Ordenamiento Real de Alcalá de Don Alfonso XI.* Tolosa de Francia, s. a. Incunable impreso por Juan París de Hidelberga. Parece que el autor de los *Comentarios* fué el obispo de Plasencia D. Vicente Arias de Balboa († 1424); pero Caballero—*Conquenses ilustres. III. Doctor Montalvo,* Madrid, 1873, pp. 87-90—, dejó el punto en suspenso, por haber algunas razones en favor de la paternidad del Dr. Díaz de Montalvo.

—*El Ordenamiento de Leyes, Que D. Alfonso XI hizo en las Cortes de Alcalá de Henares el año de mil trescientos y quarenta y ocho. Publícanlo con notas, y un discurso sobre el estado, y condición de los judios en España, los doctores D. Ignacio Jordan de Asso y del Rio, y D. Miguel de Manuel y Rodriguez.* Madrid, M.DCC. LXXIV. 4.° m. XXXIII + 158 pp. y 1 h. El texto de las Leyes, con la *Carta* de D. Pedro I, en las pp. XXXIII-IV y 1-142.

—*Coleccion de Cortes... Dada a luz por la R. A. de la Historia,* Madrid, 1836.

—*Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1861-1882, t. I, pp. 492-593.

Ordenamiento de Leyes que el R. D. A. XI hizo en las Cortes de Alcalá de Henares..., publicado por la Real Ac. de la Historia, Madrid, 1861. Folio.

Ordenamiento de Alcalá. «Los Códigos españoles concordados y anotados», Madrid, 1847, t. I, pp. 443-485.

Y. II. 8.

Sign. ant.: *v.* Ξ. *6* y *ij. F. 4.* 79 hs. de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz con num. arábiga. Entre los fols. 15-16 hay 1 sin numerar. Letra de privilegios y de albaláes del s. XIV, a plana entera. Las capitales del núm. 1.°, azules y rojas, alternando, y los epígrafes rojos. Caja total: 303 × 228 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. ♀. R. D. Alfon. y R. D. Pedro. 4». En la margen inferior del fol. 1 *a* dice: «~Con este libro sirvio a su magestad el doctor Burgos de Paz. vecino de Valladolid por primero del mes de Otubre. de. 1574. años».

1.—[**Ordenamiento de Alcalá, hecho por el rey D. Alfonso XI en 1348, según el arreglo de su hijo D. Pedro I**].

fols. 1 *a*-48 *a*. Véase el ms. *Y. II. 7.* Este ms. que describo empieza en el cap. IX, pp. 504 de la edn. de la A. de la Historia: *Córtes de los antiguos reinos...*, I, pp. 492-593.

2.—[**Ordenamiento de menestrales y posturas, otorgado a las ciudades y territorios de Burgos, Palencia, Valladolid, etc., por el rey D. Pedro I en Valladolid en la era de 1389 (año de 1351)**].

fols. 48 *b*-58 *a*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla...*, Madrid, 1861, t. II, pp. 111-124. La edición se hizo por este ms.

Ordenamiento de menestrales hecho en las Cortes de Valladolid... Madrid, 1836. 4.° m., 18 pp.

3.—[**Cuaderno primero de peticiones, otorgado por el rey D. Pedro I en Valladolid en la era de 1389**].

fols. 59 *a*-71 *a* y 77 *a*-78 *b*. Publs. en *Córtes de los antiguos reinos...*, II, pp. 1-48.

4.—**[Ordenamiento de Prelados, hecho por el rey D. Pedro I en Valladolid, era 1389].**

fols. 72 *a*-74 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 124-132.

5.—**[Los nueve tiempos de los Pleitos, por el Maestro Jacobo de las Leyes].**

El quinto tienpo es quando las partes deuen jurar jura de calupnia... toller de las que son ya juradas (fols. 75 *a*-76 *a)*.

Véase lo dicho en el ms. *P. III. 2*, t. II, pp. 338, de esta obra.

Y. II. 9.

Sign. ant.: *III. N. 4* y *ij. c. 12.* 322 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. Repetidos en la num. los fols. 103 y 239. Salta ésta del fol. 114 al 118, pero no falta texto. 6 hs. más al principio, 5 en b., y la 6.ª v.ª con el título y sign., y otras 6 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Capitales, rojas. Epígrafes, rojos; faltan muchos. Caja total: 302 × 203 mm. Enc. en piel labrada, mudéjar, sobre tabla. Ha tenido manecillas. Cortes dorados. Corte: «9. ȸ. R. D. Pedro. 12».

En el nombre de diós e de la virgen sancta maria: Aqui comiença la coronica del rey don pedro ⁊ del rey don enrrique el viejo e del rey don juan. e del rey don enrrique. [Compuesta por Pero López de Ayala].

[Crónica de D. Pedro].

La memoria de los homes es flaca e non se puede acordar... ℭ *Capitulo primero de como murio el rey don alonso sobre gibraltar.* El muy alto e muy noble cauallero Rey don alonso... y dizen que murio nueue dias despues que fue desbaratado en la batalla año dicho (fols. 1 *a*-121 *a)*.

[Crónica de D. Enrique II].

Capitulo el xxxvij. Como despues de muerto el Rey don pedro se veno el Rey don enrrique para seujlla... Otro dia los que estavan en el castillo de Montiel... e despues lo lebaron a toledo... e ay yace oy dia enterrado E dios le quiera perdonar Amen (fols. 121 *b*-153 *a)*.

[Crónica de D. Juan I].

Capitulo CCXXXI de como el Rey don Juan se corono en burgos...

En este año primero... e despues lo lebaron a toledo a enterrar... e fue esto en el año del nuestro señor Jesu Christo de mill e trezientos e noventa años. Aquí se acaba la Coronica del Rey don Juan (fols. 153 *a*-239 *a)*.

[*Crónica de Enrique III*].

Aqui comiença la coronica del Rey... *Capitulo CCCLI. Como en Madrid fue alçado por Rey de Castilla don enrrique el tercero*... Luego que se sopo la muerte del Rey... e poner en prision e estudiera preso así gran tiempo. e questo no fuera bien fecho (fols. 239 *a*-323 *a)*.

Pertenece este ms. a la llamada «Crónica Abreviada». Como ya he advertido en otra parte de esta obra, es un magnífico y correcto ejemplar, que fué utilizado por Llaguno y Amírola en su edición de la «Vulgar», Sancha, Madrid, 1789, para aclarar, en notas, los puntos modificados o más explícitos en esta «Abreviada». Véase esta obra, mss. *K. II. 20* y *X. I. 5*, t. II, pp. 168-71 y 461-53. A la bibliografía allí puesta añádase que se publicó en *Glorias nacionales*..., Barcelona, 1852-54, tomo III.

Y. II. 10.

Sign. ant.: *V. N. 1* y *ij. c. 2.* II + 297 hs. de perg., fols. a tinta y lápiz con num. arábiga. 2 hs. más de perg. al fin, en b. Letra gót. de privilegios del s. XIV, a 2 cols. Capitales, azules y rojas, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos.

Tienen miniaturas los fols. 86 y 208. En los dos primeros fols. r y v, hay pintados 4 escudos aguzados en punta, o acaudados, no redondeados o a la española, como escribe Cerdá y Rico en el *Prólogo* de la ed.ⁿ de esta Crónica. El primer escudo, de campo azur, tiene una cruz de sinople con las cinco llagas de gules y una corona de espinas, también de gules, mal reproducida; en el contorno se leen con dificultad las siguientes palabras: *Per signum crucis de inimicis nostris libera nos Domine Deus noster: Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat, Christus...*»: El segundo (fol. 1 *v*) trae simple cuartelado: en 1.° y 4.° de gules a una *M* de oro; 2.° y 3.° de plata a una cruz de sinople, con las llagas de gules y la corona de espinas, como la ant.; cantonada en 1.° y 4.° de un tridente de azur, en 2.° y 3.° de estrellas de oro de ocho rayos directos, horadadas y ribeteadas de gules. Tiene además el escudo una orla de azur a 12 coronas de oro ribeteadas de gules, colocadas tres sobre el *jefe*, una en *punta*, y las ocho restantes a los lados con la correspondiente simetría, y en el contorno lleva esta inscripción: *Tu es Imperatrix cœli Regina, quia per te datur lux matutina mundi variantis et medicina: ex tuo consensu de voluntate involutus erit humanitate secunda persona de Trinitate.* El tercer escudo (fol. 2 *r*) trae simple cuartelado de Castilla y León: en 1.° y 4.° de gules a un castillo cuadrado de oro almenado y donjonado de tres torres, la del medio mayor, el todo mazonado de sable y adjurado de azur; 2.° y 3.° de plata al león, rampante, coronado de oro: en el contorno esta incripción: *La sennal del Rey parece, por la virtud de la cruz resplandece. Sennales de los muy altos, et muy nobles, et muy famosos Sennores Reis de Castiella et de León.*

El cuarto (fol. 2 *v*) tiene el campo de gules, con una cruz de azur alta, adornada de oro, a la derecha un castillo, igual a los del escudo anterior, a la izquierda un león rampante sobre plata, igual también a los del anterior, en la parte superior una corona de oro, adornada de azur y gules; en el contorno lleva esta inscripción: *La muy alta et muy noble, et muy onrrada et el poderio de la Espada de los nobles Reis de Castiella et de Leon.* Los cinco fols. siguientes, primeros del texto, tienen las capitales adornadas, de color azul y rojo sobre fondo blanco, con orlas iluminadas,

algo bastamente, y en el espacio que media entre las dos columnas del texto, de color azul, figuras de animales. En los prefacios e invocaciones los nombres de la Sma. Trinidad, Dios, Padre..., de la Virgen, los de Alfonso XI y sus hijos están escritos en letras grandes sobre fondo azul y rojo, alternando. Cerdá y Rico dice, en el citado prólogo, de este ms., que «*sería el que se trasladó para el tesoro del Rey Don Enrique*», y, efectivamente, nada de extraño tiene a juzgar por la variedad y esmero con que están hechos los adornos, por cierto esplendor y magnificencia verdaderamente regia, que en todo él se nota, y, sobre todo, por los numerosos y elocuentes encomios que a Alfonso XI se tributan en los prefacios e invocaciones que preceden a la *Crónica*.

Esta es la muy alta. ⁊ muy noble. et mucho onrrada. et muy nonbrada. ⁊ muy uirtuosa. et muy sancta Coronica del muy noble Sennor Rey Don Alfonso de castilla ⁊ de leon. que fue fijo...

Titulo de commo en el quinzeno anno del reygnado del rey don fernando. en el mes de abril. la reyna donna maria su madre. et los prelados. ricos omes. et caualleros. con ella. venioron (así) a sancta maria de villa moriel que es çerca de la ciubdat de palencia. En el anno quinzeno del reygnado del muy noble Rey... Et yuan seguros los vnos de los otros A Dios et A sancta Maria su madre demos gracias Amen (fols. 2 *a*-297 *b*).

Crónica de D. Alfonso el onceno... Segunda edicion conforme a un antiguo Ms. de la Real Biblioteca del Escorial y otro de la Mayansiana é ilustrada con apéndices y varios documentos por D. Francisco Cerdá y Rico. Madrid, Sancha, 1787. 4.° m. 662 pp.

Véase lo dicho en el ms. *K. I. 3*, t. II, pp. 154-155, de esta obra.

Entre el ms. de El Escorial, que es el que aquí se describe, y el de D. Juan Antonio Mayáns, canónigo de Valencia, y hermano del escritor D. Gregorio, había algunas variantes, que no advirtió totalmente Cerdá y Rico.

Antes del título empieza (fols. 1 *a*): *En el nombre de la muy alta et muy Santa Trinidad Sennor Dios muy Poderoso ayuda nos...*; y después del mismo continúa (fols. 2 *b-d*): *Et el muy noble Sennor Rey Don Enrrique de castiella et de leon. Mando a Iohan Nunnez de villazan justiçia et Alguacil mayor de la su casa. Que la fiziesse trasladar en pergaminos. Et Johan nunnez fizo lo Asy Segund que ge lo mando el Rey su Sennor. Et fizo la trasladar. Et escriuiola Ruy martinez de medina de Rio Seco... Et fue començada a trasladar esta coronica en el dezeno anno del reynado del Sennor Rey don Enrrique Miercoles veynte et ocho dias andadas del mes de Jullio. En el anno de la era de mill et quatro çientos et quatorze annos. Et andaua el anno de la Naçencia de nuestro Sennor ihu. xpo en mill et trezientos ⁊ setenta et seys annos...*».

Entre los fols. 293-294 falta lo siguiente del texto: «Pero los moros que estauan en los reales cerca de gibraltar pasauanlo muy peor... mes de febrero que entraron en la ciubdat çinco zabras et saetias cargadas de farina» (Vid. Cerdá y Rico, pp. 615-617, caps. 337-338). Como no menciona Cerdá y Rico esta omisión, creo que después de cuando él vió el ms. se ha extraviado un folio, no señalado en la numeración por ser ésta posterior al tiempo en que se hizo la edición.

Y. II. 11.

Sign. ant.: *V. N. 5* y *III. B. 6.* 453 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana. Faltan los fols. 66, 117, 180, 199-200, 207-208, 305, 335 y 346. Otros muchos están mal tratados y rotos. El fol. 261 en b. Los fols. 427-451 al revés. Letra aragonesa de albaláes del s. XIV, a 2 cols. Faltan las capitales, los epígrafes y la numeración de los capítulos. Filigranas: una espada (1as hs.); dos círculos unidos por una línea terminada en cruz (hacia el medio del ms.); y un cuchillo raro (fols. 183 y sigs), Caja total: 287 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca.

[Crónica de España, que mandó componer el rey don Alfonso el Sabio, y se continuaba en el reinado de Sancho IV].

[L]os antichs que foren en los temps primeros et atrobaren los sabudores et les altres coses... asi commo diximos oujeron se de vencer por aquella razon Et ffuxieron Et mataron y a aquell abder[rahmen]. . . (*Falta lo demás.* fols. 1 *a*-461 *d*).

Es una copia bastante correcta de la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio; las variantes que tiene son de poca importancia, lo mismo que las modificaciones introducidas en el lenguaje. Está el texto en catalán hasta el fol. 13 v. En la parte castellana se leen en el ms. palabras aragonesas: *danyo; anyo; espanyoles*; *crebantola; Diago; coyta*; etc. Conviene con el ms. del Sr. Menéndez Pidal "T" (*Infantes de Lara,* pág. 385 y sigs.) en la refundición de algunos capítulos y en omisiones y supresiones de varios pasajes.

Refunde los Caps. 11, 12, 13 (fol. 9 v); intercala en el 13 y 14 el principio del cap. 23 hasta las palabras: «*mas por amistad que pusieron con algunos dellos.*» (fol. 11 *v)*; omite el principio del 16: «*De cuemo el sennorio de los de Affrica*» hasta «*cuemo entro el sennorio en Espanna...*» (fol. 17 *v)*; divide en dos los caps. 44, 48 y 49; junta los 56 y 57 (fol. 35 *v)*; en el fol. 95 *v* copia la lista de los Cónsules de Roma; no trascribe los versos latinos del cap. 117, atribuidos a Julio César (fol. 163 *a)*; ni los del 142 (fol. 115). Antes de la historia de los vándalos, silingos etc. tiene la tabla de XXII cap. (fol. 12 *v)*; antes de la de los godos otra de XVII (fol. 229); refunde los cap. 440 y 543, suprimiendo parte del 540 y el principio del 541 (fol. 320 *v)*, omite el final del 552 desde: «*mas fizol prender la reyna donna Plectruda*;... etc.» (fol. 326); varía algo el comienzo del 564: «*Cuenta la estoria de las espanyas segund dize el arçobispo don Rodrigo et don lucas de tuy que quando andaua la era...*» En este cap. hay dos espacios en blanco y falta texto en la mitad y el final (fol. 338 *a)*; tiene dos espacios en blanco en el fol. 340, y falta el final del cap. 566 y la mitad del 567. Junta los caps. 630 y 631, y no pone parte del último (fol. 375 *b)*. Suprime también parte del cap. 633 (fol. 376 *b)*, la digresión de las lín. 1-17: y parte considerable del cap. 642; a continuación coloca el 644, y empieza el reinado de Alfonso, *el Magno*, juntando el principio del 643, suprimiendo lo restante, con el 645, y alterando algo la redacción a causa de estos arreglos (fol. 379 *b)*. Omite el final del 723 (fol. 421 *a)*; y junta los caps. 727 y 728, suprimiendo el principio del último, y contiene aquí la variante anticipada de la pág. 421 de la ed.n M. P. (fol. 424 *b)*.

Faltan los fols. siguientes: 66, 117, 179, 199, 200, 261, 305, 346 y el 435, con el texto correspondiente, excepto en el 261, que sin duda fué equivocación al numerar.

Tiene mucha semejanza, y aún casi identidad, con el ms. *Z. III. 3*, de que se habla adelante; y si no es el uno copia del otro (en este caso el *Z. III. 3* de éste), a lo menos parecen derivarse ambos de un mismo original.

Y. II. 12.

Sign. ant.: *III. N. 12* y *ij. B. 21*. 382 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana. 2 hs. más, en b., al principio y 5 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 294 × 209 mm. Enc. en badana negra, labrada, del Renacimiento. En el centro de la 1.ª tapa lleva este título en letras doradas: «Coronica del Rei Don Alonso onzeno deste. nombre.» Cortes dorados. Corte: «12. ǂ. R. D. Alonso XI. 21».

✠ Esta Es la Mui Alta y muy Noble y Mui santa Coronica Del Muy Noble Señor Rey don alfonsso de castilla y de leon que fue Hijo del Muy Noble Rey don fernando y Nieto del Muy noble Rey Don Sancho y Viznieto del Muy Noble Rey don Alfonso el Que Hizo las leyes.

Jesus Maria. En el nonbre de la muy alta y muy santisima trinidad... Los sauios antiguos conosçiendo que como quier que ellos eran algun tanto de larga vida... *Capitulo primero de como El Rei don fernando adolesçio muy mal e pensaron que muriera de la dolencia y de los trabajos que tenja la Reina doña maria entre el Rey don fernando y los ynfantes don Joan y don Pedro.* En el año quinzeno del Reinado del muy noble Rey don fernando... en la capilla donde yazia enterrado el Rey don fernando su padre segund dicho auemos (fols. 1 *a*-280 *a)*.

Este ms. es muy semejante al *Y. II. 10* ya descrito atrás (pp. 28-29) y también al *Z. III. 8*, que se describirá en su lugar, con el cual concuerda en que los últimos capítulos de la *Crónica de Alfonso XI* están tomados de la del Rey Don Pedro I.

Véase lo dicho en los mss. *K. I. 13* y *X. II. 3*, t. p II, p. 154-155 y 464-467, de esta obra.

Y. II. 13.

Sign. ant.: *III. N. 13* y *V. A. 19*. 150 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. 2 hs. sin foliar, en b., entre las 148-149. 2 hs. más al principio, la 1.ª en b., la 2.ª v.ª con el título y signaturas, y 4 al fin, en b. Una h. grande, doblada, antes de las tres últimas del fin, con un dibujo del estandarte de la Armada Turca, de que trata el núm. 6 de este ms. Letra de varias manos del siglo XVI, a plana entera. Caja total: 288 × 198 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «13. R. D. Alfonso el Sabio. 19».

1.—[**Crónica del rey don Alonso X el Sabio**].

Capitulo primero que fabla, del comienço de la coronjca, del muy bienauenturado Señor don Alfonso X° deste nombre, Rey de Castilla e de Leon. En muchas guisas e por muchas razones los antiguos, que fueron en los tiempos passados,... e dende fuese para Burgos, e fablo con ellos, e pusieron su pleito con el, e estando ende fallo que... (*Falta lo demás.* fols. 1 *a*-100 *b*).

Es una copia mandada hacer por Ambrosio de Morales, según se desprende de esta nota puesta por él mismo en el primer folio: «*Esta hize trasladar de* (uua) *coronica antigua, por* (que) *tenia hartas cosas mas* (que) *la impressa*»; lo cual sería cierto cuando lo estampó el laborioso Cronista, pero hoy ha dejado de serlo, por las deficiencias y omisiones que tiene, debidos sin duda a haberse extraviado buen número de folios antes de encuadernarlos. Es traslado poco correcto y exacto: no sólo moderniza el lenguaje, acomodándolo a la época en que se escribía; sino que además altera el orden y narración de los sucesos, e intercala frases e incisos que no se hallan en los mss. más antiguos, y amplifica y diluye las noticias. Tiene algunas notas del mismo Ambrosio de Morales, relativas a la cronología de los hechos, (entre ellas tachó el final del cap. VI, fol. 40 porque no se hallaba en la ed. de 1554) y algunas pocas correcciones en el texto. No sigue la misma división de caps. que las eds. impresas, y los otros mss. que existen en esta biblioteca. Más tarde se quiso subsanar este defecto, anotando al margen con lápiz la extensión de los capítulos según la ed. de 1554. El mismo que hizo este arreglo en la división de capítulos (¿Manuel Abella?) puso también con lápiz esta nota en el folio 16 *r*: «*Lo que está Cancelado de este Cap.° corresponde al Cap.° 15 en la impressa, todo este Cap.° está muy diverso del impresso.*»

Le faltan (fol. 45 *r*) la mitad del cap. 31 y los 32, 33, 34 y 35: entre el folio 48 *v* y 49 *r*, la mitad del cap. 40, desde: «*que los ricos homes le embiaron* . . . » (pág. 31; 1.ª col.; Bibl. de A. E.) el 41, 42 y del 43 hasta: «*xpianos en guerra et en paz* . . . » (pág. 32; 2.ª col.): entre el folio 52 y 53 omite parte del 45, desde: «*çerca del fecho del Imperio* . . . » (pág. 34; 2.ª col.; lín. 45), y de los 46 y del 47 hasta: «*costumbres que avian en tiempo* . . .» (pág. 35; 2.ª col.; lín. 59.)

Para completar el texto del ms. no le faltan más que la mitad del cap. 76 y el siguiente con que acaba la *Crónica*. B. de AA. EE., de Rivadeneyra, tomo 66, pp. 61, col.ª 2.ª Véase el ms. *M. II. 2*, t. II, pp. 277, de esta obra.

2.—[**Parecer de Alonso de Santa Cruz, sobre los «Anales» de Jerónimo de Zurita**].

Muy Poderoso señor. Porque V. al. los dias passados fue seruido de me remitir los diez libros de los anales de la coronica de Aragon... que se deue de mandar que no se bendiessen los dichos libros so graues penas. y ese es mi parecer. Alonso de santa cruz.

fols. 101-110 *a*. El fol. 110 es de mano de A. de Santa Cruz. No creo que se haya publicado nunca el *Parecer* de Santa Cruz, sañudo contra los *Anales* del excelente cronista aragonés; pero sí motivó, ya en el siglo XVI, dos réplicas del Dr. Juan Páez de Castro y de Ambrosio de Morales, las cuales se imprimieron en Zaragoza en 1610 y en 1670. Véanse García—*Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara*, pp. 409, núm. 912, y este *Catálogo*, I, pp. 257, núm. 38.

3.—**Estos son los capitulos del libro de la Vanda** [**que ordenó el rey D. Alfonso XI de Castilla, año de 1332**].

Aqui comiença el libro de la vanda... e es fundado sobre dos Raçones... quel den los de la tabla otra joya en galardon. Estos son los muy nobles (?) e muy corteses caualleros de la orden de la vanda. Primeramente el rrey don alfonso de Castiella... (*Siguen los demás nombres*, fols. 111 *a*-120 *a*).

En el *Doctrinal de los caballeros..., que hizo e ordenó el mui reverendo Señor D. Alfonso de Cartagena...*, Burgos, 1487 y 1492, se incluyeron algunas leyes del libro de la Banda. Véanse las «Memorias de la Real Academia de la Historia», t. VI, pp. 462-463 y 465, núms. 154 y 162; y Amador de los Ríos—*Historia crit. de la Literatura esp.*, IV, pp. 362, nota 1.ª.

D. Lorenzo Tadeo Villanueva trabajó, en 1812, una curiosa *Memoria sobre la Orden de Caballería de la Banda de Castilla*, en la que copia las leyes y caballeros de la Banda, publ. por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo en el «Boletín de la Real Acad. de la Historia», t. LXXII, pp. 436-465 y 552-574 (mayo y junio de 1918).

Georges Daumet—*L' ordre castillan de l' Echarpe*, «Bulletin hispanique», t. XXV, pp. 5-32 (año 1923)—publicó los ordenamientos y caballeros de la Banda, conforme al ms. 33 de los Castellanos de la Bibl.ª Nacional de París. Le faltan el fin del cap. 2.º, los 3º-6º y parte del 7º.

D. Vicente Castañeda Alcover—*Indice sumario de los Manuscritos Castellanos de Genealogía, Heráldica y Ordenes Militares que se custodian en la Real Bibl. de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, 1917, pp. 13-15, habla de este ms. y publica la lista de los caballeros de la Banda, y señala para el estudio de esta Orden las obras siguientes: Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan;* Cesáreo Fernández Duro, *Tradiciones infundadas*, Madrid, 1888; Caballero Infante y Gestoso, *Los blasones de la Banda en los Alcázares de Sevilla*, Sevilla, 1896; y D. Rafael Ramírez de Arellano, *La Banda Real de Castilla. Estudio sobre esta Orden...* Córdoba, 1899.

Dos leyes u ordenamientos de la Banda, el del *Torneo* y el de la *Justa*, se hallan publs. en las «Memorias de la R. A. de la Historia», t. V, pp. 426-428.

4.—**Esta es vna muy notable y moral epistola quel muy ylustre señor almirante don fadrique Enrriquez ymbio al autor de las Respuestas qujncuaxenas hablando de los males despaña y de la causa dellos con la respuesta del mjsmo autor.**

Prologo en la epistola. Reuerendo señor quien tan mal saue obrar no deuja... *Capítulo primero.* Los grandes cargos en que soy a Dios... si contra viento no qujsiere segujr a la voluntad que va perdida. Acabase la epistola del señor almirante don fadrique enrriquez de los males despaña y de la causa de ellos ymbiada al autor de las rrespuestas qujnquejenas (!) (fols. 121 *a*-125 *a*).

5.—**comiença la rrespuesta del sobredicho auctor** [**de las Quinquájenas, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés**].

Si mi torpe rrudeza yllustrisimo señor no fuese tan enfima quanto es encunbrada... y pues que solo dios esto puede rremediar y todo lo demas a el plega alunbrar a todos y a buestra señoria dar gracia para saluaçion suya y a todos amen. ℭ acabase la rrespuesta del autor de las qujncaxenas (!) a la epistola del señor almirante de los males despaña y de la causa dellas. Deo graçias (fols. 125 *a*-148 *b*).

La publicó en extracto Amador de los Ríos en el prólogo con que encabezó la edición de la *Historia general de las Indias*, Madrid, 1851.

6.—**Relaçion que dio Luys del Marmol para declaraçion del estandarte de la armada turquesca.**

Este estandarte es aquel que los Turcos llaman sanjac... Mas el estandarte que esta aqui aora es el principal como esta dicho (fols. 149 *a*-149 *b*).

Publ. en *Docums. inéds.*, III, pp. 270-72. En el ms. hay un dibujo curioso de la disposición que en el estandarte turco tenían las leyendas; pero no se publicó al imprimir el texto.

Y. II. 14.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *9* y *ij. F. 15.* 138 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num. arábiga y romana. Letra cortesana del s. XIV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 290 × 238 mm. Los folios 50 y 123 rotos. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. ♀. Partida III *(sic)* 15».

[Segunda Partida del Rey Don Alfonso el Sabio].

[L]a fe catolica de nuestro sennor jhesu xristo auemos mostrado en la primera partida deste libro... ℭ *titulo primero que habla de los enpe-*

radores j de los rreyes j de los otros grandes senores. [E]nperadores ɀ rreyes son mas nobles personas en onrra... [Título xxxj. Ley ix]... los mayorales de los estudios que an poder de les otorgar licencia para esto j deuen catar enpo (*Falta lo demás.* fols. 1 *a*-138 *d*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22,* t. II, pp. 251-62, de esta obra.

Y. II. 15.

Sign. ant.: *ij. c. 2* y *III. N. 9.* 131 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. El fol. 6 en b. Letra del siglo XVI, a 2 cols. 3 hs. más al principio, las dos 1.as en blanco, la 3.ª r.ª con el título y signaturas, y 1 al fin, en b. Caja total: 291 × 217 milímetros. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «15. ȸ. R. D. Alfonso X. 22». Fol. 1 *a*: «~con este libro sirbio a su. magestad el doctor Burgos de Paz vecino de Valladolid por principios del mes de Otubre de 1574 años».

[Crónica de los reyes de Castilla Alfonso X y Sancho IV].

Tabla de la presente obra llamada coronjca del Rei don Alfonso deçeno deste nombre... (Sigue la tabla, de 98 caps., hasta el fol. 5 *b*).

1.—*Chronica del Rey don alfonso el deçeno fijo del sancto Rey don fernando que fue elegido por enperador de Roma. Prologo.* Por muchas guisas E por muchas maneras... *Capitulo primero que habla de como fue alçado por Rei en castilla* [*y*] *en leon y en seuilla este rrey don Alfonso.* Cuenta la istoria que despues que fue finado el santo rrey don fernando... enterraronlo en santa maria de seuilla cerca del Rey don fernando su padre ɀ de la reyna dona beatriz su madre (fols. 1 *a*-90 *b*).

2.—[*Testamentos del rey don Alfonso X de Castilla*].

(fols. 90 *b*-101 *d*. Véase lo dicho en esta obra, ms. *M. II. 2,* nums. 2 y 3, tom. II, pp. 278).

3.—[*Crónica de Sancho IV*].

Capitulo lxxvi como estando el ynfante don sancho en avila supo como el rrey don alfonso murio en seuilla e dixo a todos quel hera heredero del rey e se llamo rrey de castilla. En los treynta e dos años del Regnado deste rrey don alfonso... en el monumento de piedra que mandara fazer en su vida çerca del rrey don Alfonso (fols. 101 *d*-131 *b*).

Este ms., defectuoso y apresurado en la parte material, es bastante fiel y exacto en el texto y conviene, salvo ligeras variantes, con la edición de Rivadeneyra, t. LXVI. Véase esta obra, ms. *M. II. 2,* t. II, pp. 277-81.

Y. II. 16.

Sign. ant.: *V. θ.* 7 y *III. e. 2.* 54 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num. arâbiga. Letra gót. de privilegios del s. XIV, a plana entera. Capitales, rojas y negras, alternando; epígrafes, rojos. Caja total: 296×226 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «16. Monteria. 2». De Isabel la Católica (?), num. 171.

[Libro de la Montería, mandado hacer por el rey Alfonso X el Sabio de Castilla (?)].

[Tabla de los títulos] (fols. 1 *a*.-3 *b*). *Este libro mandamos fazer Nos el Rey don alfonso de castilla ɀ de leon que fabla en todo lo que pertenesçe a las maneras de la monteria... Titulo primero que fabla del gujsamjento que deue traher todo montero quier sea de cauallo quier sea de pie quando fuere al monte.* Epues nos auemos dicho segunt nos entendiemos... Alguna emjenda de la penjtencia que pasaste aquel dia fuerte ɀ aquella mala noche que duro la batalla de entre ti ɀ el (fols. 4 *a*-54 *a*).

A este ms. le falta mucho del texto de la 2.ª parte, es decir, del tratado de las enfermedades de los canes. Sobre quién fué el autor, unos defienden haberlo sido Alfonso X el Sabio, opinión que parece la más ajustada a la verdad, y otros sostienen que es obra de Alfonso XI.

—*Libro de la Monteria que mando escreuir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, ultimo deste nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina.* Sevilla, 1582. Fol. 6 hs. prls., y 91 fols. nums. con algunos grabados en madera intercalados en el texto.

«Argote de Molina—escribe Salvá, *Catálogo*, II, pp. 381, núm. 2365—hizo en él, como en todas las obras de que fué editor, importantísimas adiciones. . .»

—*Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI. Con un discurso y notas del Excmo. Señor D. José Gutiérrez de la Vega.* Madrid, 1877. («Biblioteca venatoria», toms. I y II). El Sr. Gutiérrez de la Vega describe este ms. y el *Y. II. 19*, de que se habla adelante, en la presente obra, I, pp. CIII y XCVIII.

—*El libro de la Montería es el Tratado de venación de D. Alfonso el Sabio.* Por Felipe Benicio Navarro. Madrid, 1878. 8.° m. 39 pp.

—*Libro de la Montería, de Alfonso XI.* Artículo publ. por Bernardino Martín Mínguez en «La Ilustración Española y Americana», t. LXXXI, pp. 190-191 (22 de marzo de 1906).

—Rodríguez de Castro—*B. E.*, II, pp. 686-88—publicó los prólogos de los libros 1.° y 2.°.

Véanse Amador de los Ríos—*Historia crit. de la Lit. esp.*, III, pp. 552-557; D. Braulio Antón Ramírez—*Diccionario de bibliografía agronómica*, Madrid, 1865, pp. 212-213, núm. 527; y Gallardo—*Ensayo*, I, c. 282, núm. 256.

Y. II. 17.

Sign. ant.: *III. N. 7* y *ij. B. 14.* 389 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. La 2.ª parte tiene, además, otra foln. en tinta roja con num. romana. Letra gót. del s. XV, la de la 1.ª parte, y cortesana la restante. Le faltan numerosas capitales y la mayoría de los epígrafes: los que tiene, en rojo. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 291 × 206 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «R. D. Rodrigo».

[Crónica del rey don Rodrigo, con la destruyción de España, por Pedro del Corral].

1.ª parte. [*Capítulo II*]... Asi clerigos commo legos et a dios plega que sea a su onrra et a pro de todo el pueblo. Et luego los tres arçobispos le tomaron sacramento en un libro misal...

[Aq]ui se acaua el primero libro del Rey don rrodrigo que fue el postrimero rrey de los godos, el qual se acauo de tresladar Sabado a diez e siete dias del mes de junio anno del nascimiento de nuestro Salvador ihu. xpo. de mill e quatroçientos e ochenta e cinco annos. E ganose rronda e çiertos logares en el mes de mayo del dicho anno. E los quales gano el rrey don fernando nuestro Sennor. Deo gracias. J. de hungo (?) (fols. 2 *a*-251 *d*).

Aqui comiença la segunda destruçion de espanna que fue despues del vencimiento del Rey don Rodrigo e de su caualleria. Prologo. Executada la sentencia terrible e cruel de dios... *Cap. 1.º de las palabras que el conde don julian fablo con tarif.* El conde don julian fablo... e el falso hermitanno en que vio que auia de santiguarse a la leuantada de la tabla leuantose ayna commo que queria hazer algo... (fols. 252 *a*-389 *d*. Como se ve, el ms. termina en una hoja cosida fuera de su sitio en la que se cuenta la tentación del diablo al Rey para que comiese).

En el primer folio de guarda de este ms. se encuentra la siguiente extensa nota en la cual se expone con exactitud la relación y semejanza que tiene con los *X. I. 12* e *Y. II. 18*, que contienen íntegra o parte de la misma *Crónica*, y en ella, como en otras varias intercaladas en el texto, se deshacen ciertas confusiones y embrollos ocasionados por la colocación de los folios al encuadernar los mss.

«Este Codice contiene la misma Historia que el Codice *j. X. 12.* Es obra del Arzobispo Don Rodrigo segun resulta de los Prologos de dicho Códice. Faltan en éste hasta el folio 39 inclusive del otro Codice. La division de los capitulos es diversa en ambos, porque en éste están a veces unidos dos, y tres capitulos en uno, y otras veces al contrario; hay además alguna variedad en las expresiones, y palabras. Este Codice está incompleto al fin, porque en el citado *j. X. 12* prosigue desde el fol. 309, en cuya segunda columna concluye éste, el arzobispo don Rodrigo hasta el fol. 355 en el qual ya empieza otro Autor.

El Codice *ij. Y. 18* contiene la misma historia, o mejor la continuación, que en éste empieza con el título de letras encarnadas que dice así: *Aqui comienza la segunda destrucion de España, que fue despues del vencimiento del Rey Don Rodrigo et de su Cavalleria*». Cotejado uno y otro Codice hay notable variedad, aunque no en lo substancial de la historia, en las voces, lenguaje y expresiones. Tengase presente que en la segunda parte de este Codice desde el fol. CCXXVII estan equivocadas las hojas al tiempo de la enquadernacion, y he suplido este defecto poniendo las notas correspondientes. San Lorenzo á 26 de Septiembre de 1796. M[anuel] A[bella]. *Rúbrica*».

Conviene el presente ms. con la edición de Valladolid de 1527 en lo substancial del relato, si bien hay entre la impresión y el ms. bastantes diferencias en frases y expresiones, con relación al *X. I. 12.*

En esta primera parte parece acomodarse al ms. *X. I. 12* en la distribución y dimensiones de los capítulos.

Al final de la primera parte, que termina por estas palabras: «*tierra abre ati mesma e tu sennor del mundo faz vna grand foya que abaste a las partes mas vaxas de la tierra en que se asconda esta desconsolada rreyna vista de toda crueldad*...»; trae un largo capítulo (1), que no figura en la edic., en el cual deplora el autor en sentidas frases la inmensa desgracia, que sobrevino a España con el triunfo de los árabes, comparándola a las padecidas por Babilonia, Roma, Jerusalén y otras ciudades de la antigüedad, y al exponer la causa dice que fueron los pecados de los reyes y vasallos «*e por esta rrazon vino la yra de dios sobre ellos e desampararon la tierra que les mantuviera e guardara fasta ally*...».

La 2.ª parte es de distinta letra, pero del mismo tiempo, y al juntarla a la primera le rompieron 4 hs. que le servían de guarda.

Los capítulos 134 y 135, que corresponden al 134 de la edición, 2.ª pte., se diferencian de él en el relato, aunque el asunto es el mismo: la toma de Sevilla por los árabes; y los tres sig.: 136, 137 y 138, faltan en la edición; en lo cual conviene este ms. con el *X. I. 12*, que también presenta estas mismas variantes (fols. 266 *b* y 269 *b*).

Parece conformarse mejor con la edición en esta 2.ª parte en la distribución y dimensiones de los capítulos.

Se copia en esta 2.ª parte el cap. 231, en donde se habla de la toma de León por Pelayo, de la muerte de Eleastras, autor de esta historia, y de Carestes, continuador de la misma; capítulo que falta en el *X. I. 12.*

Los folios 128 y 138 están equivocados; el 128 se encuentra al final y el 138, que debiera hallarse al final, se halla entre los fols. 127 y 129; para deshacer este error hay que atender a la numeración antigua, no a otra posterior a lápiz. En el fol. 127 hay notas de M. A. que aclaran esto.

En el hueco de la *P*, letra capital del capítulo 101, folio 316 *a*, de la numeración a lápiz, hay escrito el nombre «*garcia de cuellar lescano*» que es, sin duda, el copista, o poseedor. Termina en el cap. 241, edn. cap. 238, fol. 210 *a-b*. Le faltan a este ms. los caps. que siguen hasta el 251, que es el último en la edición.

Acerca del tiempo en que se escribió esta obra y su autor, véase a Juan Menéndez Pidal—*Leyendas del último rey godo. III. La penitencia*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 3.ª ép.ª, t. XIII, pp. 172-179.

Ediciones: Sevilla, 1499, 1511, 1522, 1526 y 1527; Valladolid, 1527; Toledo, 1549; Alcalá, 1587, etc. Para las diferencias y variantes de los mss. de El Escorial con las

(1) Tomado de la *Crónica general* de Alfonso el Sabio.

ediciones, puede consultarse el libro de D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe—*Caida y ruina del imperio visigótico español.* Madrid, 1883.

Vid. Haebler—*Bibliografía ibérica,* I, pp. 79, núm. 174; Escudero y Perosso—*Tipografía hispalense,* núms. 104, 161, 226, 255 y 266; Salvá—*Catálogo,* II, núms. 2801-2805; etc.

Y. II. 18.

Sign. ant.: *v. N. 7* y *ij c. 27.* 155 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. Letra procesal del s. XV, a plana entera. No tiene capitales. Epígrafes, rojos. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 288 × 210 mm. Id. de la escritura: 200 × 145 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «18. ꝕ. R. D. Rodrigo. 27».

aquj comjença el libro segundo del rrey don rrodrigo en el qual se contyene de commo el conde don julian ⁊ tarif aderesçaron lo que avian de ffazer despues de la batalla del rrey don rrodrigo vençida. [Por Pedro del Corral].

[*Prólogo*]. [E]xecutada la sentençia terrible de djos... *Capitulo I. commo el conde don julian demando seguro a tarif por sy ⁊ por todas sus tierras ⁊ gentes* [E]l conde don julian commo vido que muça... ⁊ ante del medio dia quanto vna ora el rrey ⁊ el mayoral se van al luzillo ⁊ a... (fols. 1 *a*-155 *b*).

Este ms. contiene, incompleta, la 2.ª parte de la *Crónica caballeresca.* Llega hasta el cap. 249 de la edición (Valladolid, 1527, fol. 215 *a);* por tanto, sólo le falta lo restante de este capítulo y los dos últimos siguientes. Es por lo mismo, más completa la 2.ª parte de este ms. que la del anterior *Y. II. 17,* el cual no llega más que al capítulo 238. Este ms. a veces acorta el relato. Véase lo dicho en el ms. anterior *Y. II. 17.*

Y. II. 19.

Sign ant.: *V. N. 11* y *III. F. 19.* 356 hs. de perg., fols. a tinta con num. arábiga, 2 hs. de papel y 1 de perg. al principio, en b., y otras 2 de papel al fin, en b. Muy buena letra gót. de privilegios del s. XIV, a 2 cols. Capitales, en oro y colores, y en oro, azules y rojas, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Calderones, rojos y azules, alternando. En b. los fols. 16, 69, 86, 91, 100, 103, 124-25, 128-29, 142, 167-68, 180, 188, 196, 217, 237, 248, 271, 295, 299-300, 309, 318 y 333. Entre los folios 16-17 dos en b. sin num. Mal colocados algunos fols. y estropeadas las márgenes superior e inferior por la humedad. Caja total: 281 × 197 mm. Enc. de esta biblioteoa. Cortes dorados. Corte: «19. D. Alfon. 19.». De Isabel la Católica, núm. 172.

Este libro mandamos fazer Nos el Rey Don Alfonsso de

castiella ʒ de leon que fabla en todo lo que pertenesçe a las maneras de la Monteria.

ℭ Et departese en tres libros ℭ Et primero fabla del guisamiento... *(Siguen los libros y la tabla de los capítulos.* fols. 1 *a*-2 *d*).

. . . cuerpos ℭ Et cobraran en sus carnes ℭ Et sy les diesen . . . ʒ aquella mala noche que duro la vatalla de entre ti ʒ el. (fols. 3 *a*-365 *a*).

(Véase lo dicho atrás, pp. 36, en el ms. Y. *II. 16.*

Y. III. 1.

Sig. ant.: *III. N. 15* y *ij. B. 23.* 21 hs. de vitela, fols. a lápiz con num. arábiga. Letra gót. del XV, a plana entera. Capitales en oro y colores. Epígrafes, rojos. Calderones, rojos y azules. En el fol. 1.° *b* tiene, en oro y colores, un árbol genealógico que empieza en Juan I de Castilla y termina en el príncipe Don Juan hijo de los Reyes Católicos, y en él las figuras de Juan I, Enrique II, Fernando de Antequera, Juan II de Castilla, Juan II de Aragón, Fernando V e Isabel y el príncipe D. Juan, con espadas y escudos. Al fol. 16 *b* hay una miniatura que representa la estatua de Nabucodonosor. Caja total: 285 × 213 mm. Id. de la escritura: 178 × 137. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Este rico y bello ms. debió de escribirse para los Reyes Católicos. Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 3.

ℭ Aqui comiença el libro llamado diuina Retribuçion sobre la cayda despaña en tienpo del noble rrey don iohan el primero que fue rrestaurada por manos de los muy exçelentes Reyes don fernando ʒ doña ysabel ssus bisnjetos nuestros sseñores que dios mantenga.

[*Dedicatoria*] Muy altos ʒ muy poderosos çesares . . . a la vuestra rreal magestad pensando algunt grato ffacer seruicio. ℭ *El prologo deste libro.* Los mas juizios de la deydat Responden sus efectos en los tienpos conuenientes . . . ℭ *Capitulo primero de la batalla de aljubarrota que obo el rrey don juan con el maestre daujs que se llamaua rrey de portogal ʒ sus gentes.* En aquella ora el Rey don iohan estaba en el canpo . . . Sobre las obras de sus manos. Deo graçias (fols. 2 *a*-21 *a*).

Divina Retribucion sobre la caida de España en tiempo del noble Rey Don Juan el Primero, compuesta por El Bachiller Palma. Publicala por primera vez la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, MDCCCLXXIX. 4.° de XLIV + 91 pp. de texto, y las restantes, hasta 160, de notas, repertorio de nombres propios y de lugares, glosario, etc. La introducción la firma D. José María Escudero de la Peña. En esta edición se reprodujo cromolitográficamente el árbol genealógico que tiene el ms. al fol. 1.° vuelto.

El título de la obra indujo a error—escribe Amador de los Ríos—a entendidos bibliógrafos, entre otros a Floranes, quienes la consideraron como tratado místico

y teológico. En realidad, no es otra cosa sino una relación sumaria de la derrota padecida por el ejército castellano de Juan I en Aljubarrota, el desquite de aquel desastre por los Reyes Católicos que vencieron en Toro al Rey D. Alfonso de Portugal, defensor de la Beltraneja, la entrada triunfal de Fernando e Isabel en Toledo, y el nacimiento del príncipe D. Juan recibido con amor y esperanza por el pueblo castellano.

El autor debió de ser el bachiller Alonso de Palma, clérigo que florecía en la época en que se escribió la *Divina Retribución*.

Hoy por hoy no se conoce de este libro más manuscrito que el de El Escorial. El primero que dió a conocer el verdadero asunto de él fué Amador de los Ríos—*Hist. crit. de la Lit. esp.*, VII, pp. 186, 327 y sigs. Véase también a Floranes—*Vida del Canciller López de Ayala,* «Coln. de Docs. inéds. para la Historia de España», XIX, pp. 281.

Y. III. 2.

Sig. ant.: *ij. B. 20* y *V. N. 9.* 611 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 284 × 206 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «2. ф. Conde Fer. Gonz. 20».

[Chronica del Conde Fernan Gonzalez, por fray Gonzalo de Aluarado y Arredondo, Abad de San Pedro de Arlanza].

[*Dedicatoria al Emperador Carlos V*] (f. 2 *a*-4 *a*). *Exordio en el prologo* (f. 4 *a*). Todo oficio tiene su fin çierto... *Preambulo primero en el primero libro* (f. 5 *a*). Lo que se escriue deve... (*Siguen otros tres preámbulos y el segundo prólogo*). *Libro primero. Capitulo primero en la linea y estirpe de donde procede el buen cauallero qonde don fernand gonzalez y sus asçendientes y desçendientes desde su origen y primero del santo duque y obispo Arnulfo y de santa doda su muger como origen.* En los años del señor de seysçientos e treze segund vinçençio en el especulo ystorial... nuestros herrores y faltas perdonar y las animas que el crio saluar. Amen. ffin. Laus deo (fols. 8 *b*-601 *a*). Tabla de todos los libros en la coronjca del buen cavallero conde don fernand gonzalez por donde se conosçe por capitulos e fojas donde son los hechos que el lector buscar quisiere (fols. 602 *a*-611 *b*).

Al fol. 1 *a*, después del título, dice: «Trata tambien esta chronica los suçesos y muertes de los ynfantes de lara y su vengança; y los hechos y vida del conde don Garçia fernandez hijo del conde fernan Gonçalez el primero y la Reyna doña sancha su muger que fueron los primeros Reyes de Castilla».

Y en el fol. 2 *a*, se lee, de mano de Ambrosio de Morales: «Al cabo pareçe como el author es F. Gonzalo de Aluarado y Arredondo Abbad de San Pedro de Arlanza».

Menéndez Pidal—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, pp. 65-66—, que trata con su habitual reposado estudio de esta obra de Alvarado y Arredondo, afirma que el ms. escurialense es «la copia más esmerada».

Acerca de la *Crónica rimada* que el P. Alvarado y Arredondo incluyó en la prosa de la suya, véanse un extenso examen y extracto que de ella, denominándola *Historia en coplas*, trabajó Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit. esp.*, IV, pp. 437-457; la disertación de C. Carroll Marden, *Crónica de los rimos antiguos* («Mod. Lang. Notes», XII, pp. 196-205), y la *Introducción*, del mismo autor, al *Poema de Fernán Gonçález*, Baltimore, 1904, pp. XIV y XVIII-XX, que me relevan de dar aquí noticias más detenidas.

Después de la *Crónica de Fernán González*, se trata en el ms., sumariamente, de los sucesores del Conde hasta los «serenissimos rey don felipe y Reyna doña joana y governacion del catholico Rey don fernando».

Y. III. 3.

Sign. ant.: *v. N. 10* y *ij. c. 28.* 210 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. arábiga y romana. En b. el fol. 172 *b*, sin que falte texto. Letra del siglo XVI, a 2 cols. Faltan las capitales. Epígrafes rojos. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 285 × 200 mm Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. ȹ. R. D. Enrrique. IIII. 28».

¶ Comyença la coronyca del muy alto y muy poderoso Rey don enrryque el quarto de gloriosa memoria hecha por el lyçençiado diego enrriques de castilla (!) su coronysta capellan y del su consejo.

Prologo. [T]anto los prinçipes señalados y antiguos varones. . . *Cap.º 1.* ¶ *De la filosomia vyda y condiçiones del Rey.* [C]uanto mas alta cosa es aquella de que se deve tratar... que ni por lo muy prospero se muestre mas alegrya: ni por las adversidades señal de alguna trysteza. Amen (fol. 1 *a*-209 *a*). [Tabla de los cinco primeros capitulos] (fols. 210 *a*).

Concuerda fielmente con la edición de la B. de AA. EE., de Rivadeneyra, tomo 70, con la que he cotejado el ms. Véase el ms. *X. II. 15*, pp. 479-480 del tomo II de esta obra.

Y. III. 4.

Sign. ant.: *III. N. 25* y *v. D. 12.* En papel, fol. a tinta, con num. arábiga. Letra del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Caja total: 278 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. Svmmario de Espana. 12».

1.—**[Leyes que deben observarse en la entrega y guarda de los castillos. Por Alfonso el Sabio].**

ley primera. como deue el pueblo guardar al Rey en sus castiello[s]

e en sus fortalezas que pena merezcan los que iacen en esta guarda. Ays (=Raíz) segunt lenguatge de spanya es lamado toda cosa... como qui menga (!) en su verdat. Ad quam gloriam nos perducat... (fols. 97 *a*-114 *b*. Son las leyes I-XXXII del título XVIII de la 2.ª Partida).

2.—**Jhs. En el nombre de Dios E de la virgen santa María... Daqui adelant comjenca el fuero del Emperador Carlos magnos el qui fue Emperador de Roma e fue fillo del Rey pepino el qual Emperador ordeno e fizo este fuero quando vino en espanya eera (!) de Nouenta anyos.**

Lomo (=Como) nos l emperador Carlos magnos ganfanonero (!) mayor de la santa esglesia (!) Romana atorgamos a nuestros Reyes de la xpiandat. este nuestro fuero ordenado e feyto de todas aquellas cosas que pertenecen en fecho de las caualguadas (!) por razon... *Aqui comiencan las leys del emperador e comienca dels adalilles.* Primeramente manda el emperador que sean iueses los adalilles de todas las caualgadas... que paguen la meytat del sieteno en aquell loguar e la otra... *(Falta lo demás.* fols. 114 *d*-123 *b*).

Publicóse este supuesto *Fuero del emperador Carlos Magno* con el rótulo de *Fuero de las Cabalgadas* en el «Memorial Histórico Español», t. II, pp. 437-497, Madrid, 1851. Los *Títulos* del impreso son 103; los del ms. escurialense no comprenden más que desde el 1.° al 52°.

Hablando de este *Fuero,* dice el P. Fr. Jaime Villanueva: «En un códice en folio» escrito en pergamino, a 2 cols., y de letra, a lo que parece, del s. XV, existente en la Biblioteca pública de Perpiñán, se hallan dos obras en español no muy anticuado: *Este libro es fecho... Et est departimento del fecho de los cavallos et de los bienes que en ellos deve aver.* A ella sigue otra obra intitulada: *Libro que el Emperador Carlos fizo e ordenó para todos los Reyes de la Christiandad sobre el fecho de las Cavalgadas.* Esta es una colección fabulosa de leyes marciales atribuída a Carlo Magno; mas que sea muy posterior, lo evidencia, entre otras cosas, la mención del fuero de Alcaraz en los caps. 87, 93 y otros...».

A lo copiado añade la Academia de la Historia: «Esta última colección, que da a luz la Academia, si bien es fabulosa, no lo son sus leyes, tomadas en su mayor parte y a la letra de fueros municipales conocidos y de otras compilaciones, cuya noticia no ha llegado a nuestro tiempo, y que sin duda contendrían disposiciones iguales o análogas. El fuero de donde el compilador sacó mayor número de leyes fué el de Alcaraz, que no es otra cosa que la traducción de los fueros latinos de Cuenca,... El autor del *Fuero sobre el fecho de las cavalgadas,* queriendo dar autoridad a su compilación de leyes militares, supuso que el Emperador Carlomagno lo dió a los reyes cristianos, y que éstos juraron su observancia. Ejemplos de esta especie no son únicos en España...». *Memorial histórico español,* II, pp. 439-441.

Y. III. 6.

Sign. ant.: *III. N. 20.* y *ij. B. 22.* 479 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. 4 hs. más al principio, 3 en b., la 4.ª con los títulos y signaturas, y 8 al fin, en b. Repetido en la num. el fol. 86; falta el 24, pero no texto. El fol. 23 en b. Las fols. 1-14 colocados entre los 95-96. Caja total: 280 × 197 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. ф. R. Catolicos, 22».

1.—[**Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, por Hernando del Pulgar**].

[Dedicatoria al Príncipe Don Carlos]. (fols. 1 *a*-14 *b*). [Tabla de los capítulos] (f. 15 *a*-22 *b*). En el nonbre del muy alto dios. y de la rreyna çelestial. Entendemos de Scriuir la cronica... *Capitulo de la generaçion del rrey don Joan y como fue jurado por prinçipe. y alçado por rrey el jnfante Don alonso.* E Para mejor ynformaçion de los que Esta Coronica leyeren es de saber... porque los moros cesaron de ymaginar los ynsultos que deseauan hazer morando en las villas cercadas (fols. 1 *a*-464 *a*).

Contiene una extensa dedicatoria, que ocupa desde el fol. 1 al 14 incl. colocada al encuadernar el códice por equivocación entre los fols. 95 y 96. Está dirigida al: «*Muy alto christianisimo catholico y por eso muy poderoso El gran prinçipe primogenito heredero de los rreinos de las hespañas y de las yndias ytalia y alemania la baja nuestro señor...*»; que no es otro sino el príncipe Carlos, primogénito de Felipe II. Consta de dos partes: la primera es un fervoroso elogio de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, en el que se ponderan las empresas llevadas por ellos a feliz término y se hace un estudio particular de cada una de sus virtudes y buenas cualidades de gobernantes, excitando al Príncipe a imitarlos, cuando la divina Providencia le llamare a suceder a su padre en el gobierno y dirección de su vasto imperio; la segunda parte alude a la famosa caída del Príncipe Carlos. En el fol. 15 (1.º del ms., tal como se halla al presente encuadernado) empieza la tabla de caps. y ocupa hasta el 22; está dividida en cuatro partes, la primera comprende el breve resumen, que hace Pulgar, de los dos reinados anteriores de Juan II y Enrique IV; las restantes son respectivamente la 1.ª 2.ª y 3.ª de la *Crónica de los Reyes Católicos.*

Su texto es fiel y correcto, en general; las variantes más notables y dignas de mención fueron ya anotadas en la edición de esta *Crónica*, hecha en Valencia, 1787, cuyo editor examinó y utilizó este ms., como lo manifiesta en el prólogo.

Llega este ms., según se ha notado ya antes, t. II, pp. 467, hasta el año 1490, y es igual al *X. II. 4*, ya descrito.

Para las ediciones, véase el ms. *V. II. 6.*, t. II, pp. 426-427, de esta obra.

2.—**Las cosas que Pasaron Entre los Reyes de granada desde el tienpo de el rrey don Juan de castilla segundo de este nonbre hasta que los catholicos Reyes ganaron el rreyno de granada scripto y copilado por hernando de baeça el qual se Hallo**

presente A mucha parte de lo que cuenta y lo demas supo de los moros de aquel Reyno y de sus coronicas.

Pocos años despues que el glorioso Rey don Juan fue de hedad... mas tan gran perdicion es muy mal hecho. el rrey rrespondio dexadme (fols. 465 *a*-478 *b*. El ms. está sin concluir).

Publicó este ms. Müller en *Die letzten Zeiten von Granada...*, Munich, 1863. Más correctamente apareció, impreso por Emilio Lafuente y Alcántara, en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del Reino de Granada que publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles*. Madrid, 1868, pp. 1-44.

Y. III. 7.

Sign. ant.: *III M. 11* y *II e. 26*. 89 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. Entre los fols. 58-59 uno, en b., sin numerar. 1 h. más al fin, en b. Letra gót. del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando; epigrafes y calderones, rojos. Filigrana: mano con corona, y mano con estrella. Caja total: 280 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. M. Benedito PP. 26.».

1.—**Aqui comiença el prologo enel libro de las consolaciones de la vida humana el qual conpuso el muy santo in xpo. padre ɀ sennor el papa benedito trezeno que fue llamado don pedro de luna antes del sumo pontificado. El qual libro contiene consolaciones ɀ rremedios conuenjentes para contra quales qujer tribulaciones ɀ tristezas angustias ɀ adversidades que a los onbres por qualqujer causa o rrazon puedan venjr en tanto que moran en este mjserable valle de mjserias ɀ trabajos.**

Segunt el apostol Sant Pablo dize a los Romanos En el dezeno Capitulo. todas las Cosas Que son scriptas a nuestra ensennança... [Tabla de los capítulos]. *Comiençase el primero libro en que se contiene Remedios ɀ consolaçiones... Capitulo primero de los rremedios ɀ consolaçiones contra las tristezas ɀ turbaçiones que los onbres han por que caresçen de fauor E fortuna E non han mundanas prosperydades ɀ bien andanças*. Primeramente pues que ansy es que non seas turbado... ℭ Ca aquel palaçio çelestial non rresçibira sy non a los justos ɀ sanctos E sinples E ynoçentes ɀ puros. la qual morada çelestial otorgue a nos ihu. xpo... A[q]uj se acaba el libro de la consolaçion contra toda miseria ɀ tribulaçion que acaesçe a toda criatura humanal en aqueste mundo lleno de todo mal. El qual conpuso ɀ copilo el muy Santo padre E sennor don pedro de luna en otro tienpo llamado. ℭ E despues papa benedito trezeno nonbrado. el qual fue tio del muy magnjfico virtuoso ɀ noble sennor don aluaro de luna. Cauallero muy prouado

venturoso en las armas muy fiel z esforçado. condestable de castilla E maestre de santiago. laus deo (fols. 1 *a*-58 *c*).

Libro de las Consolaciones... Publ. por D. Pascual de Gayangos, B. de AA. EE., de Rivadeneyra, t. LI, pp. 561-602, Madrid, 1860, por este ms. y otro que luego ha pertenecido a Menéndez y Pelayo.

En cuanto al autor de este libro, hasta ahora los escritores españoles que han tratado de él—Nicolás Antonio, *Bibl. Hisp. Vet.*, II, pp. 211, núm. 99; Pérez Bayer, en las notas a Nic. Antonio; Latassa y Gómez-Uriel, II, pp. 259; Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, V, pp. 234; Gayangos, en la edición que se acaba de citar; Menéndez y Pelayo, *Bibliografía Hispano-Latina clásica*, Madrid, 1902, I, pp. 281-83; P. Antolín, *Catálogo de los Códices Latinos de la R. B. de El Escorial*, IV, pp. 186—lo han creído obra del antipapa Benedicto XIII, fundándose en las siguientes palabras con que terminan el códice Vaticano *4853* y el de El Escorial *V. III. 9:* «Explicit liber... quem compilavit Sanctissimus Pater D. Petrus de Luna, quondam Papa, aut propter ipsum compilatus est»; y en estas otras que se encuentran en el *Prólogo* de la versión castellana: «Así nos, lanzado de nuestra propia silla e mansión por los rebeldes a la fe apostólica, e impugnantes a la justicia e obediencia de la Iglesia Romana, sufriendo más alegre que justamente esta especie de manera de destierro...»; pero el P. Fr. Mateo del Alamo, benedictino de Silos, en carta-contestación (4-XII-1925) a otra mía en que yo le daba algunos particulares relativos al ms. que estoy describiendo, me comunicaba lo que va a continuación acerca de quién compuso este tratado. «Desde luego, escribe el P. Alamo, queda U. autorizado para utilizar este casual hallazgo literario, es a saber, que ni el texto latino del *Speculum patientiae* o *Libri XV de Consolatione Theologiae* parece puede atribuirse a nuestro Pedro de Luna, pues el Ms. Vaticano núm. 4853 tan sólo es una copia sacada por su encargo, o para su uso, *propter ipsum compilatus est;* ni parece probable deban atribuírsele las traducciones diversas existentes de aquella obra.

Estas dos traducciones distintas puede creerse correspondan a las dos diversas ediciones que hizo de su obra Juan de Tambaco, según Jacob Quetif; la una antes de 1346, hallándose desterrado en París, en la que principalmente se traen citas de los Padres, y la otra de hacia el año 1366, en que cada libro le subdivide en capítulos, añadiendo más conceptos personales. Claro es que estas afirmaciones necesitan aún ser más comprobadas con la comparación de los Mss., lo cual no puedo hacer yo, pero las conceptúo bastante fundadas».

En vista de lo antecedente, he mirado la conocida obra de los PP. Quetif y Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum,* I, pp. 667-667, París, 1719, y a Brunet, *Manuel du libraire,* t. V, c. 878, y en ellos encuentro las siguientes ediciones del *Speculum* atribuído a Fr. Juan de Tambaco, o Tombaco: 1.ª: *Consolatio theologiae.* Sin lugar, imprenta, ni año. Al fin dice: «Explicit liber... per F. Johannem de Tambaco... *consummatus anno Domini MCCCLXVI»;* 2.ª: en París, 1493; 3.ª: en Colonia, 1502; 4.ª: *Speculum patientiae, cum theologycis consolationibus fratris Joannis de Tambaco...* Nurenberg, 1509. Cítase otra edn. de Lérida. Ni yo tengo las ediciones a la vista para estudiar en qué se diferencian de los mss. compilados *por* o *para* Pedro de Luna, ni es este sitio para más amplias disquisiciones, contentándome, por tanto, con lo que va dicho, no sin antes advertir al lector que el ms. latino de El Escorial *V. III. 9,* que debió de copiarse cuando aún vivía Benedicto XIII, o no mucho después de su muerte, tiene las armas de aquel antipapa y su probable retrato, miniados, al principio del texto.

2.—**☾ Aquj comjença vna muy alta singular E diujna consolaçion de las anjmas por vn magnjfico ⁊ glorioso doctor fecha** Da nobis domine auxilium de tribulaçione. ☾ Danos sennor ayuda de la tribulaçion. ☾ Estas palabras dezja el santo profeta daujt... E gozate por ser çierto que te ama ⁊ bien qujere tan grand ⁊ poderoso sennor ⁊ fazjendolo asi darte ha. el sennor ayuda de la tribulaçion Laus deo (fols. 59 *a*-89 *c*).

Y. III. 8.

Sig. ant.: *III. M. 7* y *III. e. 13.* 130 hs. de papel, fols. a tinta con numeración arábiga. 2 hs. más al princ., 1 en b. y la 2.ª v.ª con el título y sign. Filigrana: mano con estrella. Letra gót. muy bien cuidada, del s. XV, a plana entera. Epígrafes y calderones, rojos; capitales, rojas, con adornos de rasgueo. Caja total: 282 × 203 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. E. Fernan Perez. 13.». Está el ms. muy estropeado por la tinta. Procede de la Capilla Real de granada, núm.25.

1.—**☾ Tractado que se llama el oraçional de fernan perez por que contiene Respuesta a algunas questiones que fizo el noble cauallero fernan perez de guzman al muy Reuerendo ⁊ vyrtuoso sabio perlado don alfonso de cartajena de gloriosa ⁊ laudable memoria obispo de burgos tocantes a la fiel ⁊ deuota oraçion.**

☾ *Prologo.* Cuydaua noble varon que los çiujles trabajos juntos con los cuydados domesticos. Et el progreso de la hedad... ☾ *Letra mensajera de fernand perez.* Muy Reuerendo ⁊ non menos muy amado sennor quando vos acordaredes asi de las aflicçiones... ☾ *Prefaçion.* Podre dezjr a vos estudioso cauallero... ☾ *Respuesta.* ☾ Capitulo primero. Creo yo muy prudente varon non vos ser abscondido que esta palabra oraçion... Este es nuestro saluador dios verdadero ⁊ bendito por todos los siglos amen (fols. 1 *a*-127 *b*).

Tractado que se llama el Oraçional de Fernan Peres, porque contiene respuesta a algunas questiones que fizo el | noble cauallero... al Reuerendo Padre virtuoso Perlado don Alfonso de Cartagena, de buena memoria, obispo de Burgos, tocantes a la fiel ⁊ deuota oraçion... Murcia a XXVI dias de março año de mil ⁊ cccc.lxxxvij años (Impreso por Gabriel Loys Arinyo y Lope de Roca. V. Gallardo—*Ensayo*, II, c. 250, núm. 1629).

Rodríguez de Castro, *B. E.*, I, pp. 249-251, copió la *Letra mensajera de F. P. de G.* y la *Prefacion* de Cartagena—*Podré decir a vos*, etc.

J. Domínguez Bordona, *Fernán Pérez de Guzmán, Generaciones y Semblanzas,* Madrid, edics. de «La Lectura», 1924, pp. 221-225, también ha reimpreso la *Letra mensajera*, de F. P. de G., y el *Prólogo*—«Cuidaba, noble varón»,—de D. Alonso de Cartagena.

2.—Coplas que fizo el noble cauallero ferrand perez de guzman sobre el transitu ꝛ muerte del Reuerendo padre ꝛ virtuosisimo perlado don alfoñ de cartajena obispo de burgos su caro amjgo.

℄ Aquel seneca espiro . . . o Jhesu filij (!) Daujd / tu le da Santo Reposo (fols. 128 *a*-130 *a*).

Véase el ms. *h. II. 22*, pp. 204-205, del tomo I de esta obra. Además de las ediciones que allí se citan, añádanse las sigs.: Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, pp. 256-257, y P. Flórez—*España Sagrada*, t. XXVI, pp. 400.

Y. III. 9.

Sig. ant.: *III. N. 18* y *III. D. 16.* 61 hs. de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz con num. arábiga. Entre los fols. 28-33 han intercalado 4 hs. de papel en b., que suplen a las primitivas que faltan. Muchas hs. están rotas. Letra de albaláes del s. XIV, a 2 cols. No tiene capitales, ni epígrafes. Calderones, rojos. Caja total: 286 × 213 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. R. D. Alfonso el Onzeno (?)». Perteneció a D. Diego Hurtado de Mendoza.

[Crónica rimada de los hechos del rey D. Alfonso XI de Castilla].

. . . El infante en este anno
Et don iohan le fazian
en las sus tierras grant dapno
℄ A los moros pazes dio
que les non feziesen guerra . . .
Entro el rrey en algezjra
con la su xristiandat
Et una mezquita viera
fecha de antiguedat.
℄ Et fizola consagrar
a rreligiosos perlados
misas fizo y cantar
e puso clerigos honrrados
que cantassen por su alma
en aquel sancto logar
Sancta [Maria de la P]alma
el buen [rrey fizo] llamar.
Otros . . . (fols. 1 *a*-61 *d*).

La *Crónica rimada de Alfonso XI* la encontró en Granada D. Diego Hurtado de Mendoza, quien, desde aquella ciudad, escribía el 1.° de diciembre de 1573 a Zurita sobre el hallazgo: «Muy magnífico señor. Entre los libros arábigos que aquí tengo,

hallé ese libro, que es de lo que en España llamaban *Gestas*, y parece que le compuso un secretario del rey don Alonso el Onceno: veo muchas cosas en él diferentes de las que el historiador del rey don Alonso pone, y especialmente en la muerte de los Infantes y en la muerte de D. Juan Manuel y en la batalla de Tarifa: parecióme cosa al propósito para entretener a v. m. un rato, y por eso se le envío, y también porque sé que el señor licenciado Fuentemayor gustará de ver con cuánta sencillez y pureza escribían los pasados en verso sus historias...» Dormer—*Progresos de la Historia*, pp. 502 *a*. En la misma obra de Dormer, pp. 518-519, escribe el secretario Gracián al mismo Zurita: «Señor... Las *Gestas* del Rey don Alonso deseo ver: Su Magestad me preguntó qué eran *Gestas;* díxele que creía que eran como romances viejos...». «Díxome S. M. en Móstoles el día que partí de ahí, que gustaría de ver este libro en letra clara que se pudiese leer... ».

Aunque se ha creído que el autor de la *Crónica* fué Rodrigo Yáñez, sin embargo, en la copla 1841, que es donde sale su nombre, sólo afirma que la puso en verso castellano:

La profecía conté
e torné en dezir llano
yo Rodrigo Yannez la noté
en lenguaje castellano.

Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit. esp.*, IV, pp. 416-437, la estudió y analizó ampliamente.

Lo mismo hizo Menéndez y Pelayo en *Orígenes de la novela*, I, pp. CLXVII, y particularmente en la *Antología de poetas líricos castellanos*, III, pp. CXVII-CXXIV, donde da como probable que el ms. de que vamos hablando sea traducción de un poema portugués.

D. Eugenio Carré Aldao, en extenso estudio, acompañado de la bibliografía del *Poema*, demostró que éste en su origen fué gallego, y que Rodrigo Yáñez lo tradujo al castellano incorrectamente: *Influencias de la Literatura gallega en la castellana*, Madrid (1915), pp. 203-218.

Argote de Molina, en su *Nobleza del Andaluzía*, Sevilla, 1588, fol. 194, fué el primero que imprimió, no muy fielmente, 34 coplas.

Después han aparecido las dos ediciones siguientes:

Poema de Alfonso Onceno rey de Castilla y de Leon. Manuscrito del siglo XIV, publicado por vez primera de órden de Su Majestad la Reina con Notas y Observaciones de Florencio Janer. (Escudete real) Madrid. Impreso por don Manuel Rivadeneyra. Agosto CIↃDXXXLXIII. *(asi)*. 8.° m. (21 × 18 cm.), XII + 366 pp.

Y en la B. de AA. EE. de Rivadeneyra, t. LVIII, pp. XLVI-VIII y 477-551, Madrid, 1864, por el mismo Janer.

D. Angel de los Ríos y Ríos, imprimió una *Nota presentada a la Real Academia de la Historia, sobre el autor de la Crónica y Poema de D. Alfonso XI.* Madrid, 1866. 4.° m. de 15 pp.

En la «Revista de Filología Española», XIV, pp. 328, año 1927, hallo y trascribo la siguiente nota:

«Se ha hallado un nuevo manuscrito del siglo XV, de la *Crónica de Alfonso XI*, seguida del poema en cuartetas referente al mismo rey. El manuscrito del poema parece derivado del que se conserva en El Escorial. Tiene las mismas lagunas materiales de éste. No obstante, ofrece multitud de variantes, algunas de interés, que pueden proceder de otro manuscrito desconocido. Ha sido adquirido por la Real Academia Española».

Y. III. 10.

Sign. ant.: *III. N. 16* y *III. B. 9.* 303 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 1 fol. en b. sin num. entre los 35-36. Letras varias del s. XVI, a 2 cols., excepto el fol 1.º a plana entera. Caja total: 288 × 206 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «10. ⊕. R. D. Alonso el XI. 9». En el fol 1.º *r* se lee: «Con este libro sirbio a su magestad el doctor burgos de Paz vecino de Valladolid por primero del mes de Otubre de 1574 años».

[Crónica del Rey Don Alfonso XI de Castilla].

¶ En el nonbre de la muy alta e muy Santisima trinidad padre hijo... *[Prólogo].* Los sabios antiguos Conosçiendo que como quier quellos heran algun tanto de larga vida e murian... ¶ *Capitulo primero de como el rrey don fernando adolesçio muy mal y pensaron que muriera de la dolençia y de los trabajos que tenja la reyna donna maria entrel Rey don fernando y los ynfantes don Juan y don pedro.* En el año quinçeno del rreynado del muy noble rrey don fernando... donde yaçie enterrado el rrey don hernando su padre segund dicho avemos. Laus deo (fols. 1 *a*-303 *b).*

Este ms., escrito con mala y apresurada letra, y lleno de omisiones y faltas, presenta bastante analogía con el *Y. II. 10,* ya puesto en esta obra (pp. 28-29). Desde el final del cap. 276 (fol. 216 *a)* salta a la mitad del 292; siguen el 293 y parte del 294, volviendo (fol. 218 *a)* al cap. 278 y sigs. hasta el fol. 235 *a*, en que copia los 392-94, etc. Completa el presente ms. de la *Crónica de Alfonso XI,* la copia a la letra de los cinco primeros capítulos de la Crónica de D. Pedro I, aunque ni lo advierte el trasladador ni tienen título ni numeración los caps.

Y. III. 11.

Sign. ant.: *III. N. 17* y *ij. c. 26.* 371 hs. de papel fols. a tinta, con num. romana. Desde el fol. 273 lleva, además, foln. a lápiz, arábiga. 2 hojas más al principio: 1 en b., y la 2.ª r.ª con el título y signaturas, esta última salta desde el folio 273 al 361, y otras 5 al fin, en b. Letras del siglo XVI, a plana entera. Caja total: 282 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «11. ⊕. R. D. Alfonso. X. 26».

[Crónica de los Reyes de Castilla Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, y Testamentos de Alfonso el Sabio].

La era de çesar En mil. E dozientos. E ochenta. E nueve anos rromanos. çiento E çinquenta dias mas... E rreino este rrei don alfonso. treynta e dos años E este fue el dezeno rrei de leon que por este nom-

bre fue llamado... e asi fue el tienpo que Reino qujnze años e quatro meses e honze dias en paraiso sea la su alma Amen (fols. 1 *a*-371 *b*).

Comprende este ms. las Crónicas de Alfonso el Sabio, Sancho IV, y Fernando IV sin separación ni distinción visibles entre ellas. El original utilizado para esta traslación debía de ser bastante correcto, pero no lo es tanto la copia que abunda en inexactitudes, omite palabras y frases y, en general, muestra cierta tendencia a modernizar el lenguaje. El copista dejó algunos huecos en blanco, que, inhábilmente, se llenaron después. Al encuadernar el ms. se alteró el orden de los fols. colocando muchos fuera del lugar correspondiente, con lo que se introdujo en él tal confusión y desorden que se hace dificilísima la lectura. Señalaré las deficiencias, que he notado, y restableceré la numeración ordenada de folios. La tabla de caps. ocupa los folios 353 a 357. Desde el fol. 357 hasta el 366 contiene los *Testamentos* atribuidos al Rey Sabio, escritos posteriormente y de distinta mano. Al principio, en la *Crónica de Alfonso el Sabio,* falta el Prólogo y parte del cap. 1.º Desde el final del capítulo 12 salta al 16, omitiendo los intermedios (fol. 12 *a),* aunque la numeración de folios no se interrumpe. Tiene terminado de letra distinta y posterior el cap. 80 (3.º de la *Cron. de Sancho IV.* fol. 146 *v*). En el cap. sig. (fol. 148 *a)* tenía dos blancos, que se han suplido del texto correspondiente, con muchas incorrecciones. Se ha escrito de letra posterior el *verso* de folio 161 (cap. VI de la Cronica de Sancho IV). La *Crónica de Sancho IV* está incompleta. Termina (fol. 179 *r)* con el sitio de Tarifa y la heroica acción de Guzmán el *Bueno: «y enbio a dezir A Alfonso perez que le diese la villa si non que le mataria el hijo que le tenia ȝ don alfonso perez le dixo que la villa que gela non daria.»* Faltan los dos últimos capítulos y la mitad del penúltimo (Véase la edn. en Bib. de AA. EE., de Rivadeneyra pág. 89; 1.ª col.; lín. 30).

Folios colocados fuera del lugar que les corresponde: El 208 debe estar después del 210; detrás del 208 el 213, siguiendo luego el 211. Antes de pasar adelante, debo advertir, para que puedan entenderse y utilizarse estas indicaciones relativas a la colocación ordenada de los folios extraviados y dispersos, que este ms., a partir del folio 273, donde empieza el desorden y confusión, lleva como ya he dicho, dos numeraciones: la antigua en caracteres romanos, posterior, sin duda, a la composición del ms., pero anterior a su encuadernación; y otra a lápiz, puesta más tarde al ver el embrollo de la anterior numeración, siguiendo la encuadernación de los folios tal como se encontraban en el ms. En las indicaciones, que a continuación pongo para corregir estas deficiencias, cito las dos numeraciones, colocando dentro de un paréntesis la antigua de caracteres romanos. Después del 273 se colocan los folios, desde el 333 al 352 (num. antig.; 274-293); a continuación se colocan el 322 al 332 (numeración antig.; 294-304); luego el 316 al 321 (num. antig.; 305-310); siguen el 304 al 315 (num. antig.; 311-322); el 296 al 303 (num antig.; 323-330); inmediatamente el 295 (num antig., 331); el 284 al 294 (num. antig.; 332-342); el 276 al 283 (numeantig.; 343-350); el 274 y 275 (num. antig.; 351 y 352); y, por último, el 360 al 371 (num. antig.; 353-357).

Y. III. 12.

Sig. ant.: *III. N. 21* y *iij. B. 13.* 162 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Los fols. 59 y 131 reps. en la num. Letra del siglo XV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: dos círculos; corona imperial enc. en círculo, y cabeza y cuello de caballo (1 hoja). Caja total: 283 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. ɸ. R. D. Alfonso. 13».

[Grande e General Estoria que mando fazer el Rey Don Alfonso el Sabio].

[Tabla de los capítulos] (f. 1 *a*-4 *b*). *[A]qui se comjença la general ꝫ grande estoria quel muy quel muy* (*!*) *noble Rey don alfoñ fijo del muy noble rrey don ferrnando ꝫ de la Reyna donna beatris mando fazer la qual Comjença asy.* Natural cosa es de cobdiçiar los omes saber los fechos . . . *De las obras que fizo dios en los primeros dias. C.º primero.* [Q]uando nuestro sennor dios crio en el comjenço . . . [Libro VII. Capítulo XXI]... saljo jacob de tierra de canaan ꝫ fuese para su tio laban a mesopotamja (fols. 6 *a*-160 *a*).

Hablan de este ms. Berger. *L. B. C.*, pp. 6 y 106, y Rodríguez de Castro, *B. E.*, II, pp. 675.

Y. III. 13.

Sig. ant.: *III. N. 22* y *III. B. 14.* 242 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con numeración romana y arábiga. Los fols. 128 y 157 reps. en la num. Falta el 169. Letra cortesana del siglo XIV, a 2 cols. Le faltan muchas capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: dos círculos; áncora; corona imperial; caballo al galope y castillo. Caja total: 280 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «13. ɸ. R. D. Alfonso. 14».

[Grande e General Estoria que mando facer el Rey Don Alfonso el Sabio].

Fasta aquj contamos en la primera parte desta estoria general . . . en esta segunda parte que se comjença aquj diremos de la estoria del libro de Josue . . . (fol. 1 *a.*). *De commo castigo dios a Josue e Josue al pueblo. capitulo primero segun la briuja ꝫ iij de la estoria* (fols. 2 *b*). Despues de la muerte de moysen sieruo de dios. finco Josue en lugar de moysen . . . *Aquj se comjença el libro de los Juezes.* En el libro delos Juezes de ysrael fallamos que a dos nombres. . . (fols. 60 *a*). *De commo Jepte lydio con los de amon ꝫ los vencio ꝫ del sacrificio que fizo despues.*

[E]n todo esto vino spiritu bueno de Dios sobre Jepte . . . Ella fue a los montes con sus conpanneras ⁊ con sus çibdadanas (fols. 242 *b-c*).

Hablan de este ms. Rodríguez y de Castro, *B. E.*, II, pp. 675, y Berger, *L. B. C.*, pp. 106.

Y. III. 14.

Sig. ant.: *III.* Ξ. *11* y *ij. F. 14.* 160 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra de principios del siglo XV, a 2 cols. Le faltan las capitales y algunos epígrafes; los que tiene son negros, y rojos. Filigranas: campana, M. mayúscula con cruz, y pato. Caja total: 285×205 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. ♀. Partida III. 14». En la margen inferior del fol. 1 r. se lee: «Con este libro sirbio a su magestad El doctor Burgos de Paz. vecino de Valladolid por primero de Otubre. de 1574. años».

Aqui se comjença la muy noble partida terçera que fabla de Justiçia commo se ha de fazer nomadamente (!) en cada logar por palabra de juyzio Et por obra de fecho.

[*Títulos de la tercera Partida*]. Fizo nuestro sennor dios todas las cosas muy conplidamente . . . de nueuo deue fincar comunal mente entre todos los conpannos. Qui scripssit . . . Esta partida fue acabada doze dias de Julio anno de mjll ⁊ quatroçientos Et quinze annos. Johan escriuano (fols. 1 *a*-158 *b*).

[Fragmento de un ¿Ordenamiento sobre tributos?] (fols. 159 r-160 v).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra. Escurialense 4.º de la edición de 1807.

Y. III. 15.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *10* y *ij. F. 13.* 129 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con num. arábiga. 2 hs. más al fin, en b. Los folios 21 y 81 son poco menos que media hoja. El 42 repetido en la foliación. Letras del siglo XIV, a plana entera. Epígrafes y capitales, rojos. Filigranas: A mayúscula con cruz; y corona imperial con cruz. Caja total: 284 × 212 mm. Enc., negra, de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «15. ♀. Partida. II. 12». Regalado a Felipe II en Octubre de 1574 por el Dr. Burgos de Paz (fol. 1 r).

[Segunda Partida de Don Alfonso el Sabio].

. . . por algunos yerros que ouj[e]sen fecho Ca commo quier que la justiçia es muy bona cosa. . . guardara bien leal mjentre todos los libros

que a el fueren dados para vender Et que non fara enganno. ℂ ffinito libro Redator (!) gratia xpo. (fols. 1 *a*-129 *a*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22,* t. II, pp. 261-62, de esta obra. Esc. 4.º de la ed.ⁿ de 1807.

Y. III. 16.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *15* y *ij. F. 13.* 221 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con numeraciones romana y arábiga. Letra de albaláes de principios del siglo XIV, a 2 columnas. Capitales verdes y rojas, alternando. Caja total: 279 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dora dos. Corte: «16. ♀. Partida II. 13». Regalo a Felipe II en octubre de 1574 por el Dr. Burgos de Paz (fol. 1 r).

[Segunda Partida de Alfonso el Sabio].

ℂ Et la vna por toller desacuerdo de entre las gentes ʒ ayuntarlas en vno lo que non podrien ffazer ssi ffuesen muchus (!)... pregonando las fiestas por mandado del mayoral del estudio... (*Falta lo demás.* fols. 1 *a*-221 *d*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22,* t. II, pp. 261-62, de esta obra. Esc. 3.º de la ed.ⁿ de 1807.

Y. III. 17.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *14* y *ij. F. 16.* 75 hojas de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Repetido en la fol. el folio 27. Letra gótica del siglo XIV, a 2 cols. Capitales, epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 277×200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «17. ♀. Partida VI. 16».

Aqui comjença la sesta partida deste libro que fabla de los testamentos ʒ de las herençias.

[*Tabla de los capítulos o títulos*]. Sesuda mente dixieron los sabios que passan su tienpo... fasta en treynta annos desde el dia que fuesse el enagenamiento de la cosa. Quj me scripsit scribat ʒ semper cum domino ujuat amen (fols. 1 *d*-74 *c*).

Véase el ms. *L. II. 22,* t. II, pp. 261-262, de esta obra. Esc. 2.º de la ed.ⁿ de 1807.

Y. III. 18.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *13* y *ij. F. 18.* 172 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Repetido en la fol.n el folio 42. 1. h. de papel con los títulos y sign. al principio. La letra de la 7.ª Partida gót. del siglo XV, la de la 6.ª cortesana, del mismo siglo. A las dos les faltan las capitales. La 7.ª Partida está escrita a plana entera; la sexta a 2 columnas. Filigranas: corona imperial enc. en círculo, y mano con estrella. Caja total: 277 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «18. ♀. Partida. VI. VII. 18». Regalo del Dr. Burgos de Paz, en octubre de 1574, a Felipe II (fol. I r).

[Séptima Partida de Alfonso el Sabio].

[O]lujdança j atreujmiento son dos cosas que fazen... fasta que de los maravedis sobredichos (fols. 1 *a*-90 *b*. *Sigue despues la tabla de los capítulos hasta el folio 91 b*).

[Sexta Partida].

[*Tabla de los titulos*]. [S]esuda mente dixeron los sabios antiguos... fasta treynta annos desdel dja que fue fecho el enagenamjento de la cosa (fols. 92 *d*-171 *b*).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra. Esc. 5 de la ed.n de 1807.

Y. III. 19.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *17* y *iij. F. 1.* 260 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letras gót. y cortesana del s. XV, a 2 cols. Capitales, epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: dragón (?), galgo en pie, ancora, *M.* mayúscula, campana y otra que no descifro. Caja total: 272 × 198 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «19. ♀. Partida. I. 1».

1.—**[Primera Partida de Alfonso el Sabio].**

[*Prologo*... Et por esta] Razon fiziemos senalada mjentre este libro por que siempre los Reyes de nuestro senorjo se caten en el... *Titulo primero de las leyes.* A serujçio de djos ⁊ a pro comunal de todos feziemos este liuro... *ley primera del Titulo primero que leyes son estas.* Estas leys son establecimjentos por que los omes... *ley iiij [del Titulo xxx] commo deuen ser puestos en recabdo los bienes del rromero si muriere ⁊ qui puede fazer mandas.* Todo omne a quien non es defendido por derecho... ⁊ fagan lo saber al Rey ⁊ el mande lo que toujer por bien. dios sea loado que el libro es acabado (fols. 1 *a*-254 *b*).

Falta en el *Prólogo* una columna de la ed.n de 1491, y la última ley con que termina tampoco se halla en ed.n citada ni en la de 1829. Los títulos van más en conformidad que con otras con las ediciones hechas por el Lic. Gregorio López. Véase lo dicho en esta obra, ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62. Sirvió, *Esc. 3.º*, para la edición de las *Partidas* de 1807.

2.—**Los X mandamjentos**
Estos son los diez mandamjentos de la ley... (fols. 255 *b-c*).

3.—**de las ledanjas.**
Ledanjas se fazen dos vegadas... ȥ luego çeso la tribulaçion (fols. 255 *d*-257 *c*).

4.—1. *[Oración para no tener dolor de muelas.* fols. 257 *d*-258 *a*. 2. *[Las siete tribulaciones mayores de María, reveladas por ella a San Juan Evangelista.* fols. 258 *b*-259 *a*]. 3. *[Indulgencias concedidas por S. Pedro y otros Papas, a siete oraciones a la Virgen María, que corresponden a las siete Horas canónicas.* fols. 259 *a*-60 *b*].

Termina el ms., fol. 260 *b*, con un relato, incompleto, de cómo predicó el Rmo P. Frey Guillermo de Casal, Procurador de la Orden de los Fraires Menores, delante de Martino V el jueves 26 de Mayo de 1429, donde debió de anunciar algunas indulgencias concedidas a la festividad del *Corpus* que aquel día se celebraba.

Y. III. 20.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *20* y *ij. F. 17.* 92 hs. de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz, con nums. arábiga y romana. 1 h. al principio, con las signaturas y título, y 3 al fin, en b. Letra de albaláes del s. XIV, a 2 cols. Epígrafes y calderones, rojos. Le faltan las capitales. Caja total: 265 × 210 mm. Enc., negra, de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «20. ♀. Partida VI. 17».

[Sexta Partida de Alfonso el Sabio].
[*Tabla de los títulos*]. [S]esuda mjentre dixeron los sabios antigos... ȥ rrestitution fasta treynta annos desdel dia que fue fecho el enagenamjento de la cosa (fols. 1 *a*-92 *a*).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-262. de esta obra Esc. 1.º de la ed.n de 1807.

Y. III. 21.

Sig. ant.: *III.* Ξ. *19* y *ij. F. 11.* 163 h. de papel, fols. a tinta roja, con num. romana. 16 hs. más al principio y otras 2 al fin. Salta la num. del fol. lxxix al lxxxx. Letra gótica de privilegios del s. XV, a 2 cols. Faltan muchas capitales; las que tiene, rojas y negras. Caja total: 266 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «21. ♀. Partida I. + 11». Regalado por el Dr. Burgos de Paz a Felipe II, en 1574.

⁋ Este es el libro de las leyes que fizo el muy noble rrey don alfoñ ssennor de castiella de toledo de leon... ⁊ es la primera partida.

Dios es comjenço ⁊ medianeria ⁊ es acabamjento de todas las cosas... *Por quales rrazones este libro es partido en ssiete partidas.* [S]etenario es cuento muy noble ⁊ que loaron mucho los sabios antigos... al rrey ⁊ el mande y lo que toujere por bien. Expliçit prima partida. Deo gracias. Amen (fols. 1 *a*-170 *b).*

Véase el ms. *L. II. 22,* t. II, pp. 261-262 de esta obra. La Academia, para su edición de 1807, consultó este ms.

[*Algunas leyes de la Primera Partida*].

fols. 171 *a*-173 *b*. Lleva esta subscripción: «Este libro sse acabo de ffazer en veynte ⁊ çinco dias de mayo era de mill ⁊ trezientos ⁊ ssessenta ⁊ ocho annos. Et es de fferrant martines escriuanus».

Y. III. 22.

Sign. ant.: *v. N. 14* y *III. B. 19.* 294 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Le faltan las capitales y los epígrafes, excepto unos pocos de los 1.os folios, rojos. Algunos calderones, rojos. Caja total: 271 × 200 mm. Filigranas: media herradura; áncora, y corona imperial enc. en círculo. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «22. ♀. «R. D. Alfonso. 19». Al fol. 13 v. tiene dibujados a pluma y a la aguada un elefante con un castillo acuestas, y un león.

Aqui comiença la segunda parte de la general estoria escolastica que mando fazer el muy noble Rey don alfonso fijo del Rey don ferrnando ⁊ de la Reyna donna beatriz.

Fasta aquj avemos contado en la primera parte desta general estoria... ⁋ E en esta segunda parte que se comiença aquj diremos de la estoria del libro de Josue... *Comiençase el libro. Capitulo. ij. que fabla de commo los judios fizieron cabdillo a Josue despues de la muerte de muysen ⁊ de commo castigo dios a Josue ⁊ Josue al pueblo de ysrrael.* [D]espues de la muerte de muysen... (fols. 108 *a*). [*Libro de los Jueces de Israel*]. [E]l libro de los juezes de ysrrael fallamos que ha dos nombres... o de su muerte lo que quisjese ⁊ toujese por bien ⁊ que lo non matasen ya ellos. (Llega hasta el 25 año de Gedeón. fols. 1 *a*-294 *b*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro, *B. E.*, II, pp. 675 y Berger, *L. B. C.*, pp. 6 y 106.

Z. I. 2.

Sing. ant.: *I.* Ξ. *4.* y *I. c. 3.* VI + 313 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. más, en b. al fin. Entre los folios 19-20 hay 1 sin numerar. En b. los V-VI y 251-53. Letra gót. aragonesa del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Tiene miniadas en oro y colores las capitales de los fols. I *a* retrato de Fernández de Heredia, 1 *a* con otro retrato de Fr. Hayton, orla miniada, y escudo borrado, 14 *a*, 40 *d*, 58 *a*, con retrato de Marco Polo, 105 *a*, 109 *b*, 113 *d*, con retrato de S. Agustín, 254 *a*, con retrato, 256 *d*, con retrato, 271 *a*, 276 *b* y 290 *a*. Algunos fols. con reclamos, y notas marginales. Caja total: 417 × 292 mm. Columnas: 298 × 87 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «2. ȸ. F. Hayton. †. 3». Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 44.

1.—**Aqui comiença el libro de la flor de las ystorias de orie[n]t la qual frey hayton cosino hermano del Rey de Erminia compilo por mandamiento del papa clement quinto En el anyo de nuestro senyor. mil. ccc. et. vij. en la ciudat de peynteus.**

Item de las Rubricas de la iiij. partida de aquesti libro qui tracta del passage de la tierra santa. primeramente del Regno de Cathay.

[*Prologo.*] Por que las escripturas son aquellas que perpetuan la memoria de las cossas passadas et dan muchas devegadas Razonables congetturas de conosçimiento et discrecion en las esdeuenideras por tanto el muyt Reuerent en xpo. padre et senyor Don fray iohan ferrandez de redia *(así)* maestro de la orden de sant iohan de Gerusalem . . . mando screuir aquesti present libro el qual es diuiso en dos partidas prinçipales . . . Onde la primera es intitulada flor de las ystorias de orient . . . la segunda faula del passage de la tierra santa . . . *(Sigue la tabla de los capítulos.* fols. I *a*-IV *a*).

Repite el título y empieza: El Regno de Cathay es tenido por el mas noble Regno . . . Aqui se acaba el libro de las istorias de las partidas de orient compilado por el Religioso hombre frayre ayton de la orden de premostre . . . el qual libro yo nicolau falcon de coll escreui primera ment en françes assi como el dicho fray hayton me dezia de su boca menos denota de Exemplari et de Romanz lo traslate en latin et aquesti libro huuo nuestro senyor el papa en el anyo de nuestro senyor. mil. ccc.viij. En el mes de agosto. Deo graçias amen (fols. 1 *a*-57 *b*).

2.—**[Aqui comiença el libro de Marco Polo, ciudadano de Venecia].**

Primerament quando hombre caualga xxx. jornadas del grant

desierto . . . et castiellos assaz et han muchos buenos açores et otra cosa non se que pueda dir por que fago fin en aquesti present libro. finito libro (*así*). fols. 58 *a*-104 *c*).

El libro de Marco Polo aus dem Vermächtnis des Dr. Herman Knust, nach der Madrider Handschrift herausgegeben, von Dr. R. Stuebe. Leipzig, Dr. Seele et C.ᵉ, 1902.

En *La Ciudad de Dios,* tomo 58, año 1902, pp. 601, encuentro esta noticia del P. Fr. Benigno Fernández respecto al particular: «Conforme a una copia del códice escurialense I-Z-2, sacada por D. José Rodríguez para la Sociedad de Bibliófilos españoles y adquirida en 23 de Mayo de 1867 por el Dr. H. Knust, acaba de publicarse en Alemania, . . . Desgraciadamente la Biblioteca del Escorial no ha recibido ejemplar de este libro, como no los ha recibido tampoco de otras publicaciones hechas por Knust y por la Sociedad de Bibliófilos españoles, conforme a códices que en ella se conservan. El Sr. D. Julián Juderías consagra a la nueva publicación una extensa nota bibliográfica en *La Lectura* de Junio, 1902, pp. 505».

3.—[**Dichos de santos y filósofos para el gobierno de la República y del hombre particular**].

Aquesta vida es breu. Uiuir bien entre los malos es cosa digna . . . (*Sigue la tabla de los capítulos.* fols. 105 *a*-109 *a*).

[*Prólogo*]. Como en muytas cosas sia de grant alegria el fecho de la scriptura . . . (fols. 109 *b*-113 *c*. En el fol. 112 *c-d* se citan los autores que han servido para componer este tratado). *Aquesta vida es breu. capitulo primero. agustinus.* Sant agostin en el iiii. libro de las conffessiones dize aquesta vida es penetençial . . . et que non la constrenga con sospechas. hic finit liber iste deo gracias amen. ffinito libro sit laus et gloria xpo. ferdinandus metinenssis uocatur qui scripssit benedicatur amen (fols. 109 *b*-250 *d*).

4—.**Aqui comienca el libro de secreto secretorum el qual compuso el grant philosofo aristotiles por mandamiento et ruego del gran Rey alesandre. E comienca en el prohemyo de aquesti libro que comiença en esta epistola que se sigue.**

A su sennyor muy escogido et muy noble en honrra de la religion xpiana. Guido uaron noble de la ciudat de ualençia alabado princep phelip muy chico de los suos letrados . . . pues assi es como yo fuese con uos çerca de antiochia assi fallada aquesta piedra muy preciada de la filosofia plazio a uuestra senyoria que se translatase de la lengua latina (!) de arabia en lengua latina . . . et yo traslate con gran treballo et con palauras claras de romançe arabico en latin . . . *aqui comiençan los tractados et capitoles del present libro que son estos segunt que se siguen aqui . . . Siguesse el primer tractado et capitolo del libro de secreto secretorum et comienca en el premio de vn doctor alabando ad*

aristoles (*!*). Dios todopoderoso guarde el nuestro Rey et guarde... *letra enuiada por alexandre ad aristotil philosopho.* O doctor noble gouernador de iusticia yo declaro a la tu sauieza... *de commo Johan componedor de la present obra trobo aquesti libro.* Iiohan (!) traslato aquesti libro padre muy sauyo... et en tu iudiçio sienpre ten con los seniales que super habundan (fols. 254 254 *a*-312 *d*).

Véanse P. Miguélez, *Catálogo de los Códices Españoles de la Biblioteca del Escorial*, I, pp. 1-4; Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, I, pp. CDVI; Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, V., pp. 484-497 *(Sobre el libro de Marco Polo)* copió los epígrafes de los 65 caps. y fragmentos de los 15 y 17); Antonio Rodríguez Villa, *Un códice de la Real Biblioteca del Escorial en dialecto aragonés*, «Revista Contemporánea», marzo-abril de 1885, t. LVI, pp. 163-198, reproducido en *Artículos históricos*, Madrid, 1913, del mismo autor (publica los epígrafes de *Flor de las historias de Orient, Dichos de santos y filósofos*, o, como él lo llama, *Rams de flores* y *Marco Polo)*, y a Serrano y Sanz, *Vida y escritos de D. Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de la Orden de Jerusalén*. Zaragoza, 1913. 75 pp.

Z. I. 5.

Sig. ant.: *I. Ξ. 13* y *I. e. 6.* 88 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. al fin en b. Letra gót. del siglo XV la del texto, y más pequeña y cursiva la de las notas, a plana entera. Capitales y epígrafes, rojos. Filigrana: dos círculos. Caja total: 395 × 280 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. ♀. Fuero Real de Cast. 6». Regalo del Dr. Burgos de Paz a Felipe II en octubre de 1574.

[Fuero Real de Castilla, de Alfonso el Sabio, con la glosa atribuida al obispo Vicente Arias de Balboa].

En el nonbre de dios amen. por que los coraçones de los omes son departidos... *titulo de la santa trinydad ꝛ de la fe catolica. ley primera.* Todo xristiano firme mente crea ꝛ tenga... non fue fecho si non sola mente a los fijos dalgo. finjto libro reddatur laus xpo. petro scribenti deus det prospera quae que amen. fols. 1 *a*-86 *b*. [Tabla de los títulos]. (fols. 87 *a*-88 *a*).

Acaba en la ley 2.ª del Título XXV. *De los rieptos*. Le faltan al ms. algunas leyes Véase lo dicho en esta obra, ms. *K. II. 16*, t. II, pp. 167-168.

Z. I. 6.

Sign. ant.: *I. Ξ. 14* y *I. e. 8.* XVIII + 161 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con numeración arábiga. Los fols. 110-113 y 151 en b. Entre los fols. 115-16, uno sin numerar. Letra cortesana del s. XV, a 2 cols. Faltan las capitales. Filigranas: caballo al galope, con un cuerno en la frente; áncora y *M.* mayúscula con cruz encima. Caja total: 390×280 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. Ordenamientos Reales. 8». Los fols. I *a*-II *b* y 160 *a*-161 *d* contienen un fragmento jurídico latino.

[Ordenamientos de los reyes Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II de Castilla].

[Tabla de los Ordenamientos que se contienen en este manuscrito].
(fols. I *a*-XVIII *d*).

1.—Ordenamiento de las Tafurerías, que fué fecho en la era de mjll ꝁ trecjentos ꝁ catorze annos, [por mandado del rey Alfonso el Sabio].
(fols. 1 *a*-4 *d*. Publ. en *Opúsculos Legales del Rey Don Alfonso el Sabio, publs. y cotejs. con varios códices antiguos por la R. A. de la Historia,* Madrid, 1836, t. II.; y en *Los Códigos españoles concordados y anotados,* Madrid, 1849, t. VI, pp. 237-244).

2.—Ordenamjento del Rey don Alfoñ [XI] que fizo en Valladolid, era de mjll ꝁ trezjentos ꝁ sesenta ꝁ tres annos antes que fiziese cortes en madrid quando salio de tutorias.
fols. 4 *d*-8 *d*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1861-1882, I, pp. 372-389.

3.—[Ordenamiento del rey D. Alfonso XI en las Cortes de Madrid, era 1369].
fols. 8 *d*-16 *d*. Publ. en *Coleccion de Cortes... Dada a luz por la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1836; y en *Córtes*... I, pp. 401-437. Parece que hay en el ms. dos preguntas más que en el impreso.

4.—[E]ste libro fizo el noble Rey don alfonso fijo del Noble Rey don fernando ꝁ de la Reyna donna costança E es de la orden de la vanda...
fols. 16 *d*-19 *c*. Véase atrás el ms. *Y. II. 13,* núm. 3, pp. 32.

5.—Ordenamiento que fizo el rey don Alfonso [XI] en Segouja [l. Alcalá de Henares, era de 1386].
fols. 19 *c*-32 *b*. Véase atrás el ms. *Y. II. 7,* pp. 25.

6.—Ordenamiento que fizo el Rey don Alfoñ [XI] en Leon, en el mes de Junjo, era de mjll ꝁ trezientos ꝁ ocho annos de peticiones...
fols. 32 *b*-35 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*..., y en *Córtes*..., I, pp. 627-637.

7.—Ordenamjento del Rey don Enrrique [II] que fizo en las cortes de burgos anno de la era de mjll ꝁ quatroçientos ꝁ çinco annos de petiçiones.
fols. 35 *b*-37 *d*. Publ. en *Coleccion de Cortes*..., y en *Córtes*..., II, pp. 144-155.

8.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique [II] en toro, primero dia de setienbre era de mjll ʒ quatro çientos ʒ siete annos...
fols. 37 *d*-43 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 164-184.

9.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique en toro a seys dias de Noujembre era de mjll ʒ quatro çientos ʒ siete annos E de la tasa de las cartas de la chançelleria.
fols. 43 *b*-49 *d*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 217-243. La era, según la Academia, fué la 1409.

10.—Ordenamjento de Alcalá de Henares que fizo el Rey don enrrique quando abaxo la moneda de los cruzados era de mjll ʒ quatro çientos ʒ ocho annos.
fols. 49 *d*-50 *b*. No lo encuentro en las Colecciones.

11.—Ordenamjento de las leyes que fizo el Rey don enrrique fijo del Rey don alfoñ en las cortes de toro Era de mjll ʒ quatro çientos ʒ nueue annos.
fols. 50 *b*-54 *a*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 188-202.

12.—Ordenamjento de petiçiones que fizo el Rey don enrrique en las cortes de toro en el anno de la Era de mjll ʒ quatroçientos ʒ Nueve annos.
fols. 54 *a*-57 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

13.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique en las dichas cortes de toro... de petiçiones que le vjnjeron de seuilla.
fols. 58 *a*-59 *d*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 249-256.

14.—Ordenamjento de toro de petiçiones que fizieron al Rey don enrrique los arçobispos ʒ obispos E los procuradores de las eglesias E monesterios de los Reinos de Castilla este dicho anno.
fols. 59 *d*-61 *c*. Pub. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 241-249.

15.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique hecho en las cortes de burgos. [era de 1411].
fols. 61 *c*-64 *d*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 256-268.

16.—[Ordenamiento en razón de la moneda, hecho por Enrique II en Burgos, era de 1411].
fols. 65 *a*-66 *a*.

17.—[Ordenamiento de Chancillería, hecho en Burgos por Enrique II, era de 1412].
fols. 66 *b*-68 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 268-275.

18.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en Burgos por Enrique II, era de 1415].
fols. 68 *a*-70 *c*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 275-283. Faltan en el impreso los dos párrafos finales del ms.

19.—[Ordenamiento sobre sacas, hecho en Burgos, era de 1415].
fols. 70 *c*-72 *a*.

20.—Ordenamjento que fizo El Rey don enrrique en la muy noble cibdat de toledo doze dias de febrero era de mjll E quatroçientos ȥ diez e seys annos.
fols. 72 *a*-*c*.

21.—Ordenamiento que fizo E[l] muy noble Rey don Juan en burgos ocho dias de agosto Era de mjll ȥ quatroçientos ȥ diez ȥ siete Annos.
fols. 72 *b*-73 *a*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 283-286.

22.—Ordenamjento que fizo el Rey don Juan en las cortes de burgos Era de mjll ȥ quatroçientos ȥ diez e siete annos.
fols. 73 *b*-76 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 286-300.

23.—Ordenamjento [en razón de los lutos y judíos] que fizo el Rey don Johan en soria [era de 1418].
fols. 76 *d*-77 *c*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 310-312.

24.—[Ordenamiento hecho por D. Juan I en las Cortes de Soria, era de 1418].
fols. 77 *c*-80 *a*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 301-310.

25.—Ordenamjento que fizo El Rey don iohan en las cortes que fizo en Valladolid. [Año de 1385].
fols. 80 *a*-85 *d*. Publ. en *Coleccion de Cortes*; en *Córtes*..., II, pp. 314-335, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, pp. 69-93.

26.—[Fragmento de un Ordenamiento (?), hecho en Segovia el año de 1386].
fols. 87 *a*-88 *a*.

27.—Ordenamjento que fizo este dicho Rey [D. Juan] en Segovia anno del Nasçimjento de mjll ȥ trezjentos E ochenta E seys annos de petiçiones.
fols. 88 *a*-94 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*; en *Córtes*..., II, pp. 336-355; y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 93-117.

28.—Ordenamjento de peticiones, de briujesca, hecho [Por D. Juan I, año de 1387].
fols. 94 *b*-100 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*; en *Córtes*..., t. II, pp. 379-398; y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, apéndice de la 1.ª parte, pp. 1-21.

29.—Ordenamjento que fizo el Rey don Juhan en las cortes de guadalfajara, de las sacas anno del Nasçimjento... de mjll ȥ trezjentos ȥ nouenta annos.
fols. 100 *c*-105 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 433-449.

30.—Ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique [III] de las

penas de la Camara, e condiçiones con que las mando ordenar... [Año de 1400].
fols. 105 *b*-107 *c*.

31.—Ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique en tordesyllas anno del Sennor de mjll ʒ quatroçientos ʒ vn annos en el mes de março.
fols. 107 *c*-109 *c*. Publ. *Córtes*..., II, pp. 538-544.

32.—Ordenamjento que el Rey don Juan fizo en las cortes de brivjesca... [sobre la baja de la moneda, año de 1387].
fols. 114 *a-c*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 359-362.

33.—[Ordenamiento de leyes, hecho en Briviesca por D. Juan I, año de 1387].
fols. 114 *c*-118 *c*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 362-378
Falta en el impreso el penúltimo párrafo del ms.

34.—[Ordenamiento de D. Juan I, sobre la baja de los blancos, hecho en 1388].
fols. 118 *c*-119 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 420-423.

35.—Ordenamjento que fue fecho por el muy alto Rey don Juan en las cortes de guadalfajara en el anno del nasçimjento... de mjll E trezientos E nouenta annos.
fols. 119 *c*-121 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 449-458.
Sólo llega el ms. hasta la ley 7.ª del impreso.

36.—Ordenamjento que el Rey don Juan fizo en las cortes de la villa de guadalfajara [año 1390].
fols. 121 *c*-123 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 424-432.

37.—Ordenamjento que el noble Rey don Juan fizo en las cortes de palençia... [año de 1388].
fols. 123 *b*-124 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 407-412.
Visto para esta última edición este ms. y notadas en ella sus variantes.

38.—Albalá de comjsyon que el noble Rey don Juan fizo a los sus oydores de la su Audiençia.
fols. 124 *b-d*.

39.—Ordenamjento de petiçiones que el noble Rey don Juan fizo en las cortes de palençia en el mes de setienbre anno domjni M.° ccclxxx ʒ ocho annos.
fols. 124 *c*-126 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 412-420. Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 117-129.

40.—Ordenamjento que el noble Rey don Juan fizo publico en las cortes de segouia [año de 1390].
fols. 126 *d*-129 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 471-483.

41.—[Ordenamiento hecho por D. Juan I, año de 1390].
fols. 129 *b*-130 *d*.

42.—Ordenamjento que el Rey don enrrique fizo en las cortes de madrit... [acerca de los blancos, año de 1391].
fols. 131 *a*-132 *c*. Publ. en *Coleccion de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 517-523.

43.—Ordenamjento del Rey don enrrique fecho en tordesyllas... [año de 1401].
fols. 132 *d*-134 *c*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 538-544. Visto este ms. para la edn.

44.—Ordenamiento del Rey don Johan que se fizo en soria. E es de leyes E peṭiçiones fecho hera de mjll E quatroçientos E ocho annos.
fols. 134 *c*-135 *c*.

45.—Ordenamjento que el Rey don enrryque fizo en madrit Anno jVccccvj sobre los judios que non den a logro...
fols. 135 *c*-139 *c*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 544-555.

46.—Ordenamjento que el Rey don Juan fizo sobre el apartamjento de los moros E judios ʒ otras cosas en Valladoljd anno jVccccxij annos.
fols. 139 *d*-142 *a*.

47.—[Carta del rey D. Juan II, en razón de que no arrendasen los judíos... Año 1408].
fols. 142 *b*-143 *b*.

48.—Ordenamjento del Rey don Juan [II] contra los Recatones E los otros que venden algunas cosas en rrastro.
fols. 143 *b*-144 *a*.

49.—[Carta de D. Juan II, perdonando a los judíos que se tornan cristianos las penas en que cayeron al arrendar, etc.].
fols. 144 *a-d*.

50.—Ordenamjento fecho por el Rey en çifuentes, anno de jVccccxij contra los judios...
fols. 144 *d*-147 *a*.

51.—[Pregones dados por la Justicia, en nombre del Rey, en Alcalá de Henares, año de 1411, contra los judíos, juegos, etc.].
fols. 147 *a*-149 *d*.

52.—[Testamento del rey D. Enrique III de Castilla].
fols. 149 *d*-151 *a*.

53.—[Recetas].
fol. 152 *b*.

54.—[Carta de Doña María de Molina y del infante D. Fernando, tutores de Juan II. Valladolid, 25 de octubre de 1408].
fols. 153 *a-d*.

55.—[Ordenamiento hecho en Valladolid, año de 1408].

fols. 153 *d*-154 *d*.

56.—Ordenamiento del Rey don enrrique ꝛ ordenança general en que dio ljçençia a todas las viudas que puedan casar antes del anno syn pena alguna. [Dado en Segovia a 18 días de agosto de 1401].

fols. 154 *b*-156 *b*.

57.—[**Algunas leyes del Fuero Viejo de Castilla**].

[E]ste es fuero de Castilla que si algund omne contradixere a otro que non es fijodalgo ... non es tenudo de Responder les por gançia que fizo despues de los plazos (fols. 156 *c*-159 *d)*.

Véanse *Los Códigos Españoles concordados y anotados*, t. I, Madrid, 1847, libro I, títs. VI, ley XVIII, tít. IV, leyes I y II, tít. II, ley II, etc.; y lib. V, tít. IV, páginas 262, 258-9, 256, 261, 263 ... y 295.

Z. I. 7.

Sign. ant.: *II.* Ξ. *10* y *I. e. 9.* 151 hs. de perg., fols. a tinta, con nums. romana y arábiga. 1 h. más de perg., al fin, en b. Letra gót. del s. XV, a 2 cols. Capitales y epígrafes, rojos. Tiene muchas notas marginales de varias manos. Caja total: 375 × 287 milímetros. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. Ordenamientos Reales. 9». La foliación romana, en la margen inferior derecha, empieza a contar desde la hoja 81.

[Ordenamientos hechos por los reyes de Castilla Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II].

1.—Ordenamjento primero de petiçiones fecho por el Rey don enrrique fijo del Rey don alfonso en las cortes que fizo en burgos en el anno de la era de çesar de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ çinco annos.

fols. 1 *a*-4 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes* y en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla* ..., II, pp. 144-155.

2.—Ordenamjento que fizo el rrey don enrrique en toro primero dia de setienbre era de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ siete annos de commo ordeno la justiçia de su casa ꝛ de commo almotaçano las cosas a commo valiesen ꝛ los jornales ꝛ jornaleros ꝛ ofiçiales a commo an de tomar.

fols. 4 *d*-13 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes* y en *Córtes* ..., II, pp. 164-184.

3.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique en toro a seys dias de noujenbre en el anno de la era de çesar de mjll ꝛ quatroçientos E siete annos. de la tassa de las cartas de la chançelleria.

fols. 14 *a*-21 *c*. Publ. en *Córtes* ..., II, pp. 217-243.

4.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique quando abaxo la moneda de los Cruzados en alcala de henares era de mjll ҁ quatroçientos ҁ ocho annos.
fols. 21 *d*-22 *d*.

5.—Ordenamjento de leyes que fizo el Rey don enrrique fijo del Rey don Alfonso en las Cortes de toro era de mjll ҁ quatroçientos ҁ Nueue annos.
fols. 22 *c*-27 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 188-200.

6.—Ordenamjento de petiçiones que fizo el dicho Rey don enrrique en las dichas Cortes de toro el dicho anno de la era de mjll ҁ quatroçientos ҁ Nueue annos.
fols. 27 *c*-33 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

7.—Peticiones de sevilla fechas en las cortes de toro este dicho anno de la era de mjll ҁ quatroçientes ҁ Nueue annos.
fols. 33 *b*-36 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 249-256.

8.—Ordenamjento de los perlados que al dicho Rey don enrrique fizyieron petiçiones en las dichas cortes de toro en la dicha era de mjll ҁ quatroçientos ҁ Nueue annos.
fols. 36 *b*-38 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 241-49.

9.—Ordenamjento de peticiones fechas al Rey don enrrique en las cortes que fizo en burgos en el anno de la era de çesar de mjll ҁ quaçientos ҁ honze annos.
fols. 38 *c*-42 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 256-268.

10.—Ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique en toro quando desfizo la moneda de los cruzados despues deste de suso en el dicho anno de la era de mjll ҁ quatroçientos ҁ honze annos.
fols. 43 *b*-44 *d*.

11.—Ordenamjento de leyes que fizo el dicho Rey don enrrique en las cortes de burgos era de mjll ҁ quatroçientos ҁ doze annos en Razon de la chançelleria ҁ de los ofiçiales lo que deuen leuar ҁ faser.
fols. 45 *a*-47 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 268-275.

12.—Ordenamjento de leyes ҁ petiçiones fechas al Rey don enrrique en las cortes de burgos en Razon de las debdas de los Judios las quales fueron fechas en el anno de la era de çesar de mjll ҁ quatroçientos ҁ quinze annos.
fols. 47 *b*-50 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 275-283.

13.—Ordenamjento de las sacas de los cauallos ҁ de cosas vedadas que fizo el Rey don enrrique en burgos era de mjll ҁ quatroçientos ҁ quinze annos.
fols. 50 *b*-52 *a*.

14.—Ordenamjento de las sacas que fizo este dicho Rey don enrrique en toledo en el anno de la era de çesar de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ diez ⁊ seys annos.
fols. 52 *b-d*.

15.—¶ traslado de la clausula del testamento del Rey don enrrique en Razon de los mayoradgos.
fols. 52 *d*-53 *a*.

16.—Ordenamjento primero de leyes ⁊ de petiçiones que fizo el Rey don Johan fijo del dicho Rey don enrrique en las cortes primeras que fizo en burgos el anno primero que Regno de la era de çesar de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ diez ⁊ syete annos.
fols. 53 *a*-54 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 283-286.

17.—Ordenamjento de petiçiones que fizo el Rey don Johan en las cortes de burgos en la era de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ diez ⁊ siete annos.
fols. 54 *a*-59 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 286-300.

18.—Ordenamjento que fizo el Rey don Juan en soria era de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ djez ⁊ ocho annos.
fols. 59 *b*-60 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 310-313.

19.—Ordenamjento de petiçiones fechas al Rey don Juan en soria en el anno de la era de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ diez ⁊ ocho annos.
fols. 60 *b*-63 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 301-310.

20.—Traslado de la clausula del testamento del Rey don enrrique en Razon de los mayoradgos.
fol. 64 *a*. Véase el núm. 15 de este ms.

21.—Ordenamjento de leyes y petiçiones que fizo el Rey don Juan en las cortes de valladolid anno del nasçimjento ... de mjll ⁊ trezientos ⁊ ochenta ⁊ çinco annos. quando veno de la batalla de aljuba Rota de portogal.
fols. 64 *b*-72 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 314-335.

22.—Ordenamjento de quaderno por do se cogieron los pechos que es commo manera de condiçiones que fizo el Rey don Juan en segouia en el anno del nasçimiento ... de mjll ⁊ trezjentos ⁊ ochenta ⁊ seys annos [en razón de la armada de la flota].
fols. 72 *b*-73 *d*.

23.—Ordenamjento de petiçiones fechas al Rey don Johan en las cortes de segouia en el anno ... de mjll ⁊ trezjentos ⁊ ochenta ⁊ seys annos.
fols. 74 *a*-79 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 336-250, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, apéndice de la 1.ª parte, pp. 92-102.

24.—Ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en esta dicha ciudat de segouia en este dicho anno . . . de commo pertenesçia ꝛ pertenesçe a el el Regno ꝛ non al Rey don pedro njn al duque dalencastre njn a su muger.

fols. 79 *b*-80 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*; en *Córtes* . . ., II, pp. 350-355, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, ap. de la 1.ª parte, pp. 102-117. Falto el manuscrito.

25.—Ordenamjento que fizo el dicho Rey don Juan en las Cortes de briujesca el anno . . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ ochenta ꝛ siete annos de commo cogieron las doblas.

fols. 81 *a*-83 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . ., II, pp. 399-407. Visto para el cotejo este ms. por la Academia.

26.—Ordenamjento de briujesca que fizo el Rey don Juan del abaxamjento de la moneda de los blancos el anno . . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ ochenta ꝛ siete annos.

fols. 83 *c*-84 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . ., II, pp. 359-362.

27.—Leyes e tratados fechos en briujesca por el Rey don Juan en el anno . . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ ochenta ꝛ siete annos.

fols. 84 *c*-91 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes* . . ., II, pp. 362-378, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 1-21.

28.—Ordenamjento fecho por el dicho Rey don Juan en burgos en el anno . . . de mjll ꝛ treçientos ꝛ ochenta annos en Razon de la moneda de los blancos.

fols. 91 *c*-92 *c*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 420-423.

29.—Leyes ꝛ petiçiones de briujesca fechas por el dicho Rey don Juan en las cortes de briujesca en el anno. . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ ochenta ꝛ ocho annos.

fols. 92 *c*-99 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*. . ., II, pp. 379-398.

30.—Ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en las cortes de palençia en el dicho anno. . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ ochenta ꝛ ocho annos quando caso a su fijo el prinçipe don enrrique. . .

fols. 99 *c*-101 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*. . ., II, pp. 412-420, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 117-129.

31.—Ordenamjento de las sacas que fizo este dicho Rey don Juan en las cortes de guadalhajara el año. . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ nouenta annos.

fols. 102 *a*-106 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*. . ., II, pp. 433-449.

32.—Ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en las dichas cortes de guadalfajara el dicho anno. . . de mjll ꝛ trezjentos ꝛ nouenta annos.

fols. 106 *c*-109 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*. . ., II, pp. 449-459.

33.—Ordenamjento de leyes que fizo el dicho Rey don Juan en las dichas cortes de guadalfajara el dicho anno... de mjll ʒ trezjentos ʒ nouenta annos.

fols. 109 *b*-111 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 424-432.

34.—Ordenamjento que fizo el Rey don Juan en Segouja el anno... de mjll ʒ trezjentos ʒ nouenta annos en Razon de las posadas ʒ apellaçiones ʒ quantos ofiçiales son en la corte E de otras cosas que ordeno en el mes de julljo.

fols. 112 *a*-115 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 471-483.

35.—Ordenamjento postrimero que fizo el dicho Rey don Juan en la dicha segouja el dicho anno... de mjll ʒ trezientos ʒ nouenta annos en Razon de los alardes ʒ de los que an de traer cauallos ʒ mulas.

fols. 115 *b*-118 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 460-470, como hecho en Guadalajara. En los mss. de la Academia está en blanco el nombre del lugar. Este ms. escurialense tiene varios blancos en el texto.

36.—Ordenamjento primero ʒ pregon que mando fazer en madrit el Rey don enrrique [III]... de commo torno la moneda de blancos a moneda vieja E de commo fue apregonado en madrit.

fols. 119 *a-b*.

37.—Ordenamjento segundo del Rey don enrrique fijo del Rey don Juan que fizo en la villa de madrit en el anno de nuestro sennor ihu. xpo. de mjll ʒ trezjentos ʒ nouenta ʒ vn annos de commo los procuradores ʒ Ricos omes ʒ perlados ordenaron que se Regiese el Rey ʒ el Regno por consejo ʒ otras ordenaçiones que fezieron ʒ juraron todos de las guardar.

fols. 119 *c*-126 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 483-506. Visto este ms. para la edición.

38.—Ordenamjento terçero de çiertas cosas quel Rey dixo ʒ demando al Regno ʒ lo que le Respondieron... en el mes de abril anno... de mjll ʒ trezjentos ʒ nouenta ʒ vn annos.

fols. 126 *b*-129 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 507-516. Visto este ms. para la edición.

39.—Ordenamjento quarto que fizo el Rey don enrrique... en madrit el anno primero que Regno... de commo fue abaxada la moneda de los blancos ʒ como vala la moneda vieja ʒ se paguen las deudas.

fols. 129 *b*-131 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 517-523. Visto este ms. para la edición.

40.—Ordenamjento quinto de petiçiones ʒ Respuestas ʒ de las

ligas de las cortes de madrit que fizo el dicho Rey don enrrique... anno... de mjll ȝ trezientos ȝ nouenta ȝ tres annos.

fols. 131 *b*-134 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 524-532. Visto este ms. para la edición.

41.—Ordenamjento sesto en que manda el dicho sennor Rey don enrrique commo se tengan los cauallos ȝ mulas ȝ de commo se apregono en madrit en... mjll ȝ trezjentos ȝ nouenta ȝ çinco annos.

fols 134 *b*-135 *c*.

42.—Ordenamjento seteno que fizo este Rey don enrrique en segouja el anno... de mjll ȝ trezientos ȝ nouenta ȝ seys annos en Razon de los que quisiesen tener mulas de silla que toujesen cauallos.

fols. 135 *c*-137 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 532-537. Visto este ms. para la edición.

43.—Ordenamjento otauo de emjenda ȝ declaraçiones sobre el ordenamjento de los cauallos el qual fue fecho ȝ publicado en madrit en el mes de otubre anno... de mjll ȝ trezientos ȝ nouenta ȝ seys annos ȝ commo lo mando arrendar [la renta de los caballos] ȝ con que condiçiones.

fols. 137 *b*-*d*.

44.—Ordenamjento del Rey don enrrique... fecho en toledo el anno... de mjll ȝ trezjentos ȝ nouenta ȝ ocho annos en Razon de los pechos que todos paguen saluo los fijos dalgo ȝ en que manera.

fols. 138 *a*-139 *b*.

45.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique de las penas de la camara ȝ condiçiones commo las mando arrendar por dos annos que començaron primero dja de enero anno... de mjll ȝ quatroçientos annos.

fols. 139 *b*-141 *c*.

46.—Ordenamjento de petiçiones que fizo este dicho Rey don enrrique en vterdesillas (= tordesillas) anno... de mjll ȝ quatroçientos ȝ vn annos en el mes de março.

fols. 141 *d*-144 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 538-544. Visto este ms. para la edición.

47.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique en el dicho lugar de vterdesillas en el mes de março anno... de mjll ȝ quatroçientos ȝ quatro annos en Razon de los que toujeren mulas que tengan cauallos E el que non toujer cauallo de çierta quantia que sus fijos ni muger que non trayan trenas njn otros adobos...

fols. 144 *c*-145 *d*.

48.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique en madrit en

Razon de las sennales de los judios ⁊ de los logros ⁊ de las debdas que los xrianos. les deuen... anno... de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ çinco annos.

fols. 146 *a*-149 *b*.

49.—Carta [de Juan II] en que [manda que] los judios non sean arrendadores de Rentas de Rey njn de Rentas de yglesia njn sean fieles njn cogedores njn fiadores njn Recabdadores so çiertas penas.

fols. 149 *c*-150 *b*.

50.—Ordenamjento de los moros fecho por el Rey don Juan en valladoljd anno... de jVccccviij.

fols. 150 *c*-151 *d*.

Z. I. 8.

Sign. ant.: *II.* Ξ. *11* y *I. e. 10.* XXII + 269 hs. de papel, fols. a lápiz las XXII primeras con num. romana, y a tinta las restantes con num. arábiga. A partir del fol. 221 tiene el ms., además de la general, otra num. particular de los *Ordenamientos*. Repetido en la num. el fol. 132. Letra cortesana del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; faltan algunas. Epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: áncora, dos círculos, bocina y corona imperial con cruz. Caja total: 378 × 274 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. ♀. Ordenam. de Cast. 10». En los fols. 93 v, 168 r y 244 r tiene notas, sin importancia, de Páez de Castro.

[Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II, Juan I, Enrique III, y Juan II].

[Tabla, incompleta, de los Ordenamientos que contiene este manuscrito].

fols. I *a*-XXII *d*.

1.—¶ Ordenamjentos de las tahurerias del muy alto ⁊ muy noble rrey don alfoñ fecho era de jVcccxiiij annos.

fols. 1 *a*-4 *a*.

2.—¶ petiçiones que fizieron al rrey don alfoñ [XI] en valladolid quando cunplio quinze annos en las cortes. [Era de 1363].

fols. 4 *a*-8 *c*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1861-1882, t. I, pp. 372-389; y antes en *Colección de Cortes*, publ. por la misma Real Academia, Madrid, 1836.

3.—¶ Ordenamjento del rrey don alfoñ el qual fizo en las cortes de madrit. [Era de 1367].

fols. 8 *c*-18 *a*. Publ. en *Córtes...*, I, pp. 401-437. El ms. no llega más que hasta la petición 86 del impreso.

4.—¶ Ordenamjento de los caualleros de la vanda del torneo de la justa el qual fizo el rrey don alfoñ. en la çibdad de burgos. [Era de 1368].
fols. 18 *a*-20 *d*. Véase atrás, pp. 33, el ms. *Y. II. 13*, núm. 3.

5.—[Ordenamiento hecho en León por el rey don Alfonso XI, era de 1383].
fols. 20 *d*-23 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 626-637, como del año 1349.

6.—[Ordenamiento hecho en Segovia, era de 1385, por el rey don Alfonso XI].
fols. 23 *d*-28 *b*.

7.—[Delitos cuyas penas pecuniaras han de ser para la Cámara Real].
fols. 28 *c*-29 *a*. Véase adelante el núm. 49 de este ms.

8.—[Ordenamiento de leyes hecho por el rey don Alfonso XI en Alcalá de Henares, era de 1386].
fols. 29 *a*-50 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 500-593.

9.—[Ordenamiento de peticiones, hecho por el rey don Alfonso XI en Alcalá de Henares, era de 1386].
fols. 50 *c*-61 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 593-626.

10.—[Ordenamiento hecho en Burgos, era de 1406, por el rey don Enrique II].
fols. 61 *d*-64 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 144-155. En los impresos pone la era de *1405*.

11.—[Ordenamiento hecho en Toro, era de 1407, por el rey don Enrique II].
fols. 64 *c*-71 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 164-184.

12.—[Ordenamiento de Cancillería, hecho en Toro, era de 1409, por el rey don Enrique II].
fols. 71 *c*-78 *b*. Publ. en *Córtes*..., II. pp. 219-243.

13.—[Ordenamiento sobre la administración de justicia, hecho en Toro, era de 1409, por el rey don Enrique II].
fols. 78 *b*- 82 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 188-202.

14.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en Toro, era de 1409, por el rey don Enrique II].
fols. 82 *c*-87 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

15.—[Ordenamiento de las peticiones de Sevilla, hecho en Toro, era de 1409, por el rey don Enrique II].
fols. 87 *c*-89 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 249-256.

16.—[Ordenamiento de Perlados, hecho en Toro, era de 1409, por el rey don Enrique II].
fols. 89 *d*-91 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 241-249.

17.—[Ordenamiento de Burgos, hecho por el rey don Enrique II era de 1411].
fols. 91 *d*-95 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 256-268.

18.—[Ordenamiento hecho en Toro, era de 1411, por el rey don Enrique II, en razón de las deudas].
fols. 95 *d*-97 *b*.

19.—[Ordenamiento hecho por el rey don Enrique II en Burgos, era de 1413].
fols. 97 *b*-99 *c*. Publ. en *Córtes* . . . , II, pp. 268-275. Visto este manuscrito para la edición.

20.—[Ordenamiento hecho en Burgos, era de 1415, por el rey don Enrique II].
fols. 99 *d*-102 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 275-283.

21.—[Ordenamiento de sacas, hecho en Burgos, era de 1415, por el rey don Enrique II].
fols. 102 *c*-104 *c*.

22.—[Carta del rey don Enrique II, sobre caballos, mulas, rocines, etc., dada en Toledo a 12 de febrero, era de 1416].
fols. 104 *c*-105 *b*.

23.—[Ordenamiento de leyes, hecho en Burgos, era de 1417, por el rey don Juan I].
fols. 105 *b*-106 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 283-286.

24.—[Cuaderno de peticiones, otorgado en Burgos, era de 1417, por el rey don Juan I].
fols. 106 *b*-111 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 286-300.

25.—[Ordenamiento hecho por D. Juan I en Soria, era de 1418, en razón de judíos y lutos].
fols. 111 *c*-112 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 310-314.

26.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en Soria, era de 1418, por el rey don Juan I].
fols. 112 *d*-116 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 301-310.

27.—[Cuaderno de leyes y peticiones, otorgado en Valladolid el año de 1385 por D. Juan I].
fols. 116 *b*-124 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 314-335.

28.—[Ordenamiento en razón de las galeras, hecho por D. Juan I en Segovia, año de 1386].
fols. 124 *b*-125 *d*.

29.—[Ordenamiento hecho en Segovia, año de 1386, por el rey don Juan I].
fols. 125 *d*-231 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 336-350, y en Martínez Marina, *Teoria de las Cortes*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 102-117.

30.—[Razonamiento de D. Juan I en las cortes de Segovia. Año de 1386].
fols. 131 *b*-132 bis *b*. Martínez Marina, *Teoria de las Cortes*, III, apéndice de la 1.ª parte, pp. 93-102. *Córtes*..., II, pp. 350-355. Incompleto el ms.

31.—[Ordenamiento de un servicio extraordinario hecho en Briviesca por el rey don Juan I, año de 1387].
fols. 132 bis *b*-134 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 399-407.

32.—[Ordenamiento sobre la baja de la moneda de los blancos, hecho en Briviesca, año de 1387, por D. Juan I].
fols. 134 *d*-135 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 359-362.

33.—[Ordenamiento de leyes hecho en Briviesca, año de 1387, por el rey don Juan I].
fols. 135 *d*-141 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 362-378, y en Martínez Marina, *Teoria de las Cortes*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 1-21.

34.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en las cortes de Briviesca, año de 1387, por el rey don Juan I].
fols. 141 *c*-148 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 379-398.

35.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en Palencia, año de 1388, por el rey don Juan I].
fols. 148 *d*-151 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 412-420, y en Martínez Marina, *T. de las C.*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 117-129.

36.—[Ordenamiento de sacas, hecho en Guadalajara, año 1390, por el rey don Juan I].
fols. 151 *b*-156 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 433-449. Visto este ms. para la edición.

37.—[Ordenamiento de leyes, hecho en Guadalajara, año de 1390, por el rey don Juan I].
fols. 156 *c*-159 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 424-432.

38.—[Ordenamiento de Prelados, hecho en Guadalajara, año de 1390, por el rey don Juan I].
fols. 159 *b*-162 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 449-459. Visto este ms. para la edición.

39.—[Cuaderno del ayuntamiento, o cortes, de Segovia, año de 1390, celebradas por el rey don Juan I].

fols. 162 *c*-165 *c*. Incompleto el ms. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 471-483.

40.—[Ordenamiento sobre alardes, caballos y mulas, hecho por el rey don Juan I en Guadalajara, año de 1390].

fols. 165 *c*-168 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 460-470.

41.—[Cuaderno de las cortes de Madrid, de 1391, por Enrique III].

fols. 168 *b*-175 *b*. Publ. en Martínez Marina, *Teoría de las C.*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 129-161, y en *Córtes*..., II, pp. 483-507. Visto este ms. para la edición.

42.—[Cuaderno de las cortes de Madrid, celebradas por el rey don Enrique III, año de 1391].

fols. 175 *b*-178 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*...; II, pp. 507-516. Visto este ms. para la edición. Ms. incompleto.

43.—[Ordenamiento hecho en Madrid por Enrique III, año de 1391, en razón de la baja de los blancos].

fols. 178 *b*-180 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 517-523.

44.—[Cuaderno de las Cortes celebradas en Madrid por el rey don Enrique III, año de 1393].

fols. 180 *c*-183 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 524-532. Visto este ms. para la edición.

45.—[Mandamiento de Enrique III a los oidores, alcaldes y notarios de su Audiencia y Chancillería sobre el modo de proceder en los pleitos. Alcalá de Fenares, 20 de febrero de 1394].

fols. 183 *c*-184 *a*.

46.—[Ordenamiento hecho en Madrid por el rey don Enrique III, año de 1395, sobre caballos y mulas].

fols. 184 *b*-185 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 532-537, como de Segovia, año de 1396.

47.—[Repetición del número anterior].

fols. 185 *d*-187 *c*.

48.—[Carta de Enrique III al Reino sobre exención de algunos pechos. Dada en Toledo a 28 de febrero de 1398].

fols. 187 *d*-189 *a*.

49.—[Carta de cuaderno de Enrique III a los concejos, alcaldes, alguaciles, caballeros, etc. de las cuatro sacadas de Oviedo, sobre en qué delitos se han de aplicar las penas pecuniarias a la Cámara Real. Año 1401].

fols. 189 *a*-191 *d*.

50.—[Cuaderno de peticiones, otorgado en Tordesillas por el rey don Enrique III, año de 1401].

fols. 191 *d*-194 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 538-544. Visto este ms. para la edición.

51.—[Carta de Enrique III, autorizando a las viudas para que se casen antes del año de la muerte de sus maridos. Dada en Segovia, a 18 de agosto de 1401].

fols. 194 *b*-196 *a*.

52.—[Carta del rey don Enrique III, a los del obispado de Lugo, para que no pechen los hijosdalgo del Coto de Cabo de Angoa. Dada en Tordesillas, a 14 de abril de 1403].

fols. 196 *b*-197 *b*.

53.—[Cuaderno de leyes, hecho por el rey don Enrique III en Tordesillas, año de 1404].

fols. 197 *c*-204 *d*.

54.—[Ordenamiento del rey don Enrique sobre caballos y mulas, hecho en Tordesillas, año de 1404].

fols. 204 *d*-206 *c*.

55.—[Ordenamiento del rey don Enrique III sobre judíos y usuras, hecho en Valladolid, año de 1405].

fols. 206 *c*-210 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 544-554.

56.—[Carta del rey don Enrique III, en razón de las deudas de cristianos a judíos. Dada en Burgos, a 10 de mayo de 1406].

fols. 210 *b*-211 *b*.

57.—[Ordenamiento del rey don Enrique III, hecho en Segovia, año de 1406, sobre el modo de proceder los de su Cámara y Consejo].

fols. 211 *a*-213 *d*. Publ. en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, apénd. de la 2.ª parte, pp. 22-28.

58.—[**Diccionario y explicación de algunos términos jurídicos**].

fols. 214 *a*-220 *d*.

59.—Ordenanças que fizo en çamora [año de 1432] el muy virtuosso nuestro sennor el Rey don Johan.

fols. 221 *a*-231 *c*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 116-160.

60.—[Ordenamiento del rey don Juan II (?) sobre diezmos y aduanas].

fols. 231 *d*-233 *d*.

61.—[Ordenamiento del rey don Juan II sobre martiniega, pechos y tributos, etc.].

fols. 234 *a*-246 *a*.

62.—[Ordenamiento del rey don Juan II en razón de las alcabalas que han de pagarse en sus reinos. Año de 1438 (?)].
fols. 246 *a*-268 *a*.

Z. I. 9.

Sign. ant.: *II*. Ξ. *13* y *I. e. 11*. XXIII + 178 hs. de papel, fols. a lápiz las XXIII primeras, y a tinta las restantes, con num. arábiga. Letra del s. XV a plana entera y 2 cols. Capitales, calderones y epígrafes, rojos. Filigranas: campana, y corona imperial. Caja total: 374 × 272 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. ♀. Ordenam. Reales. 11».

[Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II, Juan I y Enrique III].
tabla de los ordenamjentos por menudo.
fols. I *a*-XXII *a*.

1.—Ordenamjento de las tafurerias que fue fecho en la era de V ccc ꝛ xiiij annos. [Compuesto por maestre Roldán, por mandado de Alfonso el Sabio].
fols. 1 *a*-4 *d*.

2.—Ordenamjento del rrey don alonso que fizo en valladolid era de V ꝛ ccc ꝛ lxiij annos quando salio de tutorias.
fols. 5 *a*-9 *c*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos...*, I, pp. 372-389.

3.—ordenamjento que fizo el rrey don alonso en las cortes de madrid el anno de la era de V ꝛ ccc ꝛ lxij annos de petiçiones ꝛ de leyes.
fols 10 *a*-19 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes, publ. por la R. A. de la Historia*, Madrid, 1836, y en *Córtes...*, I, pp. 401-437. Faltan en el impreso tres peticiones del ms.

4.—ordenamjento de la vanda ꝛ del torneo ꝛ de la justiçia que fizo el rrey don alfoñ en la era de V ꝛ ccc ꝛ lxviij. annos.
fols. 19 *a*-22 *b*. Véase atrás, pp. 33, núm. 3, el ms. *Y. II. 13*.

5.—ordenamjento que fizo el rrey don alfoñ en segouja en la era de V ꝛ ccc ꝛ lxxxv. annos despues que fizo el de madrid ꝛ antes del de alcala de henares de leyes.
fols. 22 *c*-27 *a*.

6.—Ordenamjento que fizo este dicho rrey don alonso de las leyes en las cortes de alcala de henares el anno de la era de V ꝛ ccc ꝛ lxxxvj. annos.
fols. 27 *b*-50 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, I, pp. 492-593. Véase atrás, pp. 25-26, el ms. Y. *II. 7*.

7.—ordenamjento de petiçiones que fizo este dicho rrey don Alfoñ en las dichas cortes de alcala de henares en este dicho anno de la era de V ⁊ ccc ⁊ lxxxvi. annos.
fols. 50 *c*-60 *c*. Publ. en *Córtes*..., I, pp. 593-626.

8.—Ordenamjento que fizo este dicho rrey don Alfoñ en leon en el mes de junjo era de V. ⁊ ccc. ⁊ lxxxvij. annos de petiçiones ⁊ de commo ⁊ en que manera ha de poner en las cartas leon ⁊ toledo.
fols. 60 *d*-63 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes*..., I, pp. 627-637.

9.—Ordenamjento de las petiçiones que fizo el rrey don enrrique en las cortes de burgos el anno de la era de çesar de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ çinco annos.
fols. 63 *c*-66 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes*..., II, pp. 144-155.

10.—Ordenamjento que fizo el rrey don enrrique en toro en primero dia de setienbre era de V ⁊ cccc ⁊ vij. annos de commo ordeno la justiçia de su casa ⁊ de commo almotaçano las cosas a commo valiesen ⁊ los jornales ⁊ jornaleros ⁊ ofiçiales a commo han de tomar.
fols. 66 *c*-72 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes*..., II, pp. 164-184.

11.—Ordenamjento que fizo el rrey don enrrique en toro que fue fecho a seys dias de noujenbre era de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ siete annos ⁊ de las cartas de la chançelleria.
fols. 72 *d*-78 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 217-243. Incompleto el ms.

12.—Ordenamjento que fizo el dicho rrey don enrrique quando abaxo la moneda de los cruzados en alcala de henares era de V. ⁊ cccc. ⁊ viij. annos.
fols. 78 *b-d*.

13.—Ordenamjento de leyes que fizo el rrey don enrrique fijo del rrey don alfoñ en las cortes de toro era de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ nueue annos.
fols. 78 *d*-82 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 188-202.

14.—Ordenamjento de petiçiones que fizo el dicho rrey don enrrique en las dichas cortes de toro el dicho anno de la era de V ⁊ cccc. ⁊ ix. annos.
fols. 82 *d*-87 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

15.—Ordenamjento que fizo este dicho rrey don enrrique en estas dichas cortes de toro en este dicho anno de la era de V. ⁊ cccc ⁊ ix. annos de petiçiones que le venjeron de seujlla.
fols. 87 *b*-88 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 249-256. Faltan en el ms. las peticiones 4.ª-10.ª y parte de la 3.ª y 12.ª

16.—ordenamjento de los perlados que el dicho rrey don enrrique fizo en las dichas cortes de toro era de V ƺ cccc ƺ ix annos.

fols. 88 *c*-90 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 241-49. Falta en el impreso la ley 16 del ms.

17.—ordenamjento que fizo el dicho rrey don enrrique en burgos era de V ƺ cccc ƺ ix. annos de petiçiones.

fols. 90 *a*-93 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 256-268. En el impreso era de *1411*.

18.—ordenamjento que fizo el dicho rrey don enrrique en toro quando desfizo la moneda de los cruzados despues deste de suso era de V. ƺ cccc. ƺ xi annos.

fols. 93 *d*-95 *a*.

19.—ordenamjento que fizo el dicho rrey don enrrique de leyes en burgos era de V. ƺ cccc ƺ xij. annos en rrazon de la chançelleria ƺ de los ofiçiales lo que deuen leuar ƺ fazer.

fols. 95 *b*-97 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 268-275.

20.—ordenamiento que fizo este dicho rrey don enrrique en burgos de leyes ƺ petiçiones en rrazon de las debdas de los judios era de V ƺ cccc ƺ xv. annos.

fols. 97 *b*-99 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 275-283. Falta en el impreso el penúltimo párrafo del ms.

21.—ordenamjento que fizo este dicho rrey don enrrique de las sacas de los cauallos en burgos era de V. ƺ cccc. ƺ xv. annos.

fols. 100 *a*-101 *c*.

22.—otro ordenamjento que fizo este dicho rrey don enrrique de las sacas en toledo era de V ƺ cccc ƺ xvj. annos.

fols. 101 *c*-102 *a*.

23.—ordenamjento de leyes ƺ petiçiones que fizo el rrey don juan en las cortes de burgos el anno primero que rregno de la era de mjll ƺ quatroçientos ƺ diez ƺ siete annos.

fols. 102 *b*-103 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 283-286. Falta al impreso el primer párrafo del ms.

24.—otro ordenamjento destas dichas cortes primero de petiçiones.

fols. 103 *a*-106 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 286-300. Falta en el impreso el último párrafo del ms.

25.—ordenamjento del rrey don juan que fizo en soria de leyes ƺ petiçiones era de mjll ƺ quatroçientos ƺ diez ƺ ocho annos.

fols. 106 *d*-107 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 310-314.

26.—Otro ordenamjento de soria de petiçiones.

fols. 107 *d*-110 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 301-310. Falta en el impreso el último párrafo del ms.

27.—ordenamjento de leyes ʒ petiçiones que fizo el rrey don juan en las cortes de valladolid anno del nasçimjento... de V ʒ ccc ʒ ochenta ʒ çinco annos quando vino de la batalla de aljuba rrota de portogal.
fols. 110 *d*-117 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 314-335.

28.—ordenamjento de quaderno por do se cogieron los pechos que es como manera de condiçiones que fizo el rrey don juan en segouja el anno del Nasçimjento de mjll ʒ tresçientos ʒ ochenta ʒ seys annos.
fols. 117 *d*-119 *b*.

29.—ordenamjento que fizo este dicho rrey don juan en segouja anno del nasçimjento de V ʒ ccc ʒ lxxx ʒ seys annos de petiçiones.
fols. 119 *c*-124 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 336-350, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 93-102.

30.—Ordenamjento que fizo este dicho rrey don juan en la dicha çibdat de segouja en este dicho anno de V ʒ ccc ʒ lxxxvj annos de leyes ʒ de cosas que declaro de commo pertenesçia ʒ pertenesçe a el el rregno ʒ non al rrey don pedro njn al duque de alencastre njn a su muger.
fols. 124 *b*-125 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 350-359, y en Martínez Marina, *T. de las C.*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 102-117. El ms. no llega más que hasta la pág. 355 del impreso.

31.—ordenamjento que fizo este dicho rrey don juan en las cortes de verujesca (!) el anno del nasçimjento de ... V ʒ ccc. ʒ ochenta ʒ vij annos de commo cogieron las doblas.
fols. 125 *d*-128 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 399-407. Visto este manuscrito para la edición.

32.—ordenamjento de verujesca (!) que fizo el rrey don juan de abaxamjento de la moneda ʒ de leyes ʒ de petiçiones del anno del nasçimjento de V ʒ ccc. ʒ lxxxvij. annos.
fols. 128 *b*-129 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Cortes*..., II, pp. 359-362.

33.—[Ordenamiento de leyes, hecho en Briviesca en 1387 por el rey don Juan I].
fols. 129 *b*-134 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 362-378. Hay algo más en el ms. que en el impreso.

34.—otro ordenamjento de burgos anno del nasçimjento de V ʒ ccc ʒ ochenta y ocho en rrazon de la moneda.
fols. 134 *c*-135 *c*.

35.—ordenamiento de petiçiones de verujesca. [Año de 1387].
fols. 135 *d*-141 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 379-398, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 1-21.

36.—ordenamjento que fizo este dicho rrey don juan en las cortes

de palençia anno . . . de V ꝫ ccc ꝫ lxxxviij annos quando caso a su fijo el prinçipe don enrrique . . .

fols. 141 *b*-143 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*; en *Córtes* . . . , II, pp. 412-442, y en Martínez Marina, *T. de las C.*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 117-129.

37.—ordenamjento que fizo este dicho rrey don juan en las cortes de guadalfajara de las sacas anno del nasçimiento de V. ꝫ ccc. ꝫ xc. annos.

fols. 143 *c*-147 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II. pp. 433-449. Visto este ms. para la edición.

38.—ordenamjento que fizo el rrey don juan en las dichas cortes de guadalajara el dicho anno . . . de V ꝫ ccc. ꝫ xc. annos de los perlados ꝫ de leyes.

fols. 147 *c*-150 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 449-459. Falta en el impreso el último párrafo del ms.

39.—ordenamjento que fizo el dicho rrey don juan en las cortes de guadalfajara de leyes el dicho anno del nasçimjento de mjll ꝫ ccc ꝫ nouenta annos.

fols. 150 *b*-152 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . . , II, pp. 424-432.

40.—Ordenamjento que fizo el dicho rrey don juan en segouja anno del nasçimjento de V ꝫ ccc ꝫ xc. annos en rrazon de las posadas ꝫ apelaçiones ꝫ quantos ofiçiales son en la corte ꝫ de otras cosas que ordeno en el mes de julljo anno sobre dicho.

fols. 152 *d*-155 *b*. Publ. en *Córtes* . . . , II, pp. 471-483.

41.—ordenamjento que fizo el rrey don juan en la dicha segouja en rrazon de los alardes ꝫ de los que han de traer mulas ꝫ cauallos el dicho anno de V ꝫ ccc ꝫ xc. annos.

fols. 155 *b*-158 *a*. Publ. en *Córtes* . . . , II, pp. 460-470. Según el impreso, las cortes son de *Guadalajara*.

42.—Ordenamjento primero ꝫ pregon que mando fazer en madrid el rrey don enrrique . . . de commo torno la moneda de blancos a moneda vieja ꝫ de commo fue apregonado en madrid.

fols. 158 *b*-*c*.

43.—Ordenamjento segundo que el rrey don enrrique. . . fizo en la villa de madrid en el anno de V ꝫ ccc ꝫ xcj. annos de commo los procuradores ꝫ rricos omes ꝫ perlados ordenaron que se rregiese el rrey ꝫ el rregno por consejo ꝫ otras ordenaçiones que fezjeron ꝫ juraron todos de las guardar.

fols. 158 *c*-164 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*. . . , II, pp. 483-507. Visto este ms. para la edición.

44.—Ordenamjento terçero de çiertas cosas quel rrey dixo ꝫ

demando al rregno ꝛ lo que le rrespondieron ꝛ juramentos ꝛ pleitos ꝛ omenajes que fezjeron en el mes de abril de V ꝛ ccc ꝛ xci. annos.

fols. 164 *d*-167 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 507-516.

45.—Ordenamjento quarto que fizo el rrey don enrrique... en madrid el anno primero que rregno del nasçimjento... de V ꝛ ccc. ꝛ xc.j. annos del abaxamjento de la moneda de los blancos ꝛ commo vala la moneda vieja ꝛ se paguen las debdas.

fols. 167 *b*-169 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes*..., II, pp. 517-523. Visto este ms. para la edición.

46.—ordenamjento quinto de petiçiones ꝛ respuestas ꝛ de las ligas de las cortes de madrid que fizo el dicho rrey don enrrique en el mes de dezjenbre anno del dicho nascimjento de V. ꝛ ccc.xc. iij. annos.

fols. 169 *a*-171 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes*..., II, pp. 524-532. Visto este ms. para la edición.

47.—ordenamjento sesto en que manda el dicho rrey don enrrique commo se tengan los cauallos ꝛ mulas de commo se apregono en madrid (!) en el mes de noujenbre del anno de mjll ꝛ ccc. ꝛ xcvj. annos.

fols. 171 *c*-172 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 532-537. Visto este ms. para la edición, que se publicó como *Ordenamiento de Segovia.*

48.—ordenamjento seteno de los cauallos que este rrey don enrrique fizo que toujesen los que quisiesen tener mulas de siella. el qual fizo en el ayuntamjento que fizo en segouja anno del sennor de V ꝛ ccc ꝛ xcvj. annos.

fols. 172 *c*-174 *a*.

49.—ordenamjento otauo de emjenda ꝛ declaraçiones sobre el ordenamjento de los cauallos el qual fue fecho ꝛ publicado en madríd en el mes de otubre del anno de V ꝛ ccc ꝛ xcvj. annos ꝛ commo lo mando arrendar ꝛ con que condiçiones.

fols. 174 *a-d*.

50.—otro ordenamjento que fizo este dicho rrey don enrrique de las penas de la camara ꝛ condiciones con que las mando arrendar... [Año de 1400].

fols. 174 *d*-175 *d*.

51.—ordenamjento de petiçiones que fizo este dicho rrey don enrrique en otero de siellas (= Tordesillas) anno del sennor de V ꝛ cccc ꝛ.j. annos en el mes de marҫo.

fols. 175 *d*-177 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 538-544. Visto este ms. para la edición.

52.—Otro ordenamjento que fizo el dicho rrey don enrrique en el dicho lugar de otero de sillas en el mes de marҫo anno... de V ꝛ cccc

ʒ iiij annos en rrazon de los que toujeren [ʒ] que tengan cauallos ʒ es que [el que] non toujere cauallo de çierta quantia que sus fijos ʒ muger que non trayan trenas njn otros adobos... fue apregonado en valladolid en el dicho mes de março.

fols. 177 *d*-178 *d*.

Z. I. 10.

Sign. ant.: *II. Ξ. 12* y *I. e. 12.* 199 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. 2 hs. más al principio y otras 2 al fin, en b. Entre los fols. 26-27 hay 2 en b., otro entre los 108-109, otro entre el 121-122, otros 2 entre los 140-141 y otro entre los 171-172. Letra gót. de privilegios muy cuidada, de principios del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas, azules y moradas, alternando, con adornos de rasgueo; epígrafes, rojos; calderones, rojos, azules y morados. Algunas leyes están escritas en tinta roja. Filigrana: bocina, o cuerno de caza. Caja total: 371 × 271 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «10. Ordenam. Reales 12». Tiene muchas notas marginales, y una larga, al fin, del Lic. Gaspar de Baeça.

[Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla Alfonso XI, Enrique II, Juan I y Enrique III].

¶ Tabla por menudo de los ordenamjentos [que se contienen en este ms.]

fols. 1 *a*-26 *a*.

1.—Aquj comjença la tabla... Aquj comjença el libro del ordenamjento real quel muy noble rey don alfoñ fizo en las cortes de alcala de henares. [Año de 1348].

fols. 27 *a*-67 *c*. Publ. en *Coleccion de Cortes de los Reynos... Dada a luz por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1836, y en *Córtes de los antiguos reinos...*, I, pp. 492-593. Falta en la edición el cap. CXXVII del ms.: *De como fue hecha la ley*, y tiene muchas variantes con la edición citada, para la cual no se aprovechó este ms.

2.—Aquj comjença la tabla... Aquj comjença el ordenamjento de petiçiones quel muy noble rey don alfoñ fizo en las cortes de alcala de henares en el qual ha sesenta ʒ dos capitulos.

fols. 68 *a*-86 *c*. Publ. en *Córtes...*, I, pp. 593-623. Tiene el ms. algunas variantes, cotejado con la edición que se cita de la Academia.

3.—Aquj comjença la tabla... Este es el ordenamjento que el noble rey don enrrique fizo en las cortes de toro.

fols. 87 *d*-89 *b*. Sólo comprende 6 leyes.

4.—Esta ley fizo el muy noble rey don enrrique en las cortes que fizo en burgos en treze dias de otubre era de mjll ʒ quatrocientos e quinze annos...

Otrosi . . . que todos los lugares de sennorios . . .
fols. 89 *c*.

4.—Aquj comjença la tabla . . . Este es el ordenamjento que el noble rey don juan fizo en las cortes de briujesca. [Año de 1387].
fols. 89 *d*-99 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . ., II, pp. 362-378.

6.—Este es el ordenamjento que el noble rey don juan fizo en las cortes de Soria. [Año de 1380].
fols. 101 *a*-102 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*. . ., II, pp. 310-314. Visto este ms. para la edición.

7.—Aquj comjença otro ordenamjento de peticiones que el dicho sennor rey don juan fizo en las dichas cortes de soria.
fols. 102 *d*-108 *d*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 301-310.

8.—℄ Ordenamiento de nuestro sennor el rey don enrique que dios mantenga sobre razon del mantener de los cauallos. [Año de 1404].
fols. 109 *a*-112 *a*.

9.—℄ Ordenamiento de madrit fecho por el rey don iohan en razon de las petiçiones generales . . . [Soria, era de 1418].
fols. 112 *c*-119 *d*.

10.—℄ Ordenamiento [del rey don Juan] de los iudios ⁊ de como ⁊ de que manera deuen beuir ⁊ vsar.
fols. 119 *d*-121 *a*. Muy incompleto.

11.—℄ Ordenamiento de palençia del rey don Ioham (!) fecho anno de mill' ⁊ trezientos ⁊ ochenta ⁊ ocho annos.
fols. 122 *a*-127 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . ., II, pp. 412-420.

12.—℄ Ordenamiento de guadalaiara del rey don iohan fecho anno de mill ⁊ trezientos ⁊ nouenta annos.
fols. 128 *a*-133 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes* . . ., II, pp. 424-432.

13.—Ordenamiento de guadalfaiara del rey don iohan fecho [a petición de los prelados] anno de mill ⁊ trezientos ⁊ noventa annos.
fols. 134 *a*-140 *c*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 449-459.

14.—Ordenamiento [y Razonamiento] de segouia del rey don iohan fecho era de mill ⁊ trezientos ⁊ nouenta ⁊ seys annos (*l.* era *1386)*.
fols. 141 *a*-159 *d*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 336-359.

15.—℄ Ordenamiento de toro que fizo el rey don enrique en el anno de la era de çesar de mill ⁊ quatroçientos ⁊ nueve annos.
fols. 160 *a*-171 *d*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 188-202.

16.—℄ Ordenamiento de la tasa de la chançelleria del rey don enrique.
fols. 172 *a*-181 *b*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 217-243.

17.—℄ Ordenamiento que el rey don alfonso fizo en valladolid quando entro en hedat de quinze annos ⁊ tomo el regimiento del regno era de mill ⁊ trezientos ⁊ sesenta ⁊ tres annos.

fols. 182 *a*-199 *a*. Publ. en *Córtes*..., I, pp. 372-389.

Z. I. 11.

Sign. ant.: *II.* Ξ. *9.* y *I. e. 7.* 265 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana. 1 fol., en b, s. num. entre los 141-142. Letra del siglo XV a plana entera. Le faltan algunos capitales: las que tiene, rojas. Calderones, rojos. Filigranas: corona imperial; un círculo; un arco con flecha y una bocina. Caja total: 386 × 270 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «11. ♀. Report. de Leyes de Cas. 7».

[Peregrina, o Repertorio de Leyes, por Don Gonzalo González de Bustamante, obispo de Segovia].

Por quanto en esta pelegrina. puse en los margines el fuero de las leyes. Et el fuero judgo. Et el fuero nueuo que es dicho ordenamjento de alcala... ⁊ rreglas derechas l. final que es 12. rregla ⁊ todas las leyes ujde significaçio. El libro es acabado el nonbre de Dios sea loado ⁊ acabose en alcala de guadayra villa de la muj noble çibdat de seuilla en iueues siete dias de setienbre anno del nuestro salüador ihesu xpo. de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ diez ⁊ nueue annos. El qual dicho libro Acabo ⁊ ffizo alffoñ. sanches escriuano d'la dicha villa (fols. 1 *a*-265 *a*).

«La *Peregrina*—escriben los Doctores Jordán de Asso y del Río y Manuel y Rodríguez—*Ordenamiento*... *de Alcalá*, pp. XII,—no es otra cosa sino un Alfabeto Jurídico de ambos Derechos Canónico y Civil, y principalmente del Derecho Patrio; entre cuyas Leyes sólo se estiman las del Fuero Juzgo, Partidas y Fuero de Alcalá, que allí se nombra *nueva Ordenación*».

En 1498 se imprimió en Sevilla, por Meinardo Ungut y Sebastián Polono, una *Peregrina a compilatore glossarum dicta Bonifacia*, atribuída a Bonifacio Pérez de Lisboa. Sobre este punto escribe Floranes: «Acerca del autor de esta obra se puede ver el tomo II de la *Bibliotheca vetus* de D. Nicolás Antonio con las notas del Señor Bayer, págs. 185 y 350, en donde dice que hubo dos autores que escribieron dos diferentes obras, pero con un mismo título, esto es, la *Peregrina*. Distínguense por los nombres y por los tiempos: el uno se llamó *Gonzalo González de Bustamante*, obispo de Segovia, el cual murió en el año de 1392, y de él tratan Diego de Colmenares, Gil González, Garibay y otros.

El segundo fué portugués, y se llamó *Bonifacio*, el cual vivió en el siglo siguiente, y compuso otra *Peregrina*, a la que llaman *Peregrina Bonifaciana*, que es la presente (la de Sevilla, de 1498)...

Yo entiendo se equivocan, y que no hubo más que una *Peregrina*, compuesta por el Obispo de Segovia Bustamante, en romance, y trasladada luego al latín por el doctor Bonifacio Pérez de Lisboa cuando la hizo la *Glosa* bajo de Enrique IV, en que nos vino de Portugal este jurisconsulto, en la familia de su mujer la reina doña

Juana. D. Nicolás Antonio habló de esta obra por tres veces con harta variedad y poco conocimiento, lib. IX, cap. VII, núm. 378; lib. X, cap. XII, núms. 645 y 646, y cap. XVI, núm. 910. Estése, pues, a las correcciones que aquí hago. F[loranes]».

Véanse *Tipografia Española... Su autor Fray Francisco Mendez, del Orden del Gran Padre San Agustin... Segunda edicion corregida y adicionada por don Dionisio Hidalgo,* Madrid, 1861, pág. 102, núm. 60 y nota; y Escudero y Perosso, *Tipografia Hispalense,* Madrid, 1894, pp. 104-105, núm. 70.

Por no tener a mano la edición latina no puedo precisar si realmente, como quiere Floranes, se trata de una simple traducción del escrito de Bustamante, o hay dos libros distintos, como afirma Pérez Bayer; pero juzgo más verdadera la opinión de Floranes por cuanto un ms. de la Nacional de Madrid es igual a la edición de Sevilla, 1498, y como en ella Bonifacio Pérez se declara autor sólo de los comentarios, diremos que D. G. G. de Bustamante escribió el texto, y B. Pérez la glosa. Véase a J. Domínguez Bordona, *Fernán Pérez de Guzmán. Generaciones y semblanzas,* Madrid, 1924, pp. 60, nota.

Z. I. 12.

Sign. ant.: *I. Ɛ. 15* y *I. F. 7.* II + 141 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Letra de principios del s. XIV., gótica, a 2 cols. Rep. en la num. el fol. 115. Capitales, azules y rojas con adornos de rasgueo, y azules y rojas, alternando. Calderones, azules y rojos, alternando. Epígrafes, rojos. Caja total: 394 × 253 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. Partida V. VI. VII. 7».

(f. I *a*.) Estos son los titolos de la Quinta partida. (*Siguen los títulos*). (f. I *b*). Titulos de la sesta partida (*Siguen los títulos*). (f. II *a*). Estos son los titulos de la setena partida *(Siguen los titulos.* f. I *a*).

1.—**Aquj se comiença la quinta partida deste libro que fabla de los emprestidos. ⁊ de las uendidas et de los camios et de todos los otros pleitos et posturas que los omes fazen entre si de qual natura quier que sean.**

Nascen entre los omes muchos enxequos... *Titolo primero de los emprestidos.* Emprestidos es una manera de pleito... ⁊ es tinido (?) el debdor de la pagar tan bien commo si non iela ouiese quitada (fols. 1 *a*-53 *c*).

2.—**Aqui se comienza la sexta partida deste libro que fabla de los testamientos. ⁊ de las herenzias.**

Sesvdamientre dixeron los sabios antigos... *Titulo primero de los testamientos.* Testamiento es una de las cosas... desde el dia que fue fecho el enagenamiento de la cosa (fols. 53 *c*-92 *b*).

3.—**Aqui se comeza (!) la setena partida deste libro que fabla de todas las acusationes ⁊ maleficios que los omes fazen. por que merecen auer pena.**

Olvjdança ꝛ atreuimiento son dos cosas que fazen a los omes errar mucho. . . por ende no las quiriendo doblar touiemos que abondan los exenplos que aqui auemos mostrados (fols. 92 *b*-141 *d*).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra.

Z. I. 13.

Sign. ant.: *II.* Ξ. *8* y *I. F. 5.* 162 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Letra gótica de privilegios muy buena, del s. XIV, a 2 cols. Capitales en oro y colores, con orla, media orla y adornos de rasgueo. Los títulos encerrados en círculos de oro y colores, sobre fondo dibujado a pluma, de adornos geométricos. El último título (f. IV *c*) está escrito en su círculo correspondiente, sostenido sobre un caliz de oro. Los folios IV *b* y 1 *a* con orla en oro y colores. La 1.ª capital (f. 1 *a*) en oro y colores, miniada, representando a San Jorge matando al dragón. Calderones, azules y rojos, alternando. Epígrafes, rojos. Caja total: 376 × 283 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «13. ♀. Partida II. 5». Tiene muchas orlas miniadas.

[Segunda Partida de Alfonso el Sabio].

[Títulos de la segunda Partida]. Aquj se comjença la segunda partida que fizo ꝛ ordeno el muy noble ꝛ muy sabio rrey don Alfonso. ℂ la qual partida fabla de los enperadores ꝛ rreyes . . . (fols. I *a*-IV *b*).

La santa fe catholjca de nuestros sennor ihesu xpo. auemos mostrado. . . *Titulo primero que fabla de los enperadores ꝛ de los rreyes ꝛ de los otros prinçipes ꝛ grandes ssennores del mundo.* Enperadores ꝛ rreyes son las mas nobles personas . . . guardara bien ꝛ leal mente los ljbros que a el fueren dados para vender ꝛ non faga enganno (fols. 1 *a*-158 *b*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 621-22, de esta obra. He visto, en ligero cotejo, que tiene este ms. muchas variantes con la 1.ª edición, Sevilla, 1491, y las de Gregorio López.

Z. I. 14.

Sign. ant.: *II.* Ξ. *15 14* (!) y *I. F. 4.* 170 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Salta la num. del fol. 149 al 160. 1 h. de pergamino con unos versos y a la v.ª con el título general, los títulos de la 1.ª Partida y las signaturas antiguas, y 1 h. de pergamino, al fin, en b. Letra gótica de privilegios de principios del siglo XV, a 2 cols. Capitales, azules y rojas, alternando, con adornos de rasgueo. Unas pocas en oro y colores. Faltan casi todas las capitales de los títulos. Calderones y epígrafes, rojos. La letra de la 2.ª Partida es más pequeña. El fol. 2 *c* tiene orla. Caja total: 362 × 260 mm. Encuadernación negra de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. ♀. Partida I. 4».

[Primera y segunda Partidas de Alfonso el Sabio.

1.—**Este es el libro de las leyes que fizo el muy noble Rey don alfonso sennor de castilla, de toledo...**

Dios es comienço y medianeria ꝛ acabamiento de todas las cosas... *Aquj se comjença la primera partida Titulo primero que fabla de las leyes.* A serujçio de Dios ꝛ a pro comunal de los omes fezimos este libro ... ꝛ lo demas guarden gelo ꝛ faganlo saber al Rey ℭ Et el mande y lo que toujere. por. bjen. Deo gracias amen. Acabose de escriujr este libro primera partida jueues ueynte ꝛ quatro dias de març̧o. del anno del nasçimjento de nuestro saluador jhesu xpo. de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ doze annos ℭ El qual escriujo Rodrigo alfoñ clerigo capellan del alto y noble cauallero don alfonso fernandez sennor de agujlar fizolo escriujr Pero rrujs notario vezino de cordoua fizose en alcala la Real ℭ O mater dei: memento mei.

2.—**Aquj comienca la segunda partida que fabla de los Enperadores ꝛ de los Reyes ꝛ de los otros grandes sennores que an de mandar las tieras (!), ꝛ manter las (!) en Justicia. ꝛ en uerdad, ꝛ este es el prologo deste libro. Dios sea siempre bendicho en el cielo. ꝛ en la tierra. Amen.**

La fe Catolica de nuestro sennor ihesu xpo. auemos mostrado ... *Titulo primero que fabla de los enperadores. ꝛ de los Reyes. ꝛ de los otros grandes Sennores.* Enperadores ꝛ Reyes son mas nobles personas... de que guardara bien ꝛ lealmente todos los libros que a el fueren dados para vender ꝛ que non faga enganno (fols. 102 *a*-180 *c*).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra.

Los versos del fol. I *a* dicen así:

℈ Guarte Rueda non acojas
en ty pleito maliçioso
quier sea de omne pobre
quier de Rico poderoso
non acojas syn dinero
al Rico avariçioso
maguer traya buen pleito
q[ue? te] paresca fermoso.

℈ Que deuas por tu trabajo
Reçebyr justo salario
prueuase con munchos testos
del grand libro setenario
pe[ro] sy el Rico [veniere]
syn manjar o letuario
esta quedo non te mueuas
njn le abras tu almario.

℈ Sobre todas estas cosas
pon tu hemençia ꝛ cura
en los pobres miserables
que demandan derechura
ayudalos syn dinero
por piedat ꝛ [por] mesura
quel salario de aquestos
es bien ꝛ por siempre dura.

℈ Iten Rueda para mientes
al alto bien soberano
por su sola onrra dexa
de ayudar al pagano
njn a moro njn judio
contra el fiel xristiano
maguer trayga justa causa
E dineros en la mano.

℈ Un pagano contra otro
ayudale a derecho

dete justo salario
non te tire su prouecho
sy derecho non touiere
maguer que de grand pecho
parte te de la su cobdiçia
nunca sienbres mal baruecho.
⸿ Non trabajes por tomar
salario desaguysado
ante dexa de lo justo
que pases a lo vedado
freno pon a la cobdiçia
ꝛ querer desordenado
ꝛ biuras en este mundo
en estado mesurado.
⸿ A la parte que ayudares
ayudale leal mente
en guardarle su derecho
libre sey [ꝛ] diligente
non deue perder buen pleito
por le [tu ser] negligente
cata Rueda ....
non padesca (?) .....

(Roto el pergamino).

Z. I. 15.

Sign. ant.: *II. Ξ. 16* y *I. F. 6.* 235 hs. de perg., fols. a tinta con num. arábiga. Repetido en la num. el fol. 53. Tiene 1 sin num. entre las 77-78; y salta la foln. de la 135 a la 137, pero no falta texto. Letra gót. de privilegios del s. XIV, a 2 cols. Capitales, rojas y moradas, alternando, con adornos de rasgueo. Miniadas en oro y colores las de los fols. 167 *a* y 176 *a*. Epígrafes, rojos. Calderones, rojos y morados. Caja total: 338 × 235 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «15. ♀. Partida III. IV. 6». Todo el ms. tiene muchas notas marginales en que se citan *El Espéculo,* las *Flores de Derecho,* etc.

1.—Aqui se comiença la tercera partida que fabla de la justiçia de commo sse a de ffazer ordenadamjentre en cada logar po (!) palabra de iuyzio ꝛ por obra de fecho.

Fizo nuestro sennor dios todas las cosas muy complidamjentre.... [*Tabla de los títulos de la tercera Partida*] (fols. 1 *a-b*). [*Anales de algunos sucesos de España*] (fols. 2 *b*-3 *a*). [*Títulos, en latín, de las Decretales*] (fol. 3 *b*). deue fincar comunalmjentre entre todos los companneros (fols. 1 *a*-173 *a*).

[*Explicación de algunos términos jurídicos*] (fols. 174 *a*).

2.—[*Títulos de la cuarta Partida.* fols. 175 *b*].

Aqui comiença la quarta partida que fabla de los desposorios ꝛ de los casamientos.

Onras sennaladas dio nuestro sennor dios al omne sobre todas... el desfalesçe del amigo lo que quiere asy commo diximos de suso (fols. 176 *a*-233 *b*).

Véase para éste y el número anterior el ms. *L. II. 22,* tomo II, pp. 261-262, de esta obra.

Z. I. 16.

Sign. ant.: *II. Ξ. 16. 15* y *I. F. 9.* I + 48 hs. de perg., fols. a tinta con num. arábiga. 1 h. de perg. en b. al fin. Letra gót. francesa de principios del siglo XIV, a 2 cols. Capitales, azules y rojas, alternando, con adornos de rasgueo. Calderones, rojos y azules, alternando. Epígrafes, rojos. Tiene bastantes notas marginales. Caja total: 350 × 268 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «16. Partida VII».

Aqui se comiença la setena partida deste libro que fabla de todas las acusaçiones ⁊ malfetrias que los omnes fazen por que mereçen auer pena.

[*Tabla de los títulos de la séptima Partida*]. Olujdança ⁊ atreujmjento son dos cosas. . . touiemos que abondauan asaz los enxiemplo (!) que aqui auemos mostrado (fols. I *b*-48 *d*).

Véase el ms. *L. II. 22*, t. II, pp. 261-62, de esta obra.

Z. II. 1.

Sign. ant.: *IV. θ. 4* y *v. A. 6.* 298 hs. de papel, en su mayor parte agujereado, fols. a lápiz con num. arábiga. Letras procesales del s. XVI, a plana entera. Caja total, 320 × 220 mm. Enc. de esta biblioteca.

[Ordenamientos de Cortes, Ordenanzas y Premáticas de los reyes de Castilla Don Fernando y Doña Isabel, Doña Juana y Don Felipe y Carlos I].

1.—[Ordenanzas de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, dadas en Barcelona, sobre el modo de proceder en las pagas de la gente de armas los Contadores Reales, Capitanes generales, Vehedores, etc. 28 de julio de 1503].

fols. 1 *a*-12 *a*.

2.—[6 Cédulas de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, relativas a los capitanes de sus gentes de guarda].

fols. 12 *a*-14 *b*.

3.—[Repetición del núm. 1.°].

fols. 15 *a*-28 *b*.

4.—[Ordenanzas de la reina doña Juana, de la orden que se ha de tener en el beneficio del río de Segovia. Incompleta].

fols. 29 *a*-41 *b*.

5.—Premática sobre las alcaualas. [Dada por Fernando el Católico el 26 de noviembre de 1504].
fols. 43 *a*-44 *b*. Al final de la *Premática*, y de la misma mano que lo antecedente, se lee: «la reyna doña ysabel espiro cerca de las doze de medio dia».

6.—En lo que se habla que la gente de las guardas se aya de poner çierto numero y que sean mill onbres de armas y mill ginetes desto se sigue provecho y descanso al Reyno y su alteza mas servida que como estan...
fols. 45 *a*-46 *a*.

7.—Cedula [de Fernando el Católico] sobre las liçençias que lleuan los de las guardas. [Segouia, 20 de mayo de 1505].
fols. 47 *a-b*.

8.—[Confirmación, por los RR. D. Felipe y Doña Juana, de lo mandado por los RR. Católicos acerca de la decesión de los pleitos y negocios. Valladolid, 30 de julio de 1506].
fols. 49 *a*-52 *a*.

9.—[Cédulas varias de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel y Don Felipe y Doña Juana, mandado dar posada en los lugares a las gentes de su guarda. Año 1501 á 1506].
fols. 54 *a*-57 *a*.

10.—[Cédula de Doña Juana, para que no se paguen a particulares los juros que dejó su marido D. Felipe. Palencia, 26 de agosto de 1507].
fols. 62 *a-b*.

11.—Ordenamjento primero de peticiones fecho por el rey filipe y por la reyna doña juana nuestros señores en las cortes de valladolid año de jVdvj años.
fols. 64 *a*-74 *b*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos*..., t. IV, pp. 223-235.

12.—Ordenamjento 2.° de peticiones de la Reyna doña Juana nuestra Señora fecho por el rey don fernando su padre despues que volujo de napoles en las cortes de burgos. año de. dxij.
fols. 75 *a*-79 *a*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 235-244, por este ms.

13.—Premática [de la reina doña Juana] sobre los brocados e sedas. [Burgos, 4 de julio de 1515].
fols. 81 *a*-82 *a*.

14.—Ordenança [de la reina doña Juana] sobre el aposento [de los oficiales de la corte. Burgos, 1515].
fols. 83 *a*-84 *b*.

15.—Prematica sobre los dados [e daños que causan sus juegos. Burgos, 1515].
fols. 85 *a*-86 *a*.

16.—Cortes que se çelebraron en la muy noble çibdad de burgos año de mjll e quinjentos e qujnze años.
fols. 87 *a*-102 *b*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 245-259. La introducción es más extensa y completa en el ms. que en el impreso.

17.—Ordenamjento 3.° de la reyna doña Juana y primero del rey don Carlos su hijo nuestros señores en las Cortes que se celebraron en valladolid el año de xviij luego que vino el rey nuestro señor de flandes primera vez.
fols. 103 *a*-117 *a*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 260-284.

18.—Llamamjento de cortes de valladolid 1518. [Por Doña Juana y D. Carlos].
fols. 119 *a*-120 *a*.

19.—[Juramentos hechos en las cortes de Valladolid, año de 1518].
fols. 121 *a*-138 *b*. No se hallan en lo impreso.

20.—Pramatica en fauor de la exempcion despaña promulgada por el emperador y Rey don Karlos (!) nuestro señor luego que le vino nueva de su sacra election. [Barcelona, 5 de setiembre de 1519].
fols. 139 *a*-140 *a*.

21.—Ordenamjento 2.° de peticiones del rey don Karlos... y quarto de la Reyna doña Juana... en las cortes que se hizieron y celebraron en las cibdades de Santiago de galizia y la coruña... el año de mill y quinjentos y veynte...
fols. 141 *a*-150 *b*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 321-334; y por Vedia, *Historia y descripción de La Coruña*, pp. 301.

22.—Llamamjento de cortes que se çelebraron en valladolid. [Año de 1523].
fols. 151 *a*-152 *b*.

23.—[Poder que otorgó Burgos a su procurador en Cortes].
fols. 153 *a*-154 *a*.

24.—[Cédula real para los Corregidores sobre envío de Procuradores a las Cortes].
fols. 154 *a*-*b*.

25.—[Cortes de Valladolid, de 1523].
fols. 155 *a*-222 *a*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 334-362. Cambian mucho el impreso y el manuscrito.

26.—[Cédula de Carlos V, sobre el cobro de las alcabalas. Burgos, 4 de julio de 1524].
fols. 223 *a*-225 *a*.

27.—[Cortes de Toledo, año de 1525].
fols. 227 *a*- 272 *b*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 403-447. Ya se habían impreso por Juan de Junta, Salamanca, 1550.

28.—[Carta de la Emperatriz doña Isabel, prohibiendo comprar trigo, cebada, harina y centeno para revender. Madrid, 28 de junio de 1530].

fols. 273 *a*- 274 *b*; 275 *a*-276 *b*, y 277 *a*-278 *b*.

29.—[Provisión para que Sevilla pueda sacar trigo de donde lo hallare. Madrid, 12 de marzo de 1540].

fols. 279 *a*-*b*.

30.—[Cortes de Valladolid, de 1523].

fols. 282 *a*-298 *a*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 334-351. Es mucho más extenso el manuscrito; el impreso parece un extracto.

Z. II. 3.

Sign. ant.: *v*. Ξ. *2* y *ij*. *F*. *1*. 379 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con numeración arábiga. Está repetido en la foln. el 140, y entre los 245-246 hay 1 s. num. Letra gótica de fines del s. XV, a plana entera. Capitales, rojas y moradas, alternando; epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: tijeras abiertas con corona sobrepuesta. Caja total: 320 × 235 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. ♀. Ordenam. Real. I». En el fol. 374 *a* se lee, de letra del siglo XVI: «En el año de mill y quinientos y sesenta y siete alló don bernardino de cardenas alcalde mayor de los hijosdalgo de castilla y de leon este libro, allandose preso en los alcaçares de la çiudad de segovia en el dicho año».

[E]n el nombre de dios eterno en presonas (!) ⁊ vno en esençia. Aquj Comjença la tabla de los libros ⁊ tutulos (!) desta Copilaçion de leys que mandaron fazer ⁊ acopilar los muy altos ⁊ muy poderosos prinçipes el Rey don fernando ⁊ la Reyna doña ysabel nuestros Señores de todas las leyes ⁊ prematicas fechas ⁊ ordenadas por los rreyes de gloriosa memoria ante pasados ⁊ por Sus Altezas en cortes generales. Las quales van partidas en ocho libros..

(*Siguen los títulos*, fols. I *a*-IV *a*).

℄ *Libro primero*. Por que la justiçia es muy alta virtut ⁊ por ella se sostienen todas las cosas... ℄ *Libro primero. Titulo. jº. de la santa fe catholica.* ℄ *ley. j. commo deue creer todo fiel cristiano en la Santa trenjdad.* Enseña ⁊ predica la Santa madre yglesia... (fols. 1 *a*).

† ℄ *libro segundo. titulo. j.º de Commo deue el Rey oyr ⁊ librar.* ℄ *ley j. quel Rey se asiente a juyzio dos dias en la semana.* Liberal se deue mostrar el rrey en oyr petiçiones... (fols. 25 *b*).

℄ *libro terçero.* ℄ *titulo j de los juyzios.* ℄ *ley. j. que los Sennores de los logares non estoruen que vayan los pleitos antel Rey njn ynpidan*

la Jurediçion Real. Iurediçion suprema çeuil ʒ crimjnal pertenesçe a nos . . . (fols. 107 *a*).

℄ *libro quarto.* ℄ *titulo j. de los Caualleros.* ℄ *ley j. commo los caualleros deuen ser honrrados.* Saber usar de nobleza . . . (fols. 147 *a*).

℄ *libro qujnto.* ℄ *titulo j. de los matrimonjos.* ℄ *ley. j. que los matrimonjos se fagan publica mente.* Alto sacramento es el matrimonjo... (fols. 195 *b*).

℄ *libro sesto.* ℄ *titulo j. de las Rentas del Rey.* ℄ *ley. j. en que pena cahen los que fazen que las Rentas del Rey valan menos.* Buena E nesçesaria E prouechosa cosa . . . (fols. 223 *b*).

℄ *libro septimo.* ℄ *titulo. j. de los conçeios de las çibdades e villas e de sus Regidores ʒ ofiçiales e de sus preujlleios e vsos e costumbres.* ℄ *ley j commo los conçeios de las çibdades ʒ villas tengan casas publicas para sus ayuntamjentos.* Ennoblesçense las çibdades ʒ villas . . . (fols. 297 *b*).

† ℄ *libro otauo.* ℄ *titulo j. de las pesquisas e acusaçiones.* ℄ *ley. j. que los juezes de las çibdades ʒ villas fagan pesquisa de los Robos E maleficios que se fizieren en los termjnos de los logares.* Tanta es la justiçia (*asi*) osadia atreujmjento ʒ temeridad de los que mal qujeren beujr . . . yncurra en la pena contenjda en este libro en el titulo de los matrimonjos ʒ desposorios=Por mandado de los muy altos ʒ muy poderosos serenjsymos ʒ xristianjsimos prinçipes Rey don fernando ʒ Reyna Doña ysabel nuestros señores conpuso este libro de leyes El Dotor Alfonso Diaz de montaluo oydor de su avdiençia ʒ su Referendario ʒ de su Conseio e acabo se de escreujr en la çibdad de huete a honze dias del mes de novienbre dia de sant martjn año del nasçimjento del nuestro Saluador ihesu xristo de mjll. j quatrocientos E ochenta j quatro años. ℄ Deo graçias (fols. 323 *a*-374 *a*).

Fermín Caballero—*Conquénses ilustres. III. Doctor Montalvo*, Madrid, 1873, pp. 147-176,—cita 32 ediciones de esta obra: la 1.ª, incunable, s. l. n. a., y la última en los *Códigos Españoles concordados y anotados*, Madrid, 1849, tomo VI, páginas 247-547.

Como ha habido no pocas confusiones y controversias acerca de las ediciones incunables, las pongo aquí, copiándolas, sumariamente, de la conocida obra *Bibliografía ibérica del siglo XV*, de Conrado Haebler, I, 1904, pp. 98-103.

214.—*Compilación de leyes. Ordenanzas Reales.*—Huete, Alvaro de Castro, 1484, 11 de noviembre.—fol.—264 hjs. foliadas, el resto sin foliación. A dos columnas de 43 líneas cada una.—letra gótica de tres tamaños.—capitales y orlas grabadas en madera.—marginales.—fil: mano y estrella.

fo. (1) a linea tirada: (E)n el nombre de dios trino en personas ʒ vno en esneçia. *(sic)* Aqui comiença la tabla delos libros ʒ titulos desta compilacion de leyes que mandaron fazer ʒ copilar los muy poderos prinçipes el Rey don fernando ʒ la Reyna doña ysabel nuestros señores de todas las leyes ʒ pragmaticas fechas ʒ ordenadas

por los rreyes de gloriosa memoria ante pasados ꝛ por sus altezas en cortes generales las quales van partidas en ocho libros... Porque la justicia es muy alta virtud ꝛ por ella se sostienen todas las cosas en el estado que deuen... *Acaba:* Por mandado delos muy altos ꝛ muy poderosos serenisymos ꝛ cristianisymos principes rrey don Fernando ꝛ rreyna doña ysabel nuestros señores compuso este libro de leyes el doctor alfonso diaz de montaluo oydor de su audiencia ꝛ su rrefrendario ꝛ de su consejo ꝛ acabose de escreuir en la çibdad de huepte a onze dias del mes de nouienbre dia de san martyn año del nasçimjento del nuestro saluador jhu xpo de mill ꝛ quatroçientos ꝛ ochenta ꝛ cuatro años castro.

Sobre esta edición advierte Haebler: «No me he decidido ligeramente a reivindicar para la villa de Huete la existencia de una imprenta en el siglo XV, que en escritos anteriores había combatido con razones que aun hoy no parecen extraviadas. Pero lo que a mi parecer resuelve cuestión tan debatida es la existencia de un impresor del apellido Castro entre los del siglo XV y la comparación de los colofones de las tres ediciones primeras de las Ordenanzas Reales: la de Huete, 11. de nov. 1484, la de Zamora, 15. de junio de 1485 y la segunda de Huete, 23. de agosto de 1485. El tenor del colofón de 1484, que el Sr. Floranes en sus Apuntamientos sobre la imprenta había dicho ser añadido de mano al libro impreso de las Ordenanzas, le indujo a creer, y en esta opinión le seguíamos, que la fecha fuese la de la composición del libro, y Castro el nombre del copista o amanuense quien lo refrendó antes de imprimirse. En apoyo de esta opinión vino otra indicación del mismo Floranes diciendo que los caracteres del impreso eran los de Centenera, el de Zamora. Gallardo tampoco reconoció el colofón del libro como señal tipográfica; pero, disintiendo de Floranes, dice que los caracteres son los de Juan Vázquez de Toledo. Nada de esto es exacto. Los caracteres sí son muy parecidos, en parte casi idénticos con los de Zamora, aunque todavía se notan diferencias en las particularidades tipográficas que militan en contra de un origen común a uno y otro. Pero lo más importante resulta de la confrontación de las tres ediciones antes citadas. La segunda edición de Huete tiene el colofón casi de verbo ad verbum concordante con la primera, pero dice: acabose de escreuir en la çibdad de Huepte a veinte y tres dias del mes de Agosto. de mill y quatro cientos y ochenta y cinco años. Ahora bien, si la indicación de la fecha de Huete fuera la de la conclusión del manuscrito no hubiera podido mudarse en esta segunda edición, y esta segunda edición «escrita» en Huete es posterior en dos meses a la impresa por Centenera en Zamora. En vista de todo esto no se puede afirmar que la fecha de Huete sea la de la composición, sino que se debe asegurar que es un verdadero colofón de libro impreso, y desde que sabemos por documentos fehacientes que ya en el año 1483 hubo un maestro de libros de molde, Alvaro de Castro, quien se obligó juntamente con Juan de Bobadilla a imprimir un Breviario de Santiago de Compostela, no hallamos dificultad en suponer que este mismo impresor haya podido trasladarse desde esa villa a la de Huete para componer allí dos ediciones de las Ordenanzas Reales. Sobre sus destinos ulteriores no sabemos más sino que es el autor de algunas bulas de indulgencias; pero de éstas no se deduce donde hayan sido ejecutadas. El ejemplar único de este libro rarísimo se conserva en la Biblioteca Nac. de Madrid.—cfr. Floranes ap. Mendez pg. 294-295.—Hain Copinger no. 11558.—Gallardo no. 2008.—Pastor pg. 5—6.».

A pesar de lo expuesto por Haebler, nótese cómo la fecha puesta en la edición atribuída a una imprenta en Huete es exactamente igual a la de este ms., siendo más fácil y verosímil que de él pasara al impreso que no al revés; y así queda nuevamente la duda sobre si hubo o no imprenta en Huete, aunque parece corroborar la opinión

de Haebler la 2.ª edición (?), que aparece impresa también en Huete, como lo puede ver el lector en el núm. 216 del mismo Haebler, que yo traslado a continuación.

215.—*Copilación de leyes.*—Zamora, Ant. de Centenera, 1485, 15 de junio.—fol.—258 hjs. no fols.—á dos columnas de 41 lineas cada una.—letra gótica de dos tamaños.—huecos para las capitales.—marginales.—fil: la mano y estrella...

«Segunda edición hecha probablemente sobre la de Huete en 1484 pero sin los adornos xylográficos que hacen tan estimadas las ediciones de Huete. Buena impresión para la cual Centenera hizo fundir tipos nuevos. Hay ejemplares en la Bibl. Nac. de Madrid, y en la Bodleiana de Oxford.—cfr. Mendez pg. 133. no. 4.—Hain no. 11559.—Gallardo no. 2009».

216.—*Ordenanzas Reales.*—Huete, Alvaro de Castro, 1485, 23 de agosto.—fol.—316 hjs. no fols.—A dos columnas de 35(-38) lineas cada una.—letra gótica de dos tamaños.—las capitales grandes y las orlas grabadas en madera, las capitales menores sustituídas por minúsculas.—marginales.—fil: la mano y estrella...

«acabose de escreuir. En la çibdad de huepte a veinte ⁊ tres dias d'l mes de agosto Vispera del señor sant bartolome año del nasçimiento de nuestro saluador jh'u xpo de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ ochneta *(sic)* ⁊ çinco años. Castro. Segunda edición de Huete. Los grabados etc. son los de la primera edición, pero los caracteres del texto son nuevos. Existe en la Bibl. Nac. de Madrid y Brit. Mus. de Londres.—cfr. Mendez p. 130 nota.—Copinger vol. II. no. 2451».

217.—*Ordenanzas Reales.*—Burgos, Fadrique de Basilea, 1488, 24 de setiembre.—fol.—264 hjs. foliadas: á dos columnas de 35 lineas cada una.—letra gótica de tres tamaños.—capitales de imprenta—marginales.—...

218.—*Ordenanzas Reales.*—Zaragoza, Juan Hurus, 1490, 3 de junio.—fol.—222 hjs. foliadas: A dos columnas de 42 lineas cada una.—capitales grabadas en madera.—fil: la mano...

219.—*Ordenanzas Reales.*—Sevilla. Men. Ungut y Stanislao polono, 1492, 17 de mayo.—fol.—226 hjs. no fols. A dos columnas de 42 lineas cada una—letra gótica de dos tamaños.—minúsculas en los huecos de las capitales.—fil.: la mano y estrella...

220.—*Ordenanzas Reales.*—Seuilla, tres alemanes compañeros, 1495, 4 de abril.—fol.—194 hjs. foliadas. A dos columnas de 47 lineas cada una.—letra gótica de dos tamaños.—capitales de imprenta o minúsculas en los huecos correspondientes.—fil.: la mano y estrella...

221.—*Ordenanzas reales.*—(Sevilla), Men. Ungut y Stanislao polono, 1498, 29 de marzo.—fol.—194 hjs. foliadas: A dos columnas de 42 lineas cada una.—letra gótica de cuatro tamaños.—capitales de imprenta, raras veces sustituidas por minúsculas.

222.—*Ordenanzas Reales.*—Sevilla, a expensas de Lazaro de Gazaniis, 1499.

fol. «Escudero trae esta edición, tomandola de Brunet y Panzer, pero él en quien principalmente se apoya es Maittaire quien la tomó de la Biblioteca Telleriana. Probablemente es equivocación de la de 1498 impresa para el mismo librero por Men. Ungut y Stanislao polono. Pero como ya otras anotaciones vagas se han comprobado por el hallazgo de ediciones desconocidas, no me he permitido callar esta.—cfr. Escudero no. 82».

223.—*Ordenanzas Reales.*—Salamanca, 1500. 29 de marzo.—fol.—174 hjs. foliadas: A dos columnas de 47-48 lineas cada una.—letra gótica de dos tamaños.—capitales de imprenta; pero en el comienzo de cada ley no hay sino una minúscula en el huecho de la capital.—fil.: la mano y estrella...

Z. II. 4.

Sign. ant.: *II. N. 12* y *I. F. 12.* 419 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num. arábiga. 2 hs. más al principio, la 1.ª en b., y la 2.ª v.ª con el título y signaturas. Repetido en la num. el fol. 354. En b. los fols. 191, 221, 236, 251, 257, 280-81, 287-88, 303, 309, y 370-74. Letras del s. xv, a 2 cols. Tiene numerosas notas marginales de varias manos; algunas (fols. 31-32, 35 *a*, 68 *a*) de la letra atribuída a Isabel la Católica. Caja total: 320 × 248 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. Ordenam. Reales. 12».

[Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II].

1.—℄ Ordenamjento de las tafurerias que fue fecho en la era de jVcccxiiij annos.
fols. 1 *a*-6 *a*.

2.—Ordenamjento del Rey don Alfonso que fizo en valladolid era de mill ʒ trezientos lxiij annos antes que fizjese cortes en madrit quando salio de tutorias.
fols. 12 *b*-20 *b*. Publ. en *Coleccion de Córtes... Dada a luz por la R. A. de la Historia,* Madrid, 1836; y en *Córtes de los antigos reinos...*, I, pp. 382-389.

3.—Ordenamjento que fizo el Rey don alfoñ. en las cortes de madrit el anno de la era de mjll ʒ trezientos ʒ sesenta ʒ siete annos de peteçiones (*así*) ʒ de leyes.
fols. 21 *a*-37 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes...*, I, pp. 401-437.

4.—℄ Ordenamjento de la vanda y del torneo ʒ de la justa que fizo el rrey don alfoñ en la era de mjll ʒ trezientos ʒ lxviij annos.
fols. 38 *a*-44 *a*. Véase atrás el ms. *Y. II. 13,* núm. 3, pp. 33.

5.—Ordenamjento que fizo el Rey don alfoñ en segouja en la era de mjll ccclxxxv annos de leyes.
fols. 45 *a*-52 *b*.

6.—[Ordenamiento de leyes de Alcalá de Henares, hecho por el rey don Alfonso XI y arreglado por su hijo D. Pedro I].
fols. 53 *b*-54 *a* y 56 *a*-104 *b*. Publ. en *Córtes...*, I, pp. 492-593. Véase atrás el manuscrito *Y. II.* 7, pp. 25-26.

7.—Ordenamjento de petiçiones que fizo este dicho Rey don alfoñ en las dichas cortes de alcala de henares en este dicho anno de la era de mjll ʒ ccclxxxvj annos.
fols. 105 *a*-123 *a*. Publ. en *Córtes...*, I, 593-626.

8.—Ordenamjento que fizo el Rey don alfoñ en leon en el mes de

junjo era de mjll ʒ ccclxxxvij annos de petiçiones ʒ de commo ʒ en que manera an de poner en las cartas leon ʒ toledo.

fols. 123 *b*-128 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 627-637. Publicado por este ms.

9.—Ordenamjento de las petiçiones que fizo el rrey don enrrique en las cortes de burgos el anno de la era de çesar de mjll ccccv annos.

fols. 129 *a*-133 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 144-155.

10.—Ordenamjento que fizo el rrey don enrrique en toro primero dia de setienbre era de jVccccvij annos de commo ordeno la justiçia de su Casa ʒ de commo almotaçeno las cosas...

fols. 134 *a*-146 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 164-184. Varía el manuscrito con el impreso, al principio.

11.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique en toro que fue fecho a seys dias de noujenbre Era de mjll ccccvij de la tasa de las cartas de la chançelleria.

fols. 147 *a*-158 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 217-243. Fáltale un poco al fin al ms.

12.—ordenamjento que fizo el rrey don enrrique quando abaxo la moneda de los cruzados en alcala de henares era de mjll ʒ ccccviij annos.

fols. 158 *b*-159 *a*.

13.—ordenamiento de las leys que fizo el dicho Rey don enrrique... en las cortes de toro era de jVccccjx annos.

fols. 159 *b*-166 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 188-202.

14.—ordenamjento de peticiones que fizo el dicho Rey don enrrique en las dichas cortes de toro el dicho anno de la Era de jVccccjx annos.

fols. 167 *a*-176 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

15.—ordenamjento de los perlados quel dicho Rey don enrrique fizo en las dichas cortes de toro Era de mjll ccccjx annos.

fols. 176 *a*-179 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 241-249. Se imprimió por este ms.

16.—Ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique en burgos era de mjll ccccxj annos de petiçiones.

fols. 180 *a*-187 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 256-268. Visto este ms. para la edición y suplido por él algo que faltaba en el cuaderno original.

17.—ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique en toro quando desfizo la moneda de los cruzados despues deste de suso era de mjll ccccxj annos.

fols. 188 *a*-190 *a*.

18.—Ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique de leyes en burgos era de jVccccxij annos en Razon de la chançelleria ꝛ de los ofiçiales lo que deuen leuar ꝛ fazer.

fols. 192 *a*-195 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 268-275.

19.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique en burgos de leyes E petiçiones en rrazon de las debdas de los judios era de mjll ꝛ ccccxv annos.

fols. 196 *a*-200 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 275-283. Visto este manuscrito para la edición.

20.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don errique de las sacas de los cauallos en burgos Era de mjll ccccxv annos.

fols. 201 *a*-203 *b*.

21.—otro ordenamjento que fizo este dicho Rey don errique de las sacas en toledo era de mjll E quatroçientos ꝛ dies ꝛ seys annos.

fols. 204-*a b*.

22.—Ordenamjentos de leyes ꝛ petiçiones que fizo el Rey don juan... en burgos anno primero que Regno de la era de mjll ꝛ cccc ꝛ xvij annos.

fols. 205 *a*-212 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 283-300.

23.—ordenamjento que fizo el dicho Rey don Juan de leyes ꝛ petiçiones en soria Era de mjll ꝛ quatro çientos ꝛ diez ꝛ ocho annos.

fols. 213 *a*-214 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 310-13.

24.—otro ordenamjento [hecho por el rey don Juan] en Soria [era de 1418].

fols. 215 *a*-220 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 301-310. Visto este ms. para la edición.

25.—ordenamjento de leyes ꝛ petiçiones que fizo el dicho Rey don Juan en las cortes de valladolit anno... de jVccc ꝛ lxxxv annos quando veno de la batalla de aljubarrota de portogal.

fols. 222 *a*-235 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 314-335.

26.—ordenamjento de quaderno por do se cogieron los pechos que es commo manera de condiçiones que fizo el dicho Rey don Juan en segouja el anno de... mjll E trezientos ꝛ lxxxvj annos.

fols. 237 *a*-239 *b*.

27.—Ordenamjento que fizo este Rey don Juan en Segouia anno del Nasçimjento de mjll E trezientos E ochenta E seys annos.

fols. 240 *a*-247 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 336-350, y en Martínez Marina, *Teoria de las Cortes*, III, apéndice de la 1.ª parte, pp. 93-102.

28.—Otro ordenamjento que fizo este Rey don johan en esta dicha

cibdat de segouja este dicho anno de mjll ʒ trezjentos ʒ ochenta ʒ seys de leyes ʒ de cosas que declaro de commo pertenesçia ʒ pertenesçe a el Regno . . .

fols. 247 *b*-250 *a*. Publ. en *Córtes . . .*, II, pp. 350-355, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes,* III, apéndice de la 1.ª parte, pp. 102-117.

29.—otro ordenamjento que fizo este dicho Rey don juan en las cortes de berujesca el anno. . . de jVccclxxxvij annos de commo cogieron las doblas.

fols. 252 *a*-256 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes . . .*, II, pp. 399-407.

30.—ordenamjentos otros que fizo este dicho Rey don Juan en las dichas cortes de berujesca del abaxamiento de la moneda de los blancos ʒ de leyes ʒ peticiones el dicho anno de jVccclxxxvij annos.

fols. 258 *a*- 259 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes . . .*, II, pp. 359-362.

31.—[Ordenaniento de leyes, hecho por D. Juan I en Briviesca, año de 1387].

fols. 259 *a*-268 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* en *Córtes . . .*, II, pp. 362-378, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes,* III, ap. de la 1.ª parte, pp. 1-21.

32.—[Carta del rey don Juan, a Burgos, anunciándoles el acuerdo de Briviesca sobre la baja de la moneda. Dada en Burgos a 26 de diciembre año de 1388].

fols. 268 *b*-270 *a*.

33.—En el nombre de dios amen. ordenamjento de petiçiones de berujesca. [Año de 1387].

fols. 270 *b*-279 *b*. Publ. en *Córtes . . .*, II. pp. 379-398. Visto el manuscrito para la edición.

34.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en las cortes de palençia el anno del dicho Nasçimjento de jVccclxxxviij . . .

fols. 282 *a*-286 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes,* en *Córtes. . .*, II, pp. 412-420, y en Martínez Marina, *T. de las C.*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 117-129. Visto el manuscrito para la edición.

35.—ordenamjento que fizo el dicho Rey don Juan en las cortes de guadalfajara de las sacas anno . . . de jVcccxc annos.

fols. 289 *a*-297 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes . . .*, II, pp. 433-449. Publ. por este ms.

36.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en las dichas cortes de guadalfajara de los perlados este dicho anno de jVccccxc annos ʒ de leyes.

fols. 298 *a*-302 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes . . .*, II, pp. 449-459. Visto el ms. para la edición.

37.—otro ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en las cortes de guadalfajara de leyes este dicho anno de jVcccxc annos.

fols. 304 *a*-308 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 424-432. Visto el ms. para la edición.

38.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don Juan en segouja en Razon de las posadas... que ordeno en el mes de Jullio anno del dicho Nasçimiento de jVcccxc annos.

fols. 310 *a*-315 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 471-483. Visto el manuscrito para la edición.

39.—otro ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en la dicha Segouja este anno de mjll ꝛ cccxc annos en Razon de los alardes ꝛ de los que han a traer cauallos ꝛ mulas.

fols. 316 *a*-321 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 460-470. Se hizo la edición por este manuscrito.

40.—Ordenamjento primero ꝛ pregon que mando fazer en madrit El Rey don enrrique... ꝛ de commo torno la moneda de blancos a moneda vieia ꝛ de commo fue apregonado en madrit.

fols. 322 *a-b*.

41.—ordenamjento segundo quel Rey don enrrique... fizo en la villa de madrit en el anno de mjll ꝛ trezientos ꝛ nouenta y vn annos...

fols. 322 *b*-332 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 483-507. Hecha la edición por este manuscrito; y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, apénd. de la 2.ª parte, pp. 129-161.

42.—Otro ordenamjento terçero de çiertas cosas quel Rey dixo ꝛ demando al Regno... en el mes de abril de Nouenta ꝛ vno.

fols. 333 *a*-337 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 507-516.

43.—Ordenamjento quarto que fizo el rrey don enrrique el anno... de mjll ꝛ trezientos ꝛ nouenta ꝛ un annos del abaxamjento de la moneda...

fols. 337 *b*-341 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 517-523. Publicado por este ms.

44.—ordenamjento quinto de petiçiones ꝛ respuestas de las cortes de madrit... de mjll ꝛ cccxciij annos.

fols. 341 *b*-346 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 524-532. Hecha la edición por este ms.

45.—Ordenamjento sesto en que manda el dicho Rey don enrrique commo se tengan los cauallos ꝛ mulas ꝛ de commo se apregono en madrit en el... anno de mjll cccxc ꝛ çinco annos.

fols. 346 *a*-348 *a*.

46.—ordenamjento seteno de los cauallos que este Rey don enrrique fizo . . . en segouja anno del sennor de mjll ꝛ cccxc ꝛ seys annos.
fols. 348 *b*-351 *b*. Publ. en *Córtes* . . . , II, pp. 532-537. Impreso por este ms.

47.—Ordenamjento otauo de hemjenda ꝛ declaraçiones sobre el ordenamjento de los cauallos el qual fue fecho ꝛ publicado en madrit en el mes de otubre del anno de mjll ꝛ cccxcvj annos.
fols. 351 *b*-353 *a*.

48.—Ordenamiento que fizo este dicho Rey don enrrique de las penas de la camara . . . anno . . . de mjll ꝛ quatroçientos annos.
fols. 353 *b*-357 *a*.

49.—ordenamjento de petiçiones que fizo este dicho Rey don enrrique en oter de siellas anno del Sennor de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ vn annos en mes de marҫo.
fols. 357 *a*-361 *a*. Publ. en *Córtes* . . . , II, pp. 538-544. Publ. por este ms.

50.—ordenamjento deste dicho Rey don enrrique fecho en oter de sillas . . . mjll ꝛ quatroçientos ꝛ quatro annos.
fols. 361 *a*-362 *b*.

51.—[Ordenamiento sobre judíos y usuras, hecho por el rey don Enrique III en Valladolid, año de 1405].
fols. 363 *a*-367 *b*. Publ. en *Córtes* . . . , II, pp. 544-554. Visto este manuscrito para la edición.

52.—[Carta de Enrique III a Lugo, mandando guardar sus privilegios a los hijos dalgo del Soto de en Cabo de Agona. Dada en Oter de Sillas, 14 de abril de 1403].
fols. 378 *a*-*b*.

53.—[Privilegio de Juan II, concedido a D. Lorenzo Suárez de Figueroa].
fols. 368 *b*-369 *a*. No tiene fecha. Trata de los vínculos, herencias, etc., que podría poner y fundar en su casa Suárez de Figueroa.

54.—[Peticiones de las cortes de Madrid de 1419].
fols. 375 *a*-377 *a*. Publ. en *Córtes* . . . , III, pp. 14 y sigs., petics. 4-6, 7-11, 13, etcétera.

55.—prematica sançion por mi [D. Juan II] fecha ꝛ dada en la noble villa de valladolid en el dicho anno [de 1419 sobre citaciones a los tribunales].
fols. 377 *a*-*b*.

56.—Respuestas de petiçiones fechas e dadas en la villa de oterdesillas en el anno de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ veinte annos.
fols. 377 *b*-378 *a*.

57.—Respuestas de petiçiones fechas ꝛ dadas en el ayuntamjento que yo fize en la villa de ocanna en el anno que paso de mjll e quatroçientos e veynte ꝛ dos annos.
fols. 378 *a*-379 *a*.

58.—prematica sençion por mj fecha ꝛ dada en la cibdad de toledo el dicho anno de mjll e quatroçientos e veynte e dos annos.
fols. 379 *a*-380 *a*. Sobre pechos y tributos.

59.—prematica sençion que yo fize e ordene en la villa de escalona en el anno que paso de mjll e quatroçientos e veinte e tres annos.
fols. 380 *a-b*. Sobre demandas y citaciones.

60.—prematyca sançion que yo fize e ordene en la villa de madrid en el dicho anno [de 1423].
fols. 380 *b*-381 *b*. Sobre rentas y gracias reales.

61.—otra prematica sançion que yo fize e ordene en la dicha villa de madrid en el dicho anno.
fols. 381 *b*-383 *a*. Sobre rentas reales.

62.—[Algunas peticiones hechas en las cortes de Palenzuela, año de 1425].
fols. 383 *a*-387 *b*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 53 y sigs., núms. 2, 3, 5, 8, 14,16-19, 26, 28, 37, 38, y 43.

63.—prematica sançion por mj fecha ꝛ dada a la çibdad de çamora en el anno que paso de mjll e quatroçientos e veynte e siete annos.
fols. 387 *b*-388 *b*. Sobre rentas reales.

64.—otra prematica sançion por mj fecha en la çibdad de toro en el dicho anno.
fols. 388 *b*-390 *b*. Sobre resolución de pleitos y contiendas.

65.—Respuestas de peticiones fechas e dadas en el ayuntamjento que yo fize en la muy noble çibdad de burgos en el anno que paso de mjll e quatroçientos e veynte e Nueue annos.
fols. 390 *b*-392 *b*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 86 y sigs., núms. 17, 25, 29, 34, 38 y 39.

66.—prematica sançion por mj fecha ꝛ dada en la çibdad de palençia en el anno que paso de mjll e quatroçientos e treynta e vn annos.
fols. 392 *b*-395 *a*. Sobre defraudación a las rentas reales.

67.—otra prematica sancion por mj fecha e dada en la dicha çibdad de palençia en el dicho anno en que esta encorporada vna mj carta su thenor de la qual...
fols. 395 *a*-396 *b*. Sobre concesión de cartas y privilegios.

68.—Respuestas de peticiones fechas ꝛ dadas en el ayuntamjento

que yo fize en la çibdad de çamora en el anno que paso de mill ꝛ quatroçientos e treynta e dos annos.
fols. 396 *b*-410 *a*. *Córtes*..., III, pp. 118 y sigs. Faltan muchas petics. en el ms.

69.—[Carta de D. Juan II, en razón de una petición hecha en las cortes de Valladolid sobre pechos y tributos, a la ciudad de Alcaraz].
fols. 410 *b*-411 *b*. Salamanca, 20 de abril de 1443.

70.—[Tabla de algunos Ordenamientos que se contienen en este manuscrito].
fols. 415 *a*-418 *a*.

Z. II. 5.

Sign. ant.: *II. N. 11.* y *I. F. 13.* 359 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num arábiga. 3 hs. más al principio, num. a lápiz, con foln. romana. La 2.ª h. tiene una genealogía de algunos Reyes de Castilla para entender mejor los ordenamientos; la 3.ª en b. Al fin, otras 5 hs. de papel en b. En b. los fols. 53-56 y 331-32. Letra del s. XV, a plana entera. Tiene numerosas notas marginales del Dr. Francisco de Espinosa y de otras dos manos. Caja total 320 × 254 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. Ordenam. Reales 13».

[Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II, Juan I, y Enrique III].

1.—[Nota de algunos Reyes de Castilla].
fols. II *a-b*.

2.—[Indice de los Ordenamientos de este manuscrito].
fols. 1 *c*-52 *b*.

3.—ordenamjento de las tafurerias que fue fecho en la era de mjll E trezientos ꝛ catorze annos.
fols. 57 *a*-64 *a*.

4.—primero ordenamjento que fizo el Rey don alfoñ en valladolid... era de mjll, ccc.lxx.iij. (*l.* 1363) annos.
fols. 64 *c*-73 *c*. Publ. en *Coleccion de Córtes... Dada a luz por la R. A. de la Historia*, Madrid, 1836, y en *Córtes de los antiguos reinos*..., I, pp. 372-389.

5.—ordenamiento que fizo el dicho Rey don alfoñ enlas cortes de madrit era de mill. ccc.lxvij annos de peticiones ꝛ leyes.
fols. 73 *c*-90 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 401-437.

6.—Ordenamiento de burgos de la vanda ꝛ del torneo ꝛ de la justa que fizo el dicho Rey don alfoñ en la era de mill. ccc.lx.viij annos.
fols. 90 *d*-96 *b*. Véase atrás el ms. *Y. II. 13*, núm. 3.

7.—Ordenamjento que fizo el Rey don alfoñ en segonja era de mjll.

ccc z lxxxv annos despues que fizo el de madrit E antes del de alcala de henares *(Tachado y borrado todo el titulo en el ms.).*
fols. 96 *d*-104 *d*.

8. —[Ordenamiento de leyes de Alcalá de Henares, por el rey don Alfonso, año de 1348].
fols. 105 *a*-147 *b*. Publ. en *Córtes*..., I, pp. 48-583 Véase el ms *Y. II 7*.

9.—[Ordenamiento de peticiones, que hizo en Alcalá de Henares el Rey don Alfonso en 1348].
fols. 147 *c*-165 *d*. Publ. en *Córtes*..., I, pp. 593-626.

10.—[Ordenamiento que hizo el rey don Alfonso en León, era de 1387].
fols. 166 *a*-171 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 627-637.

11.—[**Leyes Nuevas que fizo el Rey don Alfonso X después que fizo el Fuero, et comienza en razon de las usuras**].
fols. 171 *d*-178 *a*. Véanse *Opúsculos legales*. II, pp. 179-200.

12.—[Ordenamiento que hizo el rey don alfonso sobre las scripturas e los salarios dellas e las xiiij leyes de doctrina de los deshereda-mientos e de lo que deben fazer en los juicios e como se deben ordenar].
fols. 178 *a*-183 *b*.

13.—ordenamjento de las petiçiones que fizo el dicho rrey don enrrique en las cortes de burgos el anno de la era de sesar (!) de mjll. cccc. v. annos.
fols. 183 *c*-189 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 144-155.

14.—ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique en toro primero día de setiembre era de mjll. cccc. vij. annos...
fols. 189 *a*-200 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 164-185.

15.—ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique... era de mjll E cccc. vij. annos de la tasa de las cartas de la chançellería.
fols. 200 *b*-211 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 164-185.

16.—ordenamjento que fizo el dicho Rey don enrrique quando abaxo la moneda de los cruzados en alcala de henares era de mjll. cccc viij. annos.
fols. 211 *b*-212 *a*.

17.—ordenamjento de leyes que fizo El dicho Rey don enrrique... en las Cortes de toro era de mjll. cccc. jx annos.
fols. 212 *b*-218 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 188-202.

18.—ordenamjento de petiçiones... de toro el dicho anno de la era de mjll. cccc.jx. annos.
fols. 218 *c*-225 *d*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 202-216.

19.—ordenamjento. . . . . de toro en este dicho anno de la era de jV.cccc.jx. annos de peticiones que venjeron de seuilla.
fols. 226 *a*-229 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 249-256.

20.—ordenamjenio de los perlados... de toro. era de mjll. cccc.jx. annos.
fols. 229 *d*-232 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 241-249.

21.—ordenamjento que hizo el dicho Rey don enrique en burgos era de mjll. cccc.jx. annos.
fols. 232 *c*- 238 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 256-268.

22.—ordenamiento que fizo este dicho Rey don enrrique en toro quando desfizo la moneda de los cruzados despues deste de suso era de mjll. cccc.xj annos.
fols. 238 *a*-240 *c*.

23.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique en burgos era de mjll cccc.xij. annos en Razon de la chançelleria ⁊ de los ofiçiales lo que deuen leuar ⁊ fazer.
fols. 240 *c*-243 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 268-275.

24.—ordenamjento del dicho Rey don enrrique que fizo en burgos de leyes ⁊ petiçiones En Razon de las debdas de los judios era de mjll. cccc.xv. annos.
fols. 243 *c*-247 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 275-283.

25.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique de las sacas de los cauallos era de mjll. cccc.xv. annos.
fols. 247 *a*-249 *c*.

26.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique de las sacas de Toledo era de mjll. cccc.xvj. annos.
fols. 249 *d*-250 *c*.

27.—ordenamjento de leyes ⁊ petiçiones que fizo este dicho Rey don Johan en las cortes de burgos el anno primero que Regno de la era de mjll. cccc.xvij. annos.
fols. 250 *d*-252 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Cortes...*, II, pp. 283-286.

28.—ordenamjento deste dicho Rey don iohan destas cortes de burgos este dicho anno. de petiçiones.
fols. 252 *d*-257 *a*. Publ. en *Córtes...*, IV, pp. 286-300.

29.—ordenamjento deste Rey don Juan que fizo en soria de leyes ⁊ petiçiones era de mjll. cccc.xviij. anos.
fols. 257 *c*-258 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes...*, II, pp. 310-314.

30.—ordenamjento de soria del dicho Rey don Juan de petiçiones.
fols. 258 *d*-263 *a*. Publ. en *Córtes*..., IV, pp. 301-310.

31.—ordenamjento de leyes [y Razonamiento] que fizo el dicho Rey don Juan en las cortes de valladolid anno ... de mjll ⁊ ccc.lxxxv...
fols. 263 *a*-274 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 314-335.

32.—ordenamjento de quaderno por do se cogieron los pechos ... que fizo el dicho Rey don iohan en segouja anno del Nasçimiento de mjll. ccc.lxxx.vj. annos.
fols. 274 *c*-276 *a*.

33.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en segouja anno del Nasçimjento de mjll. ccc. ⁊. lxxx.vj annos de petiçiones.
fols. 277 *a*-284 *c*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 316-350, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 93-117.

34.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en segouja en este dicho anno de mjll. ccclxxx.vj annos de leys ⁊ de cosas que declaro de commo pertenesçia ⁊ pertenesçe a el El Regno ...
fols. 284 *d*-285 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 350-354. Visto este manuscrito para la edición.

35.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en las cortes de brjujesca anno del Nasçimiento ... de mjll. ccc.lxxx.vij. annos.
fols. 287 *c*-291 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., I, pp. 399-407. Se imprimió por este ms.

36.—ordenamiento de briujesca ... del abaxamjento de la moneda ⁊ de leys ⁊ petiçiones ... de mjll. ccc.lxxx.vij. annos.
fols. 291 *b*-292 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 359-362.

37.—ordenamjnnto de breujesca de tratados ⁊ de leys que fizo el dicho Rey don iohan el qual se parte en tres tratados.
fols. 292 *c*-302 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, en *Córtes*..., II, pp. 362-378, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 1-21.

38.—ordenamjento de burgos ... en rrazon de la moneda anno del Nascimjento de jV.ccc.lxxx.viij. annos.
fols. 302 *a*- 303 *d*.

39.—ordenamjento de petiçiones de breujesca del dicho Rey don iohan [Año de 1387].
fols. 303 *d*-312 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 379-398.

40.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en las cortes de palençia anno del Nasçimjento de. mjll. ccc.lxxx.viij. annos ...
fols. 312 *a*-314 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*... II, pp. 412-420. Visto este ms. para la edición. Martínez Marina, *Teoría de las Córtes*, III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 117-129.

41.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en las cortes de guadalfajara de las sacas. anno del Nasçimiento de mjll. ccc.xc annos.

fols. 314 *d*-320 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 433-449. Visto este ms. para la edición.

42.—Ordenamjento que fizo el dicho Rey don iohan en las dichas cortes de guadalfajara el dicho anno del Nasçimjento de mjll. ccc.xc. annos de los perlados E de leys.

fols. 320 *c*.-323 *d*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 433-449 Visto este ms. para la edición.

43.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en las dichas cortes de guadalfajara de leys el dicho anno de mill, ccc.xc. annos.

fols. 223 *d*-326 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 424-432. Visto el manuscrito para la edición.

44.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don iohan en segouja anno del sennor de mjll. ccc.xc. annos. en Razon de las posadas...

fols. 326 *d*-330 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 471-483. Visto este ms. para la edición.

45.—ordenamiento primero ʒ pregon que mando fazer en madrit el Rey don enrrique... de conmo torno la moneda vieja ʒ de commo fue apregonado en madrit. [Año de 1391].

fol. 333 *c*-348 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 483-507. Visto este ms. para la edición, en la que no se hallan los 1.os pregones del ms.

46.—ordenamjento terçero de çiertas cosas quel dicho sennor Rey don enrrique dixo ʒ demando al Regno... en el mes de abril de mjll e ccc.xc.vn annos.

fols. 343 *a*-347 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 507-516. Visto este ms. para la edición.

47.—ordenamjento quarto que fizo el dicho Rey don enrrique... el anno primero que Regno... del abaxamjento de la moneda de los blancos ʒ commo vala la moneda vieja ʒ se paguen las doblas.

fols. 347 *a*-349 *c*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 517-529. Visto este ms. para la edición.

48.—ordenamjento quarto de petiçiones e Respuestas ʒ de las ligas de las cortes de madrit... de mjll. ccc. xc. iij. annos.

fols. 349 *c*-353 *a*. Publ. en *Córtes*..., I, pp. 524-532. Visto este ms. para la edición.

49.—ordenamjento. vj. en que mando el dicho Rey don enrrique commo se tengan los cauallos ʒ mulas. E de commo se apregono en madrit... anno de mjll. ccc.xc.vj. annos.

fols. 353 *a*-354 *b*.

50.—ordenamiento. vij. de los cauallos que este Rey don enrrique fizo... en segouja anno del sennor de mjll. ccc. xc. vj. annos.
fols. 354 *d*-357 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 532-537. Visto este ms. para la edición.

51.—Ordenamjento. viij. de emjenda e declaraçiones sobre el ordenamiento de los Cauallos... anno de mjll. ccc. xc. vj...
fols. 357 *a*-358 *a*.

52.—ordenamjento que fizo este dicho Rey don enrrique de las penas de la Camara E condiçiones con que las mando arrendar por dos annos que començaron primero dia de enero anno del sennor de mjll ʒ cccc. annos.
fols. 358 *a*-359 *c*.

Z. II. 6.

Sign ant.: *v*. Ꝫ. y *v*. *A*. *17*. 266 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. Entre los fols. 74-75 hay 1 s. numerar. Letras varias de los siglos XV y XVI, a plana entera. Varios folios tienen letra del Lic. D. Pedro Ponce de León, luego obispo de Plasencia. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 316 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. Ordenanças Reales. 17».

Los fols. 257 *a*-264 *b* los ocupa el siguiente impreso en letra gótica: *Quaderno de las leyes y nueuas decisiones fechas ʒ ordenadas en la cibdad de Toro... 1505 años.*

La *Colección de Ordenamientos*, que contienen este manuscrito y el siguiente, según los Dres. Jordán de Asso y del Río y Manuel y Rodríguez—*Ordenamiento*... *de Alcalá*, pp. XIX, nota—fue trabajada por el Dr. Galíndez de Carvajal.

[Ordenamientos y leyes hechos por los reyes de Castilla Alfonso el Sabio, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II y Enrique IV. Consulta de Felipe II a los Teólogos sobre la venta de los vasallos de las iglesias].

1.—[S]iguense las leyes ʒ ordenamientos que el rey don alonso decimo llamado Sabio fizo ʒ ordeno para abreujar los pleitos en las cortes que tubo en çamora con acuerdo de los del su regno en el anno del Sennor de mjll ʒ dozientos y setenta ʒ quatro annos...
fols. 1 *a*-6 *a* y 7 *a*-12 *b*. Publ. por este ms. en *Coleccion de Cortes de los Reynos de Leon y de Castilla dada a luz por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1836.

2.—Ordenamjento segundo que fizo el Rey don alfonso decimo en Razon de las tahurerjas en la era de mjll e trezientos e catorze años.
fols. 13 *a*-22 *a*. Publ. en *Opúsculos legales del Rey don Alfonso el Sabio. Publicados y cotejados con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1836, t. II, pp. 216-231. Aprovechado este ms. para la edición.

3.—Leyes y ordenamjentos del Rey don alfonso deçimo que fue llamado al Imperio el qual se dixo el sabio o astrologo. Era jVcccxiij años (*Es tabla de los Fueros y Ordenamientos que hizo aquel Rey*).
fols. 23 *a*-26 *b*.

4.—**[A]quj comjençan las leyes nueuas que fueron fechas por el rey don alonso deçimo despues de ordenado el fuero castellano de leys sobre lo que dubdauan los alcaldes de corte: y ponense aqui segun la orden de los libros y titulos del dicho fuero real porque mejor se hallen.**
fols. 27 *a*-37 *b* y 39 *a*-48 *b*. Impresas en *Opúsculos legales*..., II, pp. 179-209.

5.—[E]ste es el ordenamjento que fizo el Rey don sancho quarto... en las cortes de valladoljd era de mjll e trezjentos e treynta e vn años ... y escrjuesse por la orden de los libros e titulo del fuero castellano.
fols. 51 *a*-53 *a* y 55 *a*-56 *b*. En la *Coleccion de Córtes de los antiguos reinos de España por la Real Academia de la Historia. Catálogo*, Madrid, 1855, pp. 19-20, se dice: «El ordenamiento de peticiones... [de Valladolid, de 1293], ha sido impreso por Golfín y Ulloa en los *Fueros y privilegios de la ciudad de Cáceres*, pp. 112, por los DD. Asso y de Manuel, Madrid, imprenta de Ibarra, año 1775, y por esta Academia en el tomo VIII de su *Memorias*, apénd. a la publicada sobre el *Fuero de Madrid*, páginas 63».

6.—[A]quj Comjençan las leyes nueuas ʒ ordenamjentos de cosas que estableşçio el rey don fernando terçero en las cortes que fizo en valladolit. era de mjll ʒ trezientos ʒ quarenta ʒ çinco años.
fols. 58 *a*-62 *a* y 69 *a*-74 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*; por los Dres. Jordán de Asso y del Río y Manuel y Rodríguez, Madrid, 1775, y por Benavides, *Crónica de Fernando el IV*, II, pp. 567.

7.—[A]quj comjençan las leyes nueuas ʒ ordenamjentos de cosas que estableşçio el rey don fernando terçero en las cortes que fizo en valladoljt burgos en la era de mjll ʒ trezientos ʒ quarenta ʒ seys annos.
fols. 64 *a*-66 *a*. Impreso por Benavides, *Crónica del rey D. Fernando IV*, páginas 605.

8.—ordenamjento fecho por el rey don fernando terçero para la villa de njebla que fue sacado del fuero de xerez era de mjll ʒ trezientos ʒ treynta ʒ ocho años a doze dias de abril.
fol. 67 *a-b*. Villa-Amil y Castro, *Reseña de algunos Códices Jurídicos de la Biblioteca del Escorial*, pp. 28-30 y 35-39, extractó este Fuero, y Benavides, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, t. II, pp. 210-211, lo copió íntegro, tomándolo de este ms. que parece ser el único conocido hasta la fecha.

9.—[Fragmentos de varios Ordenamientos de los Reyes Alfonso XI, Pedro I y Juan I, escritos, en parte, por D. Pedro Ponce de León].
fols. 75 *a*-82 *a*.

10.—[**Consulta** y **parecer dado a su Alteza el príncipe don Felipe por los PP. Fr. Bernardo de Fresneda, Fr. Alonso de Castro, Fr. Francisco Pacheco, Fr. Melchor Cano y Fr. Bartolomé de Miranda sobre que no convenía pedir licencia a Su Santidad para vender los vasallos de las iglesias de España. Valladolid, 26 de agosto de 1553].**

fols. 83 *a*-84 *b*. «De esta Consulta, dice Fermín Caballero, que generalmente se cree manuscrita, ha aparecido un ejemplar impreso, en un tomo de *Varios* de la Biblioteca provincial de Toledo... Son dos hojas en folio, sin foliatura, año, ni lugar, pero que corresponde al siglo XVII.... *Conquenses ilustres. II. Melchor Cano,* Madrid, 1871, pp. 393-395. Se publicó el texto íntegro en la citada obra de Caballero, Apéndice núm. 19, pp. 478-481. Respecto al autor de esta *Consulta* escribe Caballero que Melchor Cano «es tenido por redactor del documento, en el común concepto... pero lo que disipa toda duda en el particular es la aseveración de Fr. Hernando del Castillo, que en papel dirigido a Felipe II en 1573, dice expresamente, que la consulta de 1553 la escribió de su propia mano dictándola el Obispo de Canarias (Melchor Cano)». Además de los citados en esta copia de D. Pedro Ponce de León, pone Caballero otros dos firmantes: el Maestro Gallo, dominico, y Fr. Alonso de Contreras, franciscano.

11.—[Tabla de los] Ordenajentos del Rey don alonso onzeno deste nombre].

fols. 87 *a*-90 *b*.

12.—Ordenamjento que fizo el rey don alonso honzeno en burgos era de mjll ꝫ trezientos çinquenta ꝫ quatro annos a qujnze de setienbre.

fols. 91 *a*-94 *a*. Publ. en *Colección de Córtes,* cuad.º XXIV. Publ. por este ms. Martínez Marina, *Teoría de las Cortes,* III, apénd. de la 1.ª parte, pp. 63-69.

13.—Ordenamjento que fizo el Rey don alonso onzeno en las cortes de madrjd el año de mjll e trezientos e sesenta e sjete años de petiçiones e de leyes.

fols. 95 *a*-116 *a* y 122 *a*-124 *a*. Publ. en *Coleccion de Cortes...*

14.—[Fragmentos de dos Ordenamientos de Alfonso XI, Madrid, era de 1367, y Pedro I, Valladolid, era de 1389].

fols. 118 *a*-*b*.

15.—[Ordenamiento de sacas, hecho en Burgos, en 1457].

fols. 119 *a*-120 *b*.

16.—[Petición, y respuesta de Enrique IV, hecha en Salamanca].

fols. 121 *a*. ¿De 1465? Publ. en *Córtes...*, III, pp. 749-765.

17.—hordenamjento fecho por el rey don alonso onzeno en medina del campo a (!) petiçiones era de mjll ꝫ trezientos ꝫ sesenta ꝫ seys annos.

fols. 126 *a*-142 *b*. Publ. en *Coleccion de Cortes...*

18.—Ordenamjento de la vanda e del torneo e de la justa que hizo

el Rey don alonso vndecimo en burgos era de mjll e trezjentos e sesenta e ocho años.
fols. 144 *a*-151 *a*. Véase el ms. *Y. II. 13*, núm. 3.

19.—Ordenamjento primero que el rey don alonso onzeno dio a la çibdad de Seujlla. era de mjll ꝣ trezientos ꝣ setenta ꝣ çinco annos a treynta dias de nouienbre.
fols. 152 *a*-159 *a*.

20.—ordenamjento segundo que el rey don alonso onzeno dio a la cibdad de seujlla a tres dias de dezienbre era de mjll ꝣ trezientos ꝣ setenta ꝣ çinco annos.
fols. 160 *a*-161 *a*.

21.—Ordenamjento fecho por el rey don alonso onzeno en burgos a seys dias de mayo era de mjll ꝣ trezientos setenta ꝣ seys annos.
fols. 162 *d*-169 *a*.

22.—ordenamiento terçero de teba que el rey don alonso honzeno dio a la çibdad de seujlla a djez dias de abril de mjll ꝣ trezientos ꝣ setenta ꝣ nueue annos.
fols. 170 *a*- 174 *a*.

23.—Ordenamjento quarto que el rey don alonso onzeno dio a la çibdad de Seujlla era de mjll ꝣ trezientos ꝣ ochenta ꝣ doss annos a seys dias de Junjo.
fols. 176 *a*-183 *a*.

24.—Ordenamjento fecho por el rey don alonso onzeno en segouja a doze dias de Junjo era de mjll ꝣ trezientos ꝣ ochenta ꝣ çinco annos.
fols. 184 *a*-193 *a*.

25.—Aquj comjença el ordenamjento de las leys que fizo el muy noble rey don alonso onzeno... en las cortes que fizo en alcala de henares a veynte ꝣ ocho dias de feberero *(así)* era de mjll ꝣ trezientos ꝣ ochenta ꝣ seys annos...
fols. 194 *a*-235 *a*. Véase el ms. *Y. II. 7*, pp. 25-26 de este tomo.

26.—ordenamjento quinto que el rey don alonso onzeno dio a la çibdad de seujlla era de mjll ꝣ trezientos ꝣ nouenta ꝣ vn annos a veynte dias de setienbre.
fols. 236 *a*-238 *a*.

27.—[Leyes sobre retos y desafíos].
... ꝣ sea rreptado... ꝣ este enemjgo por sienpre. *ley vij*. Sy dos fueren desafiados... (Son del título xxxviij de algún *Fuero* o *Colección de Leyes*, que no he podido encontrar).
fols. 241 *a*-246 *b* y 265 *a*-*b*.

28.—Aquj comjençan las declaraçiones ꝛ mejorias del fuero de las leyes e de otras cosas que fueron pedidas al Rey don enrrique el [II] en toro.
fols. 256 *a-b*.

Z. II. 7.

Sign. ant: *III.* Ξ. *8* y *I. F. 15.* 391 hs. de papel, fols. a tinta con nums. romana y arábiga. La num. arábiga, en la margen inferior derecha, salta del fol. 367 al 375. 3 hs. más, en b., al fin. Letra del s. XVI, a plana entera. Tiene el ms. notas de otra mano que el resto del texto. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 299 × 208 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. Orden. Reales. 15».

[Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla Enrique III, Juan II, y Enrique IV].

1.—Clausula del testamento del Rey don enrrique el viejo visahuelo del Rey nuestro sennor don enrrique.
fols. 1 *a*.

2.—[Ley] sobre los Rieptos ordenado por el Rey don Juan [II] e sus totores.
fols. 1 *a*-2 *b*.

3.—ley sobre el Juego de los dados. [Dada por los tutores de Juan II a 31 de diciembre de 1409].
fols. 2 *b*-3 *b*.

4.—ordenamjentos del Rey don enrrique año de seys en segovia como se hordena el consejo.
fols. 3 *b*-8 *b*.

5.—**testamento del Rey don enrrique [III].**
fols. 8 *b*-18 *b*. Toledo, 24 de diciembre de 1406.

6.— hordenamjento de madrid año de xjx años [hecho por el rey don Juan II].
fols. 19 *a*-28 *b*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos* ..., III, pp. 10-22.

7.—[Carta de D. Juan II, prohibiendo ciertos actos de justicia a las autoridades].
fols. 28 *b*-29 *a*. Valladolid, 23 de enero de 1419.

8.—Carta que dio el Rey a las çibdades de no hechar pechos e monedas fasta ge lo notificar primero. dada en valladolid año de xjx.
fols. 29 *b*-33 *b*. Publ. en *Córtes* ..., III, pp. 23-29.

9.—hordenamjentos de valladolid año de jVccccxx años.
fols. 33 *b*-37 *b*. Publ. en *Córtes* ..., III, pp. 30-36.

10.—ordenamjentos de ocaña. años de xxij años.
fols. 37 *b*-47 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 36-50.

11.—prematica sançion dada en toledo año de veynte e dos que los que heran pecheros e se fiziesen caualleros por se escusar que contribuyan no enbargante la orden de caualleria pero que en las otras cosas que gozen.
fols. 48 *a*-49 *a*.

12.—Carta que dio el Rey [don Juan II] año de xxiij que qualqujer vasallo que del Rey toviere tierra [e] decljnare la juredições seglar que pierda la tierra.
fols. 49 *b*-50 *a*.

13.—hordenamjento de palençia (*l.* Palenzuela) el año de xxv años.
fols. 50 *a*-66 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 50-79. Falta un poco, al fin, en el ms.

14.—hordenamjentos del Rey [don Juan] fechos en la çibdad de burgos año de jVccccxxjx años.
fols. 66 *b*-69 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 80-96, núms. 2, 13, 17, 29, 31, 34, 37-38.

15.—prematica senςion dada en la çibdad de çamora en el año de jVccccxxxj años sobre los bienes pecheros que toda[vía?] pechen...
fols. 69 *b*-71 *b*.

16.—ordenamjentos de palençia año de jVccccxxxj años.
fols. 71 *b*-78 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 104-115.

17.—ordenamjentos fechos en la çibdad de çamora en el año de jVccccxxxij años.
fols. 78 *a*-90 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 118-160. Muy falto el manuscrito.

18.—ordenamjentos de madrid año de jVccccxxxiij años.
fols. 90 *b*-98 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 163-183. Faltan muchos números en el manuscrito.

19.—[Ordenamientos hechos por don Juan II en Segovia, el año de 1433].
fols. 98 *a*-126 *b*.

20.—ordenamjentos fechos en la villa de madrid el año del señor de jVccccxxxv años.
fols. 126 *b*-157 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 186-250. Faltan muchas peticiones en el ms.

21.—ordenamjentos de guadalajara año de jVccccxxxvj años.
fols. 158 *a*-163 *b*.

22.—hordenamjentos fechos en toledo año de jVccccxxxvj años.
fols. 163 *b*-199 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 251-301. Muy falto de núms. el ms.

23.—hordenamjentos fechos en madrigal año de jV e ccccxxxviij años.
fols. 200 *a*-216 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 312-365. Muy falto el ms.

24.—ordenança sobre lo que toca a la moneda año de xxxjx en madrigal.
fols. 216 *a*-217 *b*.

25.—[Ordenamiento de Valladolid, hecho por D. Juan II en 1442].
fols. 217 *b*-259 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 392-451.

26.—hordenamjentos de valladolid el año de xlvij años [por don Juan II].
fols. 259 *a*-321 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 495-575.

27.—ordenamjentos fechos en valladolid año de jVccccl j años.
fols. 321 *b*-336 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 611-641.

28.—leyes fechas en burgos año de liij a xvj dias del mes de abril [por D. Juan II].
fols. 336 *b*-350 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 650-674. Falta en el impreso (páginas 672, núm. 29) la relación de Olmedo que trae el ms.

29.—hordenamjentos del Rey don enrrique en cordova año de jVcccclv años.
fols. 350 *a*-367 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 674-700. Visto este manuscrito para la edición.

30.—[Ordenamientos de Enrique IV, en Ocaña, sobre la forma de proceder de su Consejo].
fols. 368 *a*-373 *a*.

31.—ordenamjento fecho en ocaña por nuestro señor el Rey don enrrique año de mjll y quatroçientos y sesenta y nueve años . . .
fols. 373 *b*-375 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 782-811. Falto el ms.

32.—hordenamjento que fizo el Rey don enrrique en santa maria de nieva año de mill e quatro çientos e setenta e tres años . . .
fols. 375 *b*-381 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 872-884. Muy incompleto el ms.

33.—ley fecha en ocaña [por Enrique IV] año de lxjx años.
fols. 381 *b*-388 *b*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 782-811. El ms., muy falto, empieza en la clausula 6.ª del impreso.

34.—Leyes dos que el Rey fizo e ordeno en santa maria de nieva año de lxxiij.
fols. 388 *a*-389 *b*. Publ. en *Córtes*.. III, pp. 872-76, núms. 23-24.

35.—Pragmatica de las palomas [por Enrique IV]; y ley que habla sobre los palomares hecha por el Rey don enrrique en salamanca año de cccclxv. confirmada en sancta maria de nieua año cccclxxiij años.
fols. 390 *a*-391 *a*.

Z. II. 8.

Sig. ant.: *v.* Ξ. *5* y *ij. F. 12.* 214 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con numeración arábiga, salta la num. del fol. 74 al 76. Entre los fols. 120-122 hay 5 hs. s. num. en b., y otras 4, también en b. y s. num., entre los 135-136. Letras de albaláes y cortesana del s. XIV, a 2 cols. Lleva el ms. numerosas notas marginales. Capitales azules, rojas y negras, alternando, con adornos de rasgueo; faltan algunas hacia el fol. 110. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 305 × 232 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. ♀. Fvero Real. 12».

1.—**[Fuero Real, ordenado por el rey don Alfonso el Sabio].**
Aqui comjençan los titulos del ffuero del libro primero (Siguen los títulos). En el nombre de dios Amen. por que los coraçones de los omes... *Titulo j.º de la ssanta trinjdat ⁊ de la ffe chatholica.* Todo xano. ffirmemjentre crea ⁊ tenga... maguer que aya ffijos de bendiçion o nietos o dend ayuso. Aqui sse acaba este libro el qui lo escriuio de dios ssea bendito Amen (fols. 1 *a*-116 *a*).

Véase el ms. *K. II. 16*, t. II, pp. 167-168, de esta obra. Este ms. sirvió de base para la edición de la Acad. de la Historia, en los *Opúsculos legales*, Madrid, 1836, pp. 3-169. Véase también el tomo I, pp. VI-VII, de dicha obra de la Academia.

2.—**Estas sson las leyes de las cosas que deuen ffazer los adelantrados mayores.**
ley primera. Dos cosas deue jurar el adelantrado mayor... djuiseros que lo tomasse ⁊ non'lo pagasse. ffinjto libro rredatur çena magistro. Este libro escriuio Johan garcia ffijo de miguel peres. cantero (folios 116 *a*-120 *b*).

Véanse en *Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio*, t. II, pp. 171-177, las *Leyes para los Adelantados Mayores dadas por el rey D. Alonso el Sabio.* Villa-Amil y Castro, *Códices jurídicos...*, pp. 40-43.

3.—**[E]ste es el quaderno del ordenamjento que ffizo el muy noble Rey don alffoñ ffijo del Rey don ffernando... en madrit en el Anno de la era de mjll ⁊ trezientos ⁊ ochenta ⁊ çinco annos...** (*No hay más que el título*, fols. 122 *a*).

4.—**[Leyes y aclaraciones dadas por el rey don Alfonso XI al Concejo, Alcaldes y Merino de Valladolid para que la justicia se haga derecha y cumplidamente].**
Por que la justiçia es muy alta virtud ⁊ la mas complida... ℭ *ley primera que pena an por los dones que toman los alcalldes de la corte*

del Rey ʒ los otros que an poder de oyr los pleytos. [P]rimera mjente ordenamos ʒ tenemos por bien que los nuestros alcalles... Et non ffagades ende al sso pena de la nuestra merçed. Et desto nos mandamos dar este nuestro quaderno. sseellado con nuestro ssello de çera colgado. Dado en ssegouja. ssiete djas de Junjo era de mjll ʒ trezientos ʒ ochenta ʒ çinco annos yo mateos fferrandes lo fiz escriuir por mandado del Rey (fols. 122 *a*-136 *a*).

5.—**[Fuero Real, ordenado por el rey D. Alfonso el Sabio].**

[Libros y títulos en que se parte el Fuero Real. fols. 136 *a*-141 *a*]. *Libro 1.º Titulo vj.º ley 1. que la ley ensenna. et demuestra. el derecho comunal.* La ley ama et ensen[n]a las cosas que son de dios... peche el danno al rromero. ʒ las costas. que por ello fizier[e]. ℭ Titulo xxiij (!) de los nauios *(Falta lo demás. Está cambiado el título XXV de este libro, que se pone antes de su lugar, respecto de la edición, como en otros manuscritos.* fols. 142 *a*- 187 *b*).

6.—**[Leyes del Estilo et Declaraciones sobre las Leyes del Fuero].**

(Tabla de los capítulos. fols. 188 *a*-191 *b*). *Declaraçion que se fizo de algunos derechos que se fizo en el tienpo del rrey don alfoñ en la su corte las quales agora tienen por stillo en la corte del rrey. Titulo. 1. de los demandaderos ʒ demandados ʒ de las demandas. ʒ declaraçiones dellas.* En rrazon de los demandadores... Et sy. los. non. demando perderse los ha la parte. et esto mismo es de las costas. El xxxv. commo si algu... *(Falta lo demás)*.

Llega yasta el fin de la ley CCLI y principio de la CCLII del impreso de la Academia. *Opúsculos legales*, «Leyes del Estilo...», t. II, pp. 233-337. fols. 192 *a*-214 *d)*.

Z. II. 9.

Sig. ant.: *III.* Ξ. *7.* y *ij. F. 5.* 175 hs. de papel ceptí y 3 de papel ordinario, 1 al principio y 2 al fin, fols. a tinta, y algunas a lápiz, con num. romana. Las 175 hs. están escritas de desigual letra del albalaes, del s. XIV, a plana entera. Carece de capitales. La 1.ª y 2 últimas hs. de letra del s. XVIII o XIX, para suplir lo que falta en el texto antiguo. El folio 1.º muy roto y maltratado. Caja total: 307 × 235 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. Fvero Ivzgo 5».

[Fuero Juzgo.]

[C]on cuydado del amor de xpo... e si no los pudiere auer. reçiba antel iuez L.ª açotes (fols. 1 *a*-177 *a)*.

Véase el ms. *d. III. 18*, t. I, pp. 115-117, de esta obra.

Z. II. 14.

Sign. ant.: *v.* Ξ. *15* y *ij. F. 19.* 459 hs. de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Los fols. 52, y 3 más s. num., y los 100 y 294 en b. Entre los fols. 40-41 hay 4 en b. s. num. Letra de privilegios de principios del s. XV, a plana entera. A 2 cols. los fols. 429 *a*-459. Estos últimos folios tienen reclamos. Caja total: 288 × 208 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. ♀. Ordenam. Reales. 19». Del Dr. Burgos de Paz.

[Leyes y Ordenamientos de los reyes de Castilla Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Juan II. Fuero de los Hijosdalgo y Leyes del Estilo de Corte].

1.—Tabla. de las Cortes Ordenamientos. pragmaticas Reales. y otras cosas que se contienen en este volumen.
fols. I *a*-XXIX *a*, XXXIII *a*-*b*,y 12 *a*-23 *a*.

2.—[Fragmento del Ordenamiento de Tafurerías de Maestre Roldán, mandado hacer por Alfonso el Sabio].
fols. XXX *a*-*b*.

3.—Ordenamjento del Rey don pedro que fizo en las cortes de valladolit . . . [era de 1389 años].
fols. 24 *a*-34 *a*. Publ. en *Coleccion de Cortes,* y en *Córtes de los antiguos reinos. . .*, II, pp. 1-48. Faltan algunas peticiones en el ms.

4.—[Ordenamiento 2.° de Valladolid, dado por D. Pedro, era de 1389 años].
fols. 34 *a*-38 *b*. Publ. en *Córtes . . .*, II, pp. 48-73. Muy falto el ms.

5.—[Ordenamiento de Enrique III, año de 1398, sobre pleitos].
fols. 38 *b*-39 *b*.

6.—[Ordenamiento de los tutores de Juan II sobre desafíos y retos de fijosdalgo].
fols. 40 *a*.

7.—Ordenamjento de valladolid del rrey don alfoñ de la era de mjll ʒ trezientos ʒ sesenta ʒ tres annos.
fol. 41 *a*-51 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes . . .*, II, pp. 372-389.

8.—Ordenamjento de madrit del rrey don alfoñ quando començo la guerra a los moros en la era de mjll ʒ trezientos ʒ sesenta ʒ siete annos.
fols. 53 *a*-76 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes,* y en *Córtes. . .*, I, pp. 401-436.

9.—Este es el treslado de hun ordenamjento que fizo el Rey don alfoñ . . . de las penas E calunnjas que pertenesçen a la su camara.
fols. 65 *a-b*.

10.—Ordenamjento que fizo el dicho rrey don Enrrique de commo horden[o] el su consejo el qual fue fecho en segovia año del nasçimjento... de mjll e quatroçientos ⁊ seys annos.
fols. 77 *a*-79 *a*.

11.—Carta mandada guardar por manera de hordenança de declaraçion commo han de pasar los fijos dalgo e que cartas se deven dar... [Tordesillas, 14 de abril de 1403].
fols. 79 *a*-80 *a*.

12.—Segundo ordenamjento del rrey don alfoñ de la cibdat de burgos en rrazon de la vanda ⁊ de las justas ⁊ de los torneos... fecho era de mjll ⁊ trezjentos ⁊ sesenta ⁊ ocho annos.
fols. 80 *b*-91 *b*. Tiene a continuación del título, la siguiente nota: «este hordenamjento de los Caballeros de la vanda le pone el obispo don antonio de gebara (!) en sus epislolas fols. 63 e insequentibus». Véase el ms. *Y. II. 13*, núm. 3.

13.—**¶ aquj comjença el fuero de los hijos dalgo.**
Estas quatro cosas son naturales al sennorio del rrey... los que son en adelante no lo pueden defender.
fols. 92 *a*-99 *b* y 101 *a-b*. «No está, dice Villa-Amil y Castro, *Códices Jurídicos*, pp. 70, el texto íntegro, sino en extracto, y las leyes faltas de epígrafes, y colocadas unas tras otras, sin títulos de los libros ni designación de éstos». Véase el ms. *X. II. 12*, t. II, pp. 474-475, de esta obra.

14.—Ordenamjento de segouja del rrey don alfoñ fecho era de mjll ⁊ trezientos ⁊ ochenta ⁊ çinco annos.
fols. 102 *a*-111 *b*.

15.—[Carta de cuaderno, de Enrique III, a los concejos, alcaldes, alguaciles, caballeros, etc. de las «cuatro sacadas de Oviedo» sobre en qué delitos se han de aplicar a la Cámara Real las penas pecuniarias].
fols. 112 *a*. Véase atrás el ms. *Z. I. 8*, núms. 7 y 49.

16.—[Ordenamiento de leyes que hizo el rey don Alfonso XI en Alcalá de Henares, año de 1348].
fols. 112 *b*-148 *b*. Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 492-593. Véase el ms. *Y. II. 7*, páginas 25-26 de este tomo.

17.—[Ordenamiento de peticiones de Alcalá de Henares, hecho por el rey don Alfonso el año de 1384].
fols. 149 *a*-173 *b*. Publ. en *Córtes* . . ., III, pp. 593-626.

18.—Postrimero ordenamjento del rrey don Alfoñ que fizo en leon era de mjll ꝛ trezientos ꝛ ochenta ꝛ syete annos.
fols. 174 *b*-182 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 627-637.

19.—Ordenamjento [2.º] que fizo el Rey don pedro en valladolit de petiçiones era de mjll ꝛ trezientos ꝛ ochenta ꝛ nueue annos.
fols. 183 *a*-196 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 48-74.

20.—Primero ordenamjento del rrey don enrrique que fizo en la cibdat de burgos al comjenço de su rregnado era de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ çinco annos.
fols. 197 *a*-202 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 144-155.

21.—[Albalá acerca de sacas del Reino, dado por Enrique III en Alcalá de Henares a 24 de febrero de 1394].
fols. 203 *a*-*b*. Roto en parte.

22.—Ordenamjento del rrey don enrrique fecho en toro en la era de mjll quatroçientos ꝛ vij annos.
fols. 204 *a*-218 *b*. Publ. en *Cortes*..., II, pp. 164-184.

23.—Ordenamjento de casa de la moneda (?) chançilleria fecho por el rrey don enrrique...
fols. 219 *a*-224 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 217-243. Muy falto el ms.

24.—[Carta acordada del rey don Enrique II sobre la baja de la moneda].
fols. 225 *a*-226 *a*. Alcalá de Henares, 26 de junio, era de 1408 años.

25.—Ordenamjento del rrey don enrrique de las cortes de toro era de mjll ꝛ quatroçientos ꝛ nueue annos.
fols. 227 *a*-236 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 188-202.

26.—[Ordenamiento que el rey don Enrique hizo en las cortes de Toro, era de 1409 años].
fols. 236 *b*-247 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

27.—[Ordenamiento hecho por el rey don Enrique II a petición de los Prelados en las cortes de Toro, era de 1409 años].
fols. 247 *b*-251 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 244-249.

28.—[Ordenamiento que hizo el rey don] enrrique en burgos en la era de mjll ꝛ trezientos ꝛ onze annos de petiçiones.
fols. 252 *a*-257 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 256-268.

29.—Ordenamjento de toro del rrey don enrrique de quatroçientos ꝛ onze sobre la moneda.
fols. 258-*b* 261 *b*.

30.—[Ordenamiento de Cancillería, hecho en Burgos por el rey don Enrique II, era de 1412 años].

fols. 262 *b*-266 *a*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 268-275.

31.—[Ordenamiento hecho en Burgos por el rey don Enrique II, era de 1415].

fols. 267 *a*-271 *b*. Publ. en *Coln. de Cortes*, y en *Córtes*..., II, pp. 275-283.

32.—[Ordenamiento de sacas, hecho por el rey don Enrique II en Burgos, era de 1415 años].

fols. 272 *b*-274 *b*.

33.—Ordenamjento del rrey don enrrique fecho en la cibdat de toledo sobre las sacas de las cosas vedadas en la era de mjll ζ quatroçientos ζ diez ζ seys annos.

fols. 275 *a*-276 *b*.

34.—Ordenamjento primero de las cortes de vurgos del rrey don iohan del anno de la era de mjll quatroçientos ζ diez ζ siete.

fols. 277 *a*-278 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 283-286.

35.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en Burgos por el rey don Juan I, era de 1417 años].

fols. 279 *a*-286 *b*. Publ en *Córtes*..., I, pp. 286-300.

36.—Ordenamjento de las Cortes de soria del rrey don iohan de la era de mjll ζ quatroçientos ζ diez ζ ocho annos.

fols. 287 *a*- 293 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp.301-310.

37.—[Ordenamiento de sacas, dado por el rey don Juan I en Alcalá de Henares a 28 de febrero del año 1421 de la era].

fols. 295 *a*-296 *b*.

38.—[Ordenamiento sobre moros y judíos, hecho por la Reina Gobernadora el año de 1412].

fols. 297 *a*-298 *b*.

39.—[Ordenamiento y Razonamiento hechos en las cortes de Valladolid el año 1385 por el rey don Juan I].

fols. 299 *a*-310 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 315-335, y en Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, III, pp. 69-93, apénd. de la 1.ª parte. Falta el principio al ms.

40.—petiçiones del rrey don iohan del ayuntamjento que fizo en segouja en el anno de mjll ζ trezjentos ζ ochenta ζ seys annos.

fols. 311 *a*-318 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 338-350. Faltan en el manuscrito las peticiones 25-28.

41.—[Razonamiento de D. Juan I, de cómo le pertenecían estos Reinos, hecho en las cortes de Segovia año de 1385].

fols. 319 *a*-323 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 350-359.

42.—[Ordenamiento del rey D. Juan I, hecho en Briviesca, año de 1387, sobre un pedido extraordinario].

fols. 324 *a*-327 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 399-407. Visto este manuscrito para la edición.

43.—Ordenamjento del rrey don iohan fecho en briujesca anno de mjll ʒ trezjentos ʒ ochenta ʒ syete quando abaxo la moneda.

fols. 328 *a*-329 *a*. Pub. en *Córtes*..., III, pp. 359-362.

44.—Ordenamjento de briuiesca [de leyes] dado en el anno de mjll ʒ trezjentos ʒ ochenta ʒ syete.

fols. 329 *a*-337 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 362-378.

45.—carta quel rrey don iohan envio a burgos sobre la moneda [año 1388].

fols. 338 *b*-40 *a*.

46.—[Ordenamiento de peticiones, hecho en Briviesca, año de 1387, por el rey don Juan I].

fols. 341 *a*-352 *a*. Publ. en *Córtes*.., II, pp. 379-398.

47.—Ordenamjento [2.° de peticiones] que fizo el Rey don Juan en palençia ʒ es del nasçimiento de mjll ʒ trezjentos ʒ ochenta ʒ ocho annos.

fols. 353 *a*-356 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 412-420. Visto el manuscrito para la edición.

48.—Ordenamjento del rrey don iohan fecho en la villa de guadalfajara anno de mjll ʒ trezientos ʒ nouenta.

fols. 357 *a*-360 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 424-432. Visto el manuscrito para la edición.

49.—[Ordenamiento del rey don] iohan fecho en el anno de mjll ʒ trezjentos ʒ nouenta annos [a petición de los Prelados].

fols. 361 *a*-364 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 449-459. Visto el manuscrito para la edición.

50.—Ordenamjento de las cortes de guadalfajara del rrey don iohan en rrazon de las sacas del anno de mjll ʒ trezjentos ʒ Nouenta annos.

fols. 365 *a*-373 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 433-449. Visto el manuscrito para la edición.

51.—[Ordenamiento de Cancillería, hecho por el rey don Juan en Segovia, año de 1390].

fols. 374 *a*-378 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 471-483. Visto el manuscrito para la edición.

52.—[Ordenamiento sobre alardes, caballos y mulas, hecho por el rey don Juan en Guadalajara año de 1390].

fols. 379 *a*-382 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 460-470. Visto el manuscrito para la edición.

53.—[Ordenamiento de las cortes de Madrid de 1391, acerca del Consejo de minoría de Enrique III].
fols. 383 *a*-394 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 483-507. Visto el manuscrito para la edición.

54.—[Ordenamiento sobre la baja de la moneda de los blancos, hecho en las Cortes de Madrid, año de 1391].
fols. 395 *a*-397 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 517-523. Visto el manuscrito para la edición.

55.—[Ordenamiento hecho por Enrique III en las Cortes de Madrid de 1391].
fols. 398 *b*-403 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 507-516. Visto el manuscrito para la edición.

56.—[Ordenamiento sobre caballos y mulas, hecho en Segovia por el rey don Enrique III, año de 1396].
fols. 404 *a*-409 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 532-537. Visto el manuscrito para la edición.

57.—[Ordenamiento del Rey don Enrique III, mandando que se arriende la renta del mantener caballos].
fols. 410 *a*-*b*.

58.—Ordenamjento de petiçiones que fizo el dicho Rey don enrrique en oterdesiellas anno de ccccj.
fols. 411 *a*-414 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 538-544. Visto el manuscrito para la edición.

59.—[Ordenamiento en razón de caballos y mulas de silla, hecho por el rey don Enrique III en Oterdesiellas a 16 de marzo de 1404 años].
fols. 414 *a*-415 *b*.

60.—[Carta de poder, dada por el rey D. Enrique III a su tío don Alfonso Enríquez para que pueda perdonar trescientas culpas. Dada en Salamanca, a 2 de agosto de 1397].
fols. 415 *b*-416 *b*.

61.—[Ordenamiento sobre judíos y usuras, hecho por el rey don Enrique III en Valladolid, año de 1405].
fols. 417 *a*-420 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 544-554. Visto el manuscrito para la edición.

62.—[Carta de D. Juan II, mandando que a Juan González de San Pedro y Juan de San Jero, vecinos de Finojedo, no se les echen pechos y tributos por ser hidalgos notorios. Tordesillas, 14 de abril de 1403].
fols. 420 *a*-421 *b*.

63.—[Carta de favor y acogimiento, dada por D. Juan II, año de 1407, en Segovia, a Gomes González de Cuéllar].
fols. 421 *b*.

64.—[Carta de D. Juan II, año de 1406, sobre pechos y tributos].
fols. 422 *a*.

65.—[Carta de D. Juan II, sobre cómo han de proceder, en sus cargos sus escribanos y notarios públicos].
fols. 422 *b*.

66.—[Carta acordada del rey don Enrique III] en commo las viudas puedan casar dentro del año syn pena alguna. [Segovia, 10 de agosto de 1401 años].
fols. 423 *a*-424 *a*.

67.—Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique de las penas de la camara ꝫ condiçiones con que las mando arrendar por dos annos... [1400 años].
fols. 424 *b*-427 *a*.

68.—[Carta del rey D. Juan II, mandando que los judíos no sean arrendadores. Valladolid, 8 de noviembre de 1408 años].
fols. 428 *a*-*b*.

69.—**Aquj comjença el libro de declaramjento que fizo el muy noble rrey don alfoñ que Dios perdone en razon de los demandadores ꝫ de las cosas en que deuen ser aperçebidos Segunt la costunbre de los rreyes de Castilla ꝫ de la su corte ꝫ de leon ꝫ del rrey don alfoñ E despues del Rey don sancho su fijo ꝫ despues de alla.**

℄ ley primera. Es saber que si alguno pone su demanda... que nasçen destos pecados que los omes fiziesen se deuen judgar ꝫ librar por santa eglesia. (fols. 429 *a*-459 *d*).

Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio... Leyes de Estilo, II, páginas 233-338. Tiene muchas variantes con el impreso, no anotadas en la edición de la Academia.

Z. II. 15.

Sign. ant.: *IV. θ. 12* y *III. F. 8.* 233 hs. de papel, fols, a lápiz, con num. arábiga. Letra del siglo XVI, a plana entera. Caja total: 308 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca.

1.—**[Fueros de Navarra].**

Prologo. Por quien e por qoales (!) cossas fue perdida espayña.

e. como fue leuantado el Primer Rey (*Siguen los títulos de los 6 libros.* (fols. 1 *a*-23 *b*).

Aqui empieza el primer libro de los fueros que fueron fayllados en espayña assi como ganauan las tierras sin Rey los Montayneses. En el nombre de Jhesu Xpo... empezamos este libro para siempre remembramiento. de los fueros de Sobrarbe. e exalçamiento. de christiandat.

Prologo por quien e por qoales cosas fue perdida espayña, e como fue leuantado el primer Rey. Por grande trayton que no moros conquerieron a España... *Titulo de Reyes e de huestes, e de cossas que rainen a Reyes e a huestes como deuen levantar, Rey en espayña e como les deue eyll iurar.* E fue prima mente. stablido por fuero en espayña... (fols. 23 *b*).

Aqui empieza. el segundo libro. Titulo. ds juizios. e justicias, qoales personas, deuen ser en todo juizio de Rey. Es fuero de Infanzones fijosdalgo... (fols. 33 *a*).

Aqvi. empieza. el terçero libro titulo de eglessias qui deue ser abbat en villa Realenca, o de orden, en fazenderia de la villa qui deue pagar, qoal vezino puede presentar. En villa realenca, o de orden, o encartada deue ser abbat... (fols. 45 *a*).

Aqui empieza. el quarto libro en [el] qoal fabla de cassamientos. e. de las cossas que pertayneçen a eyllos titulo de cassamientos. e. de cosas que taynen a eyllos De cassamientos de fidalgos. e. de lauradores. e. que arras deuen ser dadas. e. que fiadores. e. quantos. e. siembrauiere (*!*) *la muger, que deue fazer.* Este es el fuero que han ynfanzones de Navarra por cassar en uno... (fols. 109 *b*).

Aqui empieza el quinto libro. en qoal fabla de Peleas, e. feridas. de homiçidios de Reptorios. de Rouos. de furtos. de logro. de falsarios. de caça de calonias. de Penas de escomulgados, Titulo de feridas Por. qoales. palauras. pelean los omes e. han calonia. Estas son las palauras porque los. omes pelean... (fols. 123 *a*).

Aqui empieza, el sexto libro. en el qual. fabla de paztos (*!*). *de tayllaçones. de costerias de agua. de molinos, de labranzas. e. de façanias. Titulo de Paçtos qoal e quanto deue ser el uedado de cauayllos. E quales Bestias deuen pasçer. E que deuen catar emprado (!).* Los infanzones. si quisieren. fazer vedado... e. el Alcalde e. este ome mataronla a esta serpient e. esta fazania es de las justiçias e de sus uezinos de los Alcaldes (fols. 167 *a*-198 *a*).

Titulo. de Reptorios. Prima ley.

Antiga mientre los fijos dalgo con consentimiento. de los Reyes... maguer que aya fijos de benditon (!). o nietos. o den aiuso. Signum Regis Aldefonsi ispanie Imperator[is]. Signum Regine Margaryte. Signum Comitis de pertiecha facta carta, in mense septiembris sub era, M, C, ꝣ. l, v, Regnante me dey gratia... (fols. 198 *a*-204 *a*).

2.—**Agora comienza. el linage de los Reyes de espayña.**

El Rey. don sancho El Mayor el padre del Rey don fernando de leon... Henrricus Serenissimus Rex Nauarre... qui in eleuatione sua forum jurauit et confirmauit (fols. 204 *a*-210 *a*).

3.—**Esta es la gracia que fezo el buen Rey. don Tibalt, de fecho de los. homizidios a los Navarros.**

fols. 210 *b*. Anno domini M. CC. lxxj.

4.—**Aqui empiezan los fueros nueuos que estableçio el Rey Dom philippe.**

fols. 210 *b*-222 *a*. Fueron dados en «Cort General» reunida en Pamplona en los palacios del Obispo, año de 1330, lunes diez días de septiembre.

En los fols. 304 *a*- 306 *b* lleva el manuscrito una larga nota de la que extracto lo siguiente:

«Este codice cuyo titulo en la primera hoja dice: *Fueros de Sobrarbe. Son los Fueros que fueron hallados, y usados en Espana ansi como se iban ganando las tierras de los Moros en las Montañas especialmente en las de Aragon antes que ubiese Rey:* No contiene los famosos y antiquisimos Fueros de Sobrarbe como con mucha equivocacion dice el titulo. Son sin duda alguna los Fueros de Navarra como se evidencia por el mismo contesto de las Leyes... Por las repetidas faltas y yerros de escritura por la extravagante e inconstante orthografia que reynan en todo el cuerpo de la obra, se dexa conocer la impericia del copiante... San Lorenzo 15 de Julio de 1796. Manuel Abella (*Rúbrica*)».

Publicados en *Fueros del reyno de Navarra, desde su creacion, hasta su feliz union con el de Castilla*. Pamplona, año 1815.

Así dice una nota relativa a este ms. que no recuerdo de dónde y cuándo la he tomado, y cuya veracidad no he podido comprobar por no tener a mano la obra que en ella se cita.

Z. III. 1.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *12* y *I. F. 14.* VI + 280 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga (las VI primeras a lápiz, con num. romana). 4 hs. más al principio y 12 al fin en b. Entre los fols. VI-1 hay 12 en b. sin num. En b. los fols. 60, 82 y 186-190. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Notas de varias manos de los siglos XV y XVI. *El Ordenamiento de Alcalá*, núm. 1, está casi todo glosado de letra del s. XV. Capitales, rojas; epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: tijeras (1.ª h.), cabeza de toro y corona imperial. Caja total: 281 × 213 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «I. Ordenam. Reales. 14».

[Leyes y Ordenamientos de los reyes Alfonso XI, Pedro I, Enrique II y Juan I de Castilla].

1.—Este libro es llamado ordenamjento Real el qual ordeno el Rey don alfonso que dios perdone en las cortes que el fizo en alcala de henares a veynte ꝛ ocho dias de febrero hera de mjll E trezientos ꝛ ochenta ꝛ seys annos . . .

Sigue la tabla de los títulos. fols. II *a*-VI *a.* [Prólogo del rey don Pedro I. fols. 1 *a-c*]. ¶ *Aquj comjença el ordenamjento de las leyes* . . .
fols. 1 *c*-59 *a.* Publ. en *Córtes* . . ., I, pp. 492-593. Véase el ms. *Y. II. 7.*

2.—Títulos del ordenamiento de peticiones de alcala [hecho por el rey don Alfonso XI, año de 1348].
fols. 61 *a*-84 *a.* Publ. en *Córtes*. . ., I, pp. 593-626.

3.—Titulos del ordenamjento de madrid [hecho por Alfonso XI, era de 1367 años].
fols. 85 *a*-108 *c.* Publ. en *Córtes* . . ., I, pp. 401-437. Faltan en el ms. las peticiones 89 y 90, y tiene muchas variantes con el impreso.

4.—[Ordenamjento de la Banda, hecho en Burgos por el rey don Alfonso XI].
fols. 109 *a*-117 *a.* Véase el ms *Y. II. 17,* núm. 3.

5.—Titulos [del] ordenamento (!) que fizo el rrey don alfonso en segouja en la era de jV ꝛ trecientos lxxv . . . de leys.
fols. 117 *b*-128 *c.*

6.—Titulos de otro ordenamjento que fizo el rrey don enrrique en toro primero dia de setienbre era de mjll ꝛ cccc vij annos de como ordeno la justiçia de su casa . : .
fols. 128 *c*-145 *b.* Publ. en *Córtes* . . ., II, pp. 164-184.

7.—Ordenamjento que fizo el dicho rrey don enrrique quando abaxo la moneda de los cruzados en alcala de fenares era de mjll ȥ quatroçientos ȥ viij annos.

fols. 145 *c*-147 *a*. Le precede, fols. 145 *b-c*, un fragmento de otro Ordenamiento sobre el precio de la moneda y de las cosas.

8.—Ordenamjento de leyes que fizo el rrey don enrrique... en las cortes de toro era de mjll ȥ quatro çientos ȥ jx annos.

fols. 147 *a*-157 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 188-202. En distinto orden el impreso y el manuscrito.

9.—Ordenamjento de petiçiones que fizo el dicho rrey don enrrique en las dichas cortes de toro el dicho anno de la era de mjll ȥ cccc ȥ jx annos.

fols. 157 *d*-169 *d*. Pub. en *Córtes*..., II, pp. 202-217.

10.—Este es el ordenamjento que fizo el Rey don Juan en las cortes que fizo en briujesca en el anno... de myll ȥ trezientos ȥ ochenta ȥ ocho annos.

fols. 170 *a*-171 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 359-362.

11.—¶ el segundo ordenamjento quel dicho Rey don juan fizo en briujesca en estas dichas cortes.

fols. 172 *a*-185 *d*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 362-378. Varían mucho el manuscrito y el impreso.

12.—¶ ordenamjento que fue fecho por el... rrey don Juan que dios mantenga en... madrid el anno de mjll E quatro çientos E diez E nueue annos...

fols. 191 *a*-200 *c*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 10-22.

13.—Ordenamjento que fizo nuestro sennor el rrey don juan en medina en el anno del sennor de mjll ȥ quatro çientos ȥ treynta ȥ tres annos a veynt[e] dias de dezjenbre.

fols. 200 *c*-250 *a*.

14.—Ordenamjento que fizo nuestro sennor el rrey don Juan en segouja en el anno del sennor de mjll ȥ quatroçientos ȥ trenta (!) ȥ tres annos a veynte dias de otubre.

fols. 250 *a*.

Z. III. 2.

Sig. ant.: *III. N. 19* y *III. B. 12.* 123 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Entre los fols. 1-2 hay 1 s. num. En b. los fols. 43-47 y 80-90. Letras, la de los números 1 y 2, del s. XVI, y, la del 3.°, gótica del s. XV. Calderones, rojos. Le faltan las capitales y los epígrafes. Filigrana: escudo de Valencia con corona. Caja total: 284 × 198 milímetros. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «2 ф. R. D. Pelayo. 12».

1.—**[Compendio histórico de cuarenta Reyes de Castilla, por el Despensero de la Reina Doña Leonor, mujer de D. Juan I].**

Estos son los Reyes que ouo en castilla e en leon . . . estas bondades que dichas son pues es fijo del Rey e de la santa Reyna que yo conoçi. Fin (fols. 1 *a*-42 *a).*

Sumario de los Reyes de España por el Despensero Mayor de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Juan el Primero de Castilla, con las alteraciones y adiciones que posteriormente le hizo un Anonimo. Publicado por Don Eugenio de Llaguno Amirola... En Madrid, Sancha, Año de M.DCC. LXXXI. Fol. VIII + 95 pp.

Sirvió para esta edición el ms. escurialense, junto con otros tres: de la Biblioteca Real; del Conde del Aguila y del P. Flórez.

Nicolás Antonio y Rodríguez de Castro (que publicó el primer capítulo del *Despensero* y la lista de los Reyes de que trata, *B. E.*, II, 747-648), sobre el testimonio de Pellicer, afirman que Colmenares tenía una edición antigua de este *Sumario,* pero nadie hasta la fecha ha visto tal impresión.

El Marqués de Mondéjar dice que el Despensero se llamaba Juan Rodríguez de Cuenca.

Los Reyes empiezan en Pelayo y acaban en Enrique III.

2.—**Este es traslado de vna solene prepusiçion (!) que don alonso obispo de burgos hizo contra los ingleses siendo enbajador en el conçilio de basillea sobre la premjnençia quel Rey nuestro sennor a sobrel Rey de ingalaterra la qual a Ruego del sennor Juan de sieva alferez mayor del dicho sennor Rey y su conpannero en la enbajada el torno de latin en rromançe.**

Mienbra seme muy rreverendos padres de aquella rrazon que dizen que dijo demostenes . . . no esforçando me en las fuerças de mj injenjo el qual çierta mente es rrudo e oscuro mas confiando en la ayuda divinal Et en la fortaleça de la verdad que verdadera mente yo trajgo deo gracias . . . (fols. 48 *a*-79 *a*).

Véase el ms. *h. II. 22,* núm. 7, t. I, pp. 204, de esta obra.

3.—**¶ siguen se las generaçiones semblanças ꝫ obras de los eçelentes Reyes de espanna don enrrique el terçero ꝫ don iohan**

el segundo ⁊ de los benerables perlados ⁊ notables caualleros que en los [tienpos] destos Reyes fueron. [Por Fernán Pérez de Guzmán].

[*Prólogo*]. Muchas vezes acaesçe que las coronicas... la qual non puede dar el mundo segunt la iglesia canta quam mundus data (!) non potest (fols. 91 *a*-120 *b*).

De las *Generaciones y semblanzas* se han hecho las siguientes ediciones: Valladolid, 1512. Junto con el *Mar de Historias*, del mismo Pérez de Guzmán.

—Logroño, 1517. Junto con la *Crónica de Juan II*, arreglada por Galíndez de Carvajal.

—Sevilla, 1543. Con la *Crónica de D. Juan II*.

—Pamplona, 1590. Con la cit. *Crónica*. (También se cita una edición de este mismo año hecha en Logroño, pero parece equivocación).

—Pamplona, 1591. Con la *Crónica*.

—Madrid, 1678. Al fin del *Epitome de la Cronica del rey don Ivan el segvndo de Castilla. Hecho por D. Ioseph Martinez de la Pvente...*

—Madrid, 1775. Edn. de E. Llaguno y Amírola con el *Centón epistolario* de Cibdarreal. Es una de las mejores ediciones.

—Valencia, 1779. Con la *Crónica de D. Juan II*.

—Madrid, 1790. Con el *Centón epistolario*.

—Madrid, 1877. A. E. de Rivadeneyra, t. LXVIII, pp. 697-719.

—Mâcon, 1907, por Foulché-Delbosc. Es edición que el Sr. Domínguez Bordona duda haya sido impresa.

—Madrid, 1924. «Clásicos Castellanos». *Fernán Pérez de Guzmán. Generaciones y semblanzas*. Edición y notas de J. Domínguez Bordona. Ediciones de «La Lectura». 8.° m. XXXVI + 232 pp. y 1 hoja sin numerar. Las *Generaciones y semblanzas* ocupan las pp. 1-151.

En todas las ediciones está alterado el texto primitivo, cuyo representante más autorizado es el ms. de El Escorial. «Mi edición—dice el Sr. Domínguez Bordona—es transcripción del manuscrito Escurialense, teniendo a la vista la copia de Madrid y las ediciones de 1512, 1517 y 1775. De este modo puede ofrecerse en su pureza el texto de Pérez de Guzmán, distinguiendo, en notas, las alteraciones e interpolaciones de Cristóbal de Santisteban (1512) y las de Galíndez de Carvajal (1517)».

Véanse Salvá, *Catálogo*, II, núms. 2267 y 3117-3121; Foulché-Delbosc, *Etude bibliographique sur Fernan Perez de Guzman*, en «Revue Hispanique», 1906, t. XVI, pp. 26-55; y Domínguez Bordona, o. c.. pp. XXVII-XXVIII.

Z. III. 3.

Sign. ant.: *v. N. 12* y *III. B. 16.* 435 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. romana y arábiga. Entre los fols. 15-16 hay 3 en b. s. num. Letra cortesana del siglo XV, a 2 cols. Le faltan la mayoría de las capitales; las que lleva son rojas. Calderones, rojos. Filigranas: corona imperial enc. en un círculo, con cruz; mano, campana, corona, galgo, flor de lis, letra *A* coronada por cruz y letra *R* también con cruz. Caja total: 273 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. ȹ. R. D. Alon. [el] Sab. 16». Parte de una pasta debió de quemarse en el magno incendio de 1671 (Véase esta obra, t. I, pp. LXXI). El ms. está muy estropeado y falto de muchos folios, como se dice adelante.

1.—**Aqui comiença la estoria despanna que fizo el muy noble Rey don alfonso fijo del Rey don ferando (!) de castilla E este es el prologo que comiença ansi.**

(*Siguen los títulos* fols. 3 *a*-15 *b*). [L]os que fueron en los tenpos (!) primeros ⁊ fallaron los saberes... Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los ostrogodos E diremos de los visugodos (!) de las espannas (fols. 16 *a*-429 *c*).

Confórmase el presente ms. con la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio (Véase el ms. *X. I. 4* t. II, pp. 450-451 de esta obra), y, en general, su traslado es correcto y esmerado, si bien a veces moderniza el lenguaje, amplía ampulosamente algún capítulo, como el 58 de la edición de Menéndez Pidal: *De commo fuxo eneas de africa ⁊ dexo la reyna dido;* omite los versos latinos de los caps. 117 y 142; divide otros, como los 28, 44, 48, etc.; y en ocasiones junta en uno dos o más, como el 56 y 57, 64 y 65, 194 y 195, etc.

2.—**En el nonbre de Dios aquj comjençan los fechos que se fyzieron [en España] en los tienpos pasados en anno ⁊ de cada anno su era de commo se ganaron los lugares segund se fallo escripto en vn libro de la disputaçion de sant agostin ⁊ de sant bernal.**

en la era de treynta ⁊ ocho annos vino ihu. xpo. fijo de dios... En la era de mill ⁊ trezientos ⁊ treynta ⁊ siete annos çerco el Rey don [fe]rrando a algeziras ⁊ gano a gibraltar (fols. 430 *a*-435 *b*).

Z. III. 4.

Sign. ant. *III. N. 24* y *ij. e. 13.* 113 hs. de papel, fols., con num. arábiga, a tinta, y a ratos con otra romana coetánea al ms. 1 h. más de papel, al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas, con adornos de rasgueo. Calderones y epígrafes, rojos. Filigrana: anillo. Caja total: 273 × 198 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. M. R. D. Sancho. 13». Tiene notas de la letra atribuída a Isabel la Católica.

1.—**[Castigos y documentos para bien vivir, que D. Sancho IV, Rey de Castilla, dió a su hijo].**

Por tal commo nuestro sennor djos es jnfinjda bondat por tal todo lo que el faze es bueno... *Capitulo primero commo deue el omne conosçer y temer a dios que le fizo el alma.* Mio fijo mucho amado tu eres mjo fijo carrnal mente... Et bien auenturado es aquel que lo conosce ꝛ lo sabe temer ꝛ guardar ꝛ auer. Et Nos el Rey don sancho que fezimos este libro lo acabamos aquj en este logar En la era de mjll ꝛ trezjentos ꝛ treynta ꝛ vn annos. Deo graçias (fols. 1 *a*-95 *d*).

Estos *Castigos y Documentos* han sido fragmentariamente impresos varias veces. Rodríguez de Castro: *B. E.*, II, pp. 725-729, publicó parte del prólogo, los epígrafes de los capítulos y el cap. 38. Amador de lo Ríos: *Histor. crit. de la Lit. esp.*, IV, pp. 35-48 y 569-580, analizó su contenido y reprodujo algunos trozos. Benavides: *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, I, pp. 284-287, también publicó el prólogo y los epígrafes de los capítulos. Por fin, Gayangos lo imprimió en la *B. de A. E.*, de Rivadeneyra, t. 41, pp. 79-228; pero trabajó la edición conformándola a un ms. de la Nacional de Madrid, que tiene *noventa* capítulos, mientras que otros dos ms. de la misma Nacional y éste de El Escorial, que parecen los textos auténticos, sólo contienen *cincuenta.*

Por estudio hecho sobre la edición de Gayangos, los señores Paul Groussac: *Le livre des Castigos e Documentos* y R. Foulché-Delbosc: *Les Castigos e Documentos,* publs. en la «Revue Hispanique», t. XIV, pp. 212-239 y 340-371, deducen, en definitiva, que la obra atribuída a Sancho IV fué escrita entre 1350 a 1360; que los mss. de 50 caps. son los verdaderos y el de 90 ampliación de aquéllos; que parte del tratado no es otra cosa sino traslado de algunos capítulos de la traducción que el franciscano Fr. Juan García de Castrojeriz hizo del *Regimiento de los Principes* (Véanse los manuscritos *h. I. 8, h. III. 2, h. III. 8,* etc., descritos en este *Catálogo)* del agustino Egidio Romano; y, por tanto, no pudo ser escrito por Sancho IV.

No hallo fácil la conciliación de las opiniones de ambos eruditos franceses con estas repetidas y textuales frases, que copio del ms. escurialense:

«Acatando que todo omne es obligado de castigar rregir ꝛ aministrar sus fijos... E esto pertenesçe mayor mente a los rreyes ꝛ prinçipes que han de gouernar Regnos ꝛ gentes, *con ayuda de çientificos sabios ordené ꝛ fize este libro para mi fijo...* E fizelo en el anno que con ayuda de Dios gané a Tarifa de los moros... ꝛ ay en él çinquenta capitulos (fols. 2 *a-b*)».

«E Nos el Rey don sancho que fezimos este libro heredamos los Regnos que auie nuestro padre el Rey don alfonso... (fols. 36 *c)*».

«E Nos el Rey don sancho escriuimos aqui este miraglo segund que iohan coruallan a quien acaesçiera *nos lo conto* por su boca (fols. 49 *b)*».

«E Nos el Rey don sancho por la graçia de dios que fezimos este libro (fols. 88 *a)*».

«E Nos el rey don Sancho que fezimos este libro lo acabamos aqui en este logar En la era de mill ʒ trezientos ʒ treynta ʒ vn annos. Deo graçias (fols. 95 *d)*».

Ni basta decir que el rey Sancho, *el Feroz*, como repetidamente y con cierta destemplanza, no muy propia de esta clase de estudios, le apellida Groussac, era un iliterato, pues es punto que hay que demostrar; ni que sus campañas no fueron lo más apropósito para componer libros, puesto que otros libros clásicos españoles se trabajaron en las tiendas de los campamentos; ni tampoco se puede afirmar en absoluto que hay traslación evidente de la traducción que hizo Castrojeriz del *Regimine Principum* de Egidio Romano, pues si en los *cuarenta* capítulos añadidos al primitivo texto se ve claro en muchos de ellos la dependencia de la citada versión, en los *cincuenta* de que constan los mss. auténticos es necesario forzar el análisis para encontrar que los *Castigos e Documentos* estén calcados en el *Regimiento de los Príncipes;* ni es motivo suficiente para quitar la paternidad del tratado al sucesor de Alfonso X, decir que las doctrinas que en él se contienen son superiores a los conocimientos de un niño, como lo era su hijo, porque hoy, después de muchos cientos de años trascurridos, conocemos no pocos libros dedicados a los jóvenes que apenas si alcanzamos a entender los que ya no lo somos; y, finalmente, mientras no se pruebe que los textos aducidos, sacados del ms. escurialense, que parece ser el más antiguo de todos los que se conservan, han sido interpolados, no existen razones fundadas para negar, en contra del parecer de Amador de los Ríos, Menéndez y Pelayo y otros críticos españoles, que el libro lo «ordenó y fizo, con ayuda de çientíficos sabios» el rey Sancho IV.

Este ms. de El Escorial está falto de 1 hoja entre los folios 49-50 y del texto correspondiente, es decir, de la mitad del cap. XIX y del principio del XX. Véase la edición de Gayangos, pp. 133, c. 1-134, c. 1.

2.—**[Tratado del Consejo y consejeros de los Príncipes, hecho por Maestre Pedro]**.

[*Prólogo*]. Segund cuenta vn sabio que ha nonbre serujo quando alguna obra buena... ℭ *titulo de quantos prouechos vienen a omne en toda partiçion de libro.* Cuenta vn sabio que ha nonbre boeçio... *(Luego viene la tabla de los capítulos*). *Capitlo* (así) *primero que cosa es consejo ʒ quantas son las cosas que conujenen a el...* Dize vn sabio que ha nonbre boeçio que quando omne qujere fablar de algunas cosas de saber... ℭ Ca la palabra de aquel [que?] muestra obra verdadera sinple ʒ buena deue seer ʒ non encubierta njn afeytada. Deo graçias (folios 96 *a*-113 *d*).

Rodríguez de Castro, *B. E.*, II, pp. 725 y 729-30, copia el prólogo y un fragmento de este tratado, y afirma que su autor fué Don Pedro Gómez Barroso, arzobispo de Sevilla que murió en 1390.

Z. III. 5.

Sign. ant.: *III.* Ξ. *6* y *ij*. *F. 10*. II + 100 hs. de papel, fols. a tinta con numeración arábiga. Letra cortesana del s. XV, a 2 columnas. Le faltan las capitales y los epígrafes. 3 hojas de papel al fin, en b. Filigranas: corona imperial enc. en círculo, y bocina. Caja total: 272 × 208 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. ♀. Fvero Real. 10».

[Fuero Real de D. Alfonso el Sabio].

[Tabla de los títulos. Sólo los de los libros III y IV, pero el texto del *Fuero* está completo. fols. I *a*-II *a*].

[E]n el no[n]bre de dios sea amen por que los coraçones de los omes son departidos en muchas maneras... E dando gela gana la posesion commo quier que ouo eredara cosa dada corporal mente (fols. 1 *a*-100 *b*).

Véase el ms. *K. II, 16*, t. II, pp. 167-168, de esta obra.

Z. III. 6.

Sign. ant.: *III. F. 14* y *III.* Ξ. *18*. 207 hs. de pergamino, fols. a tinta, con numeración arábiga. Letra gót. francesa de últimos del s. XIII o princ. del s. XIV, a plana entera. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Tiene muchas notas marginales de varias manos. 1 h. de perg. al fin, en b. Caja total: 269 × 196 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. Fvero Ivzgo. 14». Al folio 207 v. de letra del s. XVI: «del obispo de mondoñedo».

[Fuero Juzgo].

(f. 1 *a*) *Prologus libri*. Los iudizios son dos ¶ El primero iudizio... (f. 1 *b*) *De quando començaron los reyes godos a regnar*. Atanariticas (!) fue su primero rey de los godos... (*Sigue la lista de los reyes godos de España*. f. 3 *b*-9 *a*) [Tabla de los libros y títulos].

Qual deue seer la arte del fazedor de la ley. Nos que deuemos dar pregon de salut por el fazemiento de las leyes... a ssu error de cabo. Estas leyes que son escriptas fueron leydas a los iudios en la yglesia de sancta maria... finito libro redatur laus et gloria christo. Pedro martiz gualego me scripso dios le de la su gracia ꝛ lo meta en parayso amen. Si[t] nomen domini... (fols. 9 *a*-207 *a*). Se (*así*) algun irado diz a otro podrido... ꝛ si no los pudiere auer reçiba antel iuez L.ª açotes (folios 207 *b*).

Véase el tomo I de esta obra, pp. 115-117.

Z. III. 7.

Sign. ant.: *v. N. 13* y *III. c. 8.* 207 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. romana, coetánea del ms., y arábiga, a lápiz. La foln. salta del fol. 22 al 24. Letra del siglo XV, a 2 cols. Capitales, epígrafes y calderones, rojos. Está muy estropeado el ms. por la tinta. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 275 × 197 mm. Encuadernación de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. ♀. R. D. Alfon. el Sab. 8». Perteneció a D. Diego Hurtado de Mendoza.

[Crónica de Alfonso X, Sancho IV, y Fernando IV de Castilla].

En el nonbre de la santa trinjdad... comjença el libro de la coronjca del muy alto ꝛ muy noble rrey don alfonso el Sabio fijo del muy noble Rey don fernando que gano a la muy noble çibdad de Sevjlla. Por muchas guisas ꝛ por muchas maneras... *de commo despues de la muerte del rrey santo don fernando*... Cuenta la ystoria [que] despues que fue finado...

fols. 1 *a*-75 *b*.

[*Testamentos del rey Don Alfonso el Sabio*].

fols. 75 *b*-83 *b*. Véase lo que se dice adelante en el ms. *Z. III. 12.*

[*Crónica del rey Don Sancho IV*].

De commo el ynfante don sancho fizo duelo por el rrey don alfonso su padre ꝛ despues commo tomo titulo ꝛ boz de Rey de castilla ꝛ de leon etc. En los treynta E dos annos del rreynado deste rrey don alfonso... que el mandara fazer en su vjda çerca del rrey don alfonso su padre del enperador de espanna (fols. 84 *d*-110 *a*).

[*Crónica del rey Don Fernando IV*].

de como despues de la muerte del rrey don sancho Reyno don ferrando su fijo. En el anno que andava la era de adan en çinco mjll e sesenta Et quatro... Et llamo rrey al ynfante don alfonso fijo del rrey primo heredero deste rrey don ferrando que estava en avjla que lo dexo ȳ el rrey don fernando a crjar. Este ljbro es acavado dios sea loado por sienpre jamas Amen (fols. 110 *a*-208 *c*).

Contiene este ms. completas las *Tres Crónicas,* y se conforma en todo con el *Z. III. 12,* que se describe adelante, de tal modo que deben de ser copia ambos de un original análogo; sólo se diferencian en que el que ahora describo moderniza algunas frases. Véase lo dicho en el ms. *M. II. 2,* t. II, pp. 277-281, de esta obra.

Z. III. 8.

Sign. ant.: *II. θ. 1* y *III. c. 17.* IX + 360 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana, coetánea del ms., suplida, en donde ha sido cortada por la enc., con fol. arábiga a lápiz. Letra gót. del s. XV, a plana entera. Capitales, epígrafes y calderones, rojos. Le faltan, al fin, algunas capitales y epígrafes. Filigranas: mano con estrella; anillo con estrella y una iglesia (?). Caja total: 265 × 196 mm. Al fol. I r. dice: «es de antonio de arriola». Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. ф. R. D. Alonso el XI. 17».

[Crónica del Rey Don Alfonso XI].

[*Tabla de los capítulos.* Incompleta]. (fols. II *a*-IX *a*). [E]n el nonbre de la muy alta y muy santissima trinjdad... [L]os sabios antiguos Conosçiendo que como quier que ellos heran algund tanto de larga vjda... ℭ *capitulo primero de commo el Rey don fernando adolesçio muy mal ꝛ pensaron que moriera de la dolençia ꝛ de los tratos que traya la Reyna donna maria entre el Rey don fernando ꝛ los jnfantes don iohan ꝛ don pedro.* En el anno quinzeno del Reynado del muy noble Rey don fernando... por quanto se mandaba enterrar en la çibdad de cordoba en la yglesia mayor en la capilla do yaze enterrado el Rey don fernando su padre segund dicho avemos. (fols. 1 *a*-360 *b*).

Trascribo aquí íntegro el *Prólogo*, por ser corto y no hallarse en las ediciones de esta Crónica.

«[L]*os sabios antiguos conosçiendo que como quier que ellos heran algund tanto de larga vida ꝛ murian tenian que las gentes advenideras que serian de mas breve vida no podrian fuyr esta carrera menos que los que fueron antes dellos acordaron que las cosas que pasavan entre los grandes Reyes ꝛ principes ꝛ sennores fuesen puestas en escripto porque a los vinientes fuesen asi notorias ꝛ manifiestas bien casi commo a los presentes ꝛ commo quier que los cuerposa qui fallesçiesen las buenas hazannas ꝛ prohezas ꝛ nobles famas de los que por dios ꝛ por la ley trabajasen durasen por sienpre ꝛ fuesen vivos sus loores en los coraçones de los que los oyesen o leyesen porque en ellos pudiesen tomar enxenplo los principes ꝛ los caballeros ꝛ las otras gentes para bien fazer. E asi mismo porque todo ome aya temor ꝛ verguença de mal fazer pues que a de por sienpre en este mundo durar su mala fama ꝛ la mala nonbradia que queda de linaje en linaje ꝛ el alma en los ynfiernos por sienpre. E las almas de los buenos ꝛ nobles ꝛ santos en la gloria de parayso por su gran fe ꝛ buenas obras onde entre los quales es muy digna ꝛ santa cosa fazer espeçial mençion de los fechos grandes y virtuosos que al santo Rey don alfonso el noble de castilla ꝛ de leon acaesçieron en su vida muy singulares y dignos de notar*».

La invocación que sigue: «En el nombre de dios soberano que todas las cosas sabe ꝛ vee ꝛ oye ante que sean ꝛ las que son ꝛ seran jamas ꝛ de la muy alta...», es igual al ms. *Y. II. 10.* Está incompleta. En lo demás sigue a la edición de Cerdá y Rico.

Los títulos de los caps. de este ms. son distintos del *Y. II. 10*, y de los del ms. de D. Juan Antonio Mayáns, que también utilizó Cerdá y Rico para su edición de la Crónica de Alfonso XI. Es de advertir que los últimos capítulos en donde se refieren el sitio de Gibraltar, la muerte de Alfonso XI, ocasionada por una peste que se desarrolló entre el ejército sitiador, y la traslación y sepelio de sus restos en Sevilla, no coinciden con los correspondientes de la edición de Cerdá y Rico, ni con los de la de Sebastián Martínez, Valladolid, 1551, ni tampoco con los de la edición publicada en el tomo 66 de la Bibl. de Aut. Esp., la cual es sólo una copia de la edición de Cerdá y Rico; sino que están tomados a la letra del principio de la Crónica de D. Pedro I. La semejanza con las ediciones citadas termina en el folio 354 *b*: «*ʒ eso mesmo los xtianos. al Real de los moros por las treguas que eran puestas seguros.*» (Cerdá y Rico; pág. 623; Bibl. de Aut. Esp., t. 66, pág. 390). Omite las palabras siguientes: «*A Dios et a Santa Maria demos gracias. Amen.*», con que termina el *Y. II. 10*, señal evidente, a mi juicio, de que la primitiva redacción de la *Crónica* no se extendía más allá, y el amanuense pasó a copiar, sin hacer siquiera capítulo aparte, el principio de la *Crónica de D. Pedro I*: «*E otro si en su tienpo deste Rey don alfonso paso el infante picaço fijo del Rey albohaçen que llamaban abomalique con ocho mill caballeros de moros ʒ peleo con ellos don gonçalo martinez de Ouiedo . . .*» hasta: «*por quanto se mandaba enterrar en la cibdat de cordoba en la yglesia mayor en la capilla do yaze enterrado el Rey don fernando su padre segund dicho abemos.*», últimas palabras del ms. (Véase la Bibl. de Aut. Esp.; tomo 66: *Crónica de D. Pedro Primero:* cap. 1.°, pág. 402; 2.ª col. y, pág. 406, cap. 5.°, al fin).

Es distinta la narración desde el final del cap. 276 (Cerdá y Rico, pág. 508), hasta la mitad del 278; ms. fols. 282 y 283 íntegros. La misma variante tiene el *Y. II. 12*: fols. 222 y 223. Tampoco tienen lo añadido en la edición de Cerdá y Rico; cap. 30, pág. 63: (ms. *Z. III.* 8, fols. 34 *b*, e *Y. II. 12*, fols. 26 *a*).

Z. III. 9.

Sign. ant.: *IV.* Ξ. *1* y *III. F. 18.* 4 hs. de papel, escritas a plana entera, de letra procesal del siglo XIV, y 66 hs. de perg.°, a 2 cols., de letra gót. francesa, muy bien formada, también del s. XIV. La foliación, a tinta roja, romana, coetánea del ms. Falta desde el folio 36 y ha sido suplida con otra moderna arábiga a lápiz. Las capitales de los títulos miniadas, en oro y colores, con orla; las de las leyes, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Calderones, rojos y azules, alternando; epígrafes, rojos. Los fols. II *b* y III *a* del núm. 2.°, tienen cuatro miniaturas. 1 h. más de perg.° al principio con la sign. actual y unos versos a la vta., y otra de perg.° al fin. Caja total: 251 × 182 milímetros. Encuadernación de esta Biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. R. D. Alonso el XI».

1.—**Este es el traslado de vna ordenança que ordeno e fizo nuestro sennor el conde don pedro de stunniga que aya sancta gloria el qual es este que se sygue.**

En el nonbre de dios padre... Por quanto la justiçia es la mas noble ʒ alta virtud del mundo ʒ por ella se rigen ʒ mantienen los pueblos...

Por ende yo pedro de Stunniga justiçia mayor del Rey ⁊ sennor de gibraleon aviendo voluntad y deseando que la justiçia se faga commo se deve en la mj villa de bejar... es mj merçed ⁊ mando que de aqui adelante se guarden estas ordenanças que se syguen sopena de dies mill maravedis...

Las doce cláusulas de la Ordenanza tratan de los pleitos.

2.—**Estos son los titulos del libro de las leyes que fizo el muy noble rey Don alfonso ... en las cortes que fizo en alcala de henares.**

(*Siguen los títulos* fols. VII *c*).

Don Pedro por la gracia de dios Rey de Castiella ... (fols. VIII *b*). *Aqui comiença el libro de las leyes que fizo el muy noble Rey don alfoñ*... En el nombre del padre... Por que la iustiçia es muy alta uirtud... ⁊ sennorio sea siempre commo deue connosçido ⁊ guardado. Et destas nuestras leyes mandamos fazer un libro... yo Nicolas Gonçalez escrivano del Rey lo escriui (fols. 1 *a*-60 *a*).

Véase atrás, pp. 25-26, el ms. *Y. II. 7.*

En la 1.ª hoja vuelta de guarda se lee, de letra del s. XIV:

¶ El comyenço de salud
es saber
distinguir ⁊ cognosçer
que es la uyrtud
quien comyença en jouentud
a bien obrar
es senal de non errar
en senetud.
¶ fijo sey amoroso
y no esquiuo
ca dios desama el altiuo
desdennoso.

del yniquo maliçioso
non aprendas
ca sus obras son contiendas
sin rreposso.
¶ sea la tu respuesta
muy graçiosa
non terca niyn soberujosa
mas onesta
o fijo que poco cuesta
bien fablar
sobre pujado amenazar
poco presta.

Z. III. 10.

Sign. ant.: *II. θ. 17* y *III. F. 16*. 174 hs. de papel, fols. con num. romana antigua, a tinta, suplida, en donde ha sido cortada por la encuadernación, por una a lápiz, moderna, arábiga. Letra gótiga de s. XV, a plana entera. Capitales, rojas, sin adornos; epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 255 × 195 mm. Enc., negra, de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «10. ♀. R. D. Alfonso. 16». Lo que sigue al folio 102 *a* está en latín. Véase al P. Fr. G. Antolín: *Catálogo*, IV, pp. 259.

¶ titulos del ordenamjento quel Rey don alfonso fizo en las cortes de alcala de henares.

(*Siguen los títulos* fols. 1 *a*-2 *a*).

[D]on pedro por la gracia de dios Rey de castilla... bien sabedes En commo el Rey don alfoñ mj padre... *Aquj comiença el libro de las leyes que fizo... Comiença el prologo.* En el nonbre del padre . . . por que la justiçia es muy alta vertud ʒ la mas conplidera... *Titulo primero de las cartas que se ganan del Rey.* ℭ *ley j commo se puede dar vna carta contra otra.* Sy algunno qujsiere ganar carta... ʒ ha ocho annos que vençimos a los Reyes moros de vesamaryn (!) ʒ de granada ʒ ha çinco annos que ganamos la muy noble çibdad de algezyra (fols. 1 *a*-102 *a*).

Véase atrás, pp. 25-26, el ms. *Y. II. 7.*

Z. III. 11.

Sign. ant.: *v.* Ξ. *3* y *III. F. 17.* IV + 147 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más al fin, en b. Letra gót. de privilegios del siglo XIV, a 2 cols. Capitales, rojas, moradas, azules y amarillas, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Tiene el manuscrito muchas notas marginales e interlineares. Caja total: 252 × 186 mm. Enc. en tabla forrada de badana negra, labrada, del Renacimiento, con filetes en seco y filetes y adornos dorados. Tienen las tapas señales de haber habido en ellas manecillas y abrazaderas. Cortes dorados. Corte: «11. ♀. Recopi. de Leyes. 17.».

1.—**[Flores de Derecho escogidas e ayuntadas por Maestro Jacobo de las Leyes].**

[Tabla de los títulos. fols. II *a*-III *b*]. [*Prologo*]. Al muy noble ʒ mucho onrrado sennor don alfonso ferna[n]dez... yo maestre jacobo de las lees vuestro fiel cosa. uos enbio este libro pequenno... que se siguen despues que la sentencja es dada. Explicit prologus (fol. III *b*). *Titulo primero de la guarda ʒ de la dignidat del juez.* Sennor conbiene que quando deuedes oyr... pero si uos demandar[e aucgado que razone su pleyto. deuedes i lo dar]. (fols. 16 *a*-23 *d*).

Vease lo dicho en el ms. *b. IV. 15,* tomo I, pp. 53-54, de esta obra. Llega hasta el fin de la ley III, título XIII, libro I. Además de la edición del «Memorial Histórico Español», puede verse la última de los Sres. Bonilla y Ureña, *Obras del Maestro Jacobo de las Leyes...* Madrid, 1924, pp. 1-87. Los Sres. Bonilla y Ureña no tuvieron en cuenta este ms. para su edición.

2.—**[Fuero Real de Castilla, mandado hacer por Alfonso el Sabio].**

[Tabla de los títulos. fols. IV *a*-V *b*]. *prologo.* En el nonbre de dios amen por que los coraçones de los omnes son departidos... *libro primero. Titulo primero de la sancta trinjdat ʒ de la fe catholica.* Todo

xristiano firme mjente crea ⁊ tenga... que non troxiere sinon sus cuerpos. non sean tenidos de dar nada (fols. 1 *a*-15 *d* y 24 *a*-89 *b*).

Véase el ms. *K. II. 16,* t. I, pp. 167-168, de esta obra.

3.—[**Leyes concedidas a Medina del Campo por el rey Alfonso el Sabio (?)**].

Ley I. Et por que vos el conceio de medina del canpo nos enbiastes fazer vuestras peticiones por vuestros procuradores... mandamos uos las enader en este fuero por que vsedes... Et que esto mismo sea en los prados defesados ⁊ en las huertas tenemos lo por bien ⁊ mandamos que vala de aqui adelante (fols. 89 *c*-90 *b*).

Acerca de las leyes anteriores, escribe Villa-Amil y Castro: «Todo cuanto se dice en el *Catálogo* respecto a los fueros de esta población importantísima (Medina del Campo) en la Edad Media, se reduce a la reseña de las leyes atribuídas al Rey Sabio, concedidas a petición del Concejo de la villa (según consta de su encabezamiento) y contenidas en el códice escurialense, signado *iij. Z. 11*». *Códices jurídicos...* páginas 26-28.

4.—[**Catálogo de los alguaciles de Medina del Campo**].

Quando auiemos el fuero vieio andaua el alguaciladgo desta guisa por las collaciones... (fols. 90 *d*).

5.—[**Leyes del Estilo et Declaraciones sobre las Leyes del Fuero**].

[Tabla de los títulos. fols. 91 *a*-96 *c*]. En razon de los demandadores... segunt la costunbre de la corte de los reyes de castiella. del rey don alfonsso ⁊ despues del rey don sancho su fijo ⁊ dende aca. ℂ *ley primera de las razones que no son de recebir desque el pleito es contestado.* Es a saber que si alguno pone demanda... ⁊ consentialo el rey don alfonso ⁊ tenjalo por bien (fols. 97 *a*-147 *c*).

Publs. en *Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio, publs. y cotejs. con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia,* t. II, pp. 235-338, Madrid, 1836. Haebler: *Bibliografía ibérica del siglo XV,* I, núms. 351-353, describe tres ediciones incunables de las *Leyes.*

Z. III. 12.

Sign. ant.: *IV.* Ξ. *5* y *IV. B. 2.* 347 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga, con tres foliaciones. El fol. 26 repetido en la num. Entre los 8-9 hay 1 en b., y falta el antiguo, porque está incompleto el texto. Letras del s. XV, a plana entera. Los epígrafes son posteriores a la letra del ms. Filigranas: mano con estrella, corona imperial, con cruz sobrepuesta, enc. en círculo, una cruz y otra que no adivino. Caja total: 251 × 181 mm. Enc. de esta bibl. Cortes dorados. Corte: «12. ɸ. R. D. Alfonso. 2».

[Crónica de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV de Castilla].

Aquj comjença la tabla de los titulos deste ljbro (*Siguen los títulos.* fols. 1 *a*-5 *a.* Comprende varios títulos de la *Crónica de Alfonso XI,* de la que no hay nada en el texto del ms.).

aquj comjença la cronjca del muy noble rrey don alonso fijo del muy noble y muy catoljco santo rrey don fernando que gano a seujlla. Por muchas gujsas y por muchas maneras... *Capitulo primero de como rreyno este rrey don alfonso despues de la muerte del rrey don fernando su padre.* Cuenta la estoria que despues que fue finado el rrey don fernando... ꝁ despues enterraronlo en santa maria de seuilla çerca del rrey don fernando su padre ꝁ de la rreyna donna beatriz su madre (fols. 6 *a*-117 *a*).

[*Testamentos de Alfonso el Sabio*].
(fols. 117 *a*-125 *a* y 125 *a*-133 *b*).

Los dos coinciden con los publs. en la edición de estas *Crónicas* de 1554, Valladolid, por Sebastián Martínez y aun alguna vez mejoran el texto de la edición, aunque es cierto que a ratos es preferible el impreso.

[*Crónica de Sancho IV*].
Capitulo lxxviij. commo el Infante don sancho se llamo Rey despues de la muerte del Rey su padre. E de los fechos que acaesçieron en este año. [E]n los treynta ꝁ dos annos del rreynado deste rrey don alfonso... enterraron luego el cuerpo del rrey don sancho en el monjmjento (*así*) que el mandara fazer en su vida çerca del rrey don Alfonso su padre enperador de espanna (fols. 133 *b*-169 *b*).

[*Crónica de Fernando IV*].
Capitulo xci de commo alçaron por Rey al Infante don fernando

ʒ commo le tomaron por Rey y por señor natural de los Reynos de castilla ʒ de las nuevas que ovieron de don juan E de otros. [E]n el anno que andava la era de adan en çinco mjll ʒ sesenta ʒ quatro annos... deste rrey don Alfonso que estaua en avila que lo dexo y el rrey don ferrnando su padre a criar. El libro es acabado el nonbre de dios sea bendito ʒ loado Amen por sienpre jamas (fols. 169 *b*-347 *b*).

Este ms. contiene, completas, las *Tres Crónicas*, y, como queda advertido, la tabla de los caps. comprende varios títulos de la de Alfonso XI, de la que no existe nada en el texto. Faltábanle a este ms., ya de antiguo, varios folios y se hallaban en él importantes lagunas, que se trataron de subsanar a últimos del siglo XV o principios del XVI, agregándole las hs. siguientes: las 7 primeras: cinco de tabla y 2 de texto; las 145-168 y las 174-177; pero ni aun con este arreglo se consiguió ordenar y completar el ms., pues, aparte de las omisiones que señalo a continuación, los nuevos folios fueron colocados fuera del lugar que les correspondía dificultando así la lectura.

Substancialmente concuerda con las ediciones, y las variantes que en él se notan redúcense al cambio de frases sueltas y el principio de casi todos los capítulos, con propensión a modernizar el lenguaje, lo mismo que el *Z. III. 3* ya descrito.

Lagunas. Suprime el relato (fol. 6 *b)* de casi todo el cap. 1.º de la Crónica de Alfonso X; parte del texto del cap. 3.º, los 4.º, 5.º y parte del 6.º; parte del cap. 20 (fols. 24-25); íd. del 23 (fols. 30-31); del 45 (fols. 57-58); etc.

Folios mal colocados. Desde el folio 168 se pasa a los 174 y 175; del 175 se vuelve al 143; del 144 se salta al 169; del fol. 170 se va al 176 y 177; luego hay que volver al 171-173; y desde este último se pasa al 178.

Para ediciones, etc., véase lo dicho en el ms. *M. II. 2*, t. II, pp. 277-281, de esta obra.

Z. III. 13.

Sign. ant.: *IV. Ξ. 4* y *III. F. 15.* IV + 108 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Letra gót. francesa del s. XIII, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; epígrafes, rojos; calderones, rojos y azules, alternando. Tiene el manuscrito muchas notas marginales. Caja total: 250 × 181 mm. Caja de la escritura: 170 × 136 mm. Enc. de esta biblioteca.

1.—**[Fuero Real de Castilla, ordenado por el rey D. Alfonso el Sabio].**

[Tabla de los títulos. fols. III *a*-IV *b*].

Liber 1.s Titulus 1.s En el nombre de dios amen. Porque los coraçones de los omes son departidos... *Titulo de sancta trinidat et de la fe catholica.* Todo xpiano firme mjente tenga et crea que vno solo es dios... Et si algunos andaren en el nauio que non troxieren si non sus cuerpos. non sean tenidos de dar nada (fols. 1 *a*-64 *b*).

Aunque termina en el tít. XXIV del libro IV, no falta nada en el ms., pues, como ya notó la Academia de la Historia: *Opúsculos legales del rey don Alfonso el Sabio*, t. II, pp. 162, el título XXV: *De los rieptos*, se halla colocado después del de las acusaciones o pesquisas.

Véase el ms. *K. II. 16*, t. II, pp. 167-168, de esta obra.

Al fol. 64 *b* hay, casi borrado, una fragmento de una *ley ij* hecha en el ordenamiento de Alcalá de Henares (?). *Algunas vezes acaesçe que los que van entre (?) otros se atreuen a fazer maldat...*

2.—Estas son las leyes nuevas que dio el rey don alffonso despues que este libro fue acabado.

Don alffonso por la gracia de dios... Al conceio de burgos nuestra camara ꝛ cabeça de Castiella... ₡ ffazemos uos saber que nos auiendo grand sabor de poner en buen estado... ꝛ a lo que auedes me tornaria por ello. Dada en Toledo a. viij. dias de abril. era de mill' ꝛ ccc. ꝛ xvij. annos. yo apariçio perez la fiz escriuir. por mandado del Rey. Roy martinez. aluar perez (fols. 65 *a*-80 *a*).

Véanse publs. en *Opúsculos legales del rey don Alfonso el Sabio, publicados y cotejs... por la R. A. de la Historia*, Madrid, 1836, t. II, pp. 179-209. Se tuvo presente este ms. para la edición. El último privilegio de Alfonso X, para que los de Burgos no sean obligados a presentarse ante el Rey cuando fueran demandados por los oficiales reales (fols 79 *c*-80 *a*), ya incluído en la edición que se acaba de citar, se publicó también en *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1851, t. II, pp. 1-2.

3.—[Flores de Derecho, escogidas y ayuntadas por Maestre Jacobo de las Leyes].

Estas son las leyes de maestre iacobo. Al muy noble sennor don alfonso ferrandez... Sennor yo pense en las palabras que me vos dixiestes... *Titulo de la guarda de la dignidat del Rey* (*así*). Sennor conuiene que quando deuedes oyr los pleitos... que es dicha en latin actio personalis (fols. 80 *b*-98 *c*).

Sirvió de base este ms. para la edición del *Memorial Histórico Español*, t. II, pp. 157-248, Madrid, 1851, de que se ha hablado en el tomo I, ms. *b. IV. 15*, pp. 53-54, de este *Catálogo*. También ha servido para el cotejo en la edición de los Sres. Bonilla y San Martín y Ureña y Smenjaud, *Obras del Maestro Jacobo de las Leyes*, Madrid, 1924, pp. 1-184.

4.—[Leyes dadas por el rey don Alfonso a los alcaldes de Castiella: que clérigo non sea juez; de las mugeres que se querellan que son forzadas; de las cartas desaforadas, y de los fijos que demandan sus particiones a sus antecesores].

Don alfonso... vi las leyes que me enuiastes seelladas con vuestro seello . . . ꝛ de las rentas que de ello ouieren por su trabaio. Dada. xvj. dias de mayo. era de mill' ꝛ ccc. et xvj. annos. Estas leyes

uos otorgo ꝛ uos las do por fuero et que husedes por ellas por sienpre jamas (fols. 98 *d*-99 *d*).

Se incluyeron, formando parte de las *Leyes nuevas*, en los *Opúsculos legales del rey don Alfonso el Sabio*, t. II, pp. 199-201. Véase el núm. 2 de este ms.

5.—**¶ Esta es remenbrança de todas las cosas que deuen dar peaie. en santander. en Castro dordiales ꝛ en laredo. ꝛ en sant uicent de la barquera.**

¶ Pan ꝛ uino ꝛ carne ꝛ sal ꝛ pescado ꝛ olio ꝛ pumadas ꝛ figos. ꝛ auellanas ꝛ nuezes ꝛ castannas... nin gauilan nin ni[n]guna ave non deve dar peaie (fols. 100 *a*-101 *b)*.

Publ.—*Unos aranceles de aduanas del siglo XIII.* (Introducción, texto y glosario con inclusión de nombres propios, por Américo Castro)—en «Revista de Filología Española», toms. VIII, pp. 1-29, 325-356; IX, pp. 266-277; y X, pp. 113-136. El texto del ms. en el t. VIII, pp. 9-13.

6.—**[Carta de hermandad de los concejos de Castilla para defender sus fueros, y oponerse a los daños, fuerzas y agravios que se les hiciesen].**

En el nonbre de dios y de sancta maria amen. Sepan quantos esta carta uieren. Como por muchos desafueros ꝛ muchos dannos . . . Et damos la a uos el conceio de burgos que sodes connusco en esta hermandat. Esta carta desta hermandat fue fecha et firmada en Burgos. seys dias de junio. Era de mill ꝛ. ccc. ꝛ xxxiij. annos (fols. 101 *d*-104 *d*).

La publicó D. Antonio Benavides, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla.* Tomo II, pp. 3-7, Madrid, 1860, por este ms.

Z. III. 15.

Sing. ant.: *iv. N. 4* y *1. V. B. 6* (!). 422 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz con num. arábiga. Repetidos en la num. los fols. 12, 180, 359 y 402. Salta la num. del fol. 175 al 177. Letra gót. del s. XV, a 2 cols.; y de letra del XVI, a plana entera, los fols. 1-12, 75, 176, 179, 212, 220, 294-95, 313-14, 359-59 bis, 370-71, 394, 406, 417-18, y 421-22. Capitales, rojas y moradas; epígrafes, rojos en los fols. de letra gótica. Filigranas: mano con estrella, fruta con tallo y hojas, tenazas, tijeras, dos círculos, corona imperial enc. en círculo y columna. Caja total: 232 × 185 mm. Encuadernación de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «15. ȹ. R. D. Pedro. 6». Algunos fols. están mal colocados: después del 22 deben leerse el 32 y el 33; a continuación del 41 el 35; y detrás del 212 el 220.

1.—**[Crónica de los reyes de Castilla D. Pedro I, D. Enrique II y D. Juan I, por el canciller Pero López de Ayala].**

A loor de dios todopoderoso y de la gloriosa virgen santa maria su madre comiença la coronica del rrey don pedro...

Capitulo j como el rrey don alonso fino en el rreal que tenia sobre gibraltar. El muy alto y noble cauallero don alfonso . . . e rregno en contienda tres annos con el Rey don enrrique.

fols. 1 *a*-275 *c*. Le faltan parte del cap. III y el IV del año 4.°, y parte del cap. XII del año 18 (fols. 27-28 y 227-228).

[*Crónica de Enrique II*].

Capitulo nono de los que fueron presos quando el Rey don pedro murio ʒ commo el Rey don enrrique fue al andaluzia. Otro dia despues que el Rey don pedro fue muerto... e despues lo lleuaron a toledo a enterrar en la su capiila que el mando hazer en la yglesia mayor de la çiudad e alli yaze enterrado dios lo quiera perdonar.

fols. 275 *c*-314 *a*.

Acabose la cronica del Rey don enrrique : : y comiença la historia del rey don juan primero deste nonbre en castilla.

Cap. j de como luego que el rrey don juan rreyno enbio galeas en ayuda del rrey de francia. Despues que el rrey don enrrique fino segund avemos contado... despues lo lleuaron a toledo a enterrar... e dios por su merçed lo quiera perdonar amen : : otrosi este rrey don juan puso prior e frayles e fundo el monesterio de san jeronimo de la yglesia de santa maria de guadalupe en el qual primero estauan capellanes: otrosi fundo el monesterio de los monges de la orden de san benito en valladolid en el alçazar viejo e lo doto.

fols. 314 *a*-421 *b*.

Este ms., de la *Vulgar*, contiene íntegras las *Tres Crónicas*, y es un traslado correcto en general, salvo en algún que otro cambio de vocablos o en la colocación de los mismos; por lo demás, se ajusta en todo a las ediciones. Véase lo dicho en el ms. *K. II. 20*, t. II, pp. 168-71, de esta obra.

2.—**₡ Este es traslado del hordenamjento que el rrey de aragon y el rrey de portugal fizieron entre el rrey don fernando e don alfonso de la çerda hijo del ynfante don fernando de la çerda e njeto del rrey don alonso el que fue eleto de enperador.**

fols. 421 *b*-422 *b*. En esta entrevista, celebrada para poner término a la lucha civil entre el Monarca castellano y los La Cerda, realizada «en presencia de mi Andrés Pérez de la Çeruera escriuano publico notario de la ciudad de Taraçona», representaba el rey de Aragón a D. Alfonso de la Cerda y el de Portugal a D. Fernando, rey de Castilla.

Z. III. 16.

Sign. ant.: *iv.* Ξ. *15* y *iv. c. 12.* 139 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Salta la num. del fol. 120 al 134 y del 139 al 121, pero el texto está completo. Letra gótica francesa de los siglos XIII-XIV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando; epígrafes, rojos. Caja total: 229 × 155 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «16 Fuero de Leyes. 12». Tiene muchas notas marginales e interlineares. La hoja última, rota, tiene escritos el principio y otras dos lecciones del Evangelio de S. Juan, en latín.

1.—**[Fuero Real, dado por Alfonso el Sabio].**
Aqui as. xij titulos del primer libro (Siguen los títulos). *Aqui se empieça el primer libro que tiene. xij. titulos. ⁊ en este primer capitulo que es dicho prologo es puesta la razon po [r] que fue fecho todo este libro.* En el nonbre de dios amen. Por que los coraçones de los omnes son departidos ... e por end nos don alfonso ... entiendo (!) que la uilla nombrada sancto domingo de la calçada non ouieron fuero fasta en el nuestro tiempo ... si non sus cuerpos. non sean tenidos de dar nada. Este libro fue fecho ⁊ acabado en valladolid por mandado del Rey don alffonsso. xxv. dias Andados del mes de agosto. Era de mill ⁊ cc ⁊ Nouanta ⁊ tres annos. el anno que don odoart fijo primero ⁊ heredero. del Rey anrich (?) de angla tierra Reçibio caualleria en burgos del Rey don alffoñ ssobredicho. Millan perez de aellon lo escriujo el anno quarto que el Rey don alffonsso rregno. (fols. 1 *a*-132 *d*).

Véase el ms. *K. II. 16*, t. II, pp. 167-168, de esta obra.

2.—**[Leyes nuevas que fizo el rey don Alfonso X después que fizo el Fuero].**
Lo primero quando los escriuanos ffazen las cartas a los iudios ... doblado ⁊ al portero. Ç. maravedis (fols. 134 *a*-139 *b*).

«Las (leyes) incluídas en el códice llamado de Santo Domingo de la Calzada—escribe Villa-Amil y Castro: *Códices jurídicos* ..., pp. 34-35,—son las 24 primeras de las publicadas (en *Opúsculos legales*, t. II, pp. 181 y sigs.). Falta la VI.ª y la XX.ª está al fin; y a contar de la VIII.ª sólo se inserta la parte dispositiva de cada una. Además, entre la V.ª y VII.ª se incluyen las tres primeras de las también impresas, que no se hallaron en el códice toledano, y al fin una ley sobre el derecho hereditario de los sobrinos por representación; otra contra los dañadores de viñas, y una variante de la que lleva el número XVIII, que trata del que «empara pennos a los alcaldes».

Se llamó este ms. *Fuero de Santo Domingo de la Calzada* por haberlo así puesto, no muy de antiguo, algún curioso en las hojas de guarda del principio; pero ni parece probable que Alfonso X lo hiciera extensivo a dicha ciudad, puesto que el mismo Rey ordenó en 1270 que «para siempre iamás oviesen el fuero de Logronno», ni es otra cosa sino el *Fuero Real*, mandado hacer por el hijo de San Fernando.

Z. III. 17.

Sign. ant.: *iv. N. 9* y *iv. C. 14.* 153 hs. de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. 1 h. más al principio con el título y signaturas. Los fols. 64-83 están cosidos del revés; y los 10 primeros, rotos en la margen superior derecha, han sido reconstruídos con papel en blanco. Letra de albaláes del s. XIV, a plana entera. Epígrafes, rojos. Caja total: 222 × 150 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «17. ♀. R. D. [Alonso el Sabio]. 14».

1.—**[Fuero Real, dado por Alfonso X el Sabio].**

[E]n el nonbr[e] de dios (*roto*) ese commo yo don alfon por (*roto*) veyendo ɀ entendiendo que era seru (*roto*) . . . *Titulo de la santa trenidad ɀ de la fe catolica.* Todo xriano. firme ment crea ɀ tenga. que vno. solo es dios . . . ca non es egualdat. vn omne muy valiente conbatersse con omne de pequenna [fuerza] . . . (fols. 1 *a*-102 *a*).

Véase el ms. *K. II. 16*, t. II, pp. 167-168, de esta obra. Llega hasta la ley XXII del título XXV del libro IV. Edición en *Opúsculos legales*, t. II, pp. 167. Le faltan, por tanto, las 5 últimas leyes.

2.—**[Ordenamiento de leyes, hecho en Alcalá de Henares por el rey Alfonso XI, año de 1348].**

En el nonbre del padre . . . por que la justiçia es la mas alta virtut... mengua en la manera que toujeremos con cederlo (?). Destas nuestras leyes mandamos ffacer vn libro . . . (fols. 103 *a*-148 *b*).

Véase el ms. *Y. II. 7*, pp. 25-26 de este tomo. En el fol. 130 *a* se lee la siguiente advertencia: «Aqui termina la Ley XXIV del Titulo XXXII. La continuación varía mucho con los impresos. F[élix] R[ozanski]».

3.—**[Leyes del Estilo et Declaraciones sobre las Leyes del Fuero].**

Estas sson declaraçiones del libro de las leyes. La ley que comjenca ningun omne . . . (fols. 149 *a*-152 *b*).

Son las leyes LXX-LXXXV y LXVI-LXIX, inclusive. Véanse en *Opúsculos legales*, t. II, pp. 267-274.

4.—**[Fragmento de un ¿Fuero de Fijosdalgo?].**

En las asturias ɀ en la montanna por la galinna. dos dineros ɀ medio. ɀ ansar tres dineros ɀ medio . . . *non Resciba. ningund fidalgo behetria donde non es natural.* Otrossi ningund fidalgo. non rresçiba behetria . . . de aquellos que rrescibieron la entrega ɀ ffizieron la venta. fols. 153 *a-b*.

Z. III. 18.

Sign. ant.: *iv.* Ξ. *25* y *iv. c. 13.* 171 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. más al principio, de perg., con la signatura actual. Letra gót. francesa del s. XIII, a 2 cols. Capitales e iniciales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; epígrafes, rojos. Caja total: 216 × 156 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «18. ♀. Fvero Ivzgo. 13».

1.—**Aqui conpieza el libro iudgo.**

(*Siguen los libros y títulos*). Con cuidado del amor de ihu. xpo. e con grant diligencia de don Sysnando ... no la pueden dalli adelantre demandar (fols. 1 *a*-170 *c*).

Véase lo dicho en el ms. *d. III. 18*, t. I, pp. 115-117, de esta obra. Fué aprovechado este ms. *(Escurialense 2.°)* para la edición de la Academia de la Historia.

2.—[**Carta de Alfonso XI a los alcaldes y hombres buenos de Toledo en razón de furtos y adulterios**].

fols. 170 *b*-171 *b*. Madrit, 16 de enero, era de 1378. Publ. por los Dres. Jordán de Asso y del Río y Manuel Rodríguez, en su edición del *Ordenamiento de Alcalá*. Madrid, 1774, pp. 43-44, nota.

Z. III. 21.

165 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. Entre los fols. 52-53 hay 1 h. sin numerar. Letra gót. de los s. XIII-XIV, a 2 cols. Tiene numerosas notas marginales. Capitales, rojas y verdes; epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 253 × 156 milímetros. Enc. en cartón. En el lomo: «Fuero Juzgo». Al fol. 1. *a*, margen inferior, se lee: «del marques».

1.—[**Fuero Juzgo**].

[*Tabla de los títulos*]. (fols. 1 *a*-*b*). *[E]l primero titulo ye (!) de la eleccion de los principes ꝛ del iusmamiento (!) como deuen iulgar derecho et de la pena daque ellos que iulgan (!) tuerto.* [E]ste liuro fu (!) fecho de Lª vxj. obispos. enno. iiijº. conceyo de Toledo. ante la presencia del Rey don Sisnando enno tercero anno que el Regno. En na Era. de. dc. lxxxj. anno. Rey Sisnando. Con cuydado del amor de xpo. et con grant diligençia ... los ninos no la puedan dali adelantre demandar. Hic liber est scriptus qui scripsit sit benedictus. amen (fols. 1 *b*-138 *a*).

Véase lo dicho en el ms. *d. III. 18*, t. I, pp. 115-117, de esta obra.

2.—**Aqui comença la summa de maestre iacobe.**

(*Siguen los títulos*). Al mucho ondrado sennor don alffonso fernandez... o en razon de dubda que es dicho en latin actio personalis. Aqui se acaba la summa de Maestro iacobo. maestro de las lees. (fols. 138 *a*-159 *d*).

Véase esta obra, I, pp. 53-54, ms. *b. IV. 15*, y pp. 284, ms. *M. II. 18*. Se tuvo en cuenta este ms. por los Sres. Bonilla y Ureña en su edición de las *Obras del Maestro Jacobo*, Madrid, 1924.

3.—**Aqui conpieza el fuero de Leon.**

En ello tempore: scendit (!) ihs. iholiman... *Decreta alfonsi Regis et Geloyre regina*. Enna presencia del Rey don alfonso et de sua muler (!) donna Eluira aiuntamos nos en Leon enna fee de sancta Maria... xxv. Nenguna muyer an (*Falta lo demás*. fols. 161 *a*-164 *b*).

«D. Tomás Muñoz, escribe Villa-Amil y Castro, *Códices jurídicos*, pp. 46-47, anotó las variantes de este códice en su *Colección de Fueros*. Tomo I, pp. 73 y siguientes». Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla*..., I. pp. 11-21. Visto y aprovechado el ms. escurialense para esta edición. No llega más que hasta el principio del título XXXVII. D. Bernardino Martín Mínguez lo ha reimpreso en la *Revista de Ciencias jurídicas y sociales*. Véase «Revista de Filología Española», 1922, tomo IX, pp. 317-323: Claudio Sánchez Albornoz, *Un texto (latino) desconocido del Fuero de León*.

Z. IV. 2.

1 h. de perg. y 79 de papel. El texto ocupa 75 folios, numerados con tinta y foliación arábiga. En la hoja de pergamino dice: «Historia de el fingido Rey de Portugal. It. del falso Nuncio de Portugal». Buena letra del siglo XVII o fines del XVI. Caja total: 198 × 145 mm. Enc. moderna en piel parda, con las armas pontificias y las de San Lorenzo estampadas en seco en el centro de las tapas.

1.—**Tratado del suceso del fingido Rey Don Sebastian del qual hasta oy se supo, que hombre era[,] escrito por vn Padre de la Compañia.**

(fol. III *a*).

Prologo. Por hauer sido tan notable el Casso que el año de 1595. sucedio en Madrigal, ... me ha parezido hazer vna fiel relaçion de todo, tomandolo desde su prinçipio porque de la mayor parte de sus sucessos puedo hablar como testigo de vista... que es fuerte cossa vna passion pues de tal manera se apodera de quien se deja lleuar de ella &.ª (fols. 1 *a*-68 *a*).

El autor de este *Tratado* fué el P. Fernando de la Cerda, S. I. Véanse Gallardo,

Ensayo, II, apéndice, pp. 28, c. 2, y Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesús*, t. II, cols. 984, Bruselas, 1891.

Hay otra relación casi contemporánea al suceso: *Historia de Gabriel de Espinosa. Pastelero de Madrigal Qve fingió ser el rey Don Sebastian de Portvgal. Y assimismo la de Frai Migvel de los Santos, en el año de 1595.* S. l. n. a. 4.º 64 pp. «Esta edición, dice Salvá, parece de la primera mitad del siglo XVII». Se reimprimió con el mismo título en Xerez, por Juan Antonio de Tarazona, año de 1683. 4.º de 55 pp.

Aún antes se había impreso otra *Historia de Gabriel de Espinosa, el Pastelero de Madrigal, que se quiso fingir el rey D. Sebastian de Portugal.* Cádiz, 1595.

Véanse Ticknor, *Hist. de la Lit. española*, edn. de Gayangos y Védia, t. III, pp. 193-194; Salvá, *Catálogo*, II, nums. 3455-56; el *Siglo Pintoresco*, de Madrid, I, año 1845, pp. 27, 55, 91, 105 y 132 (artículos escritos por el antiguo bibliotecario de ésta D. José Quevedo); y Serrano y Sanz, *Escritoras Españolas*, I, pp. 67, nota.

2.—✠ **Tratado de los hechos de vn hombre el mas notable, que a auido en la Christiandad toda, pues con su mano contrahizo, y hurto las firmas, y letra no solo de Cardenales, y Principes, sino del Emperador, y el Papa, con las quales hizo muchas Cosas muy notables, y entre otras metio, y asento la Santa Inquissicion en todo el Reyno de Portugal... como se vera en este breue discurso, que el mesmo por tener la mano derecha Cortada escriuio con la izquierda, a instancia y peticion del Arçobispo Quiroga que esta en la libreria de Sant Lorenzo el Real.**

Lo que U. S. Ills^{ma}. me ha mandado hago... y yo despues passe mis trauajos como mis peccados merecian y segun bien saue V. S. Illma. (fols. 69 *a*-75 *b*).

Publicada en *Autobiografías y Memorias*, de M. Serrano y Sanz, pp. 79-86. Difiere algo de la de este ms.

—*Análisis de la vida del falso Nuncio de Portugal Alfonso Pérez de Saavedra...* Madrid, 1788. 8.º de 128 pp. No he leído esta obra, ni sé si tendrá alguna relación con lo que digo más adelante del P. Feijóo.

—*Breve Relacion, en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal... copia de la que él proprio escribió a instancias del Emmo. Sr. Don Gaspar de Quiroga... publ. por D. Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga.*

La «Historia del falso Nuncio de Portugal», la impugna con no despreciables argumentos el P. Feijóo, *Theatro crítico universal*, t. VI, pp. 164-169. Así empieza el eruditísimo escritor: «*Fabula del establecimiento de la Inquisición en Portugal.* Esta es otra tal que la de las Batuecas. A portentosas quimeras da pasaporte la credulidad del hombre... »; y luego nos enseña que el primero que imprimió la *Relación* fué Páramo en su obra *De origine et progressu Sanctae Inquisitionis;* que hay comedia del asunto: «El Falso Nuncio de Portugal», por un *Ingenio de esta Corte;* que también la reprodujo Salazar de Mendoza, *Vida del Cardenal Tavera;* y que Gonzalo de Illescas, después de dar por verdadera la patraña, dice textualmente de Pérez de Saavedra: «Le ví en las galeras de S. Majestad remando, adonde estuvo muchos años». *Historia Pontifical*, lib. IV.

El P. Fr. Antonio de Sousa, O. P., *De origine Sanctae Inquisitionis in Regno Lusitaniae,* afirma Feijóo, «bate en ruinas la fábula».

La *Relación,* escrita por el propio Pérez de Saavedra, se conservaba en la biblioteca de El Escorial y hoy ya no está en ella. Proporcionó copia a Páramo el Prior de San Lorenzo Fr. Miguel de Santa María. De Páramo la tomó Salazar de Mendoza. También la trasladó a la *Historia de varios sucesos 1584-1603,* el P. Fr. Jerónimo de Sepúlveda, reproduciéndola del original escurialense, aunque yo, en la edición que hice de dicha *Historia* (Madrid, 1924), la suprimí, por ser suceso tan conocido.

Z. IV. 3.

Sign. ant.: *jv. R. 20.* 52 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del siglo XVI o principios del XVII. Al fol. 49 *b* tiene escrito: «fr. Manuel de S.ta María». Al folio 1 *a* dice: «Los hizo estos organos Maesse Giles de Bregoz *(asi)* y Gaspar de Bregoz *(asi)* su hijo de la ziudad de Ambres en flandes». Caja total: 198×144 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados.

Declaracion de los organos que ay en el Monasterio de S. Lorencio el Real por la qual se da instruction y claridad perpetua, a los afinadores, de los secretos largitorias y Reductiones y ordenes de toda la cañuteria y como y en que lugares estan los repartimientos dellas para que con façilidad los afinen, y limpien, y para que los tañedores sepan de que mixturas deban usar y conozcan los Registros como se dira adelante. Y ansi mesmo por donde se han de tañer, los tonos de todos los offiçios del año. [Hecha por Diego del Castillo].

Véase este *Catálogo,* t. I, pp. CXXXIX y 284.

Z. IV. 7.

82 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Las 10 primeras hs. impresas, las demás de buena letra del siglo XVII. 3 hojas más al fin, en blanco. El nombre del autor consta en la dedicatoria al Rey. Caja total: 203 × 155 mm. Enc. en pergamino, con adornos y filetes dorados. Cortes rojos. De la biblioteca del Conde-Duque: sign. *26. 25.*

Instituto de la Congregacion de Esclauos del Santissimo Sacramento. Libro segvndo. Milicia de San Miguel. (*Escudo de A. R.*) **En Madrid año del Señor de 1624. [Por el Maestro Fr. Pedro Flórez].**

[*Dedicatoria al Rey*] (fols. 2 *a*-3 *a*). [*Id. al Conde-Duque de Olivares*].

(fols. 4 *a*-10 *a*). *Cap. 1. Descripcion: nombre: patron; Autor.* La Milicia de sant Miguel es vna orden, ... y si son suyos me dexe ver el cumplimiento de mis deseos tan antiguos de ver libertado el orbe por medio de sus esclavos: y en el venerado y reuerenciado de todo hombre el ssantissimo Sacramento ... (fols. 11 *a*-82 *a*).

D. Fernando Vida Nájera, en unos artículos que con el título de *Concepto y organización del Estado en las «Utopias»*, publica en la «Revista de Ciencias jurídicas y sociales», julio-septiembre de 1927, pp. 380, escribe del Mtro. Fr. Pedro Flórez: «Las doctrinas de este *místico-economista* (Un anónimo español del siglo XVII, en el folleto *Arcanos de la dominación*), no tuvieron, afortunadamente, muchos prosélitos. Uno de ellos fué aquel fraile medio loco, que, en tiempo de Felipe IV, propuso, adelantándose a Fourier, crear una organización monástico-industrial con el nombre de *Congregación general de esclavos del Smo. Sacramento*, dividida en cuatro órdenes—libertos, esclavitud togada, esclavitud militar y esclavitud regular—, en la cual entrarían todos los españoles, sin excepción alguna, con el Rey de Prior, y cuyas rentas, convenientemente administradas, de la Hacienda pública, servirían para alimentar a tan numerosa y prolífica comunidad».

Fr. P. Flórez proponía para los Esclavos el celibato forzoso, la castidad de la mayoría, la santidad de los Príncipes, quitar, o no dar, oficios civiles a los casados, no permitir más matrimonios que aquellos cuyos descendientes se supusiera podría alimentar la tierra, etc., etc.

Z. IV. 9.

Sign. ant.: *H. III. 10.* 53 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En blanco los fols. 42-46. Letra de fines del siglo XVI, o principios del XVII, a plana entera. Muy gastado el papel por la tinta. Caja total: 207 × 145 mm.

[Discurso de las cosas de la Compañía, por el P. Juan de Mariana].

Mi intento es con la gracia de nuestro señor poner por escrito en este papel la manera de gouierno, que tiene esta nuestra congregaçion... *Que a de auer ierros. Capit. 1.º* Nadie se deue marauillar, ni, escandalizar... que me fuerça a tomar este trabajo, y a passar por la grita, que forçosamente abra de pareçeres contrarios de los que este papel vieren, y aun podra ser, de palabras no tan concertadas etc.ª (fols. 1 *a*-52 *a*).

Discurso de las enfermedades de la Compañia por el P. Juan de Mariana. Con una disertacion sobre el Autor y la legitimidad de la Obra y un Apendice de varios Testimonios de Jesuitas Españoles que concuerdan con Mariana... En Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramírez, calle de Barrio-Nuevo. Año de 1768. El *Discurso* del P. Mariana ocupa las pp. 81-230. del impreso.

Con el mismo título que yo le he puesto lo reprodujo Pí y Margall en la B. de AA. EE. de Rivadeneyra, Madrid, 1854, t. XXXIII, pp. 595-617.

Z. IV. 10.

5 hs. + 468 páginas, de papel de Africa, numeradas a tinta. 2 hojas más al principio y 1 al fin, en blanco. Letra del siglo XVIII. Caja total: 171 × 114 milímetros. Enc. en cuero negro, con estampaciones en seco en las tapas, y agujetas de cuero.

IHS. Epitome de la Gramatica Arabiga en que se explica la Lengua Araba en la Castellana, que es la mas vnibersal en España. Compuesto y ordenado por el R. P. F. Bernardino Gonzalez Fraile Menor, Lector Arabo Iubilado Lex. en el Colegio de Tierra Santa en la Ciudad de Damasco: Predic. Miss. Appostolico en los Reynos de Egipto, y Palestina: Ex Difinidor de la Santa Provincia de la Conçepçion y Padre de la de Cartagena; Y al presente Lector de Lenguas en el Real Conuento de N. P. S. Françisco de Segovia. Año de 1719.

Port. V. en b. Aprobacion de los MM. RR. PP. F. Dionisio Cutro y F. Francisco de Jesús María. Licencia del Superior de Tierra Santa. Lic. de la Orden. Prologo. Texto. (Las aprobaciones y licencias están dadas en 1709 y 1710). Copia de nombres y verbos arábigos. Indice alphabético de las significaciones de todos los términos arábigos puestos en el Epítome de la Gramática Arábiga.

Z. IV. 11.

III + 91 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del siglo XVI, a plana entera, con algunas notas marginales del mismo tiempo. Las capitales, con adornos y dibujos a pluma. El folio 1 *a* orlado a pluma. Caja total: 145×100 mm. Enc. en media pasta. En la 1.ª hoja r.ª dice: «Soy del uso de Fr. Juan Nuñez», y a la vuelta «es de fr. Pablo del espinar».

[Modo de proceder en las visitas, elecciones generales y particulares, en los contratos, y en las reprensiones y castigos de los monjes de la Orden de San Jerónimo].

Sumario de los capítulos que en este libro se contienen. (f. I *a*-II *a*). *La manera : qve : se a de tener : en la Visitacion General.* Primeramente, llegados los visitadores . . . y al que puede aprouechar y no ha de dañar (fols. 1 *a*- 91 *b*).

Z. IV. 12.

328 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letras de los siglos XVII y XVIII, a 2 y 3 cols. El ms. empieza a contar desde el fol. 28. Los epígrafes de los salmos en rojo. Los fols. 200-346 autógrafos del P. Fr. Juan de la Puebla, monje jerónimo de El Escorial. Tienen letra del P. Fr. José de Sigüenza los fols. 202 *a*, 211 *a*, 215 *a*, 218 *a*, 230 *a*, 260 *a*, 270 *a*, 300 *a*, 304 *a*, 325 *b*, 327 *a* y 347 *a*. Caja total: 206×149 milímetros. Enc. en badana parda jaspeada. En el tejuelo se lee: «Salmos y Poesías del P. José Siguenza, Montano y otros».

Acerca de quién o quiénes puedan ser los autores de estas traducciones, véase lo dicho en esta obra, t. I, pp. 146-47 y 154, ms. *f. IV. 29.* Parece que la traducción de los Salmos hay que atribuírsela al P. Fr. José de Sigüenza, a juzgar por estas palabras finales: «Se comenzo en Parrazes estando alli el collegio de orden del Rey Felipe 2.°»; y la ***Protesta del Autor,*** está firmada: «En este de S. Lorenzo el Real dia de N. P. S. Geronimo año del nascimiento de N. S. Jesu Xpto. de 1586». La trad.n de las *Tablas* de Arias Montano no parece de él.

1.—[**Traducción en verso castellano, de los Salmos de David**].

LIBRO PRIMERO

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
1	La doctrina mas sabrosa	se imprima como en escudo.	28 *a-b.*
2	De Dios la voluntad santa	de todos su Majestad.	28 *b-c.*
3	En presidio firme y fuerte	a Dios, de quien es amada.	28 *c*-29 *a.*
4	El que Dios ha escogido	ni de mal suceso plancto.	29 *a-c.*
5	La santa simplicidad	y de Dios hecha morada.	29 *c.*
6	El que de males cercado	con devota conversión.	29 *d.*
7	El que a ser Rey de Pastor	huyendo toda ambición.	29 *d*-30 *b.*
8	De Dios el conocimiento	en alta contemplación.	30 *c-d.*
9	La inocencia es protectora	con una conciencia quieta.	31 *a-b.*
10	La defensa del que es bueno	de la divina visión.	30 v. *a.*
11	Cierta y justa es la caída	con fe viva en caridad.	31 *b-d*-32*b.*
12	Oh Providencia sagrada	que falte el prometedor.	31 *d.*
13	Consejo es acertado	y este será mi blasón.	32 *b-d.*
14	En la dignidad amable	nos muestre su resplandor.	33 *a-b.*
15	Después que el hombre cayó	de mortal le hará inmortal.	33 *b-d.*
16	Quien con humildad profunda	de la gloria prometida.	33 *b*-34 *a.*
17	La fuente de todo bien	con que hartarme yo entiendo.	34 *a-d.*
18	La suma y prima verdad	será hasta el cielo ensalzado.	34 *c*-35 *a.*
19	Quien contemplar con acierto	del alma que en Vos confía.	35 *a*-36 *a.*
19	Cantan los cielos con callado [acento	Redentor mío.	36 *a.*
20	El real y dulce profeta	que en Tí se acaba y empieza.	36 *d.*
21	Señor con tu virtud santa	que con fe firme creemos.	37 *c.*
22	De la maldad detestable	á Dios alabanza canta.	38 *d.*
23	El que se ha alimentado	en la patria celestial.	39 *a-c.*
24	El que ama al Rey del cielo	sirve á Su Majestad Real.	40 *a.*
25	El varón que con piedad	y siempre morarás con El.	41 *a.*
26	A los de pura conciencia	por tu bondad y excelencia.	43 *a.*
27	David varón escogido	por todo humano letigio.	44 *a.*

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
28	La vida irreprehensible	y a tu obediencia rendidos.	45 *c.*
29	Los que del diablo engañados	y en la eternidad se canta.	46 *d.*
30	La fée que por amor obra	de tu consejo divino.	48 *a.*
31	Como el Profeta Rey fué	conviene que le sirváis.	49 *a.*
32	Pecando el hombre quedó	os da, y eterna memoria.	51 *c.*
33	La piedad tras docta y santa	y así admirado lo canta.	53 *c.*
34	En el Rey David contemº.	bendiga á tu Majestad.	55 *a.*
36	La inefable paciencia	del favor por tí ofrecido.	58 *c.*
37	El Real Profeta santo	siempre sus almas agracia.	59 *b.*
38	Siempre el Profeta Real	y de mí tú no te alejes.	62 *a*-63 *c.*
39	Siendo como es la verdad	ser en Ti solo mirante.	63 *c*-64 *c.*
40	Quando David componía	y no haya tardanza en esto.	64 *c*-66 *b.*
41	Lo que a el Profeta pasaba	y en su vista se recrea.	66 *b*-67 *b.*

LIBRO SEGUNDO

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
42	El más suave ejercicio	le ha de donar en su día.	67 *c*-68 *c.*
43	Prosigue el Profeta Rey	y en le amar me emplearé.	68 *c*-69 *b.*
43	Los hijos de Coreh lloran	y deseamos tu gloria.	69 *b*-71 *b.*
45	Epitalamio sagrado	cantarán tu religión.	71 *b*-72 *d.*
45	Altos conceptos de bondad es- [cribo	sin fin de siglos.	72 *d*-73 *b.*
46	La paz que en la Iglesia tienen	del mundo nuestro agresor.	73 *c*-74 *c.*
47	Alabad a Dios las gentes	en ser misericordiosos.	74 *c*-75 *b.*
48	Grande es el Admirable	quanta nos es conveniente.	75 *b*-76 *a.*
49	Una general doctrina	comiendo el fruto vedado.	76 *b*-77 *b.*
40	Dios que es uno en esencia	de divina salvación.	77 *c*-79 *c.*
50	Haviendo David pecado	cesando la vieja historia.	79 *d*-81 *b.*
50	En negocio tan perdido	de tu divino cordero.	81 *b*-82 *d.*
51	Andando David huido	más de tus santos la gracia.	83 *a.*
52	Aqueste Salmo contiene	y su reino poseía.	84 *b.*
53	David estaba escondido	a Dios de quien es amado.	85 *b.*
54	Dios alos malos permite	ver cumplido mi deseo.	86 *a.*
55	En amparar la constancia	pues de Dios buscó el querer.	87 *d.*
56	Extrema y grande opinión	de tu divina cabeza.	88 *d.*
57	Oh maldad del juicio humano	dando el premio competente.	89 *c.*
58	Es a Dios la inocencia	he hallado en ti favor.	90 *c.*
59	De solo Dios es hazaña	y su loca lozanía.	92 *a.*
60	Siendo David salvado	en cuerpo, espíritu y mente.	92 *d.*
61	De David hijo Absalón	castigando al malicioso.	93 *b.*
62	En todo lugar el justo	serán de Dios desechados.	94 *b.*
63	Dios que es bueno por esencia	en todo el mundo será.	95 *a.*
64	La Iglesia santa en el cielo	como a autor de la abundancia.	95 *d.*
65	De Dios la virtud divina	se ha de mí apiadado.	96 *d.*
66	Con imagen conveniente	nos muestra su providencia.	98 *a.*
67	Todos los siglos pasados	por su palabra suprema.	98 *d.*
68	Quien monospreciar quisiera	a que Dios hijos los nombre.	102 *c.*
69	En este salmo setenta	no te detengas, Señor.	105 *b.*
70	Pensando el Real Profeta	trajeron tan perseguidos.	106 *a.*
71	En este salmo postrero	que al mundo ha redimido.	107 *d.*

LIBRO TERCERO

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
72	Muchos santos advirtiendo	en tu juicio tremendo.	110 *a.*
73	Este salmo es profecía	que tú por hijos conoces.	112 *a.*
74	En el salmo antecedente	sobre el empíreo rotundo.	113 *b.*

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
75	La escuela donde se aprende	la vida que está en su mano.	114 *b*.
76	De la esperanza el sustento	de tu poder admirado.	115 *a*.
77	Pide el Profeta atención	apartándolos del mal.	116 *a*.
78	Nunca acaba de llorar	que es Santa tu religión.	119 *d*.
79	Asaph como siempre pide	y será santificado.	120 *c*.
80	Puesto en santa elevación	fueron bien reficionados.	122 *a*.
81	En el salmo antecedente	que es tu herencia y possesión.	123 *a*.
82	Desde la quiebra del mundo	si á Ti, su Señor, él nombre.	123 *d*.
83	Serán bienaventurados	con tus dones dadivoso.	124 *d*.
84	Maldita y ruin quedó	y los pies del caminante.	125 *c*.
85	El que de miserias lleno	con tus siervos escogido.	126 *b*.
86	Es la prestancia admirable	tu excelencia se declara.	127 *d*.
88	De aqueste psalmo el rector	con miedo los ocultase.	128 *d*.
89	Aqueste cantor es uno	eternamente durable.	130 *a*.

LIBRO CUARTO

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
90	Este salmo es la oración	que está junto a su cabeza.	133 *a*.
91	La doctrina de este canto	le daré en eredad.	134 *a*.
92	El tiempo desocupado	pues de la salud es auctor.	135 *a*.
92	Dios inmutable y eterno	tu gloria que no se passa.	136 *c*.
93	Dios vengador justo y fuerte	serán al Infierno echados.	137 *a*.
94	Aqueste salmo contiene	y en mi rey profetizado.	138 *c*.
95	Pueblo de Dios escogido	que en su verdad hallará.	139 *c*.
96	Es cosa muy cierta y clara	más memoria religiosa.	140 *c*.
97	La constancia y la verdad	y en paz lo apaciguará.	141 *c*.
98	Aunque bramaron las gentes	le adorad con devoción.	142 *c*.
99	Este psalmo brevemente	en su nuevo mandamiento.	143 *c*.
100	David en rey elegido	no haya de malicia cosa.	144 *a*.
101	Señor, oye mi oración	por toda una eternidad.	144 *d*.
102	Como el rey David sabía	pues todo nos quieres dar.	146 *c*.
103	Alma mía al inefable	con religiossa alegría.	148 *a*.
104	Con acuerdo divinal	les da bienes eternales.	150 *a*.
105	Considerando el Profeta	siglos de siglos, amén.	153 *a*.

LIBRO QUINTO

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
106	Este salmo es el primero	a nuestra naturaleza?	156 *c*.
107	El santo Profeta Rey	que nos hacen violencia.	158 *d*.
108	Quando era perseguido	y a muerte me condenó.	159 *d*.
109	Habiendo ya el Redentor	manifestando su alteza.	161 *c*.
110	De este salmo el argumento	en la eternidad se canta.	162 *b*.
111	A el fin del salmo passado	pagarán su injusticia.	163 *a*.
112	De aqueste salmo presente	brotando gracia y bondad.	163 *d*.
118	Grandemente se declara	y siempre te bendecimos.	164 *b*.
114	El hombre que asegurar	en todo tiempo y lugar.	165 *c*.
115	Ninguno de los mortales	por todos siglos. Amén.	166 *c*.
116	La piedad y la verdad	por su infinita bondad.	167 *a*.
117	En David se figuraba	a todos comunicable. Amén.	167 *b*.
118	Del considerar profundo	caminan los penitentes.	169 *a*.
119	Puesto yo en tribulación	es me ingrata y resistente.	176 *b*.
120	De tantos males cercado	en mil siglos que tubiere.	176 *d*.
121	Considerando el Profeta	e hijos inumerables.	177 *a*.
122	A Ti cuya omnipotencia	no quiere tu grei amada.	177 *c*.
123	La Iglesia de Dios amada	y le bendiga el buen hombre.	177 *d*.
124	Como el monte de Syon	el Criador le ha dado.	178 *b*.

SALMO	PRINCIPIA	CONCLUYE	FOLIOS
125	Quando haya convertido	y sumo gozo tubieron.	178 *c*.
126	El Rey y Profeta dió	y lo ha de sentenciar.	179*a*.
127	Todos los que al inefable	a Isrrael prometidas.	179*d*.
128	La Iglesia que perseguida	que en su verdad os libramos.	180*a*.
128	El que por Dios inspirado	como lo afirma el Profeta.	180 *c*.
130	Con muy sincera humildad	y con ánimo sincero.	181*a*.
131	El Rey Profeta escogido	con mi santificación.	181*b*.
132	O qué gozo soberano	en tan pacífica unión.	182*b*.
133	Este es el salmo postrero	de su cara siempre amable.	182 *c*.
134	Sacerdotes y Levitas	la paz misericordiosso.	183*a*.
135	En este salmo pasado	es benigna eternamente.	184*a*.
136	De las personas burlar	sobre los montes su alteza.	185*a*.
137	La constancia y la verdad	y le serás agradable.	185 *c*.
138	Con alegría cordial	sea por ti reducida.	186*a*.
139	Viendo David la entereza	en la vida perdurable.	187*a*.
140	Quando David desterrado	mas con tu favor librado.	188*a*.
141	Quando David se escondió	serán en tus loores justo.	188 *c*.
142	David varón aprovado	por ser yo humilde criado.	189*a*.
143	O qué reino tan dichoso	de este mundo peligrosso.	190*b*.
144	El Profeta Rey vngido	y convida a su amistad.	181*b*.
145	Bien claro enseña el salmista	seráte muy agradable.	192 *c*.
146	De la música el constante	la suya propria rindió.	193 *c*.
147	A el Señor su pueblo alaba	y en su palabra fundada.	194*b*.
148	De la Yglesia militante	honrrando a su Magestad.	195*a*.
149	Mirando el Profeta Real	se solemnize con cantos.	196*a*.
150	Este salmo es el postrero	este oficio divinal.	196 *c*.

2.—**[Versión] sobre las tablas de Arias Montano del libro «Humanae Salutis monumenta».**

1.—*Christo Liberatori Sac.* Cristo Jesús muy amado... al summo bien que tenemos.
fol. 200 *a-b*.

2.—*A Jesus Nazarenus. B.—Magni consilii* etc. Aquel hombre que es nombrado... con que al mundo ha renovado.
fol. 200 *c-d*.

3.—*In tabulam Moisis prophetœ.* Los sagrados monumentos... siempre fijos y enteros.
fol. 201 *a-c*.

4.—*In tabulam praeuaricationis parentum.* Con singular providencia... de Dios nuestro preceptor.
fol. 202 *a*.

5.—*In tabulam serpentis a Deo maledicti.* Dios por essentia bondad... tiene en sus manos el Tanto.
fol. 202 *c-d*.

6.—*In tabulam Noe sacrificantis.* Este consejo sagrado... de Lucifer con victoria.
fol, 203 *a-b*.

7.—*In tabulam peregrinationis Abrahae.* Hizo Dios un firme pacto... firme en su palabra espera.
fol. 203 *c-d.*

8.—*In tabulam tentationis Abrahae.* Siendo Abrahan ya probado . . . de un hijo que le há dado.
fol. 204 *a-b.*

9.—*In somnium Jacob.* Aquel Mysterio Christiano . . . como prometido había.
fol. 204 *c-d.*

10.—*In testamentum Israelis.* Quando ya Jacob estaba . . . y a sus prophetas fiado.
fol. 205 *a-b.*

11.—*In tabulam Moisis expositi.* Con singular providencia . . . convierte en tranquilidad.
fol. 205 *c-d.*

12.—*In tabulam Moisis populi salutem meditantis.* Saliendo Moisés un día . . . y libró de la prission.
fol. 206 *a-d.*

13.—*In tabulam Moisis rubi incendium mirati.* Moisen guardaba el ganado . . . del poder de Pharaón.
fol. 207 *a-b.*

14.—*In tabulam exitus ex Egipto.* Libres ya los israelitas . . . del mismo Dios que las dá.
fol. 207 *c-d.*

15.—*In tabulam maris Rubri.* El mar Rojo fue figura... con roedora conciencia.
fol. 208 *a-b.*

16.—*In tabulam acceptae legis apud Siná.* La ley que antiguamente... por su mala inclinacion.
fol. 208 *c-d.*

17.—*In tabulam collectionis Mannae.* El Manna que en el desierto... sino el espiritual.
fol. 209 *a-b.*

18.—*In tabulam Israelitarum Jordanem transeuntium.* Con gran Fé se ha de esperar . . . con valerosa constantia.
fol. 208 *c-d.*

19.—*In tabulam expugnatarum gentium.* Los de Israel peleando... por divina providencia.
fol. 210 *a-b.*

20.—*In tabulam terrae distributae.* Auiendo Josué rendido ... con la diuina potentia.
fol. 210 *c-d.*

21.—*In tabulam cultus antiqui.* Todos los exercicios... de la immensa claridad.
fol. 211 *a-d.*

22.—*In tabulam Davidis ad poenitentiam revocati.* Con su exemplo ha mostrado ... con amor y reverentia.
fol. 212 *a-b.*

23.—*Antiquorum scriptorum tabulae.* Las cosas que se contienen... escribiéndolo en sus libros.
fol. 212 *a.*

24.—*In tabulam Samuelis.* No ay cosa mas decente ... con esta señal tan clara.
fol. 212 *c-d*-213 *a-b.*

25.—*In tabulam Nathan Prophetae.* El que ser aconsejado ... de su tiempo historiador.
fol. 213 *c-d.*

26.—*In Davidis effigiem.* Siendo David pastorçillo ... y en su Bondad contemplaba.
fol. 214 *a-b.*

27.—*In tabulam XXV de Salomone.*Todo quanto este mundo... que las virtudes encasa.
fol. 214 *a-d.*

28.—*In tabula XXVI de Isaia propheta.* El estudio diligente ... al bien summo y excelente.
fol. 215 *a-b.*

29.—*In tabulam Hieremiae prophetae.* Jeremías escogido... en todas las ocasiones.
fol. 215 *c-d.*

30.—*In tabulam XXVIII Danielis prophetae.* Fue el pueblo de Israel ... del eterno Sacramento.
fol. 216 *a-b.*

31.—*In tabulam XXIX Esdrae escribae.* Los intentos que examina... por figuras su intento.
fol. 216 *c*-217 *b.*

32.—*Index. Deinde Evangelii scriptores quatuor sunt.* Del Evangelio Sagrado ... en San Juan el tesorero.
fol. 217 *c.*

33.—*In effigiem divi Mathaei Tabula XXX.* La diuina vocacion . . . del hijo en quien Dios reposa.
fol. 217 *c*-218 *b.*

34.—*In D. Marci effigiem Tab. XXXI.* San Marcos evangelista . . . a Jesuchristo sirvieron.
fol. 218 *c-d.*

35.—*In effigiem D. Lucae. Tabula. XXXII.* De San Lucas la intencion . . . para estar en Dios quietos.
fol. 219 *a-b.*

36.—*In effigiem D. Joannis Evangelistae. Tabula XXXIII.* San Juan discípulo amado . . . de todo quanto ay criado.
fol. 219 *d-f.*

37.—*Tabula XXXIII. Index. Praecursoris Christi nativitas annunciatur Zachariae.* Zacharías deseoso . . . todo aquel tiempo estubiese.
fol. 220 *a-c.*

38.—*In tabulam Annunciationis.* Despues que clara mencion . . . los nublados de mi mente.
fol. 220 *d-f.*

39.—*In tabulam Visitationis Beatissimae Virginis Mariae ad Elisabeth.* Despues que ubo encarnado . . . que de Él testimonio diese.
fol. 221 *a-c.*

40.—*In tabulam Joannis Baptistae.* Habiendose ya cumplido . . . porque esta en toda parte.
fol. 221 *d-f.*

41.—*In tabulam Natalis Jesu.* La luz que ab aeterno nasce . . . de la eterna perdicion.
fol. 222 *a-d.*

42.—*In tabulam Circuncisionis Jesu.* Dios y hombre verdadero . . . resplandeciendo tu gracia.
fol. 223 *a-d.*

43.—*In tabulam Adorationis Magorum.* Auiendo en Bethleem nascido . . . como varon insipiente.
fol. 223 *c*-224 *c.*

44.—*In tabulam Joseph in Ægipto commigrantis.* Herodes Rey ambicioso . . . por ser el Supremo Rey.
fol. 224 *c*-225 *b.*

45.—*In tabulam Jesu in Templo reperti.* Quando Christo ha cumplido . . . que con Christo goçaremos.
fol. 225 *a-b.*

46.—*In tabulam Joannis praedicantis.* San Juan Baptista predica . . . será su hijo en verdad.
fol. 226 *c-d.*

47.—*In tabulam Christi in Jordanem baptizati.* Estando baptizando Juan . . . y yendose a despeñar.
fol. 227 *a-c.*

48.—*In tabulam tentationis.* Es la Sagrada Escritura . . . por auer bien peleado.
fol. 227 *d*-228 *c.*

49.—*In tabulam signi editi a Christi in Cana.* En las bodas de Chana . . . de Dios el alto consejo.
fol. 228 *d*-229 *b.*

50.—*In tabulam Christi praedicantis Evangelium.* La escuela de la verdad . . . de los iustos deseable.
fol. 229 *d*-230 *b.*

51.—*In tabulam Christi Apostolos legantis.* Christo, medico piadoso . . . aunque intento resistir.
fol. 230 *b-d.*

52.—*In tabulam Christi turbas pascentis.* Tiene Christo gran cuidado . . . al varon pio y modesto.
fol. 231 *a-d.*

53.—*In tabulam Lazari ab inferis revocati.* Volviendo a Lazaro muerto . . . que le oye si le llama.
fol. 232 *a-e.*

54.—*In tabulam Christi Regis Hierosolimae declarati.* Christo es rey declarado . . . le dara pena muy dura.
fol. 232 *c*-233 *b.*

55.—*In tabulam Coenae Domini.* El Mysterio sacrosancto . . . con su alma se ha casado.
fol. 233 *c*-234 *b.*

56.—*In tabulam Christi victimam ultro oblati.* Auiendo Christo adaptado . . . que en la vida no hiço suerte.
fol. 235 *a*-236 *b.*

57.—*In tabulam Christi in horto.* Christo summa fortaleça . . . con gran rigor castigaba.
fol. 235 *a-d.*

58.—*In tabulam Jesu capti.* Christo unico Rey y Señor . . . con su ançuelo fue rendida.
fol. 235 *e*-236 *b.*

59.—*In tabulam Jesu in concilio damnati.* De los suyos condenado... a toda pena y dolor.
fol. 236 *d*-237 *b*.

60.—*In tabulam Cristi ad Pilatum ducti.* Por el concilio maluado... mas el pueblo voçes daba.
fol. 237 *a-f*.

61.—*In tabulam Christi ad Herodem missi.* Como Pilato entendía... estar quieres miserable!
fol. 237 *e*-238 *c*.

62.—*In tabulam Jesu flagelati.* Cruelmente fue azotado . . . del que tanto padeció.
fol. 238 *e*-239 *c*.

63.—*In tabulam Christi Baraba posthabiti.* Mas el pueblo muy infiel . . . por seruirle deseoso.
fol. 239 *a-c*.

64.—*In tabulam Christi producti.* Pues auiendo examinado . . . y el hombre con la ganantia.
fol. 239 *d-f*.

65.—*In tabulam Christi crucifixi.* Pues auiendo ya llegado . . . de todo el género humano.
fol. 239 *e*-240 *f*.

66.—*In tabulam Christi de Cruce depositi.* Auiendo ya Christo muerto . . . porque es Dios y así lo dixo.
fol. 240 *e*-242 *b*. Falta el folio 241.

67.—*In tabulam Sepulchri.* Auiendo la Virgen dado . . . reyna ya como Señor.
fol. 242 *d*-243 *c*.

68.—*In tabulam Christi resurgentis.* Despues que en la Cruz murió . . . perfecta glorificacion.
fol. 243 *b-f*.

69.—*In tabulam Christi discipulis conspecti.* Auiendo resuscitado... vida goçareis por mi.
fol. 243 *e*-244 *c*.

70.—*In tabulam Ascensionis Christi.* Acabada felizmente . . . estan siempre en oracion.
fol. 244 *b-f*.

71.—*In tabulam Spiritus Sancti.* Auiendose ya subido . . . en feruorosa oracion.
fol. 245 *b-e*.

72.—*In tabulam Petri de Christi nomine.* Es tan grande la virtud... y puesto en summa eminencia.
fol. 246 *a-f.*

73.—*In tabulam Sauli a Christo revocati.* En Saulo exemplo tenemos... que no haçe penitentia.
fol. 246 *d*-247 *c.*

74.—*In tabulam Judicij.* El fin de las Escrituras... que a Dios ve por gran ventura.
fol. 247 *a-f.* Fin de las Tablas de Arias Montano.

3.—[**De los Nombres de Cristo**].

1.—*Nombre de Rey.* Nombre de Rey le conuiene... de Dios con summo cuidado. Amen.
fol. 248 *a*-272 *b.*

2.—*Christo Prinçipe de Paz.* Es vn bien tan soberano... muerta la muerte tyrana.
fol. 273 *a*-288 *b.*

3.—*Psalmo cxlvii.* Al Señor Jerusalen, alaba... y en su palabra fundada.
fol. 288 *b-d.* Siguen las quintillas de *Principe de Paz* hasta el folio 290 *b.*

Prólogo. Los Nombres que puso Adán...

4.—*Nombre de Pimpollo.* Los nombres que en la Escritura... eternamente agradezca.
fol. 291 *b*-292 *d.*

5.—*Nombre de Christo es Paçes de Dios.* Tambien es de Christo nombre... con que me has justificado.
fol. 293 *a*-295 *d.*

6.—*Camino es nombre de Christo como se ve en la S. S.ta*. Nombre de Christo es camino... que perdió Luzbel maldito.
fols. 296 *a*-297 *b.*

7.—*Nombre de Pastor.* Como oueja sin pastor... con el pan de eterna vida.
fol. 297 *c*-298 *d.*

8.—*Nombre de Monte.* Monte tambien es llamado... sera, y reuerenciado.
fol. 299 *a*-304 *b.*

9.—*Nombre de Padre.* Es del siglo venidero... con entrañas piadosas.
fol. 304 *c*-323 *b.*

10.—*Nombre de Brazo.* Quien atento considere... que pueda abrazar su alteza.
fol. 323 *c*-335 *d*.

Discurso sobre la Santa Visita.
fols. 344 *a*-347.

Z. IV. 13.

76 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del siglo XVII, a plana entera. 1 h. más al principio y otra al fin, en b. Caja total: 200 × 148 mm. Enc. en pergamino. Lomo: «† Vida de la V. M.e Lucia de Ihs.»

Jesus Maria Joseph. Vida de la Benerable Luzia de Jesus trasladada A la letra de la que ella escribio de su Mano &.a—

O inmensidad de Dios que poderossa Y que fuerte... *Principio de las obras de Dios en mi primera edad.* El espiritu santo me gie (!) para que en todo guarde la pura Berdad. La primera fue que estando en los bracos de mi madre Rezien Bautizada para darme el pecho me disperto el señor el uso de la Razon... para que no se malogren en mi sus misericordias Doy fin a lo escrito de Hedad de cinquenta Y un años En el año del señor de 1652 Murio esta sierba de Dios de hedad de 62 años a diez de Diziembre de 1653 Saco este traslado D. Felix Ventura Malo en el principio del año de 1658. Fin. (fols. 1 *a*-76 *a*).

Z. IV. 14.

176 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con num. arábiga. Letra de fines del s. XVI o principios del XVII, a plana entera. Entre el folio 92 y 93 hay señales de haber sido cortadas 5 hs. pero no falta texto. Caja total: 102 × 60 mm. Enc. en cuero negro, con filetes y rótulo dorados en el lomo. Cortes rojos. Lomo: «Guía de pecadores».

Segunda parte del libro llamado Guia de Pecadores. [Por Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo].

De doze prouechos y excellencias de la Oracion. Para que el sieruo de Dios con mas alegre coraçon... que la bondad de todas ellas para darte la uida. reuertere ad summum (?) sydus. Finis. Lavs. Deo Altissimo. (fols. 1 *a*-176 *a*).

Z. IV. 15.

28 hs. de papel, fols. a lápiz. Letra del siglo XVIII. Caja total: 200 × 137 milímetros. Enc. en pasta roja, con filetes y adornos dorados.

1.—**Costumbres para el aseo de la yglesia y sacristia de Parraces [y algunos hechos allí sucedidos].**
fols. 1 *a*-26 *a*.

2.—**[Nómina de los Abades de Santa María de Párraces desde el año 1448 al 1830].**
fols. 26 *b*-28 *a*.

Z. IV. 16.

26 hs. de papel, sin foliar, 21 escritas a plana entera de muy buena letra. Caja total: 200 × 133 mm. Enc. en piel jaspeada, con filete dorado. Al principio tiene esta nota: «Ofrecido este Ms. en venta a la Biblioteca Nacional por D. Angel Espina y no aceptando dicho Establecimiento la compra lo ha adquirido el Secretario de la Biblioteca en la cantidad de cinco pesetas para ofrecerlo gratuitamente al Real Monasterio del Escorial. Madrid 15 de Septiembre de 1887. Félix M.ª de Urcullu y Zulueta».

Libro que trata de la Fontaneria de esta Real casa de S. Lorenzo. Se explica su principio sus Arcas sus repartimientos y desaguaderos y se dan barios abisos muy esenciales para su mayor aseo y conserbacion de su fabrica. Se escribió en el año de 1645, y se copió en el de 1792. Siendo Prior el Rmo. P. Fr. Isidro de Jesus.

Z. IV. 17.

154 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 41, 48 y 58. Salta la num. del fol. 109 al 111. Letra del siglo XVIII. Caja total: 215 + 150 mm. Enc. en pergamino.

1.—**Memorial que se dio a Phelipe Quarto en la ocasion que separo al Conde Duque de Olivares de su Privanza.—Atribuyesse a Don francisco de Quebedo.**

Señor: Hauiendo reconocido V. M. (Dios le guarde) el amor de sus vassallos . . . y que quando se tratte de estas matterias volvera por sus varones, como Virgilio por sus verssos. Finis (fols. 1 *a*-17 *b*).

Este Memorial ha formado parte antes de otro ms., pues lleva, de foliación antigua, la numeración 283 á 299. Letra del s. XVIII.

2.—**Verdadero orden de las Pinturas del Escorial en los sittios que estan colocadas, con los nombres de sus autores. Año de 1776.**

fols. 18 *a*-47 *b*. Letra de fines del siglo XVIII.

3.—**Orden de proceder en los entierros de Cuerpos Reales de Reyes, Reinas, Principes y Infantes, segun las disposiciones que tienen dadas los Señores Reyes en este Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial; por su[s] acttos partticulares, desde la notticia de la muertte hasta echa la entrega de los dichos Cuerpos.**

fols. 49 *a*-57 *b*.

4.—**[Tasa sobre lo que costaría el destrozo causado por un rayo en la espiga del cimborrio el 18 de junio de 1679].**

fols. 59 *a*-62 *b*. Letra de últimos del s. XVII.

5.—**[Demostración de la confederación de Francia con Turquía para abatir el poder del Emperador de Austria].**

fols. 63 *a*-88 *b*. Parece un Manifiesto del titulado Carlos III de España, hecho en 1714.

6.—**Demonstracion que haze vn Español en defensa del Manifiesto del serenissimo señor Don Carlos terzero de Austria.**

fols. 89 *a*-122 *b*.

7.—**[Cédulas Reales de Felipe V concediendo algunas gracias por haber nacido un Príncipe. 1707].**

fols. 123 *a*-125 *a*.

8.—**J. M. J. Manifiesto del Emperador de Alemania Carlos VI de Avstria en la Corte Romana año de 1717 traduzido fielmente de toscano en español.**

fols. 126 *a*-147 *a*.

9.—**[Sermón del Patriarca San José].**

fols. 148 *a*-155 *a*.

Z. IV. 18.

En papel, fol. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 11, 25, 44-5, 79, 91, 94, 98, 104, 114, 141-43, 163-64, 186, 189, 193, 237-38, 270, 286-87, 293-95, 302, 306, 312, 337, 343-45 y 433-34. Letras varias, en su mayoría del siglo XVIII. Caja total: 216×155 milímetros: algunos tratados en tamaños menores. Enc. en perg. En una de las primeras hojas de guarda v.ª, lleva la siguiente nota: «Ms. compuesto por el Bibliotecario Felix Rozanski». Tiene este ms. parte en latín. Véase al P. Guillermo Antolín, *Catálogo*, t. IV, pp. 263-264.

1.—**Relacion del Convento de Santa Isabel de Religiosas del Orden del P. S. Geronimo, sito en la Ciudad de Palma, Capital de la Ysla, i Reino de Mallorca.**
Escrita en 1788. fols. 1 *a*-5 *a*.

2.—[**Descripción de las ocho maravillas del mundo**].
Las Maravillas que con razon celebra el mundo son 8: a saber, el Mausoleo; el Templo de Salomon; el Templo de Diana: los Muros de Babilonia: el Jupiter de Olimpo; el Coloso de Rodas: los (!) Piramides de Egipto: y San Lorenzo el Real del Escorial.
fols. 5 *a*-10 *a*. Falta la descripción de El Escorial. Letra de fines del siglo XVIII.

3.—**Descripcion del Reyno de España y su Corte.**
fols. 12 *a*-15 *b*.

4.—[**Coplas y glosas acerca de España y Francia en tiempo de Carlos IV**].
fols. 16 *a*-19 *b*.

5.—✠ **Sermon para la Dominica quinta de Quaresma, en S.n Lorenzo. prediquele, Año de 1773. Ruiz.**
fols. 20 *a*-24 *b*.

6.—[**Sermon para la**] **Dominica 1.ª de Aduiento** [**del**] **año 1773. Por el P.e Fr. Francisco Brioso.**
fols. 26 *a*-31 *b*.

7.—**Assumpto humorístico. Pintura de un lugar de donde el illustrisimo Cornexo pidio un Agosto.**
fols. 32 *a*-37 *a*. Sin acabar. En verso.

8.—[**Versos del pecador que habla con Dios**].
fols. 37 *a*. Incompletos.

9.—[**Quintillas a Santa Clara, a N. P. S. Francisco y a la Purísima Concepción**].

fols. 37 *b*-42 *a*. Como muestra de las quintillas vea el lector las dos primeras de Santa Clara.

Oy mi devocion aclama,
puesto que en estilo nuebo,
a una virgen que fue rama
de S. Francisco, y se llama
lo que no es hiema de huevo.
Su nombre es bien conocido,
y tanto en el mundo vale,
que a mí me tiene aturdido
ver que esté tan esparcido
quien del cascaron no sale.

10.—**Acto de contricion delante de un crucifixo. Romance del Padre Cornexo.**

Un pecador soy, Dios mío
que quando a vuestros pies llego...

fols. 42 *a*-43 *b*.

11.—**Noticias Geográficas, que se dieron al publico en el año de 1755.**

(Da noticias de Bohemia, Moscovia, Prusia, Polonia, Dinamarca y Suecia).

fols. 46 *a*-51 *b*.

12.—[**Traducción de algunos salmos, de las Lamentaciones de Jeremías, y loores de los santos, en verso castellano**].

Letra del siglo XVIII. fols. 52 *b*-78 *b*.

13.—[**Respuesta acerca de la circuncisión de las mujeres**].

Casavieja y octubre 15 de 1736. fols. 80 *a*-82 *a*.

14.—[**Plática sobre las obligaciones de los religiosos jerónimos**].

Letra de fines del siglo XVIII. fols. 83 *a*-90 *a*.

15.—[**Sermón para la Kalenda de Navidad**].

Letra del siglo XVIII. fols. 92 *a*-93 *b*.

16.—[**Apuntes relativos a manuscritos griegos de la Real Biblioteca de San Lorenzo, de la *Bibliotheca graeca* de Iriarte y coste de algunas encuadernaciones hechas para la Biblioteca de San Lorenzo en el s. XVIII**].

fols. 96 *a*-121 *a*.

17.—**[Carta de Sor Ana Teresa Palou al R. P. Fr. Juan Núñez, O. S. H., y relación de la vida de la V. M. Sor Clara Andreu, religiosa del convento de la Orden de San Jerónimo de Inca en las Baleares].**
fols. 122 *a*-131 *a*.

18.—**[Relación de la vida de algunos religiosos del Monasterio de Guadalupe, de la Orden de San Jerónimo].**
Letra del siglo XVII. fols. 132 *a*-140 *a*.

19.—**[Carta de Fernando la Cuesta a Fr. Miguel Villanueva].**
fols. 144 *a*-144 bis *a*. Cádiz, 1797. Sobre asuntos de familia.

20.—**Carta de edificacion, que escriuio el R. P. Antonio Maurin, Rector del Noviciado de la Compañia de Jhesus de Madrid, con motiuo de la muerte del P. Francisco Maria Esquarzafigo, que fallecio el dia 26 de Agosto de este año de 1791. en dicho Noviciado.**
Letra del siglo XVIII. fols. 145 *a*-162 *b*.

21.—**Relacion de lo sucedido entre los Monges del Escorial y su Prior en orden a la eleccion de vocal para el Capitulo General [de 1759]; y reflexiones sobre el caso. [Por Fr. Gabriel de San Patricio, mercenario descalzo].**
Autógrafo, firmado en Madrid en 1759.
fols. 165 -169 *a*.

22.—**[Prólogo del libro primero de los «Nombres de Cristo» de Fr. Luis de León].**
Buena letra del siglo XVIII. Incompleto. fols. 170 *a*-172 *b*.

23.—**[Fragmento de una relación sobre las diferencias entre Paulo IV y Felipe II].**
fols. 173 *a*-175 *b*. Buena letra de últimos del s. XVIII, de un jerónimo escurialense.

24.—**[Apuntes sobre algunos religiosos jerónimos].**
Letra del siglo XVII. fols. 176 *a*-177 *a* y 180 *a*-181 *a*.

25.—**[Plática en una elección].**
Letra del siglo XVIII. fols. 184 *a*-185 *b*.

26.—**[Noticias de los Téllez de Meneses, del libro segundo de los Linajes de España por el Cardenal Obispo de Burgos D. Francisco de Mendoza].**
Letra del siglo XVIII. fols. 187 *a*-188 *a*.

27.—**Decreto de la Inquisición [sobre las confesiones, dado en Valladolid en 20 de diciembre de 1709].**

Letra del siglo XVIII. fols. 195 *a*.

28.—**Nota acerca del hacer Ordenes en San Lorenzo extra tempora.**

Letra del siglo XVIII. fols. 207 *a*-208 *a*.

29.—**[Notas sobre el privilegio de los libros de rezo concedido al Real Monasterio de San Lorenzo. Escritas por el P.^e M. fr. Joseph de Santa Maria].**

Letra del siglo XVIII. fols. 215 *a*-216 *a*.

30.—**[Relación de los hechos del Rmo. P. Fr. Antonio de Montemayor, General de la Orden de San Jerónimo].**

Letra del siglo XVIII. fols. 219 *a*-220 *b*. † el 4 de abril de 1710.

31.—**Monarchia Hebrea.**

Letra del siglo XVIII. fols. 211 *a*-*b*. Son unas cuantas consideraciones acerca del parecido entre los labradores y los príncipes.

32.—**Carta de San Basilio.**

Letra del P. Fr. J. de Cuenca. Incompleta. fols. 222 *a*-223 *b*. Trata de la herejía.

33.—**[Documentos leídos por orden del Sumo Pontífice Pío VI, en el Consistorio en que se trató de la retractación de Febronio].**

Letra del siglo XVIII. Le falta el principio. fols. 226 *a*-230 *a*.

34.—**Noticia del itinerario desde Tanger hasta la Corte de Mequinez.**

Letra del P. Fr. Patricio de la Torre. Está escrito en 1800, en forma de diario. fols. 231 *a*-236 *b*.

35.—**[Discurso sobre la elocuencia y oratoria sagradas].**

Letra del siglo XVIII. fols. 240 *a*-248 *a*. Parece que no está acabado. Con motivo de una Oración fúnebre del Cardenal Cisneros, predicada en Alcalá. Sigue al otro número.

36.—**[Fragmento de una crítica de un panegírico del Cardenal Cisneros].**

Letra del siglo XVIII fols. 249 *a*-252 *b*. Es continuación de lo anterior. Véase el número siguiente.

37.—**Oracion panegyrica, que en las annuales honras, que el Colegio Mayor de S. Ildefonso, Universidad de Alcalá, consagra a la siempre viva memoria de su Santo Amo, y Fundador el Eminentissimo Señor D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros: dixo el Doct. D. Phelipe Antonio Fernandez de Vallejo.., En Alcalá, Año de 1765.—Impresa. 4.°.**

fols. 254 *a*-269 *b*. Véase García—*Tipografía Complutense*, n.° 1548, pp. 480-81.

38.—**[Discurso sobre las ventajas del conocimiento de la lengua griega].**

Letra del siglo XVIII. Del P. Fr. Juan del Soto. fols. 271 *a*-277 *a*.

39.—**Los cinco libros de San Bernardo de Consideratione à Eugenio 3. Pontífice Maximo que auia sido Monge y Discipulo del Santo en el Monasterio de Claravall.**

Letra del siglo XVIII. Sin nombre del traductor. fols. 278 *a*-285 *b*. Comprende sólo el prólogo y ocho capítulos del libro primero.

40.—**Noticias muy singulares concernientes al Misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Sma. Sra. Nra., que se hallan esparcidas en varios Codices Mss. e ineditos escritos assi en pergamino como en papel, que se custodian en la Real Bibliotheca de San Lorenzo.**

Letra del siglo XVIII. fols. 288 *a*-292 *a*.

41.—**[Nota de las brujas de Pamplona. Año de 1527].**

fols. 296 *a*-298 *b*. Copia del bibliotecario D. José Quevedo, sacada de Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*. Libro 16, §. 15, pág. 621.

42.—**Al Nacimiento del Señor Infante Don Carlos Hijo de los Principes de Asturias nuestros señores.**

Cumpliose nuestro gozo
ya en el pecho no cabe, y se derrama . . .

Letra del siglo XVIII. fols. 299 *a*-301 *b*.

43.—**[Sobre el cardenalato de S. Jerónimo].**

Letra del P. Fr. Juan de Soto. fols. 303 *a*- 305 *a*. Es un fragmento copiado de la *Historia de la Orden de San Geronymo* por el P. Fr. Juan de la Cruz, fols. 4-6, del ms, de esta biblioteca *&. II. 19*, donde intenta demostrar que San Jerónimo fué creado Cardenal del título de Santa Anastasia por el Papa San Dámaso. Véase este *Catálogo*, I, pp. 276-77.

44.—**[Sermón de la Resurrección].**

Letra del P. Fr. Juan de Soto. fols. 307 *a*-310 *b*.

45.—**Memoria de los libros que se remiten al Escurial el dia 22 de Junio de 1769.**
Letra del siglo XVIII, firmada por D. Juan de Santander. fols. 311 *a-b*.

46.—**[Sermón para la feria cuarta después de la 3.ª Dominica de Cuaresma].**
Letra del siglo XVII. fols. 313 *a*-323 *b*.

47.—**[Sermón de la multiplicación de los panes y los peces].**
La misma letra que el anterior. fols. 325 *a*-335 *b*.

48.—**[Fragmentos, y borrador de sermón sobre San Juan Bautista].**
Id. íd. fols. 324 *a* y 336 *a*-342 *b*.

49.—**[Carta de Fr. Juan de la miseria a una monja].**
Letra del siglo XVI. fols. 354 *a*-362 *b*. Incompleta. Es del carmelita que retrató a Santa Teresa de Jesús.

50.—**[Catálogo de algunos libros impresos y manuscritos de la Real Biblioteca de San Lorenzo el Real].**
Letra del siglo XVIII. fols. 402 *a*-431 *a*.

51.—**Miscelanea de obras de diversos autores, y noticias varias, tomadas de la Biblioteca de El Escorial.**
Letra igual que la anterior. fols. 435 *a*-439 *b*.

52.—**Inventario de los libros que tiene Don Gregorio Matheos.**
Letra del siglo XVIII. fols. 452 *a*-461 *a*.

Z. IV. 19-20.

Z. IV. 19.=358 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Salta la foln. del fol. 80 al 91. *Z. IV. 20.*=246 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Buena letra, los dos mss., del siglo XVIII, a plana entera, con numerosas enmiendas y tachaduras, indicadoras de que estos dos tomos escurialenses sirvieron para la corrección de pruebas. Caja total: 205 × 148 mm. Enc. en perg.

1.—**Mercurio historico y Politico. Mes de Junio y mes de Noviembre de 1756. Tomos CXXXVII y CXLII. [Por D. Tomás Iriarte].**

II.—**Mercurio Historico y Politico. Mes de Enero de 1757. Tomo CXLIV.**

Corresponden en todo estos mss. con la impresión de Madrid, del mismo título y año. Acerca del autor, véase a Sempere y Guarinos—*Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reynado de Carlos III,* t. VI, pp. 191.

Z. IV. 21.

243 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letras del siglo XVIII. Caja total: 218 × 155 mm. Enc. en perg.

1.—**Discurso acerca del Breve de nuestro Smo Padre Pio VI.º en que revoca las immunidades de pagar Diezmos.**

Letra del siglo XVIII, firmado en 1788, sin nombre de autor. Págs. 1-29.

2.—**Renuncia del Ministro Grimaldi.**

Letra del siglo XVIII. fols. 31 *a*-32 *b*.

3.—**[Oficio del Marqués de Grimaldi y Conde de Baños a la Academia de S. Fernando sobre el nombramiento que de Secretario de la misma ha hecho S. M. en D. Antonio Ponz. 26 de septiembre de 1776].**

fols. 34 *a*-38 *a*. La Academia protestó del nombramiento, y rebatieron a la Academia Grimaldi y Baños.

4.—**Correspondencia con el Padre Fr. Diego Cisneros segundo Bibliotecario de la Biblioteca de San Lorenzo el Real Con D. Juan Iriarte.**

Autógrafos. fols. 39 *a*-50 *a*. Trata del contenido de algunos manuscritos griegos de esta Biblioteca.

El fol. 44 *a-b*, es un exposición de un fraile que creía haber encontrado, o trataba de encontrar, la dirección de los globos. Letra del siglo XVIII.

5.—**Prologo sobre la traduccion de la Odisea. [Por el Doctor Juan Páez de Castro.**

Letra del siglo XVIII. fols. 51 *a*-64 *b*. Véase el ms. *J. II. 2,* t. II, pp. 84-85, de esta obra.

6.—**[Cartas al P. Fr. Francisco de Fuentidueña, Prior de San Lorenzo, sobre los destrozos causados por el terremoto de Lisboa. 1755].**

Autógrafas. fols. 65 a-87 *a*.

7.—**[Papeles en prosa y verso, relativos a la «Historia de Fr. Gerundio de Campazas», del P. Isla].**

I.—[Fragmentos de la] Carta amistosa que escrive el Hermano Acusativo ā su Conovicio el P. Ysla Author de Fr. Gerundio de las Campazas, [y de la de el Dr. D. Futuro Perfecto de Indicativo].

fols, 88 *a*-89 *b*, y 141 *a*-143 *b*. Firmada la 2.ª en Salamanca y abril, 20 de 1758.

II.—[Respuestas a las anteriores].

fols. 90 *b*-91 *a*. 143 *b*-150 *a* y 150 *a*-151 *a*. Una está fechada en Zaragoza, 1 de mayo de 1758.

III.—[Fragmentos de 3 cartas] al R. P. Ysla, Author de Fr. Gerundio.

fols. 92 *a*-98 *b*. La primera, 21 de febrero de este presente año de 1758, es la de *Fr. Amador de la Verdad* (=D. Juan de Chindurza), publ. en la B. de AA. EE., de Rivadeneyra, t. XV, pp. 259 (véase este *Catálogo*, I, pp. 352, núm. 14); la segunda empieza: «Confiando en el entrañable amor, . . . »; y la tercera: «Recibo la apreciable de V. P. y en cumplimiento de su mandato . . . ».

IV.—Endeehas que se ponen en boca del mercader que vendio el libro de Don (*así*) Gerundio.

Afuera señores
Señores afuera . . .
Can tiene Domingo
espante las fieras.

fols. 99 *a*-102 *a*, 103 *a*-104 *b*, 105 *a*-106 *b* y 107 *a*-108 *c*. Publs. en la Biblioteca de AA. EE., de Rivadeneyra, t. XV, pp. 396-397. Véase este *Catálogo*, t. I, pp. 353, núm. 24, y II, pp. 135, núms. 38 y 44.

V.—El Cura de Santa Cristina pregunta a su hermano Toribio Fariñas, mozo de las Caballerizas Reales, que juicio hacia de los aprobantes y de la historia Gerundiana publicada en 21 de febrero de 1758 i le respondio en las siguientes decimas.

Por tu carta me has mostrado
amigo, que ya has leído . . .
dispararte tal nublado
que se lleve las esquinas

fols. 110 *a*-114 *a*, 132 *b*-137 *b*, 138 *a*-139 *b* y 159 *a*-161 *d*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 352-53, núm. 21.

VI.—Copia de Carta escrita por el P. fr. Amador de la Verdad: al Rmo. Padre Ysla Autor del fr. Gerundio.

fols. 115 *a*-121 *b* y 129 *a*-*b*. Madrid, 25 de febrero de 1758. Publ. en B. de Autores Españoles, t. 15, pp. 259-261.

VII.—[Otro fragmento de Carta al P. Isla].
fols. 122 *a-b*.

VIII.—Cartta que al Rmo. P. fr. Gerundio escrive su apassionado fr. Supino en este Romanze.

> Docto discreto, eruditto
> Religiosissimo Padre...
> que aunque distantes, vecinos
> nos hallamos por el Arte.

fols. 123 *a*-125 *b*. Véase este *Catálogo*, II, pp. 135, núm. 42. Publ. en Biblioteca de AA. EE., XV, páginas 394.

IX.—Carta escrita al Rdo. P. Ysla, por vna Dama Jesuita, hija de confesion, y afecta al Gerundio, que escriuio dicho Padre.
fols. 127 *a*-128 *b* y 152 *a*-155 *a*. Madrid y Marzo 18 de 1758.

X.—Por Fr. Gerundio.

> Aunque por diversos modos
> la emulacion obre ya...
> es, porque baxa la renta
> de tabaco y Chocolate.

fols. 130 *a*-131 *a* y 162 *a-c*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 353, núm. 22, y II, pp, 353, núm. 22. Publ. en la B. de AA. EE., XV, pp. 401.

XI.—Respuesta con los mismos Pies a la escandalosa Satira, que esparcio Author sospechoso en fauor de fr. Gerundio, y contra los rectissimos procedimientos del Santo y Supremo Tribunal de la Fee.

> En los sacrilegos modos
> de tu musa veo ya...

fols. 131 *a*-132 *a* y 162 *d*-163 *b*. Véase este Catál. I p. 353 núm. 23.

XII.—Noticioso Fray Gerundio, de que le busca su Autór le participa su paradero, con los trabajos que ha pasado tomando el hilo al obillejo.

> Yo el pobre Gerundio
> que soy tan desgraciado
> ... y si lo pide el caso
> continuaré noticias sin atraso.

fols. 155 *a*-158 *b*. Véase este *Catálogo*, II, pp. 135, núm. 39. Publ. en la Biblioteca de AA. EE., XV, pp. 400-401.

XIII.—Romanze.

Señor Cura de mi vida
escriva su Reverencia . . .

fols. 164 *a*-167 *a*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 352, núm. 20. Publ. en la Biblioteca de AA. EE. t. XV, pp. 293.

8.—[**Papeles en prosa y verso relativos a Squilace**].

I.—Idea del Sepulchro de Squilace.
fols. 168 *a-b*.

II.—[Décimas y seguidillas].

Ya esquilace esta de puesto
solo falta deponer . . .

fols. 169 *a-c*, 175 *a-d*, 197 *a*-200 *a*, 205 *a*-206 *a*, 209 *a-c*

III.—Decimas que salieron quando mandaron vsar sombrero de tres picos.

Vn monarca cazador
vn pueblo el mas despreciado . . .

fols. 171 *a*-174 *b*, 196 *a-d*, 208 *a-c*, 213 *b*-214 *a*.

IV.—Consejo que el miercoles santo celebraron los Ytalianos, y Españoles sequazes del Marques de Squilaze. Romance,

Don Emerico de Pini
cavallero de San Jorge . . .
el efecto con que aclaman
a su augustissimo nombre. fin.

fols. 176 *a*-182 *b*, 201 *a*-204 *b*, 217 *b*-220 *b*.

V.—Consejo de guerra, que se formo en Palacio, compuesto de los sujetos siguientes: Duque de Arcos, Marques de Priego . . .
fols. 184 *a*-185 *b*.

9.—[**Carta sobre el terremoto de Lisboa**].
fols. 186 *a*-187 *b*.

10.—**Noticias individuales del tumulto y motin levantado en Madrid en la tarde del Domingo de Ramos. 23 de Marzo del año de 1766 que es como se sigue.**
Letra del siglo XVIII. fols. 188 *a*-194 *b*.

11.—**Dase noticia, que todo Megico se alegra de que ā D. Diego Fernandez de Madrid, le azotaron en el C..., por soverbio, mal Criado e irreverente con los SS Sacerdotes: y lo mismo espere el muñeco de Gamboa deshonrra de los criollos, Piojo resucitado, y mui engreido.**

Coplas. Oy mi musa te consuela...

Letra del siglo XVIII. fols. 195 *a-b*; y se repite en los 207 *b*, 210 *a* y 214 *a-b*.

12.—**[Papeles, en prosa y verso, relativos al motín de Madrid el domingo de Ramos, 23 de marzo, del año 1766].**

I.—[Versos al sombrero de tres picos y a la capa mandados usar por Squilaze].

fols. 211 *a-b*.

II.—Ordenanzas y Constituciones que se establecen para un nuevo cuerpo que en defensa del Rey y de la Patria ha erigido el Amor Español para quitar la opresion con que intenta violar estos Dominios.

fols. 212 *a-b*.

III.—Humilde Representacion, que hace a V. M. el Motin Matritense descubriendo el motibo que obligo a sus fieles corazones a hacer lo que hicieron...

No ignora, Señor, el Motin Matritense, que han influido...

fols. 215 *a*-217 *a*.

IV.—Verdades de Pedro Grullo Misteriosas sacadas de un antiguo manuscrito que se juzga de su letra.

Lector qualquiera que seas
que a mi se me da dos chitas...
que tienen bistas despacio
algo mas de lo que pintan.

fols. 220 *c*-222 *a*.

V.—[Noticias de lo que pasaba en Palacio los dias del Motin del domingo de Ramos].

fols. 223 *a*-224 *b*.

VI.—Representacion echa a S. M. por el Pueblo de Madrid despues de sosegado el Alboroto, que en el se lebanto el dia 23 de Marzo...

Señor. Ha sido Caracter de la Nacion Española la Fidelidad a su Monarca...

fols. 225 *a*-226 *b*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 351, núm. 7.

VII.—[Carta de Madrid sobre el motín del Domingo de Ramos].
fols. 227 *a-b*. Incompleta.

13.—[**Cartas entre el rey Carlos III y el papa Clemente XIII con motivo de la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios**].

I.—Carta de el Rey de España Dn. Carlos tercero, escrita al Pontifice Clemente trece, con motivo de el total exterminio de los Jesuitas, de sus Dominios.
fols. 229 *a-b*. El Pardo, 31 de marzo de 1767.

II.—Respuesta del Papa.
fols. 229 *b*-234 *a*. Roma, 16 de abril de 1767.

III.—Consulta de el Consexo Extraordinario, de el de Castilla, al Rey nuestro Señor en vista de el Breve Pontificio con fecha [30] de Abril de 1767.
fols. 234 *a*-241 *a*. Lo firman: el Conde de Aranda; D. Pedro Colón; D. Miguel de Naba; D. Pedro Ric y Exea; D. Andres Malaber y Vera; D. Luis del Valle Salazar y D. Bernardo Caballero.

IV.—[Carta de Carlos III a S. S., en vista de la Consulta anterior].
fols. 243 *a-b*. Aranjuez, 2 de mayo. Véase adelante el ms. *Z. IV. 23*, núm. 13.

Z. IV. 22.

En papel. Foliado a lápiz. El tratado del P. Alaejos tiene foliación propia, de mano del autor, a tinta con num. arábiga, que empieza desde el folio 10. Caja total del ms.: 160 × 110 mm. Id. del tratado del P. Alaejos: 150 × 110 mm. Enc. moderna en perg.

1.—[**Apuntes gramaticales por el P. Fr. Domingo Germán de Silesia, de la Orden de San Francisco**].
Autógrafo. Está casi todo en latín; pero tiene alguna que otra advertencia en castellano, diseminadas, en los fols. 4, 5, 16, 67, 88-95, 110, 112, 170, 173-74; etc. hasta el 325. Véase al P. Fr. G. Antolín, *Catálogo*, IV, pp. 264. Del P. Fr. D. G. de Silesia se habla en este *Catálogo*, I, pp. LXIX-LXXI.

2.—[**Sintagma del culto y adoración, por el P. Fr. Lucas de Alaejos, de la Orden de San Jerónimo**].
Autógrafo. fols. 338 *a*-389 *a*. Sin principio.

Z. IV. 23.

446 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. Letras del s. XVIII. Caja total: 218 × 155 mm. Enc. en perg.

1.—**Papel cvrioso de el Abad de Frvime, D. Diego Zernadas. Respvesta al Rmo. P. M. Joseph Isla de la Torre. Sobre ser, o no, los Monjes, y Jesvitas, Frailes.**

Prosa y verso. fols. 1 *a*-44 *a*. Véanse las *Obras en prosa y verso* del Abad de Fruime, 7 vols. Madrid, 1778-81; y 2.ª ed. ibíd., 1783.

2.—**Sermon para la Dominica III de Adviento del Año de 1778. Por Fr. Leon de Castro, [monje jerónimo de El Escorial, en el siglo XVIII].**

Autógrafo. fols. 45 *a*-63 *a*.

3.—**Proemio sobre las lamentaciones o trenos de Jeremias.**

fols. 64 *a*-97 *b*. Letra del P. Fr. Juan de Soto, bibliotecario de El Escorial.

4.—**[Sermones de los padres jerónimos de El Escorial Juan de Soto, Romualdo de la Poveda, Ramón Montes, etc.]**

folios 99 *a*-190 *a*. Hay una oración fúnebre de Felipe II por el P. Soto. folios 165 *a*-171 *b*.

5.—**[Observaciones sobre el Sínodo de Pistoya].**

fols. 194 *a*-214. *b*. Letra del P. Soto.

6.—**Carta del Abate Platel a N. S. S. Padre Clemente XIII. y a la santa Silla, embiando a su Santidad las Memorias historicas escritas en Julio de 1766.**

fols. 216 *a*-224 *a*. La obra de que trata la carta, creo que ha de ser la siguiente: *Mèmoires historiques sur les affaires des Jésuites avec la Saint-Siége*. Lisboa, 1766. 7 tomos.

7.—**Carta del Dor. D. Gomez Zabala Colegial en el mayor de Bolonia al R. P. Fr. Cyrilo de la Madre de Dios Carmelita Descalzo sobre la antelacion de la doctrina tomistica, «titulo sanioris doctrine», traducida del italiano por Julio Tigui.**

fols. 225 *a*-238 *b*. La carta del Dr. Gómez Zabala se imprimió, a lo que parece, en Valladolid, por Antonio Ruiz de Valdivia, aunque se da como impresa en Zaragoza, por Pedro Escuer, año 1653 (?).

8.—**Breve y verdadera relacion de los principios, progresos y finales de las diferencias ruidosas, que han mediado entre el Rmo. P. Gral. de San Geronimo y el Rmo. P. Prior de Guadalupe extraida de las copias de memoriales y cartas y recursos al Supremo Consejo de Castilia, y a la Nunciatura desde el mes de Enero de 1778 hasta el de Marzo de 1780.**

fols. 240 *a*-247 *a*.

9.—**Carta de[l] V. Siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza al Sumo Pontifice Inocencio X. Traducida del latin al castellano por Don Salvador Gonzalez. Con superior permiso. En Madrid. M.D.CCLXVI.**

fols. 248 *a*-266 *a*. Hay edición con la misma portada y título, lugar y año que quedan copiados. Lleva un *Discurso Preliminar* del traductor (11 hs. si foliar), un *Decreto de la Suprema General Inquisicion de España* (3 hs. s. num.), aprobando los escritos del V. Palafox, una *Nota* y luego la *Carta*, que ocupa 167 págs.

10.—**[Modo de proceder en las visitas, confirmaciones, pleitos y procesos en la Orden de San Jerónimo].**

fols. 268 *a*-286 *b*.

11.—**Memorial de los PPs. Jesuitas presentado al Sor. Don Felipe Segundo por mano del Obispo de Jaen Don Francisco Sarmiento, en el que pretenden se les entregue el insigne Monasterio del Escorial que destinaba S. M. para Monges de la Orden de S. Geronimo.**

fols. 287 *a*-291 *b*. De este *Memorial* he visto una copia, con notas un tanto zumbonas, en la Nacional de Madrid, y Gayangos—*Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, London, 1875, I, pp. 524, núm. 11—cita otra del siglo XVII.

12.—**Monita Privata Societatis Iesu. Politicas singulares y secretas. Admoniciones importantes para algunas particulares personas de nuestra Compañia. Traducidas de latin en romanze por un Deuoto de la misma Compañía. En Madrid de la libreria secreta del Colegio Imperial.**

fols. 293 *a*-303 *b*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 355 núm. 6.

13.—**[Cartas entre el Pontífice y el Rey de España, sobre la expulsión de los jesuítas españoles].**

1.—Carta del Rey de España, participando al Pontifice el exterminio de los Jesuitas. (f. 304 *a-b*). 2.—Respuesta de S. S. a la carta antecedente (f. 304 *b*-309 *b*). 3.—Carta del Consejo Extraordinario de Castilla, al Rey, en vista del Brebe del Papa, con fecha de 30 de Abril de 1767. (f. 309 *b*-322 *a*). 4.—Respuesta del Rey, consiguiente

á la Consulta antecedente del Consejo Extraordinario. (fols. 322 *a*-323 *a*). Véase este *Catálogo*, I, pp. 356, núms. 8-10. Añádase a lo dicho allí que Coxe—*España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, Madrid, 1846, trad. con notas, observaciones y un apéndice por D. Jacinto de Salas y Quiroga, t. IV, pp. 177 y sigs.—trae esta correspondencia entre el Papa y Carlos III. Véase también a D. V. de Lafuente «1767 y 1867. Coleccion de los artículos sobre La Expulsion de los Jesuitas en España», publicados en la Revista semanal «La Cruzada», 2.ª parte. Madrid, 1868, pp. 79-83.

14.—**Pareceres que dieron famosos letrados de España sobre el libro llamado «Comentarios del Cathecismo Christiano» que compuso el Rmo. Arzobispo de Toledo D. fr. Bartolome Carranza de Miranda.**

fols. 325 *a*-334 *b*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 297-298, núm. 14.

15.—**[Sobre si los Superiores Regulares tienen facultades para erigir Oratorios en las celdas de los religiosos. Por Fr. Diego de Cisneros, jerónimo de El Escorial].**

fols. 335 *a*-345 *b*.

16.—**[Sobre la validez de las órdenes dadas a la vez a dos ordenandos].**

fols. 347 *a*-351 *a*.

17.—**Representacion a la Magestad de Phelipe 2.° hecha por el igsigne (!) Dr. Benedicto Arias Montano de el abito de Santiago canonigo de San Marcos de Leon cappellan de onor de su Magestad Catholica: varon de admirable virtud de singular ciencia, y erudicion en las Divinas lettras: escrita desde flandes al mismo C. M. sobre los peligros que tiene la communicacion de los Ministros Reales con los Jesuitas; quienes por ella procuran desacreditar (?) de palabra y por escrito en todas partes, poniendo especial cuidado en esto, y mayor en ocultar la causa que les mueve a ello.**

fols. 353 *a*-363 *b*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 355-356, núm. 7.

18.—**Exposicion del Psalmo 90 Qui habitat, por el Rmo. P. Fr. Jose de Siguenza.**

fols. 364 *a*-418 *b*. Incompleto.

19.—**Manifestacion impugnatoria de cierta carta dirigida a Urbano Octavo por el Cabildo de Cohimbra (!) a instancias de los PP. de la Compañía de Jesus. Su Autor Cesar Dignier que anteriormente fue Padre de la misma Compañia.**

Letra del s. XVIII. fols. 419 *a*-433 *b*. Véase este *Catálogo*, t. I, pp. 355, núm. 5.

20.—**Dictamenes del Entendimiento que enseñan el modo de producirse que deve observar el Alma que apeteze conducirse á la Verdadera Patria.**
fols. 435 *a*-445 *a*. (151 × 95 mm.).

Z. IV. 24.

379 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letras del siglo XVIII. Caja total: 214 × 155 mm. Enc. en piel negra, con filetes dorados y las armas pontificias y las de El Escorial estampadas, también en dorado, en el centro de las tapas. Lomo: «Varios».

1.—**Libro primero del Summo Bien o de las Sentencias de S. Isidoro Arzobispo de Sevilla y Doctor de la Iglesia.**
Sin nombre de traductor. Llega hasta el capítulo 66 del libro cuarto fols. 1 *a*-165 *a*.

2.—**[Censo del número de habitantes, de religiosos y religiosas de las provincias de España].**
fols. 166 *a*-171 *a*.

3.—**[Sermones y pláticas del P. Fr. Manuel de Almagro, monje jerónimo de El Escorial].**
fols. 172 *a*-184 *b*, 198 *a*-343 *a*, y 350 *a*-379 *a*.

4.—**[Sermones del P. Fr. Juan Blanco, jerónimo de El Escorial].**
Autógrafo. fols. 186 *a*-190 *a*, 191 *a*-197 *a* y 344 *a*-349 *b*.

Z. IV. 25.

En papel fuerte, con muchas hs. en b. y otras con dibujos y apuntes de cabezas a lápiz, bien dibujados. Tiene, además, un tratado de *Lógica*, en latín. Todo el manuscrito escrito de muy buena letra de principios del siglo XIX. Caja total: 233 × 173 milímetros. Enc. en perg.

1.—**Sumos Pontifices asta este año de 1800.**
Es una lista alfabética de nombres, en latín, con el número de orden de su pontificado y el año en que fué electo. fols. 8 *b*-9 *a*.

2.—**[Privilegio de los yantares por el Rey Fernando III el Santo, confirmado por el Rey Enrique II a favor de los canónigos de Santo Tomé de Segovia].**
1 h. de buena letra.

3.—**Para declaracion de vna gran parte de la Historia Apostolica en los actos, y en la Epistola ad Galatas advertencias de Pedro de Valencia.**

2 hs. Incompleto. Véase este *Catálogo*, I, pp. 91, núm. 2.

Z. IV. 26.

216 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del siglo XVIII. Caja total: 201 × 152 mm. Enc. en perg. Lomo: «Poesías varias». En la 1.ª h.ª r.ª tiene estas notas: «Es de D. Josef Ruiz de Santayana costó el escrito papel, y enquadernacion 60 Reales de vellon».—«Le compré en una tienda de libros viejos. Madrid 28 de Octubre de 1860. Dionisio Gonzalez».

Indice de los Papeles curiosos que contiene este quaderno. folios I *a*-II *a*.

1.—**[Versos a diferentes asuntos].**

I.—*Seguidillas* [*amorosas*].

Arbol de mi esperanza . . .
. . . que la ausencia y la muerte
parejas corren. fols. 1 *a*-18 *b*.

II.—[*A la*] *caida de Ensenada. Octabas.*

Dejame pluma que con rudo canto . . .
. . . el honor de su amigo, y su valido. fols. 19 *a*-20 *a*.

III.—*Con motibo de estar escriviendo Jaraquemada oficial de Guardias de Infanteria la Historia de los Cenones con beneplacito de Don Cenon Somodevilla, se le hace por un amigo suyo la pregunta siguiente. Decima.*

Cenones ha havido santos . . . fols. 20 *a-b*.

IV.—*Soneto compuesto con el motibo de la muerte del Exmo. Sor. Duque de Alburquerque etc.*

Yace en la soledad aquel Señor . . . fols. 20 *b*-21 *a*.

V.—*Decima al Duque de Alburquerque.*

Supo Cortés agradar . . . fols. 21 *a*.

VI.—*Soneto inedito de Don Manuel Pellicer de Velasco.*

Quieres ser gran señor ? potente (*así*) severo . . . fols. 21 *b*.

VII.—*Decima en Enigma.*

El Padre de mi Muger . . . fols. 21 *b*- 22 *a*.

VIII.—*Otra.*

Dicen tiene Magdalena . . . fols. 22 *a*.

IX.—*Glosa.*

Pues no puedo querer mas . . . fols. 22 *b*-23 *b*.

X.—*Soneto.*

Pide de mi mismo el tiempo cuenta . . . fols. 23 *b*.

XI.—*Seguidillas.*

Del gran Marques mi dueño . . . fols. 24 *a*-26 *a*.

XII.—*Decima.*

«Ensenada» . . . Fortuna adbersa que es esto? . . . fols. 26 *a-b*.

XIII.—*Al Casamiento de Cruz maior.*

De Leganes en la Plaza . . . fols. 26 *b*.

XIV.—*Gazeta de Madrid del dia 28 de Agosto de 1770. Decima* (*8*).

Al son de trompas y caxas
dicen que marcha el Visir . . . fols. 27 *a*-29 *b*.

2.—**Glosa sobre la sequencia de la Misa de difuntos.**

Considera pecador . . .
. . . dona eis requiem. Amen. fols. 31 *a*-35 *b*.

3.—**Disertacion sobre la Ley 2.ª Tit. 5.º Part. 4.ª en la que se trata de las obligaciones de vn esclavo casado, respecto de su dueño y muger y se decide qual de ellas es maior. Dixola el Dr. Don Francisco Belda, Individuo de la Real Academia de Nra. Sra. del Carmen, sita en San Phelipe Neri de esta Corte, en el dia 19 de Septiembre de 1779.**

Illmo. Sor. Derramandose el soberano bien en breves atomos de

misericordia . . . y se haga sordo a las voces de su Dueño. *Después sigue de letra del autor:* Dige dia 19 de setienbre Belda. fols. 37 *b*-64 *b*.

4.—**Quejas de D. Antonio Barceló del Real C. de Marina.**

¡Ó embidia! tu eres de España . . .
. . . y que ya no soy mañoso
para gobernar la gente. fols. 65 *a*-76 *b*.

5.—**Decima.**

Por inclinarse a coger
cierta Alaxa compresteza (*así*) . . . fols. 69 *a*.

6.—**Decima.**

Yo el gran Leopoldo primero
Marques de Esquilace Augusto . . . fols. 69 *b*.

7.—**A un Cura que tardava mucho en decir la Missa.**

De un cura largo y prolixo
vna Missa llegué á oir . . . fols. 70 *a*.

8.—**Endechas al torero Costillares.**

En la redonda plaza . . .
. . . los que estan en la fiesta fols. 71 *a*-72 *a*.

9.—**Memorial de Don Eugenio Vergara Presbitero al Exmo. Sor. Arzobispo de Toledo con motivo de dever á S. E. seis mil reales de vellon y no tener con que pagarlos.**

Vn año de dia en día
he mantenido señor . . .
. . . os dé vida, y salud tanto
como os tardo yo en pagar. fols. 73 *a*-75 *b*.

10.—**Cartas atrasadas del Parnaso que contienen noticias de las fiestas que celebró la Imperial, y Coronada villa de Madrid en la plausible feliz entrada de nuestros Catolicos Monarcas los Sres. D. Carlos Tercero, y Doña Maria Amalia de Saxonia que Dios Guarde.**

Prologo con Peto y Espaldar. Soneto.

Diras que sale tarde, ya lo veo; . . .
. . . dejemos descansar la fantasía.
Agur señor lector hasta otro dia. Fin fols. 78 *a*-102 *a*.

Cartas atrasadas del Parnaso que contienen noticia de las fiestas que celebró la Villa de Madrid en la entrada pública de S. M., y descripcion de la carrera.
En Madrid, por Pantaleon Aznar, año de 1785. 8.°.
Al dar noticia de esta obra el *Memorial literario,* t. VI, pp. 297, atribuyó las *Cartas* a D. Joseph Joachin de Benegas; pero Álvarez y Baena—*Hijos de Madrid*..., t. I, pp. 421—afirma resueltamente que el autor de ellas lo fué D. Eusebio Marcelino de Vergara. Desde luego, si bien en el impreso se contiene un «Sueño en verso, escrito por el P. Joseph Francisco de Isla», las *Cartas,* en contra de lo que se ha creído generalmente, no son de aquel célebre escritor jesuíta. Véase al P. Eugenio de Uriarte, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús,* t. IV, Madrid, 1914, núms. 5557 y 5648, pp. 166-167 y 224-226.

11.—**A Dios, Optimo, Maximo. Octavas.**

Recive, ô summo Padre omnipotente...
...i aunque más imbestigo diligente
nada sino es el Ponto esta presente. fols. 103 *a*-118 *b*.

12. **Octavas [de Historia Sagrada].**

Adan fue del Paraiso excluido...
...pues para gloria y gozo el mas profundo
Christo salvador nuestro, vino al mundo. Fin.
fols. 119 *a*-126 *a*.

13.—**A la milagrosisima Imagen de Maria SSma. que con titulo de Bien Aparecida se venera en el Lugar de Hoz de Marron, Provincia de Cantabria, Diocesis de Santander, Protectora de el Autor, pide su asistencia en el siguiente Romance.**

A vuestros pies, bellisima María...
...la humilde esclavitud de tanta deuda.
fols. 128 *a*-140 *a*.

14.—**Expresion filial con que explica su concepto, con el motivo de la exaltacion al Trono de su amado Rey Don Fernando Sexto que Dios guarde.**

Un amante Aragonés
ofrece, regala y dá...
...para que todos la veamos
eternamente reinar. Fin. fols. 141 *a*-147 *b*.

15.—**Decimas que hizo Don Joseph de Hercilla en el dia 15 de Julio de 1747. en el qual fué metido en la Capilla de la Real Carzel de Madrid para ser ajusticiado.**

Antro cruel de la muerte . . .
. . . espera propicia muerte. fols. 150 *a*-151 *b*.

16.—**Junta de Asamblea que a ojos cubiertos tuvieron los c . . . . de esta Corte luego que les dieron en las Barbas con el Bando publicado de orden del Sor. Squilace por Don Francisco Ruvio Comandante de la tropa de Madrid para que nadie haga su necesidad maior en las Calles &.ª Romance.**

A los quatro de Diciembre. . .
. . .á atar bien las agugetas fols. 152 *a*-157 *a*.

17.—**Al mismo asunto. Decimas.**
fols. 157 *a*-158 *a*.

18.—**[Acrósticos y décimas a los Excmos. Sres. Don Vicente Ossorio, Conde de Aguilar y de los Cameros y a su esposa la Condesa de Coruña. Por Joseph de Olivera y Correa].**
fols. 159 *a*-169 *b*.

19.—**Vn Galan dice á un marido los defectos de su muger, y que el es vno de los complizes.**

Fabio tu eres el diablo. . .
. . .se te dé un cuerno fols. 171 *a*-176 *b*.

20.—**[Coplas a Amarilis].**
fols. 179 *a*-188 *a*.

21.—**[Versos varios].**

I.—*Copla a un pie mui Largo.*

Tomando Posta los ojos. . . fols. 188 *a*.

II.—*A un Tuerto con dos ojos abiertos,. . .*

Para que es el disimulo. . . fols. 188 *a-b*.

III.—*A un sugeto que amaba dudoso sin saber por què.*

Quandc tu pecho se arde. . . fols. 189 *a*.

IV.—*Soneto.*

No es mio mi corazon que ya os le e dado. . . fols. 189 *b*.

V.—*Otro.*

Casaronse mis ojos, mis oydos,... fols. 189 *b*-190 *a*.

VI.—*Otro.*

Celosa Clicie, quanto amante incita... fols. 190 *a-b*.

VII.—*Otro.*

Aqui yace la fenix de hermosura... fols. 190 *b*-191 *a*.

VIII.—*Otro.*

Cubre de aqueste marmol la dureza... fols. 191 *a*.

IX.—*Testamento echo por nos Dn. Alonso Enrriquez, subteniente en el Regimiento de Infanteria de Africa...*

Introduccion. A quien quiera deslucir
mis versos con censurar...
el tener muchos doblones
y eso a pocos acontece. fols. 183 *a*-203 *a*.

X.—*Octavas y decimas.*
fols. 206 *a*-215 *b*. La mayoría amorosas.

XI.—*Decima sobre haver rovado un Licenciado a dos Escrivanos un Santo Christo...*

Venid con migo mi Dios... fols. 215 *b*.

XII.—*Decima al insulto cometido contra el Excmo. Sr. conde de Floridablanca.*

De un golpe intento vn malvado... fols. 216 *a*.

Z. IV. 27.

Ms. en papel, sin foliar, en blanco en su mayor parte. Letra del siglo XVII. Caja total: 147 × 103 mm. En la primera contratapa tiene un grabado de la Virgen del Pilar y Santiago y otro personaje de rodillas a los lados. Enc. en perg.

[Diccionario de modismos verbales, oraciones y fragmentos latinos, con la traducción castellana].
Letra del s. XVII. fols. 1-7 y pp. 28-50, 68-85, 104-115, 136-146, etc.

Z. IV. 28.

3 hs. de papel, s. f. + 220, fols. a tinta con num. arábiga, + 19 hs. de *Indice*. En blanco los fols. 220 y los 14-19 del *Indice*. Letra del año 1796, a plana entera. Llevan reclamos todas las hojas. La 1.ª h. r.ª tiene dibujado a pluma, toscamente, el frontis de un templo. Caja total: 200 × 150 mm. Enc. en piel roja. Cortes rojos. Tejuelo: «Reforma ecclesiastica». Al fol. 13 *a* del *Indice* se lee: «Se finalizó esta escritura el día 29 de Julio de el año de 1796. Y su dueño es D.ⁿ Pedro Garcia Gonzalez Seminarista en el Conciliar de Segovia». Y en la h. de guarda v.ª del principio dice: «De Eusebio Alcones pasó a su resobrino Tomás Alcones Escurela». Lo compró la Intendencia del Palacio Real a principios de este siglo.

✠ Observaciones sobre la presente reforma Ecclesiastica de Europa, para que sirva de advertencia a la reforma, que se anuncia en España. Lo escribió el R. P. M. Fr. F[ernando]. C[eballos]. [monje jerónimo].

Tabla de las materias, que se han de tratar. † Va yá para mucho tiempo, que suspira la Yglesia por la verdadera reformación... Pues aun el Apostol sentia mucho la terquedad de su Nacion, y el engaño de los Hebreos, que eran sus hermanos. V. és en el dia el unico apoyo, que tiene puesto Dios a las cosas. Por esta causa,... debo... pedir a Dios el que conserve su preciosa vida,... y en honor por largos siglos. Amen. (fols. 1 *a*-219 *a*). *Indice de las notas, que se hallan numeradas en el cuerpo de esta obra.* (fols. 1 *a*-13 *a*).

Este libro lo escribió el P. Ceballos después del 1770, año del cual se habla en la nota 58. Se publicó con el siguiente título:

Observaciones sobre la Reformacion ecclesiástica de Europa. Obra que dexó escrita Fr. Fernando Ceballos, monge geronimo; *la que puede ser de mucha utilidad para la Reforma que actualmente se anuncia en España.* Madrid, Vda. de Barco, 1812. 8.º de IV + 277 pp.

MANUSCRITOS QUE SE HALLAN ENTRE LOS GRIEGOS

X. I. 15.

[Papeles relativos a los libros griegos del cardenal Sirleto].

1.—[Carta del conde de Olivares a Felipe II, sobre la compra de la Librería del cardenal Sirleto].
fols. 1 *a-b*. Firma autógrafa. Roma, 3 de noviembre de 1586.

2.—[Parecer del Mtro. Fr. Alonso Chacón sobre la librería del cardenal Sirleto].
fols. 3 *a*-4 *a*. Autógrafo.

3.—[Apunte del secretario Antonio Gracián acerca de quiénes podrían dar parecer de la librería del cardenal Sirleto].
fols. 5 *a*. Madrid, 7 de diciembre de 1586.

4.—[Copia de carta del de Olivares a Felipe II sobre el mismo asunto de las anteriores].
fols. 7 *a*. Roma, 27 de enero de 1587.

5.—[Aviso del conde de Olivares, sobre en cuánto aprecia los libros del card. Sirleto Fr. Jerónimo de Guadalupe].
fols. 9 *a*. Firma autógrafa del Conde. Roma, 20 de mayo de 1587. Fr. J. de Guadalupe tasaba la librería en 12.000 ó 14.000 ducados.

6.—[Aviso del mismo Conde al Rey anunciando que ha mandado el índice de la Librería del Card. Sirleto].
fols. 11 *a-b*. Firma autógrafa del Conde. Roma, 23 de abril de 1587.

7.—[Copia de carta del C. de Olivares a S. M. sobre lo mismo que las anteriores].
fols. 12 *a-b*. Roma, 15 de junio de 1587.

8.—[Parecer sobre la susodicha Librería].
fols. 20 *a*.

9.—[Carta del sacerdote Juan de Ibarra al prior de San Lorenzo, rogándole muestre el Catálogo de los libros del Card. Sirleto a Arias Montano y que éste vea qué le parece].
fols. 21 *a*. Autógrafa. Madrid, 30 de julio de 1587.

10.—[Certificación de Pedro de la Cuba, de haber recibido siete libros del P. Fr. Gaspar de León, vicario de San Lorenzo, en 18 de agosto de 1589, para Don Pedro de Guzmán].
fols. 22 *a*.

X. I. 17.

Sing. ant: *v. θ. 5* y *vij. D. 5.* Buena letra del siglo XVI. En papel. Caja total: 332 × 217 mm. Al fol. 1 *a* tiene esta nota de Fr. Antonio de San José: «Perierunt varia volumina ex his, quæ in presenti Catalogo continentur, igne, anno 1671». Encuadernación de esta biblioteca, con filetes y adornos dorados en las tapas. Las parrillas estampadas en seco. Cortes dorados. Corte: «17. Index.».

Catalogo de libros escritos de mano de la libreria real de S. Lorencio escrito por mandado de su magestad Año de 1577. Esta es la segunda parte.
fols. 1 *a*.

Libros en español.
fols. 309 *a*-336 *b*. Tiene muchas adiciones de mano de Arias Montano.

Manuscrito árabe núm. 599.

780 pp. de papel. Letra del siglo XVII, a plana entera. Caja total: 360 × 250 milímetros. Enc. de esta biblioteca (siglo XVIII). Precede de la del Conde-Duque, signatura *F. 2.* En la pág. 1.ª se lee, de letra de D. Miguel Casiri: «Dictionarium Arabico-Hispanium magnae Molis, sine aera=Pro vocibus Arabicis magis exoticis».

[Vocabulario árabe-castellano].
Nada se dice en el ms. de quién fuera el autor; sólo puedo afirmar que la letra de lo escrito en español es de D. Juan de Fonseca, secretario del Conde-Duque de Olivares. Véase este *Catálogo*, t. II, pp. 234; y también puede consultarse, para recordar quién fué D. Miguel Casiri, el t. I, pp. LXXXVIII-IX.

15-VI-35.

6 hs. de buena letra del siglo XVI. Es el núm. 2 del libro que con la signatura trascrita se guarda en esta Biblioteca. El núm. 1 es otra oración en latín del mismo autor a Felipe II. Tal vez fuera pronunciada, como la anterior, en San Lorenzo. Caja total: 150 × 98 mm. Enc. en pasta negra, con filetes dorados, y las parrillas, en seco, en las tapas.

Oraçion del licençiado Joan garçia [al Principe Felipe y a la Infanta Isabel Clara Eugenia, gratulatoria y en favor de las letras].

Publ. por el P. Fr. Agustín Renedo, agustino, en su obra *Escritores Palentinos*, t. I, pp. 291-94, Madrid, 1919.

33-I-24.

5 hs. de papel. Letra gót., a 2 cols. con grandes claros. Están a continuación del *Tractado de las batallas campales* de Rodríguez de Almela, impreso en Murcia el 1487. Caja total: 280 × 198 mm. Enc. de esta biblioteca.

[Anales de los Reyes Godos de España].

En la era de trezientos ⁊ ochenta ⁊ vn annos Reyno atanarigo... *Era de sseteçientos ⁊ çinquenta ⁊ doss annos rreyno el rrey rrodrigo*... ⁊ perdio la tierra ⁊ ha de tener el espada acostada contra yuso ⁊ quanto la tierra salida de la vayna.

42-V-56.

[Carta del Dr. D. José Esteban, obispo de Veste y deán de Valencia a Felipe II].

La firma autógrafa. Fechada en Valencia el 12 de diciembre de 1590. Con ella presenta al Rey Prudente el Dr. Esteban su obra *In cavsam Henrici Borbonii ad Episcopos, et presbyteros, ceterosq. catholicos regni Francorum Paraenesis*, impresa en Valencia por Felipe Mey este año de 1590.

44-V-16.

20 hs. de papel. Letra del siglo XVIII Caja total: 200 × 148 mm. Forma el núm. 9.° de este tomo de *Varios*. Encuad. en perg.

Cartas atrasadas del Parnaso que contienen noticias de las fiestas que celebrô la Imperial y Coronada Villa de Madrid en la plausible feliz entrada de nuestros Catholicos Monarcas los Señores Don Carlos tercero y Doña María Amalia de Saxonia que Dios guarde el dia 13 de Julio de 1760.

Prologo con peto y espaldar. Soneto. Diras que sale tarde, yá lo veo... agur Señor Lector hasta otro dia.

Véase atrás, pp. 186, el ms. *Z. IV. 26*, num. 10.

49-II-28.

8.° m. (214 × 155 mm.). Enc. en perg.

1.—**Entrega que haze el P. fr. Antonio Moreno Admor. de los Molinos de la Adrada, al P. fr. Diego de Villahermosa su sucesor en veinte y quatro de Agosto del año de mil setezientos y treinta y ocho.**

1 h. en folio doblada y cosida como sirviendo de guarda al impreso. Es de letra del P. Antonio Moreno y lleva las firmas autógrafas de Fr. Diego de Torrixos y Fr. José de Medina, todos monjes de El Escorial.

2.—**Indulgencias [concedidas a un rosario que el Papa Clemente VIII dió al Conde de Lemos].**

Letra del siglo. XVII. fols. 45-46.

3.—**Apología por la nueva Poësia.**

fols. 59 *a*-65 *b-a*. Letra del siglo XVII. Autógrafo. De Segouia en 13 de Noviembre de 1621. Licenciado Diego de Colmenares. *Rúbrica.*

Esta *Respuesta* de Colmenares a la *Censura sobre la nueva Poesía*, de Lope de Vega en su *Filomena*, se publicó, s. l. n. a. Véase a D. Cayetano Alberto de la Barrera, *Nueva biografía de Lope de Vega*, I, pp. 381, nota.

4.—**[Cartas al Rmo. P. M. Fr. Francisco de Consuegra, jerónimo de El Escorial, consultándole sobre ceremonias y fiestas de algunos santos].**

fols. 76 *a*-143.

5.—**[Receta] para qualquier dolor articular y principalmente gota y zeatica.**
Letra del siglo XVII. fol. 148 *a-b*.

6.—**[Decreto de Fernando VI acerca del Excusado].**
Letra del siglo XVIII. 15 de Junio de 1751. 2 hs.

7.—**Nota que su puso en el Libro Indice del Archibo [de El Escorial] sobre algunas notas, y enmiendas, que se hallan puestas en libros y papeles, con poco consejo, y sobrada sattisfaccion.**
13 hs. Letra del siglo XVIII.

49-II-29.

8.° m. (200 × 143 mm.). Enc. en perg.

1.—**Memorial de el Doctor Diego de Torres, al Illmo. Señor Obispo de Salamanca pidiendo el horden de Evangelio, en las temporas de Mayo de 1739.**
10 hs. a plana entera. Letra del siglo XVIII. Satírico.

2.—**Asalto de la sugestion, y de la venganza a el Licenciado Don Luis Lopez, veneficiado, y cura proprio en la villa de Morille: con el soplo, escandalo y miedo de el Señor Don Diego de Torres, que rresiste prudente, y estima agradecido.**
24 hs. a plana entera, de letra del siglo XVIII, fols. a tinta. Trata en parte sobre la ascendencia de Sto. Domingo de Guzmán.

3.—**Postre de mesa, en el dia del Carmen, en cuyo dia se vistio de hombre, Manuelito Aguilera, su mayordomo, hijo de el Señor Conde de Casasola; vellisimo niño, fauorecido y estimado, extremadamente de mi Señora Doña Maria de los Remedios, abuela suya, (en cortesía.) Dijo D.ⁿ Joseph Villarroel.**

Declama dulce Poesía
oy los ingenios se armen . . .
. . . ò recibela por loa
ò tomala por sainete. fin.

5 hs. Letra del siglo XVIII. Supongo que los tratados de Torres Villarroel que acabo de señalar se encontrarán en las ediciones varias que de las obras de aquel ingenio se hicieron, especialmente en la de todas ellas, impresa en 15 tomos por los años de 1794 á 1799, pero por no tenerlas a mano me es imposible precisarlo,

65-IX-2.

4.° m. (315 × 215 mm.) Enc. en perg.

[Alegaciones de Derecho].

1.—Por Antonio Hortiz de Çuñiga con el Ldo. Don Joseph de Salçedo. [Por el Dr. D. Antonio Núñez de Prado].

Sobre deudas. Letra del s. XVII. fols. 165 *a*-171 *a*.

2.—Por Alonso Díaz de Aguilar con el Liçençiado Ortega çessionario que se dize de Doña Mariana de Ondategui [sobre el pago de una letra de seiscientos ducados. Por el licenciado Molina].

Letra del s. XVII. fols. 265 *a*-268 *b*.

3.—[Por Juan Francisco Buron en el pleito ejecutivo contra Lucio Monella, sobre pagar éste un cuento seiscientos y veinte y seis mil y nuevecientos maravedises. Por los licenciados Diego del Castillo y Antonio Fernández Montiel].

Letra del s. XVI. fols. 270 *a*-275 *b*.

4.—Por Don Jvan de Berrio y Mendoça contra Camilo Verro y Marcos Lorenço [sobre el pago de mil y setenta arrobas de aceite].

No tiene firma del abogado. Letra del s. XVI. fols. 276 *a*-281 *b*.

5.—[Memorial del pleito entre el Licenciado Ortega, sobre la confirmación de la sentencia que condena a Alonso Díaz de Aguilar al pago de una letra de seiscientos ducados. Por el Dr. Matute].

Letra de s. XVII. fols. 282 *a*-286 *b*.

6.—Por Bernal Perez en el pleito con Esayas Blomart [sobre mil y seiscientos ducados. Por el licenciado D. García de Sotomayor].

Letra del s. XVII. fols. 288 *a*-292 *b*.

7.—[En favor de Esaias Blomart en el pleito con Bernal Perez. Por el licenciado Alonso (?) de Mançor (?)].

Letra del s. XVII. fols. 293 *a*-297 *b*.

8.—Por Don Alvaro de Turienço y Neera correo y estafeta mayor del Reino de Galicia con ss^{an} (¿Sebastián?) de Esuingomei (?) Caxero que es de Julio Cesar sobre la satisfacion y paga de 200 d.^{os} de plata. [Por el Dr. D. Francisco de Vicuña].

Letra del s. XVII. fols. 298 *a*-301 *a*.

9.—En el pleito que trata Rodrigo Monte depossitario desta cibdad con Hernando Varela... [Por el lic. Ruiz Vejarano].
Letra del s. XVI. fols. 302 *a*-327 *b*.

10.—[En el pleito de Don Lucas Pinelo con Francisco Ladron de Cegama sobre el pago de catorce mil y sesenta y siete reales. Por el lic. Don Miguel de Monselves].
Letra del s. XVI. fols. 328 *a*-330 *a*.

11.—[Por Simon Lopez de Granada en el pleito con Antonio Martinez de Orta, sobre cobro de mil y ochenta y siete pesos de a ocho. Por los lic. Franco (?) y Enrique Duarte].
Letra del s. XVI. fols. 331 *a*-334 *b* y 335 *a*-340 *b*.

12.—Por Antonio Çid de Acosta con el Señor fiscal y Don Alvaro de Hinojosa depositario general de la çiudad de Trujillo.
Sin firma. Letra del s. XVII. fols. 341 *a*-347 *b*.

13.—[Por Cristóbal Ribera en el pleito con Bartolomé Ximénez Espinel. Por el Dr. Gonzalo (?)].
Letra del s. XVII. fols. 364 *a*-67 *a*.

14.—Por Francisco Martinez Çerezo con Doña Constança de Miranda. [Por el lic. Antonio Velázquez (?)].
Letra del s. XVII. fols. 368 *a*-371 *b*.

15.—[Por Don Pedro Fernández de Boan y Landecho con Don Luis Fernández de Córdoba, Duque de Sesa].
Sin firma. Letra del s. XVII. fols. 379 *a*-380 *a*.

16.—Por el Coronel Don Guillermo Semple Gentilhombre de la Boca de Su Magestad con Doña Agustina de Uramendi. [Por el lic. Juan González de Oviedo].
Letra del s. XVII. fols. 381 *a*-385 *b*.

105-VI-4.

8.° m. (208 × 147 mm.). Enc. en perg. Lomo: «Papeles varios».

1.—**Soneto al Señor D. Antonio Sanguin.**
Feliz acierto en lo errante ha sido... que sera General de mar y tierra.
fols. 296 *a*.

2.—**Pater noster glosado â Luis 14.° Rey de Francia.**
Con tanto tiranizar... tambien nos dara un remedio. Amen.

3.—**Tres Sonettos de D. Anttonio de Zamora.**
Habla con Dios vn afectto al Rey Nuestro Señor a vistta de los desacatos que en sus templos y ymagenes han cometido las armas enemigas en las cercanías de la Corte.
Soneto.
Señor, sin arguir tu Prouidencia...

A los que engañadamente pertinazes, desearon la venida de las armas enemigas.
Sonetto.
Sacrilego desseo, En que ha parado...
Aunque el título dice que hay tres sonetos, sólo son dos.

111-VI-1.

3 hs. de buena letra del s. XIX. Caja total: 214 × 150 mm. Tomo de «Papeles varios sobre la guerra de España contra Francia en el año de 1808», núm.° 12.

[Relación de lo acaecido en Sevilla al saberse la noticia del 2 de Mayo de Madrid de 1808].

M.ª 5.ª-I-21.

11 hs. fols. a lápiz con num. arábiga, a 2 columnas, de letra gótica del s. XV, con los epígrafes en rojo. Le precede un *Cronicon de la Orden de San Jerónimo por Pedro de la Vega,* en latín, impreso en Alcalá en 1539. Caja total: 293 × 195 mm.

¶ Aqui comjença la historia que tracta de los angeles buenos y malos y de sus propiedades. [Por Fr. Francisco Eximeniç, de la Orden de Menores].

Cap.° p.° de la interpretaçion del nonbre de los angeles. Aviendo de tractar de las angeljcas propiedades... [Cap.° XX. *de la cayda de los angeles malos*] en que mas largamente podra ver la materia por nos aquj dicha y tractada.

El P. Fr. Andrés Ivars, O. M., en un estudio publ. en el «Archivo Ibero-Americano», de estudios franciscanos, t. XIX, pp. 108-124—*"El Llibre dels Angels" de Fr. Francisco Eximénez y algunas versiones castellanas del mismo*—no habla de este ms., y, por tanto, ignoro a qué traducción castellana corresponde. Ya hay edición castellana en Burgos, 1490 (V. a Gallardo, *Ensayo,* II, col. 517, núm. 2075). De dos traducciones castellanas de esta obra de Eximeniç se habla en la «Revista de Archivos, Bibliot. y Museos», 3.ª época, t. IV, año 1900, pp. 537-538.

M.ª 22-I-9.

XL + 209 págs. + 5 hs. en b. + 22 págs. + 1 h. en b. Letra del P. Fr. Juan de Soto. Caja total: 310 × 210 mm. Enc. en cartón.

1.—**[Versión castellana del Eclesiastés, conforme al texto de la Vulgata].**

Pp. I-XXXIX. Texto bilingüe: en la 1.ª col. el latino y en la 2.ª el castellano.

2.—**[Discursos morales sobre el Eclesiastés de Salomón, declarado según la verdad del sentido literal. Por el P. Fr. José de Sigüenza (?)].**

Quatro modos de enseñar ay en los Antiguos mui usados . . . y al bueno debido galardon. El sea bendito por siempre. Amen. Finis Ecclesiastae. (págs. 3-209).

Aunque se cree que estos *Discursos* fueron escritos por el P. Fr. José de Sigüenza, sin embargo en el ms. *g. IV. 32,* núm. 2 (Véase este *Catálogo*, I, pp. 175-176), autógrafo del P. Fr. Juan de la Puebla, jerónimo que copió casi todo cuanto relativo a la Sagrada Escritura trabajó el P. Sigüenza, se pone en la cabeza como autor de ellos al Dr. Benito Arias Montano. El P. Santos, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo*, lib. IV, cap. IV, habla de una versión del Eclesiastés, por lo cual se la adjudicó, aunque con alguna duda, al P. Sigüenza. Coincide esta copia en todo y por todo con la ya citada del P. Puebla en el ms. *g. IV. 32.* Véase también el ms. *I. III. 24,* t. II, pp. 47, de este *Catálogo.*

3.—**Benedicti Ariae Montani Hispalensis Votum Poenitentiae. Con la version en tercetos de su Discipulo el Rmo. Siguenza. y la paragrafe sobre el Evangelio in principio erat Verbum etc en octavas reales.**

Quien me dara de los del sacro coro
sean mis ojos dos eternas fuentes . . .
tu ayuda pido, tu socorro imploro
Ven yá piadoso, ven yá compassivo. Finis. (pp. 2-18).

Paragraphe del Evangelio de San Juan . . .

Ya mucho antes que del tiempo fuesse
visto su curso, el quicio, el movimiento . . .
y en medio de las almas justas vive
fuera se adora, y dentro se apercibe (!). Finis. (pp. 19-22).

Véase el ms. *f. IV. 33,* núm. 24, t. I, pp. 158, de este *Catálogo.*

LIBROS DE SANTA TERESA DE JESÚS

[La vida de la Santa Madre Teresa de Jesús, y algunas mercedes que Dios le hizo, escritas por ella misma].

203 hs. de texto, fols. con num. romana, + 3 hs. sin foliar. 6 hs. más en b. al principio y 13, en b., al fin. Repetidos en la foln. los folios 64 y 91. Autógrafo de Santa Teresa. Después de la *Vida* hay 3 hs. de aprobación de la misma de mano del famoso teólogo dominico Fr. Domingo Báñez, su fecha en Valladolid a 7 de Julio de 1575. En el fol. 169 *a* hay otra nota autógrafa del mismo P. Báñez y otras varias entre líneas. El título que lleva en la 2.ª h. r.ª del principio es de letra del P. Fr. José de Sigüenza. Caja total: 295 × 210 mm. Enc. en terciopelo carmesí.

Quien desee conocer las numerosas ediciones y traducciones que de las *Obras* de Santa Teresa se han hecho, puede consultar a D. Vicente de Lafuente—*Escritos de Santa Teresa de Jesús*—t. LIII, pp. XXVI-XXXVI, de la B. de AA. EE., de Rivadeneyra, Madrid, 1877, y al P. Silverio de Santa Teresa—*Obras de Santa Teresa de Jesús*, t. I. pp. LXXVII-CVIII, Burgos, 1915. Puede verse también el trabajito del P. Fr. Guillermo Antolín, agustino, *Los autógrafos de Santa Teresa de Jesús que se conservan en el Real Monasterio del Escorial,* Madrid, 1914.

[Libro de las Fundaciones de las Hermanas Carmelitas Descalzas, escrito por la Santa Madre Fundadora Teresa de Jesús].

130 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga, y parte a lápiz. La foln., a tinta, salta del fol. 28 al 32 y junta en uno los 33-34. Autógrafo de Santa Teresa de Jesús, a plana entera. Tiene bastantes notas y aun correcciones, al parecer de mano del P. Fr. Jerónimo Gracián, carmelita. Para la bibliografía véase lo dicho en el ms. anterior de *La Vida.* Caja total: 303 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca, forrada de seda amarilla floreada.

[Modo de visitar los conventos de Religiosas, escrito por la Santa Madre Teresa de Jesús].

22 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. 6 hs. más al principio en b., y otras 9, al fin, también en blanco. Caja total: 197 × 150 mm. Enc. de esta biblioteca, forrada de seda amarilla floreada. Respecto a ediciones, etc. véase lo dicho en el ms. de *La Vida.*

[Camino de perfección, escrito por la Santa Madre Teresa de Jesús].

153 hs. de papel: 147 fols. a tinta, con num. arábiga, y 6 más con el índice, sin foliar. 3 hs. más al principio, en b., y otras 2, en b., al fin. Tachados del todo o en parte los fols. 11 *b*, 12 *a*, 62 *b*, 113 *b*, y 121 *b*. Caja total: 220 × 155 mm. Enc. en seda amarilla floreada. Para la bibliografía véase lo dicho en el ms. de *La Vida.*

ENMIENDAS, ADICIONES Y NOTAS

TOMO I.

Pág. XXX, línea 40. Dice: 1606 y 1607; corríjase: *1906* y *1907*.
Pág. LXXIII, lín. 33. Dice: Núñez; léase *Villegas*.
Pág. LXXIV, lín. 32. Dice: Juan Núñez; corríjase: *Julián de Villegas*.
Pág. CVIII, lín. 22. Dice: II, pp. 277-283; enmiéndese: *II, pp. 266-269* y *277-283*.
Pág. CXX, lín. 20. Dice: Nicolás Antonio, Gallardo, Méndez-Hidalgo, Pérez Pastor . . . ; léase: *Gallardo, Pérez Pastor . . .*

1.—Pág. CXXIV. El R. P. Fr. Guillermo Antolín ha muerto en Madrid el 13 de febrero de 1928. Desempeñaba últimamente el cargo de Bibliotecario perpetuo de la R. Acad. de la Historia.

Además de las obras que en su bibliografía se indican, publicó:

Sobre el traductor latino de las «Coplas de Jorge Manrique». «La Ciudad de Dios», 1924, t. CXXXVIII, pp. 241-265.

—*De Historia y de Crítica*. «La Ciudad de Dios», t. CXL, pp. 268-275; y CXLI, pp. 18-30.

—*Cristóbal Colón (Notas de Información)*. «La Ciudad de Dios», t. CXLI, pp. 364-374.

—*Inventario de los papeles del Cronista Esteban de Garibay por el Padre Fr . . .* Madrid. Tipografía de la «Revista de Archivos». Calle de Olózaga, 1. 1926. 4.° m. (24×17 cm.). 14 págs. y 1 h. en blanco. Tirada aparte del «Boletín de la R. Acad. de la Historia».

—*Notas acerca de la encuadernación artística del libro en España*, por el padre . . . Madrid. Tip. de la «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos». Olózaga, núm. 1. 1927. 4.° m. 17 págs. + 3 en b., con 6 láminas al huecograbado. Tirada aparte del «Boletín de la R. Acad. de la Historia».

Véase Vicente Castañeda Alcover—*El R. P. Fr. Guillermo Antolín, O. S. A. (Notas necrológicas)*. Madrid. Tipografía de Archivos. Olózaga, 1. 1928. 4.° m. (24 × 17 ½ cm.) 13 págs. + 3 en blanco, y 1 hoja intercalada con una fototipia del retrato del P. Antolín pintado por Gabriel Palencia. Tirada aparte del «Boletín de la R. Academia de la Historia.

2—Págs. CXXV-VII. El R. P. Fr. Manuel F. Miguélez ha muerto en el Monasterio de El Escorial el 15 de Mayo de 1928. Ha publicado posteriormente a los escritos reseñados en el tomo I de esta obra:

—P. Miguélez (O. S. A.). *Catálogo de los Códices Españoles de la Biblioteca del Escorial. II Relaciones históricas.* (*Con licencias necesarias).* Madrid. Talleres Voluntad, Serrano, 48. 1925. 4.° m. (24 $^1/_2$ × 17 cm.). 2. hs. + X pp. núms. + 1 h. + 368 pp. de texto e índices, con varios fotograbados en hs. intercaladas.

La *Introducción* se imprimió también en «La Ciudad de Dios», t. CXL, pp. 17-28.

—Prólogo al libro *Filosofía de la Eucaristía*, de D. Juan Vázquez de Mella.

Págs. CXXXIX, lín. 9. Dice: dominico; léase: *franciscano.*

Págs. 10, lín. 20. Dice: Groussat; léase: *Groussac.*

3—P. 21, núm. 3. La *Filosomía de Enrique IV* es la de Castillo en su *Crónica.*

Págs. 26, l. 26. Dice: LXXV; léase: LXXXIX, 117-138.

3 bis—P. 27, ms. *b. I. 7.* Es obra cierta de Fr. F. Eximeniç, según resulta del cotejo hecho por mi erudito y buen amigo el P. Fr. Atanasio López, O. F. M., con el ms. catalán 4.187, fols. 149 *v.*, de la Nacional de Madrid. Esta traducción castellana del libro 9.° de la *Vida de Cristo* parece que no se ha impreso nunca. En un catálogo antiguo hallo con respecto a este ms. la siguiente nota: «El último capítulo está incompleto».

P. 32, lín. 13. Dice: (Galicia); corríjase: *Navarra.*

4—Pág. 34, ms. *b. II. 9.* La epístola de Fernán Pérez de Guzmán la ha impreso Domínguez Bordona en la edición de las *Generaciones y semblanzas*, Madrid, 1924, pp. 213-219.

5—P. 35. Al citar a Gallardo—núm. 3259 del *Ensayo*—digo que habla de los mss. *b. II. 9* y *b. II. 13* de El Escorial. Fué papeleta que yo apunté para el cotejo y por distración se incorporó al texto: el ms. que describe Gallardo, aunque del mismo asunto y autor, es de la Biblioteca Capitular de Toledo.

Págs. 37, línea 10. Dice: 145 hs.; l.: *155 hs.*

6—P. 39, ms. *b. II. 18.* Fr. Alonso de Palenzuela, franciscano, obispo de Oviedo y predicador de Juan II de Castilla, «*tradujo en castellano las obras de San Juan Chrisóstomo sobre San Matheo,* y hizo Comenta-

rios sobre la Sagrada Escritura». Castro—*Arbol cronológico de la Provincia de Santiago*, p.ᵉ I., pp. 115. Cita del P. Atanasio López.

7—Págs. 45-46, ms. *b. IV. 4.* Hay edición con el siguiente título: *Las reglas militares de A. C. traducidas en Romance Castellano, por L. S. de F., Alcayde del Castillo de Nouara. Con Priuilegio de Su Mag. y de la Illustriss. Señoría de Venecia, por X Años*... En Venecia, Por Ioan de Rossi, 1558... 8.° 213 hs. de texto.—Gallardo, *Ensayo*, IV, núm. 3990; y Salvá, *Catálogo*, I, núm. 549.

8—Págs. 46, ms. *b. IV. 5.* Hay también edición de Barcelona, 1599. 8.° (13 × 9 ½ cm.). 8 + 175 hs.

9—Págs. 48, ms. *b. IV. 8.* Véanse sobre el *Estímulo* las curiosas noticias que trae el P. A. López en su folleto *San Buenaventura en la Bibliografía española*, pp. 40-41.

10—Págs. 51-52, ms. *b. IV. 14.* Hay también edición de Alcalá, 1581. Véanse Salvá, *Catálogo*, II, núm. 1772, y García, *Tipografía Complutense*, núm. 566.

11—Págs. 53, ms. *b. IV. 15.* Corríjase el apellido *Ruiz*, que parece ser error de lectura en algún ms. por *Iuiz* (=juez), y póngase, como en todos los restantes que se describen en este *Catálogo*, a nombre de *Maestro Jacobo de las Leyes*.

12—Págs. 56-57, ms. *b. IV. 20.* De esta obra del P. Héctor Pinto, además de la que se cita, encuentro reseñadas las siguientes ediciones: Medina del Campo, años 1573, 1578, 1579 y 1585; Madrid, 1573; y Alcalá de Henares, 1577, 1580 y 1585. Véanse Pérez Pastor, *La Impr. en Medina*, núms. 169, 185, 188, y 206; Id. íd., *Bibliografía madrileña*, I, núm. 73; García, *Tipografía Complutense*, núms. 523, 559 y 709; y Gallardo, *Ensayo*, III, núms. 3481-82.

13—Págs. 58 núm. 1, ms. *b. IV. 21.* Sbarbi—*Monografía sobre los refranes*, pp. 297—habla de los versos del rabí Don Sem Tob.

Págs. 59, línea 10. Dice: Foulché-Delbose; enmiéndese: *Foulché-Delbosc*.

14—Id., ms. *b. IV. 21*, núm. 3. En el libro de Hippolite Fortoul,

Essai sur les pöémes et sur les images de la Danse des morts... París, s. a., se habla de la *D. de la m.*, atribuída a Don Sem Tob. Así Salvá, *Catálogo*, I, núm. 618. El mismo Salvá, I, núm. 1215, trae curiosas noticias sobre este tema. Gallardo—*Ensayo*, IV, núm. 4381—cita un anónimo, probablemente impreso en Sevilla a princ. del s. XVI, titulado: *La Dança D' La muerte*, 4.° de 10 hs. Ignoro si tiene algún parentesco con el contenido del presente ms. Véase también a La Barrera—*Teatro Antiguo Español*, pp. 367 c. 2.

Id. lín. 26. Dice: 1558 por *1856*.

15—Págs. 64-66, ms. *b. IV. 29*. De Diego Guillén de Segovia, o de Avila, nat. de Segovia, traen algunos pormenores La Barrera, *Teatro Antiguo Español*, pp. 181-182, y Gallardo, *Ensayo*, II, c. 539, Apéndice pp. 58 c. 2; III, núm. 2437; y IV, núm. 4540.

Págs. 81, lín. 28. Dice: pp. 1 y 279; corríjase: *fols. 1-701, y pp. 1-279*.
Págs. 87, líns. 3-4. *No es letra del P. Sigüenza*.

16—Págs. 101, ms. *ç. III. 29*, núm. 10. D. Diego de Santisteban Osorio escribió una obra rotulada: *Guerras de Malta*, Madrid, 1559—Pérez Pastor, *Bibl. madrileña*, I, núm. 656, y Gallardo, *Ensayo*, IV, núm. 3878—; y un año antes había impreso en Barcelona la *Quarta parte de la Araucana*. Véase a Salvá, *Catálogo*, I, núm. 968.

Id. íd. núm. 14. En el ms. sólo se halla la *Octava* de Felipe II, *no la Glosa de Ortega*.

17—Págs. 106-107, ms. *ç. IV. 15*. Este ms. lo ha estudiado el P. Atanasio López en «Archivo Ibero Americano», de Estudios franciscanos, XIII, pp. 262-271.

18—Págs. 115, ms. *d. III. 6*. Gallardo, *Ensayo*, III, núm. 2768, copia el siguiente título de un ms. de la biblioteca de Carderera: *Aqui comiença el libro llamado De Bello Gotico, el cual rromanzó de la Lengua Griega en la Latina el claro orador Leonardo de Areçio; ⁊ despues lo rromançó de Lengua Latina en la Lengua Castellana el Noble Caballero D. Iñigo Lopez de Mendoza, Conde del Real; et señor del Infantadgo*...». Corresponde en todo lo que Gallardo copia del prólogo, salvo levísimas variantes, con la traducción de este ms.

19—Págs. 118, ms. *d. III. 25*, núm. 1. Este tratado se imprimió, en latín, por su autor: *Ioan. Bapt. Cardonae Episc. Dertosani De Regia S. Lavrentii Bibliotheca. De Pontificia Vaticana. De expungendis haere-*

ticor. propriis nominib. De Diptychis. Tarraconae Apud Philippum Mey ∞ DXXCVII. El tratado de la Bibl. de El Escorial llega hasta la pág. 29. Véase Gallardo, *Ensayo,* II, núm. 1583. También lo reimprimió Cerdá y Rico—*Clarorum hispanorum opuscula selecta*... Madrid, 1781.

19 bis—Págs. 123, ms. *d. III. 28,* núm. 5. Gallardo, *Ensayo,* IV, números 4302-303, reseña dos mss. de este tratado del P. Villagarcía, con datos interesantes de su autor, que fué preso por la Inquisición el año 1558 y fué dado por libre después de haber estado 42 meses detenido.

20—Págs. 121, lín. 31. Dice 12: corríjase: *11.* He de advertir respecto a esta *Divisa de la Jarra* que debe de haberla publicado el librero y bibliófilo Oliva Vilanova, de Barcelona, pues hacia 1917, si no recuerdo mal, se le envió copia que reclamaba con urgencia. La copia la empezó el afamado guitarrista Segovia y luego la acabé yo.

21—Págs. 126, ms. *d. IV. 8.* En la obra que de su impresión se señala, no se imprimió más que hasta el fol. 112 *a* del ms. En la citada edición la parte que corresponde a este ms. empieza en la pág. 154 y llega hasta la 233.

Id. íd., lín. 22. Se lee: 287 por *297.*

22—Págs. 133, ms. *e. IV. 1.* Hay, además, ediciones de Venecia, Salamanca, Toledo y Sevilla. Véanse Pérez Pastor—*La Impr. en Toledo,* núm. 233, Escudero y Perosso—*Tipografía Hispalense,* núm. 551, Salvá, *Catálogo,* núms. 2825-2826, y Gallardo, *Ensayo,* I, núms. 307-311. Venecia, 1548, 1552; Salamanca, 1549; Toledo, 1549, y Sevilla, 1552.

23—Págs. 143, ms. *f. IV, 1,* núm. 2. Publicó *Los Proverbios* en «Opúsculos literarios», de los Bibliófilos españoles, A. Paz y Mélia, Madrid, 1892.

24—Págs. 148, ms. *f. IV. 29,* núm. 16. Las *Décimas a la muerte* se imprimieron, como del P. Fr. Diego de los Reyes, franciscano, en *El Eco Franciscano,* XIII, pp. 377-389. Nota de mi buen amigo el P. Atanasio López.

25—Págs. 149, ms. *f. IV. 29,* núms. 21 y 22. Se publicaron en *Las mejores poesías místicas en lengua castellana,* recopiladas y... con un epílogo... por Andrés González-Blanco y el P. Luis Villalba Muñoz, Madrid, 1916, pp. 237-239.

26—Págs. 150, ms. *f. IV. 29,* núm. 51. Lo imprimió D. Fernando de la Vera e Isla—*Traducción en Verso del salmo L de David,* Madrid, 1879, pp. 143, nota.

27—Págs. 156-157, ms. *f. IV. 33,* núms. 1, 3 y 13. Publs. en *Las mejores poesías místicas en lengua castellana,* pp. 218, 242 y 236.

28—Págs. 159, ms. *f. IV. 33,* núm. 45. *Glosa* a los versos *Yo, ¿para qué nací?* Como del P. Fr. Pedro de los Reyes, franciscano, se ha reproducido en *El Eco Franciscano,* XXII, pp. 713-714, y XXIII, páginas 419-420, esta *Glosa,* en el ms. escurialense puesta a nombre de Tomás de Vega.

29—Págs. 160-166, mss. *g. I. 1-g. I. 12.* Salvá, *Catálogo,* II, número 2785, habla de una edición de Salamanca, 1497, en folio, de 200 hojas de texto y 11 más de tabla, que los autores dan como traducción de López de Ayala. No he podido confrontarla con estos mss. y ver si coinciden entre sí. Hablan igualmente de la versión del Canciller Ayala, Gallardo, *Ensayo,* III, c. 440, y Pérez Pastor—*La Impr. en T.*, núm. 74—que cita una edición de Toledo en 1516.

Págs. 167, lín. 4.ª Dice: letra humanística; léase: *letra.*

30—Págs. 170, ms. *g. III. 11.* La traducción de Francisco Vidal de Noya se imprimió también en Zaragoza, Paulo Hurus, 1493, Valladolid, Juan de Burgos, 1500, y Valladolid, Arnao Guillén Brocar, 1519. Véanse Gallardo, *Ensayo,* II, núms. 4290-4291, y c. 530, núm. 3253, del Registro de Colón; y Haebler, I, pp. 284-285.

31—Págs. 176, ms. *g. IV. 32,* núm. 3. En un catálogo antiguo se indica su contenido así: «Controversia entre Pedro de Valencia y su hermano Juan Moreno Ramírez con Fr. Andrés de León sobre la edición de los Libros Sagrados escrita por Arias Montano».

Págs. 184, lín. 21. Dice: Predicadores; enmiéndese: *Menores.*

32—Págs. 185, ms. *h. I. 8.* Don Rufino Blanco y Sánchez—*Bibliografía pedagógica de obras selectas en castellano,* t. IV, pp. 514-557—publicó íntegra la 2.ª parte del libro 2.º (22 caps.).

33—Págs. 189-190. Ms. *h. I. 14.* Contiene las vidas y tratados siguientes:

Andrés apostol, fol. 1 *a.*	Niculás obispo. f. 8 *b.*
Bárbara. fol. 4 *c.*	Lucía virgen. f. 12. *b.*

Thomás apóstol. f. 13 *d.*
Nasçençia de Ntro. Sr. Jesucristo [f. 24 *c.*
Esteban mártir. f. 29 *b.*
Iohán apóstol. f. 30 *a.*
Los Inoçentes. f. 33 *a.*
Thomás mártir. f. 33 *c.*
Silvestre. f. 39 *b.*
Antón. f. 42 *b.*
Sabastián. f. 43 *c.*
Ygnés. f. 46 *a.*
Basilio. f. 47 *c.*
Viçeynte. f. 49 *c.*
Iohán elimosnero. f. 51 *b.*
Conuersión de sant Pablo. f. 53 *b.*
Sanctos Julianes. f. 54 *a.*
Ignaçio obispo. f. 55 *d.*
Purificaçión de Sta. Maria. f. 57 *a.*
Blas obispo. f. 59 *b.*
Agueda. f. 61 *a.*
Amado. f. 63 *c.*
Valentino. f. 64 *b.*
Jualiana. f. 64 *c.*
Cáthedra de sant Pedro. f. 65 *c.*
Mathía apostol. f. 67 *b.*
Grigorio. f. 69 *a.*
Longino. f. 73 *b.*
Benito. f. 73 *d.*
Patriçio. f. 77 *a.*
Salutaçión de Sta. Maria. f. 79 *a.*
Passión de N. S. Jesuchristo. f. 81 *a.*
Resurreçión de N. S. f. 83 *c.*
Segundo. f. 86 *a.*
María de Egipto. f. 87 *b.*
Ambrosio. f. 88 *a.*
George f. 91 *d.*
Marcos euangelista. f. 95 *a.*
Marçelino papa. f. 96 *d.*
Vidal. f. 97 *a.*
Virgen de Antiochia. f. 97 *d.*
Pedro martir, dominico. f. 99 *c.*
Felipe apóstol. f. 107 *c.*
Santiago Alfeo. f. 108 *a.*
De cómmo fue fallada la Cruz. [f. 113 *a.*
Juan apóstol. f. 116 *c.*
Fiesta de las Ledanías. f. 117 *c.*
La Asçensión. f. 119 *a.*
Venida del Spíritu Sancto. f. 119 *c.*
Gordiano. f. 120 *a.*
Mero e Achíleo. f. 120 *b.*
Patriçio. f. 121 *c.*
Urbán papa. f. 122 *b.*
Petronila. f. 123 *a.*
Pedro, el que fué de corona. f. 123 *d.*
Primo e Feliciano. f. 124 *d.*
Bernabé apóstol. f. 125 *c.*
Victo. f. 127 *b.*
Quiles e Julita. f. 128 *c.*
Marina. f. 137 *c.*
Geruás e Protás. f. 138 *c.*
Iohán Bautista. f. 140 *a.*
Juan e Pablo. f. 142 *c.*
Pelayo. f. 145 *b.*
León papa. f. 149 *b.*
Pedro apóstol. f. 150 *b.*
Pablo apóstol. f. 157 *c.*
Los siete Hermanos fijos de santa [Feliçitas. f. 162 *b.*
Theodora. f. 162 *d.*
Marina. f. 166 *c.*
Alexio. f. 169 *a.*
Maria Magdalena. 172 *b.*
Apolinario. f. 180 *b.*
Christina. f. 181 *d.*
Santiago el Zebedeo f. 183 *c.*
Christóbal. f. 190 *b.*
Los siete Dormientes. f. 193 *d.*
Nazario. f. 196 *b.*
Féliz papa. f. 197 *d.*
Sinpliçio e Fausto. f. 198 *a.*
Marta. f. 198 *c.*

Abdón e Senén. f. 200 *c*.
Germán obispo. f. 200 *d*.
Eusebio. f. 202 *d*.
Los Macabeos. f. 204 *a*.
Ligamientos de sant Pedro apóstol. [f. 204 *b*.
Esteuan papa. f. 207. *b*.
Esteban mártir. f. 207 *c*.
Domingo [de Guzmán]. f. 209 *c*.
Sisto papa. f. 213 *c*.
Donato. f. 214 *a*.
Çiriaco. f. 215 *a*.
Lloreynte mártir. f. 216 *a*.
Ypólito. f. 219 *a*.
[Asunción de María]. f. 220 *b*.
Bernaldo. f. 224 *a*.
Timotheo. f. 227 *a*.
Sinphoriano. f. 227 *b*.
Bartolomé apóstol. f. 227 *c*.
Agostín. f. 229 *d*.
[Degollación] de sant Iohan Bautis- [ta. f. 234 *a*.
Los dos hermanos Felizes. f. 236 *c*.
Sabina e Fabiano. f. 236 *d*.
Lobo. f. 238 *c*.
Mamerto. f. 239 *b*.
Gil. f. 240.
Antolín. f. 241 *d*.
Natiuidad de Sta. Maria. f. 245 *b*.
Adrián. f. 249 *c*.
Gordiano. f. 252 *a*.
Pronto e Jaçinto. f. 252 *b*.
Ensalçaçión de la Cruz. f. 254.
Cornelio papa. f. 257 *b*.
Eufemia. f. 257 *c*.
Lamberto. f. 258 *d*.
Matheo apóstol. f. 259 *c*.
Mauriz. f. 261 *a*.
Justina. f. 263 *a*.
Cosme e Damián. f. 265 *b*.
Miguel. f. 266 *d*.
Jerónimo. f. 268 *d*.
Remigio. f. 270 *d*.
Leodogario. f. 271 *d*.
Françisco. f. 272 *c*.
Pelagia. f. 276 *a*.
Margarita. f. 277 *a*.
Tays. f. 277 *d*.
Dionis. f. 279 *a*.
Calixto. f. 281 *a*.
Leonardo. f. 281 *d*.
Lucas. f. 283 *b*.
Grisante. f. 284 *b*.
Las onze mill Vírgenes. f. 285 *a*.
Simón e Judas. f. 287 *a*.
Quintín. f. 290 *a*.
Eustachio. f. 290 *b*.
Todos Santos. f. 293 *b*.
Remembrança de todos los fi- [nados. f. 294 *d*.
Los cuatro Coronados. f. 297 *c*.
Theodoro. f. 297 *d*.
Martín. f. 298 *a*.
Briz [diácono]. f. 301 *b*.
Ceçilia. f. 302 *a*.
Clemeynte. f. 304 *c*.
Grisógono. f. 308 *d*.
Sadornín. f. 309 *b*.
Caterina. f. 310 *b*.
Santiago mártir. f. 312 *d*.
Elario. f. 314 *b*-322 *d*.

34—Págs. 190, ms. *h. I. 14*. La Leyenda de San Patricio (fols. 77 *a*-79 *a*) la ha impreso, conforme a este ms., a otros dos castellanos y a la *Legenda aurea*, Werner Mulertt en «Zeitschrift für Romanische Philologie», Halle, 1926, t. XXIV, pp. 342-345—*Die Patriklegende in spanischen Flores Sanctorum*.

Págs. 192, lín. 14. Dice: letra humanística; enmiéndese: *letra*.

35—Págs. 192, ms. *h. II. 10*. Según nota que encuentro en mis apuntes, sin que pueda precisar de dónde la he tomado, este manuscrito *h. II. 10* y el *h. II. 9* (texto catalán), se publicaron en la *Coln. de Docums. inéds. del Arch. de la Corona de Aragón*, tomo VIII.

36—Págs. 194, ms. *h. II. 14,* núm. 4. Ha empezado a publicarlo en el «Archivo Agustiniano», septiembre de 1928, y en tirada aparte, el P. Miguel Cerezal, agustino.

37—Págs. 196. Ms. *h. II. 18*. Contiene lo siguiente:

El tiempo de aquesta vida es de [quatro maneras. f. 1 *a*.
Del Auiento del Señor. f. 1 *d*.
Natiuidad de nuestro Redemptor. [f. 6 *d*.
Circuncisión. f. 10 *b*.
Epifania. f. 14 *b*.
Septuagésima. f. 18 *a*.
Sessagésima. f. 19 *b*.
Quinquagésima. f. 19 *d*.
Quaresma. f. 20 *c*.
Quatro Témporas. f. 21 *c*.
Domingo de Ramos. f. 22 *c*-30 *a*.
[De la Pasión]. fols. 30 *a*-82 *b*.
Resurrección. f. 82 *b*.
Las ledanías. f. 95 *d*.
La Ascensión. f. 97 *d*.
Fiesta del Spíritu Santo. f. 107 *c*.
Fiesta del Cuerpo de Dios. f. 116 *a*.
Mamertino e Mariano. f. 129 *a*.
Adrián. f. 130 *a*.
Gorgonio e Doroteo. f. 132 *c*.
Proto e Iacinto e Eugenia. f. 132 *d*.
Juan boca de oro. f. 134 *c*.
Exaltación de la Cruz. f. 139 *b*.
Cornelio, papa, e Cibrián, obispo. [fol. 142 *c*.
Nicomedes. f. 143 *a*.
Eufemia. f. 143 *b*.
Lucía e Geminiano. f. 144 *c*.
Lamberto. f. 145 *b*.
Eustachio e compañeros. f. 145 *d*.
Matheo, apóstol. f. 148 *d*.
Mauricio e compañeros. f. 151 *c*.
Justina e Cibrián. f. 152 *d*.
Cosma e Damián. f. 156 *a*.
Furseo, obispo. f. 157 *c*.
Miguel arcángel. f. 158 *d*.
Jerónimo. f. 165 *d*.
Traslación de S. Remigio. f. 168 *d*.
Leodegardo, obispo. f. 169 *d*.
Francisco de Asís. f. 170 *c*.
Pelagia. f. 176 *c*.
Sergio, Baco, Marcelo e Apuleo. [f. 177 *d*.
Marcos, papa. f. 178 *b*.
Margarita. f. 178 *c*.
Yptasis. f. 179 *b*.
Dionisio. f. 180 *b*.
Cerbonio. f. 183 *c*.
Calixto, papa. f. 184 *c*.
Lucas, evangelista. f. 185 *b*.
Ylarión, abad. f. 190 *a*.
Las once mil Vírgines. f. 190 *d*.
Servando y Germán. f. 192 *c*.
Crisanto y Daría. f. 193 *b*.
Quintino, mártir. f. 194 *c*.
Evaristo, mártir. f. 195 *a*.

Vincente, Sabina y Cristeta. f. 195 *a.*
Simón y Judas, apóstoles. f. 196 *a.*
Todos Sanctos. f. 198 *d.*
Todos los finados. f. 203 *d.*
Vidal y Agrícola, mártires. f. 210 *b.*
Leonardo, abad. f. 211 *d.*
Los cuatro Coronados. f. 213 *d.*
La consagración de la Yglesia. [f. 214 *a.*
Teodoro, mártir. f. 220 *d.*
Martín, obispo. f. 221 *a.*
Menas, mártir. f. 226 *a.*
Martín, papa. f. 226 *c.*
Briz, obispo. f. 227 *c.*
Eugenio, arzobispo de Toledo. [f. 228 *b.*
Aciscio y Vitoria. f. 229 *d.*
Helisabeth, de Hungría. f. 231 *a.*
Cecilia. f. 240 *a.*
Clemente, papa. f. 243 *d.*
Felícitas. f. 248 *d.*
Grisógono, mártir. f. 249 *b.*
Catalina, mártir. f. 250 *c.*
Pedro, obispo de Alexandría. [f. 259 *a.*
Facundo y Primitivo. f. 260 *a.*
Santiago, mártir. f. 261 *a.*
Pastor, abad. f. 262 *d.*
Iohán, abad. f. 264 *a.*
Moisén, abad. f. 264 *c.*
Arsenio, abad. f. 265 *a.*
Agatón, abad. f. 266 *b.*
Barlaán, abad. f. 267 *a.*
Pelagio, papa. f. 273 *d.*

Págs. 197, lín. 19. Dice: 118 por *128.*

38—Págs. 198, ms. *h. II. 21,* núm. 4. La *Respuesta* de Fr. L. de Escobar se ha impreso en el «Archivo Ibero-Americano», de Estudios Franciscanos, I, pp. 230. Nota del P. A. López.

39—Págs. 203, ms. *h. II. 22,* núm. 2. También habla de una traducción hecha por Vasco Ramírez de Guzmán, en «Homenaje a Menéndez y Pelayo», t. II, pp. 34, Paz y Mélia. Nota del Sr. Artiles.

40—Págs. 208-209, ms. *h. II. 25.* Los tratados de S. Pedro Pascual deben de hallarse impresos en la edición de sus *Obras* publ. en Roma, 1900, por el P. Armengol Valenzuela.

41—Págs. 209, ms. *h. III. 1,* núm. 1. Llacayo y Santa María, *Antiguos manuscritos . . . del Escorial,* págs. 321, afirma que es obra de Fr. Juan Gallensi. En el *Catálogo* de hacia 1600 de esta Biblioteca, aparece un ms. latino, hoy desaparecido, *Joannis Gallensis—«De vitis philosophorum»,* sign. *V. G. 1.*

42—Págs. 212, ms. *h. III. 3,* núm. 1. El P. Atanasio López—*San Buenaventura en la Bibliografía Española,* Madrid, 1921, pp. 76-79—trata del *Viridario* y niega que sea de San Buenaventura o de Fr. Jacobo de Benavente.

Págs. 212-214, *h. III. 3.* Recuérdese lo dicho en el ms. *h. II. 25.* Los núms. 2, 3 y 4 del ms. *h. III. 3* ocupan respectivamente los fols. 110 *a*-137 *b*, 137 *b*-154 *a*, y 157 *a*-186 *b*.

Pág. 212, lín. 7.ª Dice: *h. III. 25* por *h. II. 25.*

42 bis—Págs. 215, ms. *h. III. 4.* Añádase al título: **[Por D. Alonso de Cartagena].**

Págs. 219, lín. 21. Dice: XLI por *LI.*

43—Págs. 222, ms. *h. III. 13.* Rotulándolo *Tratado de la adivinanza,* lo ha publ. el P. Luis González Alonso Getino, dominico, en «Anales Salmantinos. I. Vida y obras de F. Lope Barrientos». Salamanca, 1927, pp. 87-179.

Págs. 223, ms. *h. III. 14.* En un catálogo antiguo consta que «le faltan los capítulos últimos».

Págs. 228, lín. 3.ª Dice: fols. 71 *a*-72 *a* por 71 *a*-154 *b*.

44—Págs. 231. Ms. *h. III. 22.* Contiene lo siguiente:

Saturnino. f. 9 *a*.
El tienpo de aquesta vida es de [quatro maneras. fol. 1 *a*.
Andrés, apóstol. f. 11 *c*.
Nicolás, obispo. f. 20 *d*.
Ambrosio. f. 27 *c*.
Lucía. f. 36 *b*.
Tomás, apóstol. f. 39 *a*.
De la Nacencia del Señor. f. 45 *a*.
Anastasia. f. 51 *c*.
Esteban, mártir. f. 53 *b*.
Iohán, euangelista. f. 59 *b*.
Los Inoçentes. f. 65 *b*.
Tomás arçobispo de Conturbel. [f. 69 *a*.
Siluestre, papa. f. 72 *c*.
Çircunçisión del Señor. f. 82 *a*.
Epifanía del Señor. f. 89 *b*.
Pablo, hermitaño. f. 95 *d*.
Remigio. f. 102 *d*.
Ylario. f. 104 *b*.
Macario. f. 106 *a*.
Félix. f. 107 *c*.
Marcelo. f. 108 *d*.
Antonio, abad. f. 109 *a*.
Fabián, papa. f. 112 *c*.
Sebastián. f. 112 *c*.
Inés. f. 117 *b*.
Viçente. f. 124 *b*.
Basilio. f. 124 *a*.
Iohán, limosnero. f. 132 *a*.
Conuertimiento de San Paulo. [f. 138 *a*.
Paula. f. 140 *a*.
Julián. f. 145 *a*.
Setuagésima. f. 149 c.
Sesagésima. f. 151 c.
Quincajésima. f. 152 *d*.
Quaresma. f. 154 *a*.
Quatro Témporas. f. 155 *d*.
Ignaçio. f. 157 *c*.
Purificación. f. 160 *b*.
Blas. f. 168.
Agata. f. 171 *a*.
Vedasco. f. 275 *a*.
Amando. f. 175 *c*.

Valentín. f. 176 *d*.
Juliana. f. 177 *c*.
Cátedra de sant Pedro. f. 179 *a*.
Matías. f. 183 *c*.
Gregorio, papa. f. 188 *d*.
Longino. f. 201 *d*.
Benito. f. 202 *c*.
Patricio. f. 209 *a*.
La Anunciación. f. 212 *a*.
Domingo de Ramos [Pasión, Resurrección...]. fols. 218 *c*-357 *d*. Empieza: «*Segunt dize frey (!) francisco ximenes*...».
Segundo, mártir. f. 357 *d*.

45—*Vida de santa Maria Egipçiaca que trasladó en latín de la lengua egipciana el varón onrrado Paulo diácono de la eglesia de la çibdat de Nápol.* fols. 359 *d*. 374 *b*.

[Isidoro]. f. 374 *c*.
George. f. 379 *b*.
Marcos. f. 384 *b*.
Marcelino. f. 390 *b*.
Vidal. f. 391 *b*.
[Virgen de Antiochia]. f. 392 *d*.
Pedro, mártir, dominico. fols. 397 *a*.
Bibiana. f. 409 *b*.
Bárbara. f. 410 *c*.
Sabas. f. 413 *d*.
Milagrosa declaración de la Concepción de María. fols. 415 *b*.
Leocadia. f. 428 *d*.
Olalla de Mérida. f. 430 *a*.
Dámaso, papa. f. 435 *c*.
Domingo, abad de Silos. f. 436 *b*.

46—*Aquj comjença el tractado de la nasçençia del saluador segunt lo pone fray françisco ximenes en el libro de la vida de ihesu christo nuestro sennor.* fols. 441 *d*-458 *d*.

Los Inoçentes. f. 458 *d*.

47—*Aqui comjença el tractado de la çircunçision del sennor segunt pone fray lo pone fray françisco ximenes en el libro de vita xpi.* fols. 466 *b*-485 *a*.

Martina. f. 485 *a*.

48—*Aquj comjença la ystoria de la fiesta de la epifanja segunt lo pone françisco ximenes en el libro de vita xpi.* fols. 488 *c*-503 *b*.

Mauro. f. 503 *b*.
Prisca. f. 505 *d*.
Mario. f. 506 *c*.
Anastasio, mártir. f. 508 *d*.
Ildefonso, arzobispo de Toledo. [f. 508 *d*.
Ciro y Juan, mártires. f. 515 *a*.
Purificación de Nuestra Señora. [f. 516 *d*.
Olalla, de Barcelona. f. 556 *b*.
Traslación del cuerpo de S. Agustín, obispo de Hipona. f. 528 *c*.
Tomás de Aquino. f. 530 *c*.
Los cuarenta mártires de Sebaste. [f. 533 *b*.
Leandro, arzobispo de Sevilla. [f. 534 *b*.

49—Págs. 234, ms. *h. IV. 2*, núm. 1. Silvela—*Cartas*..., II, pp. 79, también dudó de la autenticidad de esta obra.

50—Págs. 234, ms. *h. IV. 2,* núm. 4. Se publicó en «Archivo Agredano», septiembre de 1921, pp. 536-540, y 544-545.

51—Págs. 234, ms. *h. IV. 2,* núm. 5. Publ. en «Revista Franciscana», XXXVIII, pp. 343-344. Las tres notas que anteceden son del P. A. López, O. M.

Págs. 237, lín. 15. Dice: 341 hs. por *346* hs.

52—Págs. 244, ms. *h. IV. 25,* núm. 1. El afamado bibliógrafo franciscano P. A. López, afirma ser ésta, «obra desconocida de Fr. J. de Pineda».

Págs. 246, lín. 23. Dice: 1 *a*-30 *b* por 13-*a*-30 *b*.

52 bis—Págs. 240, ms. *&. II. 1,* núm. 3. La laguna que se dice haber sido subsanada por Menéndez Pidal, puede verse también en la obra que de él se cita, edn. de 1918, pp. 55-75.

53—Págs. 255, ms. *&. II. 7,* núm. 28. Se halla publ. por V. Castañeda Alcover en el *Indice sumario de los Mss. Castellanos de Genealogía . . . del Escorial,* pp. 82-86.

Págs. 257, núms. 37-38, ms. *&. II. 7.* En el ms. de Morales dice claramente *Diego* de Santa Cruz; pero debe ponerse *Alonso.*

54—Págs. 258, ms. *&. II. 7,* núm. 46. Encuéntrase impresa en los *Papiers d' Etat,* del cardenal Granvela, t. V, pp. 142 y sigs.

Págs. 265, ms. *&. II. 8,* núm. 1. Véase lo dicho atrás, ms. *h. III. 1,* número 1.

55—Págs. 270. ms. *&. II. 14.* Véase el «Archivo Ibero Americano», de Estudios franciscanos, de Madrid, ts. II, pp. 424-446; IV, pp. 374-387; V, pp. 107-126; y VII, pp. 421-431.

56—Págs. 272, ms. *&. II. 15,* núm. 7. Publ. también por J. C. García—*Revista de Madrid,* 1883, pp. 488-498 y 618-628.

Págs. 279, lín. 17. Dice José por *Juan.*

57—Págs. 283, ms. *&. III. 4.* D. Florencio Janer—*Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe,* pp. 179-183—publicó el cap. «De la coronacion del rey D. Hernando el I, llamado el Honesto».

Págs. 284, lín. 24. Dice: Historia que; léase: **Historia de la guerra que.**

Págs. 288, lín. 24. Dice 329 por *319.*

58—Págs. 293-294, ms. *&. III. 21*, núm. 2. Publ. en parte en «La Ciudad de Dios», t. CXIII, pp. 189-195.

59—Págs. 295, ms. *&. III. 21,* núm. 5. Esta *Oración* se encuentra en el *Memorial de la vida cristiana,* trat.° VI, §.° XIII, del mismo P. Granada.

60—Págs. 295, núm. 6. En *Adiciones al Memorial de la vida cristiana,* cap. XVII.

61—Págs. 297-98, ms. *&. III. 21,* núms. 13, 17 y 19. El contenido de estos *Fragmentos espirituales* es el siguiente: *Sermón de la Ascensión,* incompleto (fols. 321-324). *Capitulo de la rresurescion (!) de los muertos* [*y de los trabajos de esta vida*]. fols. 424-*a* 428 *a*, y 442 *b*-444 *b.* [*De la Fe*]. fols. 442 *a-b. Esta es vna devota oraçion echa a yn*[*s*]*tançia del prinçipe don carlos / digo protestaçion*. fol. 445 *a-b. Oraçion de señor san acaçio y sus compañeros*. fol. 445 *b.* [*Los mayores dolores de María*]. fols. 455 *b.* [*Acto de contrición*]. fol. 447 *a.* Glosa que empieza: *Ni el descanso ni el tormento / no puede permanecer* . . . fol. 447 *b.* Versos que empiezan: *En la guerra que poseo / siento mi ser contra mi...* fol. 449 *a.* Conjuro, o ensalmo: *Mal se cura desventura.* f. 449 *b. Anima cristi santisima santificame* . . . fols. 449 *b.*

62—Págs. 299, ms. *&. III. 22.* El autor de este ms. parece constar al fol. 245 *b,* en las últimas líneas, donde se lee: «Viernes quatro dias del mes de setiembre del dicho año de [mcccc] lxxxv . . . *fuy yo fray diego de eçija presente* . . . ».

Págs. 299-300, ms. *&. III. 23,* núm. 1. Añádase a la cita de los *Docums. idéds.*: y LXXIX, p. 231-298.

63—Págs. 300, ms. *&. III. 23,* núm. 6. Publ. en *Coln. de Documentos inéds.,* I, pp. 154-159.

Págs. 301, lín. 26. Dice: Quidet; léase *Quiclet.* De este espía se habla al principio del tomo V de los *Papiers d' Etat,* del cardenal Granvela.

Págs. 303, ms. *&. III. 23,* núm. 28. Véase el ms. *V. II. 4,* núm. 26, pp. 420 del 2.° tomo de esta obra.

64—Págs. 310, ms. *&. III. 33,* núm. 16. Corríjase de este modo el título: *Poesías devotas: lágrimas de un pecador penitente* (En 17 psalmos).

65—Págs. 312-314, ms. *&. IV. 1.* Aunque en el ms. se citan sus tratados como varias obras de la V. M. Agreda, en realidad—nota el P. A. López—no contiene más de una: *Leyes segundas de la esposa. Conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el último y verdadero fin del beneplácito y agrado del Esposo y Señor,* publ. en Barcelona, Sucs. de J. Gili, 1920, por D. Eduardo Royo. 8.° de 576 págs.

Págs. 314. lín. 6.ª Dice: *Del d[e]recho*... Según los impresos hay que leer: *Del decreto*...

66—Págs. 314, ms. *&. IV. 2.* Según el P. Atanasio López, estas *Leyes* no deben de haberse publicado nunca.

Págs. 342, ms. *H. I. 11,* núm. 31. El fragmento de la traducción de Isaías pertenece al ms. *J. II. 19,* fol. 346, como ya he notado en el tomo II, pp. 105, de este *Catálogo.*

Págs. 340, ms. *H. I. 10,* núm. 14. La escritura parece que debía de tratar de un acuerdo entre el Obispo de Segovia D. Manuel Murillo y su Cabildo.

Págs. 343, lín. 18. Dice 1792 por *1798.*

67—Págs. 348, ms. *H. I. 11,* núm. 37. Es de letra del P. Núñez, y está publ. en los *Opúsculos castellanos* de Ambrosio de Morales.

68—Págs. 354, ms. *H. I. 15,* núm. 1. Publ. en «Escritos de Santa Teresa», edn. de la B. Autores Españoles, de Rivadeneyra, II, pp. 376.

69—Págs. 355-356, ms. *H. I. 15,* núm. 7. Según el P. A. Pérez Goyena, jesuíta —*Arias Montano y los jesuítas,* en «Estudios Eclesiásticos», VII, fasc. 3.°, julio de 1928, pp. 312-313—, el insigne escriturario no es el autor verdadero de la *Instrucción de Príncipes,* sino que ésta, a juzgar por nota que se halla en un ms., la escribió el famoso linguista y atrabiliario y vanidoso Gaspar Schopp o Sciopio (1576-1649), libelista antijesuíta.

Págs. 258, lín. 22. dice el por *al.*

Págs. 362, lín. 21. Dice XVIII por *XIX.*

70—Págs. 366, ms. *H. III. 12,* núm. 2. Los *Discursos* del abate Goujet se publicaron al principio del tomo 33 de la «Histoire ecclesias-

tique» del P. Fabre. Así la «Biographie universelle». En vez de pág. 473, con referencia a la edición de París, 1763, póngase *463*.

71—Págs. 397, ms. *H. III. 15*. Los versos: *O tú que estás sepultado...*, son de Calderón de la Barca (Véase la pág. 148 núm. 16 de este mismo tomo del *Catálogo)*; y los que empiezan: *Es de vidrio la mujer* . . . . los trae Cervantes en el *Quijote*, 1.ª parte, cap. XXXIII.

TOMO II

72—Págs. 16-23, ms. *I. I. 4*. Ha tratado de este ms. extensamente y con la competencia en él habitual, el R. P. M. Fr. Mariano Revilla—*Notas para la historia de las antiguas versiones castellanas de la Biblia*, en «La Ciudad de Dios», año 1927, t. CXLIV, páginas 276-289. Según el estudio del P. Revilla: *La traducción de todos los libros protocanónicos, excepto el Salterio, está hecha sobre el texto hebreo;* y *La traducción del Salterio y de los libros deutero canónicos procede de la Vulgata*. Por tanto, conforme a estas conclusiones, corríjase el título que yo puse.

73—Págs. 9-11, 28-30 y 36-38, mss. *I. I. 3*, *I. I. 6* e *I. I. 8*. Por estos mss. se ha impreso la siguiente obra: *Biblia Medieval Romanceada. I. Pentateuco*. Publicada por la Biblioteca del Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, de Buenos Aires, 1927. Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 284 pp. La edición la prepararon los Sres. Américo Castro, Agustín Millares Carlo y Angel J. Battistessa. Del ms. *I. I. 3* se ha tomado desde el principio del Génesis hasta el final del cap. VI del Levítico; del *I. I. 8*, desde el cap. VII del Levítico hasta el salmo LXX; y del *I. I. 6*, lo restante.

74—Págs. 39, ms. *I. II. 8*. Este ms. debió de pertenecer al P. Fray Enrique Flórez, pues entre los suyos aparece uno con idéntico título y el mismo contenido. Véase al P. Fr. Gregorio de Santiago Vela—*Ensayo de una Bibl. Ibero-Americana de la O. de S. Agustín*, t. II, pp. 595 en la palabra «Oraciones».

Págs. 107, lín. 6. Dice fols. por fols. ccclxxxiv *a*-cccccl *d*.

75—Págs. 110-111, ms. *J. II. 23*, núm. 2. Reimpresa, en extracto, en mis *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*. Cuenca, 1927, t. II, pp. 314-318.

Págs. 116, lín. 25. Dice 181 *b* por *188 b*.
Págs. 122, lín. 21. Dice 357 por *377*.

76—Págs. 126, ms. *J. III. 27*, núm. 2. Publ. casi íntegro en mis *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, II, pp. 321-336.

Págs. 137, lín. 11. Dice núm. 38 por *núm. 41*.
Págs. 144, lín. 30. Dice cxlvii por *clvii*.
Págs. 155, lín. 28. Dice Sardá por *Salvá*.

77—Págs. 160, ms. *K. II. 3*. La interpolación de que hablo, y copio, pp. 160-163, la he encontrado en el ms. *h. III. 22* (t. I, págs. 231, de este *Catálogo)*, fol. 148 *b:* «Vida de San Julián».

78—Págs. 164-165 Ms. *K. II. 12*. Contiene las siguientes vidas y festividades:

Andrés. f. 1 *a*.
Grisanto. f. 5 *a*.
Bárbara. f. 5 *c*.
Nicolás. f. 9 *b*.
Localla (Leocadia de Toledo). [f. 12 *b*.
Los Ynocentes. f. 13 *a*.
Lucía. f. 14 *a*.
Tomás, apóstol. f. 15 *b*.
[Natividad de N. S. Jesucristo]. [f. 18 *a*.
Esteban. f. 21 *d*.
Iohán, apóstol. f. 22 *a*.
De los tres Herodes. f. 24 *b*.
Silvestre. f. 25 *b*.
Anastasia. f. 27 *d*.
Basilio. f. 29 *a*.
Iohán, almosnero. f. 31 *b*.
Circuncisión. f. 33 *a*.
De los tres Reyes Magos. f. 33 *b*.
Antón, abad. f. 36 *d*.
Sebastián. f. 37 *d*.
Ynés. f. 40 *b*.
Viceynte. f. 41 *c*.
[Conversión] de sant Paulo. f. 43 *a*.
Ynacio. f. 43 *b*.
Brígida. f. 44 *c*.
Purificación de Santa Maria. [f. 45 *b*.
Blas. f. 47 *b*.
Agada. f. 48 *c*.
Amador. f. 50 *c*.
Valentyn. f. 51 *a*.
Julián. f. 51 *c*.
Cáthedra de sant Pedro. f. 53 *b*.
Mathía. f. 53 *d*.
Gregorio, papa. f. 55 *a*.
Longino. f. 58 *b*.
Benito. f. 58 *d*.
Patricio. f. 61 *c*.
De concepçione sante Marie. [f. 62 *d*.
Pasión de Ihesu Christo. f. 64 *b*.
Resurreción. f. 66 *a*.
Segundo. f. 68 *b*.
María de Egipto. f. 69 *b*.
Ambrosio. f. 70 *d*.
Toribio, obispo. f. 73 *a*.
Iorge. f. 73 *c*.
Marcos, evangelista. f. 75 *d*.
Marcelino. f. 77 *a*.
Vidal. f. 77 *b*.

Ana. f. 77 *d*.
Pedro, mártir, dominico. f. 79 *b*.
Felipe. f. 85 *c*.
Santiago Alfeo. f. 86 *a*.
La Cruz. f. 89 *a*.
Iohán, apóstol. f. 91 *c*.
Las Ledanías. f. 92 *a*.
La Ascensión. f. 93 *b*.
Del Spíritu Santo. f. 93 *c*.
Gordiano. f. 94 *a*.
Néreo e Achíleo. f. 94 *a*.
Patricio. f. 94 *d*.
Urbano, papa. f. 95 *c*.
Petronila. f. 96 *a*.
Pedro, de corona. f. 96 *b*.
Primo e Feliciano. f. 97 *a*.
Barnabé. f. 97 *c*.
Antonio [de Padua]. f. 98 *d*.
Victo. f. 99 *b*.
Quirze. f. 100 *a*.
Del padre de una Virgen. f. 100 *c*.
Gervás e Protás. f. 101 *a*.
Iohán Baptista. f. 102 *a*.
Iohán e Paulo. f. 103 *c*.
León, papa. f. 105 *a*.
Pedro, apóstol. f. 105 *c*.
Los siete Dormientes. f. 110 *c*.
Theodora. f. 110 *d*.
Marina. f. 112. *c*.
Alexio. f. 113 *d*.
María Magdalena. f. 115 *c*.
Apolinario. f. 120 *c*.
Christina. f. 121 *c*.
Santiago Zebedeo. f. 122 *c*.
Christóbal. f. 126 *c*.
Los siete Dormientes. f. 128 *c*.
Naçario. f. 130 *d*.
Felix, papa. f. 132 *a*.
Simplicio e Sistino. f. 132 *b*.
Marta. f. 132 *b*.
Adón e Senén. f. 134 *b*.
Germán. f. 134 *c*.
Eusebio. f. 136 *b*.
Macabeos. f. 137 *b*.
Ligamientos de sant Pedro. f. 137 *c*.
Esteban, papa. f. 140 *b*.
Del cuerpo de sant Esteban. f. 140 *c*.
Domingo [de Guzmán]. f. 142 *b*.
Xisto, papa. f. 150 *d*.
Donato. f. 151 *a*.
Cirieco (!). f. 152 *a*.
Lloreynte. f. 153 *a*.
Ypólito. f. 156 *c*.
[Asunción] de santa María. f. 158 *a*.
Bernaldo. f. 164 *b*.
Timoteo. f. 168 *c*.
Sinforiano. f. 168 *d*.
Bartolomé. f. 169 *a*.
Agostín. f. 171 *b*.
[Degollación] de sant Iohan Baptis- [ta. f. 177 *a*.
Los dos hermanos Félix. f. 179 *c*.
Fabián e Fabiano. f. 179 *d*.
Lope. f. 181 *a*.
Mamertín. f. 182 *a*.
Gil. f. 182 *d*.
Antolín. f. 184 *a*.
Nascencia de Santa María. f. 187 *c*.
Adriano. f. 192 *a*.
Gordián e Epímacho. f. 194 *b*.
Pronto e Jacinto. f. 194 *c*.
Exaltación de la Cruz. f. 196 *a*.
Cornelio. f. 198 *c*.
Eufemia. f. 198 *d*.
Lamberte. f. 199 *d*.
Matheo. f. 200 *b*.

Págs. 171, lín. 23. Dice Crasso por *Grasso*.
Págs. 173, lín. 13. Dice 83 por *85*.

79—Págs. 201, ms. *K. III. 22.* El artículo que se indica del P. Revilla se publicó en «La Ciudad de Dios», t. CXLIV, pp. 331-343, con el título: *Breve noticia de una antigua Introducción a las SS. Escrituras.*

80—Págs. 213, ms. *L. I. 1.* El soneto que hizo Gutierre de Cetina a la sepultura de Pero Mexía, se encuentra en la *Silva de varia lection,* Sevilla, 1570, en la *Historia Imperial y Cesárea,* Sevilla, 1564, y en la edición de 1562 de los *Diálogos* del escritor sevillano. Véase Gallardo—*Ensayo,* III, núms. 2994 y 2996.

81—Págs. 219-220, ms. *L. I. 6,* núm. 1. «Mosén Diego de Valera. *Crónica de los Reyes Católicos.* Edición y Estudio por Juan de M. Carriazo. Madrid, J. Molina, 1927». 4.° CLIV + 314 pp.

82—Págs. 226, ms. *L. I. 12,* núms. 25-26. Publs. en mis *Relaciones del obispado de Cuenca,* II, pp. 336-339.

Págs. 232, lín. 22. Léese 205 por *250.*

83—Págs. 233, ms. *L. I. 13,* núm. 28. Reimpreso en mis *Relaciones.., de Cuenca,* I, pp. CXI-CVI.

84—Págs. 239, ms. *L. I. 19.* La parte relativa al obispado de Cuenca la he publicado en mis *Relaciones,* t. II, pp. 173-216.

Págs. 270, lín. 18. La diferencia que se nota entre el número de hojas de que consta el ms. y la fol. es debida a que empieza a contar desde el fol. 23, y a la deficiente numeración antigua.

85—Págs. 283. Ms. *M. II. 6.* Contiene las siguientes vidas y misterios:

Ygnascio. f. 19 *a.*
Purificación. f. 20 *a.*
Un miraglo de la Virgen Maria. [f. 21 *b.*
Blas. f. 22 *a.*
Agueda. f. 24 *a.*
Amado. f. 26 *a.*
Cáthedra Santi Petri. f. 26 *b.*
Mathía, apóstol. f. 28 *a.*
Grigorio, papa. f. 30 *a.*
Juan Damasceno. f. 33 *a.*
Patricio. f. 33 *b.*
[Anunciación]. f. 35 *a.*
Un maravilloso miraglo de la V. María. f. 35 *b.*
Un miraglo... de Santa María. [f. 36 *a.*
Segundo. f. 36 *b.*
María Egipciaca. f. 37 *b.*
Ambrosio. f. 39 *a.*
Jorge. f. 41 *b.*
Marcos, evangelista. f. 44 *b.*
Felipe, apóstol. f. 46 *a.*
Santiago Alfeo. f. 46 *b.*

Silvestre. f. 50 *a*.
Johán el limosnero. f. 53 *a*.
[Conversión de S. Pablo]. f. 54 *b*.
Julián, obispo. f. 55 *a*.
Brígida. f. 55 *b*.
Valentín. f. 59 *b*.
Juliana. f. 60 *a*.
Longino. f. 61 *a*.
Benito. f. 61 *b*.
Pasión de N. S. Jesucristo. f. 64 *a*.
Resurrección. f. 65 *b*.
Pedro, mártir, dominico. f. 67 *b*.
[De la Santa Cruz]. f. 73 *a*.
Johán, evangelista. f. 75 *b*.
Las Ledanías. f. 76 *a*.
Ascensión. f. 77 *a*.
[Del] Spíritu Santo. f. 77 *a*.
Patricio. f. 77 *b*.
Urbán, papa, f. 78 *a*.
Petronila. f. 78 *b*.
Pedro, de corona. f. 79 *a*.
Primo e Feliciano. f. 79 *b*.
Bérnabas, diácono. f. 80 *a*.
Vito. f. 81 *a*.
Quirze. f. 82 *a*.
Basilio. f. 82 *b*.
María, virgen y monje. f. 84 *b*.
Gervás e Protás. fol. 84 *a*.
Nascencia de sant Johán Bautista. [f. 86 *a*.
Johán e Pablo. f. 87 *b*.
León, papa. f. 89 *b*.
Pedro, apóstol. f. 90 *a*.
Pablo, apóstol. f. 94 *a*.
[Los hijos de Santa Felicitas]. [f. 96 *b*.
Theodora. f. 97 *a*.
Vicente. f. 99 *a*.
Marina. f. 100 *a*.
Alexo. f. 101 *b*.

86—*Otra muy deuota passion del nuestro sennor Jhesu Christo la qual predico en murçia el Santo frey viçente.* fols. 103 *b*-113 *b*.

Publiqué este sermón de S. Vicente Ferrer en «La Ciudad de Dios», 1927, t. CXLVIII, pp. 122-147; y el P. Fr. Maximiliano Canal, dominico, otro, que en gran parte coincide con él: *Sermón del Viernes de la Cruz por San Vicente Ferrer, O. P. Introducción y notas del P. Fr...* Salamanca, 1927. 8.º m. (17 × 12 cm.). 100 pp.

Contemplaçio diujne Pasionis. fols. 113 *b*-121 *b*.

87—Págs. 286, ms. *M. II. 22*, núm. 6. Publ. también por Danvila—*Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla,* tomo V, pp. 93-97.

88—Págs. 311-312, ms. *M. I. 13.* El cap. XXXIII—*De cómo el rey don Alfonso lexó armas de Aragón et prisó Bascones,* hasta la línea 2.ª de la pág. 312, falta en el texto latino. Quien realizó lo que en él se narra fué el rey D. Pedro.

Págs. 322, lín. 5.ª Léase 149 por *159.*
Págs. 323, lín. 26. Dice 1377 por *1367.*

89—Págs. 336, ms. *P. II. 20.* El *Septenario* fué estudiado por Terreros y Pando—*Espectáculo de la Naturaleza,* tradn. de la obra de Pluche, Madrid, 1775, t. XIII, pp. 276-284. En las *Memorias para la vida del santo rey D. Fernando III,* publs. por Manuel Rodríguez, Madrid, 1800, pp. 216-226 se publicaron nueve capítulos del Septenario. Véase el estudio de mi buen amigo A. García Solalinde—*Un códice misceláneo con obras de Alfonso X y otros escritos,* en «Rev. de Filología Española», 1924, t. XI, pp. 178-179.

90—Añadiré una última nota bibliográfica acerca del Rey Sabio: *Alfonso X el Sabio. Antología de sus obras. Prólogo, selección y glosarios de A. García Solalinde.* 2 tomos. Madrid, 1922 y 1925.

91—Págs. 341, lín. 3.ª El apellido del sargento Francisco *Leugim,* creo que es seudónimo bien trasparente: Francisco *Miguel.*

Págs. 343. lín. 14. Dice Borbosa por *Barbosa.*

Págs. 408, lín. 8. Suprímase el inciso: *que lo era también de Medina del Campo.*

92—Págs. 408, ms. *V. II. 3,* núm. 6. La he publicado en mis *Relaciones... de Cuenca,* t. I, pp. XXXVIII-XL.

93—Págs. 419, ms. *V. II. 4,* núm. 19. Publ. en mis *Relaciones...* t. II, pp. 305-307.

Págs. 443, lín. 31. Dice fols. 152 *c*-153 *b* por *162 c-163 b.*

Págs. 449, lín. 27. Léese 237 por *247.*

Págs. 456, lín. 4.ª Dice 232 por *332.*

94—Págs. 471, ms. *X. II. 8,* núm. *2.* Reimpreso por D. Julio Puyol y Alonso—*Las Crónicas anónimas de Sahagún. Nueva edición preparada por...* En «Bol. de la R. Acad. de la Historia», ts. LXXVI, pp. 7-26, 111-122, 242-257, y 339-356; y LXXVII, pp. 151-192.

95—Págs. 498, ms. *X. III. 1.* Su verdadero título debe rezar: *Espejo de los legos,* pues el presente ms. no es otra cosa sino una traducción del *Speculum laicorum,* escrito en Inglaterra a fines del s. XIII. Nota de mi amigo el docto hispanista alemán D. Gerardo Moldenahuer.

TOMO III

Págs. 8, lín. 11. Dice 150 por *250.*

Págs. 77, ms. *Z. I. 8,* núm. 58. Con más propiedad podría llevar el siguiente título: *Diccionario de algunas palabras de cargos públicos, y leyes y fueros dónde se habla de ellos.*

Págs. 128, lín. 11. Quítese en el título el nombre de *Pedro I.*

Págs. 172, lín. 11. Dice del Soto por *de Soto.*

Págs. 191, lín. 29. Léese sacerdote en vez de *secretario.*

INDICE ALFABETICO DE LOS AUTORES Y OBRAS, Y TITULOS DE LOS TRATADOS ANONIMOS

El número romano indica el tomo, el arábigo las páginas.

N. B.—En el antecedente *Indice alfabético* he notado las siguientes erratas:

Pág. 226, línea 19. En las «Leyes dadas a Medina del Campo», falta señalar el *t. III* de esta obra, que es donde se describen.

Pág. 239, línea 30. Dice Yupagni por *Yupangui.*

Pág. 242, líneas 20-21. Léese Patrocinio por *Patricio.*

Pág. 242, línea 27. El «Confesor de Carlos V» que en ella se cita es el P. Fr. Pedro de Soto, dominico, y ya queda apuntado en el lugar correspondiente.

Pág. 255, línea 4. Dice clérigos en vez de *religiosos.*

Págs. 277, línea 33, y 293, línea 26. En las dos se lee Catalina por *Catilina.*

Pág. 286, lín. 37. En la cita de la *Crónica* de Rasis, al *t. III, número 52 bis* hay que añadir la *pág. 213.*

Pág. 287, línea 36: «Relación de algunos hechos de Carlos V»; falta señalar el *t. II* de esta obra, que es donde se describe el ms.

He de advertir, finalmente, que por olvido no he puesto una equivalencia en el nombre de *Lope de Vega* al *Lic. Luis de la Carrera* (pág. 238, línea 24); pues parece seguro que el tal Licenciado no ha existido, y que el «Fénix de los Ingenios» se ocultó tras de este seudónimo para publicar algunos trabajos propios.

INDICE, POR ORDEN DE ABECEDARIO, DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LOS MANUSCRITOS QUE SE RESEÑAN EN ESTA OBRA

ALQUIMIA

AMERICA Y OCEANIA

ARQUEOLOGIA Y BELLAS ARTES

ASCETICA, MISTICA, DEVOCIONARIOS, ETC.

ASTROLOGIA Y ADIVINACION

ASTRONOMIA

BIBLIA

BIBLIOGRAFIA, BIBLIOTECAS, MANUSCRITOS, ECT.

Biblioteca de El Escorial.

BIOGRAFIAS

Véase «*Geografía y Viajes*».

CABALLERIA, ARTE MILITAR, ORDENES MILITARES, RETOS Y DESAFIOS

CARTAS

CAZA, COSTUMBRES, JUEGOS, ETC.

DERECHO

ENSEÑANZA Y PEDAGOGIA

FILOLOGIA Y LINGÜISTICA

FILOSOFIA

FILOSOFIA MORAL Y DIDACTICA

FISICA

FUEROS, LEYES, ORDENANZAS Y PRIVILEGIOS

GENEALOGIA Y HERALDICA

GEOGRAFIA Y VIAJES

HAGIOGRAFIA

HISTORIA

Historia Universal.

Austria y Alemania.

España: Historias particulares: Edades Antigua y Media.

Tratos entre Blasco Ximeno y Ximena Blázquez y D. Alonso de Aragón. I, 102, núm. 20.

Muntaner—Ramón: Crónica del rey D. Jaime primero, de Aragón, vertida en lengua castellana por Miguel Monterde. II, 125.

Crónica de Alfonso X. III, 32.

Alfonso *el Sabio:* Testamentos. II, 278, núms. 2-3, 466-467; III, 35, núms. 2, 51, 136, y 142.

Crónica de Alfonso X y Sancho IV. III, 35.

Crónica de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. II, 277-281; III, 5-6, 50-51, 136, y 142-143.

—de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI. II, 321-322.

Morales—Ambrosio de: Apuntes a las «Tres Crónicas». I, 253, núm. 8.

Enrique—Infante D.: Testamento. I, 253-54, núm. 11.

Entrevista entre los reyes de Aragón y de Portugal. III, 146, núm. 2.

María de Molina—Doña, reina: Testamento. II, 230, núm. 8.

Crónica de Alfonso XI. II, 154-155, núm. 1, 269-270, 464-466; III, 28-29, 31, 50 y 137-138.

Crónica rimada de Alfonso XI. III, 48-49.

Gracia Dei—Pedro de: Historia verdadera del rey don Pedro de Castilla. Con notas y advertencias muy curiosas. II, 95-97.

López de Ayala—Pedro: Crónica de los reyes de Castilla D. Pedro I, y D. Enrique II. II, 168-171, 270-271, 451-453, 461-462; III, 21, 27-28, y 145-146.

Crónica de D. Pedro I. II, 341.

Crónica de D. Pedro I (fragmento). I, 287, núm. 6.

Sumario de la Crónica de D. Pedro I. II, 168, núm. 3.

Enrique II, de Castilla: Donación de la villa de Alava a Juan de San Juan Avendaño. I, 4, núm. 5.

Testamento. II, 422, núm. 36.

Cláusula de su testamento. I, 3, núms. 2-3; III, 68, núms. 15 y 20, y 114, núm. 1.

López de Ayala—Pedro: Crónica de D. Juan I de Castilla (fragmento). I, 21, núm. 2.

Crónica de Enrique III. II, 468, núm. 1, y 472.

Enrique III: Testamento. III, 65, núm. 42, y 114, núm. 5.

Pueblos que tomó a los moros el infante D. Fernando de Antequera. I, 206, ms. *K. III. 25.*

Carrillo de Albornoz—Pero: Crónica de D. Juan II de Castilla. II, 475-476.

García de Santa María—Alvar: Crónica de D. Juan II de Castilla. II, 463-464.

Carlos V.

Felipe II.

Felipe III—Carlos II.

Tierra Santa.

Turquía.

IGLESIA: BREVES PONTIFICIOS, HISTORIA, INSTITUCIONES, ETC.

LITERATURA

Papeles relativos a Fr. Gerundio de Campazas.

LITURGIA

MATEMATICAS

MEDICINA

NAVEGACION

ORATORIA

ORDENES RELIGIOSAS

Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial.

POESIA

POLITICA, ECONOMIA, ESTADISTICA, ETC.

TEOLOGIA DOGMATICA, MORAL Y PASTORAL

VARIOS

AUTORES, ANONIMOS Y PUBLICACIONES QUE HAN IMPRESO, ESTUDIADO O HABLADO DE LOS MANUSCRITOS QUE CONTIENE ESTE CATALOGO

INDICADOR DE LOS DIBUJOS, GRABADOS Y MINIATURAS DE LOS MANUSCRITOS QUE SE CATALOGAN EN ESTA OBRA, Y NOTICIA DE LOS ASUNTOS EN ELLOS REPRESENTADOS

a. IV. 10.

Véase este *Catálogo,* I, pp. 14-17.

Fol. 1 v. Grabado en madera. María, de pie, tiene al niño Jesús, completamente desnudo descansando en el brazo izquierdo de la Virgen. Viste ésta amplio manto, lleva suelta la cabellera, que cae por la espalda, adorna su cabeza con una corona, que rodean doce estrellas, y debajo de los pies se ve la media luna. Toda la figura se halla iluminada por el sol; representación conforme a las palabras de S. Juan en el Apocalipsis: «Un prodigio grande ha aparecido en el cielo: Una mujer vestida del sol y con la luna debajo de sus pies, y en la cabeza una corona de doce estrellas». El niño Jesús, con nimbo y potencias, sostiene el mundo, coronado con una cruz, con la mano izquierda y bendice con la derecha.

Alto: 129 mm. Ancho: 98 mm.

Fol. 7 v. Grabado en madera. En el centro de la estampa se ve la Inmaculada, jovencita, rodeada del resplandor del sol, con las manos juntas por las palmas delante del pecho y nimbo en la cabeza. Apoya sus pies sobre la media luna; ésta a su vez descansa en un tronco de árbol formado por dos ramas que salen una del pecho de San Joaquín y otra de Santa Ana, en poco más de medias figuras, que se hallan debajo de la Virgen en actitud de orar. A la izquierda de la cabeza de la Virgen se ven, entre resplandores y nubes, el Espíritu Santo en figura de paloma y el Padre Eterno, con corona, sosteniendo el mundo con la mano izquierda y bendiciendo con la derecha. Tres filacterias o cintas tiene en el grabado: una mayor, cuya leyenda dice: *Tota pvlcra. es. amica. mea et macvla. non. est. in. te;* y dos más pequeñas en las que se lee: *S. Ioachin* y *S. Anna.* En el centro de la parte inferior se ven estas dos siglas: *D. N.*

Fol. 34. Grabado en madera. San Jerónimo, arrodillado en el desierto y con el león a su lado, se golpea el pecho con una piedra,

mientras sostiene un Crucifijo de más que regular tamaño con la izquierda. Al fondo una iglesia y montañas y en primer término un frondoso árbol. Cielo sin nubes y dos aves que vuelan.

Alto: 109 mm. Ancho: 70 mm.

Fol. 38. Grabado en madera, igual al descrito al folio 1.°.

Fol. 168. Grabado igual al de los fols. 1.° y 38.

a. IV. 31.

Véase este *Catálogo*, I, pp. 27.

Fol. 1 r. Escudo de D. Pedro de Acosta, obispo de Osma, iluminado en colores un poco bastamente. Lleva la fecha de 1563.

b. I. 18.

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I, pp. 31-32.

b. IV. 4.

Véase este *Catálogo*, I, pp. 45-46.

Fol. 1 r. Frontís, de estilo pompeyano, en oro y colores. Todas las capitales de color sobre fondo de oro, o doradas sobre color.

Alto del frontís: 179 mm. Ancho: 112 mm.

b. IV. 18.

I, pp. 54-55.

Fol. 1 r. Escudo de los Austria; dos reyes con espada y cetro sentados en sendos sitiales, que representan a Toledo; la cabeza de Medusa y el ave Fénix. Dibujo a pluma, como los restantes del ms.

Fol. 6 r. El príncipe Carlos y Felipe II en una habitación.

Fol 6 v. Alegorías de la Alegría, de la Tristeza, de la Oración, de la Esperanza y del mundo.

Fol. 7 r. Alegoría de la pureza del corazón. Se ven unos religiosos, una matrona arrodillada con una cruz en la mano izquierda y un corazón en la derecha, y un altar en cuya hoguera se purifica un corazón; y arriba, entre nubes, el Señor.

Fol. 7 v. La Enciclopedia, Diosa de doctrina. rodeada de unos niños.

Fol. 8 r. La fragua de Vulcano.

Fol. 8 v. Saturno y Philira.

Fol. 10 r. El autor del ms. y la alegoría del Tajo.

Fol. 74 r. Repetición, con supresión de la cabeza de Medusa, del dibujo del fol. 1 r.

Fol. 75 v. Escudo de D. Gastón de Peralta, marqués de Falces.

Fol. 77 r. El príncipe Carlos, el Padre Eterno, y la Oración.

Fol. 77 v. La Concordia montada en un elefante.

Fol. 78 r. El píncipe Carlos sentado en una carroza tirada por leones y acompañado de varias figuras alegóricas.

Fol. 78 v. El príncipe Carlos a caballo y la Fe con un templo en la mano izquierda. Debajo de ambos, varios herejes derrocados por el suelo.

Fol. 79 r. El Príncipe, Mercurio que le trae una corona y Júpiter.

Fol. 79 v. La Justicia montada en un elefante.

ç. III. 2.

I, pp. 69-70.

Fol. 46 v. Dibujo a pluma del anverso, reverso y leyendas de un Siclo de Israel que trajo a S. Lorenzo el Dr. B. Arias Montano y se guardaba (hoy ha desaparecido) en la Librería con otras monedas.

ç. III. 24.

I, pp. 97.

Fol. 2 v. Custodia del Renacimiento, que descansa sobre un pedestal dórico. Angeles, a ambos lados, entre resplandores, y en el centro de la parte superior el Espíritu Santo en figura de paloma. Dibujo a pluma. 167 por 106 mm.

ç. III. 27.

I, pp. 98.

Dibujitos a pluma, muy finos. Fols. 8 v, 24 v y 27 v.

ç. IV. 5.

I, pp, 106-107.

Fol. 1 r. Un P. Franciscano, el autor, presenta un libro al Virrey de Méjico. Dibujo a pluma, coloreado a la aguada. 154 por 146 mm.

Fol. 5 r. Una casa, autoridades y grupos de artesanos, indios pellejeros, canteros, cazadores, plumajeros, etc. Dibujo sombreado a la aguada. Los grupos, sentados en el suelo, con las insignias de su oficio, se componen de seis a nueve personas. 166 por 145 mm.

Fol. 5 v. Artesanos indios desnudos, en grupos, sentados y con los instrumentos y producciones de su trabajo. Zapateros, carteros, mercaderes, plateros, etc. Los grupos son de tres a cinco hombres. 173 por 145 mm.

Fol. 9 r. Los sacerdotes y oficiales de los cúes. 169 por 150 mm.

Fol. 13 v. Los sacerdotes preparan para la guerra las pelotillas de solores. 110 por 142 mm.

Fol. 15 v. Cómo destruían o combatían los pueblos. 137 por 147 mm.

Fol. 19 r. Toma de un pueblo a sangre y fuego. 93 por 152 mm.

Fol. 20 r. Llantos y sentimiento por los que morían en la guerra. Toda la lámina iluminada. 100 por 146 mm.

Fol. 20 v. De la justicia que hacía el Cazonçi. 110 por 148 mm.

Fol. 21 v. De la muerte de los caciques y cómo se ponían otros. 105 por 148 mm.

Fol. 24 r. Casamiento de los señores. 121 por 146 mm.

Fol. 27 r. Un hogar, y quehaceres del matrimonio. 97 por 147 mm.

Fol. 29 v. Ceremonias del entierro del Cazonçi. 93 por 147 mm.

Fol. 32 r. Parlamentos para nombrar Señor. 110 por 146 mm.

Fol. 33 v. Razonamiento del Sacerdote mayor y presentes que traían al nuevo Cazonçi. 115 por 146 mm.

Fol. 35 v. Sueños que tuvieron los indios antes de llegar los españoles. 137 por 145 mm.

Fol. 39 r. Embajadores de Moctezuma al Cazonçi Juangua, pidiéndole auxilio contra los españoles. 108 por 142 mm.

Fol. 46 r. Entrada de los españoles y huída de los indios. Ocupa toda la cara.

Fol. 61 r. El sacerdote mayor, capitán general (?), caciques, etcétera. 95 por 150 mm.

Fol. 71 r. Unas casas y una laguna con una canoa y aparejos de pescar y varios hombres en la ribera. Corresponde al rapto de una joven; hecho que se narra en el texto. 95 por 143 mm.

Fol. 79 r. Dos casas rodeadas por agua, muchedumbre de indios a su alrededor y varios flecheros. 66 por 150 mm.

Fol. 800 v. Prisión del sacerdote Naca en una celada. 54 por 150 mm.

Fol. 83 v. El sacerdote Naca es cocido y comido por sus enemigos. 54 por 150 mm.

Fol. 85 r. Es deshecho Tariacuri, y muerte y sacrificios de dos señores y de sus hermanas. 56 por 148 mm.

Fol. 87 v. Casamiento de Tariacuri. 40 pór 150 mm.

Fol. 92 v. Episodios de la vida y nuevo casamiento de Tariacuri. 60 por 150 mm.

Fol. 96 v. Sacrificio de un cú. 42 por 145 mm.

Fol. 98 v. Tariacuri responde a unos mensajeros. 62 por 150 mm.

Fol. 101 r. .ndios desnudos, con peces, frutas, etc., y Tariacuri con cuatro sacerdotes (?). 75 por 150 mm.

Fol. 105 v. Indias vendedoras sentadas, flecheros, indios ataviados lujosamente y con regalos y el interior de una casa. 68 por 150 mm.

Fol. 108 v. Tariacuri (?) habla con sus sobrinos en una casa. Fuera, cinco flecheros en cuclillas. 59 por 150 mm.

Fol. 113 v. Indios peleando y Tariacuri, sentado, en su casa. 76 por 150 mm.

Fol. 116 r. Curatame en su casa e Hirepán y Tangaxoán haciendo penitencia en una cueva. 75 por 150 mm.

Fol. 118 r. Tariapuri con sus dos sobrinos e hijo; y en un lago una barca. 81 por 145 mm.

Fol. 121 r. Muerte del hijo de Tariacuri, por orden de su padre. 81 por 145 mm.

Fol. 122 r. Aparecimiento de una diosa y un dios a Hirepán y a Tangaxoán. 74 por 145 mm.

Fol. 124 v. Dos casas y varios indios de Iziparamucu y de Coriguaro. 80 por 146 mm.

Fol. 126 v. Tariacuri y sus dos sobrinos, y un cuñado suyo que se emborrachaba e indios. 65 por 146 mm.

Fol. 129 r. Habla Tariacuri a sus sobrinos, y éstos destruyen el pueblo de Hiuacha. 80 por 143 mm.

Fol. 131 r. Conquistas hechas por Hirepán, Tangaxoán y Hagugaje. 73 por 145 mm.

Fol. 133 r. El sacerdote mayor habla y razona con los señores y el pueblo. 78 por 143 mm.

Fol. 134 v. Tariacuri y un hijo suyo a quien mandó matar. 85 por 140 mm.

Fol. 135 v. Tariacuri y una hija saya con la cabeza de un señor que mató, y varios indios. 57 por 142 mm.

Fol. 140 r. Arbol genealógico de los Señores de Pazquaro, Cuyacán y Michuacán, con figuras. Ocupa toda la cara del ms.

ç. IV. 9.

I, pp. 110-111.

Fols. 7 r-v. Modos de dividir los escudos (14 dibujos).

Fol. 21 r. Armas del Preste Juan de las Indias (2 escudos).

Fol. 21 v. Escudo de Jerusalén.

Fol. 23 r. Id. del emperador de Grecia.

Fol. 23 v. Id. del rey de Chipre.

Fol. 24 r. Id. del Maestre de Rodas (cortado en parte).

Fol. 24 v. Id. del emperador de Alemanna (cortado).

Fol. 26 r. Id. del rey de Hungría.

Fol. 32 r. Escudo del rey de Frissa.

Fol. 32 v. Id. del rey de Bohemia.

Fol. 33 r. Escudo de los reyes de Panonia y del rey de León.
Fol. 33 v. Id. del rey de Golandia y Uxila.
Fol. 35 r. Id. del rey de Nuruega.
Fol. 35 r. Id. del rey de Escocia.
Fol. 37 v. Id. del rey de Ingalaterra.
Fol. 38 r. Id. del rey de Ibernia.
Fol. 38 v. Id. de la ciudad de Roma.
Fol. 40 r. Id. del rey de Nápol.
Fol. 41 r. Id. del rey de Milán.
Fol. 42 r. Id. del rey de Çiçilia.
Fol. 44 v. Id. del rey de Francia.
Fol. 55 v. Id. de los reyes de Navarra.
Fol. 58 v. Id. del rey de Aragón.
Fol. 60 r. Id. del rey de Portugal.
Fol. 63 r. Id. de los reyes de Castilla.
Fol. 64 v. Id. de los Manueles.
Fol. 67 r. » » La Cerda.
Fol. 69 v. » » Enríquez.
Fol. 71 v. » » Duque D. Alonso de Aragón.
Fol. 73 r. Id. del linaje de los de Castilla.
Fol. 74 r. Id. íd. de los de Portugal.
Fol. 78 v. Id. de los de Vizcaya.
Fol. 79 r. Id. de los de Haro.
Fol. 79 v. » » Lara.
Fol. 80 r. » » Guevara.
Fol. 82 v. » » Mendoza (2 escudos).
Fol. 85 r. » » Mendozas de Sevilla.
Fol. 87 r. » » Ayala.
Fol. 87 v. » » Hónez (de Vizcaya).
Fol. 88 r. » » Salazar (2 escudos).
Fol. 88 v. » » Velasco.
Fol. 89 r. » » Çaballos.
Fol. 89 v. » » Solórzano.
Fol. 90 v. » » Gauna.
Fol. 91 r. » » Mendano.
Fol. 91 r. » » Lasarte.
Fol. 91 v. » » Ugarte.
Fol. 92 r. » » Zárate.
Fol. 92 r. » » Londono.
Fol. 96 v. » » Manrique (2 escudos).
Fol. 97 r. » » Sarmientos.

Fol. 98 r. Escudo de los de Stúñiga.
Fol. 99 r. » » Arellano.
Fol. 100 r. » » Orozco.
Fol. 100 v. » » Rojas.
Fol. 101 r. » » Padilla.
Fol. 102 r. » » Tovar.
Fol. 102 v. » » Herrera.
Fol. 103 v. » » Lassos de la Vega.
Fol. 104 r. » » Castañeda.
Fol. 104 v. » » Busto.
Fol. 105 v. » » Isla.
Fol. 105 v. » » Tosantos.
Fol. 106 r. » » Salcedo.
Fol. 107 r. » » Gordoncillo.
Fol. 107 v. » » Céspedes.
Fol. 107 v. » » Contreras.
Fol. 108 r. » » Busto.
Fol. 108 v. » » Castañeda.
Fol. 109 r. » » Quevedo.
Fol. 109 r. » » Venero.
Fol. 112 r. » » Cartagena.
Fol. 114 r. » » Vargas.
Fol. 117 r. » » Pero (?) Fernández de Lorca.
Fol. 120 v. » » Pero Núñez de Toledo.
Fol. 122 r. » » D. Beltrán de la Cueva.
Fol. 126 r. » » Cisneros.
Fol. 126 v. » » Heredia.
Fol. 142 r. » » Armas de Galicia.
Fol. 143 r. » » Castro.
Fol. 144 v. » » Sotomayor, Ribera y Saavedra.
Fol. 145 v. » » Marinos.
Fol. 146 r. » » Mexías.
Fol. 147 r. » » Isorna.
Fol. 147 v. » » Maldonados y Chirinos.
Fol. 149 r. » » Fajardos.
Fol. 149 v. » » Figueroa.
Fol. 149 v. » » Moscoso.
Fol. 150 r. » » Pardo.
Fol. 150 v. » » Parada.
Fol. 151 r. » » Ponte.
Fol. 151 v. » » Rybadeneyra.

Fol. 151 v. Escudo de los Quiroga.
Fol. 152 r. » » Ulloa (2 escudos).
Fol. 153 r. » » Chacones.
Fol. 154 r. » » Vivero.
Fol. 154 v. » » Cornados.
Fol. 155 r. » » Cordido y Campanna.
Fol. 159 v. » » Guzmanes.
Fol. 160 r. » » Flores.
Fol. 161 v. » » Ponce de León.
Fol. 162 v. » » Osorio y Villalobos.
Fol. 163 r. » » Quiñones.
Fol. 164 v. » » Valdés.
Fol. 166 r. » » Cadena y Villandrado.
Fol. 168 v. » » Reinoso.
Fol. 170 r. » » Meneses.
Fol. 170 v. » » Prado.
Fol. 172 v. » » Avellaneda.
Fol. 173 r. » » Niños.
Fol. 173 v. » » Pimenteles.
Fol. 175 r. » » Cabeza de Vaca (3 escudos).
Fol. 175 v. » » Vega.
Fol. 175 v. » » Escobar.
Fol. 176 r. » » Delgadillos.
Fol. 177 r. » » Avila (2 escudos).
Fol. 177 v. » » Bracamonte.
Fol. 177 v. » » Valderrábano.
Fol. 178 v-r. » » Toledo (2 escudos).
Fol. 179 v. » » Carrillo.
Fol. 180 r. » » Dávalos.
Fol. 180 v. » » Barrosos.
Fol. 181 r. » » Gaytanes.
Fol. 181 r. » » Palomeques.
Fol. 181 v. » » Gudieles.
Fol. 182 r. » » Cervatos.
Fol. 182 v. » » Silva.
Fol. 183 r. » » Calderones.
Fol. 183 r. » » Pantojas (2 escudos).
Fol. 183 v. » » Ruelas.
Fol. 184 r. » » Ajufrín.
Fol. 184 r. » » Sosa.
Fol. 184 v. » » Hoces.

Fol. 185 r. Escudo de los Clavijo.
Fol. 186 r. » » Lujanes.
Fol. 186 v. » » Zapatas.
Fol. 186 v. » » Lurdón.
Fol. 190 r. » » Albornoces.
Fol. 191 v. » » Cuna (=Acuña).
Fol. 192 r. » » Pachecos.
Fol. 192 v. » » Coellos.
Fol. 193 v. » » Jaraba.
Fol. 194 r. » » Jaraba.
Fol. 195 r. » » Montoyas y Tavira (2 escudos).
Fol. 196 r. » » Romos.
Fol. 196 v. » » Torre.
Fol. 197 r. » » Moya.
Fol. 197 v. » » Lucio.
Fol. 197 v. » » Calatayud.
Fol. 198 r. » » Peralta.
Fol. 198 v. » » Cañizares.
Fol. 199 v. » » Loaísa.
Fol. 200 r. » » Cárdenas.
Fol. 201 r. » » Luna.
Fol. 201 v. » » Morales.
Fol. 201 v. » » Verdejo.
Fol. 202 r. » » Fonseca.
Fol. 202 v. » » Cerezuela.
Fol. 203 r. » » Torquemada.
Fol. 203 v. » » Hinestrosa.
Fol. 205 v. » » Ciudad de Córdoba.
Fol. 296 r. » » Aguilar de la Frontera.
Fol. 206 v. » » Angulo.
Fol. 206 v. » » Aguayo.
Fol. 207 r. » » Vanegas.
Fol. 207 v. » » Lysones.
Fol. 207 v. » » Mesa.
Fol. 208 r. » » Perea.
Fol. 208 v. » » Ciudad de Jaén.
Fol. 208 v. » » Torres.
Fol. 209 r. » » Torres.
Fol. 211 v. » » Viedma.
Fol. 212 v. » » Condest. D. Miguel Lucas.
Fol. 213 v. » » Arias (2 escudos).

Fol. 214 r. Escudo de los Solier.
Fol. 219 v. » » Tenorios.
Fol. 223 r. » » Coroneles.
Fol. 224 r. » » Bocanegra.
Fol. 224 v. » » Sandoval.
Fol. 225 r. » » Carranza.
Fol. 225 v. » » Rapadas.
Fol. 226 r. » » Cervantes.
Fol. 226 r. » » Pavía.
Fol. 226 v. » » Rezulos.

d. III. 24.

I, pp. 118.

Fol. 1 r. El título va encerrado en un óvalo en oro y colores primorosamente sombreado. Todo el ms. es un hermoso ejemplar de caligrafía.

d. III. 25.

I, pp. 118-122.

Fol. 24 r. Aguila bicéfala explayada, con las coronas pontifical y real y en el centro un escudo con el cáliz y la forma, y filacterias con leyendas. Dibujo a pluma, igual que otros más pequeños que se ven en los fols. 39 v, 41 r, 43 v, 45 r, 51 v, 52 v, 53 r-v, y 55 r-v.

Fol. 199 r. Grabado en madera: la Resurrección del Señor. Sirve de frontis a la *Homelia de Origenes sobre el llanto de la Magdalena*, impresa en 1554. Alto: 101 mm. Ancho: 71 mm.

Fol. 250 r. Capital y media orla en oro y colores. En el centro de la margen inferior un escudo borrado sobre fondo rojo, encerrado en círculo de oro y soportado por dos ángeles.

d. IV. 11.

I, pp. 126-127.

Fol. 4 v. Cruz en rojo y dorado, con una calavera y tibias al pie. Al fondo montañas y prados y una iglesia. Iluminación muy tosca.

Orlas. Fols. 5 r, 62 r, 70 r, 84 r, 97 r, 106 v, 114 v, 125 v, 138 r, 166 v, 176 r, 200 r, 216 r, 254 r, y 274 r.

Fol. 273 v. Aguila explayada con corona real sobre la cabeza.

e. IV. 4.

I, pp. 135.

Fol. 1 r. Capital y orla, renacientes, en oro y colores.

Fol. 4 r. Id. íd.

Todas las capitales del ms. miniadas en oro y colores.

e. IV. 5.

I, pp. 135-136.

Fols. 58 v-59 r. Se representa, en colores, un palenque donde tornean dos caballeros. Vénse también, pajes, hombres y reyes de armas, tablados, tiendas, etc.

Fols. 59 v-62 bis v. Se encuentran en estos folios pintados en colores treinta y un escudos de los caballeros que justaron en las fiestas de la coronación del Rey de Francia.

f. IV. 25.

I, pp. 145.

Fol. 1 r. Estampa, grabada en madera, de S. Francisco de Paula, con nimbo, la capucha puesta y un báculo en que apoya ambas manos. Cerca de la cabeza, entre resplandores, el emblema *Charitas*. Más de media figura, con esta leyenda fuera de la estampa: «S. Francisci de Pavla, propria effigies». Alto: 135 mm. Ancho: 83 mm.

Fol. 81 r. Portada de los *Officia propria S. Francisci a Paula,* Hispali. Apud Thomam Diaz Tipographi. 1592, con una viñeta, grabada en madera, de la Virgen María y el Niño Jesús. Alto de la viñeta: 40 milímetros. Ancho: 27 mm.

Fol. 81 v. Escudo de los Mínimos, grabado en madera.

Falta en Escudero y Perosso la nota de esta impresión.

g. I. 1.

I. pp. 160-162.

Fols. 271 v. En la margen inferior hay dibujados a pluma y sombreados cuatro animales fantásticos.

g. I. 2.

I, pp. 163-164.

Fol. 1 r. Dos escudos de Castilla y León, y capital y orla, miniados en colores.

Fol. 50 r. Capital y orla historiadas.

g. I. 12.

I, pp. 166.

Las capitales de los libros, en oro, tiene algunos caprichosos dibujos a pluma.

h. I. 1.

I, pp. 178-181.

Esfera.

Fol. 8 r. Rueda de las estrellas que son puestas en el astrolabio.

Fols. 29 r y 30 r-v. Las armiellas del ataçir de la spera.

Astrolabio redondo.

Fol. 32 r. Compás redondo para señalar los cercos del astrolabio.

Fols. 32 v-32 r. Forma para fazer la spera del astrolabio (5 dibujos).

Fol. 34 v. El cerco de la spera do son las cabaduras.

Id. íd. La media spera ayuntada con los cercos.

Fol. 35 r. Los dos medios de la spera ayuntados en uno.

Fol. 35 v. La figura para hallar los dos polos.

Fols. 36 r-38 r. Cercos de la spera (4 dibujos).

Fols. 38 v-39 r. Cercos de las horas temporales a un horizonte señalado (2 dibujos).

Fol. 40 r. El alhidada.

Fols. 40 r-46 r. Cómo se deben señalar los signos, cercos mesas y estrellas en la red, de cómo se debe abrir y juntar con la esfera (11 dibujos).

Fols. 80 v-88 r. El astrolabio llano (29 dibujos).

Fols. 100 r-103 v. La lámina universal (4 dibujos).

Fols. 138 v-142 r. La açafeha (6 dibujos).

Fols. 176 r-182 r. Las armellas (12 dibujos).

Fols. 203 v-208 v, 210 v-212 r y 216 r-217 r. Las láminas de las siete planetas (18 dibujos).

Fols. 221 r-225 v. La piedra de la sombra (8 dibujos).

Fols. 227 v-240 r. El relogio del agua (23 dibujos).

Fols. 245 r-249 v. El relogio del argent vivo (5 dibujos).

Fols. 251 r-256 v. El relogio de la candela (21 dibujos).

Fols. 257 v-262 r. El palacio de las horas (10 dibujos).

Fols. 263 r-265 r. El ataçir (7 dibujos).

h. I. 6.

I, pp. 181-183.

Fol. 1 r. Capital y cabecera en oro y colores. En el hueco de la letra, un sabio, sentado, explica a tres personas. Delante del sabio un atril con un libro.

Fol. 6 v. Jasón se despide del Rey, embarca en un batel, desembarca, amansa a los bueyes y ara con ellos. 2 miniaturas dentro de doble recuadro. 165 por 230 mm.

Fol. 7 r. Pelea y mata Jasón a la sierpe, siembra sus dientes, nacen de ellos caballeros que combaten entre sí y se hieren mortalmente todos, y trasquila al Carnero. 2 miniaturas en doble recuadro. 128 por 232 mm.

Fol. 11 r. Batalla entre los reyes Nastor y Leomedón. 202 por 228 milímetros.

Fol. 11 v. Muerte del rey Leomedón y toma de Troya y cómo fueron muertos todos sus habitantes. 172 por 227 mm.

Fol. 13 v. Reedifica Príamo a Troya, y juegos y solaces de sus habitantes. 201 por 228 mm.

Fol. 20 v. «Commo Paris con su companna entro en el mar con sus nauios por yr en Greçia». 127 por 226 mm.

Fol. 21 r. Desembarco de Paris en Citarea, robo del templo de Venus y de Elena. 3 miniaturas con varios episodios cada una. 315 por 224 mm.

Fol. 23 r. Encierro de Casandra. 127 por 97 mm.

Fol. 23 v. Entrada de Elena y Príamo en Troya. 226 por 226 mm.

Fol. 29 v. Toman puerto los griegos y entran por fuerza un castillo. 150 por 228 mm.

Fol. 30 r. Desembarco de los griegos, toma del castillo de Tenedón y muerte de sus defensores. 227 por 229 mm.

Fol. 32 v. Consejo de Agamenón con sus altos señores, en el campamento. 126 por 228 mm.

Fol. 33 r. Combate Aquiles contra el rey Catheutraus. 211 por 227 milímetros.

Fol. 37 v. Quieren desembarcar los griegos en Troya y se lo impiden los troyanos. 188 por 228 mm.

Fol. 38 r. Tres batallas entre Proteselao, Archelao y los troyanos. 3 miniaturas en un mismo recuadro. 238 por 226 mm.

Fol. 38 v. Héctor mata a Proteselao. 185 por 228 mm.

Fol. 39 r. Hazañas de Héctor en el combate. 186 por 226 mm.

Fol. 39 v. Aquiles en la batalla contra los troyanos. 250 por 226 mm.

Fol. 40 r. Los griegos ponen sus tiendas, entierran a los muertos y curan a los heridos. 180 por 230 mm.

Fol. 40 v. Campamento de los griegos, y Troya. 211 por 230 mm.

Fol. 63 v. Dos batallas entre Héctor y Aquiles. 2 miniaturas dentro de un recuadro. 238 por 226 mm.

Fol. 64 r. Dos batallas entre Paris y Menelao. 2 miniaturas encerradas en un recuadro. 246 por 227 mm.

Fol. 69 r. Prisión de Antenor. 109 por 222 mm.

Fol. 69 v. Upas, Aquiles, Santipus, etc. combatiendo. 3 miniaturas en un recuadro. 315 por 228 mm.

Fol. 70 r. Eneas, Héctor, el Sagitario, etc. peleando. 3 miniaturas encerradas en un recuadro. 305 por 227 mm.

Fol 71 v. Tres batallas entre griegos y troyanos. 3 miniaturas en un recuadro. 318 por 226 mm.

Fol. 80 r. Los troyanos salen a la batallla. 142 por 125 mm.

Fol. 80 v. Héctor mata a Felis, Santipus, etc. 3 miniaturas en un recuadro. 320 por 428 mm.

Fol. 81 r. Menón y Menelao derribados del caballo, Troilo, etcétera. 2 miniaturas encerradas en un recuadro. 227 por 227 mm.

Fol. 86 v. Troya, y los troyanos saliendo a la batalla. 157 por 227 milímetros.

Fol. 91 r. Héctor, peleando y matando. 3 miniaturas en un recuadro. 320 por 227 mm.

Fol. 91 v. Héctor pelea y mata. Héctor muerto por Aquiles, y combate de éste con el rey Menón. 2 miniats. en un recuadro. 232 por 226 milímetros.

Fol. 97 v. Troya, y los troyanos que salen a pelear. Palomades, Nentolanus, etc. batallando. 3 miniaturas. 322 por 225 mm.

Fol. 107 v. Talamón, Paris, Palomades, etc. combatiendo. 3 miniaturas. 318 por 226 mm.

Fol. 108 r. Los troyanos rompen el real de los griegos y ponen fuego a las naves de éstos. 2 miniaturas. 220 por 226 mm.

Fol. 110 r. Troilo peleando señaladamente. 2 miniaturas. 210 por 227 milímetros.

Fol. 115 r. Colcas persuade a los griegos que no se partan de sobre Troya. Troilo lleva a los griegos hasta las tiendas. 2 miniaturas. 244 por 228 mm.

Fol. 119 r. Batalla entre Troilo y el Duque de Atenas, y muerte de éste. 187 por 225 mm.

Fol. 119 v. Dos batallas o torneos. 2 miniaturas en un recuadro. 198 por 226 mm.

Fol. 121 r. Troilo hace gran mortandad entre los griegos. 174 por 227 mm.

Fol. 123 r. Batalla entre Paris y Menelao. 131 por 225 mm.

Fol. 123 v. Aquiles sale de su tienda a pelear. Batalla entre Aquiles y Troilo. 2 miniaturas en un recuadro. 254 por 225 mm.

Fol. 125 v. Aquiles habla en su tienda con los mermidones. 155 por 120 mm.

Fol. 126 r. Herida y muerte de Troilo, y herida de Aquiles. 3 miniaturas en un recuadro. 316 por 227 mm.

Fol. 127 r. Muerte y despedazamiento del rey Menón. 2 miniaturas en un recuadro. 188 por 228 mm.

Fol. 127 v. Acoso de los troyanos y cómo éstos defienden la ciudad. 186 por 225 mm.

Fol. 131 v. Celada de Paris contra Aquiles y muerte de éste. 2 miniaturas divididas cada una en tres compartimientos por columnas y arcos góticos. 230 por 225 mm.

Fol. 134 v. Filomenis y Diomedes pelean y se hieren. 199 por 225 milímetros.

Fol. 135 r. Entrada de los griegos en Troya. Muerte de Paris y Ayax. 2 miniaturas en un recuadro. 258 por 225 mm.

Fol. 137 v. Ríos y pueblos y cuatro animales fantásticos. 109 por 98 milímetros.

Fol. 140 v. Una batalla. 192 por 224 mm.

Fol. 141 r. La Reina derriba a Archelao y justa con Diomedes. Batalla de las amazonas. 2 miniaturas en un recuadro. 225 por 225 mm.

Fol. 141 v. La reina Pantasselona vence a los griegos. 171 por 221 milímetros.

Fol. 144 v. Paris, Pirrus, Filomenis, etc. peleando. Muerte de la reina Pantasselona. 3 miniaturas en un recuadro. 314 por 225 mm.

Fol. 145 v. Vencimiento de los troyanos. 170 por 227 mm.

Fol. 151 v. El rey Príamo en su palacio mesandose los cabellos. 176 por 120 mm.

Fol. 152 r. Rueda de la ventura de los hombres, con nueve personas. Le da vueltas una figura gigantesca. 221 por 225 mm.

Fol. 159 v. Los griegos meten el caballo en Troya. 245 por 225 milímetros.

Fol. 160 r. Destrucción de Troya y muerte de sus habitantes. 246 por 221 mm.

Fol. 166 r. Los griegos embarcados en tres navíos. 107 por 224 mm.

Fol. 166 v. Tormenta, y pérdida de la armada griega. 229 por 224 milímetros.

Fol. 168 r. Muerte de Palomades por Ulixas y Diomedes en el Algarue. 176 por 226 mm.

Fol. 168 v. Una nave con griegos escapados de la tormenta. 107 por 98 mm.

Fol. 169 r. Embarranca la flota griega y es destruída por orden de Napus. 247 por 220 mm.

Fol. 172 r. Toma de Micena por Orestes y muerte, por su orden, de su madre. 189 por 228 mm.

Fol. 172 v. Orestes arrrastra y ahorca a Egistes. 170 por 229 mm.

Fol. 178 r. Desembarca Pirrus en Sepeledión y encuentra en una cueva a su abuelo Peleus. 162 por 227 mm.

Fol. 178 v. Pirrus mata a Filistes y a Menalipes. Al fondo árboles, aves, perros, un venado y muchos conejos. 224 por 225 mm.

Fol. 182 v. Telegonus va al castillo donde vive Ulixas su padre y se hieren ambos mutuamente sin conocerse. 312 por 226 mm.

Capitales y orlas sencillas e historiadas: fols. 7 v, 11 v, 13 v, 18 v, 21 v, 23 v, 24 r, 27 v, 30 r, 33 r-v, 43 r, 44 r, 64 r, 70 v, 72 r, 77 v, 81 r, 87 r, 91 v, 93 r, 95 v, 98 r, 108 r, 114 v, 115 v, 118 r, 121 v, 126 v, 127 v, 133 v, 134 r, 138 v, 141 r, 142 r-v, 145 v, 146 v, 152 v, 155 r, 160 r, 164 v, 165 v, 166 v, 167 r, 169 r, 170 r, 171 r, 172 v, 173 v, 176 r, 178 v, 179 r y 183 r.

Las miniaturas están en su mayoría estropeadas. Muchas comprenden dos escenas generales, superior e inferior, y a su vez en cada una de éstas se representan diversos episodios.

h. I. 7.

I, pp. 183-184.

Fol. I v. Escudo de Carlos V, con el águila bicéfala explayada, en negro, coronada con la corona imperial y las columnas de Hércules, en colores. Ocupa toda la página y cortó algo de él el encuadernador.

Fol. 1 r. Escudo de Castilla, en colores. 247 por 148 mm.

Fol. 3 r. La creación de Eva. Alto y ancho: 88 mm.

Id. La caída de nuestros primeros padres y su expulsión del paraíso. Alto y ancho: 88 mm. Dibujos a pluma, iluminados.

Fols. 4 r-5 r. Bandera de Brigo, rey de España.

Fol. 6 r. Bandera de Júpiter.

Fol. 7 r. Siete banderas con las armas de Roma.

Fol. 15 v. Dibujo de Cristo crucificado, encerrado en un círculo.

Fol. 19 r. El rey godo Acrito, sentado y encerrado en un círculo.

Fol. 20 r. Dos banderas con las armas de los Reyes Godos.

Fol. 23 r. Dibujito de una iglesia.

Fol. 27 v. El rey D. Pelayo a caballo.

Fol. 32 r. Escudo de D. Pelayo.

Fol. 32 v. Escudo del reino de León.

Fol. 33 v. La Cruz de los Angeles, de Oviedo.

Fol. 34 v. Armas de la Orden de Santiago.

Fol. 43 r. Armas de Castilla.

Fol. 46 r. Armas de los reyes de Sobrarbe.
Fol. 47 r. Armas de Navarra y Aragón.
Fol. 49 r. Id. de Castilla y León.
Fol. 71 v. Armas de Avila.
Fol. 73 r. Id. de Castilla.
Fol. 73 v. Armas de la Ordèn de Calatrava y de León.
Fol. 74 r. Armas de Aragón.
Fol. 77 r-v. Armas de los Condes de Barcelona (3 escudos).
Fol. 84 v. Armas de los Cabeza de Vaca.
Fol. 86 r. Armas del rey de Navarra, de los Haro, de los Reynoso y de los Romero.
Fol. 87 v. Armas de Castilla y León.
Fol. 89 r. » Córdoba.
Fol. 92 r. » Vargas.
Fol. 93 r. » Cerones, de Sevilla.
Fol. 98 r. » Murcia.
Fol. 103 r. » Osorio y Cabrera.
Fol. 109 r. » Bovadilla.
Fol. 116 r. Armas del conde D. Enrique (luego Enrique II) y del Maestre de Santiago D. Fadrique.
Fol. 116 v. Armas del conde D. Sancho, del conde D. Tello y de D. Diego, señor de Aguilar, hijos de Alfonso XI (3 escudos).
Fol. 116 v. Armas de los Coroneles (2 escudos).
Fol. 117 v. » Coroneles.
Fol. 212 v. » Farfán.
Fol. 215 r. » Ayerbe y Xérica.
Fol. 216 r. » Híjar y Castro.
Fol. 217 r. » de la Orden de la Merced.
Fol. 217 v. » del duque Guido Guerracelsi.
Fol. 225 v. » de Valencia.
Fol. 313 v. » Casa de Alba (6 escudos).
Fol. 378 v. » D. Juan II de Aragón.
Fol. 399 r. » Brigo, rey de España (=a las de Castilla).
Fol. 400 v. » los Reyes Godos.
Fol. 402 r. » Castilla y León (3 escudos).
Fol. 403 r. » Aragón y Barcelona (2 escudos).
Fol. 404 r. » Sobrarbe y Navarra (3 escudos).
Fol. 405 v. » Sicilia y Nápoles.
Fol. 406 r. » Portugal.
Fol. 407 v. » Antenor (de Francia).
Fol. 408 r. » Clodoveo.

Fol. 409 r. Armas de Austria.
Fol. 410 r-v. » del condado de Holanda.
Fol. 411 r. » ducado de Borgoña.
Fol. 418 r. » de los Sumos Pontífices.

h. I. 11.

Véase lo que se dice en este *Catálogo*, I, pp. 186, al describir el manuscrito.

h. I. 15.

I, pp. 190-191.
Fol. 1 r. Aristóteles (?) adoctrinando a una multitud de sabios. Fondo: edificio gótico.
Fol. 11 r. *Aries*. Diámetro = 254 mm.
Fol. 20 v. *Tauro*. » » 267 mm.
Fol. 30 v. *Geminis*. » » 242 mm.
Fol. 39 v. *Cancro*. » » 238 mm.
Fol. 40 v. *León*. » » 238 mm.
Fol. 49 r. *Virgo*. » » 252 mm.
Fol. 57 v. *Libra*. » » 260 mm.
Fol. 66 v. *Escorpión*. » » 246 mm.
Fol. 84 v. *Aquario*. » » 235 mm.
Fol. 93 r. *Pisces*. » » 236 mm.

Capitales y orlas historiadas.—Las hay en todos los folios, excepto en los 10 v, 21 v, 57 r, 66 r y 84 r. Desde el fol. 94 v al 100 r son más pequeñas y sin figuras humanas. En el hueco de cada capital aparecen, casi invariablemente, dos personas en distintas actitudes: una con un pico, o dentro de una cueva, saca las piedras, y la otra las recibe y examina.

La figura humana, vestida y desnuda y en toda suerte de posiciones se ve en casi todas las hojas, generalmente en representación solitaria, encerrada en círculos.

También abunda el signo de *Virgo*, en forma de ángel o genio, igualmente dentro de círculos, los cuales tienen de diámetro de 85 a 89 mm.

Animales (carneros, toros, liebres, osos, perros, caballos, etc.). En los fols. 3 v, 5 r, 6 v, 7 r-v, 8 v, 9 r, 11 r, 12 v, 13 v, 14 r-v, 15 r-v, 16 r-v, 17 r-v, 18 r, 19 v, 20 r-v, 21 r, 22 v, 24 v, 25 r, 26 r-v, 27 r-v, 29 r-v, 30 r, 31 r-v, 32 v, 33 r, 34 r, 36 r, 37 v, 38 r, 40 v, 96 v, 98 r-v y 100 v.

Aves. En los fols. 45 v, 46 r, 61 v, 74 r, 76 r, 77 r-v, 80 r, 82 r, 85 v, 87 v 89 r, además de las que aparecen, especialmente cigüeñas, como motivos ornamentales de letras y orlas.

Barcos. En los fols. 22 v, 26 r, 32 r, 33 r, 34 v, 34 r-v, 36 v, 37 r, 38 r-v, 43 r, 61 r y 70 v, y algunos más pequeños en alguna de las representaciones de los signos del Zodíaco.

Peces. Fols. 2 r-3 r, 4 v, 6 r, 81 v, 83 r, 92 r y 93 r.

También hay algunas sierpes, tortugas, escorpiones, etc.

Figuras fantásticas y mitológicas. En los fols. 5 v, 8 v, 50 r-v, 51 r-52 v, 53 v, 54 v, 55 r, 57 r, 58 r, 59 r, 68 v, 69 r-v, 70 v, 71 r-75 v, 77 v, 78 r-79 v, 80 v, 81 r-84 v, 87 v, 89 r, 91 r-v y 95 r-v. Además hay otras varias como motivo ornamental de las orlas.

Los signos del Zodíaco van siempre en el centro de una circunferencia, que tiene otras dos divisiones circulares (o dos circunferencias), las cuales están divididas en veinticuatro compartimientos. En el primer círculo está el signo; en el 2.° todos los demás del Zodíaco; en el 3.° ángeles sentados, con nimbos rojos y sobre fondo azul, dibujados a pluma, uno en cada compartimiento.

Las miniaturas son muy finas, y, en general, bien conservadas.

h. I. 16.

I, pp. 191-192.

Fol. 1 r. Capital con orla, miniadas en oro y colores. En el hueco de la letra el rey Alfonso *el Sabio*, sentado y con corona, enseña el *Lapidario* a cinco personas que están arrodilladas delante de él. La orla muy estropeada, aún conserva dos figuritas de ángeles muy finas, como lo son todas las de esta miniatura.

h. II. 14.

I, pp. 193-194.

Fol. 1 r. Capital miniada en colores. y orla. En el hueco de la letra el escudo de leones y castillos, el cual lleva en el centro otro escudito con cuarteles amarillos y veros azules ondeados. Aunque se dice en el lugar respectivo de este *Catálogo* que el escudo es de Castilla, no es exacto, sino el de alguna Casa noble española.

h. II. 18.

I, pp. 196-197.

Fol. 1 r. Capital y orla miniadas en oro y colores de factura finísima y de prolija labor. En el centro de la margen inferior, el escudo de los Reyes Católicos, sostenido por un águila. En la margen derecha,

un rey sentado tocando un instrumento músico y debajo otro escudo con el haz de flechas y esta leyenda: *Regine: digne.*

Capitales y orlas en oro y colores. Fols. 6 v, 8 v, 82 r, 97 v, 107 v, 116 r, 165 v y 198 v.

Fol. 14 r. Capital con doble orla. En el centro de la margen inferior un pavo real.

Fol. 129 r. Capital y orla en oro y colores. En el centro de la margen inferior el haz de flechas.

h. II. 22.

I, pp. 202-206.

Fol. 1 r. Capital con orla, miniadas ambas en oro y colores, algo rudamente, como todas las demás de este ms. En el hueco de la letra un obispo, menos de media figura, con mitra, báculo y hábitos pontificiales en actitud de bendecir. ¿D. Alonso de Cartagena?

Fol. 3 v. Casamiento de Adán y Eva, que aparecen de pie completamente desnudos, y detrás de ellos el Padre Eterno, que les une las manos, vestido con manto rojo y túnica azul. El sol y la luna, dos ángeles y aves y animales contemplan el acto. Miniatura en oro y colores, de muy imperfecto dibujo. 166 por 133 mm.

Fol. 8 r. El arca de Noé, en forma de nave. En ella se ven un hombre y una mujer y la paloma con el ramo en el pico. Al fondo un cuervo pica los ojos de una cabeza humana. 132 por 120 mm.

Fol. 10 r. La torre de Babel. Se ven la torre, una tienda de campaña, un rey con corona y manto, de pie, y otras cinco personas. 132 por 109 mm.

Fol. 14 v. Lot y su familia. Aparece en primer lugar Lot caminando, con un bordón en la mano derecha; detrás sus dos hijas en figuras más pequeñas, y a un lado la mujer de Lot que se vuelve a mirar el incendio de Sodoma. 132 por 112 mm.

Fol. 16 v. José y sus hermanos. Aparece José sentado, hablando con sus once hermanos y echándoles en cara el robo de su copa. 134 por 110 mm.

Fol. 19 r. Moisés hiriendo la roca. 133 por 111 mm.

Fol. 22 r. Josué pára el sol. 136 por 110 mm.

Fol. 25 r. El rey David, que toca el harpa, y el profeta Natán.

Fol. 26 r. El templo de Jerusalén edificado por Salomón.

Fol. 46 v. Un rey, sentado en un sitial, habla con tres guerreros armados. Dos de ellos llevan corona. Debajo de los pies del rey se ven abiertas las fauces de un león. 177 por 120 mm.

Fol. 51 v. Grabado en cobre. Sobre una nave, en la que se ven

dos ratas (?), apóyase el tronco de un árbol en cuyas ramas está sentada muchedumbre numerosa de todas las clases sociales. A los lados del grupo, dos ángeles tocan sendas trompetas, y en la parte inferior la muerte dispara flechazos contra los de arriba, de los que cae uno herido o muerto. 220 por 117 mm.

Fol. 109 v. Grabado en cobre. Los Desposorios de S. José y la Virgen (?). La escena se finge en el interior de un templo gótico del último tercio del siglo xv. 328 por 118 mm.

Fol. 110 r-125 v. Grabaditos en cobre de los reyes, infantes y obispos de España desde Atanarico hasta Enrique IV. Los de los reyes son tres estampitas iguales: una con espada y vestida de corte; otra con espada y báculo, vestido de guerrero, y otra a caballo, al galope, con espada. Otros reyes, reinas, obispos, etc. no tienen representada más que la cabeza en grabaditos circulares muy menudos. Los títulos, completamente arbitrarios, han sido puestos a mano con tinta roja. A muchos reyes les acompañan, en estampita suelta, los escudos de Castilla y León. Algunas estampas están iluminadas. Faltan en los fols. 117 r (1), 118 v (1), 122 r (1), 122 v (4) y 125 v (2).

Fol. 126 r. Tres dibujos a pluma, de reyes.

Fol. 157 v. Fragmento de un grabado en cobre: ¿La Resurrección de Cristo?

Fol. 166 v. Arbol genealógico de María. En la parte central superior la Virgen con el Niño en brazos; y en las ramas laterales algunos reyes sus ascendientes. En la parte inferior Johel, Aron, Iheremías e Isayas de pie en figuras enteras, y en el centro Jesé, de quien parten las ramas del árbol. Grabado en cobre. Parece prueba. 228 por 158 mm.

Fol. 168 v. Una carraca del siglo xv con las velas desplegadas, en cuya bandera se ven las armas de Castilla y León y las Flores de Lis. Grabado en cobre. En la parte superior se ven tres aves y el ángel de los vientos. 227 por 178 mm.

h. III. 4.

I, pp. 214-215.

Fol. 1 r. Capital y orla miniadas en oro y colores. En el centro de la margen inferior lleva un escudo soportado por dos ángeles con siete flores de lis azules en campo de oro. En la parte superior, dibujados y sombreados en negro, en dos compartimientos, un obispo y un rey sentados y varios caballeros y pajes con ellos, de pie.

Fol. 92 r. Capital y orlas miniadas en oro y colores. En la margen inferior un escudo igual al del fol. 1 r, y en la superior un rey y un obispo y un caballero de Santiago con gentiles hombres y pajes.

Fol. 180 r. Capital y orla, miniadas en oro y colores. En la margen inferior un escudo igual al de los fols. 1 r y 92 r. En la superior, en dos compartimientos, un rey, caballeros y pajes y dos hombres de armas junto a un castillo, dibujados y sombreados en tinta negra.

Fol. 232 r. Capital y orla miniadas en oro y colores. En la parte inferior escudo como los de los fols. 1 r, 92 r y 180 r, y en la superior un rey, caballeros y hombres de armas, en dibujo a pluma sombreado de tinta negra.

h. III. 9.

I, pp. 219-220.

Dibujos a pluma, al parecer, del último tercio del siglo XV, en los fols. 2 r, 7 r, 11 v, 14-16 r-v, 17 v, 19 r, 21-31, 33 v, 34-36, 37 v, 39 r, 40 r, 41 v, 42-43 r-v, 45 r, 46 r-v, 51-52 r, 55 r-v, 56 v, 57 v, 59 r-v, 60 v, 62 v, 64 r, 66 v, 72 r, 82 r, 84 r, 88 r y 93 r.

h. III. 11.

I, pp. 221.

Fol. 1 r. Capital y orla en colores, miniadas. Encima de la capital una miniatura (59 por 61 mm.) con una alegoría (?) de la virtud y de la sabiduría (¿La Virgen Maria?) vestida de manto negro con un cetro (?) en la mano derecha y un libro en la izquierda, y delante una escalera que se apoya en la alegoría, la cual está de pie. En el suelo, arrodillado, implorando a la figura, un obispo con túnica y gorro rojos y sotana azul sin mangas. (¿D. Alonso de Cartagena?).

La alegoría lleva esta leyenda en letras de oro: *uirtutum norma;* y encima de la cabeza del obispo: *dottorum brot* (?).

&. II. 1.

I, pp. 248-250.

Fol. 1 r. Armas de San Lorenzo el Real de El Escorial, en oro y colores.

&. II. 19.

I, pp. 276-277.

Fol. I r. Frontis dibujado a pluma, con la Virgen, San Jerónimo, y el escudo de los Austrias.

&. III. 3.

I, pp. 282.

Fol. 1 r. Capital con dos aves en la orla, miniada en oro y colores.

En el hueco de la capital el rey don Fernando (?) y el obispo D. Ramón.

Fol. 5 v. Capital con orla.

Fols. 6 v-7 r. Los obispos salen de la ciudad con su clerecía a recibir al rey que, acompañado de hidalgos y caballeros, se va a coronar. Cada escena está separada en el ms.; pero las dos forman una sola. Los caballeros que acompañan al Rey llevan en los pendones los blasones de sus casas. Las orlas, en oro y colores, con ocho escudos de Castilla y León cada una.

Fol. 8 r. Capital con orla. Encima de la orla un animal fantástico, y otro en el hueco de la letra.

Fol. 8 v. Id. íd.

Fols. 9 v-10 r. El rey a caballo, cuyas riendas llevan dos nobles; otro la espada; otro esparce dineros. Detrás y con el rey, caballeros, hombres de armas etc.

Fol. 10 v. Cuatro obispos con mitra y hábitos pontificales, y al fondo una ciudad. Forma parte del acompañamiento de las dos miniaturas anteriores.

Fol. 11 r. Dos capitales con orla sencilla.

Fol. 11 v. El obispo da paz al Rey, y éste hace el juramento. 135 por 147 mm.

Fol. 12 r. Capital con orla.

Fol. 12 v. Id. íd.

Fol. 13 r. Capilla con el rey y los obispos. El rey toma y da paños de oro, mientras canta la clerecía.

Fol. 14 r. Un obispo canta o reza delante de la reina, que está de rodillas. Otros tres prelados acompañan al que oficia, y detrás de la reina hay, también de rodillas, varias dueñas y hombres, de pie. Miniatura sin concluir y sin ninguna cabeza en color.

Fol. 14 v. La reina, que ha de ponerse vestiduras más nobles, acompañada de cuatro obispos, un caballero y dos dueñas. Sin concluir.

Fols. 18 v-19 r. «Aqui es pintado ꝛ figurado como el Rey ꝛ la Reyna uienen al altar de Santiago. et como se echan en preces. ꝛ como cantan la ledania breue . . .» Dos miniaturas sin acabar.

Fols. 21 v-22 r. «Aqui es pintado et figurado como sagran al Rey en la capilla en lo[s] ombros ꝛ entre las espaldas. et como diçe él las oraciones».

Fols. 24 v-25 r. «Aqui es pintado ꝛ figurado como sagran a la Reyna en la capilla».

Fols. 25 v-26 r. «Aqui es pintado ꝛ figurado el balcon ꝛ los estrados . . . et como el Rey está assentado en su estrado con sus Ricos omes ꝛ sus caualleros. Et la Reyna en el suyo con sus duennas ꝛ con

sus doncellas». Miniaturas incompletísimas, con sólo los oros, un poco de color, y los dibujos.

Fols. 29 v-30 r. «Aqui pintado es ɀ figurado como cantan las donçellas. ɀ como trebeian los otros. ɀ como se ua el Rey para el altar de Santiago para seer Caualllero».

Fols. 31 v-32 r. «Aqui es pintado como el Rey toma la espada. ɀ se façe caualllero de Santiago. ɀ como [saca] la espada de la vayna. ɀ la esgrime».

Fol. 33 r. Un obispo y cuatro personajes, montados a caballo, en actitud de ir de viaje. Fondo y orla completos; no así las personas y caballos que sólo están dibujados y con los oros.

Fols. 33 v-34 r. Dos mesas con sendos cálices y dos ánforas de oro en cada una. Fondos y orlas acabados; las mesas y manteles sólo dibujados.

Fol. 36 v. Un rey montado en caballo blanco, un hombre de guerra con las armas reales y otro que lleva la espada del monarca, a los lados de éste, ambos a caballo (63 por 121 mm.). Miniaturas más finas que las de los folios anteriores.

Id. Capital y orla en oro y colores. En la margen inferior, un flechero disparando con una ballesta.

Fol. 37 r. Capital y orla en colores. Encima de la capital dos caballeros, un rey a quien entregan un arma (?) y su caballo blanco al lado, y dos hombres que recogen de un altar la espada del rey. Encima del altar se ve el escudo de Cataluña. 40 por 124 mm.

En la margen inferior un saetero dispara con arco una flecha, en dirección a una figura de hombre viejo que toca una trompeta.

Fols. 38 r-39 v, 40 r-v, 44 r, 45 r. Dibujos a tinta, muy incompletos, para capitales, orlas historiadas y miniaturas.

&. III. 2.

I, pp. 288-289.

Fol. 1 r. Escudo de los Austrias en oro y colores, con el toisón, y esta leyenda: *Defensor fidei.*

Fol. I r. Dos figuras humanas, campo y ciudad, y al fondo el mar, dibujados a pluma.

Fol. liiij v. Una mano. Dibujo a pluma.

Fol. lv *v*. Dibujo de dos manos enlazadas.

Fol. xcviij bis. Arbol genealógico desde Chindasvinto a Felipe II. Chindasvinto y Felipe II en sendos medallones, dibujados a pluma.

Fol. c r. Seis medallones con dibujos a pluma de otros tantos reyes y reinas, y el águila bicéfala coronada.

Fol. cxviij r. Arbol genealógico. Dibujo a pluma.

Fol. cxix bis. Arbol genealógico desde Alfonso VI a Felipe II. Estos dos reyes en medallones, dibujados a pluma.

Fol. cxliiij r. Arbol genealógico, a pluma.

Fol. cxlv r. Id. íd.

Fol. clvj r. Alegoría de la herejía, a pluma, degollada por Felipe II.

Fol. clx *v*. La Discordia y la Concordia sobre dos columnas.

Fol. ccv *v*. La Clemencia y la Justicia.

Fol. ccxxxiv bis. Arbol genealógico de Portugal y Felipe II.

Fol. cclxvj *v*. Thalía, Euphrosina y Aglaya.

Fol. cclxviij *v*. Alegoría de la Confederación.

Fol. cclxxv *v*. Alegoría de la Monarquía Hispanoportuguesa.

Fol. cccxiv *v*. Felipe II.

Fol. cccxviij *v*. Alegoría de la Fortuna.

&. III. 15.

I, pp. 290-291.

Fol. 1 v. Hércules Líbico con las dos columnas. Dibujo a pluma.

Fol. 12 v. La Peña de Martos.

Fol. 106 v. La Piedad.

Fol. 193 v. Armas de la Peña de Martos.

&. III. 33.

I, pp. 307-311.

Fol. 309. Plano de Jerusalén y sus alrededores, dibujado a pluma.

Fol. 310. Acueducto de Segovia. Dibujo a pluma.

I. I. 2.

II, pp. 1-9.

Fol. 1 r. Capital en colores. En ella el profeta Daniel. Muy estropeada. 106 por 75 mm.

Fol. 3 r. Los niños en el horno de Babilonia. 2 miniaturas. 123 por 175 y 110 por 145 mm.

Fol. 3 v. El mismo asunto. 118 por 142 mm.

Fol. 4 r. Nabucodonosor explica su sueño a los sabios. 119 por 112 milímetros.

Fol. 5 r. Daniel interpreta el sueño de Nabucodonosor. 122 por 134 milímetros.

Fol. 5 v. Daniel en la cueva de los leones. 108 por 132.

Fol. 6 r. Visión de Daniel. Miniatura sin acabar. 115 por 116 mm.

Fol. 6 v. Segunda visión de Daniel. 115 por 135 mm.

Fol. 8 r. Visión de Daniel. Miniatura sin acabar. 115 por 131 mm.

Fol. 1[illegible] r. Jesús enseña los mandamientos. Incomp. 116 por 116 mm.

Fol. 166 v. Jesús, sus apóstoles y la mujer del Zebedeo. 119 por 118 milímetros.

Id. íd. Entrada de Jesús en Jerusalén el domingo de Ramos. 225 por 248 mm.

Fol. 167 r. Jesús maldice la higuera estéril. 120 por 136 mm.

Fol. 168 v. La Magdalena unge a Jesús. 121 por 143.

Fol. 169 r. La Cena y la Oración del huerto. 117 por 275 mm. Las dos miniaturas dentro de un recuadro.

Fol. 169 v. Prendimiento de Jesús. 123 por 250 mm.

Id. íd. Jesús es llevado a Jerusalén y presentado al Sumo Sacerdote. 2 miniaturas encerradas en un recuadro. 122 por 250 mm.

Fol. 170 r. Negación y penitencia de S. Pedro y suicidio de Judas. 3 ms. dentro de un recuadro. 117 por 270 mm.

Id. íd. Jesús es llevado y presentado a Pilatos. 120 por 270 mm.

Fol. 170 v. Pilatos se lava las manos, y Jesús es llevado a crucificar. 117 por 217 mm.

Fol. 171 r. Crucifixión de Jesús. 148 por 264 mm.

Id. íd. Id. íd. 119 por 250 mm.

Id. íd. Jesús es bajado de la cruz y enterrado. 129 por 258 mm.

Fol. 171 v. Jesús en el sepulcro. 119 por 204 mm.

Id. íd. El ángel se aparece a las santas mujeres y Jesús les habla. 125 por 204 mm.

Fol. 173 r. Un ángel y el león de S. Marcos (Dibujo sólo).

Fol. 173 v. Jesús cura al paralítico. 123 por 141 mm.

Fol. 175 v. Jesús cura al ciego. 125 por 147 mm.

Fol. 177 v. Un ángel, sostenido por el hombre de S. Mateo y capital en colores.

Fol. 178 r. Aparécese el ángel en sueños a S. José. 98 por 120 mm.

Id. íd. Herodes hablando con los Magos. 120 por 148 mm.

Id. íd. Los Magos adoran al Niño. 109 por 152 mm.

Fol. 178 v. La huida a Egipto. 120 por 127 mm.

Id. íd. Predicación de S. Juan. 101 por 108 mm.

Id. íd. Degollación de los Inocentes. 166 por 191 mm.

Fol. 179 r. Bautiza S. Juan a Cristo. 108 por 139 mm.

Id. íd. Tienta el diablo a Jesús. 112 por 138 mm.

Id. íd. Pedro y Andrés en la barca y Jesús en la orilla. 121 por 134 mm.

Fol. 179 v. El sermón de la montaña. 133 por 220 mm.

Fol. 180 v. Curación del leproso. 110 por 129 mm.

Fol. 180 v. Curación de varios endemoniados. 119 por 121 mm.
Id. íd. Tempestad en el lago de Tiberiades. 121 por 141 mm.
Fol. 181 r. Curación de endemoniados y entrada de los diablos en los puercos. 118 por 155 mm.
Id. íd. Conversión de S. Mateo. 118 por 130 mm.
Id. íd. Curación del paralítico. 104 por 140 mm.
Fol. 181 v. Curación de la hija del Archisinagogo.
Id. íd. Sana Jesús a dos ciegos.
Id. íd. Adoctrina Jesús y da su poder a los apóstoles.
Fol. 182 r. S. Juan envía a Jesús sus discípulos.
Fol. 182 v. Los fariseos reprenden a Jesús y sus discípulos porque comían sin lavarse las manos.
Id. íd. Cura Jesús en sábado.
Id. íd. Curación de un endemoniado.
Fol. 183 r. Predica Jesús desde la barca de Pedro.
Id. íd. María y los parientes de Jesús van a ver a éste.
Fol. 183 v. Degollación de S. Juan Bautista.
Fol. 184 r. El Señor funda el primado de S. Pedro.
Id. íd. El Tabor.
Fol. 184 v. Curación de un mancebo.
Id. íd. Pone Jesús a los apóstoles por modelo a un niño pequeño.
Fol. 185 r. Curación de un ciego.
Fol. 185 v. Id. de un endemoniado.
Fol. 186 r. La higuera estéril.
Fol. 186 v. La moneda del tributo.
Fol. 187 r. La vieja pobre echando su dinero en el cepillo.
Fol. 187 v. La última Cena.
Fol. 188 v. La Ascensión.
Id. íd. Se aparece Jesús a los apósteles.
Fol. 190 r. Un ángel, el toro de S. Lucas y capital.
Id. íd. Zacarías incensando.
Fol. 190 v. La Anunciación.
Id. íd. Nacimiento de S. Juan Bautista.
Id. íd. La Visitación.
Fol. 191 r. El Nacimiento de Jesús.
Id. íd. Aparécese el ángel a los pastores.
Fol. 191 v. La presentación del niño en el Templo.
Id. íd. Jesús disputa con los Doctores.
Fol. 193 v. Jesús come en casa del fariseo. 122 por 185 mm.
Fol. 195 r. Jesús predicando. 2 miniaturas. Sólo los dibujos.

Fol. 197 r. Las almas de Lázaro y del Rico en el cielo y en el infierno. (Dibujo).
Fol. 197 v. Curación de un leproso. D.
Fol. 198 r. Zaqueo y el Señor. D.
Id. íd. Entrada en Jerusalén. D.
Fol. 199 v. La crucifixión. D.
Fol. 200 r. San Pedro en el sepulcro de Jesús. D.
Id. íd. El ángel se aparece en el sepulcro a las santas mujeres.
Fol. 200 v. Jesús y los discípulos en Emmaús (2 dibujos).
Id. íd. Dos apariciones de Jesús a los apóstoles (2 dibujos).
Fol. 202 r. Capital y un ángel, miniados en oro y colores, y el águila de S. Juan, dibujada.
Id. íd. San Juan Bautista señala al Agnus Dei. D.
Fol. 202 v. Banquete en las bodas de Caná. D.
Id. íd. Jesús y Nicodemus. D.
Fol. 203 r. Jesús y la Samaritana. D.
Fol. 203 v. Jesús cura al hijo del Centurión. D.
Fol. 204 v. Jesús enseña a sus oyentes la doctrina de la Eucaristía. D.
Fol. 205 r. Jesús y la mujer adúltera. D.
Fol. 205 v. Jesús disputa con los doctores D.
Fol. 206 v. Jesús en casa de Magdalena. D.
Fol. 207 r. Resurrección de Lázaro.
Fol. 207 v. Ultima Cena y lavatorio de los pies a los apóstoles. D.
Fol. 208 r. Ultimo sermón de Cristo a los apóstoles. D.
Fol. 209 r. Jesús echa por tierra a los soldados en el huerto. D.
Fol. 209 v. Flagelación de Jesús. D.
Id. íd. Jesús camino del Calvario. D.
Fol. 210 r. La crucifixión. D.
Fol. 210 v. Jesús se aparece a los apóstoles. D.
Id. íd. Jesús se aparece a los apóstoles, que pescaban, en la ribera del lago. D.

Desde el fol. 178 v-193 v completas las miniaturas a todo color, y desde el 212 al fin hermosísimas y amplias capitales.

I. I. 3.

II, pp. 9-16.

Fol. 1 r. Capital y orla miniadas en oro y colores. En el hueco de la capital, la creación de Eva, y en las márgenes superior, derecha e izquierda, tres figuras de santos y apóstoles y en el centro de la inferior el escudo del conde de Rivadabia.

Fol. 2 v. Adán y Eva expulsados del paraíso. Iluminación en oro y colores. 123 por 182 mm. Apaisado.

Fol. 3 r. Caín mata a su hermano Abel. 107 por 184 mm. Ap.

Fol. 5 v. El diluvio y el arca de Noé. 124 por 186. Ap.

Fol. 6 r. Noé y su familia dando gracias a Dios después del diluvio. 110 por 185 mm. Ap.

Fol. 11 v. El incendio de Sodoma y Gomorra y Lot y su familia. 121 por 184 mm.

Fol. 13 r. El sacrificio de Isaac. 120 por 182 mm.

Fol. 17 v. El sueño de Jacob. 115 por 185 mm.

Fol. 21 r. Jacob luchando con el ángel. 114 por 183 mm.

Fol. 24 r. Los hijos de Jacob meten a José en la cisterna. 133 por 187 mm.

Fol. 29 v. José y sus hermanos en Egipto. 143 por 185 mm.

Fol. 32 r. Jacob bendice en el lecho de muerte a sus dos hijos menores. 135 por 187 mm.

Fol. 34 r. Moisés sacado del Nilo. 175 por 187 mm.

Fol. 35 r. Moisés arrodillado delante de la zarza. 126 por 185 mm.

Fol. 36 r. El paso del Mar Rojo por los israelitas. 133 por 182 mm.

Fol. 45 v. Pelea Israel mientras Moisés ora. 136 por 184 mm.

Fol. 54 v. Israel adora el becerro de oro. 138 por 185 mm.

Fol. 56 v. Moisés enseña las tablas de la Ley. 130 por 185 mm.

Fol. 88 v. Los israelitas se hartan de perdices. 128 por 185 mm.

Fol. 89 v. Josué y Calé vuelven con los frutos de la tierra de promisión. 162 por 185.

Fol. 91 v. Muere lapidado un infractor del sábado. 133 por 185 milímetros.

Fol. 92 v. Moisés orando. 127 por 185 mm.

Fol. 96 v. El ángel detiene la burra de Balán. 123 por 185 mm.

Fol. 98 r. Finés pasa con la lanza al israelita y a la mujer alienígena. 136 por 185 mm.

Fol. 127 v. Toma de Jericó. 180 por 185 mm.

Fol. 131 r. Batalla Josué contra cinco reyes. 145 por 185 mm.

Fol. 149 v. Sansón derriba los columnas del templo. 205 por 185 milímetros.

Fol. 164 r. David vence a Goliat. 180 por 185 mm.

Fol. 172 v. Vencimiento y muerte de Saul. 153 por 187 mm.

Fol. 184 v. Alanceamiento de Absalón. 110 por 185 mm.

Fol. 211 r. Elías es arrebatado de la tierra. 150 por 98 mm.

Fol. 212 v. La viuda de Sarepta llena de aceite varias vasijas. 137 por 185 mm.

Fol. 213 v. Elías resucita al hijo de la viuda de Sarepta. 132 por 185 milímetros.

Fol. 225 v. El ángel extermina el ejército de Senaquerib. 170 por 185 milímetros.

Fol. 229 v.Cautividad de Israel por Nabucodonosor. 152 por 185 milímetros.

Fol. 237 r. Jonás es arrojado al mar. 172 por 180 mm.

Fol. 323 r. Job y sus amigos. 115 por 172 mm.

Fol. 464 v. Ester y el rey Asuero. 109 por 164 mm.

Fol. 465 v. Mardoqueo en triunfo. 110 por 165 mm.

Fol. 466 r. Muerte de Amán. 120 por 160 mm.

Fol. 467 r. Muerte de los diez hijos de Amán. 120 por 160 mm.

Fol. 470 v. Los tres mancebos en el horno de Babilonia. 116 por 167 milímetros.

Fol. 473 v. Daniel en la cueva de los leones. 120 por 166 mm.

Fol. 491 v. Reedificación del Templo. 137 por 170 mm.

Fol. 494 v. Muerte, a manos de Matatías, del israelita que sacrificaba a los dioses falsos. 120 por 173 mm.

Fol. 496 v. Batalla y vence Judas Macabeo al ejército de Lisias. 83 por 168 mm.

Fol. 497 r. Judas Macabeo y sus soldados lloran la profanación del Templo. 84 por 99 mm.

Fol. 499 r. Destrucción e incendio de Azoto por Judas Macabeo. 83 por 100 mm.

Fol. 501 r. Muere Eleázaro aplastado por un elefante. 100 por 106 milímetros.

Fol. 502 r. Es vencido Nicanor por los judíos. 68 por 112 mm.

Fol. 503 r. Tratos y alianzas de los judíos y los romanos. 78 por 108 milímetros.

Fol. 505 v. Batalla de Jonatás y Simeón (?) contra los enemigos del pueblo de Dios. 99 por 103 mm.

Fol. 507 v. Una batalla. 96 por 113 mm.

Fol. 509 v. Id. íd. 110 por 113 mm.

Fol. 511 r. ¿Prisión de Jonatás en Tolemaida? 78 por 102 mm.

Fol. 512 v. Entrada de Simeón y el pueblo con palmas en Jerusalén. 68 por 105 mm.

Fol. 515 v. Johanán mata a sus enemigos (?) 104 por 86.

Fol. 516 v. Encienden los sacerdotes el fuego del altar con agua crasa. 106 por 96 mm.

Fol. 519 v. Muerte de Andrónico delante del cadáver de Onías, 85 por 105 mm.

Fol. 522 v. Una batalla. 97 por 105 mm.

Fol. 524 v. Batalla de los Macabeos. 91 por 99 mm.

Fol. 525 r. Id. íd. 75 por 104 mm.

Fol. 527 v. Id. íd. 88 por 100 mm.

Los oros como en las miniaturas; pero los colores son de una aguada muy clara. El ms. en malas condiciones, como ya lo noté al describirlo.

I. I. 4.

II, pp. 16-23.

Fol. 1 r. Capital, cabeceras y orla miníadas en oro y colores. En el centro de la margen inferior un escudo con las armas de los Ribera, Luna y Zúñiga. 112 por 110 mm.

Fol. 9 v. Abraham (?) en oración y el Señor entre nubes. Miniatura en colores. 70 por 84 mm. Ap.

Fol. 10 r. Abraham e Isaac marchando al sacrificio. 67 por 96 milímetros. Ap.

Id. íd. El sacrificio de Isaac. 68 por 85 mm. Ap.

Fol. 16 v. Sale Dina, hija de Jacob, a la campiña, róbala el príncipe de Siquem, circuncídanse los de esta ciudad y son muertos por Simón y Leví. 78 por 264 mm.

Fol. 76 v. Embajada de Israel a Cihón rey de los Amorreos (?), y aparecimiento de un ángel a Moisés (?). 75 por 251 mm.

Capitales y orlas miniadas. En los fols. 26 r, 47 r, 63 r, 85 v, 104 r, 115 v, 127 r, 129 r, 145 r, 158 r, 174 v, 191 r, 205 r, 222 v, 227 r, 233 v, 238 v, 245 r, 249 r, 252 r, 264 r, 296 r, 305 r, 308 r, 310 r, 317 v y 340 r.

I. I. 5.

II, pp. 24-27.

Las miniaturas de los profetas son más finas que las capitales y orlas, un tanto rudas.

Fol. 1 r. Capital y orla, miniadas en oro y colores. Encima de la capital el profeta Isaías. 98 por 98 mm.

Fol. 3 v. El Señor sentado con un libro en la mano izquierda, rodeado de serafines alados. 78 por 80 mm.

Fol. 30 r. El profeta Jeremías escribiendo. 78 por 70 mm. Capital y orla.

Fol. 66 v. El profeta Ecequiel. 89 por 71 mm. Capital y orla.

Fol. 102 r. El profeta Oseas. 82 por 78 mm. Capital y orla.

Fol. 132 r. Un profeta. 80 por 81 mm. Capital y orla.

Fol. 166 v. El diablo se presenta al Señor. (Del libro de Job.) 71 por 82 milímetros.

Fol. 167 r. Cuatro miniaturas, con dos escenas cada una, relativas a Job. 55 a 70 por 85 mm. Miniatura más antigua y más fina que las restantes del ms.

I. I. 6.

II, pp. 27-33.

Fol. 1 r. Capital miniada en colores. Siglo XIII. En el hueco de la capital, Salomón explica los Proverbios a un joven. 70 por 76 mm.

Fol. 12 v. Capital. En el hueco, Salomón enseñando a un joven. 73 por 61 mm.

Fol. 16 v. Id. En el hueco, la Virgen con el Niño Jesús. 70 por 65 milímetros.

Fol. 18 v. Id. En el hueco, un Rey sentado, con espada en la diestra y un hombre delante de él en pie. 68 por 69 mm.

Fol. 48 v. Id. Dos hombres sierran al profeta Isaías. 62 por 56 mm.

Fol. 74 v. Id. Un hombre apedrea al profeta Jeremías. 62 por 50 milímetros.

Fol. 150 r. Capital. Dentro, Jeremías sentado. 63 por 58 mm.

Fol. 108 r. Id. Baruc escribiendo. 62 por 61 mm.

Fol. 112 r. Id. Ezequiel, acostado, ve los cuatro animales misteriosos. 64 por 59 mm.

Fol. 143 r. Id. Daniel y dos leones. 64 por 61 mm.

Fol. 154 v. Id. Oseas de pie con un libro. 64 por 60 mm.

Fol. 158 v. Id. Joel. 56 por 60 mm.

Fol. 160 r. Id. Amós. 51 por 55 mm.

Fol. 163 r. Abdías. 63 por 59 mm.

Fol. 163 v. Capital grande. Jonás. 175 por 90 mm.

Fol. 164 v. Id. Miqueas. 63 por 89 mm.

Fol. 167 r. Id. Naum. 62 por 58 mm.

Fol. 168 r. Id. Abacuch. 64 por 60 mm.

Fol. 169 r. Id. Sofonías. 62 por 59 mm.

Fol. 170 v. Ageo. 53 por 50 mm.

Fol. 171 v. Zacarías. 64 por 60 mm.

Fol. 176 r. Malaquías. 62 por 59 mm.

Fol. 177 v. Un guerrero en actitud de cortar la cabeza a un hombre. 63 por 58 mm.

Fol. 194 r. Un hombre sostiene una cerradura que otro intenta abrir con una llave. 68 por 59.

Fol. 207 v. San Mateo. 63 por 63.

Fol. 225 v. San Juan bautiza al Señor. 63 por 63 mm.
Fol. 236 v. El ángel se aparece a Zacarías. 63 por 58 mm.
Fol. 254 v. San Juan Evangelista. 66 por 63 mm.
Fol. 268 v. La Ascensión del Señor. 63 por 62 mm.
Fol. 287 r. Capital grande. San Pablo. 177 por 60 mm.
Fol. 294 r. Id. íd. con dos figuras: una de hombre y otra de animal. San Pedro. 143 por 65 mm.
Fol. 302 r. Id. íd. San Pablo. 136 por 35 mm.
Fol. 310 v. Id. íd. San Pablo. 173 por 68.
Fol. 316 r. Id. íd. San Pablo. 177 por 60 mm.
Fol. 319 v. Id. íd. San Pablo y Timoteo. 163 por 59 mm.
Fol. 322 r. Id. íd. San Pablo y Timoteo. 155 por 66 mm.
Fol. 324 r. Id. íd. San Pablo, Timoteo y Silvano. 171 por 65 mm.
Fol. 326 r. Id. íd. Id. íd. íd. 166 por 70 mm.
Fol. 327 r. San Pablo. 182 por 53 mm.
Fol. 329 v. San Pablo. Al fin del adorno de la letra un mono. 127 por 51 mm.
Fol. 331 r. Capital. 165 por 65 mm.
Capitales. Fols. 331 r, 332 r-v, 339 v, 341 v, 343 v, 345 r, 347 r-v y 349 r.
Las miniaturas, muy delicadas, pertenecen a la escuela de los miniadores del Alfonso *el Sabio.*

I. I. 7.

II, pp. 33-35.
Fol. 1 v. Noé embriagado y sus hijos. 84 por 80 mm.
Fol. 4 v. Fuego de Sodoma y Gomorra. 86 por 80 mm.
Fol. 22 r. Miniatura cortada. Queda la orla.
Fol. 22 v. Moisés delante de la zarza. 83 por 82 mm.
Fol. 30 r. Moisés hiere la roca. 78 por 82 mm.
Miniaturas cortadas. Fols. 44, 60, 80, 96, 108, 123, 144, y 161.

J. I. 1-2.

Los escudos que se hallan en estos dos manuscritos ya están señalados en la presente obra, II, pp. 57-60.

J. I. 4.

II, pp. 61.
Fol. 1 r. Frontis sombreado a la aguada, trabajado en Madrid el año 1756 por Francisco Xavier de Santiago y Palomares.

J. I. 14.

II, pp. 72-74.

Fol. 344 r. Mapa, a pluma, del Campo de Montiel.

Fol. 510 r. Armas de Yeste.

J. I. 15.

II, pp. 74-77.

Fol. 406 r. El santo Cristo de Albalate, Guadalajara. Dibujo a pluma, sombreado a la aguada,

J. II. 4.

II, pp. 91-95.

Fol. 118 bis. Desembarco en Orán y toma de la plaza por las tropas de Felipe V en 1732. Grabado en cobre. 154 por 220 mm. Ap.

Fol. 120 v. Cartela, grabada en cobre, con los escudos de España y Orán y la Virgen con el Niño entre ambos. Firmada por *Antonio Sabater, Barcelona.* 120 por 200 mm. Ap. Es cabeza de una certificación de salidas de barcos, cuyo texto también está grabado.

K. I. 1.

II, pp. 143.

Los mapas que tiene dibujados a pluma, ya están indicados en la presente obra al tomo y págs. que se citan.

K. I. 7.

II, pp. 148-153.

Fol. 51 r. Dibujo a pluma, sombreado, de la entrega que se hizo de Cuerpos Reales en San Lorenzo el Real el 4 de febrero de 1574. Se ven frailes y caballeros, y al fondo los montes del Guadarrama. Las personas y ataudes debajo de un pabellón con cortinas recogidas, sostenido por cuatro columnas con sus pedestales.

Fol. 51 v. Disposición en que se colocaron los ataudes de los Cuerpos Reales en el claustro y en la iglesia de San Lorenzo el Real. Dibujo a pluma, sombreado de negro. Ocupa todo el folio.

Fol. 52 r. Altar de la iglesia de prestado de El Escorial y disposición de los ataudes de los Cuerpos Reales en su panteón. Dibujo a pluma, sombreado de negro.

K. III. 4.

II, pp. 173-175.

Fol. 82 v. Adoración de los Reyes. Dibujo a pluma, muy tosco, iluminado en pardo y rojo. La Virgen, sentada en un sillón sin respaldo,

vestida con túnica parda y manto rojo, tiene al Niño en brazos, también vestido de rojo. En lo alto de la composición se ve la estrella que guió a los sabios de Oriente. Parece trabajo de mediados del siglo XIV. 75 por 150 mm.

L. I. 18.

II, pp. 237-238.

Fol. 1. Mapa del obispado de Mechovacan *(así)*, dibujado por *D. Marcos Luçio* y grabado por *Iuan de Noort*. Año de 1648. En la parte superior las armas del Ilmo. Sr. D. Fray Marcos Ramírez de Prado. 210 por 310 mm.

Fol. 126. Mapa, grabado, de Grecia y parte del Asia Menor. (Está roto y carece de fecha; pero parece de fines del siglo XVI, o principios del XVII). 275 por 540 mm.

O. III. 19.

II, pp. 331.

Fol. 14 r-v. Dibujo a pluma de dos sandalias chinas.

Fol. 28 r. Dibujo, a pluma, de una balanza, o romana.

Fol. 31 v. Taza de beber.

Fol. 97 r. Cruz para atormentar.

T. I. 6.

II, pp. 386-388.

Fol. 1 r. Alfonso X dicta a un escriba. En otro compartimiento se ven dos personajes, sentados. Ambas escenas en un solo recuadro. 150 por 185 mm.

Fol. 1 v. Tres escribas copiando. 105 por 211 mm.

Fol. 2 r. Cuatro sabios vestidos de moros. 177 por 208 mm.

Fol. 2 v. Un sabio enseña a otros tres que tienen en las manos tableros de ajedrez, damas y dados. 142 por 195 mm.

Fol. 3 r. Un artesano hace un tablero de ajedrez, y otro tornea los trebejos. Además hay un tablero con caballos, alfiles, etc. 111 por 211 milímetros.

Desde el fol. 5 r en adelante, excepto unos pocos, todos tienen una escena en la que aparecen, por regla general, dos jugadores, de todas las clases sociales: reyes, reinas, gentileshombres, obispos, caballeros de Ordenes militares, etc., etc., con un tablero en medio, en el que se ven las distintas jugadas que cada uno hace. Con frecuencia hay también junto con los jugadores algunos mirones. El fondo de la composición suele ser un edificio gótico, uno que otro árabe y alguno romántico.

A título de curiosidad señalo los folios de las jugadas en la que

hay algo que anotar por el sitio del juego, el tamaño de la miniatura, o las personas que en ella aparecen.

Fol. 62 v. El juego dentro de una tienda de campaña.

Fol. 64 r. Un guerrero árabe y un otro personaje juegan en una tienda de campaña. 240 por 280 mm.

Fol. 65 r. En el centro el rey de Castilla dictando el juego de dados, que un escriba recoge y a los lados varias personas.

Fol. 65 v. Seis personas haciendo dados.

Fol. 66 r. Catorce personas, en dos grupos, jugando a los dados con dos tableros.

Fol. 67 r. Diez personas, casi todas desnudas, jugando a los dados.

Fol. 67 v. Cinco que juegan. Fuera un ginete y cuatro caballos.

Fol. 68 r. Seis jugadores, un músico tocando y una chica que sirve.

Fol. 68 v. Cinco que juegan y beben, cuatro desnudos, y dos mujeres que les dan vino de unos odres.

Fol. 71 v. Ocho personas, el tablero en un jardín o huerto con árboles, y al fondo un edificio gótico. 215 por 250 mm.

Fol. 72 r. El rey de Castilla dictando el juego de las tablas y un escriba y tres personas.

Fol. 73 r. Dos hacedores trabajando las tablas.

Fol. 80 r. Miniatura de 185 por 273 mm.

Fol. 82 v. Id. de 186 por 277 mm.

Fol. 83 v. In. de 277 por 194 mm. El fondo, edificio árabe.

Fol. 84 v. Id. de 288 por 199 mm.

Fol. 85 v. Id. de 181 por 201 mm.

Fol. 88 v. Id. de 268 por 200 mm.

Fol. 89 v. Id. de 198 por 267 mm. Al fondo, edificio árabe.

Fol. 96 v. Id. de 290 por 252 mm. Ocho personajes, entre ellos el rey de Castilla.

Fol. 97 v. Id. de 286 por 249 mm. Siete personas, entre ellos el rey de Castilla y detrás de él un banco amplio.

T. II. 12.

II, pp. 389-390.

Fol. 1 r. Dentro del hueco de la capital un obispo, o cardenal, de menos de medio cuerpo, con el sombrero puesto y manto rojo. ¿Don Alonso de Cartagena? 46 por 37 mm.

X. I. 4.

II. pp. 450-451.

Fol. 1 v. Miniatura, apenas bosquejada, en oro y colores, del rey

Sabio sentado en su trono con respaldar de oro, acompañado de dos hombres de armas.

Fol. 23 r. Miniatura con el rey Ramiro sentado y cinco personajes a los lados, también sentados. 119 por 203 mm. Ap.

Id. Capital miniada.

X. I. 12.

II, pp. 458-461.

Fol. 12 r. Capital y orla, miniadas en oro y colores. En una filacteria de la orla se lee: «Ilvminacion. de. G[onzal]o. de. T[oled]o».

X. II. 16.

II, pp. 480-481.

Fol. 1 r. Capital pequeña en oro y colores.

Fol. 10 r. Capital y orla miniadas en oro y colores. Es miniatura algo basta. En la margen superior central el escudo de Castilla y León.

X. II. 20.

II, pp. 488-489.

Fol. 1 r. Las armas de Inglaterra, miniadas en oro y colores, soportadas por el dragón y el lebrel y encima de ellos la rosa roja y la compuerta. La orla, de rosas rojas. Lleva esta leyenda en una filacteria: «Dieu et mon droyt». 182 por 185 mm.

X. II. 25.

II, pp. 493.

Fol. I r. Escudo: flor de lis blanca sobre fondo verde.

Y. I. 2.

III, pp. 2.

Fol. 1 v. Miniatura en oro y colores, que representa a Alfonso X, con personajes de la corte y sabios. Magnífica representación trabajada muy finamente. Por desgracia, la figura del Rey Sabío y otras cinco están muy estropeadas. 216 por 222 mm.

Fol. 3 r. El arca de Noé. 107 por 97 mm.

Fol. 4 r. Hércules, con un león en cada mano sostiénelos en el aire. 104 por 103 mm.

Fol. 4 v. Un castillo y encima la estatua de Hércules. 81 por 90 milímetros.

Fol. 5 r. Columnata que sostiene un arquitrabe, en el cual, en letras

de oro se lee: «Aqvi: sera: poblada: la: grant: cibdat:» Encima del arquitrabe una figura de niño, o genio. 86 por 91 mm.

Fol. 7 v. El rey Rocas en actitud de asaetear a un dragón en una cueva. 97 por 152 mm.

Las capitales de los fols. 3 r-7 v están miniadas en colores; las restantes son, en su mayoría, de un solo color, o de azul y rojo, con adornos de rasgueo.

Y. I. 12.

III, pp. 18-20.

Fol. 1 r. Capital, cabeceras y orla en oro y colores. Miniatura algo basta. En la margen inferior un escudo borrado.

Y. II. 7.

III, pp. 25-26.

Capitales miniadas en oro y colores. Se hallan en muchos folios, y, aunque no de tan fino trabajo como los mss. de la época de Alfonso *el Sabio*, es este un ejemplar magnífico para el estudio de la caligrafía a mediados del siglo XIV.

Y. II. 10.

Véase lo dicho ya en el tomo III, pp. 28-29. Tiene animales, casi todos perros, dibujados a pluma, en blanco sobre fondo azul o rojo, en los siguientes folios: 1 r, 5 v, 6 v, 207 v-208 r.

Escudos, fols. 85 v-86 r. Campo verde con barra roja o blanca, o campo rojo con barra blanca. Varios cortados por el encuadernador.

Y. III. 1.

III, pp. 40-41.

Fol. 1 v. Arbol genealógico, en oro y colores, que empieza en Juan I de Castilla y termina en el príncipe D. Juan hijo de los Reyes Católicos. Tiene las armas y las figuras del rey y príncipe ya dichos, y las de Enrique II, Fernando I *el Honesto,* Juan II de Castilla, Juan II de Aragón, Fernando V e Isabel I. Dos angelitos sostienen la corona del príncipe D. Juan. 196 por 145 mm.

Fol. 16 v. La estatua de Nabucodonosor, en figura de un negro desnudo. 90 por 40 mm.

Z. I. 2.

III, pp. 58-60.

Fol. 1 r. Capital y orla miniadas en oro y colores. En el hueco de

la capital, el retrato del Gran Maestre de la Orden de Jerusalén D. Juan Fernández de Heredia. 86 por 90 mm.

Fol. 1 r. Capital y orla. En la capital el retrato de Fray Haytón Cosino (?). En la margen inferior había un escudo en campo rojo que ha sido borrado. 68 por 65 mm.

Fol. 58 r. Capital y orla. En la capital, el retrato de Marco Polo, vestido de rojo, con gorra azul y unos fardos al lado. 78 por 78 mm.

Fol. 113 v. Capital y orla. En la capital, San Agustín vestido de habitos episcopales. 71 por 69 mm.

Fol. 254 r. Capital y orla. En la capital, Aristóteles (?). 74 por 70 milímetros. En el centro de la margen inferior un escudo como el del fol. 1 r, también borrado.

Fol. 256 v. Capital y orla. En la capital Aristóteles (?). 80 por 67 milímetros.

Capitales y orlas. Fols. 14 r, 40 v, 105 r, 109 r, 271 v, 276 r y 290 r.

Z. I. 13.

III, pp. 88.

Fol. I v-III v. Círculos miniados en oro y colores.

Fol. IV r. Círculo, miniado en oro y colores, sobre un cáliz de oro.

Fol. IV v-1 r. Capitales y orias historiadas en oro y colores, fínamente trabajadas. En el hueco de la capital del fol. 1 r, San Jorge matando al dragón.

Capitales grandes y orlas. Fols. 6 v, 8 v, 29 v, 33 v, 39 r, 44 r, 55 v, 58 v, 64 r, 67 r, 72 v, 74 v, 79 r, 101 v, 106 v, 110 v, 122 v y 132 v.

Z. I. 14.

Fol. 2 r. Capital y orla historiada (sin acabar), miniada en oro y colores.

Capitales en oro y colores. Fols. 1 r, 5 v, 6 r-v, 102 r, 104 r, 105 v, 166 r-v, 110 v y 179 r.

Z. III. 9.

III, pp. 138-139.

Fol. VI v. El rey Alfonso XI, sentado en un sitial con respaldo de oro, discute con seis sabios.

Cinco personajes sentados en actitud de conversar. Comprende un solo recuadro las dos miniaturas. 166 por 112 mm.

Fol. VII r. Cinco sabios, dos sentados y tres de pie, disertando.

Id. íd. Otros cinco personajes, sentados, hablan, discuten y escriben. Las dos miniaturas en un recuadro. 167 por 110 mm.

Fol. VIII r. Escudo de Castilla y León, en oro y colores. 63 por 60 milímetros.

Z. IV. 25.

III, pp. 183-184.

Dibujos, sombreados, a lápiz, de varias cabezas. ¿De Ponz? Folios 1 r, 3 r, 4 r, 5 r, 6 r, 7 r, 8 r, 9 v, 10 r y 11 r.

Z. IV. 27.

III, pp. 189.

Contratapa. La virgen del Pilar con el Niño; Santiago y otro personaje de rodillas junto al pilar. Grabado. 146 por 100 mm.

APENDICES

Indícanse en los apéndices que siguen las Librerías de las que se ha formado la Manuscrita Castellana Escurialense. Los mss. que tienen al fin señalada alguna signatura de las actuales, aún se conservan; los que van escritos con letra bastardilla se quemaron en el incendio de 1671 o han desaparecido posteriormente.

I

Inventario de los libros propios de la reina doña Isabel, que estaban en el alcázar de Segovia a cargo de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de la dicha ciudad, en el año de 1503.

«Según refiere Andrés Naugero, embajador de la señoría de Venecia al Emperador Carlos V, que viajó por Castilla y Andalucía y escribió la historia de sus viajes, la Reina Católica dejó sus libros, medallas, vasijas de cristal y otras cosas semejantes a la Capilla Real que fundó en Granada, donde se guardaban en una pieza sobre la sacristía el año 1526 . . . En el año de 1591 se mandaron trasladar los libros que existían en la Capilla Real de Granada al Monasterio de San Lorenzo, donde debían quedar los que pareciese, llevándose los demás al archivo de Simancas . . .

El inventario que se formó para la entrega consta de 130 artículos entre impresos y manuscritos. Por el tiempo a que pertenecen, pudieron casi todos ellos ser de la Reina Doña Isabel, aunque hubieron de añadirse después otros propios acaso de D. Hernando de Talavera, de lo que hay algún indicio en el mismo inventario. Allí se ve uno u otro de los libros que naturalmente debieron existir entre los de la Reina, y que por consiguiente se echan menos en las listas de Simancas: pero de todos modos apenas llegan a la quinta parte los que por el cotejo con los catálogos de aquel archivo aparece con seguridad haber sido de la Reina: lo que prueba la negligencia con que se habían guardado en Granada o la mala fe con que se entregaron, no pudiendo sin alguna de las dos circunstancias dejar de ser el catálogo granadino mucho más numeroso, ni de contener los artículos comprendidos en los anteriores».

5.—Otro libro de pargamino e papel, ques el comienzo [de] los 24 libros de la *Bribia.*

6.—Otro libro de papel de pliego entero en romance, ques la *Bribia,* con cinco bollones de cada parte de laton grueso e las tablas forradas en cuero colorado.

7.—Otro libro de marca mayor en pargamino e en papel escripto de mano en romance, ques *Una parte de la Bribia,* e en la primera

letra tiene un Dios Padre pintado, con las coberturas de cuero colorado con unas cerraduras e cinco bollones de laton en cada tabla.

8.—Otro libro de pargamino e papel de marca mayor en romance, que se dice *Una parte de la Bribia,* e comienza *Vision de Isaias*, e con unas coberturas viejas. *I. I. 5* (?).

9.—Otro libro de pliego entero escripto en pargamino en romance de mano, que es de la *General Estoria*, e comienza: *Mui amados amigos,* de marca mayor, ques la Corónica General Estoria, las coberturas de cuero colorado.

10.—Otro libro de marca mayor en papel en pargamino que se dice la *General Historia,* en romance, con unas tablas de papel guarnecidas en cuero colorado.

11.—Otro libro de pliego entero de mano e de papel, en romance, ques la *Segunda parte de la General Estoria* en romance, con unas coberturas de cuero colorado e unas manos de laton.

12.—Otro libro de marca mayor en romance, ques la *Segunda parte de la General Estoria,* escripto en pargamino de mano e con unas coberturas de cuero coloradas.

13.—Otro libro de marca mayor escripto de mano en romance, ques la *Segunda parte de la Estoria*, escripto en pargamino con unas coberturas coloradas.

14.—Otro libro de marca grande en romance, ques la *Quinta parte de la General Historia*, con las coberturas de cuero colorado.

15.—Otro libro de marca mayor en romance en pargamino, de mano, que son los *Proverbios de Salomon e Profecias*, que tiene las tablas de cuero colorado con cinco bollones de laton gruesos e cuatro manos de laton.

16.—Otro libro de mano de papel, en romance, ques de *Josue* con unas coberturas de cuero blanco.

17.—Otro libro de marca mayor en pergamino de mano, en romance, ques de los *Profetas*, e comienza *Todos los que hablan sobre las razones de Daniel profeta:* las tablas quebradas. *I. I. 2* (?).

18.—Otro libro de pliego entero de papel e en romance e de mano, que son los *Evangelios*, con unas tablas de papel forradas en cuero azul.

19.—Otro libro de marca mayor de papel en romance, de mano, que son los *Evangelios:* las coberturas de cuero colorado.

20.—Otro libro en papel de mano en romance que tiene los *Evangelios* e la *Vida de los Apóstoles*, con unas coberturas de cuero colorado.

24.—Otro libro en romance, ques el *Grisóstomo sobre S. Mateo,* con unas coberturas de cuero colorado, escripto en papel de mano. *b. II. 18* (?).

25.—Otro libro de marca mayor en romance, de mano, ques encomienzo del *Libro 18 de Santo Agostin de Civitate Dei:* las coberturas de cuero colorado e con dos cerraduras de laton. *a. I. 9.*

26.—Otro libro de marca mayor escripto en papel, en romance, de mano, ques *8.º Libro de Civitate Dei* que hizo Santo Agustin, que tiene unas coberturas de cuero colorado. *a. I. 8.*

27.—Otro libro de pliego entero en romance e en papel, que son los *Diálogos de San Gregorio,* con unas tablas de cuero colorado. *b. II. 9.* o *b. II. 13* (?).

28.—Otro libro de pliego entero de pargamino, de mano, en romance, que son *Omilias de SanGregorio,* e con dos manos de laton, con coberturas de cuero colorado.

29.—Otro libro escripto en pargamino de pliego entero, de mano, que son las *Etimologías Santi Sidro* en unas tablas forradas en cuero colorado viejo con unas cerraduras de laton.

31.—Otro libro de papel e de marca mayor, en romance catalan e de mano, que se dice *Suma de Colaciones,* las cubiertas de cuero colorado.

32.—Otro libro de pliego entero e mano en romance que hizo San Bernaldo a una monja, que se dice la *Doctrina de San Bernaldo:* las coberturas de cuero blanco. *a. II. 13* (?).

36.—Otro libro de cuarto de pliego en romance, de mano, en papel, que se dice *Suma contra gentiles:* coberturas coloradas.

43.—Otro librico de cuarto de pliego en pergamino, en romance, de mano, que es la *Regla de la orden de Santiago:* las cubiertas de cuero colorado.

49.—Otro libro de pliego entero de romance, de mano, que se dize *Natura angelica,* con unas tablas forradas en cuero colorado con los manos de laton.

50.—Otro libro de pliego entero de mano de papel, en romance, que es *Natura angelica,* forrado en cuero colorado.

51.—Otro libro de pliego entero de mano en papel, de romance, que se dice el *Tercero tratado del libro de las mugeres* que hizo el maestro fr. Francisco Jimenez de la orden de los pedricadores *(asi):* las coberturas de cuero amarillo con dos cerraduras de laton. *h .III. 20.*

52.—Otro libro en pargamino de pliego entero en romance, de mano, que es un *Sermonario,* e tiene unas coberturas de cuero colorado sin cerradura ninguna.

57.—Otro libro de pliego entero de mano en papel, de romance, que se dice *Viridario de Consolacion:* las cubiertas de cuero colorado.

61.—Otro libro de cuarto de pliego escripto en papel de mano, en

romance, que comienza *El comienzo del saber es el temor de Dios*, con unas coberturas de cuero colorado. *b. IV. 10.*

63.—Otro libro pequeño en papel, de romance, de mano, que es una obra de *Maestre Juan el Viejo:* las cubiertas blancas.

84.—Otro libro de pliego entero escripto en papel mui antiguo del *Concilio de Toledo en tiempo del Rei Sisenando,* Rei de España, escripto en romance con unas coberturas de papel forradas en cuero blanco.

85.—Otro libro de cuarto de pliego de pergamino, en romance, de mano, que se dice *Fuero de leyes*, e con las tablas forradas en cuero negro viejas.

86.—Otro libro de pliego entero que se dize *Fuero de Castilla,* con unas coberturas de cuero colorado.

87.—Otro libro de pliego entero, de mano, de pergamino y en romance, que es el *Fuero de Burgos*, las coberturas de papel guarnecidas de cuero colorado.

88.—Otro libro de pliego entero escripto en papel en romance de mano, que comienza en la *Tercera Partida*, con unas tablas de papel forradas en cuero colorado.

89.—Otro libro de marca mayor escrito en papel, en romance, que comienza en la *Cuarta partida*, con unas tablas de papel.

90.—Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, de romance, que es el *Cuarto libro de las Partidas,* con una tabla de cuero negro e faltale otra.

91.—Otro libro de pliego entero, en romance, escripto en papel, de mano, que es la *Quinta Partida:* las cubiertas de cuero blanco.

92.—Otro libro de marca mayor e de mano, escripto en papel, que es la *Sesta Partida*, con las tablas de papel forradas en cuero blanco.

93.—Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, de romance, que es la *Sesta Partida:* la cubierta de cuero blanco.

94.—Otro libro de pliego entero en romance, en papel, de mano, que son los *Ordenamientos e Privilegios de Sevilla,* encuadernado en tablas de papel e forradas en cuero blanco.

95.—Otro libro de cuarto de pliego de papel en romance, de mano, que son los *Ordenamientos de Madrid*, con una tabla negra e otra colorada.

96.—Otro libro de pliego entero de papel, de mano, en romance, que es *Ordenamiento de Fueros:* las cubiertas de cuero blanco.

97.—Otro libro de marca mayor de mano, que es la *Estoria de España* con unas coberturas de cuero colorado.

98.—Otro libro de marca mayor de pargamino, de mano, en romance, que es la *Historia de España:* las coberturas de cuero colorado.

99.—Otro libro de marca mayor en romance e de papel, que es la *Cronica de España,* con unas coberturas de papel de cuero blanco.

100.—Otro libro de pliego entero de marca mayor escripto en papel e en romance e de mano, que se dice de las gentes que poblaron a España primero, que es la *Estoria General,* con una cobertura de papel forrada en cuero blanco viejo.

101.—Otro libro escripto en papel, de pliego entero de mano en romance, que se dice la *Segunda parte de la Coronica de España,* con unas coberturas de papel forradas en cuero colorado.

102.—Otro libro de marca mayor escripto en papel en romance e de mano, que es la *Tercera parte de la Cronica general,* con unas guarniciones de papel con cuero blanco.

103.—Otro libro de marca mayor en romance e de mano, que es la *Cronica del Rei D. Alonso, Emperador,* con unas coberturas de cuero colorado viejas.

104.—Otro libro de pliego entero escripto en papel, de mano, que se dize la *Cronica del Rei D. Hernando,* con unas coberturas de cuero azul e unas manos de laton.

105.—Otro libro de pliego entero escripto de mano e de papel, que es la *Coronica del Rei D. Fernando,* con unas coberturas de cuero colorado viejo.

106.—Otro libro que es la *Cronica de los Reyes de Castilla,* de mano de papel de pliego entero, en romance, que comienza desde los godos, con unas tablas de papel en cuero blanco.

107.—Otro libro de pliego oradado, que es la *Coronica del Rei D. Fernando,* padre del Rei D. Juan de Aragon: unas coberturas de papel oradadas.

108.—Otro libro de pliego entero de mano, en romance, que es la *Historia de España,* en lenguage portugués, con unas tablas horadadas guarnescidas en cuero blanco.

109.—Otro libro en romance e de mano, que es la *Coronica de Troya,* con unas tablas de cuero colorado viejo. *L. II. 16* (?).

110.—Otro libro de marca mayor escripto en pargamino de mano en romance estoriado, que se dize *Libro de la Coronica de Troya,* que estan las tablas forradas en cuero colorado. *h. I. 6* (?).

112.—Otro libro de pliego entero de papel, de mano, en romance, que se dice del *Atalaya,* que comienza *En el nombre de Dios nuestro Salvador,* e con unas tablas de cuero colorado e con unas manos de laton.

113.—Otro libro de marca mayor, de mano, que se dize *Espejo de la historia de Frey Vicente,* e con sus coberturas de cuero negro.

115.—Otro libro de marca mayor de papel, de mano, en romance, que se dize *Estoria de linages:* la cobertura de pergamino.

116.—Otro libro de cuarto de pliego escripto en pargamino, de *Senofonte*, con unas fojas doradas e cuatro charnelas de plata doradas en que solian estar las manos del libro.

117.—Otro libro de cuarto de pliego, escripto de mano en pargamino, en romance, que se dize *Plutarco*, con unas coberturas de cuero colorado e con unas cerraduras de laton.

120.—Otro libro grande de marca mayor, en pergamino, de mano, en romance, que es de *Tito Livio de la Coronica romana*, con las coberturas de cuero colorado *g. I. 1* (?).

121.—Otro libro de marca mayor, de mano, en romance, que se dize y es e comienza en el *Tercero libro de la Tercera Década de Tito Livio,* e tiene en el principio en la primera plana dos escudos con las armas reales de Castilla e Leon, e con unas tablas de cuero colorado, una sana e otra quebrada. *g. I. 2* (?).

122.—Un libro de romance, de papel, que son las *Eneidas de Virgilio,* glosado un pedazo, de Don Enrique de Villena, con unas coberturas de tabla guarnescidas en carmesi aceituni de pelo, con unas flocaduras al derredor de seda verde e oro, bordadas en la una parte de las armas de Diego Arias con unos tejillos verdes de cobre dorado.

125.—Otro libro de pliego entero, en romance, de mano, que es el libro de *Seneca*, con unas coberturas de cuero colorado e dos manos de laton.

126.—Otro libro escripto en papel, en romance, de mano, guarnecido en cuero amarillo, que son las *Tragedias de Seneca,* de pliego pequeño.

127.—Otro libro de pliego entero, escripto de mano, en romance y en papel, que se dize e' *Libro de las maravillas*, con unas tablas forradas en cuero colorado e con unas manos de laton. *X. III. 3* (?).

129.—Otro libro de marca mayor, de mano, en papel y en romance, que es la *Primera parte de Vegecio*, que tiene unas cubiertas de cuero azul. *&. II. 18* (?).

131.—Otro libro que se dize el *Arcipreste de Ita*, en papel e de mano, de cuarto de pliego, en romance, que son las *Coplas del Arcipreste de Fita,* con unas tablas de papel forradas en cuero colorado.

132.—Otro libro de marca mayor en pargamino, de lengua portuguesa, que son los *Miraglos de nuestra Señora,* con unas coberturas de cuero colorado, con cinco bollones de laton de cada parte, que se cierra con dos correones, a partes apuntado de canto llano.

133.—Otro libro de marca mayor de mano, en romance, de perga-

mino, que es de *Coplás de Alonso Alvarez de Villasandino* e otras leturas, e con sus coberturas de cuero colorado.

134.—Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, a coplas de romance, que se dice *Tratado de Alonso de Baena,* las coberturas de cuero negro.

135.—Otro libro de pliego entero, en romance, de mano, de papel, que son las *Coplas de Juan de Mena*, las cubiertas coloradas.

139.—Otro libro en papel de pliego entero, escripto en romance, que es *Isopete,* de mano, con unas tablas de papel forradas en cuero colorado.

140.—Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, de romance, que se dice *Isopete,* las coberturas de cuero colorado.

141.—Un libro *Disopo* en papel, de mano, con coberteros colorados viejos con una mano blanca.

142.—Otro libro de pliego entero, de mano, escripto en romance, que se dice de *Merlin,* con coberturas de papel de cuero blancas, e habla de *Josepe ab Arimathia.*

143.—Otro libro de pliego entero, de mano, en romance, que es la *Tercera parte de la demanda del Santo Grial:* las cobiertas de cuero blanco.

144.—Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, de romance, que es la *Historia de Lanzarote,* con unas coberturas de cuero blanco.

145.—Otro libro de pliego entero, en papel, de mano, en romance, que se dice el *Arcipreste de Talavera,* con unas tablas de papel, que habla de las mugeres, forradas en cuero blanco. *h. III. 10.*

146.—Otro libro de pliego entero, de mano e en romance, que son los *Trabajos de Hercoles,* con unas coberturas de papel forradas en cuero.

147.—Otro libro de marca mayor, escripto de mano, en romance, que es la *Historia de Hercoles,* en pargamino con unas coberturas coloradas.

148.—Otro libro de pliego entero, de mano e en romance en papel, que se dice *Juan Bocacio,* con unas tablas de cuero colorado e dos cerraduras de laton en cada tabla con cinco bollones de laton.

149.—Otro libro de marca mayor de papel de pargamino, de mano, en romance, que se llama de *Juan Bocacio de la Caida de los Principes,* con unas coberturas de cuero colorado e dos cerraduras de laton.

150.—Otro libro en romance, de mano, que son las *Novelas de Juan Bocacio,* con unas tablas de papel forradas en cuero colorado. *J. II. 21* (?).

152.—Otro libro de mano, de pargamino, que es la *Informacion de de los Reyes e Principes,* e tiene al principio una historia con un Rei

que tiene el mundo en la mano, que tiene una camisa de damasco azul e de cada parte cinco bollones dorados sin cerraduras.

153.—Otro libro de marca mayor, en romance, en pergamino, que es el *Gobernamiento de los Principes,* con coberturas de cuero coloradas e cinco bollones de cada parte de laton.

154.—Otro libro de papel en romance, de mano, de pliego entero, que es *Dotrinal de caballeros*, con unas tablas de cuero colorado. *h. III. 4.*

155.—Otro libro de mano en romance de pergamino, que es de los *Oficios de los nobles;* la cobertura de raso carmesi viejo e dos manos chequitas e unos clavos en que entran; todo de plata dorada.

156.—Otro libro de pliego entero, de mano, de papel, en romance, que se dice *Flores de Filosofia*, las coberturas de cuero blanco.

157.—Otro libro de pliego entero, escripto en papel e en romance de mano, que es de *Calila e Dina*, con una cubierta de cuero colorado.

158.—Otro libro de pliego entero, escripto en papel de mano, en romance, que se dice *Bocados de oro*: las tablas estan forradas en cuero morado.

159.—Otro libro de pliego entero en romance e de mano, de papel, que es *Bocados de oro,* que tiene sus tablas de papel guarnecidas en cuero colorado.

160.—Otro libro de pliego entero escrito en papel, de romance, que son los *Consejos del Conde Lucanor*, con unas tablas de cuero colorado viejas.

161.—Otro libro de pargamino, de mano, que es *De las virtuosas e claras mugeres,* que hizo el maestre *Don Alvaro de Luna*, con una camisa de carmesi pelo forrado en tafetan azul e tiene de cada parte un cuadro de plata dorado y esmaltado grande, en que esta un escudo leonado, las armas de Luna e cuatro veneras de plata dorada a los cantones, e a la una parte esta una venera suelta, e tiene las charnelas e manos de las cerraduras de la misma plata con unas veneras e cruces en dos tejillos blancos e dorados.

162.—Otro libro que han de mantener los caballeros de la *Banda,* escripto de mano de marca mayor, con unas tablas coloradas en romance.

163.—Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, en romance, que trata de *Como se ha de combatir uno con otro,* teniendo diversas armas, con unas coberturas de cuero colorado.

164.—Otro libro de pergamino, de pliego entero, que se dice *Inventario de joyas,* capilla de los Reyes de Sevilla, que está asignado de escribano, con unas tablas de cuero colorado.

166.—Otro libro de pliego entero, de mano, de papel, en romance, que se dice *Nicolas,* que trata de medicina, que tiene las coberturas de papel forradas en cuero blanco.

168.—Otro libro de marca mayor, de mano, en romance, que habla de *Astrologia,* que hizo componer el *Rei Don Alonso,* con las coberturas coloradas. *h. I. 16* (?).

170.—Otro libro escripto en papel, de mano, en romance, que se dize *Tratado de la adivinanza e sus especies,* con unas coberturas de papel forradas en cuero colorado con dos cerraduras de laton. *h. III. 13* (?).

171.—Otro libro de pargamino de marca mayor, que se dize *Libro de Monteria,* en romance, con unas coberturas de cuero colorado. *Y. II. 19.*

172.—Otro libro de pliego entero de pargamino, de mano, en romance, que es e habla de los *Montes e de la Monteria,* e con unas tablas cubiertas de cuero verde e reteadas con bolloncitos de laton.

173.—Otro libro de marca mayor de papel, de mano, en romance, que se dice *Libro de cetreria,* las coberturas de cuero blanco.

175.—Otro libro de cuarto de pliego, en romance, en pargamino, de mano, que se dice *Leonardo,* con unas coberturas de cuero colorado e unas cerraduras de laton.

176.—Otro libro de cuarto de pliego, en pargamino e de mano, en romance, que es de *Leonardo de Arecio,* que tiene puesto encima un titulo que dize: *Cartas en romance de Leonardo Arecio Florentino al señor rei Don Juan,* e unas coberturas forradas en cuero colorado.

182.—Otro libro de cuarto de pliego, escripto en papel e en romance, que se dice el *Tungano,* encuadernado con unas tablas e en cuero amarillo e con una mano de laton.

186.—Otro libro de marca mayor, de papel, en romance, de mano que se dize *Margarita,* con unas tablas de cuero colorado e con unas manos de laton.

188.—Otro libro escrito en pargamino, de mano, que es de *Sedechias,* que tiene al principio nueve historias de pincel, e tiene en la primera plana un escudo con un castillo colorado, e un capelo dorado encima, e dos ángeles que lo tienen, debajo otro escudo, con una camisa de terciopelo carmesi forrado en tafetan colorado sin cerraduras.

Memorias de la Real Academia de la Historia. Tomo VI. Madrid. 1821. *Elógio de la Réina Católica Doña Isabel...,* por Don Diego Clemencin... Ilustracion XVII. *Biblioteca de la Réina Doña Isabel,* pp. 535-471.

II

Cargos de libros propios de la Réina Doña Isabel que se hicieron a su camarero Sancho de Paredes.

17.—Un libro escripto de mano, en papel, en romance, ques la *Etica de Aristotiles romanzada por el maestro Frai Diego de Belmonte*, con las cubiertas coloradas y las cerraduras de laton.

21.—Otro libro escripto de mano, en papel, en romance, ques *Regimiento trobado por Juan Rodriguez de Villalobos*, las cubiertas de cuero verde envesado sin cerradura.

22.—Otro libro escripto de mano, en papel, ques *Dotrinal de principes*, con las cubiertas de cuero colorado.

23.—Un libro grande, escripto en pargamino, de mano, que son las *Siete Partidas*, que tiene sus fechos de plata dorada, que van asidos en unos tejillos de plata tirada dorada, que tiene en la una parte una F y en la otra una I de la dicha plata, con la cubierta de aceituni morado.

26.—Un libro grande, ques la *General Historia*, escripto de mano en papel, que tiene las cubiertas de cuero negro e los cerraderos de laton; y tiene al principio un cuaderno de pargamino descosido y la primera plana illuminada, y en lo bajo un escudo de las armas reales; esta mojado al un cabo este cuaderno que esta todo tasado en dos mil maravedis.

27.—Un libro alto de pargamino, ques de la *Declaracion de las omelias e de los evangelios e de los abtos de los apostoles*, que tiene en la primera hoja pintada e illuminada una cruz, y en algunos cabos de las dichas ojas del dicho libro hai otras illuminaciones, que tiene las tablas quebradas que no tienen sino dos pedazos dellas, e desguarnecido.

Clemencín, l. c., pp. 470-477.

III

†

En catorze días del mes de hebrero de mjll y qujnientos y sesenta y siete años se enbiaron los libros que se siguen...

En castellano.

1.—Ethicas politicas y economjcas de aristotiles en castellano en folio en vn cuerpo. j.

2.—Bocaçio cayda de grandes de mano ylluminado en castellano en folio en vn cuerpo. j.

3.—Libro de culila (*así*) en castellano de propiedades de anjmales en vn cuerpo. j.

4.—Silva de varia lcçion de Pero mexia y el doctor francisco de Monçon de prinçipes en vn cuerpo. j.

En el arca yntitulada segunda van los libros . . .

EN CASTELLANO EN FOLJO.

5.—La vida de ercules de mano en pargamjno en vn cuerpo. j.

6.—Historia de mjlan por bernardino (?) en vn cuerpo. j.

Ms. *K. I. 19*, fols. 72 r, 74 v. y 77 r.

IV

En diez y nueue de marҫo 1567 se llevaron los libros que se siguen y son de diferentes enquadernaҫiones.

EN SPAÑOL IN FOLIO.

1.—Libro de milagros de nuestra señora de mano yluminado de marco mayor con cubierta de damasco azul.

IN CUARTO.

2.—Meditaciones de notas y auisos de consçiencia de mano en vn cuerpo. j.

3.—Philosophia jn folio del maestro alonso de paredes de mano en pargamino en vn cuerpo. j.

4.—Vidas y quentos de Virgenes sanctas y otras historias de mano en pergamino de marco mayor en vn cuerpo. j.

LIBROS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y ENQUADERNACIONES QUE ESTAUAN APARTE.

5.—Dialogos del obispo de comange de mano en castellano in 4.°.

6.—Memorial breue y sumaria Instruction del hecho sobre el derecho y Rectencion del ducado de milan de mano en castellano. in 4.°

VALENÇIA.

7.—Don pedro obispo de Jahen contra la secta mahometica.

Ms. *K. I. 19*, fols. 81 r-85 r. Letra de Antonio Gracián

V

En xvj de junio 1567 años se lleuan los libros siguientes de diferentes enquadernaciones en el arca intitulada xj.ª

En castellano.

1.—Historia y milagros de nuestra Señora de Guadalupe en vn cuerpo. j.

2.—Institucion de vn Rey Cristiano por el maestro Philipe de la Torre vn cuerpo. j. (Impr. o ms. ?).

3.—Exortacion de paz del Cardenal polo al Emperador y al Rey de françía en vn cuerpo. j.

Philosophia medicina y mathematica en castellano in folio.

4.—Compendio de çirugia por el maestro canfranco (!) de mano en vn cuerpo. j.

VI

Libros del Principe Don Carlos vendidos en almoneda.

El dicho Diego de Olarte. Data de los libros de todos géneros que se le entregaron, así de los que le fueron entregados por Juan Estevez de Lobon, como de los que estaban en su poder, y se hizo y dió por entregado de ellos.

Data de libros de todo género.

1.—Rescíbese en cuenta al dicho Olarte un libro intitulado *Coronica* o *Comentarios del Rey Don Jaime*, primer rey de Aragon, cubierto de terciopelo carmesí, bordadas las armas de Aragon en él, con cantoneras y manillas de plata, tasado en veinte ducados, y se entrego a Hernando de Birbiesca, guardajoyas de S. M., por su mandado y con intervencion del conde de Chinchón y de Felipe Boudequin, su grefier, como parece por una su cédula.

2.—Recíbense mas en cuenta al dicho Olarte tres cuerpos de libros, primero, y segundo y tercero, que trataban de concilios, de cuero bayo, con las manillas de laton morisco, tasados en ocho ducados, y se entregaron al dicho Birbiesca, por mandado de S. M. y con intervencion del dicho conde de Chinchón y de Felipe Baudequin, su grefier, como paresce por una cédula de S. M., fecha en San Lorenzo el Real, a 30 de julio de 1571.

3.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro, la mitad dél

en latín, impreso, y la otra mitad en romance y de mano, de cosas de concilio, cubierto de cuero negro, con el scudo de las armas Reales, dorado, tasado en diez reales, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, como parece por la dicha cédula.

4.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro escripto de mano y en papel, que comenzaba *En el nombre de Dios y de la Virgen Santa María, aquí comienza la Corónica del Rey D. Pedro y del Rey D. Enrique el Viejo* etc., cubierto de raso carmesí, con las manillas de laton, tasado en seis ducados, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde y de Felipe Baudequin, su grefier, como parece por una cédula de S. M. *Y. II. 9.*

5.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro de medicina, cuyo auctor era el doctor Vega, cubierto de cuero rojo, tasado en veinte y cinco reales, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de dicho Conde de Chinchon y de Felipe Baudequin, como parece por la dicha cédula de S. M.

6.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro de romance, de mano, antiguo, que trataba de las *Tafurerías*, cubierto de cuero, con manillas de laton, tasado en veinte y dos reales, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. como parece por una su cédula y con intervencion de los dichos Conde y de Felipe Baudequin.

7.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro, intitulado *Historia Imperial y Cesárea* etc., en romance, compuesto por Pero Mexía, con cubiertas de cuero rojo labradas y una manilla de laton, tasado en veinte y cinco reales, y se entrego a Hernando de Birbiesca, guardajoyas de S. M., por su mandado y con intervencion del dicho Conde de Chinchon y de Felipe Baudequin, su grefier, como parece por la dicha cédula de S. M.

9.—Mas se rescibe al dicho Olarte otro libro de mano, escríto en papel, en lengua portuguesa, intitulado *Breve sumario del cerco de Dio*, cubierto de cuero negro, con el scudo de las armas Reales, tasado en veinte reales, que se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos conde y de Felipe Baudequin, su grefier, como parece por la dicha cédula de S. M.

10.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro en romance, scripto de mano, intitulado *Ordenaciones hechas por el Rey D. Pedro de Aragon, sobre regimiento y oficiales de su corte,* con cubiertas de cuero leonado y las armas de Aragon, tasado en cuatro ducados, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion

de los dichos Conde y de Felipe Baudequin, su grefier, como paresce por una cédula de S. M.

11.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro de mano, en lengua castellana, *Ordenaciones hechas por el Rey D. Pedro de Aragon, sobre el regimiento de los oficiales de su corte,* cubierto de cuero leonado, con las armas de Aragon, tasado en cuarenta reales, y se entrego al dicho Hernando de Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion del dicho Conde y de Felipe Baudequin, como parece por la dicha cédula. *h. II. 10.*

12.—Rescibese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro en romance, escrito de mano, en lengua castellana, que es *Corónica de los Reyes de Navarra*, cubierto de cuero negro labrado, tasado en veinte reales, y se entrego al dicho Bribiesca por mandado de S. M., y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, como paresce por una cédula de S. M. *X. II. 18* (?).

13.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro, escrito en papel, que era la *Corónica del Rey D. Alonso XI*, cubierto de cuero rojo, con los escudos de las armas Reales, tasado en doce reales, y se entrego al dicho Bribiesca por mandado de S. M., y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, su grefier, como paresce por la dicha cédula de S. M. *Y. II. 10* (?).

14.—Rescibese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro intitulado *Silva de varia lecion*, cubierto de cuero rojo, tasado en diez reales, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, su grefier, como paresce por una cédula de S. M.

14 bis.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro, en lengua portuguesa, intitulado *Principio del cerco de Dio,* cubierto de cuero negro, tasado en diez y seis reales, y se entrego al dicho Hernando de Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos conde de Chinchon y Felipe Baudequin, su grefier, como parece por la dicha su cédula.

15.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro (¿libro impreso?) que era la *Corónica del Cid Rudiez* (!), en romance, tasado en quince reales, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, como parece por la dicha cédula de S. M.

16.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro de la *Vida de San Juan Evangelista,* tasado en seis reales, se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, como parece por una cédula de S. M.

17.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro que comenzaba *Comentarios*, compuesto por el doctor Navarro, cubierto de cuero negro, tasado en diez y ocho reales, y se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, como paresce por una cédula de S. M.

18.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro en romance, que comenzaba *Cosmografía de Pero Apiano*, tasado en diez reales; se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos Conde de Chinchon y Felipe Baudequin, su grefier, como parece por una cédula de S. M.

19.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro en romance que comenzaba *Agonía del tránsito de la muerte*, hecho por Alejo Venegas, tasado en veinte y dos reales; se entrego al dicho Birbiesca por mandado de S. M., como parece por una su cédula, y con intervencion de los dichos Conde y Felipe Baudequin, su grefier.

20.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro, intitulado *Exortacion del Cardenal Polo a la Magestad Cesárea y al Rey de Francia sobre las paces,* tasado en ocho reales; se entrego al dicho Hernando de Briviesca . . . *b. IV. 23* (?).

21.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro, que parte dél era en latin, y parte dél en romance, de mano, que comenzaba *Reginaldus cardinalis Polus*, tasado en ocho reales; se entrego al dicho Birbiesca . . .

22.—Mas se rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro intitulado *Relacion y comentarios del gobernador Alvar Martinez Cabeza de Vaca*, cubierto de terciopelo colorado, tasado en diez reales; se entregó al dicho Briviesca . . .

23.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro intitulado *La República y magistrado de Venecia,* tasado en cinco reales, que entrego al dicho Birbiesca . . .

24.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte otro en romance, que dice *Aqui comienza el libro de los linages de los hombres,* cubierto de pergamino, tasado en cinco reales, que entrego al dicho Birbiesca...

25.—Mas se les rescibe en cuenta al dicho Olarte otro en romance que comienza *Historia del misterio divino*, cubierto de pergamino, tasado en tres reales, que entrego al dicho Birbiesca . . .

26.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte otro en romance, que comieza *Sumario de la vida de los Católicos Reyes*, cubierto de pergamino, tasado en tres reales, que entrego al dicho Birbiesca . . . *X. II. 23* (?).

27.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro, intitulado *Histo-*

ria de la compusicion del cuerpo humano, escrita por Antonio Valverde de Amusco, con cubiertas de pergamino, tasado en cuarenta reales, que entregó al dicho Birbiesca . . .

27.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro en romance, de mano, que comienza *Libro que Eduardo Barbosa, portugues, hizo en la India*, cubierto de pergamino, tasado en veinte reales, que entregó al dicho Birbiesca . . .

28.—Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro, que comienza *De D. Francisco de Portugal, primero conde de Binuoso*, cubierto de cuero negro labrado, tasado en ocho reales, que entrego al dicho Birbiesca . . .

29.—Mas se le rescibe en cuenta al dicho Olarte otro de romance, que trata de *Rentas Reales que se pagan en el reino de Nápoles*, cubierto de pergamino, tasado en ocho reales, que entrego al dicho Birbiesca... *M. I. 9.*

30.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte otro de mano, en pergamino, iluminado en algunas partes, que es la *Vida y milagros del Sancto fray Diego*, cubierto de cuero negro, con los escudos de las armas Reales, tasado en ducientos reales, que entrego al dicho Birbiesca . . .

31.—Mas se le rescibe en cuenta al dicho Olarte la *Corónica de los Reyes Católicos,* de mano, encuadernada en cuero colorado, tasada en cuarenta y cuatro reales, que entregó al dicho Birbiesca . . . *Y. III. 6* (?).

32.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte otro libro, escrito de mano, en romance, que trata del *Cuento de las estrellas*, cubierto de cuero colorado y dos escudos de armas Reales y dos manillas de laton dorado, tasado en ochocientos reales, que entregó al dicho Birbiesca...

33.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte otro libro, intitulado *Concilio provincial de Santiago de Galicia*, encuadernado en cuero negro, y en partes dorado, con dos escudos de armas Reales, tasado en ocho reales, que entrego al dicho Birbiesca . . . *d. IV. 17* (?).

34.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte un libro pequeño escrito de mano, de *La enfermedad que S. A. tuvo cuando estubo malo en Alcalá,* cubierto de cuero negro y dorado, tasado en tres ducados, que se entrego al dicho Birbiesca . . .

35.—Mas se le rescibe en cuenta al dicho Olarte otro libro de la *Orden de los Caballeros del Tuson y de su orden*, con ciertas figuras y retratos en él, tasado en dos mil y setenta y tres reales, que entrego al dicho Birbiesca . . .

36.—Rescíbensele en cuenta al dicho Olarte dos escrituras de mano, que eran el *Testamento y Codicillo de la Reina nuestra señora Doña*

Isabel, que Dios haya en su gloria, signadas de Juan Lopez, escribano, y por cuatro reales, según parece por el libro de los remates, se vendieron al Conde de Chinchon...

37.—Mas se le rescibe en cuenta al dicho Olarte una escritura de mano en pergamino, signada de Andrés Lopez, la cual es copia de un privilegio que el Rey D. Enrique concedio al monesterio de Guadalupe, sobre sus dehesas y hacienda, tasada en dos reales, que asimismo entrego al dicho Birbiesca...

38.—Rescíbesele mas en cuenta al dicho Olarte otra escritura de mano, que comienza *Cuaderno de las provincias,* el cual no se taso por no valer nada, que asímismo le entrego al dicho Birbiesca...

39.—Mas se le rescibe en cuenta al dicho Olarte una escritura en romance, que comienza *Riscia sisme, llamado por sobrenombre Sofi,* que no tiene ningun valor, que asimismo le entrego al dicho Birbiesca...

Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España por los Sres. Marqués de Pidal y D. Miguel Salvá, Individuos de la Academia de la Historia. Tomo XXVIII. Madrid. 1855, pp. 143-181. La cédula de Felipe II a que se refiere lleva fecha de 30 de Mayo de 1571.

VII

† Digo yo Antonio Graçian Secretario de su magestad que rreciui de Pedro Millan criado del Senor Ambrosio de Morales los libros siguientes los quales venian en dos vanastas y son de la libreria del Doctor Paez difunto.

LIBROS DE ESPAÑOL EN FOLIO.

1.—Historia de las Indias de los portugueses, en tres cuerpos, por Fernan Lopez de Castaneda, en portugues.

2.—Cronica del Rey Don Juan el Segundo de la rublica colorada.

3.—Cronicas del Rey Don Fernando el Terçero y Don Fernando el Quarto con glosas del doctor Paez, y con ello al cabo estaua enquadernada vna Historia del arçobispo Don Rodrigo scripta de mano.

4.—Historia del Rey Don Rodrigo y otra Historia de las tierras del Preste Juan.

5.—Cronicas de Spana de mosen Pedro Miguel Catalan.

6.—Cronicas desde el Rey Don Alonso el Onzeno hasta el Rey Don Juan Primero, con glosas del Doctor Paez.

6.—Cronica de los frayles de Sant Hieronimo.

7.—Historia de Valençia por Antonio Beutur (!) en Valençiano.

EN QUARTO.

9.—La Relaçion de Aluar Nuñez Cabeça de Vaca.

En octauo.

10.—La Cronica de las Indias de Pedro de Çieca en tres cuerpos. ... Y por ser verdad que los rreçeui como dicho es firmé esta de mi nombre. En Madrid a ocho de hebrero de 1572 años. Antonio Gracian.

Ms. *&. II. 15*, fols. 262 r y 263 v.

VIII

Librería de D. Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia.

Libro[s] de mano en castellano.

1.—Del gobernamjento de los principes, obra que compuso fray Juan Garcia confesor de la Reyna Doña Maria Madre del Rey Don Fernando el Emplazado. Es digna cosa destinarla por ser de aquellos tiempos y es buena. En cartornes (!) envesados. Es original antiguo.

2.—*Historia del Gran Capitan no es ninguna de las que andan ynpresas y es buena. Es copia en quarto de pliego grande en quarto enquadernada en pergamino. Tiene CC hojas poco mas o menos.*

3.—El Hordenamiento de la Vanda no lo tomo por esto pues sé bien que lo ay en san Lorençio, sino por dos cartas questan al cauo del Almirante Viejo de los males despaña y las causas dellos. Es poca cosa de pliego grande enquadernado en pergamino. *Y. II. 13.*

4.—Un discurso sobre la presedencia del enuajador despaña en Roma. Es de quarto enquadernado en cartones colorados con cintas azules. Es poquita escritura. *b. IV. 13.*

Ms. *&. II. 15*, fols. 239 r-v. Febrero de 1573.

IX

Catalogo de los libros de su Magestad que se hallaron en poder de Serojas a de Março 1574.

Libros de español. Theologia. En 4.°.

1.—Antialcoran y sermones del Maestro Bernardo Perez.

Leyes en folio.

Capitulos de cortes de Portugal, año 1538.

Pragmaticas de su Magestad de las cortes de Valladolid, 1537. Enquadernado en pergamino.

PHILOSOPHIA. EN FOLIO.

2.—*Declaracion del Astronomico Cesareo de Petro Apiano por Santacruz, de mano.*

HISTORIA EN CASTELLANO. MARCA MAYOR.

3.—Catalogo real de Castilla, de mano, por Gonçalo Fernandez de Ouiedo. *h. I. 7.*

4.—*Relox de Principes, escripto de mano, de Don Antonio de Gueuara, con dos manos de plata y cuatro tachones grandes.*

EN FOLIO.

5.—Vidas de diez Cesares de Gueuara, de mano. *g. II. 18.*

6.—Marco Aurelio de Gueuara. *g. II. 14.*

7.—Fuero de los hijos dalgo de Castilla, de mano.

8.—Cronica del rey don Alonso Onzeno, de mano.

9.—El Arcediano de Ronda Don Lorenzo de Padilla, de mano. *X. II. 11* (?).

10.—*Chronica de los Reyes de Inglaterra por el mismo Arçediano, enquadernado en pergamino, de mano.*

11.—Dialogos de amicicia y otros, de mano. *h. II. 15* (?).

12.—*Chronica de la nauegacion de Colon, de mano.*

13.—*Las comparaciones de Gonzalo Fernandez de Ouiedo, Alcalde de la Isla de Sancto Domingo, de mano, enquadernado en pergamino.*

13².—Actos y capitulaciones matrimoniales entre el Archiduque Don Phelippe y Reyna Doña Juana, y Principe Don Juan y Madama Margarita.

13³.—Las Justas que se hizieron en la defensa del paso, de mano. *f. II. 19.*

14.—Libro de Culila (!). Propriedades de animales, de mano. *h. III. 9.*

14².—Historia de Inglaterra llamada Fruto de los tiempos con cubierta de terciopelo verde. Tachado: *de mano antigua. X. II. 20.*

15.—*El exul de re militari con figuras, traduzido y declarado por Estrella, de mano.*

16.—Relacion del Peru, de mano, por enquadernar. *L. I. 5* (?).

17.—Libro quinto de la chronica general de España de Florian do campo, de mano, por encuadernar. *&. II. 1.*

EN 4.°

17².—Abecedario virtuoso, por Alonso de Santa Cruz, escripto, de mano. *&. III. 29.*

17[a].—Dichos y hechos del Rey Don Alonso de Napoles, de mano, en pergamino. *e. IV. 4.*

18.—Guerra de Alemania por don Luis de Çuñiga, de mano. *e. IV 1.*

19.—*Exemplario de Culila* (!), *de mano, escripto año 1416.*

20.—*Comentarios de Theodosio Pandauino de la origen de los Turços, de mano. V. P. 6.*

21.—Frex de Torres, discurso de la conquista de Francia, de mano. *&. III. 20.*

22.—*Obseruaciones militares, de mano, escripto año 1543.*

23.—*Descripcion de Themistan, o Mexico, de mano.*

24.—*Establescimientos de la orden del Tuson, de mano.*

Poetas castellanos. En folio.

24[2].—*Coplas de Nuestra Señora, de mano.*

25.—Dechado de principes, a imitacion de Mingo Reuulgo, con glosa, de mano. *v. M. 2.*

En 4.°

26.—*El cauallero determinado, de mano, en pergamino, illuminado, de mano del Secretario Çayas.*

27.—*El triumpho de la diuinidad, del Alma de la Reyna de Hungria, por Gaspar Verdugo.*

28.—Reglas militares de Antonio Carnazo (*así*) en verso, de mano, con cubierta de terciopelo carmesí. *b. IV. 4.*

29.—*Philipina Real, illuminado de mano, con cubierta de terciopelo pardo.*

En 8.°

30.—*Terentio de mano illuminado Por Bernardino Racionero de Salamanca, con dos manos de plata.*

31.—Bernardino Racionero de Salamanca. Poesia diuina con manos de plata. *d. IV. 11.*

Gramaticos en castellano. En folio.

32.—*Arte de escreuir de Alonso del canto, escripta de su mano.*

33.—*El Doctor Hernan Perez. Arte de Español y latin, escripta de mano.*

34.—*Carta de marear en pergamino, illuminada, con quatro manos de oro y sus tachones, falta una mano, tiene su caja.*

35.—*Un libro de su declaracion, de mano en español.*

LIBROS DE CAUALLERIAS. EN FOLIO.

36.—*Libro primero de Palmerin de Inglaterra hijo de Don Duardos.*

37.—*Libro segundo de Primaleon hijo del emperador Palmerin, enquadernado en pergamino.*

38.—*Chronica del Infante Don Chrisocalo hijo de Don Çirongilio, de mano.*

LIBROS PROHIBIDOS EN TODO O EN PARTE.

39.—*Lucero de la vida christiana en español con cubierta de terciopelo verde, y quatro tachones de plata, faltan las manecillas, esta prohibido por el Catalogo de Español.*

40.—*Libro de suertes, esta prohibido por el Catalogo de España.*

41.—Dialogo de Mercurio y Charon, esta prohibido por el Catalogo de España. *N. II. 24.*

Hasta aqui son los que se hallaron en los andenes y arcas que se fueron reconosciendo por el catalogo del año de 1565. (Esta última nota de letra de Antonio Gracián).

Ms. *&. II. 15*, fols. 283 r-314 v. Lo publicó Beer en *Die Handschriftenschenkung Philipp II. an den Escorial von Jahre 1576*, pp. XXVIII-XXXIII, con algunas omisiones.

X

Libros que fueron del principe, nuestro señor.

DE MANO EN FOLIO.

1.—Astrologia e instrumentos del Rey Don Alonso, escripto de mano y trasladado del original que esta en la libreria de Alcala. *h. I. 1.*

2.—Ordenamiento de las tafurerias, hecho era 1314. En papel de letra antigua.

3.—Çerco de dio escripto de mano en papel de letra moderna.

4.—Choronica del Rey Don Pedro y don Juan y Don Enrrique escripta de mano, letra moderna.

5.—Chronica de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel de mano, letra moderna.

6.—Ordenaciones del Rey Don Pedro de Aragon sobre el gouierno de su casa, escripta de mano, en catalán. *h. II. 9.*

7.—Otras ordenaciones que son las mismas traducidas en castellano, escriptas de mano. *h. II. 10.*

8.—Chronica de los Reyes de Nauarra escripta de mano en castellano por el Principe Don Carlos. *X. II. 18* (?).

9.—Libro de linajes que comiença desde Adan, de mano en castellano.

10.—Una Epistola del Cardenal Reginaldo Polo, escripta de mano del secretario Diego Gracian en latin y en castellano.

11.—*Chronica de la India de Portugal escripta de mano en castellano.*

12.—Libro de las aduanas de la ciudad de Napoles, escripto de mano en castellano. *M. I. 9.*

13.—Los milagros del Sancto Fray Diego, autorizados escriptos de mano en pergamino. *&. II. 14.*

14.—*Un cuaderno de la historia del sofi, escripto de mano en castellano.*

15.—Las processiones que se hizieron en Toledo quando la cayda del Principe, escripto de mano. *b. IV. 18.*

18.—Exortacion del Cardenal Polo a la paz, escripto mano. *b. IV. 23.*

En 4.°

17.—*Una parte del concilio Tridentino trasladada en castellano de mano.*

En 8.°

18.—Concilio prouinçial compostelano, escripto de mano año 1565. *d. IV. 17.*

Ms. *&. II. 15*, fols. 315 v-318 r. Publ., con algunas faltas, por Beer, o. c., páginas XXXIII-XXXIV.

XI

Libros que estan en Palacio.

Libros en español, de mano. En folio.

1.—*Fortunio Garçia de Erzilla, de las guerras y desafios, en romançe.*

2.—*Recopilacion de las leyes del Reyno, por el licenciado Pero Lopez de Arreta.*

3.—*Leyes militares escriptas en pergamino, en castellano.*

4.—*Cesar renovado que son las obseruaciones militares de Cesar traduzido de frances en castellano por el secretario Gracian.*

5.—*Libro de pintura de la Nueua España.*

6.—*Historia del Peru, por Diego Fernandez.*

7.—*Regimiento de nauegar del Maestro Pedro de Medina, en pergamino, illuminado.*

8.—*Designos de fortificaciones con su declaracion en castellano.*

9.—Un cuaderno de la historia general de España; parece de Florian Docampo. Por encuadernar. *&. II. 1* (?).

En 4.°

10.—*Colloquios militares por Fernan Lopez Alfonso, vezino de Xerez.*

11.—Vergel de varios triumphos del capitan Hieronimo de Contreras. *b. IV. 14.*

12.—*El Doctor Francisco Hernandez, de planteles y xardines.*

13.—*Paresçer del Capitan Adrian de Walder fingen sobre la milicia de España.*

14.—*Un libro de memoria.*

En 8.°

15.—*Apuntamientos por el licenciado Hernan Vazquez de Machaca* (!), *de cosas tocantes al concilio; esta aqui y por si un discurso sobre la precedencia de España a Francia; parece del doctor Juan Paez.*

16.—*Suma o repartimiento de soldados en esquadrones, en pergamino.*

17.—*Memorial de principes de don Diego Lopez de Haro al emperador nuestro señor.*

Ms. *&. II. 15,* fols. 223 v-324 r. Publ. por Beer, o. c., pp. XXXIV-XXXVI.

XII

Inventario de libros que fueron entregados para su custodia a los diputados del Monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Bribiesca, guarda-joyas de Su Magestad, 30 de abril de 1576.

En el nombre del Señor Amen. En el monesterio de sanct Lorenço el Real çerca de la villa del Escurial, a dos días del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill y quinientos y setenta y seis años, por ante mí Lucas Gracián Dantisco, criado de su Magestad e su escriuano y notario público, estando presentes los muy reverendos padres fray Julián [de Tricio], prior, y fray Hernando de Torrecilla, vicario, y fray Juan de Baeza (1) y fray Antonio Juan, fray Alonso de Madrid y fray Gaspar de León, diputados del dicho Monesterio, parescio Hernando de Briviesca, guardajoyas de su Magestad, y presentó una cedula de su Magestad, firmada de su real nombre y refrendada de Matheo Vázquez, secretario; su fecha en el dicho Monesterio, a treynta días del mes de abril próximo passado deste dicho

(1) Beer leyó Balla; pero se trata del P. Fr. Juan de Baeza.

presente año, según por ella paresce; la qual pidió y requirió a mí, el dicho scriuano, leyese y notificase a los dichos prior, vicario y diputados, cuyo tenor es como sigue:

El Rey. Hernando de Briuiesca, nuestro guardajoyas: Ya sabéis cómo por nuestra orden y mandado hauéis entregado al prior, diputados y conuento del Monesterio de Sanct Lorenço el Real las sanctas reliquias que a él se an lleuado y los ornamentos, ropa blanca, palios, paños de tapiçería, alhombras, retablos y pinturas, cálizes, custodias, y otras cosas de oro y plata con piedras y sin ellas; libros del choro y sacristía y todas las demás cosas contenidas en la scriptura de entrega que dello mandamos hacer ante Antonio Gracián, nuestro secretario. De todo lo qual hauemos hecho gracia y donación al dicho Monesterio para seruicio del culto diuino de la yglesia, sacristía y choro.

Y porque assí mismo es nuestra voluntad que se les entreguen los libros que hauemos mandado lleuar y están en el dicho Monesterio assí para la Librería como para las çeldas de los religiosos dél, y otras cosas del seruicio de la dicha Casa, y también tenemos voluntad de darles de aquí adelante otras cosas para el dicho effecto, y a nuestro seruicio conuiene que de todo se haga inuentario y entrega a los dichos prior y diputados en nombre del dicho Conuento, en presençia de Lucas Gracián, nuestro criado, el qual dará fee dello, y que assí lo resciuirán ellos, os mandamos que por la orden y forma que hauéis hecho la entrega de las cosas susodichas lo hagáis assí mismo de todos los libros de la Librería y celdas del dicho Monesterio y de todas las demás cosas que se han lleuado a él por nuestro mandado hasta ahora para seruicio de la dicha Casa y todo lo que de aquí adelante mandáremos lleuar para el dicho effecto y para seruicio de la yglesia, sacristía, choro y Librería y lo demás en cualquier manera que sea lo yréis entregando a los dichos prior y diputados ante el dicho Lucas Gracián, assí como se fuere lleuando, para que de todo haya la claridad y buena cuenta y razón que conuiene, que haziéndolo y cumpliéndolo assí, os mandaremos dar recaudo para vuestro descargo de lo que assí les entregáredes.

Dada en San Lorenzo el Real, a treynta de abril de mill y quinientos y setenta y seis años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Matheo Vázquez.

Y hauiendo sido por mí, el dicho escriuano, leyda y notificada la dicha real çédula a los dichos prior y diputados, el dicho Hernando de Briuiesca les dixo que pues por ella les constaua de la voluntad de su Magestad y él quería por su orden hazerles entregar los libros que para la Librería desta Cassa y para las celdas de los religiosos dellas se

hauían traydo en diuersas uezes y se trayan al presente, les requería tomasen y rescibiessen por inuentario público los dichos libros en la forma que su Magestad tenía ordenada, y prometiesen y se obligasen a la guarda y custodia dellos como en las demas entregas que se hauían hecho a esta Cassa se an obligado; a lo qual los dichos prior y diputados respondieron que estauan prestos para hazer y cumplir lo que su Magestad mandaua y rescibir por el dicho inuentario en la forma susodicha los dichos libros que assí se les entregasen por el dicho Hernando de Briuiesca en nombre de su Magestad; y porque la entrega de los dichos libros se hauía de hazer yéndose viendo y reconosciendo cada uno por sí, lo qual no se podía hazer cómmodamente por los dichos prior y diputados, dixeron que ellos elegían en su lugar al reuerendo padre fray Juan de Sanct Hierónymo, llamado el segundo, religioso desta Casa, para que en su nombre fuessen resciuidos y reconoscidos los dichos libros por el inuentario y catálogo que dellos está hecho, y que assí resciuidos y reconoscidos los dichos libros por dicho padre fray Juan de Sanct Hierónymo, ellos se darían por bien contentos y entregados y se obligarían a la guardia y custodia de ellos como por el dicho Hernando de Briuiesca les hauía sido pedido y en las demás entregas se hauía acostumbrado; y el dicho Hernando de Briuiesca lo tuuo por bien, siendo testigos Antonio Voto, criado de su Magestad, y Juan de Orduña Torrejón y Diego de Pinedo, estantes en el dicho Monesterio.

E luego incontinente los dichos Hernando de Briuiesca y fray Juan de Sanct Hierónymo, el segundo, e yo, el dicho escriuano y testigos, fuimos a la sala que al presente sirue de Librería en el dicho Monesterio, donde estauan todos los dichos e infra scriptos libros, y el dicho fray Juan de Sanct Hierónymo e yo, el dicho escriuano, los fuimos viendo e reconosciendo uno por uno y cada uno de por sí, como estauan scriptos en el susodicho catálogo, y el dicho fray Juan de Sanct Hierónymo en nombre del dicho prior y diputados los fué resçibiendo en esta manera y por su comisión.

1.—Libro de los paresceres fundados en derecho que se tomaron de grandes letrados por mandado del rey don Juan el Segundo y del infante don Fernando, su tio, sobre la succesion de los reynos de la corona de Aragon por muerte del rey don Martin año de mil y quatrozientos y doze en latin, y español. *f. I. 2.*

2.—*Fray Joannis de Podio collectanea historiarum y un tractado en castellano en defensa de la religion christiana contra gentiles e Iudaeos, en papel.*

3.—Reginaldi cardinalis Poli Legatiae, oratio latine e hispanice. *b. IV. 23* (?).

4.—Bernardini Portionarii Salmantini oratio. Carmina sacrae scripturae. *d. IV. 11.*

5.—Carmina Georgii Manrrici, translata de hispano latine. *d. IV. 5.*

6.—*Interpretacion del Rabbi Isaac de Isrrael Medico, sobre los libros del gran doctor Galeno y vocabulario de planetas en latin y arauigo. Esta este libro escrito en letra hebrea y lengua castellana fuera del título, que es hebreo.*

LENGUA CASTELLANA. SAGRADA ESCRITURA, DE MANO, EN FOLIO.

7.—Parte de la biblia que comiença del Genesi hasta el quarto libro de los Reyes en papel. *I. I. 7.*

8.—Parte de la biblia que contiene desde los Prouerbios hasta el fin de la biblia en pergamino. *I. I. 6.*

9.—Otra parte de la biblia desde Esayas propheta hasta el fin de los Paralypomenon en pergamino y papel. *I. I. 5.*

10.—Otra parte de la biblia desde Daniel hasta el principio de los actos de los Apostoles. *I. I. 2.*

11.—*Euangelios y epistolas por todo el año, scripto año 1404.*

12.—*Otras epistolas y euangelios de letra mas cursada.*

13.—*Otro libro de euangelios y epistolas de letra mayor.*

14.—*Margarita que trata de declaracion de toda la biblia desde el Genesis hasta el Apocalypsis, en papel.*

15.—Libro de las marauillas en romance. Es al proposito del amor de Dios. No se nombra el autor. Son preguntas de Felix a un hermano. *X. III. 10.*

16.—*Mejoramiento de todas las cosas. Es historia y exposicion de los euangelios.*

17.—Homiliario de sanct Juan Chrysostomo sobre sanct Matheo *b. II. 18.*

18-23.—Los Morales de sanct Gregorio en seys cuerpos en pergamino. b. II. 6, 8, 10-12, b. I. 8 y R. II. 8 (?).

24.—Dialogos de sanct Gregorio, traduzidos por fray Gonçalo de Ocaña, prior de la Sisla de Toledo, en el tiempo del rey don Juan el Segundo. *b. II. 13.*

25.—Otros dialogos de sanct Gregorio en papel, traduzidos a instancia de Hernan Perez de Guzman. *b. II. 9.*

26.—Flores de los Morales de sanct Gregorio. *b. II. 7.*

27.—Collaciones de los Padres por fray Juan Casiano obispo. *d. III. 4* (?).

28.—Los cinco libros de consideracion que embio sanct Bernardo al papa Eugenio. Y assimismo otra obra llamada Despertador del alma a Dios, scripta por fray Bernardo Oliuer de la orden de sanct Augustin en Madrid MCCCCXLVIII. *b. II. 19.*

29.—Doctrina de sanct Bernardo para religiosos, en papel muy antiguo. *a. II. 13* (?).

30.—Sant Isidoro de soberano bien, que es libro de las sentencias. *ç. II. 19.*

31.—Sant Augustin de palabra manual y soliloquio, con otro soliloquio de un fray Pedro, de la orden de sanct Hieronymo, y el libro de sanct Juan Climaco, de escala espiritual. *a. II. 17.*

32.—*Sanct Agustin de regimiento de principes, y de la vida christiana. Y un tractado de la doctrina de bien morir.*

33-34.—Segunda y Tercera parte de la translacion y exposicion de los libros de sanct Augustin de ciuitate dei, escrita para la reyna doña Maria, muger del rey don Juan el Segundo, año de 1434, en papel, marca mayor. Falta la primera parte, que dizen la ay en la libreria del duque del Infantadgo. *a. I. 8-9.*

35.—Regimiento de principes de sancto Thomas de Aquino, escrito en pergamino. *f. III. 3.*

36.—Fray Francisco Ximenez, patriarcha de Antiochia, de natura angelica. Traduzido por fray Miguel de Cuenca, prior de sanct Bernardo de Toledo, y fray Gonçalo de Ocaña, prior de la Sisla, escrito año de MCCCXXXIII.

37.—Flos sanctorum, muy antiquo (*así*).

38.—Otro Flos sanctorum, en que ay 120 vidas de santos.

39.—*Summa de collaciones y ayuntamientos. Son homelias.*

40.—Otro libro de natura angelica por Francisco Ximenez en papel. M.ª 5.ª-I-21.

41.—Pedro, obispo de Jaen, que murio cavtiuo en Granada, contra la secta de Mahoma, en papel, letra moderna. *h. II. 25.*

42.—*Libro llamado Espejo de legos, que tracta de doctrina christiana.*

43.—*Preguntas entre el maestro y el discipulo, que tratan cosas de la sagrada escritura y philosopia moral.*

44.—Libro de confesiones para clerigos pobres, sacado de la sagrada escritura. *&. II. 20.*

45.—Viridario de consolacion, por fray Jacobo de Benauente, de la orden de los Predicadores. *h. III. 3* (?).

46.—La exposicion del Pater noster, y espejo del alma, compuesto por fray Lope Hernandez, Augustino, y otro libro de tribulaciones. *h. II. 14.*

47.—Sacramentario del arcediano de Valderas. *J. II. 20.*

48.—*Summa de exemplos del arcediano de Valderas.*

49.—Fray Juan Garcia, confessor de la reyna doña Maria, madre del rey don Fernando el Emplazado, del gouernamiento de los principes.

50.—Declaracion de las armas de sanct Lorenzo, donde se trata de su vida y martirio. *&. II. 1.*

51.—Tratado de virtudes, de don Alonso de Sancta Maria, obispo de Burgos. *h. III. 11.*

Que son por todos los dichos libros quarenta y cinco cuerpos.

En quarto.

52.—*Los treynta grados de la escalera de sanct Hieronymo.*

53.—Sant Juan Chrysostomo, de penitencia. *a. IV. 5.*

54.—Consolacion de las almas. *Y. III. 7.*

55.—Tratado de confession hecho por el Tostado. *a. IV. 4.*

56.—Doctrina christiana escrita en coplas, y otra tambien escrita en coplas, intitulada Danza general de la muerte. *b. IV. 21.*

57.—*Espejo del alma, hecho por un religioso llamado fray Lope de Minaya de la orden de sanct Augustin.*

58.—Confessionario hecho por don Pedro Segundo, arçobispo de Seuilla. Es escrito de mano. Y el repertorio de astrologia que llega hasta el año de 1550. Impreso. *a. IV. 11.*

59.—Stimulos del amor de Jesucristo. *b. IV. 8.*

60.—*Libro que se dize oracion del peccador.*

61.—Meditaciones deuotas y auisos de consciencia. *b. IV. 25* (?).

62.—Dialogo del origen de las heregias de Francia, de letra moderna. *b. IV. 30.*

63.—Instruccion para los obispos, por el doctor Andres Ortiz, de letra moderna. *a. IV. 31.*

64.—Guia o estrella del cielo, de letra moderna, y faltale el principio y el fin. *b. IV. 27.*

65.—*Declaracion del psalmo: «Fundamenta eius», por maestre Juan el Viejo, en papel muy antiguo.*

66.—Dichos de sanctos y philosophos, en papel, sin nombre de auctor. *b. IV. 10* (?).

67.—*Auisos y consejos de la madre Theresa de Jesus a sus monjas con su firma.*

68.—Imagen de la vida christiana, que son dialogos de Hector Pinto. *b. IV. 20.*

69.—Declaracion sobre los threnos y lamentaciones de Hieremias, sin nombre de auctor. *&. III. 19.*

70.—Paradoxas del Tostado. *a. IV. 3.*

Que son por todos los dichos libros diez y nueve cuerpos.

En octauo.

71.—Milagros de Nuestra Señora de Guadalupe. *a. IV. 10.*

72.—*Oracion del doctor Fuentidueña en el concilio de Trento.*

73.—El nascimiento y vida de sant Juan Bautista sin nombre de auctor. *d. IV. 29.*

74.—*Puntos del anima de Christo nuestro señor y con él otro que se llama De las tres potencias del alma.*

75.—Algunas oraciones y deuociones en latin y en romance, y algunas borradas. Fue de la princesa doña Juana. *e. IV. 3* (?).

76.—*Libro de deuocion que comença: «Como el glorioso apostol Pablo», sin auctor.*

77.—*Tractado de la oracion en romance.*

78.—*Exercitatorio spiritual por fray Alonso de Horozco. Es un quaderno pequeño.*

79.—*Del maestro Leon* (¿Fr. Luis de?) *auisos muy prouechosos. Examinado por el maestro Mancio. Es un quaderno.*

Que son por todos los dichos libros nueue cuerpos.

Philosophia en castellano, de mano, en folio.

80.—*La economia y ethica de Aristoteles con commento de Pedro Aretino, traducido por mandado de don Aluar Perez de Guzman.*

Y summa de philosophia moral de Leonardo Aretino, escrita de mano e impressa.

81.—*El Phedon de Platon de la inmortalidad del anima, sacado por el texto de latin de Leonardo Aretino.*

82.—*Officios de Tulio. Y el libro de senectute, romançado por don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, siendo dean de Santiago y de Burgos.*

83.—*Las Paradoxas, Officios y libro de amistad de Marco Tulio.*

84.—*Tulio de officiis y de senectute, traduzido por Juan Alonso de Çamora, secretario del rey don Juan el Segundo, estando por embaxador en Portugal. El cual hizo con ayuda del dean de Santiago don Alonso de Cartagena, que fue despues obispo de Burgos. Fue escrito este libro año de MCCCCXXII.*

85.—*Boecio de consolacion con commento, escrito en pergamino.*

86.—*Otro Boecio de consolacion con commento.*

87.—Prouerbios de Seneca. *S. II. 13.*

88.—Otros Prouerbios de Seneca, sacados por el doctor Pero Diez, dirigidos al rey don Juan. *S. II. 10.*

89.—Otros prouerbios de Seneca con un tratado de las Ethycas de Seneca, de mano, y los prouerbios del marques de Santillana, impressos. *T. III. 9.*

90.—Seneca contra la yra y saña.

91.—Tragedias de Seneca. *S. II. 7* y *12* (?).

92.—Los cinco libros de Seneca con glosa.

93.—Epistolas de Seneca a Lucilo.

94.—Otras epistolas de Seneca a Lucilo de la misma manera.

95.—Otras epistolas de Seneca a Lucilo con glossas en algunas partes.

96.—Epistolas del mismo a Lucilo, traduzidas de toscano por Fernan Perez de Guzman.

97.—Seneca de prouidencia y de clemencia, y de amistad y las declaraciones, traducido por mandado del rey don Juan el Segundo.

98.—Obras de Seneca, traduzidas por mandado del rey don Juan el Segundo por el dean de Santiago, en papel.

99.—Seneca de la vida bienaventurada con glossa. Y los libros de prouidencia; y los remedios contra fortuna, y de la guerra, y declamaciones. Traducido por mandado del rey don Juan el Segundo por don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos.

100.—Introduction de los prouerbios de Seneca, hecha por el doctor Pero Diez para el rey don Juan el Segundo.

101.—Boecio de consolacion.

102.—*Exposicion sobre el quinto libro de Boecio de consolatione, en que trata de predestinacion y libre aluedrio, hecho por fray Luys de Valladolid de la orden de los Predicadores y traduzido por mandado de Gutierre Guexada por Juan de Çamora, su criado.*

103.—Libro de consolaciones escrito por el papa Benedicto xiij, que fue llamado don Pedro de Luna, tio del maestre don Alvaro.

Y otro libro de consolacion sin nombre de auctor. *Y. III. 7.*

104.—*Libro de agricultura, sacado del chaldeo en arauigo y de arauigo en castellano por mandado del rey don Alonso el Sauio, escrito en el año MCCCLVI.*

105.—*Dichos del rey don Sancho el Seteno.*

106.—Los consejos que el rey don Sancho el Quarto dio a su hijo y otro con él que trata del consejo y consejeros. *Z. III. 4.*

107.—*Thesoro de la nobleza de las cosas. Compuesto por Alonso de*

Paredes, medico del infante don Fernando, hijo del rey don Sancho, en pergamino illuminado.

108.—*Regimiento de principes de fray Egidio Romano, traduzido de latin, escrito en papel y de marca mayor con illuminaçiones.*

109.—Otro regimiento de principes de fray Egidio Romano, traduzido y glossado por don Bernardo, obispo de Osma, para el infante don Pedro, hijo del rey don Alfonso; en papel. *K. I. 5* (?).

110.—Otro regimiento de principes.

111.—Vision deleytable por el bachiller Alonso de la Torre, scripta en pergamino y papel. *V. II. 20.*

112.—Confession del amante, compuesto por Juan Gozi (?) Ingles, traduzido en portugues y despues en castellano por Iuan de Cuenca, vezino de Huete. *g. II. 19.*

113.—Tratado del amor y amiçiçia por el maestro Alonso de Madrigal. *h. II. 15.*

114.—Libro de las donas, escrito por fray Francisco Ximenes, dirigido a la condesa de Paredes. Escriuiose año de 1458. Esta en marca mayor y de muy buena letra.

115.—Otro libro de las donas del mismo.

116.—Otro libro de las donas del mismo.

117.—Otro libro de las donas del mismo. Es la tercera y quarta parte, y fue del arcipreste de Talauera, que escriuio contra mugeres, y esta firmado de su nombre.

118.—Otro libro de las donas del mismo, de letra mas antigua.

119.—Arboleda de los enfermos, compuesto por Theresa de Cartagena. Y otra obra de la misma que es intitulada: Admiracion de las obras de Dios.

Y otro tratado llamado: Vencimiento del mundo, compuesto por Alonso Nuñez de Toledo. *h. III. 24.*

120.—Refranes de Malara. Libro moderno. *H. I. 11*, n.° 34 (?).

121.—*El regimiento del maestre de Calatraua don Pedro Giron, que es sacado de vna Chronica de Genoua, en que trata del origen de aquella republica, y del gouierno de la ciudad y casa.*

122.—Un libro desenquadernado, donde ay diuersos tratados de philosophia y leyes en quadernos sueltos. Comiença por el dialogo de Luciano entre Alexandro y Scipion y Annibal. *&. II. 8.*

123.—Libro intitulado el Thesoro, que trata de dichos de sabios.

124.—Libro de vicios y virtudes. *h. III. 12.*

125.—Dichos de philosophia.

Y otro libro de los enseñamientos y castigos que Aristoteles embio a Alexandro, llamado poridad de poridades. *h. III. 1.*

126.—Bocados de oro del rey Bonin de Persia, en papel. *a. IV. 9* (?).

127.—Otro libro de bocados de oro del mismo. *e. III. 10* y *h. III. 6* (?).

128.—El arcipreste de Talauera contra mugeres, escrito en papel, año de MCCCCXLVI. *h. III. 10.*

129.—Flores de philosophia en papel, muy antiguo. *&. II. 8* (?).

130.—*Enseñamiento de buenas costumbres.*

131.—Un libro sin principio ni fin, en que ay diuersos exemplos y doctrinas morales. *X. III. 1* (?).

132.—Libro llamado Viridario, que trata de diuersas materias de philosophia moral.

Y la carta que embio Samuel, iudio de Fez, al rabbi Çag de las cosas que le mouieron a tornarse christiano.

Y la glosa del Pater noster, que escriuio don Pedro, obispo de Iaen, estando cautiuo en Granada. *h. III. 3.*

133.—Tratado del adivinança por el obispo de Cuenca, dirigido al rey don Juan el Segundo, en papel. *h. III. 13.*

134.—*Collaciones del emperador que trata de filosophia moral.*

135.—*El Gentil y de los tres Sabios, que trata de las tres leyes, christianos, moros y judios.*

136.—Callila y Digna, que es libro de exemplos y moralidades. *h. III. 9* (?).

137.—Otro Callila y Digna.

Y el mapa mundi de sanct Isidoro, traduzido año de MCCCCLXVII. *X. III. 4* (?).

138.—Libro de los inuentores de las cosas. *h. II. 24.*

139.—El ordenamiento de la Vanda. Y dos cartas que estan al cabo, del almirante viejo de los males de España y las causas dellos. *Y. II. 13.*

140.—*Obras de Gonçalo de la Caualleria, dirigidas a la ciudad de Çaragoça en que trata de consejos y consejeros.*

141.—Concilio prouincial compostelano. *d. IV. 17.*

142.—*Dechado de principes por Pedro de Villegas.*

143.—*Dialogo de la direction* (?) *entre el auctor y Mercurio.*

Que son por todos los dichos libros setenta y quatro cuerpos.

En quarto.

144.—Las consolaciones de la vida humana, escritas por el papa Benedicto, tio del maestro (?) don Aluaro de Luna. *Y. III. 7.*

145.—*Libro de fortuna, compuesto por fray Martin de Cordoua, y dirigido al maestre don Aluaro de Luna.*

146.—*Cartas de Leonardo Aretino, embiadas al rey don Juan el Segundo, en pergamino.*

147.—*Xenophon de la differencia entre la tyrania y uida particular. Y Seneca contra la ira y saña, traduzido por don Nuño de Guzman, escrito en pergamino de muy buena letra, año de MCCCCXLIII.*

148.—Libro de Calila. Propiedades de animales.

149.—Dichos y hechos del rey don Alonso de Napoles. *e. IV. 4.*

150.—Exhortacion del Cardenal Polo a la magestad caesarea. *b. IV. 23* (?).

Que son por todos los dichos libros siete cuerpos.

LEYES EN CASTELLANO, DE MANO, EN FOLIO.

151.—Fuero juzgo de los Godos en papel, letra muy antigua.

152.—Fuero juzgo, de letra moderna.

153-57.—Las leyes de las partidas, scriptas en pergamino en cinco cuerpos.

158.—La segunda partida escrita en pergamino, illuminada y dorada. *Z. I. 13.*

159.—La partida primera, por si escrita, en papel. *Y. III. 19.*

160.—La sexta partida, en papel muy antiguo.

161.—La quinta, sexta y septima partidas. *Z. I. 12.*

162.—La primera partida, en papel. *Y. IV. 21.*

163.—La segunda partida, en papel. *Y. II. 3.*

164.—Tercera partida, en papel. *Y. II. 4.*

165.—Quarta partida, en papel. *Y. II. 5.*

166.—Quinta partida, en papel. *Y. II. 6.*

167.—Sexta y septima partidas. *Y. II. 2.*

168.—La segunda partida en papel, mas antigua. *Y. III. 15.*

169.—La segunda partida en papel, mas antigua. *Y. III. 16.*

170.—La tercera partida, en papel. *N. I. 5.*

171.—La sexta y septima partidas, en papel. *Y. III. 18.*

172.—Un libro de leyes de Castilla, muy antiguo.

173.—Ordenamiento real, escrito en papel.

174.—Un libro original de recopilacion de leyes, que el rey don Alonso el Onzeno hizo en Alcala, era de MCCCCLXXXVI. Esta illuminado y con los titulos de letra dorada. Todo escrito en pergamino y al fin del refrendado. *Y. II. 17.*

175.—Ordenamiento del rey don Henrique y rey don Juan. *X. II. 19.*

176.—Leyes del fuero que dio el rey don Alonso a Sto. Domingo de la Calçada, escrito era 1293. *Z. III. 16.*

177.—Fuero real de Valladolid, de letra muy antigua en papel, con repertorios.

178.—Cortes de Alcala del rey don Alonso el XI con ciertas glossas.

179.—Ordenamientos del rey don Henrique, de letra antigua y parte de ella processada. *Y. I. 13.*

180.—Ordenamientos del rey don Alonso. *Z. II. 8.*

181.—*Doctrinal de que personas deuen traer pleyto.*

Y las cortes del rey don Alonso que hizo el año de MCCXCIII.

182.—Arbol de batallas, compuesto en latin por Honorato Boner, prior de Sellon, y traduzido en castellano por Anton de Çurita para el marques de Santillana, Don Iñigo Lopes de Mendoça, año de MCCCCXLI. *h. II. 19.*

183.—Vocabulario de derecho, o repertorio de todas las leyes de Castilla por las letras de A. B. C. *Z. I. 11* (?).

184.—Volumen de pregmaticas y cortes antiguas, y ordenamientos de la Vanda, y fuero de los hijosdalgo de Castilla, y leyes del stilo y otras cosas.

185.—El fuero de los hijosdalgo de Castilla.

Libro de flores en que se ponen algunos dichos de sabios antiguos.

Libro de las eras en que se ponen algunas cosas particulares, que succedieron en estos reynos. *X. II. 12.*

186.—Ordenamientos del rey don Alonso y del rey don Pedro, su hijo. *Y. II. 8.*

187.—Fuero real de Castilla con la glosa del obispo Vicente Arias de Valbuena. *Z. I. 5.*

188.—Ordenamiento de las tafurerias, antiguo, maltratado, hecho por maestre Soldan (!).

Que son por todos los dichos libros treynta y ocho cuerpos.

En quarto.

189.—El fuero juzgo, escrito en pergamino, letra antigua.

190.—*Libro de leyes del rey don Alonso el Octauo, de letra muy antigua.*

191.—Fuero del rey don Alfonso, de letra antigua. Escrito MCCXCIII.

192.—*Instruction del derecho al estado de Milan, por el doctor Andres Ortiz de Ortuño, de letra moderna.*

193.—*Fuero real dado por el rey don Juan, en papel.*

Que son por todos los dichos libros cinco cuerpos.

Mathematicos en castellano, de mano, en folio.

194.—*Tablas de las ygualaciones de los planetas, compuestas por Juan Guillen Castellano.* Y de utilitate e praestantia mathematicarum disciplinarum sine nomine auctoris; e diui Dionysii Areopagitae opera cum scholiis quibusdam. Liber accephalus.

195.—*Cartapacio de diversas cosas de mathematicas en castellano*, y algunas en latin que fue del doctor Juan Paez, y Heron Alexandrino en griego, todo de letra moderna en papel.

196.—*Libro de esgrima y combates, en papel.*

197.—*Declaracion del astronomico cesareo de Pedro Appiano, por Santa Cruz.*

198.—*Onosandro Platonico del buen capitan, traduzido por el secretario Gracian.*

199.—*Figuras de Vitrubio de mano de Juan Baptista de Toledo, en octauo.*

200.—*Figuras de architectura en pergamino.*

Que son por todos los dichos libros siete cuerpos.

MEDICOS EN CASTELLANO, DE MANO, EN FOLIO.

201.—*Compendio de cirugia del maestro Lanfranco de Milan.*

202.—*Otro compendio de cirugia de Juan Lanfranco.*

203.—*Isaac de febribus en papel, y otros tratados de medicina, y receptas de letra antigua, traduzidos de arauigo en latin por maestre Constantin, y de latin en romance por maestre Pedro.*

204.—*Libro intitulado el Viatico, hecho por maestre Constantin, natural de Africa, y monge del Monte Cassio.*

205.—Receptario antiguo de medicina.

206.—*Obras de Bernardino de Ussinfessa, escrito en pergamino, año de MCCCXLIII.*

Que son por todos los dichos libros seis cuerpos.

EN QUARTO.

207.—Compendio, menor daño de medicina. *b. IV. 34.*

208.—*Receptario llamado libro de las virtudes, que hizo Hypocras, en papel, traduzido en romance.*

Que son por todos los dichos libros seys cuerpos.

HISTORIA EN CASTELLANO, DE MANO, EN FOLIO.

209.—*Los comentarios de Çesar, traducidos por Pedro Candido para Phelippe Maria, duque de Milan.*

Y con el ceremonial de principes de mossen Diego Valera, dirigido al maestre don Juan Pacheco.

Y el tratado de las armas del mismo, dirigido al rey don Alfonso el Quarto de Portugal.

210.—Salustio, traduzido por don Vasco de Guzman a ruego de Hernan Perez de Guzman. *h. III. 11.*

211.—*Otro salustio de differente translacion.*

Y esta con el una epistola de sanct Bernardo a Raymundo sobre el gouierno de la casa.

Y otra carta de mossen Diego de Valera al rey don Juan el Segundo, y otras a otras personas.

Y el ceremonial del mismo mossen Diego de Valera por (!) *el maestre don Juan Pacheco.*

Y algunas obrecillas suyas y del obispo de Cartagena.

Y el oracional de Hernan Perez de Guzman.

212.—Otro Salustio.

213.—Otro Salustio.

214.—Valerio Maximo. *h. I. 11.*

215.—Otro Valerio Maximo, traduzido por fray Antonio Canales para el cardenal de Sabina, hijo del infante don Pedro de Aragon, el qual embio presentado a la ciudad de Barcelona año 1395. *h. I. 10* (?).

216.—Otro Valerio Maximo, traduzido por el mismo año, escrito en pergamino, y en papel. *h. I. 12.*

217.—Historia Troyana antigua. *I. h. 6.* y *L. II. 16.*

218.—Titio Liuio, muy antiguo, en marca mayor. *g. I. 1, 2, 10-12* (?):

219-23.—Decadas de Tito Liuio en cinco cuerpos.

224.—Otras decadas de Tito Liuio escritas en papel año de MCCCCLIII.

225.—La primera decada de Tito Liuio con vna introduction hecha por fray Pedro Beuter, prior de Santeloy de Paris, por mandado del rey de Francia.

226-27.—Otras decadas de Tito Liuio sacadas en la misma traduction françesa, en pargamino, marca mayor en dos cuerpos.

228.—*Quinto Curçio, sacado por Pedro Candido, dirigido al duque de Milan en la comparacion de Alexandro Magno y Iulio Cesar. Hizose esta traduction en Milan, año de MCCCCXXXVIII.*

229.—*Herodiano de vidas de emperadores, de letra moderna.*

230.—Vida de diez cesares de Gueuara. *g. II. 8.*

231.—Marco Aurelio de Gueuara. *g. II. 14.*

232.—Vegecio de la caualleria, en papel, de marca pequeña, traduzido por mandado del rey don Henrrique. *&. II. 8* (?).

233.—Pedro Aretino de bello gothico, traduzido por el conde don Aluaro. (El traductor fué D. Iñigo López de Mendoza. Véase este tomo pp. 204 núm. 18).

234.—Caydas de Principes de Juan Bocacio, traduzido por Hernan Perez de Ayala y Juan Alonso de la Mora (Çamora?) y con ayuda del obispo de Burgos. *e. III. 7* (?).

235.—*Otras caydas de principes, de Juan Bocacio.*

236.—*Otras caydas de principes, de Juan Bocacio, en papel.*

237.—*Otras caydas de principes, de Juan Bocacio.*

238.—*Otras caydas de principes, del mismo.*

239.—Libro llamado Inuencionario hecho por el bachiller Alonso de Toledo para el arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo. Trata de los inuentores de las cosas. *h. II. 24* y *X. III. 4.*

240-3.—La primera, segunda, tercera y quarta parte de la general historia del rey don Alonso el Sabio, que hizo desde la creacion del mundo hasta su tiempo. Esta mucho mas copiosa que la ordinaria. Esta en quatro cuerpos de marca mayor. El primero comiença de la creacion del mundo, y el ultimo acaba en la historia de Ptolomeo Philopater, escritos en pergamino y en papel. *Y. I. 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 11* (?).

244.—Una parte de la grande historia general del rey don Alonso, que contiene desde la historia de Hercules hasta Carlo Magno. Escripto año 1434, en papel. *Y. I. 10.*

245.—Segunda parte de la dicha historia general del rey don Alonso el Sabio, que comiença del libro de Josue, y acaba en la historia de Thebas, de Etheocles y Polinicos, en papel. *Y. III. 22.*

246.—Segunda parte de la dicha historia general de España, que contiene desde los [hechos?] de Jusue hasta Jecte, juez de Isrrael, en papel. *Y. III. 13.*

247.—Tercera parte de la misma grande y general historia del rey don Alfonso el Sabio. *Y. I. 8* (?).

248.—Otra parte de la dicha general historia del rey don Alonso, que comiença desde el libro XVII, y contiene todos los libros de Moyses hasta su muerte, en pergamino y papel. *Y. I. 4* (?).

249.—Chronica de España del arçobispo don Rodrigo, que comiença desde los primeros pobladores d' España, y acaba con el rey don Henrrique Tercero. Es diferente de la de latin que anda impresa.

250.—Chronica de diez reyes de Castilla, que comiença de don Fruela Segundo. Escrito de letra moderna.

251.—*Historia de la guerra Troyana, escrita año de MCCCCLXIII.*

252.—Otra historia Troyana, en pergamino de marca mayor con figuras. *h. I. 6* (?).

253.—Otra historia Troyana, sin principio ni fin, en papel, de marca pequeña.

254.—Sumario o epitome de diuersas historias desde la guerra Troyana hasta el año 1250, en pergamino.

255.—Segunda parte de la chronica del rey don Rodrigo, de letra antigua en papel. Faltale el fin. *X. I. 6.*

256.—Historia de los reyes que huuo desde Pelayo hasta el rey don Henrique, hijo del rey don Juan y de la reyna doña Leonor, de letra moderna. Esta empeçada a trasladar, pero no acabada. *X. I. 12.*

257.—*La demanda del sancto Grial, escrita año de MCCCCLXIX.*

258.—*Otra demanda del sancto Grial, de letra muy antigua.*

259.—La chronica general de España del rey don Alonso el Sabio, aunque muy falta.

260.—Las tres primeras partes de esta chronica general.

261.—La quarta parte desta chronica general, en papel. *Y. I. 9* (?).

262.—Las dos primeras partes de la dicha chronica general del rey don Alonso el Sabio, escrita en pergamino y de letra muy antigua: marca mayor. *Y. I. 2.*

263.—Otra parte desta chronica general desde el rey Vinittica (!) hasta el fin. *X. I. 11.*

264.—La quarta parte de la historia general del rey don Alonso el Sabio, que comiença desde el rey don Ramiro. *X. I. 4* (?).

265.—Chronica del rey don Rodrigo, en papel, de letra antigua. *X. I. 12.*

266.—Libro quarto de la chronica general de España, sin autor.

267.—La quarta parte de la chronica de España del rey don Alonso el Sabio. Falta un poco del principio, en papel.

268.—La general historia que mando hazer el rey don Alonso el Onzeno.

269.—*La chronica del rey don Alonso el Onzeno con su testamento. Escrita de letra moderna.*

270.—Chronica del rey don Alonso, hijo del rey don Fernando que gano a Seuilla. *N. III. 12.*

271.—Chronica del rey don Juan el Primero, y reportorio de principes d' España, escrito por Pedro de Salinas (*así*), criado del rey don Enrrique el Quarto, de letra moderna. *X. II. 1.*

272.—La chronica del rey don Henrrique el Quarto, hecha por el licenciado Diego Henrriques de Castilla, su chronista y de su consejo. *X. II. 15.*

273.—La chronica del rey don Henrrique el Tercero y un sumario de linajes. Y chronica de reyes de Portugal.

Y una genealogia de los de Vizcaya, sacada de muchos auctores, que dize ser escrita en lengua de Phenicie. *X. II. 5.*

274.—Los claros varones de España, por Fernan Perez de Guzman. *Z. III. 2.*

275.—Historia del rey don Juan el Primero el que perdio la de

Aljubarrota. Esta enmendada de manera que paresce este ser el borrador del auctor.

Y esta con ella la historia del rey don Pedro, y don Henrrique, su hermano, en el mismo cuerpo.

276.—Chronica del rey don Pedro y don Juan y don Henrrique, de letra moderna.

277.—Chronica del rey don Alonso y del rey don Sancho, su hijo, y de don Fernando, hijo de don Sancho, de letra moderna.

278.—Otra chronica de los mismos tres reyes.

279.—Chronica del rey don Alonso el Onzeno, escrita de letra moderna.

Y el testamento del rey don Alonso que fue a par del emperador.

280.—Chronica del rey don Alonso el Onzeno, letra moderna.

281.—Chronica del rey don Alonso el Onzeno.

282.—Chronica del rey don Alonso el Onzeno.

283.—Chronica del rey don Juan el Segundo, en pliego horadado. Es el borrador de la que escriuio el chronista Aluar Garcia de Sancta Maria. *X. II. 2.*

284.—Chronica del condestable don Aluaro de Luna. *X. II. 7.*

285.—La chronica de los reyes catholicos don Fernando y doña Isabel, de letra moderna.

286.—Chronica de los reyes catholicos don Fernando y doña Isabel, de letra moderna.

287.—Chronica del rey don Alonso el Onzeno, que mando hazer el rey don Henrrique, su hijo.

288.—Chronica de los Turcos, de letra moderna. *O. II. 23* (?).

289.—*Historia del rey Artus de Inglaterra, de letra muy antigua.*

290.—*Fabulas de Isopo y recapitulacion de quarenta reyes d' España de lo sucedido en sus tiempos desde don Pelayo hasta don Henrrique, hijo de don Juan el Segundo.*

291.—Los postreros libros de Lope Garcia de Salazar (que es lo escogido) y las addiciones del doctor Carauajal a los claros varones de Hernan Perez de Guzman. *&. II. 12.*

292.—Libro de linages de Castilla. *h. II. 21.*

293.—Libro de linages de España por don Pedro, hijo del rey don Dyonis. *h. II. 21.*

294.—Libro de linages que comienza desde Adam.

295.—*Historias de Inglaterra sacadas de Isofart por el secretario Diego Gracian.*

296.—*Disciplina Militar de Langeay, traduzida por el secretario Diego Gracian.*

297.—Historia del arcediano de Ronda don Lorenzo de Padilla. *X. II. 11* (?).

298.—*Chronica de los reyes de Inglaterra por el mismo arcediano.*

299.—Eneas Syluio, de la historia de Bohemia. *X. II. 28.*

330.—Las justas que se hizieron en la defensa del Passo. *f. II. 19.*

301.—Historia de Inglaterra, llamada fruto de los tiempos, con cubierta de terciopelo verde. *X. II. 20.*

302.—*El Exul de re militari con figuras*, y *declarado y traduzido por Estrella.*

303.—Chronica de los reyes de Nauarra, escripta por el principe don Carlos de Bearne. *X. II. 18.*

304.—*Historia de la embaxada que el rey don Henrrique embio al gran Tamorlan.*

Que son por todos los dichos libros 96 cuerpos.

En quarto.

305.—Comentario de Cesar, de Don Luys de Çuñiga. *e. IV. 1.*

306.—*Memorial que embio don Diego Lopez al emperador estando en Flandes, de letra moderna.*

307.—*La chronica de don Francesillo, de letra moderna.*

308.—*Libro de linages, dedicado a Pedro Nuñez de Toledo.*

309.—Los actos y hazañas del capitan Diego Fernandez de la Serpa, de letra moderna. *d. III. 25.*

310.—*Libro del exercicio de las armas.*

311.—*Historia del Gran Capitan. No es ninguna de las que andan impresas. Es copia en quarto de pliego grande.*

312.—Un discurso sobre la precedencia del embajador de España en Roma. *b. IV. 13* (?).

313.—*Coloquios militares, por Fernan Lopez Alfonso, vezino de Xerez.*

314.—Relacion de las plegarias que hizo la ciudad de Toledo por la salud del principe don Carlos, año MDLXII. *b. IV. 18.*

315.—Obseruaciones militares dirigidas al emperador Carlos Quinto. *f. IV. 5* (?).

316.—Discurso de Frex de Torres, canonigo de Palencia, sobre la conquista de Francia. *&. III. 20.*

317.—*Comentarios de Thedosio Pandauino. Origen de los Turcos.*

Que son por todos los dichos libros treze cuerpos.

POETAS Y GRAMMATICOS EN CASTELLANO, DE MANO, EN FOLIO.

318.—*Epistolas de Ouidio con sus annotaciones en la margen.*

319.—*La Eneyda de Virgilio en prosa con commento hasta el libro quarto, traducido por don Henrrique de Villena. Escripta en Inestrosa, año de MCCCXXVIII* (!), *de marca mayor.*

320.—*Otra Eneyda de Virgilio de don Henrique de Villena, de marca mayor. En papel, de muy buena letra. Escrita año MCCCCLV.*

321.—*Lucano, en prosa.*

322.—Recopilacion de diuersas historias por las edades del mundo en copla y con su glosa, dirigido al rey don Henrrique el Quarto. Y el vita Christi de fray Iñigo de Mendoça y vna composicion hecha por don Gomez Marrique; impresso. *X. II. 17.*

323.—*Sentencias y hechos antiguos en verso, compuesto por Alonso Diez, canonigo de Palencia.*

324.—*Libro de poesias y diuersas historias que comiença por la de Hercules, escrito en pergamino.*

325.—La Fiameta de Juan Bocacio. *e. III. 9* (?).

326.—*Las Trezientas de Juan de Mena, en papel, de muy buena letra.*

327.—Tragedias de Seneca, en papel. Faltan algunos quadernos en medio.

328.—*Fabulas de Isopo, en papel.*

329.—Cuarenta y nueue de las nouelas de Juan Bocacio, en papel muy antiguo. *J. II. 21.*

330.—*Arte de grammatica, escrita en pargamino.*

331.—*Las comparaciones de Gonçalo Fernandez de Ouiedo.*

332.—*Arte de escreuir de Alonso del Canto, escrita de su mano.*

333.—Coplas de Nuestra Señora.

333 bis.—Un cancionero en catalan y castellano, escrito en papel.

Que son por todos los dichos libros diez y seis cuerpos.

EN QUARTO.

334.—Historia del conde Fernan Gonçales en coplas antiguas. *b. IV. 21.*

335.—Los versos del Rabbi don Santos, dirigidos al rey don Pedro. *b. IV. 21.*

336.—El arte de cortar de cuchillo, por don Henrrique de Villena. *f. IV. 1.*

337.—*La Fiameta de Juan Bocacio.*

338.—Vergel de varios triumphos del capitan Hieronimo de Contreras. *b. IV. 14.*

339.—Dança general de la muerte *b. IV. 21.*

340.—Las reglas militares de Antonio Cornazano, traduzidas de italiano en castellano por Lorenzo Xuarez de Figueroa. *b. IV. 4.*

341.—*Philippina real.*

342.—*Vocabulario que hablando romance, se habla latin, por el Doctor Hernandez Perez.*

Que son por todos los dichos libros nueue cuerpos.

EN OCTAUO.

343.—*Terencio, traduzido en castellano.*

LIBROS DE CAÇA, EN CASTELLANO, EN FOLIO.

344.—*Libro de cetreria, sin nombre de auctor.*

345.—*Libro de monteria, escrito de letra moderna.*

346.—Libro de cetreria, de letra muy antigua, y esta con el un tratado en latin de lo mismo, compuesto por Valeriano Excelente, caçador del emperador. *V. II. 19.*

347.—Libro de monteria que mando hacer el rey don Alonso, antiguo. *Y. II. 16* (?).

348.—Libro de monteria del rey don Alonso el Sabio, con la descripcion y limites particulares de todos los montes de España. Escripto de muy buena letra en pergamino, illuminado. *Y. II. 19* (?).

Que son por todos los dichos libros cinco cuerpos.

Rudolf Beer—*Die Handschriftenschenkung Philipp II. an den Escorial von Jahre 1576.* Wien, 1903, pp. XLVIII—123. Los mss. de *lengua castellana* empiezan en la página XCVI.

XIII

† Memoria de los libros escritos de mano que el liçenciado Don Martin de Cordoua Visitador de Roncesualles trae de la libreria del licenciado Don Diego Gonzalez Prior que fue de Roncesualles para su Magestad.

1.— La Historia del señor Rey Don Juan el segundo de Portugal y la Guerra de Viena y Tunez, folio de mano, n.° 1. *V. III 12.*

2.—Item otro libro intitulado Orden del señor Don Alonso, padre del Rey Henrrique segundo, n.° 2. folio de mano.

3.—Item la Historia del conde Fernan Gonzalez. Fol. de mano, n.° 3. *V. II. 8* (?).

4.—Item las Ordenanzas de los señores Reyes Don Henrrique el

segundo Bastardo y don Joan Primero, y don Henrrique Tercero y don Joan Segundo y don Henrrique Quarto. Folio grande de mano en pergamino, n.º 4.

5.—Item la Historia General de España, en folio grande de mano, n.º 5.

6.—Item la Historia del señor Rey Don Ramiro Segundo. Es de Don Rodrigo Arçobispo y otros diez Reyes de mano. fol. n.º 6. Son 11. Reyes de España.

7.—Item la primera parte de las cossas de España y de otros Reynos. Folio pequeño de mano, n.º 7.

8.—Item la segunda parte de las cossas de España y de otros Reynos. Fol. pequeño de mano, n.º 8.

9.—Item los Ritos antiguos e Idolatrias y sacrifiçios de los Indios de la Nueua España. Fol. pequeño de mano, n.º 9. *ç. IV. 5.*

10.—Item las Leyes de los Godos. Folio pequeño de mano en pergamino, n.º 10.

11.—Item otro libro intitulado Regimiento de Principes. Fol. grande de mano, en papel con glossas. n. 11.

12.—Item la Historia del Señor Rey Don Fernando. Fol. de mano en papel. n.º 12.

13.—*Item las Comunidades de Castilla, por Pero Mexia, de mano en papel. F.º pequeño n.º 13.*

14.—Item otro libro intitulado: Relaçion de lo que passo entre la Magestad del Emperador y el Rey de Francia. Fol. de mano en papel. n.º 14.

15.—*Item la Historia del Reyno de Apulia y Çiçilia. Fol. pequeño de mano en papel. n.º 15.*

16.—Item la Coronica del señor Rey Don Henrrique el Doliente. Fol. de mano en papel. n.º 16. *X. II. 5.*

17.—Item la Historia del señor Rey [Henrrique] Octauo de Inglaterra. Fol. de mano en papel. n.º 17.

18.—*Item la Historia de los Señores Reyes Catholicos, en verso, 4.º y sin principio, de mano, n.º 18.*

19.—Item las Ordenanzas del señor Rey Don Juan el Segundo. Fol. de mano en papel, n.º 19.

20.—Iten las Ordenanzas del Señor Rey Don Alonso padre del Señor Rey Don Pedro. Fol. de mano en papel sin principio. n. 20.

21.—Iten la primera parte de la Historia del Emperador Nuestro Señor. De mano, en papel, n.º 21.

22.—Iten la segunda parte de la Historia del Emperador Nuestro Señor. De mano, 4.º, papel. n.º 22. De Alonso de Ulloa etc. *ç. IV 8.*

23.—Iten la Historia del Emperador Nuestro Señor. Fol. de mano en papel. n.° 23.

24.—Iten el Fuero de Burgos. De mano en pergamino, 4 grande. n.° 24.

25.—Iten la Historia de Hercules y Roma Trogo Pompeyo. Fol. de m.° en papel. n.° 25.

26.—Iten las Ordenanças de los Señores Reyes Don Alonso Onzeno, Don Pedro y Don Henrrique sus hijos y Don Juan Primero y del Rey Don Henrrique el Doliente. Fol. de mano en papel. n.° 26.

27.—Iten un libro intitulado: Historia de los Sanctos y Pontifices y Personas notables en letras. Fol. de mano en papel. n.° 27.

28.—Iten otro libro de los Linages de España. Fol. de mano, en papel, núm. 28. *&. II. 17* (?).

29.—Iten la Historia del cardenal Don Pedro Gonzalez. Fol. de mano, en papel, n. 29. *X. II. 8*.

30.—Iten las Ordenanzas de los Señores Reyes don Alonso Onçeno, Don Henrrique Segundo, Don Joan Primero, Don Henrrique Terçero el Doliente, y Don Joan Segundo. Folio de mano, en papel, n.° 30.

Ms. *&. II. 15*, fols. 281 r-v.

XIV

† Relacion e memoria de los libros que por mandado del rrei nuestro senor se llevan a El escurial desde la ciudad de Granada de la capilla rreal de ella en cumplimiento de vna cedula rreal que su tenor es el siguiente.

Por el rrei a los capellanes de su capilla rreal de la ciudad de granada.

El rrey.—Capellanes de mi capilla rreal de la çiudad de granada. El rreverendo en cristo padre obispo de guadiz de mi conssejo que por mi mandado bisita esa capilla escrebi me enbiasse los libros que ay en ella a esta santa casa asi por no tener ay aposento comodo en que tenerlos e no aprovecharsse dellos como por otrass caussas para que los que dellos pareçiesse quedassen aqui e otros se llevasen a mi archivo de simancas e a otras partes por conbenir a mi seruizio sobre lo qual escrevi tanvien a vosotros e porque el dicho ovispo me auissa aora el desconsuelo que teneis de que se saquen estos libros y que los guardareis adelante con cuydado que creo yo bien Yo os lo agradezco todabia por ser aca tan necesarjoss como ya se a uisto en cosas que se a ofreçido estos dias desde que se tiene notiçia dellos os mando que

sin que se difiera mass los hagais dar y entregar luego a el dicho obispo por ynbentario tomando para vuestro descargo rrecaudo suyo del entrego con lo qual os doy por vien dados e a vosotros por libres de ellos que en ello me sirvireis. De San Lorenço a treinta e vno de agosto de mill e quinientos e nouenta e vno. Yo el Rey. Por mandado del rrey nuestro sseñor françisco gonçalez de heredia.

1.—Primeramente vn libro de a folio enquadernado en tablas escrito de mano en pargamino yntitulado hordenaçiones echas por el senor don pedro el terzero rrey de aragon sobre el rreciuimiento de todos los ofiçiales de su corte.

2.—Otro libro de a folio en rromanze escrito de mano en pergamino contiene las diferençias dell juego del ajedrez autor el rrey don alonso el savio. *T. I. 6.*

3.—Otro libro en Romanze escrito de mano en pergamino yntitulado rretribuçion sobre la cayda de españa en tienpo del noble rrey don Juan el primero. *X. III. 1.*

4.—Otro libro escrito de mano en papel de a quarta enquadernado en tablas e yntitulado fiestas de la coronaçion del rrey de françia. *e. IV. 5.*

5.—Otro libro en rromanze escripto de mano en papel de a quarto grande enquadernado en tablas yntitulado bocados de oro. III. e. 10, III. h. 6. *e. III. 10,* o *h. III. 6* (?).

6.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel enquadernado en tablas de a quarto grande que se yntitula suma de confesión por el maestro alonso de madrigal. *a. IV. 4* (?).

7.—Otro libro escrito de mano en pergamino en rromanze de a folio grande enquadernado en tablas es libro de astrologia del rrey don alonsso el sabio no tiene mas que la tabla del libro. *h. I. 16.*

8.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel y pergamino de a folio enquadernado en tablas con dos escudillos de plata contiene vn tratado sobre la justiçia.

9.—Otro libro en rromance de a folio escrito de mano parte en pergamino parte en papel tiene tres tratados vno de la creaçion del mundo otro suma de las coronicas de espana o otro jenealosia de los rreyes de espana.

10.—*Otro libro en rromance de a folio enquadernado en tablas yntitulado los tratados del dotor alonso ortiz.*

11.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel enquadernado en tablas de a folio yntitulado rregimiento de prinçipes.

12.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel enquadernado en tablas de a folio yntitulado coronica del rrey don enrrique el quarto deste nonbre.

13.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel de a folio enquadernado en tablas yntitulado valerio de las ystorias escolasticas. *V. II. 10-11* (?).

14.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel de a folio grande enquadernado en tablas yntitulado ystoria de moysen tiene algunas hojas de pergamino.

15.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a folio enquadernado en tablas yntitulado la Coronica del Rei Don Juan el Segundo.

16.—Otro libro en rromansse escrito de mano en pergamino de a folio enquadernado en vecerro yntitulado Coronica del rrey don alfonsso.

17.—Otro libro en rromance escrito de mano en pergamino de a folio enquadernado en tablas yntitulado flos santurum de gorçisines (?) con vnos asientos e maneçuelas de plata.

18.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a folio grande enquadernado en veçerro. Es vn padron grande de los derechos e lugares de las meryndades.

19.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel de a folio grande enquadernado en tablas yntitulado Balerio Maximo.

20.—Otro libro de las fiestas de Nuestra Senora escrito de mano en pergamino con canto llano de a folio grande enquadernado en tablas.

21.—Otro libro en rromanze escrito de mano en pergamino de a folio enquadernado en tablas yntitulado Rreximento de Prinçipes.

22.—Otro libro en rromance escrito de mano en papel de a folio enquadernado en beçerro yntitulado Flos santorun.

23.—Otro libro de rromance escrito de mano en papel de a folio grande mal tratado yntitulado Coronica del rrey don Pedro.

24.—Otro libro de mano [escrito] en papel enquadernado en papel a folio yntitulado Visita del Spital de Burgos. *V. II. 13.*

25.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a folio pequeno enquadernado en tablas yntitulado Oraçional de Fernan Perez. *Y. III. 8* (?).

26.—*Otro libro escrito de mano en papel de a folio enquadernado en tablas. Es un tratado de propiedad de Bocablos latinos.*

27.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a folio pequeno enquadernado en tablas yntitulado Copilaçion de las batallas canpales que son contenidas en las ystorias escolasticas. *X. II. 25.*

28.—Otro libro en rromance escrito de mano en papel de a quarto enquadernado en tablas contiene vna Suma de rreglas para el monesterjo de san bernardo de la çiudad de Auila. *a. IV. 29.*

29.—*Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a quarto enquadernado en tablas yntitulado Tratado por el maestro Juan Françisco Patrindo.*

30.—*Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a quarto enquadernado en tablas yntitulado Difiniçiones de Filcerno.*

31.—Otro libro en rromanze ynpreso (!) de a quarto enquadernado en tablas yntitulado Suma de paçiencia. *O. III. 14.*

32.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel de a quarto enquadernado en tablas yntitulado Contenplaçion sobre el salmo de miserere. *h. II. 22* (?).

33.—*Otro libro escrito en rromanze escrito de mano en papel enquadernado en pargamino yntitulado contra la erejia.*

34.—*Otro libro viejo de gramatica.*

35.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel de a folio grande enquadernado en tablas muy biejo yntitulado la Vida de los Santos.

36.—Otro libro de Juego de ajedrez muy antiguo. *T. I. 6* (?).

37.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel de a quarto enquadernado en tablas yntitulado fray Andres de Miranda contra la erejia. *a. IV. 15.*

38.—Otro libro de lengua catalana escrito de mano en papel de a quarto yntitulado Orbe a la rreyna de Espana dona Issauel.

39.—Otro libro en rromance escrito de mano en papel de a quarto enquadernado en tablas yntitulado Avisaçion a la noble senora Dona Maria Pacheco conpuesto por don Françisco *(sic)* de Talauera arcobispo de Granada. *b. IV. 26.*

40.—Otro libro en rromance escrito de mano en pergamino digo en papel y enquadernado y en pergamino de a folio yntitulado Relaçion y sumarjo de la rreformaçion de loss monesterjos de monjas del prinçipiado de Catalunia. *V. II. 14.*

41.—Otro libro en rromanze escrito de mano en papel de a folio pequeno enquadernado en tablas yntitulado Retorica de Marco Tulio Ciçeron. *T. II. 12.*

42.—Otro libro en rromance escrito de mano en papel de a folio grande enquadernado en tablas es Coronica del rrey don rramiro.

43.—*Otro libro en rromance de mano en papel pareze ser vn Processo sobre vn patronazgo de un benefiçio de vna yglesia perrochial en Sibilla.*

44.—Otro libro en rromance escrito de mano en pergamino de a folio muy grande enquadernado en tablas. Contiene las Istorias de Oriente por fray Anton ermano del rrey Arminia. *Z. I. 2.*

45.—Otro libro en rromance escrito de mano en papel de a folio grande enquadernado en tablas que se yntitula Reximento de Prinçipess.

46.—Otro libro en rromançe cscrito de mano en pergamino de a folio muy grande enquadernado en tablas yntitulado Coronica del comienço del rreinado del rrey Don Ramiro de Leon. *X. I. 4* (?).

47.—Otro libro en rromançe escrito de mano en papel enquaderdernado en tablas muy antiguo yntitulado Coronica de Espana.

48.—*Otro libro a manera de padron enquadernado en pergamino. Tiene casos para manera que haçer coronicas.*

Todos los quales dichos libros Juan de Astorga y el dotor Raya capellanes de la dicha Real Capilla de la dicha çiudad de Granada en cumplimiento de la cedula Real de su Magestad suso yncorporada dieron y entregaron a su senorja Don Juan Alonso de Moscoso obispo de Guadix e Baça del Consejo del Rey nuestro Señor y su bisitador de la dicha Capilla Real y Hospital Real de la dicha çiudad y su senorja los rreciuio de los susodichoss a uista y en presençia de mi el scriuano y testigos yuso escritos de que yo el dicho escriuano doy fee e lo firmo siendo presentes por testigos el dotor Don Alonso de Çayas y el dotor Espinosa capellanes ansimismo de la dicha Real Capilla y el liçinçiado Françisco Fonte de Vasconçelos veçinos de Granada.

†. epús guadixns.

E yo Diego Marin escriuano del Rey Nuestro Señor y de las conmisiones de su Señoria del dicho obispo visitador presente fui a lo que de mi se haze mençion y este traslado fiçe sacar en estas diez foxas con esta y fiçe mi signo a tal † en testimonio de verdad. Diego Marin scriuano.

Ms. &. *II, 15*, fol. 218 r-227 r.

XV

Indice de los mss. castellanos que se guardaban en la Biblioteca Escurialense por los años de 1600, con algunas adiciones posteriores, copiado del ms. H. I. 5.

Abrahan Zecuth: Almanach de tablas astronomicas o ayuntamiento mayor. III. D. 7. III. O. 13.

Canon del mismo para entender los Atacires. III. D. 7. III. O. 13.

Compendio y summa de las cosas pertenecientes a los Juicios Astronómicos. III. D. 7. III. O. 13.

Abulcacin Abnaçah: Fabrica y vsos de las siete laminas para los siete

Memorial del mismo hecho por Fernan Perez de Guzman. IV. Z. 1. VI. O. 15. *Z. III. 9.*

Memorial de virtudes. en pergamino. II. E. 19. III. M. 16. *h. III. 11.*

Oracional del mismo, en que tratta de la forma, excellencia y fructos de la oracion. II. D. 16. III. E. 18. III. M. 7. VI. O. 3. *Y. III. 8-9.*

Prologo del mismo sobre lo de Senectute o Vegez de Ciceron, y los officios y respuesta de Joan Alonso de Zamora al mismo Prologo. II. D. 16. &. 17. VI. O. 2, 3, 20.

Proposicion hecha por el mismo en el concilio de Basilea sobre las preminencias de los Reyes de Castilla a los de Inglaterra para preceder en assiento los embaxadores de Castilla a los Ingleses. III. B. 12. II. C. 16. III. N. 19. IV. O. 10. *h. II. 22.* y *Z. III. 2.*

Respuesta del mismo a vna carta que Don Iñigo de Mendoza Marques de Sanctillana le embio sobre el acto de la Caualleria. pergamino. II. C. 16. V. O. 10. *h. II. 22.*

Véase *Séneca.*

R. Don Alonso el quinto de Portugal y su desafio contra el Rey Don Hernando el Catholico. II. C. 24. III. Ξ. 21. *f. II. 19.*

[Alfonso 8.°]: *Leyes del mismo y su historia.* IV. C. 16. IV. N. 9.

[Alfonso el Sabio]: El mismo, historia. II. C. 22, 26. III. N. 17. III. C. 8. V. N. 13, 12. V. A. 19. III. N. 9, 13. *Z. III. 17.*

Chronica General de España Contiene la primera y segunda parte, la 1.ª llega hasta los Godos, y la Segunda hasta el Rey Don Rodrigo que perdio a España, y son partes de las que mando hazer el Rey Don Alonso el Sabio, en pergamino. I. D. 1. I. N. 3. *Y. I. 2.*

El Libro 5. IV. O. 1.

Chorica de los señores y Reyes que han poseydo a España dende su poblacion hasta el Rey don Alonso el 6. de Castilla, es parte de la General del Rey don Alonso el Sabio, imperfecta. III. B. 6. V. N. 5. *Y. II. 11.*

Chronica de los Reyes de Castilla y Leon y los demas de españa dende el Rey D. Pelayo hasta el Rey Don Fernando, el santo es parte de la general, pergamino. I. D. 2, 7. I. N. 2, 7. *X. I. 4, 6.*

Chronica de los Reyes que vuo en Castilla y Leon dende el Rey Don Alonso el monge hasta el Rey Don Fernando que gano a Seuilla es parte de la General que mando hazer el Rey Don Alonso el Sabio. I. D. 7. I. N. 7. *X. I. 6.*

Chronica de los Reyes y Señores que ha tenido España dende su poblacion, es parte de la General que mando componer el Rey Don Alonso el Sabio y llega hasta el Rey Don Alonso el quinto de Leon. I. D. 6. II. N. 1. j. P. 1. 2. *X. I. 1. X. I. 2. X. I. 7.*

Miscelanea de Historias sagradas y profanas en las quales se quentan los hazañosos hechos de Hercules Thebano hijo de Jupiter y Alemena y los de los Juezes y Reyes que a la sazon reynauan en Isrrael sacado del libro de los Juezes, del de Ruth y del primero y segundo de los Reyes, los quales libros estan casi de verbo ad verbum traduzidos en castellano; faltale a este cartapacio principio y fin y el Nombre del Auctor. v. A. 2. iv. O. 2.*V. II. 1.*

Parte Segunda de las historias sagradas y profanas de la General historia que mando ordenar el Rey Don Alonso el sabio, pergamino. i. B. 1. i D. 1. i. N. 1. 3. *Y. I. 1, 2.*

Parte de la primera parte de las historias sagradas y profanas de la General historia que mando ordenar el mismo Rey pergamino. I. B. 2. 3. III. B. 13. I. V. 4. 10. III. V. 21. *Y. I. 3, 4.*

Primera parte de las mismas historias que mando ordenar el mismo Rey. I. B. 4. II. N. 2. *Y. I. 6.*

Parte primera de las mismas historias que mando ordenar el mismo Rey. i. B. 4. i. D. 1. i. N. 3. II. N. 2. *Y. I. 2. Y. I. 6.*

2.ª Parte de las mismas historias que mando ordenar el mismo Rey. I. B. 5. I. N. 12. *Y. I. 7.*

Parte 3.ª de las mismas historias, ect.ª I. B. 6. I. N. 11. *Y. I. 8.*

Parte 4.ª de las mismas historias, etc.ª I. B. 7. II. N. 8. I. O. 7. *Y. I. 11.*

Parte de la segunda parte de las mismas historias, etc.ª III. B. 14, 19. III. N. 22. V. N. 14. *Y. III. 13, 22.*

Chronica de los Reyes y señores que ha tenido España dende su poblacion es parte de la general que mando hazer el Rey Don Alonso el sabio y llega hasta el rey Don Fernando el Magno o el primero de Castilla y Don Bermudo el 3. de Leon. I. D. 9. II. N. 3. *Y. I. 9.*

El mismo y su historia. IV. B. 2. V. N. 5. IV. Ξ. 5. *Z. III. 12.*

Biblia. Contiene los libros de los Prophetas (excepto el de Esaias) Judith, Esdras, Hester, Ecclesiastico, Machabeos, Evangelios, Epistolas de S. Pablo y las demas Canonicas pergamino. I. M. 1 *I. I. 2.*

Todo el Viejo Testamento hasta los Machabeos. diola el consejo de la santa Inquisicion. I. M. 2. *I. I. 3.*

Contiene el Testamento Viejo (excepto los libros de Judith, Tobias, Ecclesiastico, Sabiduria y los de los Machabeos de que solo ay poco que es como summa de la historia). I. A. 2. III. [2]. 15.

Contiene el Testamento Viejo entero, pergamino. I. A. 3. I. M. 6. *I. I.4.*

Contiene el testamento viejo, faltanle los libros del Pentateucho, Josue, Juezes, Tobias, Judith, Reyes, Sabiduria, Ecclesiastico, Machabeos. I. A. 4. I. M. 13. *I. I. 5.*

Contiene dende los prouerbios de Salomon hasta el fin del testamento viejo y todo el nueuo. pergamino. I. A. 5. I. M. 10. *I. I. 6.*

Contiene dende el capitulo septimo o parte del sexto del leuitico, los libros de Leuitico, Numeros, Deuteronomio, Josue, Juezes, Ruth, Reyes, Paralipomenon, Tobias, Judith, Hester, Esdras, Nehemias, Job, y parte del Psalterio hasta el Psalmo setenta. I. A. 7. I. M. 11. *I. I. 8.*

Fuero Real y Leyes del Rey don Alonso el sabio esta duplicado, el 1.° esta entero y el segundo imperfecto. II. F. 2. III. Ξ. 16. V. Ξ. 5. *Z. II. 8. Z. III. 5.*

Leyes del Fuero que ordeno el Rey Don Alonso el sabio para la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada pergamino. IV. C. 12. IV. Ξ. 15. *Z. III. 16.*

Fuero de Burgos dado por el Rey Don Alonso el Sabio. pergamino. III. F. 15. IV. Ξ. 4. *Z. III. 13.*

Leyes del estilo de corte en razon de los demandadores y demandados. III. F. 17. IV. Ξ. 3. *Z. III. 11.*

El mismo, sus leyes del Stilo de Corte. II. F. 19. V. Ξ. 15. *Z. II. 14.*

Leyes Nueuas del mismo pergamino. III. F. 15. IV. Ξ. 4. *Z. III. 13.*

El mismo su ordenamiento. II. E. 24. V. A. 27. V. Ξ. 3. VI. O. 3. *Z. II. 6.*

Ordenamiento y leyes de Don Alonso el sabio. II. E. 24. vi. θ. 5.

Partida primera y 2.ª de las leyes del Rey Don Alonso el sabio, pergamino. I. F. 4. II. F. 11. III. F. 1. II. Ξ. 15. 14. III. Ξ. 17. 19. *Y. III. 19. 21. Z. I. 14.*

Partida. 2.ª pergamino. I. F. 5. II. F. 10. 13. III. F. 2. II. Ξ. 8. III. Ξ. 3. 10. 15. *Y. II. 3. Y. III. 15, 16. Z. I. 13.*

Partida 3.ª y 4.ª I. F. 6. II. F. 14. 16. III. F. ? 4. II. Ξ. 16. II.Ξ.4.6.9.11. *Z. I. 15. Y. II. 4, 5, 14. Y. III. 14.*

Partida 5.ª de las leyes. I. F. 8. III. Ξ. 1. 5. *Y. II. 1, 6.*

Partida 5.ª 6. y 7.ª I. F. 7. II. F. 17. 18. III. F. 4. 6. I. Ξ. 15. III. Ξ. 2. 13. 14. 20. *Z. I. 12. Y. II. 2. Y. III. 8, 17, 20.*

Partida 7. de las leyes, con annotaciones, pergamino. I. F. 9. II. Ξ. 16. 15. *Z. I. 14, 16.*

Trattado de Monteria del mismo Rey, pergamino. III. F. 19. v. N. 11. V. θ. 7. *Y. II. 16. Y. II. 19.*

Iuegos diuersos de Axedrez dados y tablas con sus explicaciones ordenados por mandado del Rey Don Alonso el Sabio. pergamino. I. E. 4. I. Ξ. 7. *T. I. 6.*

Rey D. Alonso 10 hijo del Rey D. Fernando y de D. Beatriz. instrumentos y cosas de Astronomia y Astrologia. I. Ξ. 3. *h. I. I.*

El mismo y su testamento. II. B. 6. III. N. 1. *X. II. 3.*

R. D. Alonso el onzeno que otros llaman doceno que gano las Algeciras y murio sobre Gibraltar y su historia por Joan Nuñez de Villazan, con figuras, pergamino. II. B. 6. 21. III. B. 19. III. N. 1. 12. 16. *X. II. 3. Y. II. 12, Y. III. 10.*

El mismo y su[s] ordenamiento[s]. I. E. 8. 10. 11. 12. I. F. 12. 13. 14. II. F. 2. 3. 4. 19. III. F. 16. 18. v. A. 17. II. N. 11. 12. 1. Ξ. 14. II. Ξ. 11. 12. 13. III. Ξ. 12. II. M. 10. II. θ. 17. v. Ξ. 5. 6. 10 15. IV. Ξ. 3. 6. VI. Ξ. 1. *Z. II. 8, Y. II. 7, Y. II. 8, Z. II. 14, Z. II. 4, 5, Z. III. 1.*

El mismo y sus leyes para la orden de la Vanda que instituyo, y los Caualleros que quiso fuessen della. III. D. 5. II. F. 19. v. Ξ. 15. *Z. II. 14.*

Ordenamiento de leyes de Alcala de Henares. I. E. 7. I. E. 12. II. Ξ. 9. 12. IV. Ξ. 1. II. θ. 17. *Z. I. 10-11. Z. III. 9.*

Ordenamientos del Rey Don Alonso 11. de las cortes que hizo en Alcala de Henares. III. F. 16. 18. II. θ. 17. IV. Ξ. 1. *Z. III. 9.*

Ordenamiento antiguo de Castilla del Rey Don Alonso 11. Padre del Rey Don Pedro. I. E. 8. I. Ξ. 14. II. Ξ. 11. 12. 13. *Z. I. 6. Z. I. 8, 9, 10.*

Maestre Alonso Quirino [Chirino]: Menor daño de Medicina no esta cumplido. III. E. 9. V. K. 4. III. P. 17. *b. IV. 34.*

Alonso Díaz: Sentencias y dichos antiguos en verso contra el amor loco y sensual del mundo. III. E. 22. IV. P. 16.

Alonso de Madrigal: Del amor y del amicicia. II. A. 10. V.M.4. IV.M. 17. *h. II. 15.*

Confessionario del Tostado. IV. A. 14. IV. M. 17. *a. IV. 5.*

Confessionario del mismo. IV. A. 28. IV. N. 13. *a. IV. 4.*

Paradoxas del Tostado. IV. A. 13. IV. M. 16. *a. IV. 3* (?).

Alonso Martín del Canto: Arte de escriuir todas las formas y generos de letras. Item vna instruccion de Quintiliano de como el Maestro ha de enseñar al dicipulo (!) a escriuir. IV. A. 2. II. P. 24.

Alonso Martinez de Toledo Archipreste de Talauera: Reprobacion del amor mundano y sensual y de la comun manera de hablar que ay hados, ventura, y fortuna. III. E. 16. III. M. 14. *h. III. 10.*

Alonso Nuñez de Toledo: Vencimiento del mundo. III. E. 12. III. M. 21. *h. III. 24.*

Bachiller Alonso de la Torre: Copilacion del libro llamado Vision delectable II. A. 9. II. E. 25. V. M. 10. III. θ. 4. *V. II. 20. h. III. 5. Poesia.* V. θ. 27.

Fray Alonso de Orozco. Confessiones. IV. A. 29. IV. M. 23. *b. IV. 11.*

Fray Alonso de S. Christoual: Glossas sobre Vegecio de re militari y acommodado al sentido y guerra espiritual por el mismo. III. D. 19. 20. IV. P. 9: V. θ. 14. *&. II. 18.*

Doctor Alonso Ramirez: Espejo de corregidores y jueces pergamino. ii. E. 3. v. θ. 5. iii. P. 10.

Alonso de Sancta Cruz: Abecedario Virtuoso. iv. A. 7. iv. M. 7. *&.III.29.*

Apuntamiento suyo acerca de los Anales de Aragon que compuso Geronimo Zurita. iii. N. 13. *Y. II. 13.*

Bachiller Alonso de Toledo: Inuencionario que tratta de los primeros inuentores de todas las cosas. ii. A. 13. iii. E. 20. v. M. 21. v. θ. 9. *h. II. 24 y X. III. 4.*

Fray Alonso Venero Dominicano: Agiographia de España, qüentanse en ella los hombres insignes ansi en letras y armas como en sanctidad. ii. C. 5.

Alonso de Ulloa: Historia del emperador Carlos V. dos partes. iv. N. 24. 25. *ç. IV. 8.*

El Maestro Aluar Gomez de Castro. La Genealogia de S. Isidoro con la declaracion del grado de consanguinidad que con los reyes de España tiene. iii. M. 20. *b. III. 1.*

Don Aluaro de Luna. Cartas al Rey D. Juan el II. iv. N. 10.

Desafio. iv. P. 9.

Don Aluaro de Bazan Marques de Sancta Cruz: Jornada que hizo a las Islas de Tercera, y Azores y la batalla que tuuo. v. A. 8. 14. iii. θ. 4. iv. θ. 6.

Ambrosio de Morales: Trattado en que defiende ser ciertos y verdaderos los Priuilegios que los Reyes de Castilla y de Leon concedieron a la Iglesia del glorioso Apostol Sanctiago. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7. V. I. 1.*

Algunos fragmentos, del mismo, (en borrador) en que tratta de la conquista de la Tierra sancta. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Antiguedades de Castilla por el mismo Ambr. de Morales y de su propia mano, (en borrador) mucho dello, son las principales las que se siguen:

Que quiere dezir, rico ome de pendon y caldera con otras muchas antiguedades de differencias de estados que ha hauido en Castilla.

Archiuos de Veles y la Kalenda que se leya en el Conuento.

Testamento del infante Don Henrrique hijo del muy noble Rey Don Fernando.

Razon del patrimonio real, y su remedio.

Arbol de la Genealogia de los Manueles y titulos de algunas sepulturas.

Aparecimiento del Apostol S. Pablo en la Çiudad de Eçija el año de 1436. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Tractado del mismo contra las calumnias de Diego de S. Cruz y en defensa de la Chronica de Aragon que compuso Hieronimo de Çurita. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

La razon de la emienda que hizo en el assiento de los libros que hauia hecho para S. Lorenzo el real. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Del mismo vn parecer de su mano açerca de las reliquias y libros Obiedo. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

El viaje que hizo el mismo por mandado del Rey Don Phelippe ij. Nuestro señor año de 1572 en Galicia y asturias. iv. E. 2. iv. N. 7. iv. O. 26. *&. III. 9.*

Historiadores famosos antiguos y modernos griegos, latinos y Españoles. por Ambrosio de Morales. iv. θ. 9.

Concilios del Monasterio de S. Millan de la Cogolla en summa de mano de Ambrosio de Morales. iv. E. 7. *d. I. 2.*

Diuisas que se hizieron para el Rey Nuestro señor Don Phelippe segundo. iv. E. 7.

Inscripciones para las principales piezas deste Monasterio. iv. E. 25. iv. K. 22. 37. vi. K. 15. v. K. 36.

Reliquias de Obiedo. Garcian y Torrejon. del obispado de Plasencia por Ambrosio de Morales. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Matilda Condesa de Canosa: Su vida por Ambrosio de Morales. de letra escogida. iv. N. 3. *d. III. 24.*

Fr. Andres de Miranda: Declaracion de la herejia y otras cosas pertenecientes a esta materia. iv. A. 9. iv. M. 6. *a. IV. 15.*

Andres Ortiz de Otruño: Instruccion summaria, memorial y espejo de lo que deue hazer vn obispo en su obispado. iv. A. 39. iv. N. 12. *a. IV. 31.*

El mismo: El derecho que tiene Carlos quinto Emperador al estado de Milan. iv. C. 18. v. P. 21.

El Licenciado Antonio Alvarez medico: Receptario llamado Secretum secretorum, por el qual se viene en cognocimiento de la piedra Philosophal sacado de diversos y graues Auctores. iv. C. 22. iv. M. 31.

Antonio Cornazano: reglas militares traducidas de lengua Italiana en Castellana por Lorenzo Suarez de Figueroa alcayde del Castillo de Nouara. iv. B. 22. iv. Ξ. 27. *b. IV. 4.*

Fr. Antonio de Gueuara: *Relox de Principes*. ii. A. 1. i. θ. 3.

Del mismo: Vida de Marco Aurelio. ii. B. 13. iv. θ. 18. *g. II. 14.*

Del mismo: Vidas de diez emperadores. ii. C. 28. v. θ. 15. *g. II. 18.*

Emperadores Romanos por F. Antonio de Gueuara. i. P. 7.

Antonio Gracian: Declaracion de las armas de Sant Lorenzo el real. v. A. 8. iv. θ. 1. *&. II. 1.*

Antonio de Astudillo: Trattado del Sanctissimo Sacramento. v. E. 26. v. K. 37.

Antonio Macias: Libro llamado articulos del sacramento, y otro llamado Despertador del' alma deuota para alabar a Dios, y Manual disposicion para implorar el ayuda de la diuina gracia sacada de los sagrados Doctores y ordenada por el mismo. iv. E. 21. iv. M. 27. *b. IV. 19.*

Apuntamientos de mano del Cardenal (creo que Granuela) para la buena gouernacion del Reyno en ausencia del emperador. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Ardides de guerra. iv. K. 8. (?). v. K. 14.

El Doctor Arias Montano: Declaracion del Psalmo, Miserere mei Deus. iv. E. 13. iv. M. 2. 4. *&. III. 19.*

Aristoteles: De secretis secretorum pergamino. i. C. 3. i. Ξ. 4. *Z. I. 2.*
Ethicas de Aristoteles. ii. E. 17. iii. P. 11.
Puridad de Puridades. Tratta de los enseñamientos y castigos que embio Aristoteles a Alexandro Magno. ii. A. 18. v. M. 14. *h. III. 1.*
El mismo: Mechanicas. iv. E. 18. iv. Ξ. 13. 2. *f. III. 27, f. III. 15.*
Por Don Diego de Mendoza. v. P. 11.
En castellano. iii. P. 15.
Economica con glossa de Arecio. vi. F. 17. iii. E. 17. iii. P. 15.

Arnaldo de Villanoua: Espejo de introductiones medicinales. iii. E. 9. iii. P. 17.
Exposicion del mismo sobre el primer Aphorismo de Hippocrates, imperfecto. iii. E. 9. iii. P. 17.
Receptario para diuersas enfermedades, del mismo. v. E. 13. v. K. 3. 5.
Arte y doctrina de bien morir. ii. E. 10. v. M. 16. *h. III. 8.*
Assumpcion de Nuestra Señora en verso. iv. C. 1. vi. θ. 15.
Auenida furiosa del rio Guadalquiuir y daños que causo en Seuilla, Cordoua y su tierra. iii. D. 20. iv. P. 9.
Libro de cetreria en castellano. iii. O. 3. iii. P. 3. *V. II. 19.*

San Augustin: De la ciudad de Dios segunda parte dende el libro 8.º hasta el decimo septimo inclusiue con vna exposicion del que lo interpretó y traduxo de la lengua latina. i. A. 8. i. M. 7. *a. I. 8.*
Del mismo la 3.ª parte de la ciudad de Dios dende el libro 18. hasta el 22. con vna exposicion del Interprete. i. A. 9. i. M. 8. *a. I. 9.*
El mismo: De la palabra manual de Dios. iii. A. 5. iii. M. 5. *a. II. 17.*
Soliloquios del mismo. iii. A. 5. 17. iii. M. 5. 20. iv. M. 19. *a. II. 17. b. III. 1.*

El mismo: De la vida christiana. iv. A. 27. v. M. 16. ii. E. 10. iv. M. 19. *a. IV. 9* y *h. III. 8.*

El mismo: Del fuego del purgatorio. iv. A. 27. iv. M. 19. *a. IV. 9.*

Auicena: Cura uniuersal de las fiebres putridas. iii. E. 7. iii. P. 16.

El mismo: De las virtudes del corazon. iii. E. 9. iii. P. 17.

Auctos de Inquisicion celebrados en Valladolid y Seuilla. v. A. 12. iv. O. 9.

El Padre Maestro Auila: Sermones y cartas entre las quales ay vn trattado de la Oracion del mismo auctor, y algunas cosas del padre fray Luis de Granada. iv. E. 8. iv. Ξ. 18. *&. III. 21.*

El mismo: *Auisos para concertar la conciencia y alcançar el estado de la perfection.* iv. E. 26. iv. K. 37.

Auisos para las cosas de la oracion, iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Axedrez. VI. K. 18.

Castellano. i. Ξ. 7. *T. I. 6.*

Azarquel: Fabrica y vsos de la Azaphesia (!). iii. D. 5. i. F. 1. v. A. 16. *h. I. 1.*

Bartholo de saxo ferrato: Libro de las represalias. v. O. 7.

Bartholome Sanchez: Coronacion de los Reyes de Castilla y ritos que en ella y en armar caualleros se guardan, pergamino iv. B. 6. iv. Ξ. 2. ii. P. 21.

D. fr. Bartolome Carranza de Miranda: Pareceres sobre su catechismo. con vn tratado de Penitencia que parece ser suyo. iv. E. 8. iv. Ξ. 18. *&. III. 21.*

Su Prission. iv. E. 7. v. P. 38.

Batalla Naual del Señor Don Joan de Austria con el Turco. an 1571. v. A. 8. iii. O. 4.

[Benedicto Papa XIII]. Don Pedro de Luna llamado Benedicto 13: De las consolaciones de la vida Humana. iv. A. 16. ii. E. 26. v. P. 10. iii. M. 11. *Y. III. 7.*

Fr. Bernal Oliuer: Libro del leuantamiento de la Voluntad en Dios. iii. A. 18. iii. M. 12. *b. II. 19.*

Bernat de Granollachs: Reportorio. iv. M. 28. *K. III. 7* (?).

S. Bernardo: Doctrina y modo de viuir que embio a vna hermana suya monja. iii. A. 19. ii. M. 4. *a. II. 13.*

Dotrina a Raimundo. iii. O. 10. *S. II. 14.*

Meditaciones del mismo. iv. M. 19. iv. M. 19. *a. IV. 9.*

El mismo: Epistolas al Papa Eugenio, Cardenales y Obispos de la Corte Romana, pergamino. iii. A. 18. iii. M. 12. *b. II. 19.*

El mismo: Cinco libros de la consideracion que embio al papa Eugenio. iii. A. 18. iii. M. 12. *b. II. 19.*

Bernardino Porcionario: Versos de la S. Scritura. iv. K. 33. vi. K. 10. *d. IV. 11.*

Fr. Bernardino de Arevalo descàlço: Trattado de contemplacion y meditacion. iv. E. 26. v. K. 37.

Fr. Bernardo de Brito de la Orden de San Bernardo: Disfraze de amor. Cuentase la guerra de Portugal y el derecho que la Magestad del Rey Don Phelippe 2. nuestro señor tiene a aquel Reyno. iv. E. 20. v. P. 17.

Bessarion Cardenal: Carta al Rey D. Juan II. con vna homilia de S. Basilio que le traduxo. iii. D. 20. iv. P. 9.

Blason de armas donde se tratan cosas curiosas. iii. D. 17. v. O. 12. *h. II. 21.*

Boecio: De la Philosophal consolacion. pergamino. iii. A. 5. iii. P. 24.

El mismo: Quinto libro de Consolatione Philosophica con exposicion del M.º Fr. Luys de Valladolid en que se tratta del libre albedrio con la diuina prouidencia. ii. D. 20. iv. P. 20.

El mismo: Con comento de Sancto Thomas, traducido en castellano por el Dr. Fr. Bartholome de Godoy de la O. de los Menores. v. A. 20. iv. P. 2.

El mismo: De consolacion. ii. E. 23. vi. O. 14.

El mismo con Glossa de Nicolao Trebeth. iii. E. 23. ii. M. 21. *h. III. 16.*

El mesmo de consolacion comentado. ii. D. 21. ii. P. 16.

Bonium Rey de Persia: Bocados de oro. ii. E. 21. 22. ii. M. 19. 20. *h. III. 6. e III. 10.*

Bocados de oro sacados de dichos de Philosophos. iv. M. 27. 19. *d. IV. 9. b. IV. 19.*

Borgoña: La casa como se ha de conseruar. iv. O. 11.

S. Braulin (!) Arçobispo de Çaragoça: Carta a S. Isidro. iii. A. 17. iii. M. 20. *b. III. 1.*

Brebe trattado del Nacimiento y excelente Vida de S. Joan Baptista. iv. C. 31. vi. K. 21. *d. IV. 29.*

Bugía: Su toma por el Conde Pedro Navarro. iv. O. 11. *&. II. 17.*

Cadena de oro: Diálogo de dotrina cristiana. iv. M. 3. *d. III. 28.*

Calendario Gregoriano perpetuo. en suma. v. K. 20. 33.

Calila y Dina, son diuersas fabulas moralizadas, esta imperfecta. iii. E. 18. 20. v. M. 11. 21. *h. III. 9. X. III. 4.*

Cancionero de diuersos Auctores. iii. D. 21. v. O. 27. 29. vi. O. 15.

Canonica primera de S. Joan Apostol y su declaracion sin principio y nombre de Auctor. iv. E. 19. iv. M. 15. *a. IV. 27.*

Canonizacion del sancto Fr. Diego de Alcala, digo diligencias que para ello se hizieron por orden del Rey don Phelippe segundo y del

Principe Don Carlos su hijo, en tiempo de los papas Pio 4.º y Pio 5.º v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Todo el processo de su vida por mandado del Principe. ii. M. 7. *&. II. 14.*

Canonizacion de S. Francisco de Paula que hizo en la Iglesia de Sant Pedro de Roma el papa Leon X.º a instancia del Rey Francisco de Francia. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Capilla Real del Rey de España y el Calendario de sus fiestas. iv. O. 3. *&. II. 7.*

Capitulacion de tregua entre el Papa y Don Hugo de Moncada. v. A. 9. iv. O. 3.

Capitulos que han de guardar los soldados de la Iglesia. v. A. 13. iv. O. 10.

Diuersos Capitulos de Devocion (L. del P. S. José). folio. ij. M. 22.

Doctor Caruajal: Addicion a los claros varones de Castilla de Hernan Perez de Guzman. ii. B. 4. i. O. 6. *&. II. 12.*

Allegaciones de derecho en materia de Mayorazgos y confiscacion de bienes dellos, parte en castellano y parte en latin. v. A. 7. vii. G. ii. *Z. II. 4.*

Carlos. V. emperador: Cartas que embio a la çiudad de Burgos de agradecimiento sobre las Comunidades y otras cosas de estado. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*

El mismo y Francisco 2.do *(así)* Rey de Francia, Ligas y cosas que passaron entre ellos. v. A. 11. iv. O. 13. *V. II. 7.*

El mismo: Cartas a diuersas personas. v. A. 13. iv. O. 10.

Carta del Emperador Carlos V. a las Iglesias de Castilla y Leon sobre la renunciacion que hiço destos Reynos. Y es original. iv. O. 5.

El mismo: Guerras que hizo en Alemania, Hungria y Africa en lo de la Goleta y Tunez. v. A. 14. iv. O. 6. *V. II. 3.*

Las de Alemania son borrador. iv. E. 3. iv. N. 5.

Honras que se celebraron en la Vniversidad de Alcala. iv. E. 17. iv. N. 16. *a. V. 23.*

Historia sin principio ni fin traducida de Frances en Castellano. iv. E. 7. v. P. 38.

Jornada contra Soliman; Tunez y Goleta. ii. C. 10. v. O. 1.

Carta del Emperador Carlos V. al Gran Turco en respuesta de otra suia que esta junto con ella. iv. O. 15. folio. 376.

Discurso de Ptolemeo obispo Frances. sobre los meritos de Carlos. V. y Francisco Rey de Francia. ii. O. 6.

La Tregua entre los dos. ii. O. 7.

Jornada de Argel por Gomara. iv. N. 10.

Ordenaciones de Carlos V. iv. O. 4.
Sus alabanças por Iulio Landi. iv. Ξ. 16.
Iornada del Emperador Carlos V. a Viena contra el Turco Soliman. ii. C. 10. v. O. 1. *V. II. 12.*
Prouision del Emperador Carlos V. para el buen tratamiento de los Indios. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*
Carlos Magno: Su fuero en castellano. Es de lo tocante a la guerra. iii. N. 25. *Y. III. 4.*
Carlos Principe de Viana: Cronica de los Reyes de Nauarra. ii. B. 4. ii. B. 19. i. O. 6. v. O. 8. *&. II. 12. X. II. 8.*
Cartas del Duque de Osuna para su Magestad y para otras personas, con otras algunas de diuersas personas para el dicho Duque siendo Virrey en Napoles. (L. del P. Reyes). iii. O. 24. L. 25 (?).
Cartas diuersas del Rey Don Joan el 2.do Rey de Granada y el Condestable de Castilla Don Aluaro de Luna é Iñigo Lopez de Mendoça señor de la Vega sobre hazer tregua entre estos Reyes. iv. B. 8. iv. N. 10.
Cartas de Pedro de Torrellas. Pedro de vrrea. y D. Frances de Pinos y otros. v. O. 29.
Cartas del Prinçipe filiberto, del Marques Espinola, de don fernando Giron y de otros; con una del Cardenal Borja, y otra del Duque de Osuna para su Magestad sobre la entrada dc Napoles y lo sucedido en ella con otras cosas curiosas (L. del P. Reyes). iii. O. 25.
Carta para el Conde de Bristol escrita desde londres por un amigo dandole quenta de las cosas que pasauan en el parlamento. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.
Cartas del Conde de Oliuares, del Maestro Chacon y otros acerca de la Libreria del Cardenal Sirleto que trataua de comprar su Magestad. vii. O. 4. *X. I. 15.* (Entre los mss. griegos).
Carta notable sin nombre de Auctor para el Rey Don Alonso el quinto de Portugal dissuadiendole la Guerra con los Reyes Don Hernando y doña Isabel y el casamiento con Doña Joana su sobrina. iii. D. 20. iv. P. 9.
Cartas de desafio entre el Almirante de Castilla, Conde de Benauente, y Don Aluaro y el Arzobispo de Toledo su hermano. iii. D. 20. iv. P. 9.
Carta del Duque de Arcos al Emperador sobre sus pleytos. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*
Carta que Alonso Fajardo escriuio al Rey Don Henrique que le queria tomar su tierra. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*
Carta e Instruccion del Rey Don Manuel de Portogal para el Arço-

bispo de Toledo sobre la empresa de la Casa sancta. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*

Carta del Cardenal Don Alonso Manrrique al emperador sobre la heregia de Luthero y de su remedio. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*

Carta del Arzobispo de Granada al conde de Olivares y su respuesta su ffecha por el mes de agosto de 1622. iv. O. 3. *&. II. 7.*

Carta de cierto sieruo de Dios para vna monja su hija de confession. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Cartas del Papa del Rey y de particulares sobre diuersos negocios. v. A. 12. iv. θ. 9.

Cartas del Rey Don Henrrique el 4.° iv. E. 17. iv. N. 16. *a IV. 23.*

Carta que ciertos caualleros escriuieron al Rey Don Henrrique el 4.° desde Burgos. iv. E. 17. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Castilla. Sus Reyes (L. del P. S. José). iv. N. 10.

Sus leyes. ij. Ξ. 9. *Z. I. 11.*

Castigos y dichos de Prophetas y Philosophos. iii. E. 13. iii. M. 21. *h. III. 24.*

Catalogo de los libros de la libreria de su Magestad del Rey Don Phelippe 2. Nuestro Señor distinguidos por lenguas y facultades con algunas aduertencias de su propria mano, de los quales los mas o, todos estan en esta Libreria de S. Lorenço el real. entre las cosas preciosas, en el escritorio de Flandes. iv. E. 22.

Catalogos primeros de esta libreria de sant lorenzo. vij. D. 1. 5. 6. vij. E. 1. *X.* i. *17* (Entre los mss. griegos).

Catalogos de los Libros Arauigos (o parte dellos) que ay en esta libreria, esta doblado. iv. E. 7. v. P. 38.

Catalogo de los libros que el Doctor Dimas hallo hauer escripto Raymundo Lulio. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II.* 15.

Catalogos de Libros de diuersas Librerias v. A. 12. iv. θ. 9.

Catalogo de los Reyes de Castilla dende los Reyes Godos hasta el Rey Don Joan el 2.do y de las mugeres que a falta de varon han reynado. iv. B. 8. iv. N. 10.

D. Catalina Reyna de Ynglaterra. Carta al doctor Ortiz fué la última que escriuió (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Cataluña. *Vsanzas.* iv. Ξ. 10.

Sus constituciones. v. Ξ. 17.

Compendio de las constituciones. v. θ. 4.

Constituciones. v. P. 4. vij. θ. 7.

Cauallo su naturaleza y propriedades enfermedades y remedios. iv. K. 3. v. K. 5 *(b. IV. 31?).*

Cosas y acaesçimientos Notables de Nuestros tiempos desde el año

de 1500 con la entrada de Francisco Draques cosario ingles; y la jura del Principe Don Fernando el año 1573. etc.ª v. A. 12. iv. θ. 9.

Chymica. Varios tratados de este arte. iv. Ξ. 11.

China. Libro de lo moral de la china que se llaman los quatro libros. Traduzidos por Miguel Rogerio v. P. 28. ç. *III. 27.*

Christoual de Estrella. Libro de re militari que traduxo de latin en Romance. folio con figuras. ij. A. 23. vi. P. 13.

Christoual de Monterroso Aluarado. Primera parte de la Guerra Lusitana con lo succedido en ella. iv. B. 13. v. P. 1.

Chronica de algunos Reyes de Castilla y Leon dende el Rey Don Fruela segundo deste nombre hasta el Rey Don Fernando que gano a Cordoua. ii. B. 16. v. Ξ. 14. *X. II. 24.*

Chronica de Don Aluaro de Luna Condestable de Castilla y Maestre de Sanctiago en tiempo del Rey Don Joan el segundo. iii. B. 8. iii. θ. 1. *X. II. 7.*

Chronica de los señores y Reyes de España dende Hercules, es parte de la General que mando hazer el Rey Don Alonso el sabio, llega hasta la segunda vez que reyno Don Alonso el casto en tiempo de Carlo Magno cuya vida cuenta, falta el principio. i. D. 10. ii. N. 5. *Y. I. 10.*

Chronica de los señores y Reyes que han posseydo a españa dende sus principio hasta Eurico Rey Godo, es parte de la General del Rey Don Alonso el sabio. iii. B. 16. v. N. 12. *Z. III. 3.*

Chronica del Rey Don Henrrique el 4.º ii. B. 9. iv. θ. 17. *X. II. 6.*

Chronica del Rey Don Joan el 2.º ii. B. 10. iii. B. 1. v. Ξ. 1. 11. *X. II. 1. X. II. 13.*

Chronica de quarenta Reyes de Castilla y Leon dende el Rey Don Pelayo hasta el Rey Don Henrrique el 3.º que llaman el doliente. iii. B. 12. iii. E. 19. iii. N. 19. vi. θ. 7. *Z. III. 2.*

Chronica de los Reyes Don Alonso el Sabio, Don Sancho el brauo, y Don Fernando el 4.º iv. B. 2. v. N. 13. iv. Ξ. 5. *Z. III. 12.*

Chronica del Conde Fernan Gonzalez y de algunos Reyes de Castilla, esta imperfecta, y es parte de la que esta en S. Pedro de Arlanza. ii. C. 4. 1. D. ii. N. 7. iv. θ. 15. *Y. I. 12.*

Chronica del Rey Don Alonso Onceno, que gano las Algeçiras cuenta dende el año de 15 del Reyno de su padre Don Fernando el 4. esta imperfecta, porque no llega mas de hasta la toma de Algecira sin llegar a la muerte del Rey Don Alonso compuesta por Joan Nuñez de Villazan en pergamino, con figuras ii. C. 11. v. N. 1. —entera iii. N. 12. 16. *Y. II. 12.*

R. Don Alonso. El mismo y su historia por Joan Nuñez de Villazan

Cuenta dende el año 15. del Reyno de su padre Don Fernando el 4.° y esta imperfecta porque no llega mas de hasta la toma de Algecira sin llegar a la muerte del rey Don Alonso en pergamino. ii. C. 11. iii. D. 16. iii. N. 18. iv. V. 1. ii. θ. 1. *Z. III. 8.*

Chronica del Rey Don Alonso el Onceno que otros llaman. Xij. que gano las Algeciras y murio sobre el Gibraltar compuesta por Joan Nuñez de Villazan. ii. B. 6. 21. iii. B. 9. iii. N. 1. ii. θ. 1. iii. N. 12. *X. II. 3. Y. II. 12.*

Chronica del Rey Don Alonso el 10. que llamaron el Sabio, y del Rey Don Sancho el 4.° que llamaron el brauo su hijo. ii. C. 22. iii. N. 9. v. N. 13. *Y. II. 15. Z. III. 17.*

Chronica de los Reyes Don Alonso el sabio, Don Sancho el brauo y don Hernando el emplazado. i. D. 3. i. N. 8. *Y. I. 5.*

Chronica de los Reyes de Leon y Castilla dende el Rey Don Ramiro el 2.° hasta el Rey Don Fernando el santo quentanse tambien los hechos del conde fernan Gonzalez, y del çid Ruy diaz de Viuar. i. D. 11. i. N. 7. *X. I. 6. Y. I. 12.*

Chronica de los Reyes de España dende el rey Don Rodrigo que la perdio hasta Rey Don Fernando el santo. i. D. 12. ii. N. 6. 9. *X. I. 11-12.*

Chronica de españa comiença dende el Rey Don Ramiro de Leon el segundo hasta el Rey Don Fernando el Sancto que gano a Seuilla. iii. C. 19. v. N. 15. vi. θ. 18.

Parte de la Chronica del Rey Don Joan el primero hasta las quarenta y siete hojas y dende las hojas 107. va tratando otra parte de la historia del Rey Don Pedro de las guerras que tenía contra Aragon y prosigue su historia y la del Rey Don Henrrique segundo su hermano hasta sus muertes. i. D. 5. i. N. 9. *Y. I. 14.*

Summa de las Chronicas de España llega hasta el Rey Don Henrrique el 4.° pergamino. ii. C. 16. v. θ. 10. *h. II. 22.*

Sumario de España. iii. N. 25.

Ciceron. De Senectud, o, vegez y con prologo de Don Alonso de Cartagena obispo de Burgos, y respuesta de Joan Alonso de Zamora al mismo prologo. ii. D. 16. 18. vi. θ. 2. 3. 20.

De officios con prologo y respuesta de los mismos. ii. D. 16. 17. 18. vi. θ. 2. 3. 20.

Paradoxas del mismo. ii. D. 18. vi. θ. 20.

De amicicia, o, de amistad, con prologo y respuesta de los mismos, esta imperfecto este Trattado. ii. D. 18. vi. θ. 20.

De Officios con vn Prologo de Gonzalo de la Caualleria. ii. D. 19. vi. θ. 21.

De amicicia. ii. D. 19. vi. θ. 21.
Rethorica del mismo traducido por Don Alonso de Cartagena obispo de Burgos. iii. E. 25. v. θ. 5. *T. II. 12.*
Algunas epistolas selectas traduzidas por el Principe don Philippe. III. nuestro señor. siendo de edad de doze años. firmadas de su nombre. iv. N. 23.
Clemente septimo papa sentencia que pronuncio en el sacro consistorio sobre la balidación del casamiento hecho entre Henrrique 8.° y Doña Catalina Reyes de Inglaterra en fauor de la Reyna contra el Rey. v. A. 14. iv. θ. 6. *V. II. 3.*
Bulla de Clemente. 7. para desmembrar algunos bienes de los Maestrazgos y adiudicarlos a la Corona Real. v. A. 9. iv. θ. 3. *V. II. 1.*
Clemente Sanchez Arcediano de Valderas. *Summa de exemplos.* ii. A. 19. iii. O. 17.
Sacramental del mismo. Vedado. iv. C. 5. ii. P. 18.
Colaciones de emperadores son dichos de escriptura sanctos y sabios en razon de varias virtudes y vicios. iii. E. 20. iii. P. 19.
Colon. Processo entre el Fiscal, y los hijos de Colon sobre los priuilegios de su Padre. iv. θ. 19. *V. II. 17.*
Comedia Philomena. los dos actos primeros. v. P. 7.
Comedieta de Ponça en verso mayor en que se quenta la batalla Naual que el Rey Don Alonso de Aragon y Napoles dicho el magnanimo tuuo con los Genoueses junto a la Isla de Ponza quedando el y sus hermanos vencidos, y pressos. iii. D. 20. v. θ. 29. iv. P. 9.
Compendio breue de Historias ordenado segun las siete edades del mundo iii. D. 15. v. N. 8. *X. II. 17.*
Compendio de los Godos y de los Reyes que dellos descienden. iii. D. 17. v. θ. 12. *h. II. 21.*
Compendio breue y recopilación de quarenta reyes de España dende Don Pelayo hasta Don Henrrique el 3.° y de los successos de sus tiempos. iii. E. 19. vi. θ. 7.
Comunidad que cosa sea y como se deue gobernar. iv. θ. 10. iii. P. 1. *&. II. 8.*
Comunidades de Castilla y su principio y lo succedido en ellas. v. A. 14. iv. θ. 6. *V. II. 3.*
Dudas y relaciones tocàntes a materia de Concilios. iii. D. 5.
Resolución de las principales dudas en la materia de Concilios. ii. M. 1. *&. II. 15.*
Concilios synodales del Piru. iv. K. 31. vi. K. 8. *d. IV. 8.*
Condes de Agamon y Hornos, y la justicia que hizo el Duque de Alua dellos en Bruselas. v. A. 8. iii. O. 4.

Condes de Barcelona (L. del P. S. José). iij. N. 25.

Confession Catholica contra todos los herrores y heregias de la Secta Lutherana sin nombre de Auctor. iv. E. 26. v. K. 37.

Consagracion desta Santa Casa de S. Lorenço, y el orden que se tuuo en ella. iv. E. 13. iv. M. 2. *&. III. 19.*

Consolacion de las almas o fructos de la Tribulacion. iv. A. 17. v. P. 9.

Consolaciones de las animas o, prouechos y fructos de la tribulacion. ii. E. 26. iii. M. 11. *Y. III. 7.*

Consulta del consejo Real de Castilla hecha a su Magestad para remedio de algunas neçesidades destos Reynos, junto con un discurso sobre ella (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Constantino monge de monte casino Viatico o camino breue para conocer las enfermedades o las curas dellas. iii. E. 10. ii. P. 11.

Constituciones que se hizieron para el collegio real de Sant Lorenzo quando estava en Nuestra Señora de Parraces. iv. E. 13. iv. M. 2. *&. III. 19.*

Coronación del Rey de francia Carlo 8.° y fiestas que en ella se hizieron. iv. B. 31. v. K. 17. *e. IV. 5.*

Correctiones que se han hecho en los Comentarios de Henrrico Segundo Rey de Francia. iii. D. 17. v. *θ*. 12. *h. II. 21.*

Cozta Arabe. Spera. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*

Dança General de la muerte en que entran todos los estados de gentes en verso. iv. B. 24. iv. N. 28. *b. IV. 21.*

Dante Alleghieri. Comedia de las penas y castigos de los vicios en el infierno ii. D. 4. iii. *θ*. 9. *S. II. 13.*

La Monarchia. iv. Ξ. 23.

Dauid Kimhi. Comentario sobre Isaia s,parte de Ieremias y Malachias. traduzido en romance y parte en latin. iv. M. 8. *a. IV. 20.*

Declaramiento de las leyes, estatutos, vsos y costumbres de Castilla. ii. E. 24. vi. O. 5.

Declaracion de los Trenos sin nombre de Auctor. iv. E. 13. iv. M. 2. *&. III. 19.*

Defension de la Prouidencia diuina contra los que dizen que Dios en este mundo ni da bien por bien ni mal por mal. ii. C. 1. vi. *θ*. 15.

Demanda del Sàncto Grial. iv. A. 1. iii. B. 5. iii. P. 6. ii. P. 10.

Desafio entre el Emperador Carlos V. y el Rey de Francia Francisco de Valois, con vna carta al principio que escriuio el Emperador sobre el caso al Duque del Infantazgo y otra del Duque en respuesta della. v. A. 9. iv. *θ*. 3. *&. II. 7.*

Descendencia de los Reyes de Portogal y como este Reyno pertenece

de derecho a los Reyes de Castilla Don Fernando y Doña Isabel. v. A. 21. iii. M. 15. *h. III. 15.*

Descripcion en verso de toda la fabrica del Monasterio de S. Lorenzo el real por un religioso del dicho Monasterio. iv. E. 25. iv. K. 22. v. K. 36.

Deuocion de los Reyes de España a S. Isidro. iii. A 17. iii. M. 20. *b. III. 1.*

Deuocionario de diuersas oraciones. iv. C. 27. vi. E. 32.

Dialogos veynte pertenecientes a diuersas facultades y sciencias. ii. A. 17. v. θ. 23.

Dialogo de las heregias de Francia, de sus auctores, causas, y effectos. iv. C. 18. iv. N. 26. *b. IV 30.*

Dialogo entre Christo y vna Princesa. iv. C. 30. iv. K. 43. vi. K. 22.

Dialogo entre el Maestro y discipulo assi de cosas sagradas, como de Philosophia, con cosas de gran curiosidad. iii. E. 15. vi θ. 4.

Dichos de sabios. iii. A. 12. ii. M. 8. *b. II. 6.*

Dichos de Sanctos y Philosophos. iv. A. 21. iv. M. 25. *b IV. 10.*

Dichos y Castigos de Prophetas y Philosophos. iii. E. 12. iii. M. 21. *h. III. 24.*

Dichos donosos. iv. E. 26. v. K. 37.

Dichos y hechos del Rey Don Alonso de Napoles. v. A. 4. 2. iv. K. 20. *e. IV. 4.*

Diego del Castillo. *Quatro libros de motetes, tonos y tientos en punto y çifra para los organos de esta casa Real* (L. del P. Reyes). vii. P. 1. 2. 3. 4.

Del mismo declaracion de los secretos de los organos desta casa (L. del P. Reyes). iv. Ξ. 29. *&. III. 6.*

Declaracion del estandarte Real del Turco que el serenissimo señor Don Joan de Austria gano a Ali Baxa, el año de 1571. hecha en esta casa de Sant Lorenço el de 85. por el licenciado Diego del Castillo. iv. E. 7. v. P. 38.

Traslado de vna Carta de Roma por Diego Guillen á Gomez Manrrique ete.ª (L. del P. S. José). iij. K. 3. *b. IV. 29 ?*

El licenciado Diego Gutierrez. Parecer sobre las compras de encomiendas y condiciones con que se deuen cautelar. iv. E. 7. v. P. 38.

El licenciado Diego Henrriquez de Castilla *(así).* Chronica del Rey Don Henrrique el 4.º ii. C. 28. iii. N. 5. 8. v. N. 10. *X. II. 15-16.*

Blasones de las armas de muchos Reyes y grandes señores del mundo y de muchas casas de Castilla por Diego Hernandez de Mendoça, no esta cumplido. iv. B. 25. iv. N. 27. ç. *IV. 9.*

Don Diego Hurtado de Mendoça. Historia de la Guerra de Granada. ii. C. 25. iii. θ. 21. *h. III. 7.*

Don Diego Lopez. Memorial para el Emperador Carlos V. siendo mancebo en que trata de algunas virtudes necessarias a los Príncipes. iv. A. 37. v. P. 32.

Carta de Diego Rodríguez de Almela canonigo de Cartagena a Don Alonso de Cardenas General maestre de Sanctiago sobre la copilacion que le embio de los milagros del glorioso Apostol. y respuesta a ella. v. A. 21. iii. M. 15. *h. III. 15.*

Diego Rodriguez de Almela canonigo de Cartagena. Recopilación de las batallas campales de que hablan las Historias Scholasticas y las historias de España. II. B. 17. v. Ξ. 19. v. O. 10. *X. II. 25.*

Primera parte del Compendio historial de las chronicas de España. ii. C. 7. v. N. 2. *V. II. 10.*

Segunda parte. v. N. 3. *V. II. 11.*

Discursos del mismo sobre el derecho de los Reyes Catolicos a Nauarra. Guiana. Aquitania y gascuña.

Otro sobre los casamientos hechos entre las casas de Castilla y leon con las de Francia.

Otro de que no se deuen diuidir los Reynos de España.

Otro sobre el heredar las mugeres.

Y vna recopilacion de los fueros y leyes que se deuen guardar en la guerra. v. Ξ. 19. *X. II. 25.*

Discursos varios de Diego Rodriguez de Almela. ii. B. 17. v. Ξ. 19. *X. II. 25.*

Valerio, del mismo Almela recopilado, de las historias escholasticas y de España. ii. B. 18. iii. P. 12.

Escriptura embiada al obispo de Coria de quantas veces y en que tiempo vinieron los moros por mar a tierra de Italia, y la guerra y mal que hizieron en ella, y del remedio que se podría dar en la guerra con los Turcos sobre la toma de Otranto. v. A. 21. iii. M. 15. *h. III. 15.*

Compendio y suma de las cosas pertenecientes a los Juicios astronomicos del mismo. iii. D. 11.

El Doctor Diego Valdes. Precedencia de los Reyes y Reyno de España en los lugares y assientos de la Iglesia Catholica y concilios della. iii. F. 9. v. Ξ. 13. *h. II. 23.*

Diego de Valera. *Carta al Rey Don Joan el segundo.* iii. D. 20. iv. P. 9.

Çeremonial de Principes. iii. D. 20. iv. P. 7. 9.

Respuesta de vna carta de los Reyes Catholicos en que tratta del ori-

gen y preminencias de los Duques, Marqueses y condes. iii. D. 20. iv. P. 9.

Tratado de las armas. iv. P. 7.

La Valeriana del mismo. es memorial de diuersas haçañas de D. Juan el 2.º, D. Enrique 4.º D. Fernando y D. Isabel. vi O. 6.

Chronica del Rey Don Joan el 2. por Mosen Diego de Valera. iii. C. 4. vi. O. 6.

Chronica del rey Don Henrrique el 4.º por el mesmo. iii. C. 4. vi. O. 6.

Chronica de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel del mismo. iii. C. 4. vi. O. 6.

Tratado de prouidencia del mismo. iii. D. 20. iv. P. 9.

Diego de Villalta. Historia de la antiguedad y fundacion de la memorable peña de Martos en la qual se trata del origen y principio de la clarissima columna que por Hercules el grande llamado el Libico fue edificada un la misma peña con las demas antiguedades y cossas notables que alli sucedieron. iv. B. 7. iv. N. 8. *&. III. 15.*

Prologo de las obras que dedico a su Magestad. iv. E. 20. v. P. 17.

Discurso sobre la muerte de la Reyna D. Margarita nuestra señora. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Discurso militar en que se persuade y ordena la guerra contra los Turcos. iv. B. 33. v. K. 25. *f. IV. 5.*

Discurso sobre la tregua de Flandes año 1609. (L. del P. Reyes). iv. O. 27.

Item otro sobre el casamiento de la Infanta Doña Maria con el Principe de Galles. (L. del P. Reyes). ¿iv. O. 27?

Item otro sobre el subir los çensos de á 14 á 20. (L. del P. Reyes). iv. O. 27.

Ditis Cretense y Daris Troyano. Historia de la guerra Troyana con figuras, pergamino. i. C. 9. i. Ξ. 9. *h. I. 6.*

Diuersas virtudes y vicios e hymnos rimados a loores diuinos. iv. C. 1. vi. O. 15.

Diuina retribucion sobre la cayda de España. ii. B. 23. iii. N. 15. *Y. III. 1.*

Divisas con sus declaraciones q. hizieron para el Rey Don Phelippe 2.º Nro. Señor el M.º Jaraua, Ambrosio de Morales, Çeruantes. S. Azaro y otros. iv. A. 7.

Doctrinal de Caualleros con figuras, pergamino. ii. A. 24. v. M. 9. *h. III. 4.*

Doctrina christiana en verso. iv. B. 24. iv. N. 28. *b. IV. 21.*

Doctrina y documentos para gouernar republicas y communidades

sacados de la sagrada escriptura, doctores sanctos y sabios antiguos, en pergamino. i. C. 3. i. Ξ. 4. *Z. I. 2.*

Doctrina que dieron a la muger de Thobias el mozo sus padres quando la embiaron con su marido. iv. C. 1. vi. O. 15.

Doctrinal de Juezes. ii. E. 24. vi. O. 5.

Documentos y sentencias morales de diuersos sabios. ii. E. 21. 22. ii. M. 19. 20. *h. III. 6. e. III. 10.*

El Duque de Saboya entrada en Çaragoça el año de 1585. su casamiento con la Serenissima Infanta de Castilla Doña Cathalina; la despedida para Saboya, y las Cortes que su Magestad tuuo en Monçon. v. A. 12. iv. O. 9.

Rey Eduardo 8.° de Inglaterra, y su Historia y del Rey Don Henrrique 8.° su padre. ii. C. 21. v. O. 2. *X. II. 27.*

Edicto publicado en Irlanda contra los catolicos, a 31 de Enero de 1624. iii. O. 25.

Eleastras. Historia del Rey Don Rodrigo que perdio a España. ii. B. 14. ii. N. 9. iii. N. 7. v. N. 7. *X. I. 12. Y. II. 17-18.*

Eneas Syluio. Historia Bohemica. ii. C. 20. v. O. 17. *X. II. 28.*

Empresa de Tripol y de los Gelues en Berberia y relacion que dio desta Jornada a su Magestad Don Aluaro de Sande con algunos apuntamientos en la margen de Don Joan de la Çerda duque de Medinaceli. v. A. 8. iii. O. 4.

Enseñamiento de moralidad y buenas costumbres. ii. E. 23. vi. O. 14.

Epistolas y euangelios. vedado. iii. A. 1. iii. O. 5.

Entonario toledano. v. O. 8.

Era. Libro de las eras antiguas. v. O. 2. *X. II. 12.*

Escapamiento y deliberacion son respuestas y soluciones de muchas questiones y difficultades Theologicas y Phisicas. iii. E. 9. iii. P. 17.

Escocia y su estado en lo tocante a nra religion catholica el año de 1594. v. A. 6. iii. O. 4.

Espejo de legos. iii. A. 4. iii. P. 2.

España. Tratado de la descendencia de sus Reyes desde Recaredo hasta D. Philippe II. iii. M. 20. *b. III. 1.*

Allegación de la precedencia de su Rey y reyno a otros y de su embajador contra el de Francia. iv. N. 14. v. Ξ. 13. ii. O. 8. *h. II. 23.*

Coronacion de los Reyes. iv. Ξ. 2. ii. P. 21. *f. III. 15.*

Arbol de la genealogia. v. O. 10.

Linajes de España. i. O. 6. iv. N. 27. v. O. 11. 12. 13. *&. II. 17. h. II. 21.*

Precedencia de sus embajadores a los de Inglaterra. v. O. 10.

Escudos de sus Armas. v. O. 12.

Espínola [*Marques de*]. *Cartas para el Cardenal Zapata sobre la guerra de Bohemia.* iii. O. 25.

Establecimientos y regla de la Caualleria de Santiago. iv. A. 12. iv. N. 17. *b. IV. 7.*

Estimulo de amor de Jesuchristo. iv. A. 18. iv. N. 15. *b. IV. 8.*

Euangelios y actos de los Apostoles. Vedado. iii. A. 2. iv. P. 11.

Euangelios de todo el año. Vedado. iii. A. 3. iii. P. 21.

Eusebio. Vida y milagros de Sanct Hieromino. iii. E. 23. ii. M. 21. *h. III. 16.*

Exercicio de las armas. iv. E. 17. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Exercicio quotidiano sobre la Oracion Dominical. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Explicaciones y titulos de algunos libros del viejo testamento y de los Euangelios en que se cuenta la vida de Christo y se trata del misterio de la Sanctissima Trinidad de la muerte y milagros de Sancta Maria y de otras historias ecclesiasticas, no tiene fin. i. A. 13. vi. P. 11.

Exposicion del credo y otros Hymnos en verso. iv. C. 1. vi. O. 15.

Exposicion de la Oracion del Pater noster. ii. A. 11. ii. M. 9. *h. II. 14.*

Extrauagantes de la Orden de Nuestro padre San Hilsonimo iv. E. 13. iv. M. 2.

Fabulas que de la fundacion de Seuilla y Toledo se cuentan. iii. D. 17. v. O. 12. *h. II. 21.*

Don Fadrique Henrriquez Almirante de Castilla. Epistola notable y moral sobre los males de España y causa dellos y respuesta a ella por el Auctor de las Quinquagenas. iii. D. 5. v. A. 19. iii. N. 13. *Y. II. 13.*

[Conde Fernán González]. El mismo y su historia en verso. iv. B. 24. ii. N. 7. iv. N. 28. *b. IV. 21.*

Fernan Perez de Guzman. Varones illustres. iii. B. 12. iii. N. 19. iv. C. 1. vi. O. 15. *Z. III. 4.*

—*En verso.* iv. C. 1. vi. O. 15.

Coplas sobre el transito de Don Alonso de Cartagena obispo de Burgos. ii. C. 16. ii. D. 16. iii. E. 13. v. O. 10. iii. M. 7. vi. O. 3. *h. II. 22. Y. III. 8.*

Claros varones. iii. N. 12. vi. O. 15. *Y. II. 12.*

Doctrina christiana y confession en verso. iv. C. 1. vi. O. 15.

Don Fernando el Sancto que gano a Seuilla y a Cordoua. Junta de doce sabios que hizo y los consejos que le dieron con los dichos y sentencias de los sabios. v. A. 13. iv. O. 10. *&. II. 8.*

Don Fernando el 4.° y su historia. ii. C. 26. iii. C. 8. i. D. 3. i. N. 8.

Y. I. 5. iii. N. 17. v. N. 13. vi. Ξ. 5. *Z. III. 12.* iv. B. 2. *Z. III. 17.*

Don Fernando y doña Isabel Reyes Catholicos. Desafio contra el Rey de Portugal. ii. C. 24. iii. Ξ. 21. *f. II. 19.*

Carta a la Duquesa de Terranova consolandola en la muerte de su marido el Gran Capitan (L. del P. S. José). *f. II. 19.*

Carta de los Reyes Catholicos a Mosen Diego de Valera sobre las ceremonias con que se da titulo de Marques y respuesta suya sobre el caso en que tratta del Origen y preminencias de los Duques, Marqueses, y Condes. iii. D. 20. iv. P. 9.

Cartas que se escriuieron siendo Principes destos Reynos y los Capitulos que estos Reyes hizieron entre si antes de contraher matrimonio. iv. E. 17. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Su ordenamiento Real. ii. F. 1. v. Ξ. 2. iv. O. 4. *Z. II. 3.*

Sumario de la chronica de los Reyes Catholicos. iii. B. 7. iii. N. 14. *X. II. 23.*

Don Fernando Infante de Castilla. Regla o diuisa que ordeno pergamino. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Don Fernando de Açeuedo. Carta Para su Magestad. iii. O. 25. fol. 188.

Fernando y Sancho de la Torre. Cartas con ciertos versos despidiendose para ir el vno a la Tierra sancta. iii. D. 20. iv. P. 9.

Figuras y numeros de las estrellas del octauo cielo. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*

Flores de Philosophia. iv. C. 9. iv. O. 10. iii. P. 28. *&. II. 8.*

Flores y sentencias de Sabios antiguos. ii. F. 6. v. O. 2. *X. II. 12.*

Florián de Okampo. Algunos fragmentos de la historia del Cardenal Fray Francisco Ximenez. iv. E. 7.

Flos sanctorum. i. A. 10. i. M. 5. ii. P. 1.

Flos sanctorum e otras historias pergamino. i. A. 11. i. M. 4. *h. I. 13.*

Conde Don Frances. Chronica del emperador Carlos V. dende que Su Mag.d fue jurado por los grandes de Castilla en Valladolid. Item de Zetrería. es toda de burlas y donayres. iv. B. 16. v. P. 5.

—*Algunas cartas.* v. O. 29.

D. Francisco Blanco Arçobispo de Santiago. Carta a fr. Lorenço de Figueroa (L. del P. Reyes). iii. O. 24.

El padre Francisco de Borja. Cartas con otras de algunos padres de la compañía que estaban en el Reyno del Preste Joan y de las Indias de Portugal. v. A. 12. iv. O. 9.

El padre Borja General de la compañia de Jesus, trattado deuoto que se intitula dechado del alma de Christo Nuestro Redemptor iv. E. 8. iv. Ξ. 18. *&. III. 21.*

Fray Francisco Ximenez obispo de Elna en Cataluna y Patriarcha de

Hierusalem. Carro de las donas que tratta de las virtudes y vicios de las mugeres y de sus remedios. ii. E. 4. 5. 6. i. F. 2. 3. v. M. 6. 7. 18. iv. P. 19. vi. P. 2. 3. *h. III. 14. h. III. 20.*

Tratado de Natura Angelica. iv. C. 4. iii. E. 14. iii. M. 3. 8. *III. O. 14. 23. T. III. 6.*

Fr. Francisco de Jesus. Sobre el casamiento de la Infanta doña Maria con el Principe de Galles. (L. del P. Reyes. sin sign.).

Fr. Francisco Ximenez cardenal y Su testamento. iv. E. 7. 17. iv. N. 16. v. P. 38. *a. IV. 23.*

Algunos fragmentos de su historia por el Doctor Vergara el Maestro Gil Gonzalez, el chronista Gonçalo de Ayala y florian de Okampo. iv. E. 7. v. P. 38.

Carta de Fray Francisco Ortiz a vna religiosa en que trata del conocimiento de Dios y de sí. iv. E. 26. iv. K. 37.

Frex de Torres. *Diuisas para el Rey Don Phelippe 2.º nuestro señor quando era Principe.* v. A. 12. iv. O. 9. iv. E. 7.

El mismo discurso sobre la Conquista de Francia. iv. B. 9. iv. Ξ. 17. *&. III. 20.*

Frosart en Frances traducido en castellano por el Secretario Diego Gracian en el qual se contienen todas las historias memorables y hechos de guerra de Inglesses en Francia, España y Escocia, y otras cosas notables desde el año de 1325 en adelante. iii. C. 9. v. O. 30.

Fuero Juzgo ordena[do] por Sisnando Rey de España y por los obispos de ella en Toledo, pergamino. iv. C. 13. ii. F. 5. iii. F. 14. iii. Ξ. 7. 18. iv. Ξ. 25: 7. iii. O. 8. *Z. II. 9. Z. III. 6. Z. III. 8. d. III. 18.*

Fuero Juzgo en el qual se contienen leyes y documentos para los Jueces y las demas personas donde se tratan y reforman muchas costumbres assi ecclesiasticas como seculares ordenadas por el Rey Sisnando Godo y muchos obispos que para este effecto congrego en Toledo, pergamino. iv. C. 11. iv. Ξ. 7. iii. O. 18.

Leyes y Documentos para los Jueces y las demas personas donde se tratan y reforman muchas costumbres assi ecclesiasticas como seculares ordenadas por el Rey Sisnando Godo y muchos obispos que para este effecto congrego en Toledo. iv. C. 10. iv. Ξ. 7. *d. III. 18.*

Fuero de los hijos dalgo de Castilla. ii. F. 6. 19. v. Ξ. 15. v. O. 2. v. O. 26. *Z. II. 14. X. II. 12.*

Fueros de Sobrarbe, son los fueros que fueron hallados y vsados en España ansi como se yuan gan[an]do las tierras de los Moros en las Montañas, especialmente en las de Aragon antes que vuiesse Rey. iii. F. 8. iv. O. 12. *Z. II. 15.*

Fuero de Iaca. iv. O. 12. *Z. II. 15.*

Fuero Real de Castilla con Glossa del obispo Vicente Arias de Valbuena, pergamino. i. E. 6. i. Ξ. 13. *Z. I. 5.*

Fundacion de la casa de Sancta Maria de Guadalupe, en verso latino y en verso castellano. iv. A. 10. iv. M. 9. *a. IV. 10.*

Fundacion de la misma casa con las vidas de algunos religiosos della en prosa. iv. M. 9. iv. C. 24. iv. E. 10. iv. M. 1. iv. K. 24. v. A. 3. iv. O. 2. *a. IV. 20. &. III. 22.*

Fundacion deste Monasterio de S. Lorenço el Real. iv. E. 7. iv. O. 1.

Fundaçion de S. Geronimo de Cordoua, con las vidas de sus hijos (L. del P. Reyes). iv. O. 2.

Fundamento y successos del Monasterio de Sahagun. ii. C. 6. iii. M. 1. *X. II. 8.*

Gabriel de Rincon. Diuisa de los Gitones. v. A. 12. iv. O. 9.

Fr. Garcia de Eugui obispo de Vayona. Chronica de los hechos succedidos en España dende sus primeros señores hasta el Rey D. Alonso el Onçeno y segun otros doçeno. iii. B. 8. iii. N. 10. *X. II. 22.*

García de Resende. Historia del Rey Don Joan segundo de Portugal. ii. C. 10. v. O. 1. *V. II. 12.*

El Br. Gaspar de Çisneros Capellan del sancto officio de la Ciudad de Valladolid. Dialogos llamados Cadena de oro recopilados de los scriptos del padre Maestro Fray Joan de Villagarcia Cathedratico de Sant Gregorio de la dicha ciudad. iv. E. 11. iv. M. 3. *d. III. 28.*

Don Gaspar de Çuniga y Auellaneda. Concilio Prouincial que ayunto en Salamanca de toda la prouincia de Sanctiago el qual se celebro en tiempo de los summos Pontifices Pio 4.º y Pio 5.º reynando el Catholico Rey Don Phelippe segundo deste nombre. iv. C. 25. iv. K. 35. vi. K. 13. *d. IV. 17.*

Genealogia de los de Vizcaya sacada de muchos Auctores que estaua escripta en lengua de Fenicia. ii. B. 7. ii. N. 13. *X. II. 5.*

Genealogia de los Reyes de Nauarra. iii. B. 8. iii. N. 10. *X. II. 22.*

El Maestro Gil Gonzalez. Algunos fragmentos de la historia del Cardenal fray Francisco Ximenez. iv. E. 7. v. P. 38.

Fr. Gil de Roma. Gouierno o regimiento de Principes. v. A. 22. i. B. 12. 13. 14. i. P. 1. 11. vi. P. 4. 5. 6. *X. I. 1.*

El mismo del Gouierno o regimiento de Principes, falta la 3.ª parte del segundo libro, y todo el tercero libro que se diuide en tres partes. i. B. 11. 15. i. Ξ. 12. *h. I. 8.*

Regimiento de Principes de Fray Juan Garcia. Es summa. v. M. 15. 16. 17. *h. III. 2. 8.*

Tercera parte. iii. A. 8. ii. M. 16.
Quarta parte. iii. A. 9. ii. M. 3. *I. 1. 5.*
Gouierno eclesiastico y secular de S. Gregorio traducido por Alfaro (L. del P. S. José). iv. M. 14. *b. III. 19.*
Flores de los morales de S. Gregorio. iii. A. 12. ii. M. 8. *b. II. 6.*
Quinta parte. [de los Morales]. iii. A. 10. ii. M. 17. *b. II. 10.*
Sexta parte. [de los Morales]. iii. A. 11. ii. M. 12. *b. II. 11.*
Flores de los Morales. iii. A. 12. ii. M. 8. *b. II. 8.*
Dialogos. iii. A. 13. 14. ii. M. 13. 14. *b. II. 9, 13.*

Gregorio Nono Pontifice, Decretales. ii. F. 9. iii. M. 2. *ç. II. 15.*

Fr. Gregorio de Alfaro. Libro de republica con el Pastoral que traduxo de S. Gregorio. iv. M. 14. *b. III. 19.*

Guerra que truxo el Rey Don Phelipe 2.º con el Papa Paulo 4.º en Roma siendo Capitan General del exercito de su Magestad el Duque d' Alua. v. A. 8. iii. O. 4.

Guerras de España con Francia particularmente la de S. Quintin que hizo el Rey Don Phelippe Nuestro Señor. v. A. 14. iv. O. 6. *V. II. 3.*

Guia o estrella del cielo sin principio y sin fin. iv. A. 32. iv. M. 30. *b. IV. 27.*

Fr. Haiton hermano del Rey de Armenia. Relacion e historia de los Reynos orientales, especialmente de los Tartaros, y del modo que se podría tener en passar a la conquista de la Tierra Sancta, pergamino. i. C. 3. i. Ξ. 4. *Z. I. 2.*

Hazan Baxa Rey de Argel. Jornada que hizo sobre las plazas de Mazarquiuir y Oran. V. A. 14. iv. O. 6. *V. II. 3.*

Hechos de los Reyes de Castilla don Henrrique 3. y Don Joan el segundo su hijo y de los Perlados y Caualleros notables de sus tiempos. iii. B. 12. iii. N. 19. *Z. III. 2.*

Hector Pinto Hieronymiano. Imagen de la Vida christiana en dialogo. iv. A. 26. iv. M. 26. *b. IV. 20.*

Rey Don Henrrique segundo y su ordenamiento. i. E. 8. 9. 10. 11. 12. i. F. 12. 13. 14. ii. F. 19. v. A. 17. ii. N. 7. 11. 12. i. Ξ. 14. *Y. I. 12. Z. II. 5. Z. II. 4.* ii. Ξ. 10. 11. 12. 13. iii. Ξ. 12. v. Ξ. *3.* 15. *Z. I. 7, 8, 10, 9. Z. III. 1. Z. III. 11. Z. II. 14.*

Rey Don Henrrique el 3.º y su ordenamiento pergamino. i. E. 9. 10. 11. 12. i. F. 12. 13. 15. ii. F. 19. ii. N. 11. 12. iii. N. 11. *Z. II. 5, 4. X. II. 19.* ii. Ξ. 10. 11. 12. 13. iii. Ξ. 8. v. Ξ. 15. *Y. III. 15, 14. Z. III. 1. Y. III. 18. Z. II. 7. Z. II. 14.*

Rey Don Henrrique el 4.º. Cartas del dicho Rey. iv. E. 17. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Rey Don Henrrique el 4.° y su historia. ii. B. 9. 15. iv. O. 17. iii. N. 8. *X. II. 6. X. II. 16.*
Su Physionomia. iv. E. 17. iv. M. 16. *a. IV. 23.*
Supplicacion que le hizieron los grandes. iv. N. 16. *a. IV. 23.*
Rey Don Henrrique el 4.° y sus ordenamientos, pergamino. i. E. 9. 10. i. F. 15. v. A. 17. 18. ii. N. 4. v. N. 4. ii. Ξ. 10. 11. *Y. I. 13. X. II. 14. Z. I. 7-8.* iii. Ξ. 8. v. Ξ. 3. *Z. II. 7. Z. II. 6.*

Rey Don Henrrique. 8. de Inglaterra y su historia y de Eduardo. 8. su hijo. ii. C. 21. v. O. 20 *X. II. 27.*
Tratado del arte del cortar del cuchillo, por Don Henrrique de Villena. iv. B. 20. v. K. 6. 9. *f. IV. 1.*
Glossa sobre Virgilio. i. C. 13, 14. vi. P. 7, 8.
Heregias de Francia, de sus Auctores, causas, y effectos en dialogos. iv. C. 18. iv. N. 26. *b. IV. 30.*
Hernan Cortés y México. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*
Doctor Hernan Perez. Vocabulario que hablando romance se habla latin. iv. A. 38. v. P. 16.
Hernando de Baeça. Compendio de la historia de los Reyes de Granada desde el Rey Don Joan el 2.do hasta que fue tomada. ii. B. 22. iii. N. 20. *Y. III. 6.*
Carta de F. Hernando del castillo al Rey D. Philippe en fauor de la orden de S. Francisco. iv. K. 22. v. K. 36. *E. IV. 25.*
Hernando del Pulgar. Chronica de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel; no esta cumplida porque no llega mas de hasta el año de 1490. ii. B. 8. iii. N. 2. *X. II. 4.*
Don Fernando y doña Isabel Reyes Catholicos y su historia por Hernando del Pulgar, llega hasta la muerte de la Reyna, y no a la del Rey, faltan le 20. Capitulos del principio; Ponese al fin la toma de Bugia por el Conde Pedro Nauarro. ii. C. 3. iv. O. 11. *V. II. 6.*
Fr. Hernando de Talauera Hieronymiano. De Como han de viuir y uersar las monjas. iv. A. 22. iv. M. 15. 13. *a. IV. 27, 29.*
Vn trattado del mismo de como se ha de occupar vna señora cada dia para passarle con prouecho. iv. A. 23. iv. M. 23. *b. IV. 26.*
Otro trattado del mismo sobre los excesos en el vestir y comer. iv. A. 23. iv. M. 22. *b. IV. 26.*
Tratado de su vida y muerte escrito por un Religioso de la misma orden (L. del P. Reyes). iv. O. 2.
Herodiano. El qual contiene las vidas y hechos de todos los emperadores de su tiempo desde Marco Antonio Vero hasta Gordiano el Mancebo nieto del viejo Gordiano. ii. C. 2. i. P. 16.
Heron Alexandrino. De los Pneugmaticos o Machinas que se hazen

por atraction de vacio. [Trad.° por Antonio Gracián]. iii. D. 9. iv. P. 8.

S. Hieronymo. Treynta grados de la escalera para el cielo. iv. A. 17. v. P. 9.

Doctor Hieronymo Martinez de Vegas. Historia de la uida muerte, inuençion, translaçion y milagros de S. Ildefonso Arçobispo de Toledo. iv. O. 3.

Hieronymo Blancas. Coronaciones de los Reyes de Aragon. iv. B. 3. iv. N. 2. *&. III. 4.*

Juras de los Reyes y Principes primogenitos de Aragon del mismo. iv. B. 3. iv. N. 2. *&. III. 4.*

Declaracion de algunos Vocablos Aragoneses antiguos. iv. N. 3. iv. N. 2. *&. III. 4.*

Hieronymo de Contreras. Vergel de varios triumphos. iv. B. 19. iv. N. 19. *b. IV. 14.*

Hieronymo de S. Pedro. Aparecimiento de Christo a su sacratissima madre despues de su resurrection y de lo que por ella passó dende que le vio crucificar hasta aquel punto, es en metro. iii. C. 1. i. P. 13.

Historia del Rey Don Rodrigo imperfecta. ii. C. 27. v. N. 7. *Y. II. 18.*

Historia del Rey Don Alonso el Onceno que ganó las Algeçiras en metro sin principio ni fin. iii. D. 16. iii. N. 18. *Y. III. 9.*

Historia del Rey Artur de Inglaterra. iii. B. 20. vi. *θ.* 17.

Historia Troyana. iv. B. 1. iv. P. 22. i. Ξ. 9. iii. P. 20. ii. P. 20. *h. I. 6.*

Historia de Barbarroja. iv. B. 23. v. P. 34.

Historia de Inglaterra llamada Fructo de los tiempos. ii. C. 29. v. *θ.* 19. *X. II. 20.*

Algunos fragmentos de la Historia de Inglaterra. iv. E. 7. v. P. 38.

Historia General collegida de diuersos auctores Conuiene a saber de S. Isidro Arçobispo de Seuilla, Juliano Pomerio Arçobispo de Toledo, Sebastian obispo de Salamanca, Sanct Piro, o, Samphiro, o, Çafiro (que con estos nombres le llaman diuersos Historiadores) obispo de Astorga y Pelayo obispo de Ouiedo. i. D. 8. i. N. 13. *X. I. 8.*

Historia de los Indios de Mechoacan iv. E. 14. iv. N. 11. *ç. IV. 5.*

Historia de los Indios de Nueua España. iii. M. 4. *X. II. 21.*

Historias diuersas de la Guerra Troyana hasta el año del Señor de 1250. en las quales se tratta de los emperadores, Reyes, hombres sanctos y doctos de aquellos tiempos. en Troya. iii. C. 21. iv. P. 22.

Historias y quentos de algunos Sanctos y emperadores y mugeres virtuosas. parece cosa apocrifa. i. M. 4. *h. I. 13.*

Honorato Bombor (!). Arbor de batallas. iii. D. 14. v. Ξ. 6. *h. I. 19.*

de Toledo; otra a Leofredo obispo de Cordoua. y su vida. iii. A. 17. iii. M. 20. *b. III. 1.*

La causa de la deprauacion de sus obras. iii. M. 20.

Confussion de Gregorio Principe de los Acephalistas por S. Isidro. iii. A. 17. iii. M. 20.

Isopo. Fabulas moralizadas estan duplicadas. iii. E. 19. vi. O. 7.

Fr. Iacobo de Benauente Dominicano. Viridario de consolacion trata de los vicios y virtudes y trae exemplos antiguos para confirmar la doctrina. ii. A. 16. 22. ii. M. 18. ii. O. 18. vi. O. 22. *h. III. 3.*

Maestro Iacobo de las leyes. Copilacion de flores de derecho. iv. C. 16. iv. N. 21. *b. IV. 15.*

El mismo. Recopilacion de leyes a peticion de Don Alonso Fernandez hijo del Rey Don Alonso el Sabio, pergamino. iii. F. 17. iv. Ξ. 3. *Z. III. 11.*

Iacobo de Voragine. Vidas de Christo y muchos sanctos. pergamino. iii. A. 20. 21. iii. M. 10. iii. M. 22. *f. III. 4. h. III. 22.*

D. Iayme el Conquistador. La conquista de Valencia. iii. N. 23.

Ioachin Hoppero. Dotrina de vn buen principe con el Psalmo 118. v. P. 37. *g. IV. 11.*

Rey Don Ioan el primero y su historia. ii. B. 5. iv. B. 6. ii. C. 12. i. D. 5. 4. iv. E. 17. i. N. 6. 9. *X. I. 5. Y. I. 14.* ii. N. 10. iii. N. 4. iv. N. 4. *X. II. 1. Y. II. 9. Z. III. 15.*

Su ordenamiento. v. A. 17. i. E. 8. 9. 10. 11. 12. i. F. 12. 13. 14. ii. F. 19. ii. N. 11. 12. i. Ξ. 14. ii. Ξ. 10. 11. 12. 13. iii. Ξ. 12. v. Ξ. 3. 15. vi. θ. 6. *Z. I. 7-10. Z. II. 4-5. Z. III. 1.*

Fragmentos de su historia. iv. N. 16. *a IV. 23.*

Rey Don Ioan el Segundo y su historia. ii. B. 10. iii. B. 1. v. Ξ. 1. 11. vi. θ. 6. *X. II. 1. X. II. 13.*

Su ordenamiento, pergamino. i. E. 9. 10. i. F. 12. ii. N. 12. *Z. II. 4.* iii. N. 11. ii. Ξ. 10. 11. iii. Ξ. 8. *X. II. 19. Z. I. 7-8. Z. II. 7.*

R. D. Ioan el segundo de Aragon. i. θ. 6.

Ioan Alonso de Baena. Copilacion de diuersas obras de diversos poetas. i. E. 3. ii. E. 1. 1. Ξ. 8. i. θ. 2.

Ioan de Angulo. Relacion de la christiana rogatiua que con christianissimo coraçon la Imperial Ciudad de Toledo hizo por la salud del Principe Don Carlos quando supo el improuiso y subito desastre que le acontecio a su Alteça estando en la villa de Alcala de Henares año de 1562. iv. B. 20. iv. N. 22. *b. IV. 18.*

Ioan Baptista Antoneli. Nauegacion de los Rios de España con la embarcacion de su Magestad y el Principe y las señoras Infantas sus hijos en Vaciamadrid para Aranjuez y açeca. v. A. 12. iv. θ. 9. *&. II. 21. (?).*

El mismo. Relacion que hizo a su Magestad del Rey Don Phelippe Nuestro señor segundo deste nombre, de como se pueden nauegar muchos rios de España y su Nauegacion por mandato de su Magestad compuesta en verso por Pedro Ortiz. iv. E. 7. v. P. 38.

El Doctor Ioan Baptista de Cardona canonigo de Valencia. Traza de la librería de S. Lorenço el real. iv. E. 7. iv. Ξ. 19. v. P. 38. *d. III. 25.*

Ioan Baptista de Toledo. Figuras mecanicas. iv. H. 3.

Ioan Bocacio. Cayda de Principes. iii. C. 12. 13. 14. i. E. 13. ii. E. 18. v. M. 8. ii. Ξ. 14. i. P. 3. iv. P. 1. 13. 14. 15. ii. P. 13. *e. III. 7.*

El mismo de Madona Fiameta. iv. C. 19. iii. E. 21. v. M. 12. 19. v. P. 36.

Ioan Botero Benes. Diez libros de la razon de estado con tres libros de la causa de la grandeza y magnificencia de las ciudades traducido de Italiano en Castellano por Antonio de Herrera. iv. B. 18. iv. Ξ. 28. *b. IV. 5.*

Del mismo diez libros de estado con otros tres de las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades traduzido de Italiano por Thomas de Vega. iii. B. 10. v. M. 5. *V. II. 21.*

Ioan Cassiano. Collaciones de los Padres. iii. A. 23. iii. M. 23. *d. III. 4.*

S. Ioan Climaco. iii. A. 5. iii. M. 5. *a. II. 17.*

S. Ioan Chrysostomo. Homiliario sobre S. Matheo. iii. A. 4. iii. M. 17. *b. II. 18.*

Del mismo exposion sobre el Psalmo Miserere mei Deus. duplicada. iv. A. 14. iv. M. 17. *a. IV. 5.*

Trattado de la penitencia del mismo. iv. A. 14. iv. M. 17. *a. IV. 5.*

Tratado de la prouidencia del mismo. iv. A. 14. iv. M. 17.

Preambulo o Prefacion del mismo sobre el Trattado que hizo de que nadie se condena sino por si mismo e por su culpa. iv. A. 25. iv. M. 21. *a. IV. 7.*

Preambulo o prefaccion sobre el trattado que hizo, de que nadie se condena sino por si mismo e por su culpa. iv. M. 25. 21. *a. IV. 7. b. IV. 10.*

Fr. Ioan de la Cruz. Declaracion de las canciones en una noche obscura, etc. (L. del P. Reyes). iv. O. 2.

Fr. Ioan de la Cruz. Historia del orden de nuestro P. S. Jeronimo, y de su restauración y fundacion en España. Fol. (L. del P. S. José). *&. II. 19.*

Ioan de Faria. Dialogismo en defensa de las Reliquias de Granada. iv. C. 22. vi. K. 9. *b. IV. 34.*

Canonizacion de S. Leopoldo. Principe de Austria por Joan Francisco de Pauinis. iv. M. 18.

Fray Ioan Garcia. Summa o recopilacion del libro llamado regimiento de Principes. ii. E. 9. 10. v. M. 15. 16. 17. *h. III. 2, 8.*

Ioan Gil. Tablas de las Igualaciones de los Planetas, pergamino, iii. D. 8. iii. G. 5.

Ioan Goer Ingles. Confession del amante. ii. A. 12. v. M. 3. *g. II. 19.*

Ioan Gonçalez de la Torre Alguacil de la casa y corte del Rey Don Phelippe. 2.° nuestro Señor. Dialogo llamado consuelo de afligidos y encarcelados en diferentes versos, inclusas en el algunas vidas de Sanctos specialmente la de Nuestra Señora, S. Joachin y Sancta Anna. iv. E. 4. iv. Ξ. 14. *Z. III. 13.*

Ioan de Herrera Architecto y Aposentador mayor de su Magestad del Rey Don Phelippe 2.° Nuestro señor. Declaracion del cuerpo cubico con algunas figuras al principio que es necessario penetrar y entender para la introduction del dicho cubo. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Ioan Jufre de Amberguense embaxador del Duque de Borgoña. Proposicion o Arenga ante el Rey Don Alonso el quinto de Portugal. iii. D. 20. iv. P. 9.

D. Joan L. Roque de Campo frio presidente de haçienda. Discurso sobre los estatutos de limpieça para que se limiten. (L. del P. Reyes). iv. O. 27.

Ioan de Malara. Primera parte de la Philosophia vulgar. iii. A. 7. iii. P. 3. *b. II. 6.*

Fr. Joan Marquez. Discurso si los predicadores pueden reprehender publicamente a los Reyes y Prelados. etc. iii. O. 25.

Ioan de Mena. Las trecientas. iii. D. 23. v. O. 25. 29.

Juan Maria Vicentino. Chronica de los Turcos. iv. P. 10.

Juan Paez. Aunotaciones y relaciones diuersas de lo sucedido en Europa desde el año 1510 hasta 1559. iv. Ξ. 21. iv. Ξ. 11. *&. III. 10.*

Discurso en que aconseja al Rey Don Phelippe 2.do Nuestro señor prosiga la Guerra de Francia. v. A. 12. iv. θ. 9.

Anotaciones curiosas, nombres de Prouincias y lugares con los successos de Europa desde el Año 1517. hasta 1556. de su mano. iii. Ξ. 11. 21. *&. III. 10.*

Memorial al Rey Don Phelippe segundo en que se trata de la vtilidad grande que se saca de los libros y se le supplica y pide vna famosa libreria en el Reyno y se le da el orden y trazaua della. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Del mismo forma en que trazaua de escriuir la Historia del emperador Carlos V.° v. A. 12. iv. θ. 9.

Del mismo vn trattado en que responde a las annotaciones y calumnias de Diego de Sancta Cruz contra los annales de Aragon que compuso Hieronimo Çurita. iv. E. 7.

Prefaccion para la Historia en Castellano del emperador Carlos V. iv. E. 7. v. P. 38.

Vn discurso y de su mano en que tratta que no es bien que aya Cardenales españoles. iv. E. 7. v. P. 38.

Juan de Vega. Carta al Emperador sobre el Gouierno de Sicilia. v. A. 9. ii. θ. 3. *&. II. 7.*

Reyna Doña Ioana y su ordenamiento. v. A. 7. v. Ξ. 3. iv. O. 4. *Y. II. 3. Z. II. 6.*

Iordan Centelles. Poesias en verso. v. P. 20.

Don Iorge Manrrique. Coplas a la muerte de su padre, impressas. iii. D. 15. v. N. 8. *X. II. 17.*

Con glossa. iv. Ξ. 8. *d. III. 23.*

Las mismas en romance y latin. iv. K. 26. vj. K. 3. *d. IV. 5.* (?).

Coplas despierte el alma etc.ª glossadas a lo moral y en prosa y verso sin nombre de Auctor. iv. E. 18. iv. Ξ. 18. vi. N. 8. v. K. 3. *&. III. 21. X. II. 17.*

Iornada que el Conde de Alcaudete hizo a Mostagan, desde que se embarco en Cartagena hasta que murio en Mazagran (!). v. A. 14. iv. θ. 6. v. θ. 1. *V. II. 3.*

Iornada del Peñon y su conquista el año de 1564. Traese la pintura y traza del Peñon. v. A. 14. iv. O. 6. *V. II. 3.*

Ioarnada del Rio de Tituan que hizo Don Aluaro de Bazan Marques de Sancta Cruz capitan General de las Galeras de su magestad. v. A. 14. iv. θ. 6. *V. II. 3.*

El padre Fr. Ioseph de Siguença de la orden S. Hieronymo y profeso desta Sancta casa. La vida de S. Hieronymo. iv. E. 15. 16. iv. M. 10. 11. *T. III. 27.*

La. 2. parte de la cronica de la misma orden. de su mano. iv. M. 12. *a. IV. 2.*

[Julio Cesar]. Comentarios en castellano. iv. P. 7.

Iulio Claro. Los derechos y titulos que los Principes christianos tienen a sus estados y a otros especial mente los que el Rey Don Phelippe 2.º tiene a los suyos assi a los de España como a los de fuera dellos. de su mano. dos tomos. i. F. 10. 11. iv. θ. 2. v. 2. 17. 18.

Maestro Lanfranco Mediolanense. Compendio de Cirugia. esta falto al principio. iii. E. 8. 9. iii. P. 18. 19.

Langeay. De la disciplina militar e Instruccion de cosas de Guerra. ii. B. 3. i. O. 9.

Lapidario iv. B. 21. iv. O. 10.

Lapidario que tratta de las virtudes y propriedades de diuersas piedras, pergamino y papel. i. E. 5. iii. E. 5. i. Ξ. 11. iii. θ. 2. *Y. III. 14. &. II. 16.*

La Tabla. ii. Ξ. 2. *h. I. 16.*

Ledanias y su institucion. iii. F. 1. iii. Ξ. 17. *Y. III. 19.*

Leon sexto emperador de Constantinopla. Del gobierno y ordenes de la guerra. iv. B. 4. ii. P. 27.

Leonardo Aretino. Cartas al Rey Don Joan el Segundo de Castilla. pergamino. v. A. 6. iv. M. 3.

Entrada o comienço para aprender costumbres. del mismo pergamino. iv. A. 6. iv. M. 3.

Trattado de la Caualleria del mismo. pergamino. v. A. 6. v. M. 3.

Oracion del mismo contra los Hipocritas. pergamino. iv. A. 6.

Cartas del mismo para Hugo medico. pergamino. iv. A. 6. iv. M. 3.

Otra carta para Thomas Cambiador pergamino. iv. A. 6. iv. M. 3.

El mismo de bello Gothico. iii. C. 18. ii. θ. 2. *d.III. 6.*

Versos en loor del conde de Tendilla. iv. K. 13. iv. K. 21.

Glossa sobre la economia de Aristoteles. ii. E. 17. iii. P. 15.

Recopilacion de la Philosophia moral del mismo, esta de mano e impressa. iii. E. 17. iii. P. 15.

Leonardo Nuñez. De lo sucedido en el cerco de dio en la India Oriental y de las hazañas que en aquellas partes hizo Don Christobal Gama. iii. B. 2. i. O. 18.

Libros y la vtilidad que se saca de las librerias publicas es vn memorial al Rey D. Philippe II. persuadiendole a que haga vna. y ay vn memorial de los libros de la de Burges y en Francia: otro de los de Ouiedo de Ambrosio de Morales. y otro de los libros que se traxeron a S. Lorenzo de la Capilla Real de Granada: Indices de los que se hallaron en la libreria de D. Pedro Ponce de Leon y otras cosas tocantes a libros y a esta libreria. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Liga entre el papa, emperador y Venecianos. v. A. 13. iv. O. 10.

Linages y solares de España. hecho en tiempo de los reyes Catolicos. ii. C. 14. v. O. 11. *&. II. 17.*

Linages de españa con otras cosas muy curiosas de los Reyes Señores. Çiudades, y ordenes della y sus fundaciones, y las Naciones de Christianos que ay en el mundo y a quien viuen subiectos. iii. D. 17. v. O. 12. *h. II. 21.*

Loores de Nuestra Señora y otros muchos versos de materias morales y deuotas. iv. C. 1. vi. θ. 15.

Loores de las quatro virtudes cardinales. en verso. iv. C. 1. vi. O. 15.

Fray Lope Fernandez Augustiniano. Espejo del Alma. ii. A. 11. ii. M. 9. *h. II. 14.*

Linages de España por Lope Garcia de Salazar. iv. B. 4. i. O. 6. *&. II. 12.*

Fray Lope de Minaya. Espejo del alma. iv. A. 19. v. P. 12.

Don Lorenço Padilla Arcediano de Ronda. Origen y succession de los Principes de la cassa de Austria hasta el Rey Don Phelippe 2.do ii. B. 11. v. θ. 3. *X. II. 11.*

Chronica del Rey Don Phelippe 1.º compuesta por el mismo. ii B. 11. v. θ. 3. *X. II. 11.*

Chronica de los Reyes de Inglaterra por el mismo. iii. C. 7. v. O. 28.

S. Lorencio el Real. Constituciones de su collesio y Parraces y el orden de la consagracion de su iglesia. iv. M. 2. *&. III. 19.*

Retratos que vinieron de Roma para la libreria. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Relacion de lo que el Doctor Valuerde hizo en esta libreria. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Descripcion de la casa en verso. v. K. 36.

Lorenço de S. Pedro. Dialogo llamado Philippino donde se refieren [100] congruencias concernientes al derecho que su Magestad del Rey Don Phelippe 2. Nuestro Señor tiene al Reyno de Portugal. iv. C. 11. iv. N. 6. *&. III. 12.*

Lucano. ii. B. 1. iii. C. 16. vi. O. 12. i. P. 2.

Lucas obispo de Tuy Historia General de España. iii. H. 21.

Luciano Orador. Comparacion entre Alexandro Magno Anibal y Scipion Africano, pergamino. ii. C. 16. iv. θ. 10. v. θ. 10. *&. II. 8. h. II. 22.*

Luis de Cabrera. Laurentina. iv. K. 14. v. K. 22. *e. IV. 6.*

D. Luis Carrillo y Sotomayor. Sus obras. iv. O. 12.

Fr. Luis de Granada. Algunos opusculos con el Maestro Avila. (L. del P. S. José). iv. Ξ. 18. *&. III. 21.*

Luis del Marmol. Declaracion del Estandarte de la Armada Turchesa. v. V. 19. iij. N. 13. *Y. II. 13.*

El Padre [Luis de] Molina religioso de la Compañia de Jesus. Respuesta a vn capitulo de vna carta que el padre Fray Alonso de Auendaño de la orden de Sancto Domingo escriuio al Illustrisimo Nuncio de su Santidad en España. iv. E. 11. iv. M. 3. *d. III. 28.*

Apologia del Padre Molina en que condena por lutheranas algunas opiniones que los padres Maestros Bañez y Zumel defienden por Catholicas en sus primeras partes. iv. E. 11. iv. M. 3. *d. III. 28.*

Maestro Fr. Luys de Valladolid. Exposicion sobre el quinto Libro de Boecio de Consolatione Philosophica en que se trata como es possible la Libertad del libre Albedrio con la diuina prouidencia. ii. D. 20. iv. P. 20.

Luis de Çuñiga y Auila Comendador Mayor de Alcantara. Comentarios de la Guerra de Alemania hecha por el Emperador Carlos V. Contra los hereges y rebeldes. iv. B. 32. iv. K. 16. *e. IV. 1.*

San Machario. Vna doctrina açerca de que el nombre de Jesus es el mas propio de Christo. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Manera de hazer emperador. iv. O. 2.

Manuel Philiberto gran Prior de san Iuan. Cartas al Cardenal Çapata y embajador de Genoua sobre la jornada de Susa. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Manuel o Emmanuel Sueyro. Discurso sobre la tregua de flandes con una carta para su Magestad sobre el estado de los Olandeses. (L. del P. Reyes). iv. O. 27.

Marauillas. Trattanse muchas questiones y secretos tocantes a materias Theologicas morales y naturales. iv. C. 2. v. M. 20. *X. III. 3.*

Margarita en que se tratta de la excellencias de la sagrada Scriptura y se explican breuemente los libros del Testamento nuevo y viejo. i. A. 12. vi. P. 10.

Martin de Auila. Contencion que se finge entre Anibal Scipion y Alexandro ante Minos compuesta en Griego por Luciano y traduzida por el Orador Aurispa, esta doblada. v. A. 13. iv. θ. 10. v. θ. 10. *&. II. 8. h. II. 22.*

Fr. Martin de Cordoba. Libro de fortuna al Condestable de Castilla Don Aluaro de Luna. iv. A. 35. v. P. 30.

Medina de Mendoça. Historia del Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça. ii. C. 6. iii. M. 1. *X. II. 8.*

Meditaciones deuotas y auisos de conciencia. iv. A. 33. iv. M. 31. *b. IV. 25.*

Mejoramiento de todas las cosas. vi. P. 11.

Memoria de las personas que passaron a la Nueva España con el Marques del Valle Don Hernando Cortés y se hallaron en el descubrimiento toma y conquista della. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Memoria de la libreria que ay en la ciudad de Burges en Francia. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 1.*

Memorias de las suertes de impression de Venecia. v. A. 13. iv. O. 10.

Memorial al emperador Carlos V. en que se le dan auisos tocantes al buen gouierno de España en cierta absencia que hauia de hazer della. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Memorial del Principe de Gales en respuesta de otro del Rey nuestro señor. (L. del P. Reyes). iii. O. 24.

Memorial de muchas cosas señaladas. iii. D. 17. v. θ. 12.

Memorial de los successos de Castilla en tiempos de diuersos Reyes hasta los Reyes Catholicos cuyas cosas tambien se cuentan en el. iii. E. 24. iii. P. 22.

Fray Miguel de Madrid professo del Monasterio de Nuestra Señora del Parral de Segouia. Comedia llamada Fiestas reales de justa y torneo. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

El Doctor Miguel Martínez cathedratico de prima del Collegio de S. Lorenço el real. Sermones de tempore et de sanctis, y los mas de su mano. v. A. 5. ii. M. 2. *&. II. 6.*

Miguel Suriano, Relacion de la persona, fuerças y gobierno del Rey Don Philippe II. ii. O. 13.

Milagros de Nuestra Señora de Monserrate. v. A. 13. iv. θ. 10. *&. II. 8.*

Milagros de la Sancta Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. iv. M. 10. iv. C. 24. v. A. 3.

Milagros del glorioso Apostol Sanctiago Patron de España y la Institucion y confirmacion de la esclarecida Orden de la Caualleria que dizen del espada. v. A. 21. iii. M. 15. *h. III. 15.*

Minuta de lo tocante al assiento que se dio a la Ciudad de Granada por los Reyes Catholicos açerca de su gouierno. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*

Monteria por mandado del Principe D. Carlos. iii. P. 5.

Moscouia. La Fee de su Rey y los titulos que tiene. y del embaxador que embio a Londres al Rey Don Philippe II. iv. θ. 9.

Moneda mui antigua su retrato. iv. O. 9.

Napoles. Discurso de su Reyno. nobleza. estados y riqueza. ii. θ. 7.

Nauarra. Genealogia de sus Reyes. iii. N. 10. *X. II. 22.*

—*El derecho que tienen a ella los Reyes Catholicos.* v. Ξ. 19.

Nicolas Sandero. El martyrio de Thomas Percey Conde de Nordtumberland. iv. M. 4. *H. III. 6.* (?).

Fr. Nicolas Trebeth. Glossa sobre Boecio de consolacion. iii. E. 23. ii. M. 21. *h. III. 16.*

Notables Spirituales sacados de vn tratado intitulado los doze affectos del amor que nazen en el alma contemplatiua. iv. E. 25. iv. K. 22. v. K. 36.

Nouicios como deuen ser enseñados. iv. M. 4. *H. III. 6.* (?).

Nueuas de diuersas partes y auisos a su Magestad v. A. 12. iv. θ. 9.

Numero y figuras de las estrellas del octauo cielo. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*

Obras de deuocion en verso. iii. M. 18. *h. III. 19.*

Onosandro Platonico. De las calidades y partes que ha de tener vn excellente Capitan General y de su officio y cargo traduzido de Griego en Castellano por el Secretario Gracian. iii. D. 11. iii. P. 9.

Orden de S. Geronimo. Las ceremonias que deuen enseñar sus Maestros a los Nouicios. iv. M. 4. *H. III. 6.*

Del mismo bandos sobre cosas de gouierno de Roma de molde y en lengua Toscana. v. A. 13. iv. O. 10.
Rey Don Pedro y sus ordenanzas. v. A. 17. v. Ξ. 3. *Z. II. 6.*
Rey Don Pedro y su ordenamiento. ii. F. 4. 19. v. Ξ. 6. 15. *Y. II. 8. Z. II. 14.*
Rey Don Pedro. 3.º deste nombre Rey de Aragon. Coronacion de los Reyes de Aragon que ordeno con figuras, pergamino. iv. C. 17. iv. N. 1.
Don Pedro 3.º Rey de Aragon. Ordenaciones de su Casa y corte. en lemosin y castellano. v. Ξ. 7. 8. *h. II. 9, 10.*
Pedro Apiano. *Fundamento y secreto de toda la Geometria y Cosmographia, pergamino.* iii. D. 1. i. O. 10.
Ephemerides del mismo, que llegan hasta el año 1583. pergamino. iii. D. 2. i. O. 11.
Canon General del mismo para descriuir todo el mundo y sus ciudades por los eclypses de la luna, sin otras quentas, pergamino. iii. D. 3. i. O. 12.
Longitud de la tierra, o, declaracion del Instrumento llamado Organo Cosmographico para hallar la longitud de la tierra, pergamino. iii. D. 4. i. O. 13.
Astronomico Çesareo del mismo. iii. D. 10. vi. O. 11.
Fr. Pedro Hieronymiano. Soliloquios. iii. A. 15. iii. M. 5. *a. II. 17.*
Conde Don Pedro hijo de Don Dionis Rey de Portugal. Linages de España. iii. D. 17. 18. v. O. 12. 13. *h. II. 21.*
Maestre Pedro. Quáles deuen ser los consejos y consejeros de los Principes. ii. E. 13. iii. N. 24. *Z. III. 4.*
Pedro de la Cadena. Los hechos y hazañas del valeroso Capitan Diego Hernandez de Serpa en verso. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*
Pedro Candido a Philippo Maria Duque de Millan. Sobre toda la Historia de Julio Cesar. iii. B. 1. iv. P. 7.
Comparacion (del mismo) entre Alexandro y Çesar. iii. C. 10. vi. O. 8.
El Doctor Pedro Diaz. Trattado sobre los prouerbios de Seneca. ii. E. 12. ii. D. 7. 10. 11. iii. O. 6. 18. 19. vi. O. 13. *S. II. 10. T. III. 9, 10.*
—*Annotaciones sobre el Phedro de Platon.* vi. O. 10.
Pedro de Escauias. Repertorio de Principes de España tratta dende el diluuio General y poblacion de Europa y españa hasta la muerte del Rey Don Henrrique 4.º ii. B. 5. ii. N. 10. *X. II. 1.*
Pedro de Escobar. Discurso del viaje que hizo en Hierusalem y de lo que le succedio y vio. iv. B. 28. v. P. 27.
Doctor Pedro Francisco Justo. De los misterios y Ceremonias de la missa y significacion de los ornamentos. iv. M. 8. 5. *a. II. 17.*

Pedro de Giron Maestre de Calatrava regimiento de Principes, tratta de la fundacion de Genova y gouierno della y de la forma que se ha de tener en la gouernacion de las republicas y los moradores dellas en servir a su Rey. ii. E. 12. vi. O. 13.

Don Pedro segundo deste Nombre Açobispo de Seuilla. Confessionario. iv. A. 20. iv. M. 28. *a. IV. 11.*

Don Pedro Gonzalez de Mendoça obispo de Calahorra. Habla que hizo a algunos grandes de Castilla en fauor del Rey Don Henrrique el 4.° ii. C. 24. iii. Ξ. 21. *f. II. 19.*

Capellanias y memorias que dexo en la Santa Iglesia de Toledo. (L. del P. S. José). iv. O. 3. *&. II. 7.*

Rey Don Pedro y su historia por Pedro Lopez de Ayala. iv. B. 6. ii. C. 12. i. D. 4. 5. i. N. 6. 9. iii. N. 4. iv. N. 4. *X. I. 5, 14. Y. II. 9. Z. III. 15.*

Rey Don Pedro y su historia. iv. B. 6. ii. N. 10. iv. N. 4. *X. II. 1. Z. III. 15.*

Rey Don Henrrique el segundo y su historia por Pero Lopez de Ayala. ii. B. 6. ii. C. 12. i. D. 4. i. N. 9. 6. iii. N. 4. iv. N. 4. *Y. I. 14. X. I. 5. Y. II. 9. Z. III. 15.*

Rey Don Henrrique el Tercero llamado enfermo y su historia por Pero Lopez de Ayala. ii. C. 12. 13. ii. B. 7. i. D. 4. i. N. 6. ii. N. 13. iii. N. 4. 6. *X. I. 5. X. II. 5. Y. II. 9. X. II. 9.*

Pedro Lopez de Ayala. Chronica de los Reyes Don Pedro, Don Henrrique 2.do Don Joan el primero, Don Henrrique 3.° que se llamo el enfermo. ii. C. 12. i. N. 6. 9. iii. N. 4. 6. iv. N. 4. *Y. II. 9. X. II. 9. Z. III. 15.*

Chronica de los Reyes Don Pedro, Don Henrrique segundo, Don Joan el primero y Don Henrrique 3. que es dicho el enfermo compuesta por Pedro Lopez de Ayala. ii. C. 12. iii. N. 4. *Y. II. 9.*

Chronica del Rey Don Henrrique el. 3. llamado el enfermo compuesta por el mismo. ii. C. 13. iii. N. 6. *X. II. 9.*

Pedro Menino. Trattado de cetreria. iii. E. 17. ii. P. 3.

Don Pedro Mexia. *Historia del emperador Carlos. V. faltale vn gran pedazo del fin de todo lo succedido dende el año de 1526. hasta el de 1531.* ii. C. 9. iv. θ. 20. iii. O. 7.

Historia del emperador Carlos. V. iii. C. 2. iv. θ. 8. *V. II. 2.*

Communidades de Castilla. iii. D. 25. v. N. 17. iv. θ. 6.

Communidades de Castilla por Pedro Mexia. iii. D. 25. v. A. 14. *V. II. 3.*

Pedro Ortiz nat. de Alcantara. Relacion que hizo a Su Magestad del Rey Don Phelippe 2.do N. S.r Joan Baptista Antoneli sobre la navegacion de algunos rios de España. en verso. iv. E. 7. v. P. 38.

Prouerbios buenos que dixeron los Philosophos y sabios antiguos. ii. A. 18. v. M. 14. *h. III. 1.*

Psalmos en verso, Glossas. sonetos y cosas de poesia. iv. E. 25. iv. K. 22. v. K. 36.

Quintiliano. Una instruccion de como el maestro ha de enseñar a escriuir. ii. P. 24.

Quintino Heduo Frances. Verdadera descripcion de Malta y el çerco que le puso el Gran Turco el año de 1565. viniendo sobre ella. v. A. 8. iii. O. 4.

Quinto Curcio. *Vidas y hechos de Alexandro Magno, pergamino.* iii. C. 10. v. O. 8.

Dichos morales o Sentencias del mismo. ii. D. 9. iii. O. 12. *T. III. 4.*

Don Ramon obispo. Coronacion y consagracion de Reyes y ceremonias que en ellas se guardan con figuras, pergamino. iv. C. 7. iv. N. 1. *&. III. 3.*

Rasis. Descripcion de España su perdida y los Reyes moros que ha auido en ella. v. A. 3. iv. O. 1. *&. II. 1.*

Raymundo Lullio. Arbor de la Philosophia de amor. iv. A. 4. iv. Ξ. 8. *&. III. 23.*

Indice de sus libros por Dymas. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Otro por el Doctor Arias. iv. O. 1. *&. II. 1*

Dialogo del gentil y los tres sabios de Raymundo Lullo. iv. C. 3. ii. P. 14.

Receptario para diuersas enfermedades. iv. E. 23. iii. O. 20. iv. K. 5.

Receptario o Vnguentario para hazer diuersos vnguentos. iii. E. 7. iii. P. 16.

Receptario antiguo de medicinas, parece hauer en este libro el feu de Auicena o parte del, o Scriptos sobre el. iii. F. 6. iii. P. 13.

Receptario para curar enfermedades y otros effectos. iv. K. 29. vi. K. 6.

Recogimiento de Nobleza que trata de los linages de España con otras cosas muy curiosas de los Reyes, Señores, Ciudades, ordenes della y sus fundaciones y las naciones de Christianos que ay en el mundo y a quien viuen sujetos. iii. D. 7. v. O. 12. *h. II. 21.*

Reformacion de los Monasterios de Cataluña hecha en tiempo de los Reyes Catholicos por Don Joan Daza y Fr. Miguel Fruales (así por *Fenales).* iii. F. 11. v. Ξ. 12. *V. II. 14.*

Regimiento de la estrella del Norte sin tener respecto a las Guardas y de otras estrellas etc.ª para saber la altura en que estuuieremos. iv. E. 17. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Reginaldo Polo. Carta a Honorato Juan en latin y en Romançe. v. M. 1.

Sobre las paçes vna exhortacion que hizo, y traducida en castellano por el obispo Don Leonardo Marino Nuncio de su sanctidad en España. iv. E. 24. v. K. 7. *b. IV. 24.*

Relacion de las cosas y Reynos del Tamurberque que otros llaman el gran Tamorlan hecha por fr. Alonso Paez de Sancta Maria, Ruigonçalez Clauijo y Gomez de Salaçar que fueron a el con embaxada; es tambien esta relacion de todas las cosas que en aquella jornada vieron y les succedieron. iii. B. 4. i. θ. 16.

Relacion del motin que sucedio en Mexico lunes 15 de Enero de 1624. impreso y de mano. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relacion verdadera de lo sucedido entre Castilla y Portogal dende que se dio en feudo por el Rey Don Alonso el 6.º hasta que el Rey Don Alonso el decimo alço el vasallage. iv. E. 7. v. P. 38.

Relaciones de lo sucedido en la jornada de Portogal del Rey nuestro señor el año de 1619. y de la enfermedad que su Magestad tuuo en Casarrubios y de las rogatiuas que se hicieron en Madrid por su salud (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relacion de la entrada en esta Real Casa del legado Barberino. 28 de junio año de 1626. iii. O. 25.

Relacion de la muerte de Henrrico 3. Rey de Francia a 1. de Agosto. 1589. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relacion del Capitan Ribera al Duque de Osuna del viaje que por su mandado hiço a leuante con 5. Galeones. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relaçion de la resoluçion ultima que el Emperador Ferdinando mando declarar a los estados de la Austria superior e inferior (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relaçion como el Conde de la Torre, paso el Danubio, del sitio de Viena, y su retirada, con otras cosas. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relaçion del viaje que hiço el galeon Almiranta de la flota de nueua España el año 1622. (L. del P. Reyes). iii. O. 25.

Relaçion de las cosas que el Rey nuestro señor dio al Prinçipe de Gales y al Duque de Boquingan. iii. O. 24.

Relaciones diuersas. v. A. 9. 10. 11. iiii. E. 7. ii. M. 1. iii. O. 4. iv. θ. 3. 13. iii. O. 25. *&. II. 7. &. II. 15. V. II. 7.*

Relaciones diuersas de lo sucedido en la xpiandad desde el año 1510. hasta 1558. iv. θ. 5. *V. II. 4.*

Repartimiento de subsidio para las Iglesias. v. A. 9. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Repertorio y compendio de Historias segun las siete edades del mundo. iii. D. 15. v. N. 8. *X. II. 17.*

Respuesta que dieron al Rey Don Phelippe 2.º Nuestro señor su confessor Fray Bernardo de Fresneda, Fray Alonso de Castro, Fray

Francisco Pacheco, Fray Melchor Cano obispo de Canaria y fray Bartholome de Miranda a lo que se les pregunto, si Su Magestad podia con buena conciencia pedir a su Santidad licencia para vender los vasallos que los obispos e Iglesias destos Reynos tienen, para resistir a la armada del Turco. etc.ª v. A. 12. iv. θ. 9. *&. II. 7.*

Respuestas a algunas dificultades cerca de un libro que defiende a Casiano siendo tenido por semipelagiano. iv. O. 27.

Retratos que se embiaron de Roma al Rey Don Phelippe 2.º iv. E. 17. iv. N. 16. *a. IV. 23.*

Reyes de Castilla (L. del P. S. José). iv. N. 10.

Reyes (de Portogal) y grandes señoras que no fueron muy buenas y otras que fueron por extremo viuiendo honesta, casta y virtuosamente y cosas famosas que hizieron por sus maridos. v. A. 21. iii. M. 15. *h. III. 15.*

Rico ome de pendon y caldera. que significa. iv. θ. 3. *&. II. 7.*

Don Rodrigo Arçobispo de Toledo. Chronica de España dende el Cap.º 15 del libro 4.º hasta el libro sexto inclusiue. v. A. 15. iv. O. 14. *V. II. 5.*

—Desde Don Alonso 6.º hasta Don Fernando el santo. iii. C. 22. ii. N. 9. iv. O. 1. 14. vi. O. 16. *X. I. 12. &. II. 1. V. II. 6.*

Roma. *Discurso del Cardenal Comendonio sobre la corte Romana* ii. O. 7.

—Sobre el gobierno de Roma vandos de Paulo IV. y reformacion. iv. O. 10. *&. II. 8.*

Roman Comendador. Versos a la Veronica de Christo y reprehensiones del mundo. iv. C. 1. vi. O. 15.

El licenciado Rosales. Aueriguacion que hizo de los lugares del obispado de Cartagena en Valencia. iv. E. 7. vi. O. 15.

Saauedra el que metio la Inquisicion en Portogal. Su vida y trabajos. iv. E. 7. v. P. 38. *Z. IV. 2* (?).

Saboya. Discurso de su estado. Duque y gobierno. de Juan correro. ii. O. 5.

—Entrada del duque de Saboya en Çaragoza año 1585. iv. O. 9.

Sahagun. Historia de su fundacion y sucessos. iii. M. 1. *X. II. 8.*

Salustio. De la conjuracion de Cathilina y de la guerra del Rey Iugurta con los Romanos. iv. B. 5. iii. D. 20. *g. III. 11.*

—El mesmo. iii. C. 15. 20. iii. B. 17. iv. Ξ. 6. iv. P. 18. ii. P. 7. 8.

Samuel Leui. Fabrica y vsos del Relox de la candela. iii. D. 5. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.* v. A. 16. iv. O. 16.

Samuel Judio de Fez. Carta a Rabbi çag de su Jumença confirmandolo en las cosas de la fee christiana. ii. A. 16. iv. A. 24. iii. M. 18. iv. M. 20. *h. III. 3.*

Rey Don Sancho y su ordenamiento. v. A. 17. v. Ξ. 3. *Z. II. 6.*
Rey Don Sancho el 4.° llamado el brauo y su historia. iv. B. 2. ii. C. 22. 26. iii. C. 8. i. D. 3. i. N. 8. iii. N. 9. 17. iv. Ξ. 5. v. N. 13. *Y. I. 5. Y. II. 15. Z. III. 12. Z. III. 17.*
Castigos y documentos para bien viuir del mismo Rey. ii. E. 13. 14. iii. N. 24. v. N. 16. *Z. III. 4.*
Rabbi Don Sancto. Consejos y documentos al Rey Don Pedro en verso. iv. B. 24. iv. N. 28. *b. IV 21.*
Sena. Discurso sobre su Republica. ii. O. 7.
Relaciones tocantes a la ciudad de Sena quando la posseyan el emperador Carlos V. y su hijo el Rey Don Phelippe segundo Nuestro señor. (fols. 203 *v.*) iii. P. 7. iii. C. 3.
Seneca. De la ira y saña. ii. A. 20. ii. D. 6. iii. θ. 10. 17. *S. II. 14. T. III. 3.*
El mismo Flores de Philosophia recopilado de los dichos de los sabios, esta doblado. v. A. 13. iv. θ. 10. *&. II. 18.*
Epistolas a Lucilo no estan cumplidas. pergamino. ii. D. 1. 2. 3. 5. i. θ. 4. iii. θ. 5. 8. 13. *S. II. 6, 9. T. III. 8.*
Tratado de Vita beata o vida bien auenturada con commento de Don Alonso de Cartagena dean de Sanctiago que despues fue obispo de Burgos. ii. D. 4. 12. 13. iii. θ. 12. 15. 16. *T. III. 4, 5, 7.*
Contra la ira. iii. θ. 10. 17. *S. II. 14. T. III. 3.*
De la prouission de Dios con comento del mismo Dean. ii. D. 9. 12. 13. 14. iii. θ. 12. 14. 15. 16. *T. III. 4, 6, 7, 5.*
Prouerbios llamados vicios y virtudes. ii. D. 4. iii. θ. 9. *S. II. 13.*
Prouerbios con commento del Doctor Pero Diaz. iii. D. 7. 10. 11. iii. O. 6. 18. 19. *S. II. 10. T. III. 9-10.*
Tragedias. ii. D. 8. 15. iii. O. 7. 11. *S. II. 7, 12.*
Doctrina y Prouerbios de Seneca con glossas del Dean de Sanctiago Don Alonso de Carthagena que despues fue obispo de Burgos. ii. D. 13. 14. 9. 12. iii. O. 12. 14. 15. 16. *T. III. 4, 6, 7, 5.*
Amonestamientos y doctrinas de Seneca con glossas de Don Alonso de Cartagena obispo de Burgos. ii. D. 12. 14. iii. O. 14. 15. 16. *T. III. 5-6.*
De la clemencia con commento del mismo Dean. ii. D. 9. 13. 14. iii. O. 12. 14. 15.
Dichos del mismo copilados de otros libros suyos con glossas del mismo Dean. ii. D. 9. 13. iii. O. 12.
Remedios contra la fortuna de Seneca con glossas de Don Alonso de Cartagena dean de Sanctiago y despues obispo de Burgos. ii. D. 9. 13. iii. O. 12. *T. III. 4, 7.*

Declaraciones del mismo con glossas del mismo Dean ii. D. 9.12. 13. 14. iii. O. 12. 14. 15. 16.

Sentencia que Pilato dio contra Christo Nro. Redemptor hallada en el año de 1580. en la ciudad del Aguila. iv. E. 7. v. P. 38.

Sentencias y dichos de sabios antiguos. ii. F. 6. v. O. 2.

Sermon predicado en Bruselas en la Capilla real año 1555. dia de Sancto Thome Apostol. v. A. 10. iii. D. 5. iii. M. 1. *&. II. 15.*

Sermones del Domingo de Ramos. v. A. 10. ii. M. 1. *&. II. 15.*

Sermones de Tempore y de Sanctis sin nombre de Auctor. iv. E. 12. v. D. 18.

Sermones y cosas de deuocion. iv. E. 26. iv. K. 37.

Sicilia. *Relacion del D. Fernando Gonzaga al Emperador Carlos V. de cosas tocantes a aquel Reyno*. ii. O. 10.

Relacion de la posession que tomo en ella D. Fadrique henrriquez en nombre del Rey nuestro señor. iv. O. 9.

Siete edades del mundo y los principes que en ellas han imperado, en verso, pergamino. ii. C. 16. v. O. 10. *h. II. 22.*

Sigismundo Rey de Polonia. Carta que embio al papa y patente que dio para lo del Concilio. iv. E. 7. v. P. 38.

Siliceo Arçobispo de Toledo. Contra los estatutos que hizo para que no pudiessen ser canonigos de aquella Santa Iglesia los Judios y confessos. Vn tratado contra ellos. iv. E. 7. v. P. 38.

Soliloquios del alma con Dios. iv. A. 27. iv. M. 19. *a. IV. 9.*

Soliloquios y oraciones diuersas del alma con Dios y vn tratado de la Passion de Christo. iv. A. 34. v. K. 13. *e. IV. 3.*

Soliman Gran Turco. Carta y presente que embio al Rey Don Phelipe 2.do Nuestro señor. v. A. 12. iv. O. 9.

Sophi. Relacion de su estado. gobierno y fuerças. y la guerra con Soliman. ii. O. 9.

Stefano Giardinero. Razonamiento de la venida de los Ingleses. . . iv. Ξ. 24.

Succesos de las Islas de los Azones (!) y Tercera. v. A. 8. iii. O. 4.

Suma o Instruction para confessores que se llama libro de los clerigos pobres de Sciencia. ii. A. 2. iv. O. 7. *&. II. 11.*

Suma de collectiones que trata de republicas o Comunidades. ii. A. 3. i. C. 7. iii. P. 1. vi. P. 1.

Sumario de diuersas historias desde la guerra Troyana hasta el ano del Señor de 1250. donde se trata de los emperadores, Reyes, hombres sanctos y doctos de aquellos tiempos. pergamino. iii. C. 21. iv. P. 22.

Synodos prouinciales del Peru. iv. K. 31. vi. K. 8. *d. IV. 8.*

Tabla del libro llamado lapidario, pergamino. i. E. 12. ii. Ξ. 2. *h. I. 16.*
Tedrico. Cyrugia imperfecta. iii. E. 10. iii. O. 20. *h. III. 17.*
Terencio en Castellano. iv. C. 28. v. K. 34. vi. K. 11.
Terminos y distritos de los obispados de la Nueva España. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*
Testamento del infante Don Henrrique hijo del muy noble Rey Don Fernando. v. A. 9. iv. O. 3. 5. *&. I. 7.*
Theatrum sapientiæ en castellano. vi. P. 9.
Theodosio Panduino Patricio Constantinopolitano. Del Origen Costumbres y Gouierno de los Turcos. iv. B. 14. v. P. 6. *O. II. 23.* (?).
Theresa de Cartagena morosa (!). Arboleda de enfermos, o, consuelo spiritual de los que padezen enfermedades. iii. E. 12. iii. M. 21. *h. III. 24.*
Admiracion de las obras de Dios por la misma. ibid.
Theresa de Jesus. Camino de Perfection. esta con la aprobacion. escrita de su mano. iv. A. 30. 31. iv. M. 24. 29.
Ay tambien de la madre Teresa. escritos de su propia mano quatro Tomos que son: las fundaciones: su vida: Tratado de oracion que es el mismo que se llama camino de perfeccion. y otro tratadillo de como deuen ser gobernados los subditos trata tambien de las visitas. y todo de su letra entre las cosas preciosas. (Véase este *Catálogo*, t. III, pp. 200).
Thesoro de la Nobleza de todas las cosas ansi Theologicas como morales y Physicas. pergamino. i. E. 14. ii. E. 16. v. M. 13. i. O. 1. *e. III. 8. P. II. 21* (?).
Sancto Thomas de Aquino. Regimiento de Principes, pergamino. ii. E. 7. 8. iii. M. 9. 10. *f. III. 3-4.*
Sobre Boecio. iv. P. 2.
Tito Liuio. Primera Decada. pergamino. i. B. 8. iii. B. 21. i. C. 1. ii. C. 17. ii. Ξ. 7. iv. P. 3. i. Ξ. 1. iv. P. 4. *g. I. 12. g. I. 1.*
Tres decadas, pergamino. i. B. 10. 9. ii. Ξ. 5. 6. *g. I. 10-11.*
Tercera decada. i. C. 2. ii. C. 19. iii. B. 22. i. Ξ. 2. iv. P. 5. 17. *g. I. 2.*
Diez libros de la segunda decada. ii. C. 18. iv. P. 6.
Decada 2.ª i. P. 12.
S. Tiago y sus priuilegios por los Reyes de Castilla. iv. θ. 3. *&. II. 7.*
Sus milagros. y la institucion de su orden. iii. M. 15. *h. III. 15.*
Regla de su caualleria y establecimientos. iv. N. 17. *b. IV. 7.*
Titulos y explicaciones de algunos libros del viejo testamento en que se cuenta la vida de Christo, y se trata del misterio de la Sanctissima Trinidad, de la muerte y milagros de Sancta Maria y de otras historias ecclesiasticas, no tiene fin. vi. P. 11.

Memoria de sus impresiones. (L. del P. S. José). iv. O. 15.
El Doctor Vergara. Fragmentos de la historia del cardenal fray Francisco Ximenez. iv. E. 7. v. P. 38.
Viaje que hizo Alvaro de Sahauedra de la Nueva España a la Isla de Maluca de la especieria. v. A. 9. iv. O. 3. *&. II. 7.*
Vicente Arias Balbuena obispo. Glossa sobre el fuero real de Castilla, pergamino. i. E. 6. i. Ξ. 13. *Z. I. 5.*
Vida de Nuestra Señora de S. Joachin y Sancta Ana. iv. E. 4. iv. Ξ. 14.
Vida de S. Illefonso en verso. No esta cumplida. ii. A. 4. iii. P. 2.
Vida de S. Isidro. iii. A. 17. iii. M. 20. *b. III. 1.*
Vida de Jesu Christo, la 4.ª parte. ii. D. 7.
Vidas y dichos de Philosophos antiguos ii. A. 18. v. M. 14. *h. III. 1.*
Vida y Nacimiento del bien auenturado Sanct Joan Baptista. iv. C. 31. vi. K. 4. 21. *d. IV 29.*
Padre Villalpando. Relacion del modelo de la ciudad de Ierusalem. iii. O. 10.
Virgilio romançado y glossado por Don Henrrique de Villena. i. C. 13. 14. vi. P. 7. 8.
Virtudes tres que son de gran merito ante Dios. iv. C. 1. vi. O. 15.
Virtudes y vicios con sus exemplos. ii. M. 22. iii. M. 13. vi. O. 15. *h. III. 12.*
Visita del Monasterio de las huelgas de Burgos y sus filiaciones en que fue Visitador Don Fernando Vazquez de Arce Prior de la Iglesia de osma en tiempo de los Reyes Catholicos año de 1500. iii. F. 10. v. Ξ. 4. *V. II. 13.*
Vocabulario que declara en latin los vocablos castellanos. v. O. 6. *f. II. 10.*
Xenophonte. De la differencia entre la vida tyranica y la priuada, pergamino. iv. A. 11. v. P. 19.
Rabbi Çag. Fabrica y vsos del Relox del Argen viuo. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*
Respuesta a R. Samuel. iv. M. 20.
Fabrica y vsos de las armellas del mismo. v. A. 16. iii. D. 5. i. F. 1. i. Ξ. 3. iv. O. 16. *h. I. 1.*
Fabrica y traça del Palacio de las horas. v. A. 16. iii. D. 5. i. F. 1. i. Ξ. 3. iv. O. 16. *h. I. 1.*
Fabrica y vsos de los Reloxes de agua del mismo. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*
Fabrica y vsos de la piedra de la sombra o del Relox desta piedra del mismo. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*
Fabrica y vsos del astrolabio plano. i. F. 1. i. Ξ. 3. *h. I. 1.*
Fabrica y vsos del astrolabio redondo del mismo. v. A. 16. iii. D. 5. i. F. 1. i. Ξ. 3. iv. O. 16. *h. I. 1.*

Fabrica y vsos de las siete laminas para los siete Planetas o, de vna sola que sirua por todas siete del mismo. v. A. 16. iii. D. 5. i. F. 1. i. Ξ. 3. iv. θ. 16. *h. I. 1.*

Fabrica y vsos de la lamina vniuersál del mismo. v. A. 16. iii. D. 5. i. F. 1. i. Ξ. 3. iv.O. 16. *h. I. 1.*

GRAMMATICA.

Algunas cosas de Poesias y de prosodia Vn tratadillo. iv. E. 9. iv. Ξ. 19. *d. III. 25.*

Poesias a la muerte de D. Rodrigo Calderon. (L. del P. Reyes). iv. O. 27.

XVI

Libros de diversas facultades de la Testamentaría de Felipe II. En Madrid a 27 de junio de 1600, tasados por Pedro del Bosque, librero de S. M.

(Los entregados a San Lorenzo fueron los siguientes *castellanos*).

1.—Libro de las scripturas de la vida y milagros del sancto fray Diego de Alcalá, en pergamino, de mano; encuadernado en tablas y cuero negro.—En 8 reales.

2.—Fuero de los hijosdalgo de Castilla, en pergamino, de mano, en folio; encuadernado en papelon y cuero negro. Es en papel.—En 8 reales.

3.—Processo entre la Reyna María y el Emperador D. Fernando, sobre ciertos bienes doctales, de mano, en papel; encuadernado en papelon y cuero negro.—En 8 reales.

4.—Hordenamiento y regimiento de los Oficiales de la cassa Real de Aragon, en catalan, escrito en papel, de mano, en folio; encuadernado en papelon y cuero colorado, dorado.—En 8 reales. *h. I. 9* (?).

5.—Otras hordenaciones de la misma cassa Real de Aragon, en romance; encuadernado como el precedente.—En 8 reales. *h. I. 10* (?).

6.—Capitulaciones de los matrimonios entre el Archiduque Phelipe y Reina Doña Juana, y Príncipe D. Juan y madama Margarita, de mano, en folio; encuadernado en pergamino.—En 8 reales.

7.—Levantamiento de las entradas aduanas y gabellas del reino de Nápoles; encuadernado en pergamino.—En 2 reales.

8.—Dos oraciones de Hieronimo Olungano, una de la prehemi-nencia de la Corona de Castilla respecto de la Corona de Francia; y otra de la victoria naval contra el turco, de mano, en pergamino, en

cuarto; encuadernado en terciopelo carmesí.—En 4 reales. (*Creo que es italiano*).

9.—Un tratadillo de cosas de Indias de la ciudad de México y la isla de Santo Domingo, en papel, de a cuarto, de mano, en papelon y cuero nero.—En 2 reales.

10.—Otro tratadillo de ardides de guerra, de siete hojas, escrito de mano, en papel, de a cuarto; encuadernado en cartones y raso blanco, labrado.—En dos reales.

11.—Los establecimientos de la horden [del]Tusson, en romance, de mano en papel, de a cuarto; encuadernado en pergamino. —En 2 reales.

12.—Un cathálogo de libros para la Cámara de S. M., escrito de mano. No es de valor *(No está adjudicado a nadie)*.

13.—Otro libro en folio mayor, de los Caciques de México y de los días que sacrificaban en la semana, de mano, pintado en colores con figuras retocadas; encuadernado en papelon cubierto de Terciopelo carmesí con cintas coloradas.—En 12 reales.

14.—Historia de la India, del tiempo que la goberno el Visorrey D. Luis de Atayde, de mano, en papel folio pequeño; encuadernado en tablas y cuero negro, con las armas de Portugal.—En 12 reales.

15.—Un libro en cuarto que tiene quince hojas, y dentro de él un pliego de papel pintado, y en las hojas del dicho libro una carta de marear, encuadernado en tablas y cuero colorado, con cuatro manecillas.—En 2 reales.

16.—Tres libros pequeños de memoria, viejos.—No son de valor.

17.—Un libro, en papel, escritas en él algunas memorias de libros y otras cosas: encuadernado en tablas y cuero negro.—No es de valor.

Libros acrescentados, tasados en Madrid por Joan Verrillo, 28 de mayo 1602.

18.—Otro libro, de mano, en folio; encuadernado en papel, que es inventario de los libros y legajos de papeles que estan en el Archivo y Secretaría de la Embajada del Rey nuestro señor en Roma; encuadernado en cuero azul con escudos de las armas reales.—No es de valor.

19.—Un libro escrito de mano, en pergamino, para computar con la mano la letra Dominical y otras muchas reglas; encuadernado en cuero azul, dorado.—En 4 ducados.

20.—Otro libro en cuarto, escrito de mano; parece que se envió al Emperador a Flandes antes que partiese para España; encuadernado en cuero negro.—En 2 reales.

21.—Libro de la moral de la China, el cual llaman «Los Cuatro

libros», traducidos del original en castellano, escrito de mano; encuadernado en pergamino, dorado.—En 4 reales. *ç. III. 27.*

22.—Discurso de la prosapia de Austria, escrito de mano; encuadernado en pergamino, dorado.—En 4 reales.

23.—Exposicion sobre el Paternoster, por el padre Lobo, de mano, en papel, en octavo; encuadernado en cuero negro.—En 4 reales.

24.—El Doctor Herrera, de unos proverbios; encuadernado en pergamino.—En medio real.

25.—Jácome Velasco, de cuentas; encuadernado en pergamino.—En un real.

26.—Genealogías de los Reyes de Portugal, por el Licenciado Duarte Núñez. *en Lisboa;* encuadernado en pergamino.—En 2 reales.

27.—Una declaración del salmo de David, de mano; encuadernado en pergamino.—En un real.

Colección de Documentos inéditos para la Historia de España por el Marqués de la Fuensanta del Valle, D. José Sancho Rayon y D. Francisco de Zabálburu. Tomo LXVIII, pp. 483-521, Madrid, 1877.

XVII

Noticia de algunos tratados y manuscritos desaparecidos después del incendio de 1671.

1.—Abrahan Habenzerra (!). Judiciaria. folio.

En el ms. 12922 de la Nacional de Madrid también se cita así: *Abrahan Abenazera (!) traduxo en Castellano por mandado de D. Alonso el Sabio un libro de Astrologia que compuso Azalqui en arabigo.* Este ms. aún estaba en la Biblioteca Escurialense el año 1830. Véase Haenel, col. 961.

2.—Aduhanas del Reyno, Llevamiento y Gavelas de sus entradas. fol.

3.—Alfonso de Madrigal, Obispo de Avila, llamado el Tostado. Sobre la Historia de Eusebio Cesariense. De su mano.

4.—D. Alvaro de Bazan, Marques de Santa Cruz. Jornada que hizo a las Islas de la Tercera, y Azores, y la Batalla que tuvo.

5.—D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago. Cartas al Rey D. Juan el 2.°.

6.—Ambrosio de Morales. Historiadores famosos antiguos y modernos, Latinos y Griegos y de España. fol. Entre varios tratados.

7.—Andres Abdadano. Repertorio de los tiempos. 4.° con la Vida de Christo.

7 bis.—Anotaciones a Salustio, por Zurita.

Gómez Uriel-Latassa, III, p. 430, c. 2.

8.—D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona. Copia del inventario de sus medallas.

9.—Antonio Jiacomo Corso. Dialogo de la creacion del Mundo, con otro de la confusion de las ciencias, y razonamiento de las excelencias del Gallego. (¿Castellano o italiano?).

10.—Rey Apollonio. Su vida en verso antiguo.

11.—Arenga hecha al Papa y Colegio de Cardenales contra Carlos V. sobre la conquista de Nápoles. fol. entre varias cosas.

12.—Auctos de Inquisicion celebrados en Valladolid y Sevilla. fol. Entre varios tratados.

13.—Autillo del P. Parra, molinosista, en Llerena.

Biblioteca del Escorial, *E. 21, c. 21*, en 4.° de papeles varios, letra del s. XVII, folio 348. Así lo cita Barrantes, tomándolo de Gallardo. *Aparato Bibliográfico para la Hist.ª de Estremadura*, II, p. 357 y siguientes.

14.—Bernardo Perez. Antialcoran. En castellano antiguo.

Ms. *K. I. 19*, fol. 9 r.

15.—Cancionero de Juan Alfonso de Baena.

Hoy se halla en París, cuya Biblioteca Nacional lo compró en 1836. Tenía la sign. *h. I. 5.* Véase *El Cancionero de Juan Alfonso de Baena...*, Madrid, 1851 pp. V-X, prólogo, firmado por Eugenio de Ochoa, donde se dan pormenores acerca de este particular.

16.—Canonizacion de S. Leopoldo, por Juan Francisco de Panvini.

En pergamino, escrito en 1450. Tenía la signatura *b. IV. 6.*

17.—Capitulaciones de Tregua entre el Papa y D. Hugo de Mendoza (?). fol. Entre varios tratados.

18.—Capitulos que han de guardar los soldados de la Iglesia.

19.—Carlos V. Carta al Gran Turco, y la respuesta. fol. 376.

20.—Cartas del Rey D. Juan el 2.°, del Rey de Granada, de D. Alvaro de Luna, y de D. Iñigo Lopez de Mendoza sobre hacer treguas en estos Reynos.

21.—Carta y presente de Soliman al Rey Phelipe II, con la respuesta [de Felipe II].

22.—Cartas del Rey D. Phelipe 2.° al Papa, a la Reina de Portugal, y a otros sobre la prision que hizo del Principe Carlos, su primogénito hijo.

23.—Conde Lucanor.

Cit. por Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, IV, pp. 470.

24.—Cosimo Lotti. Introducion al Templo de la Eternidad, traducida de Toscano por el Dr. Phelipe Grassi. en 4.°

25.—Christobal de Castillejo. Su Farsa llamada Costanza.

Sobre cómo se le perdió este ms. a Gallardo el famoso día de S. Antonio de 1823, véase el *Ensayo*, t. II, cols. 290, núm. 1679.

26.—Dialogo en que se demuestra la justicia de Carlos V. y la iniquidad de los que le desafiaron.

27.—Diego Gracian. Versos latinos y castellanos a los retratos de los Principes Austriacos.

28.—D. Diego de Mendoza. Carta a Carlos V quando se perdio la Goleta.

29.—Enfermedades de los riñones, por Francisco díaz, cirujano de Felipe II; códice del siglo XVI.

Llacayo, *Antiguos manuscritos...*, pp. 300.

30.—Epístolas y Oraciones de Alfonso V el Magnánimo, recogidas por el Panormita.

Cit. por Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, XI, pp. 395, nota. Me inclino a creer que era obra latina más bien que castellana.

31.—Evangelios—Los cuatro—y trece Epístolas de San Pablo, traducidas por el Dr. Martín de Lucena, «El Macabeo».

Véase a Pérez Bayer en las notas a Nicolás Antonio—*Bibliotheca Hispana Vetus*, II, pp. 214, nota 2.ª, y 245, nota 2.ª

32.—D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla. La posesion que tomo en Sicilia en nombre de Phelipe II, quando el Emperador Carlos V. renunció los Estados. fol. Entre varios Tratados.

33.—Fernan Gomez de Cibdad Real. Centon epistolar.

Llacayo, Antiguos manuscritos..., pp. 324.

34.—S. Francisco de Borxa. Cartas suyas, con otras de algunos Padres de la Compañía, que estaban en el Reyno del Preste Juan de las Indias.

35.—Frex de Torres. Divisas para D. Phelipe II. quando era Principe. fol. Entre varias cosas.

36.—Gabriel Rincon. Declaracion de las divisas de los Guitones (así por *Girones)*. fol. Entre varias cosas.

37.—Genealogía Universal de la nobilisima casa de Sandoval, ramo del generoso tronco de los soberanos Reyes de Castilla y Leon por Melchior de Teres.

Según Giuseppe Valentinelli—*Delle Biblioteche della Spagna*, Viena, 1860, pp. 74,—este ms., que ahora se halla en París, estuvo en El Escorial y fué regalado en 1824 por Fernando VII al Duque de Angulema. Tiene miniaturas y 28 retratos.

38.—Santa Gertrudis. Su Misa sacada del 4.° libro de su Vida, capitulo 16.

39.—Cardenal D. Gil de Albornoz. Su historia. fol.

40.—Gitanos. Edicto contra ellos en Milan.

41.—Gonzalo Martín, Piloto. Relacion de la derrota que se ha de llevar para ir de España a Indias.

42.—Gregorio Principe de los Acephalistas. Su confusión por San Isidoro.

43.—La Historia del Gran Capitán [Gonzalo Fernández de Córdoba].

Fué de la librería de D. Pedro Ponce de León. Escrita hacia 1530. Aún se conservaba en 1830. Sign. *&. III. 27.*

44.—Impresiones de Venecia. Memoria de sus suertes.

45.—D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana. Cartas suyas al Rey D. Juan el 2.° y a D. Alvaro de Luna.

46.—R-Jehudah Bar Moseh Hacohen (el Sacerdote) tradujo la obra astronómica del árabe Alí Aben Ragel *(De las cuarenta y ocho constelaciones. . .)*

Publicó el prólogo, los epígrafes y algunos fragmentos, R. de Castro, *B. E.*, I, pp. 116-159. Ms. sign. *Q. II. 26.*

47.—Juan Gil. Tablas de las igualaciones de los planetas, con un tratado de la utilidad de las matemáticas.

«Ms. que se conservaba en la Biblioteca del Escorial. D. Nicolás Antonio y Barcia, dicen que no llegó a imprimirse; pero Rezabal, *Bibl.ª de escritores. . .*, cree que se imprimió. . . ». Así Picatoste, *Bibl.ª científica del siglo XVI*, p. 130, c. 1; tomándolo de Navarrete—*Bibl.ª militar española*, I, pp. 235.

48.—Juan Páez de Castro. Catálogo de los Reyes de Castilla y Navarra hasta los Reyes Católicos.

Anales de España desde 1222 hasta 1394, con el catálogo de los caballeros de la Banda.

Suma de batallas navales de lo que escribió Francisco López de Gomara.

Cosas sacadas de un proceso que se hizo en el tratado de las treguas que Iñigo López de Mendoza, Capitan mayor en la frontera de los moros, concluyó en nombre del rey D. Juan el II con el Alcaide Ali-Alhanin Embajador del rey de Granada.

Todos estos tratados estaban en un ms. signado *&. III. 30,* escrito de mano de Páez de Castro.

49.—Juan Paez. Discurso en que aconseja al Rey D. Phelipe II, prosiga la Guerra de Francia; y forma en que traza escribir la Historia de Carlos V.

50.—Juego de Axedrez, escrito hacia 1350.

Citado por Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit. esp.*, IV, pp. 470.

51.—Libro de los hechos de Alejandro Magno, en letra, lengua y poesía profana.

Así Haenel—*Catalogi librorum*... col. 962.

52.—D.or Lievana. Arbitrio sobre la reforma de los Gitanos, y dos Discursos sobre los moriscos de Granada.

53.—Lucano en prossa castellana antiquissima.

Ms. *K. I. 19*, f. 26 r. y en el *18978*[12] de la Nacional de Madrid.

54.—Santa Maria Egipciaca. Su vida en verso antiguo. fol. Con Apollonio.

55.—Moscovia. La Fe de su Rey, y los títulos que tiene, y del Embajador que embió a Phelipe II. estando en Londres. fol. Entre varias cosas.

56.—Motes de ciertos señores a sus damas con sus respuestas.

57.—Napoles, Discurso de su Reino, Nobleza, Estados y Riquezas.

58.—Nobiliario y Libro de Armería por Don Francisco de Mendoza Cardenal de Burgos, Sacados de los Originales, manuscritos que estan en la Librería de San Lorenzo el Real del Escorial por Rodrigo Mendez de Silva, con los escudos de armas pintados. . .

Franckenau—Bibl. Hisp. Hist. Genealogico—Heraldica, Lipsia, 1724, pp. 383.

59.—Orden de Santo Domingo. Catálogo de los conventos de la Nueva España: con otro de los religiosos de S. Francisco en el Pirú.

60.—Palestra farmacéutica químico-galénica, por D. Félix Palacios: códice de principios del siglo XVII.

Así Llacayo, *Antiguos manuscritos*..., pp. 297.

61.—El Pastelero de Madrigal: como Saavedra se hizo Cardenal: como fue preso el Arzobispo de Toledo.

Escrito el año 1600. Se hallaba signado *b. IV. 2.*

62.—Fr. Pedro de Soto. Parecer sobre el afeite de las mugeres. fol. Entre varios tratados.

63.—Pigmeo. La entrega original de su cabeza a esta Real Librería.

64.—El Príncipe Perfecto y ministros ajustados; documentos políticos y morales, consideraciones histórico-filosóficas y militares, para la educación de un Príncipe, por el P. Andrés Mendo de la Compañía de Jesús.

Curioso códice, dice Llacayo, p. 113, dedicado a S. M. el Rey D. Felipe IV, de mediados del siglo XVII. De este ms. desaparecido conozco una 2.a edición de León de Francia. 1661.

65.—Quinto Curcio. Historia de Alexandro Magno. Faltale el primero, segundo y parte del tercero Libro. fol. vitela.

66.—Refranes vulgares.

Citado por Amador de los Rios—*Hist. crit. de la Lit. esp.*, II, pp. 534, nota.

67.—Relacion summaria de vn razonamiento que passo entre el Principe de Gales, y algunos obispos en materia de religion. Castellano.

Ms. *K. I. 19*, fol. 47 r.

68.—Saboya. Entrada que hizo su Duque en Zaragoza año de 1585. En fol. Entre varios tratados.

69.—Rey de Portugal D. Sebastian. Su entrada en Castilla año de 1576. fol. Entre varios tratados.

70.—Sebastián Lezcano y Buron. Traza que da cómo se pueda hacer navegable el río de Madrid desde la villa del Real de Manzanares hasta entrar en lo que se navegaba de Tajo, que hay 25 leguas de camino poco más o menos, con barcos de 400 arrobas de porte; y otros para la chamiza de más porte.

«Hallábase y lo reconocí en la biblioteca alta del Escorial, est. *Y-I-16*» Navarrete, *Bibli.ª marit. esp.ª*; II, p. 707.

71.—Secretos theologicos y naturales en castellano antiguo.

Ms. *K. I. 19*, fol. 53 r.

72.—Tratado de medicina especulativo y práctico, autógrafo de Miguel González de Velasco códice con 426 folios, escrito en Salamanca, en 1676.

Llacayo, *Antiguos manuscritos...*, pp. 294.

73.—Tomás López de Medel. La parte geográfica del «Tratado de los tres elementos», se conservaba en un ms. signado *L. I. 12.*

Así M. Jiménez de la Espada—*Relaciones geográficas de Indias, Perú.* I, pp. XLXIX, nota; pero, según se puede ver en el ms. descrito en este *Catálago*, II, 322-229, que lleva dicha signatura, hoy no se halla tal tratado.

Los ms. que se citan en este *Apéndice* y no tienen al pie el lugar de dónde se ha tomado su nota, se hallan señalados en los *12922 y 18978*[12] de la Nacional de Madrid, ambos escritos en el siglo XVIII. El *18978*[12] tal vez sea un extracto del Catálogo de esta Biblioteca de El Escorial que trabajó Pérez Bayer en 1762.

NUEVAS ENMIENDAS Y ADICIONES

TOMO I

Págs. 103, núm. 23, y 249, núm. 2; y tomo II, pp. 415-423: manuscritos *ç. III. 29*, *&. II. 1* y *V. II. 4*. Acerca de los mss. y la *Crónica* de Florián Docampo, véase a M. Bataillon.—«Bulletin hispanique», *Sur Florian Docampo*, t. XXV, pp. 33-55.

En el ms. *d. I. 2*, el *Vigilano,* hay un cuaderno en papel, fols. XII-XIV, que contiene, en castellano, una nota o Juicio de Ambrosio de Morales sobre este celebrado ms., redactado el año 1571. Véase al P. G. Antolín, *Catálogo,* t. I, pp. 370, núm. 3.

Págs. 124 y 298, núm. 16 y tomo II, pp. 183, núm. 12: mss. *d. IV. 5*, *&. III. 21 y K. III. 7.* Las «Coplas» de J. Manrique se hallan también en la B. de AA. EE., de Rivadeneyra, t. XXXV, pp. 256-259.

Págs. 133, ms. *e. IV. 1.* Véase el estudio de Eugenio Mele—*D. Luis de Avila, su «Comentario» y los italianos*—en «Bulletin hispanique», t. XXIV, pp. 97-124, donde se habla de la traducción italiana de esta obra y de las varias ediciones que de ella se han impreso en dicho idioma.

Págs. 172-173, núm. 12, ms. *g. IV. 2*, núms. 11-12 y pp. 264, núms. 92-93, ms. *&. II. 7.* La carta de D. Galcerán Albanell y la respuesta del Conde-Duque se imprimieron en el «Epistolario Español», t. LXII, pp. 61-62, de la B. de AA. EE., de Rivadeneyra.

Págs. 214, núm. 6, ms. *h. III. 3.* Se imprimió este tratado «De las fadas et ventura», como de San Pedro Pascual, en las «Obras» del Santo, publicadas por el P. Fr. Pedro Armengol Valenzuela, mercedario, Roma, 1906-1908, t. III, pp. 37-54. Corríjase conforme a esta nota el año puesto en la nota 40 de la pág. 210 de este tomo III.º

TOMO II

Págs. 229-230, núm. 2, ms. *L. I. 13.* Las «Cartas» de Isabel la *Católica* al Ven. Talavera, se hallan también en el «Epistolario Español» de la B. de AA. EE., de Rivadeneyra, t. LXII, pp. 14-18.

Págs. 301-2, núm. 11. Lopez de Mendoza-Iñigo (Marqués de Santillana). *Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñança, según el*

Códice N. J. 13 *de El Escorial.* Madrid, V. Suárez, Est. Tip. Huelves y C.ª, [1928]. 8.° de 123 pp.

Págs. 329, ms. *O. II. 23.* Esta *Historia* se ha sacado en gran parte de la *Crónica de los Turcos*, que compuso el chipriota Juan María.

Págs. 341-342, ms. *Q. I. 19.* Es traducción literal del ms. italiano de esta Biblioteca *&. IV. 36*—«Tratato delle ferite dilucidati da Bernardino Genga Chirurgo di Sa Spirito di Roma». 192 × 127 mm. 239 folios. De *Bernardo Genga*, que publicó una *Anatomia*, impresa en Roma por primera vez en 1675, habla Tiraboschi—*Storia della Letteratura Italiana,* t. VIII, pp. 469, Milano, 1824. Véase también la *Biographie universelle,* París, 1816, t. XVII, pp. 75-76. Ni Tiraboschi ni la *Biographie* citan el *Tratato delle ferite*.

INDICE GENERAL

SE
ACABÓ
DE IMPRIMIR
ESTE TERCER VOLUMEN
DEL
«CATÁLOGO DE LOS MANUSCRITOS CASTELLANOS
DE LA REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL»
EN LA
IMPRENTA DEL REAL MONASTERIO
DE EL ESCORIAL
A X DE JULIO DEL AÑO DE MCMXXIX
DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR
Y
SALVADOR JESUCRISTO

EXPLICIT LIBER ISTE
LAUS SIT TIBI CHRISTE

ZARCO
CAT
DE
MANUS
CASTE
DE EL